



**Boletín Oficial**  
**Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla**

N.º de Boletín: 03/2011

Fecha de publicación: 01/05/2011

# ÍNDICE

## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba la firma de diecisiete nuevos convenios de colaboración .....	4
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba concurso de acceso entre acreditados (art. 6 del Convenio Marco):.....	6
Una plaza de Catedrático de Universidad. Departamento de Geografía, Historia y Filosofía; Área de Conocimiento: Historia del Arte; Perfil: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo .....	6
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueban los siguientes concursos de acceso entre acreditados (art. 19 del Convenio Colectivo):.....	7
Una plaza de Profesor Titular de Universidad; Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica; Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular; Perfil: Enseñanza de Bioquímica y Terapia Celular para Grado y Máster Universitario; Perfil Investigador: Regulación de la pluripotencia y diferenciación de células madres embrionarias.....	7
Una plaza de Profesor Titular de Universidad; Departamento de Dirección de Empresas; Área de Conocimiento: Organización de Empresas; Perfil: Dirección de RR.HH.....	7
Una plaza de Profesor Titular de Universidad; Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales; Área de Conocimiento: Geodinámica Externa; Perfil: Hidrogeología de Lagunas tipo playa y docencia en Ciencias Ambientales .....	7
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba un acuerdo relativo a la interpretación de la Normativa sobre el progreso de los estudiantes en la Universidad Pablo de Olavide para los títulos en extinción .....	9
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueban modificaciones de la Ordenación Académica del curso académico 2011-2012: Complementos de Formación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte .....	11
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba la oferta de plazas correspondiente al curso académico 2011-2012.....	12
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba el Calendario Académico correspondiente al curso 2011-2012. ....	14
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de Créditos de Grado por participación en actividades universitarias .....	16
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de Créditos de Libre Configuración.....	18
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba la Memoria Anual de la OTRI 2010. ....	24
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueban las solicitudes de modificaciones de títulos oficiales de Máster Universitario verificados .....	94
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba el Máster Título Propio asociado al Programa de Doctorado en Alto Rendimiento Deportivo, II Ed. ....	862
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueban las Bases de admisión de la Residencia Universitaria Flora Tristán par el Curso 2011-2012. ....	877
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueban diversas modificaciones presupuestarias.....	892

### II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral de 1 de abril de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento "Lengua Española" a D. Juan Antonio Martínez López. ....	895
--	-----

### III. Resoluciones de otros órganos unipersonales de gobierno general.

## CAPÍTULO SEGUNDO: Otros órganos de gobierno de la Universidad.

### I. Acuerdos y disposiciones de los órganos de gobierno colegiados encargados de la dirección de los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

### II. Resoluciones de órganos de gobierno unipersonales encargados de la dirección de los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral de 12 de abril de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de acceso entre acreditados a la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de febrero de 2011 (BOJA de 24 de febrero de 2011).....896

Anexo I (Relación definitivas de lista de admitidos y excluidos) .....897

Resolución Rectoral de 15 de abril de 2011, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso público de méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador, convocado por Resolución Rectoral de fecha 10 de febrero de 2011 (BOJA de 24 de febrero de 2011) de esta Universidad. ....904

Anexo I (Lista de admitidos y excluidos) .....905

Anexo II (Causas de exclusión y subsanación) .....906

II. Anuncios.





## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba la firma de diecisiete nuevos convenios de colaboración.

#### RELACIÓN DE CONVENIOS

Fecha: 27/04/11

- SOL-2010-9978: Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la University of Queensland (UQ), Australia  
Proponente: Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
- SOL-2011-11408: Addendum n.º 8 al Convenio de Colaboración para la Realización de Actividades Promocionales Conjuntas en el Parque Temático “Isla Mágica” Suscrito entre “ la Universidad Pablo de Olavide” de Sevilla” y “Parque Isla Mágica, S.A.” Celebrado el Día 29 de Julio de 2003  
Proponente: Vicerrectorado de Participación Social.
- SOL-2011-11652: Protocolo de Colaboración entre CITAndalucía y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.  
Proponente: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- SOL-2011-11696: Protocolo General de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Fundación Entreculturas  
Proponente: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales.
- SOL-2011-11739: Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Universidad Pablo de Olavide, para la Gestión y Desarrollo de un Sistema Integrado de Información.  
Proponente: De oficio. Ya firmado por ambas partes.
- SOL-2011-11740: Convenio Marco de Colaboración entre las Consejerías de Economía, Innovación y Ciencia y de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía con las Universidades de Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz, Almería, Huelva, Jaén, Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide, para el Desarrollo de Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación, Formativas y de Divulgación en las Áreas que Integran el Ámbito Competencial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.  
Proponente: De oficio. Ya firmado por todas las partes.
- SOL-2011-11741: Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y las Universidades Públicas de Andalucía, para el Fomento de Actuaciones en el Ámbito de la Eficiencia Energética y las Energías Renovables.  
Proponente: De oficio. Ya firmado por todas las partes.
- SOL-2011-11742: Convenio de Colaboración Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.  
Proponente: De oficio. Ya firmado por ambas partes.
- SOL-2011-11744: Convenio Específico de Colaboración Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana, para la Formación en Idiomas (Inglés) de los Empresarios/as y Trabajadores Locales.  
Proponente: De oficio. Ya firmado por ambas partes.
- SOL-2011-11745: Convenio de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, para la Celebración del Curso: “Nuevas Dinámicas Sociales en Marruecos”.  
Proponente. De oficio. Ya firmado por ambas partes.
- SOL-2011-11798: Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Universidad Internacional de Andalucía y la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, para Impartir 3 Másteres Universitarios.  
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado.

- **SOL-2011-11826:** Convenio General de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía.  
**Proponente:** Vicerrectorado de Participación Social.
- **SOL-2011-11832:** Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Universidad Pablo de Olavide, para el Impulso del Espíritu Emprendedor de los Estudiantes Universitarios.  
Proponente: De oficio. Ya firmado por ambas partes.
- **SOL-2011-12356:** Convenio General de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y el Grupo de Desarrollo Rural Corredor de la Plata, para la Realización de Actuaciones de Voluntariado  
**Proponente:** Vicerrectorado de Participación Social.
- **SOL-2011-12404:** Convenio de Colaboración entre el Instituto Cervantes y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.  
Proponente: Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
- **SOL-2011-12532:** Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asociación de Abogados Jóvenes del Ilustre Colegio de Sevilla, para la Colaboración en la Impartición del Máster en Derecho Patrimonial Privado en el Mercado Global  
**Proponente:** Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales.



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba concurso de acceso entre acreditados (art. 6 del Convenio Marco):

Una plaza de Catedrático de Universidad. Departamento de Geografía, Historia y Filosofía; Área de Conocimiento: Historia del Arte; Perfil: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo.



### **Plazas Cuerpos Docentes**

#### **ACREDITADOS** (art. 6 del Marco)

#### **Departamento de Geografía, Historia y Filosofía**

*Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad*  
*Área de conocimiento: Historia del Arte*  
*Perfil: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo*

#### *Miembros de la Comisión Titular*

*Presidente: Prof. Dr. D. Víctor Manuel Nieto Alcaide, C.U. de la U. Nacional de Educación a Distancia.*

*Vocal: Prof. Dr. D. Pedro Antonio Galera Andreu, C.U. de la U. de Jaén.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Valle Gómez de Terreros Guardiola, C.U. de la U. de Huelva.*

#### *Miembros de la Comisión Suplente*

*Presidente: Prof. Dr. D. Vicente Lleó Canial, C.U. de la U. de Sevilla.*

*Vocal: Prof. Dr. D. Lena Saladina Iglesias Rouco, C.U. de la U. de Burgos.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> María Dolores Antigüedad del Castillo-Olivar, C.U. de la U. Nacional de Educación a Distancia.*

*Solicitado por: D. Arsenio Moreno Mendoza*



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueban los siguientes concursos de acceso entre acreditados (art. 19 del Convenio Colectivo):

Una plaza de Profesor Titular de Universidad; Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica; Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular; Perfil: Enseñanza de Bioquímica y Terapia Celular para Grado y Máster Universitario; Perfil Investigador: Regulación de la pluripotencia y diferenciación de células madres embrionarias.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad; Departamento de Dirección de Empresas; Área de Conocimiento: Organización de Empresas; Perfil: Dirección de RR.HH.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad; Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales; Área de Conocimiento: Geodinámica Externa; Perfil: Hidrogeología de Lagunas tipo playa y docencia en Ciencias Ambientales.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

### Plazas Cuerpos Docentes

#### ACREDITADOS (art. 19 del Convenio Colectivo)

##### Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

*Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad  
Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular  
Perfil: Docente: Enseñanza de bioquímica y terapia celular para grado y master universitario. Investigador: Regulación de la pluripotencia y diferenciación de células madres embrionarias*

##### Miembros de la Comisión Titular

*Presidente: Prof. Dr. D. Bernat Soria Escoms, C.U. de la U. Miguel Hernández.  
Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Remedios Ramírez Cárdenas, C.E.U. de la U. de Sevilla.  
Secretario: Prof. Dr. D. Francisco Bedoya Bergua, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

##### Miembros de la Comisión Suplente

*Presidente: Prof. Dr. D. Francisco Sobrino Beneyto, C.U. de la U. de Sevilla.  
Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elisa Revilla Torres, P.T.U. de la U. de Sevilla.  
Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Elizabeth Dunia Pintado Sanjuan, C.U. de la U. de Sevilla.*

*Solicitado por: D. Juan Rigoberto Tejedo Huamán.*

##### Departamento de Dirección de Empresas

*Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad  
Área de conocimiento: Organización de Empresas  
Perfil: Dirección de RRHH.*

##### Miembros de la Comisión Titular

*Presidente: Prof. Dr. D. Ramón Valle Cabrera, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.  
Vocal Prof. Dr. D. Fernando Martín Alcázar, C.U. de la U. de Cádiz.  
Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Raquel Sanz Valle, P.T.U. de la U. de Murcia.*

##### Miembros de la Comisión Suplente

*Presidente: Prof. Dr. D. Juan Carlos Bou Llusar, C.U. de la U. Jaime I.  
Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Carmen Camelo Ordaz, P.T.U. de la U. de Cádiz.  
Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Cabello Medina, P.T.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Solicitado por: D. Álvaro López Cabrales*

**Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales**

***Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad***

***Área de conocimiento: Geodinámica Externa***

***Perfil: Hidrogeología de Lagunas tipo playa y Docencia en Ciencias Ambientales***

**Miembros de la Comisión Titular**

*Presidente: Prof. Dr. D. José Javier Cruz Sanjulián, C.U. de la U. de Granada.*

*Vocal: Prof. Dr. D. José Benavente Herrera, P.T.U. de la U. de Granada.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Hidalgo Estévez, P.T.U. de la U. de Jaén.*

**Miembros de la Comisión Suplente**

*Presidente: Prof. Dr. D. Manuel Olías Álvarez, P.T.U. de la U. de Huelva.*

*Vocal: Prof. Dr. D. Mario Chica Olmo, C.U. de la U. de Granada.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Expósito Ramos, P.T.U. de la U. de Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Solicitado por: D. Miguel Rodríguez Rodríguez.*





Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba un acuerdo relativo a la interpretación de la Normativa sobre el progreso de los estudiantes en la Universidad Pablo de Olavide para los títulos en extinción.

### **Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la interpretación de la *Normativa sobre el progreso de los estudiantes en la Universidad Pablo de Olavide* para los títulos en extinción**

VISTO que en los dos cursos anteriores los decanos y el director de Centro de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, han venido autorizando, con base en el artículo 3 de la Normativa sobre el progreso de los estudiantes en la Universidad Pablo de Olavide, aprobada por el Consejo Social de la Universidad el 29 de junio de 2004, la ampliación del número máximo de créditos matriculables para todas las titulaciones en proceso de extinción, asimilando este proceso a una causa de fuerza mayor, con la conformidad del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, y previo informe de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado.

VISTO que dicha autorización de ampliación del máximo de créditos matriculables ha venido alcanzando a la matrícula en asignaturas extintas y que, por lo tanto, sólo generan derecho de examen, y que la misma ha sido fructífera, facilitando a los estudiantes la continuidad en sus estudios.

VISTO que la Universidad Pablo de Olavide entrará en el curso académico próximo, 2011-2012, en una fase muy avanzada de desmantelamiento de las titulaciones académicas de la anterior ordenación legal y que el límite de créditos matriculables contemplado en la Normativa sobre el progreso de los estudiantes en la Universidad Pablo de Olavide causa dificultades a los estudiantes que se han de enfrentar al proceso de extinción de sus titulaciones para la sustitución por los nuevos grados.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, en su sesión celebrada en fecha 27 de abril de 2011, ACUERDA:

**PUNTO ÚNICO:** confirmar la interpretación del artículo 3 de la Normativa sobre el progreso de los estudiantes en la Universidad Pablo de Olavide que asimila el proceso de extinción de los títulos de anteriores ordenaciones legales con una causa de fuerza mayor, de modo que, con base en la misma, permita la autorización por parte de los decanos y directores de Centros para que los estudiantes de diplomaturas, ingeniería técnica y licenciaturas superen el límite máximo de créditos matriculables, haciendo extensiva la misma no sólo a las asignaturas extintas sino también a aquellas otras, del último curso de la titulación, que ofrecen docencia por última vez, conforme al calendario que se adjunta.

**CALENDARIO DE DESACTIVACIÓN  
DEL LÍMITE DE CRÉDITOS MATRICULABLES**

<b>AÑO ACADÉMICO 2011/2012</b>	<b>Curso del plan de estudios</b>
Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales	4/4
Licenciatura en Traducción e interpretación	4/4
Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Educación Social y Trabajo Social	4/4
Ingeniería técnica en informática de Gestión	3/3

<b>AÑO ACADÉMICO 2012/2013</b>	<b>Curso del plan de estudios</b>
Licenciatura en Derecho	5/5
Licenciatura en Ciencias políticas y de la administración	5/5
Licenciatura en Administración y dirección de empresas	5/5
Licenciatura en Ciencias Ambientales	5/5
Licenciatura en Biotecnología	5/5
Licenciatura en Humanidades	5/5
Estudios conjuntos en las Licenciaturas en TeI y Humanidades	5/5
Licenciatura en Ciencias de la actividad física y del deporte	5/5

<b>AÑO ACADÉMICO 2013/2014</b>	<b>Curso del plan de estudios</b>
Estudios conjuntos en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Derecho	6/6
Estudios Conjuntos en ADE y Derecho	6/7



Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueban modificaciones de la Ordenación Académica del curso académico 2011-2012: Complementos de Formación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

## **COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

### **Complementos de Formación según el R. D.:**

Maestro- Especialidad en Educación Física: 45 cr.

1. Bases biológicas y mecánicas de la actividad física y del deporte: 9 cr.
2. Fundamentos de los deportes: 24 cr.
3. Fundamentos y manifestaciones de la motricidad humana: 8 cr.
4. Teoría e historia del deporte: 4 cr.

### **Complementos de Formación que están activados (el resto se suple con asignaturas de primer ciclo), curso 2010-2011:**

1. 750. Fundamentos de los Deportes: 6 cr.
2. 751. Teoría e historia del deporte: 4 cr.

### **Complementos de Formación que se activarán para el curso 2011-12**

- 750. Fundamentos de los Deportes: 24 cr. (Incremento de 18 cr.)
- 751. Teoría e historia del deporte: 4 cr.
- Bases biológicas y mecánicas de la actividad física y del deporte: 9 cr.
- Fundamentos y manifestaciones de la motricidad humana: 8 cr.



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba la oferta de plazas correspondiente al curso académico 2011-2012.

### UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE OFERTA DE PLAZAS: 2011/2012

GRADO	Nº DE PLAZAS 2010/2011	Nº DE PLAZAS 2011/2012
Derecho	120	80
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	120	100
Ciencias políticas y de la administración	40	40
Criminología *	-	40
Administración y Dirección de Empresas	120	100
Administración y Dirección de Empresas-Inglés	-	20
Finanzas y Contabilidad	180	120
Geografía e Historia	60	60
Humanidades	30	30
Traducción e Interpretación (Inglés)	90	90
Traducción e Interpretación (Francés)	40	40
Traducción e Interpretación (Alemán)	20	20
Biotecnología	60	60
Nutrición Humana y Dietética	60	60
Ciencias Ambientales	120	120
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	120	120
Trabajo Social	216	216
Sociología	40	40
Educación Social	60	60
Ingeniería Informática en Sistemas de Información	60	60
Análisis Económico*	-	60
<b>TOTAL</b>	<b>1556</b>	<b>1536</b>

<b>DOBLES TÍTULOS DE GRADO</b>	<b>Nº DE PLAZAS 2010/2011</b>	<b>Nº DE PLAZAS 2011/2012</b>
Derecho y Administración y Dirección de Empresas	<b>120</b>	<b>100</b>
Derecho y Administración y Dirección de Empresas (ADE inglés)	*	<b>20</b>
Derecho y Finanzas y Contabilidad	<b>60</b>	<b>60</b>
Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración	<b>60</b>	<b>60</b>
Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología	<b>20</b>	<b>20</b>
Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos	*	<b>20</b>
Derecho y Criminología *	*	<b>20</b>
Humanidades y Traducción e Interpretación (Inglés)	<b>30</b>	<b>30</b>
Trabajo Social y Educación Social	<b>60</b>	<b>60</b>
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>	<b>390</b>

<b>TOTAL DE PLAZAS DE GRADO</b>	<b>1906</b>	<b>1926</b>
---------------------------------	-------------	-------------

<b>SEGUNDO CICLO</b>	<b>Nº DE PLAZAS 2010/2011</b>	<b>Nº DE PLAZAS 2011/2012</b>
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	<b>50</b>	<b>50</b>
Licenciatura en Ciencias del Deporte	<b>30</b>	<b>30</b>



# CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

## I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba el Calendario Académico correspondiente al curso 2011-2012.



### UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

### CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL

### Curso 2011-2012 Títulos de Grado

SEPTIEMBRE/OCTUBRE								NOVIEMBRE								DICIEMBRE							
Semana nº	L	M	X	J	V	S	D	Semana nº	L	M	X	J	V	S	D	Semana nº	L	M	X	J	V	S	D
1	19	20	21	22	23	24	25	7		1	2	3	4	5	6	11				1	2	3	4
2	26	27	28	29	30	1	2	8	7	8	9	10	11	12	13	12	5	6	7	8	9	10	11
3	3	4	5	6	7	8	9	9	14	15	16	17	18	19	20	13	12	13	14	15	16	17	18
4	10	11	12	13	14	15	16	10	21	22	23	24	25	26	27	10	19	20	21	22	23	24	25
5	17	18	19	20	21	22	23	11	28	29	30					11	26	27	28	29	30	31	
6	24	25	26	27	28	29	30																
7	31																						

ENERO								FEBRERO								MARZO							
L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
						1		17			1	2	3	4	5	4			1	2	3	4	
	2	3	4	5	6	7	8	1	6	7	8	9	10	11	12	5	5	6	7	8	9	10	11
14	9	10	11	12	13	14	15	2	13	14	15	16	17	18	19	6	12	13	14	15	16	17	18
15	16	17	18	19	20	21	22	3	20	21	22	23	24	25	26	7	19	20	21	22	23	24	25
16	23	24	25	26	27	28	29	4	27	28	29				8	26	27	28	29	30	31		
17	30	31																					

ABRIL								MAYO								JUNIO							
L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
						1		11		1	2	3	4	5	6	15				1	2	3	
	2	3	4	5	6	7	8	12	7	8	9	10	11	12	13	16	4	5	6	7	8	9	10
9	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	20	17	11	12	13	14	15	16	17
10	16	17	18	19	20	21	22	14	21	22	23	24	25	26	27		18	19	20	21	22	23	24
	23	24	25	26	27	28	29	15	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		
11	30																						

JULIO							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

19 de septiembre: inicio de 1º semestre  
6 de febrero: inicio de 2º semestre

#### Fecha de cierre de actas de calificación

29 de febrero: 1º semestre  
4 de julio: 2º semestre  
30 de julio: Evaluación de Julio

Días lectivos  
Días festivos  
Días no lectivos

#### Días festivos provisionales

**Días lectivos sin actividad presencial. Evaluaciones**

Los centros establecerán una semana más en cada semestre

Evaluación de Julio para el primer semestre

Evaluación de Julio para el segundo semestre



**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**  
**CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL**  
**PARA LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS**  
**Curso 2011-2012**

**SEPTIEMBRE/OCTUBRE**

L	M	X	J	V	S	D
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

**NOVIEMBRE**

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

**DICIEMBRE**

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

**ENERO**

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**FEBRERO**

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29				

**MARZO**

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

**ABRIL**

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

**MAYO**

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

**JUNIO**

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

**JULIO**

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**SEPTIEMBRE**

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

26 de septiembre: Inicio de clases

Fecha de cierre de actas de calificación

Días lectivos

Días festivos

Días festivos provisionales

Días no lectivos

Días lectivos dedicados a exámenes

Días lectivos dedicados a exámenes con interrupción de docencia



**CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.**

*I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de Créditos de Grado por participación en actividades universitarias.



**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN  
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

(Art. 10 Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos)

**NOMBRE:**

**DNI:**

**TITULACIÓN Y CURSO:**

**Solicita le sean reconocidas las siguientes actividades:**

**ACTIVIDADES RECONOCIDAS:**

**Título:**

**Responsable:**

**Nº Eurocréditos:**

**Título:**

**Responsable:**

**Nº Eurocréditos:**

**Título:**

**Responsable:**

**Nº Eurocréditos:**

**Título:**

**Responsable:**

**Nº Eurocréditos:**

**Título:**

**Responsable:**

**Nº Eurocréditos:**

**Título:**

**Responsable:**

**Nº Eurocréditos:**

**TOTAL:** \_\_\_\_\_

**Adjunta documentación acreditativa**



## **Propuesta de Actividad de Libre Configuración/ Actividades para Reconocimiento de Créditos ECTS**

### ***Participación en el proceso de la elección a rector, mayo de 2011***

Créditos: 1 crédito para estudiantes de Licenciatura y Diplomatura y 0,5 créditos para estudiantes de Grado

Proponente y Coordinador: Francisco Javier Bedoya Bergua ( Vicerrector de Estudiantes y Deporte).

La **Actividad a desarrollar** consistirá en la participación en una Jornada de Formación sobre el Proceso Electoral, coordinada por Órganos Colegiados, y en la participación en las mesas electorales del Sector C, de estudiantes, el día 19 de mayo de 2011.

Oficina de Órganos Colegiados remitirá al Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte la relación de estudiantes que han participado en la actividad.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte emitirá los correspondientes certificados personales de realización de la Actividad, con indicación de los créditos reconocidos al estudiante.

Sevilla, 26 de Abril de 2011

Francisco Javier Bedoya Bergua  
Vicerrector de Estudiantes y Deporte



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de Créditos de Libre Configuración.



## Reconocimiento de Créditos de Libre Configuración

### Vicerrectorado de Participación Social

#### **“La Inmigración desde una perspectiva jurídico-social”**

Área responsable: oficina de Voluntariado y Solidaridad

Coordinador/a: Doña Rosalía Martínez García

Horas: 30

Créditos: 3 créditos, 1 eurocrédito

Plazas: 80

Dirigido: a toda la comunidad universitaria

Evaluación: 80% asistencia obligatoria, valoración de la participación activa en los debates, realización de ejercicios individuales y en grupo

Calendario: 11,16, 17, 18, 23, 24 y 25 de mayo de 2011

Horario: de 16.00 a 20.00 horas.

#### **“Curso el voluntariado y la diversidad funcional”**

Área responsable: oficina de Voluntariado y Solidaridad

Coordinador/a: Doña Rosalía Martínez García

Horas: 10 teóricas y 15 prácticas (opcionales)

Créditos: 1 ó 2 créditos, 0,33 ó 0,66 eurocrédito

Plazas: 80

Dirigido: a toda la comunidad universitaria

Evaluación 80% asistencia parte teórica, 100% asistencia a la parte práctica, valoración de la participación activa en los debates y realización de ejercicios individuales y en grupo

Calendario: 12,13 y 14 de abril de 2011

Horario: de 10.00 a 13.00 horas aproximadamente

Observaciones: el alumno podrá desarrollar sus prácticas, nada más finalice la parte teórica, durante un mes hasta completar 15 horas

#### **“Curso el voluntariado en el ámbito de la drogodependencia”**

Área responsable: oficina de Voluntariado y Solidaridad

Coordinador/a: Doña Rosalía Martínez García

Horas: 10 teóricas y 15 prácticas (opcionales)

Créditos: 1 ó 2 créditos, 0,33 ó 0,66 eurocrédito

Plazas: 80

Dirigido: a toda la comunidad universitaria

Evaluación 80% asistencia parte teórica, 100% asistencia a la parte práctica, valoración de la participación activa en los debates y realización de ejercicios individuales y en grupo

Calendario: 22, 23 y 24 de marzo de 2011

Horario: de 10.00 a 13.00 horas aproximadamente

Observaciones: el alumno podrá desarrollar sus prácticas, nada más finalice la parte teórica, durante un mes hasta completar 15 horas

**“Educación Inclusiva, motor del desarrollo humano. La perspectiva de género como clave de análisis de la Educación Inclusiva”**

Organiza: InteRed.Red Internacional de Educación para la Ciudadanía y la Transformación Social. Oficina para la Igualdad. Unidad de Promoción Social y Cultural.

Área responsable: oficina de Voluntariado y Solidaridad

Coordinador/a: Doña Rosalía Martínez García, Doña Candelaria Terceño Solozano y Doña Nuria Cordero Ramos

Horas: 20

Créditos: 2, eurocréditos: 0,66

Plazas: 60

Dirigido: todas las titulaciones de la UPO

Evolución: asistencia y realización de un trabajo

Calendario: 25 y 26 de abril de 2011

Horario: de 9.00 a 14.30 y de 16.00 a 20.00 horas

**Subsanación:**

Actividad **“Flamenco en Red”** se aprobó la concesión de 3 créditos y no 2 como indicaba la documentación.

Facultad de Derecho

“Curso de comunicación y Justicia”

Responsable: Doña Victoria Madrona Ortega

Organiza: Consejo General del Poder Judicial y Ayuntamiento de Tomares

Fecha: 23 y 24 de marzo de 2011

Créditos: 1

Evaluación: asistencia controlada, participación activa y memoria evaluada por el responsable por la Universidad Pablo de Olavide

“Seminario sobre desplazamiento a los campamentos Saharauis en Tinduf: Vectores políticos, jurídicos y sociales”

Responsable: Doña Rocío Medina Martín

Organiza: Laboratorio de Ideas y Prácticas Políticas (LIPPO) de la Universidad Pablo de Olavide

Lugar y fecha de celebración: Sevilla/Tinduf (Argelia) de marzo a mayo de 2011

**Créditos: 5**

Horas: 45 lectivas

Evaluación: asistencia controlada, participación activa y memoria evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide.

## **Facultad de Humanidades**

### **“Arte y Patrimonio en España y América. Memorias y percepciones”**

Área responsable: Geografía, Historia y Filosofía. Área de Historia del Arte

Coordinador: D. Francisco Ollero Lobato

Número de horas: 21 presenciales, 29 no presenciales y 50 de trabajo alumno

Créditos: 2

Plazas: 35

Dirigidas: alumnos de grado y postgrado e investigadores de titulaciones de Arquitectura, Historia del Arte, Historia, Humanidades y afines

Evaluación: Asistencia (20% de la calificación final) mínimo de 75% de la parte presencial; presentación de un informe/memoria (80% de la calificación final)

Calendario: 15, 16 y 17 de junio de 2011, de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 19.00

Horario: Ut supra

“Ciclo de Conferencias: Amor y Sexo en Roma: su reflejo en la literatura

Área: Filología Latina, DPT. FYT

Coordinadora: Doña Rosario Moreno Soldevila

Horas: 20

Créditos: 2

Dirigida: preferentemente alumnos de la Facultad de Humanidades aunque la actividad está abierta a todos los alumnos interesados.

Evaluación: Memoria-reseña de al menos una conferencia por cada sesión

Calendario: 12-14 de mayo

Horario: 12 de mayo: tarde

13 de mayo: día completo

14 de mayo: mañana

### **“Curso de Traducción para doblaje: la traducción de los dibujos animados**

Departamento: Filología y Traducción

Coordinador: María Morón Martín y Estefanía Flores Acuña

Horas: 20

Créditos: 2

Plazas: 30

Dirigido: alumnos de las Licenciaturas en Traducción e Interpretación y la conjunta en Humanidades y traducción e Interpretación y del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación

Evaluación: asistencia y participación en talleres

Calendario: del 14 al 18 de marzo de 2011

Horario: de 16.00 a 20.00 horas de lunes a viernes

Observaciones: los alumnos que hayan superado el curso no podrán volver a matricularse del mismo.

### **“Curso intensivo de alemán mes de agosto”**

Departamento: Filología y Traducción

Coordinador: Doña Estefanía Flores Acuña

80 horas

Plazas: 3

Créditos: 10 de libre configuración

Dirigido: alumnos de la Facultad de Humanidades, seleccionados teniendo en cuenta factores como son el alto rendimiento académico, madurez y nivel de lengua alemana.  
Evaluación: examen final

### **Fundación Universidad Sociedad**

#### **“La Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente en la Empresa Andaluza: Retos y Oportunidades”**

Organiza: Fundación Universidad-Sociedad

Coordinación: Prof. Dr. D: Víctor Amadeo Bañuls Silvera

Horas 10

Créditos: 1

Plazas: 100

Dirigido: Personas interesadas en los Sistemas de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente y su desarrollo actual, preferentemente alumnos de Ciencias Ambientales y LADE.

Evaluación: elaboración de un trabajo

Calendario: 25 de mayo de 2011

Horario: presencial de 10:30 a 13:00 más trabajo a distancia

Colaboran: Máster en Sistemas Integrados de Gestión: Calidad y Medio Ambiente

Cuota inscripción: 20 €

### **Facultad del Deporte**

#### **“Curso de acreditación en Técnicas Antropométricas. Nivel 1”**

Coordinador: Francisco José Berral de la Rosa

Horas: 60

Créditos 3

Plazas: 30

Dirigida a estudiantes de la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética, alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y alumnos de otras Licenciaturas y Diplomaturas relacionadas con las Ciencias de la Salud

Evaluación: Entrega de trabajo práctico y prueba escrita

Calendario: noviembre y diciembre de 2010 y enero de 2011

### **Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra**

La oferta formativa para la programación 2011 de los cursos de especialización que ofrece esta entidad debido a la existencia del convenio de colaboración firmado entre

el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, es la que a continuación se detalla:

Denominación	Horas	Crédito Libre configuración	Precio alumno/a	Calendario	Horario	Modalidad
<b>Contaplus</b>	40	4 créditos	64 €	Abril 2011	18:00 a 20:30 (lunes, miércoles, jueves)	Presencial (plazas limitadas 15 personas)
<b>Facturaplus</b>	30	3 créditos	51 €	Abril 2011	18:00 a 20:30 (lunes, miércoles, jueves)	Presencial (plazas limitadas 15 personas)
<b>Curso práctico de Nóminas, seguros sociales y nominaplus</b>	40	4 créditos	64 €	Abril 2011	18:00 a 20:30 (lunes, miércoles, jueves)	Presencial (plazas limitadas 15 personas)
<b>Creación de Empresas</b>	40	4 créditos	64 €	Mayo 2011	18:00 a 20:30 (lunes, miércoles, jueves)	Presencial (plazas limitadas 15 personas)
Denominación	Horas	Crédito Libre configuración	Precio alumno/a	Calendario	Horario	Modalidad
<b>Sistema de Gestión Medioambiental</b>	30	3 créditos	51 €	Mayo 2011	18:00 a 20:30 (lunes, miércoles, jueves)	Presencial (plazas limitadas 15 personas)
<b>Dirección de Equipos de trabajo</b>	30	3 créditos	64 €	Mayo 2011	18:00 a 20:30 (lunes, miércoles, jueves)	Presencial (plazas limitadas 15 personas)
<b>Prácticas de Fiscalidad</b>	40	4 créditos	64 €	Abril 2011	18:00 a 20:30 (lunes, miércoles, jueves)	Presencial (plazas limitadas 15 personas)
<b>Técnico de Orientación para el Empleo</b>	50	5 créditos	78 €	Mayo 2011	18:00 a 20:30 (lunes, miércoles, jueves)	Presencial (plazas limitadas 15 personas)

**Nota:** Los cursos se imparten en las instalaciones del Servicio de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, ubicado en el Complejo San Francisco de Paula, sito en c/ Alcalá de Ebro s/n 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

## **Propuesta de Actividad de Libre Configuración/ Actividades para Reconocimiento de Créditos ECTS**

### ***Participación en el proceso de la elección a rector, mayo de 2011***

Créditos: 1 crédito para estudiantes de Licenciatura y Diplomatura y 0,5 créditos para estudiantes de Grado

Proponente y Coordinador: Francisco Javier Bedoya Bergua ( Vicerrector de Estudiantes y Deporte).

La **Actividad a desarrollar** consistirá en la participación en una Jornada de Formación sobre el Proceso Electoral, coordinada por la Secretaría de Órganos Colegiados y en la participación en las mesas electorales del Sector C, de estudiantes, el día 19 de mayo de 2011.

Secretaría de Órganos Colegiados remitirá al Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte la relación de estudiantes que han participado en la actividad.

El Vicerrectorado de Estudiante y Deporte emitirá los correspondientes certificados personales de realización de la Actividad, con indicación de los créditos reconocidos al estudiante.

Abril de 2011



**CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.**

*I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba la Memoria Anual de la OTRI 2010.

# **MEMORIA 2010**

## **OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN**

**Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  
Tecnológica. Universidad Pablo de Olavide**

**Sevilla 25 de marzo de 2011**



## INDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	3
---------------------------	---

### *GESTION DEL CONOCIMIENTO*

<i>Gestión de la Oferta y Servicios científico-tecnológicos</i> .....	5
<i>Gestión de la Propiedad Industrial</i> .....	12
<i>Gestión de la promoción de spin off de base tecnológica (EBT)</i> .....	16

### *CONTRATACIÓN TECNOLÓGICA*

<i>Gestión contratos/convenios art. 83 LOU</i> .....	20
<i>Gestión proyectos públicos colaborativos Universidad-Empresa</i> .....	22

### *PROYECTOS INTERNACIONALES DE I+DT*

<i>Gestión Proyectos Internacionales de I+DT</i> .....	27
<i>Promoción de la participación en Proyectos Internacionales de I+DT</i> .....	29

### *LÍNEAS DE ACCIÓN HORIZONTALES*

<i>Ayudas OTRI a la Transferencia y la internacionalización</i> .....	32
<i>Red OTRI Andalucía: IV Reunión anual</i> .....	33
<i>Actividades de divulgación</i> .....	34
<i>Formación continua</i> .....	37
<i>Elaboración de normativa</i> .....	38
<i>Financiación OTRI</i> .....	39

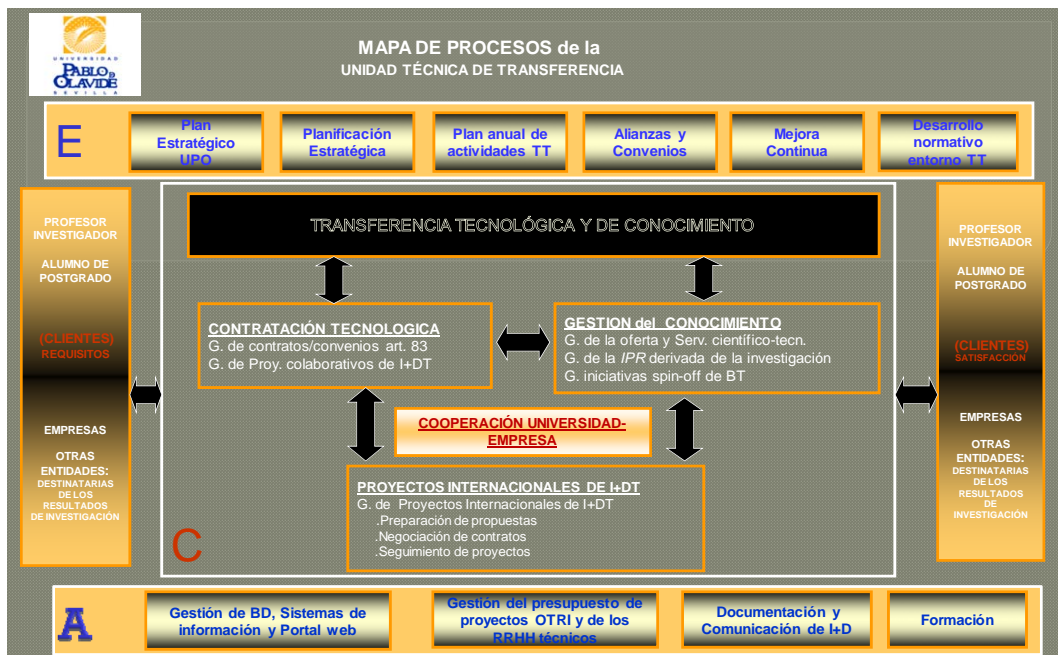
# MEMORIA 2010

## OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

### INTRODUCCIÓN

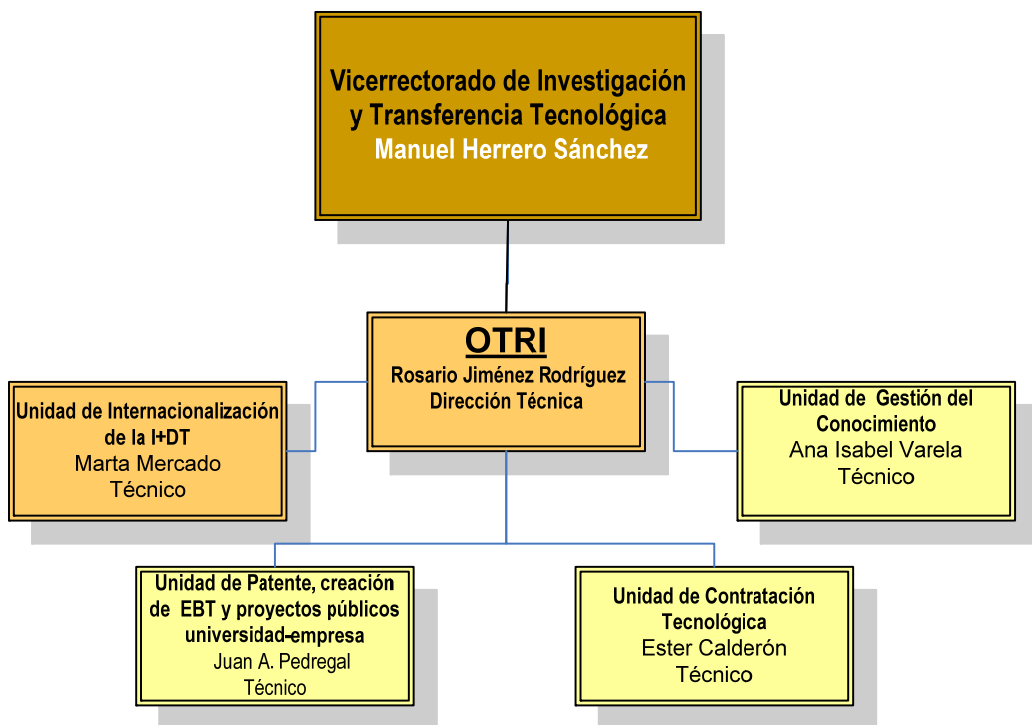
La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad Pablo de Olavide creada en el año 2000 y con nº 123 en el Registro ministerial de Oficinas de Transferencia, es una **Unidad Técnica de Transferencia**, y actúa como **Servicio Técnico Centralizado**, dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Tecnológica (art. 169 Estatutos). Su **misión** consiste en promover y potenciar la relación entre la actividad investigadora y el entorno empresarial y social, facilitando la transferencia de los resultados generados por su comunidad científica, y prestando apoyo técnico a sus Grupos de Investigación en la captación de fondos, para el desarrollo de sus actividades de I+DT y de colaboración empresarial.



Esta memoria contiene las actividades más relevantes desarrolladas por la OTRI de la Universidad Pablo de Olavide en 2010. Para una mayor claridad en la exposición, las distintas actividades e indicadores asociados a las mismas, se distribuirán en la memoria, dentro de los apartados correspondientes al Proceso del que forman parte y son resultado, según el Mapa de Procesos de la OTRI



## OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI): Organigrama

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación depende orgánicamente del Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica y actúa con autonomía funcional bajo su superior dirección.



-  Personal Capítulo I
-  Personal Capítulo VI

## **GESTION del CONOCIMIENTO**

- Gestión de la oferta y Serv. científico-tecnológica
- Gestión de la *IPR* derivada de la investigación
- Gestión iniciativas spin-off de Base Tecnológica

## **GESTIÓN DE LA OFERTA Y SERVICIOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS**

*Responsable técnico: Anabel Varela Pérez*

### **PROGRAMA ARIES (ACERCAR LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS)**

En el año 2010 continuamos trabajando en el **programa ARIES**, tratando de conocer de primera mano las capacidades, las competencias tecnológicas, las posibles aplicaciones de los resultados de la investigación, desarrolladas en la UPO, así como las soluciones o alternativas a los problemas y demandas del entorno socioeconómico.

Nuestro programa de trabajo prioriza la mejora de la comunicación y el marketing de la oferta científico técnica mediante una metodología de trabajo proactiva, que con la colaboración de los investigadores, culmina con la presentación científica del Grupo de Investigación en un lenguaje cercano a la empresa y a la sociedad.

Así, se han realizado reuniones y contactos con investigadores de la UPO de diferentes Grupos con los que se ha trabajado la detección de competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social, las cuales sirven de base para la mejora de la comunicación de los grupos con las empresas, y se suman al catálogo de **marketing digital** de la oferta científica realizada a través del portal web OTRI.

Asimismo se han realizado las oportunas reuniones con investigadores responsables de resultados protegibles en 2010, y con promotores de EBTs.

Por otro lado en 2010 se han elaborado las primeras fichas de catálogo de los Servicios Generales con la colaboración de los responsables de los **Laboratorios de los Servicios Centrales de Investigación de la UPO** (edif. 21) así como de otros **Laboratorios** ubicados en diferentes edificios del campus, con

objeto de conocer el **Equipamiento científico-tecnológico** disponible y los posibles **servicios tecnológicos** que se ofrecen, para después elaborar las Fichas Tecnológicas correspondientes, que en algunos casos ya han sido incorporadas al catálogo de marketing digital del portal de la OTRI:

En total, en este año 2010, se ha trabajado con las capacidades de I+D de interés para el sector productivo de **27 investigadores/as**, pertenecientes a **19 Grupos de Investigación** y **2 Empresas de Base Tecnológica**, lo que ha permitido analizar y elaborar **29 nuevas Fichas de la oferta científico-tecnológica** y ponerlas disponibles en el portal web <http://www.upo.es/otri>

## INDICADORES 2010

CATÁLOGO TECNOLÓGICO 2010 <http://www.upo.es/otri>

Catálogo de Oferta  
Científica y Tecnológica de la  
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

**29 Fichas de oferta científico-tecnológica:**

- 16 Fichas Capacidades I+D de GI
- 3 Fichas Patentes
- 2 Fichas EBT-UPO
- 8 Fichas Laboratorios Servicios Tecnológicos



En total, desde el funcionamiento de la web de la OTRI ([www.upo.es/otri](http://www.upo.es/otri)) en el Catálogo tecnológico se han publicado **178 fichas de oferta científico-tecnológica**: *Ver Anexo I*

- 155 Fichas de Capacidades I+D
- 15 Fichas de Patentes
- 2 Fichas de Empresas de Base Tecnológica
- 6 Fichas de Laboratorios de Servicios científicos, tecnológicos y jurídicos

Además de:

- 17 Noticias de I+D+i y 18 Noticias de interés de divulgación científica
- 29 eventos de carácter científico o técnico
- 56 destacados de interés
- 54 convocatorias nacionales regionales e internacionales

## CONSULTAS WEB ATENDIDAS

Desde el Formulario de consultas de nuestra web hemos recibido y atendido **56 consultas** que han solicitado información relacionada con la investigación, innovación y transferencia.

## UPOTEC: Nuevo escaparate tecnológico

Para mejorar la el acercamiento de las empresas a nuestra universidad, en el ámbito de la I+D y la innovación, comenzamos en 2008, con financiación del MICINN y la CICE, un nuevo portal web, exclusivamente dedicado a la Oferta científico-tecnológica. En 2010 hemos **finalizado** el diseño de este nuevo **ESCAPARATE TECNOLÓGICO UPOTEC** (<http://www.upo.es/upotec>) y su desarrollo informático con la colaboración del Centro de Informática y Comunicaciones de la Universidad Pablo de Olavide.

Esta **plataforma** nace con el fin de mejorar la puesta en contacto los servicios que oferta la **comunidad científica con el sector productivo y social**, utilizando para ello un lenguaje comercial y un entorno digital. Divididos por **SECTORES Y ÁREAS TECNOLÓGICAS**, la plataforma ofrece el acceso a patentes y servicios científico-tecnológicos tras los cuales se encuentran cerca del centenar de grupos de investigación que desarrollan su actividad en la Universidad Pablo de Olavide.

The screenshot displays the UPOTEC website in a Windows Internet Explorer browser window. The URL is <http://www.upo.es/upotec>. The page features the OTRI logo and a navigation menu with links for Inicio, FAQ, Ventajas para la empresa, Artículos, Envía tu demanda, and Enlaces. A central banner reads "Oferta de Asistencia Técnica, Servicios de I+D y Tecnologías para Empresas". Below this, there is a search section titled "BUSCADOR" with instructions and two search methods: "Búsqueda por sector, área tecnológica o combinada" and "Búsqueda libre". A dropdown menu is open under "Sector:" showing options like Salud, Agricultura, Ganadería y Recursos Marinos, Alimentación y bebidas, Telecomunicaciones, electrónica e informática, Construcción, Educación y Servicios Sociales, Energía y medioambiente, Industrias culturales, ocio y deporte, Consultoría, gestión y servicios empresariales, and Química y materiales. To the right, there is a "Suscribirse RSS" button and a section for "Ofertas destacadas" listing various research projects. The footer contains a "NUBE DE TAGS" section with a list of tags and a taskbar at the bottom showing the system clock at 14:51.

UPOTEC además está reforzada con la presencia de la OTRI en **redes sociales** como Facebook, Twitter o Delicious (OTRI 2.0). Para motivar la consulta de la oferta científico-tecnológica se ofrece información de interés tales como **noticias** relacionadas o **casos de éxito** que recogerán experiencias de empresas que han colaborado con los grupos de investigación de la UPO.

## **Programa diagnosis de contactos con empresas.**

*Responsable Técnico: Juan Antonio Pedregal Pérez*

Durante 2010 se han realizado un total de 43 **contactos con empresas**, para la promoción de las capacidades y tecnologías de la UPO y explorar la posibilidad de transferir los mismos a dichas instituciones para fomentar la colaboración Universidad-Empresa.

De estos contactos han surgido varias colaboraciones en proyectos de I+D colaborativos (público –privado) y contratación privada de I+D, como más adelante se detalla.

### *Relación de empresas y entidades contactadas durante 2010*

---

- Abengoa Bioenergy
- Abengoa Solar NT
- Advancell
- Aerosertec
- Biomedal
- Bionaturis
- Biotechnology Consulting
- Cajamar
- COVAP
- Decisiones Geoconstructivas
- Derivados Esenciales del Limón
- Elimco Soluciones Integrales
- Eurocei
- Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra
- Fundación CITTA
- GEA 21, S.A.
- Grupos SOS
- GRUPOVI
- Heineken España
- Herrero&Asociados
- Hojiblanca, S.A.
- IFAPA
- Indra
- INNOGET
- Laboratorio Analítico Bioquímico
- Laboratorios Rovi
- Merk
- Montepharma
- Neocodex, S.L.
- Neuron Biopharma
- Novasoft
- Oleapure
- Oleasan
- Pons Patentes y marcas
- PR Newswire
- Puleva Biotech
- Salina Bartivas
- Savia Biotech
- Seven Solutions
- Tamarit Guisado
- Tech-Observer
- Uninvest
- Zero Emissions Technologies, S.A.

## **ENCUENTROS SECTORIALES TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA**

*Responsable técnico: Juan Antonio Pedregal/Anabel Varela*

## *Jornadas de Transferencia de Tecnología*

En 2010 se han organizado en colaboración con CITAndalucía, RETA y la Agencia IDEA, los siguientes encuentros entre empresas y Grupos de investigación:

- Jornada TT en el sector Químico. Granada, 12/05/2010
- Jornada TT en el sector Producción Industrial. Sevilla, 25/02/2010
- Jornada TT en el sector Energías Renovables. Almería, 22/05/2010
- Jornada TT en el sector Agroalimentación ecológica. Córdoba, 18/11/2010
- Jornada TT en el sector Agroindustrial. Lepe, 11/11/2010

En el marco de estas jornadas se han celebrado 14 mesas de transferencia

<b>MESAS DE TRANSFERENCIA</b> sector Químico. Granada, 12/05/2010	
ENTIDAD:	INVESTIGADOR
EUROCEI	OTRI-UPO
IFAPA	JOSÉ M <sup>a</sup> PEDROSA. Dpto. Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
EUROCEI	JOSÉ M <sup>a</sup> PEDROSA. Dpto. Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
SALINA BARTIVAS	PILAR ORTIZ. Dpto. Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
DERIVADOS ESENCIALES DEL LIMÓN, S.A.	PILAR ORTIZ. Dpto. Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
LABORATORIO ANALÍTICO BIOQUÍMICO	PILAR ORTIZ. Dpto. Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

<b>MESAS DE TRANSFERENCIA</b> Producción Industrial. Sevilla, 25/02/2010	
ENTIDAD	INVESTIGADOR
CENTRO TECNOLÓGICO ANDALUZ DE LA PIEDRA	JESÚS S. AGUILAR. Dpto. de Deporte e Informática.
AEROSERTEC, S.L	LUIS MERINO. Dpto. de Deporte e Informática
SEVEN SOLUTIONS	LUIS MERINO. Dpto. de Deporte e Informática
ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A.	Dpto. de Deporte e Informática.
FUNDACIÓN CITTA	JOSÉ L. SALMERÓN. Dpto. de Dirección de Empresas.
TAMARIT GUIADO, S.L.	JOSÉ L. SAMERÓN. Dpto. de Dirección de Empresas
CENTRO TECNOLÓGICO ANDALUZ DE LA PIEDRA	JOSÉ L. SALMERÓN. Dpto. de Dirección de Empresas.
DECISIONES GEOCONSTRUCTIVAS, S.L	JUAN A. ANTA. Dpto. de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales



### Comité sectorial de biotecnología CTA 01/07/2010

En colaboración con la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), se celebró en 2010 en la Universidad Pablo de Olavide la reunión del Comité sectorial de biotecnología de esta corporación. En el marco de esta reunión se organizó un *partnering event* entre las empresas que forman parte de este comité y grupos de investigación de biotecnología y bioinformática que aparecen en la siguiente tabla

EMPRESAS ASISTENTES	INVESTIGADORES
ABENGOA BIOENERGIA	<b>ANA PAULA ZADERENKO</b> Dpto. de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA (IDEA)	<b>JOSÉ LUIS CANTERO LORENTE.</b> Dpto. Fisiología, Anatomía y Biología Celular
BIOMEDAL	<b>JESÚS AGUILAR.</b> Dpto. de Deporte e Informática
BIONATURIS	<b>JOSÉ MARÍA DELGADO.</b> Dpto. Fisiología, Anatomía y Biología Celular
BRAIN DYNAMICS	<b>EDUARDO SANTERO.</b> Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
CAJA RURAL	<b>IGNACIO IBEAS.</b> Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
COVAP	<b>JUAN CARLOS RODRÍGUEZ.</b> Dpto. Fisiología, Anatomía y Biología Celular
FUNDACIÓN CAJAMAR	<b>FRANCISCO MARTÍN BERMUDO.</b> Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
GRUPOVI	<b>JUAN DIEGO CORDÓN TOLEDANO.</b> Hespérides Biotech
HEINEKEN	<b>JOSÉ LUIS SKARMETA.</b> Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD)
INDRA	<b>MANUEL MUÑOZ</b> Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
INGENIATRICS	
LABORATORIOS ROVI	
NEOCODEX	
NEURON BPH	
NEWBIOTECHNIC (NBT)	
PULEVA BIOTECH	
ResBioAgro	
RETA	
SAVIA BIOTECH	
SOS CUETARA	

*5th Int. Meeting on Biotechnology: BIOSPAIN 2010. Pamplona 2010/09/29 – 2010/10/01*

BIOSPAIN es la Feria Internacional de Biotecnología más importante que se celebra en España. Al igual que otros años la OTRI lleva a esta Feria el catálogo de capacidades de I+D y su cartera de patentes y realiza un importante número de contactos entre los participantes y asistentes a este evento. En total fueron realizados reuniones entre los técnicos OTRI y las siguientes entidades:

- ResBioAgro,
- Sistemas Genómicos
- Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón
- Centro de Investigación Príncipe Felipe
- Sigma Life Science
- Valentia (Biopharma)
- GM Silucom
- BD Diagnosis
- Recerca Clínica
- Secugen,
- Healthsens,
- UnInvest
- Inmunostep. Centro de Investigación del Cáncer (CIC).
- Asociación de Parques Tecnológicos de Andalucía.
- CIBER-BBN
- INNOGET
- Instituto Andaluz de Biotecnología (IAT)
- Parque Científico de Madrid
- Instituto Salud Carlos III
- BIOPOLIS
- BIOAURUM
- 3P Biospharmaceuticals

*Sector energías renovables V CONGRESO ANDALUZ DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Universidad Pablo de Olavide. 2010/05/13-2010/05/15*

AMBIENTALIA celebró la V edición de este Congreso donde las energías renovables y la eficiencia energética fue el tema central de discusión, trabajo y encuentro entre instituciones, profesionales, empresas y ciudadanía.

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) participó en el evento proporcionando material promocional de la oferta científico-tecnológica de la comunidad investigadora de dicha institución en relación con el sector de las Energías Renovables y el Desarrollo Sostenible.



**V Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible**  
"Hacia un Nuevo Modelo Energético"  
**ambientalia** 2010  
Sevilla, Universidad Pablo de Olavide,  
13, 14 y 15 de Mayo 2010

**IX Congreso Andaluz de Ciencias Ambientales**

**ORGANIZA** ASSECA, FACCAA, UPO

**PATROCINA** Heineken España, EOI

**COLABORA** EMAGESA, UPO, IATA, EC

**PARTICIPA** UPO, OTRI, INNOGET, etc.

**2 créditos de Libre Configuración UPO**

Más información en: [www.ambientalia.org](http://www.ambientalia.org)

### *Mesa Técnica de Trabajo OTRI-CTA para la promoción de proyectos de I+D+i 2010/3/18 Antequera*

---

En 2010 se ha trabajado intensamente en la colaboración con otros agentes andaluces, siendo la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) uno de los agentes con los que la OTRI ha mantenido una más estrecha colaboración. Entre las actividades desarrolladas se encuentra la Mesa de trabajo organizada en Antequera con el objetivo de favorecer la fluidez en la coordinación de los técnicos de CTA con las OTRI para articular con la máxima eficacia nuevos proyectos de I+D+i, así como conocer con más precisión la oferta investigadora, con el fin de agilizar la respuesta a las demandas tecnológicas de las empresas miembros de esta Fundación.

## **GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (PATENTES Y OTROS TÍTULOS DE PROPIEDAD)**

*Responsable Técnico: Juan Antonio Pedregal*

En el año 2010 se han **registrado** ante la OEPM las siguientes solicitudes de Título de Propiedad Industrial:

- **8 solicitudes de patente española e internacional vía PCT**

También se ha obtenido los títulos de propiedad de:

- **1 patente española**
- **1 modelo de utilidad**
- **1 marca comunitaria.**

### **SOLICITUDES REGISTRADAS (PATENTES)**

---

#### **1. 9/03/2010 Solicitud de patente nº PCT/ES2010/070136**

**Titular:** Universidad Pablo de Olavide y Fundación Progreso y Salud  
**Título:** Composition for the prevention of treatment of Diabetes mellitus  
**Inventores de la UPO:** Francisco Martín Bermudo  
Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

#### **2. 12/03/2010 Solicitud de patente nº P201030365**

**Titular:** Universidad Pablo de Olavide y Fundación Progreso y Salud  
**Título:** Método para la proliferación "in vitro" de células procedentes de tejidos de origen endodérmico  
**Inventores de la UPO:** Francisco Martín Bermudo

Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

**3. 01/09/2010 Solicitud Internacional PCT/2010/000365**

**Titular:** Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Sevilla

**Título:** Dispositivo y método de medida de las características visco-elásticas del triceps sural por la vibración libre rotacional del pie alrededor del tobillo

**Inventores de la UPO:** Federico Paris

Dpto. de Deporte e Informática

**4. 19/11/2010 Solicitud de patente nº P201031705**

**Titular:** Grupo Hespérides Biotech, S.L., Universidad Pablo de Olavide

**Título:** Cepa de *Pichia kluyveri* y sus aplicaciones

**Inventores de la UPO:** Carlos Santos Ocaña

Dpto. de Fisiología, Anatomía y Biología Celular

**5. 22/11/2010 Solicitud nº P201031714**

**Titular:** Universidad Pablo de Olavide

**Título:** Sistemas de expresión heteróloga para el análisis funcional de bibliotecas metagenómicas

**Inventores de la UPO:** Laura Terrón González; Cristina Limón Mortes; Eduardo Santero Santurino

Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

**6. 22/11/2010 Solicitud de patente internacional nº PCT/2010/070761**

**Titular:** Universidad Pablo de Olavide

**Título:** Sistemas de expresión heteróloga para el análisis funcional de bibliotecas metagenómicas

**Inventores de la UPO:** Laura Terrón González; Cristina Limón Mortes; Eduardo Santero Santurino

Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

**7. 02/12/2010 Solicitud de patente nº P201031789**

**Titular:** Universidad Pablo de Olavide

**Título:** Cultivo de bacterias salinas en suero lácteo

**Inventores de la UPO:** Manuel J. Muñoz; David Guerrero-Gómez

Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

**8. 02/12/2010 Solicitud de patente nº P201031790**

**Titular:** Universidad Pablo de Olavide

**Título:** Método de enriquecimiento de nematodos con ácidos grasos

**Inventores de la UPO:** Manuel J. Muñoz; David Guerrero-Gómez; Javier Porta Pelayo

Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

## TÍTULOS CONCEDIDOS

---

### 1. Concesión de la marca comunitaria "ECOEDICIÓN" nº 006717169

Fecha de registro (concesión): 4 mayo de 2010

Clasificación de Niza: 16, 41, 42

Tipo de marca: Figurativa

Titular: Universidad Pablo de Olavide

### 2. Concesión de Título de Modelo de Utilidad

Titular: Universidad Pablo de Olavide

Título: Dispositivo antivuelco para equipamiento deportivo en instalaciones deportivas

Inventores: Julio Ángel Herrador

Dpto. de Deporte e Informática

Nº de publicación: 1070608

Fecha de concesión: 14.01.2010

Duración del Modelo de Utilidad: 10 años, a contar desde el 09.03.2009

### 3. Concesión de Título de Patente de Invención

Título: Dispositivo didáctico para el desarrollo de la creatividad motriz

Titular: Universidad Pablo de Olavide

Inventores: Juan Carlos Fernández Truán, José Manuel Cenizo Benjumea

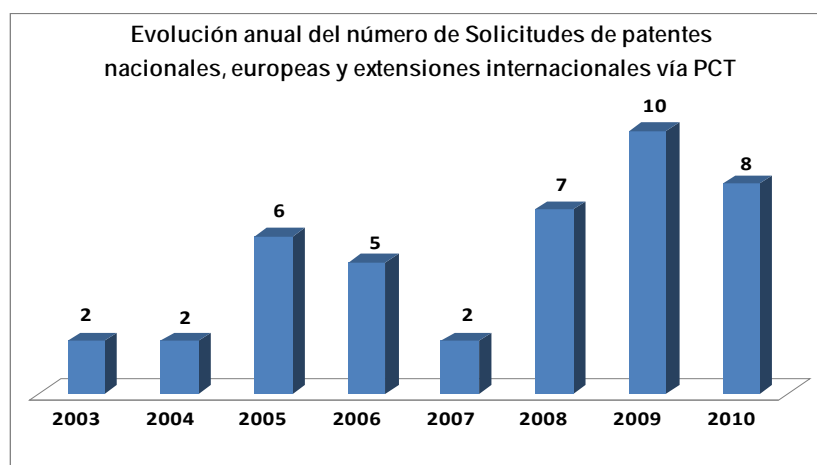
Fecha de concesión: 20.04.2010

Nº de publicación: 2323254

Duración de la patente: 20 años, a contar desde el 06.11.2006

## EVOLUCIÓN DEL Nº DE SOLICITUDES DE PATENTES

---



## Principales actividades de promoción de la cartera de patentes

### III ENCUENTRO INVENTORES. 2010

La OTRI ha colaborado y participado como Expositor en el evento “Encuentro de Inventores”. Durante los días **15 y 16 de abril**, la OTRI ha promovido la Cartera de Patentes de la UPO en esta Feria tecnológica organizada por la Fundación Pública Andalucía Emprende. Consejería de Empleo. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la Sociedad de Promoción y Desarrollo de Utrera (Produsa). *Stand patentes UPO*



### FERIA INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA. BIOSPAIN 2010

Pamplona del 29 de Septiembre al 1 de Octubre de 2010



Biospain se ha convertido en la **gran plataforma de presentación de la biotecnología española** a nivel internacional, permitiendo satisfacer las necesidades comerciales, académicas e informativas del sector. Desde 2008 la OTRI de la UPO participa como Red OTRI Andalucía (ROA) en esta importante Feria Internacional en donde en 2010 han participado más de 160 empresas, de distintos países. Durante los días de la Feria la técnico OTRI de la UPO asistente a la misma, mantuvo un total de 22 reuniones y contactos en la promoción de la **Cartera de patente Biotecnológica de la UPO**.

### Programa PatenCTA

En 2010 participamos en un programa piloto, PatenCTA, lanzado por la CTA con el objeto de poner en valor aquellas patentes andaluzas de CPIs y Universidades con un mayor potencial de explotación comercial para las empresas de CTA. En el marco de este programa las OTRIS universitarias, entre ellas la OTRI-UPO propusieron para su valorización las patentes que

FASE O PLANIFICACIÓN Y IDENTIFICACIÓN	FASE I RANKING DE PATENTES	FASE II ELABORACIÓN DE INFORMES	FASE III MESAS DE TRABAJO
Universidad de Córdoba •Agricultura* •Alimenticia •Energía •Electrónica •Química	Universidad de Jaén •Biotecnología •Energía •Electrónica •Agricultura	Universidad de Pablo de Olavide •Biotecnología •Química •Salud*	Universidad de Cádiz •Salud* •Electrónica
Universidad de Málaga •Aeronáutica •Alimenticia •Automoción •Biotecnología* •Energía •Mecánica •Salud	Universidad de Sevilla •Aeronáutica •Agricultura •Alimenticia •Construcción •Energía y Medio ambiente* •Nanotecnología •Química •Salud •TI	Universidad de Granada •Biotecnología* •Construcción •Nanotecnología •Química •Salud*	CSIC •Alimenticia* •Electrónica •Medio ambiente •Química •Salud
Universidad de Almería •Agricultura •Alimenticia* •Salud	Universidad de Huelva •Agricultura •Alimenticia •Biotecnología •Electrónica y TI •Energía y Medio ambiente •Mecánica •Química •Salud	12	5
12	18	8	4
12	18	27	13
10	14	27	14

podieran ser de interés para las Empresas de la Corporación. El nº de patentes presentadas para su valorización se aprecia en la imagen.

## GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA (*SPIN OFF*)

*Responsable Técnico: Juan Antonio Pedregal*

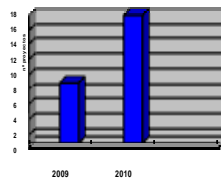
Durante el año en curso se ha incrementado las tareas de asesoramiento a investigadores y alumnos interesados en la creación de EBT, siendo significativo el nº de ideas presentadas para su valoración

### Principales indicadores

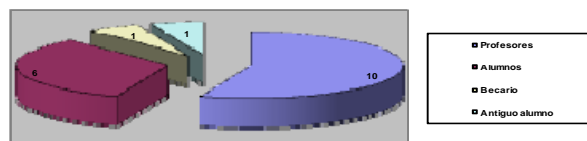
#### Año 2010:

- Asesoramiento a 18 ideas y proyectos de empresas innovadoras analizadas
- CREACIÓN de 1 spin-off de BT, promovida por alumnos y profesores UPO
- Redacción acuerdo de incubación firmado entre la UPO y la EBT Selten Diagnosis, S.L
- Aprobación de 1 proyecto CAMPUS
- Redacción de un contrato de licencia de explotación de know-how firmado con la EBT Selten Diagnosis, S.L.
- Asesoramiento para la presentación de 1 proyecto empresarial a la 2ª fase de INNOCASH (fase financiación)
- Asesoramiento para la presentación de 3 proyectos a la 1ª fase de INNOCASH (valorización).
- Presentación de 1 proyecto de empresa para la fase II del programa UNIEMPREDIA (CRUE-RedOTRI)
- Gestión de 1 propuesta de creación de spin-off de base tecnológica, promovida por investigadores de la UPO y participada por la misma.

Proyectos de empresas innovadoras detectados y analizados



Origen de los proyectos de empresas innovadoras detectados y analizados en 2010



### III CONCURSO DE IDEAS Y PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES



La III edición del Concurso de ideas y proyectos empresariales innovadores de la UPO se publicó en el mes de julio, finalizando el plazo de candidaturas el pasado 29 de octubre. En esta III Edición se han presentado 17 propuestas empresariales dos de la cuales se han presentado a la modalidad de **Premios Biotecnópolis**, esta modalidad ha sido introducida por primera vez en esta III edición de 2010.

El objetivo es contribuir a la formación de equipos emprendedores de la Universidad Pablo de Olavide y a la generación de nuevas empresas innovadoras que enriquezcan el tejido productivo de nuestra región.

El acta del jurado se publicó el pasado 2 de diciembre en el portal web:

[http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/otri/contenidos/creacion\\_empresas/Concurso\\_Empresas\\_OTRI-UPO/1291202217998\\_descripcion\\_texto\\_plus\\_acta\\_concurso.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/otri/contenidos/creacion_empresas/Concurso_Empresas_OTRI-UPO/1291202217998_descripcion_texto_plus_acta_concurso.pdf)

#### *Relación de premiados:*

---

##### **Premio "Proyecto Empresarial Innovador"**

- **Banana Campus.** Propuesta de Sergio Rodríguez Aguilar, investigador del Departamento de Dirección de Empresas.

##### **Premios "Idea de Negocio Innovadora"**

- **Visibilia.** Idea de negocio presentada por el investigador del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Fernando Quiles García
- **Neuro-Management.** Idea de negocio presentada por el investigador del Departamento de Empresas David Naranjo Gil.

##### **Premio "Biotecnópolis"**

- **C.elegans en la acuicultura.** Idea negocio biotecnológica presentada por el investigador del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica Manuel Jesús Muñoz Ruiz.

El Certamen, que cuenta ya con tres ediciones, ha supuesto un impulso en la creación de empresas en el seno de la Universidad, pues las spin-off constituidas en la UPO, Hespérides Biotech, Selten Diagnosis y Banana Campus, han surgido de ideas premiadas. Es interesante señalar que estas EBT han recibido el apoyo financiero de Invercaria, sociedad pública andaluza de capital riesgo, dentro del Programa Campus.



## Constitución de la TERCERA Empresa de Base Tecnológica (EBT): **BANANA CAMPUS**

---

Promotor en la UPO: Sergio Rodríguez Aguilar, investigador del Dpto. Dirección de Empresas.

Consiste en una plataforma web pensada para compartir experiencias e informaciones sobre el entorno universitario (<http://www.bananacampus.com/>). Su principal objetivo es generar soluciones de base tecnológica a las necesidades de la comunidad universitaria.

## PROGRAMA CAMPUS Agencia IDEA-UPO

---

En 2010 la OTRI ha promovido y asesorado la gestión de la solicitud de Préstamo participativo de las spin-off de BT, **Selten Diagnosis** y **Banana Campus** en el marco del Programa Campus de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Ambas empresas han recibido el apoyo de la Junta de Andalucía a través de la concesión de un Proyecto Campus.



## Participación Programa UNIEMPRESA 2010

---



Se trata de un programa concurso para la promoción de empresas basadas en tecnología universitaria. UNIEMPRESA 2010 va dirigido a emprendedores con ideas, proyectos o empresas con menos de dos años de actividad basadas en la explotación de tecnologías desarrolladas en la universidad.

Los promotores de las iniciativas seleccionadas, en una primera fase, dispondrán de un período de formación y tutorización personalizada para el desarrollo del plan de empresa y tendrán la oportunidad de participar en el foro NEOTEC de CDTI, en el que RedOTRI participa como co-organizador, y donde los propios promotores los presentarán a un grupo de inversores con vistas a facilitar vías para su financiación.

En la edición 2010, se presentó por parte de la Universidad Pablo de Olavide el proyecto empresarial "La Papaya" de Felipe González, que ha pasado a la fase II del programa. Este proyecto resultó premiado en el "II Concurso de ideas empresariales innovadoras de la UPO".

### *Participación Programa BioCampus de Genoma España*

---

Se trata de un programa de formación y asesoramiento cuyo objetivo es impulsar, animar y apoyar la creación



de empresas innovadoras de base tecnológica en el campo de la biotecnología, en el que colaboramos con Genoma España para darlo a conocer y facilitar a los posibles interesados la oportunidad de acceder al curso.

### *Promoción Empresa de Base Tecnológica (EBT)*

---

#### *Jornada NANOBUSINESS'10*

En colaboración con la Fundación Red Andalucía Emprende, la OTRI organizó en el mes de mayo (2010/05/18) en la Universidad Pablo de Olavide la Jornada NANOBUSINESS'10, donde participaron investigadores de la UPO con patentes en el sector nano y las principales empresas andaluzas del sector con el lema "La Nanomedicina como sector económico en auge. Empresas de alto crecimiento" se pretendía levantar entre los investigadores, el interés por los proyectos empresariales basados en las Nanotecnologías.

#### *Jornada Factoría Biotech*



El 22 de noviembre de 2010 en la Tecnoincubadora Marie Curie, ubicada en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, tuvo lugar esta jornada organizada por Andalucía Emprende, en la que la OTRI de la UPO colaboró en su definición y presentación. Nuestro objetivo fue dar a conocer a los posibles promotores de EBT biotecnológica de nuestra comunidad universitaria las experiencias de empresas del sector biotecnológico.

#### **CONTRATACIÓN TECNOLÓGICA**

- Gestión de contratos/convenios art. 83 LOU
- Gestión de Proyectos colaborativos de I+DT

## GESTIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS ART. 83 LOU.

*Responsable Técnico: Esther Calderón Espinosa*

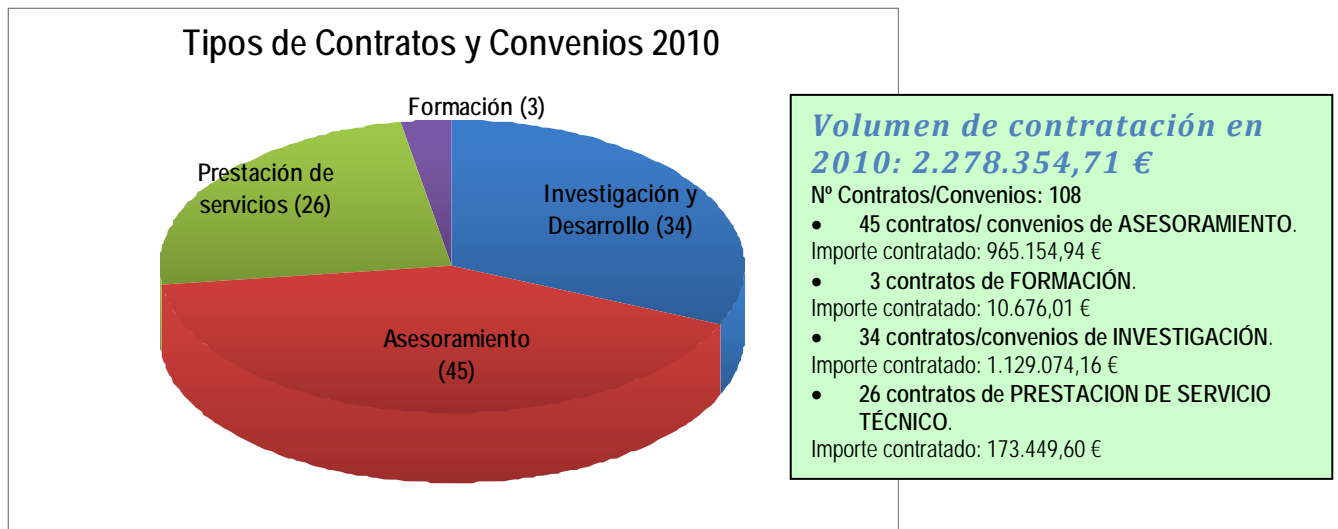
A través de la OTRI se gestionan los contratos y convenios que se firman al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades de 6 de diciembre de 2001.

Sin duda la actividad que reporta resultados de transferencia de forma más directa es la gestión realizada para la contratación tecnológica por parte de empresas y otras entidades que demandan servicios de investigación o de apoyo tecnológico y consultoría, al amparo del art. 83 LOU. Esta contratación supone, además, un porcentaje importante de los ingresos por investigación de la universidad

### INDICADORES 2010

- Nº de contratos/convenio firmados: **108**
- Volumen de contratación: **2.278.354,71 €**

La situación de la investigación contratada durante el año 2010, se refleja en el siguiente gráfico:

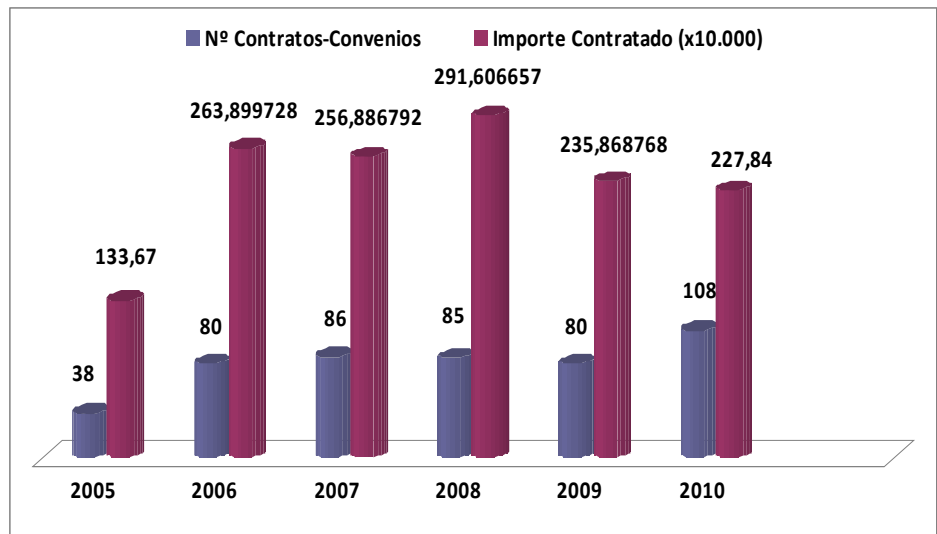


*El listado de contratos/convenios (art. 83) 2010 puede consultarse en el **Anexo II***

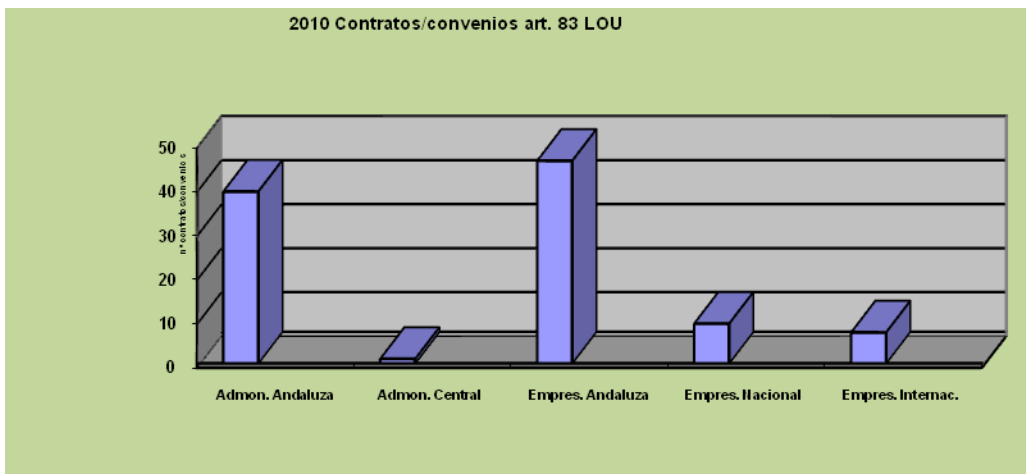
## *EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD*

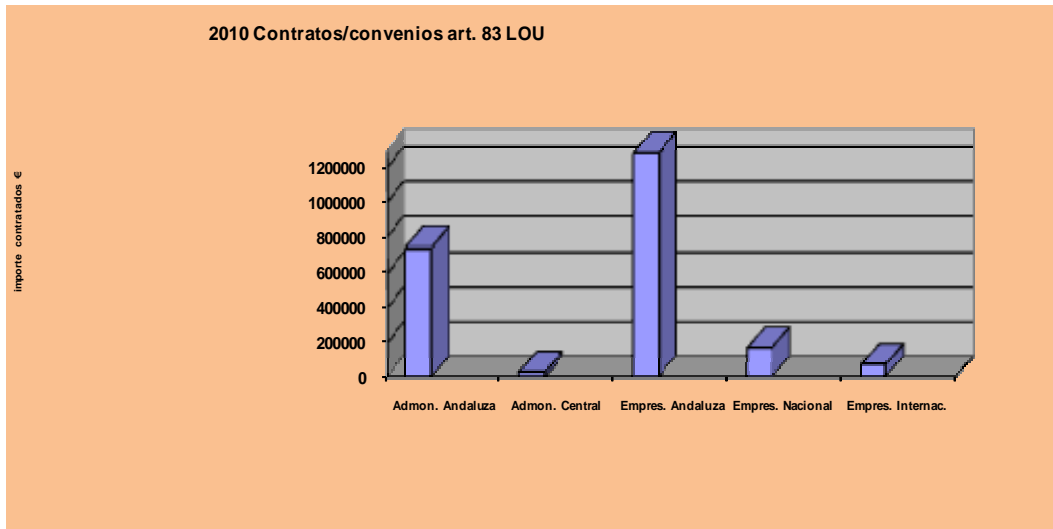
En los últimos 5 años se han suscrito un total de 477 contratos y convenios, siendo el volumen de fondos generados/contratados **14.097.700 €**. En el siguiente gráfico puede observarse la evolución del número de contratos/convenios y del volumen presupuestario desde el año 2005 hasta el 2010:

Se observa una estabilización en el volumen contratado soportado a expensas de un mayor volumen de contrataciones de menor cuantía lo que ha compensado la tendencia negativa iniciada en 2009, provocada por la situación de la economía



*Por tipo de entidad contratante nos encontramos con:*





Las gráficas anteriores evidencian claramente el papel preponderante de la contratación de servicios de I+D y apoyo tecnológico de las empresas y la administración andaluza. Esto no viene más que a reflejar la contribución de la Universidad Pablo de Olavide en la mejora de la competitividad de nuestro tejido empresarial y en el bienestar de la sociedad andaluza.

## **GESTIÓN DE PROYECTOS COLABORATIVOS DE I+DT**

### *PROYECTOS PÚBLICOS EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS*

*Responsable Técnico: Juan Antonio Pedregal Pérez*

La OTRI promueve y gestiona las convocatorias públicas nacionales y autonómicas de ayudas a proyectos de investigación colaborativa Universidad-Empresa.

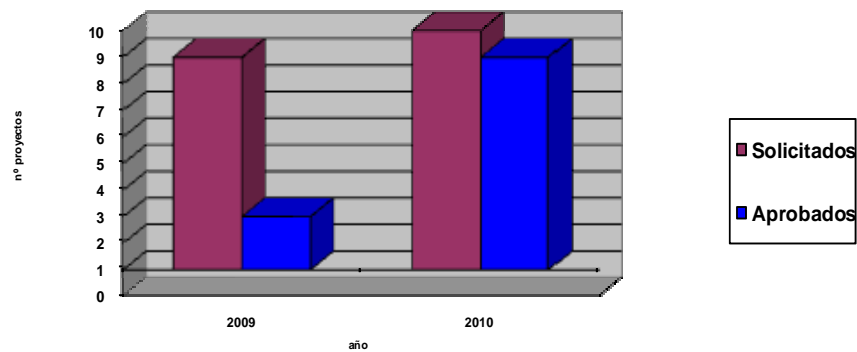
La gestión de propuestas de colaboración con empresas en proyectos públicos ha dado como resultado en 2010 una importante captación de presupuesto público

#### **INDICADORES 2010**

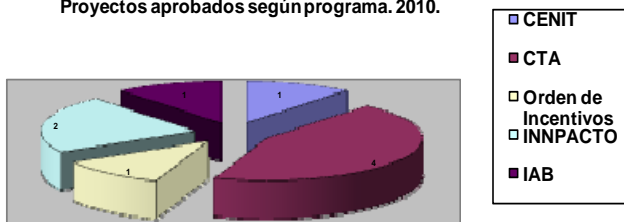
- Participación en 1 Consorcio Estratégico Nacional de Investigación Técnica (CENIT), solicitado
- Concesión de 4 proyectos de I+D colaborativa. Convocatoria CTA (Corporación Tecnológica de Andalucía).

- Concesión de 2 proyectos modalidad de I+D+i , Orden de Incentivos a la Innovación y el Desarrollo Empresarial. CEIC.
- Programa INNPACTO. MICINN. Plan de INNOVACIÓN 2010: 2 proyectos
- Instituto Andaluz de Biotecnología. Convocatoria 2010: 1 proyecto
- Concesión de 5 proyectos motrices. Orden de Incentivos CEIC
- **PRESUPUESTO CAPTADO** convocatorias públicas I+D colaborativa: **1.044.977,05 €** (no incluido proyectos motrices)
  - ✓ Nº de investigadores participando en los proyectos: **23 investigadores de la UPO**
  - ✓ Nº de Grupos de investigación UPO: **8**

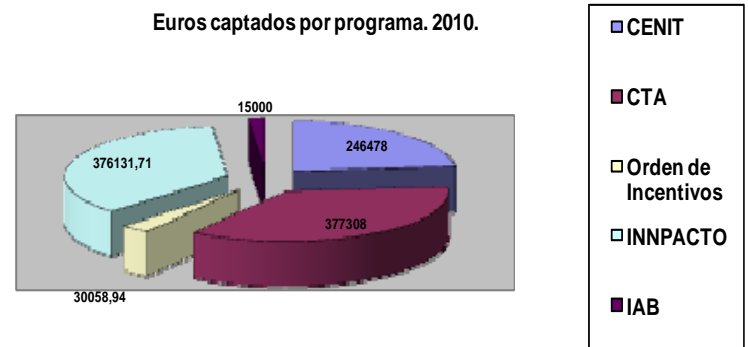
Proyectos colaborativos solicitados y aprobados



Proyectos aprobados según programa. 2010.



Euros captados por programa. 2010.



## LISTADO DE EMPRESAS Y ENTIDADES CONTRATANTES DE SERVICIOS DE I+D AÑO 2010: 74

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ABBOTT LABORATORIES, S.A.</li> <li>• ABENGOA SOLAR NT, S.A.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ATHLÉTICO CLUB DE BILBAO S.A.D.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• BIOORGANIC RESEARCH SERVICES, S.L. (BIONATURIS)</li> <li>• BIOTECHNOLOGY CONSULTING, S.L.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• BUFETE IMAGEN</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAJASOL</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CITANDALUCIA- Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMERCIAL PIEDRA TRUJILLO S.L.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (CC.OO.-A)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE - JUNTA DE ANDALUCIA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSEJERÍA DE SALUD - JUNTA DE ANDALUCIA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES CARL (CONSEJERIA DE EMPLEO)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DESPACHO PROFESIONAL LUIS ROMERO Y ASOCIADOS.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EGMASA. EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTA, S.A.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ÉLOGOS</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA S.A. (EMASESA)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EQUIPOS CONTROL ENERGÉTICOS, S.C. (ECOEN). DISTRIBUIDOR OFICIAL DE CIRCUTOR - SEVILLA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FADA-CATEC. CENTRO AVANZADO DE TECNOLOGÍA AEROSPAIAL</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIO CLINIC</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN ANDANATURA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN BETURIA PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD (FABIS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN LABORAL-INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD. ISTAS</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE LA RUTA DEL TEMPRANILLO</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN E INCORPORACIÓN SOCIAL (FADAIS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GEA 21, S.A.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GIASA Gestión de Infraestructura de Andalucía S.A.</li> <li>• HEINKEKEN ESPAÑA, S.A.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• HITASA S.L.</li> <li>• HOJIBLANCA, S.A.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• IDR. Instituto de Desarrollo Regional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INNOVACIÓN Y DESARROLLO INTERNACIONAL CONSULTORES S.L. (IDIT)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTALACIONES INABENSA, S.A.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO. IAPH.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• IEA. Instituto de Estadística de Andalucía</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTITUTO DE ESTUDIOS</li> </ul>

<p>FISCALES (MINISTERIO DE HACIENDA)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Estudios Sociales Avanzados. IESA-CSIC</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INVERSIONES ARJONA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• JAIME MUÑOZ</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• JOAQUÍN INFANTE DOMÍNGUEZ</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• L'UNIVERSITÉ D'ANGERS</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA A-327/I DEL CENTRO DE EMBRIOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA S.L.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LAOGEN. Laboratorio-observatorio andaluz de condiciones de trabajo desde una perspectiva de género.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• NATIONAL INSTITUTE OF HEALTH (NIA)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• NEUROGAB S. L.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• NUTRITION INSTITUTE</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OTRI Universidad de Granada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROCOSUR</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RED PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCIA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SELTEN DIAGNOSIS S.L.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLUNTIA S.L.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SURGENIA. Centro Tecnológico</li> </ul>



Andaluz del Diseño
<ul style="list-style-type: none"> <li>• TERESA FERNANDEZ TERUEL- PLATAFORMA VALLES VERDES</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIVERSIDAD DE CORDOBA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Internacional de Andalucía</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIVERSITY OF HRADEC KRALOVÉ</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• VALENS INT. D.O.O.</li> </ul>

### ***OTROS ACUERDOS, PROTOCOLOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN promovidos por la OTRI***

#### **ACUERDO DE COLABORACIÓN**

ENTIDAD: KPACITA S. COOP. AND.

PROYECTO: "Portal de patrimonio artístico andaluz"

#### **ACUERDO DE COLABORACIÓN**

ENTIDAD GRUPO HESPÉRIDES BIOTECH S.L

PROYECTO Elaboración de una novedosa bebida de naranja de baja graduación alcohólica y evaluación de su potencial efecto beneficioso para la salud

#### **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

ENTIDAD: FUNDACIÓN CHARLES DARWIN (FCD)

PROYECTO: Antropología de la conservación en las Islas Galápagos

#### **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACION**

ENTIDAD Instituto de Estudios Sociales avanzados (CSIC), y el Centro para la cooperación BATÁ

PROYECTO "Deporte y reinserción social en andalucía. los efectos de la actividad física y deportiva en la población reclusa"

#### **ACUERDO DE COLABORACIÓN**

ENTIDAD Centro de formación del profesorado de Sevilla

Curso sobre ensayos biotecnológicos

#### **ACUERDO DE COLABORACIÓN**

ENTIDAD BIONATURIS

PROYECTO Aplicación de técnicas genéticas a la selección y mejora de levaduras de flor, y a la detección y erradicación de contaminantes en las bodegas de la denominación de origen Montilla-Moriles

## **PROYECTOS INTERNACIONALES DE I+DT**

- Gestión de Proyectos Internacionales de I+DT
- Promoción de la participación en Proyectos Internacionales de I+DT

## **Gestión de Proyectos Internacionales de I+DT**

*Responsable Técnico: Marta Mercado Garrido*

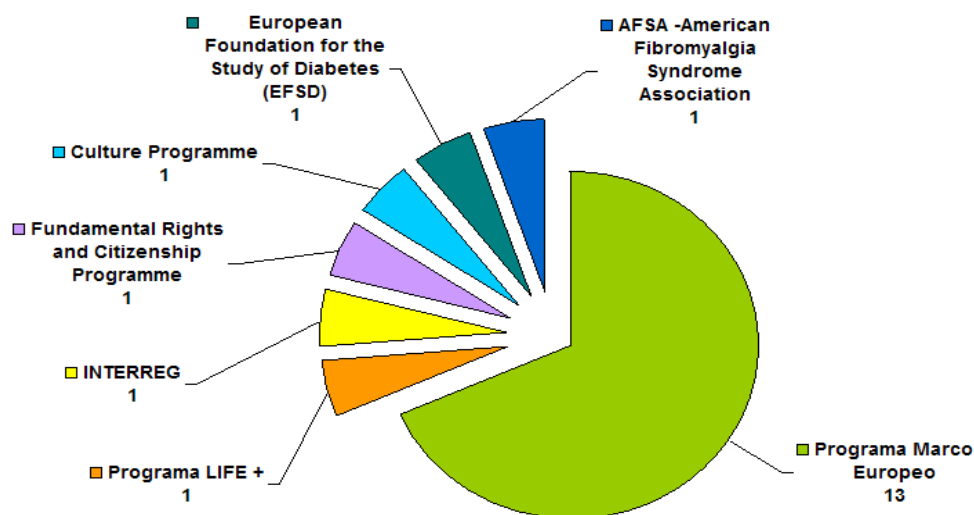
La OTRI ofrece a los investigadores y empresas colaboradoras, la información, el asesoramiento, la gestión y la tramitación de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de ámbito internacional. A nivel interno la OTRI coordina al resto de Áreas administrativas implicadas en la gestión de proyectos internacionales donde participan investigadores de la Universidad Pablo de Olavide.

### **INDICADORES 2010**

#### ***PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN PROYECTOS INTERNACIONALES DE I+DT***

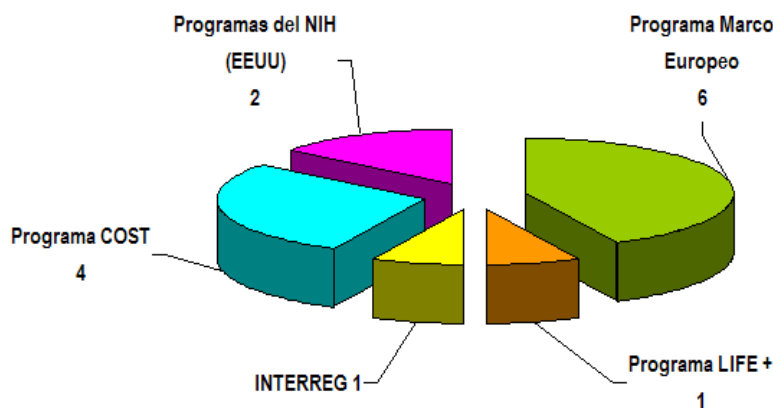
La Universidad Pablo de Olavide ha participado en un total de 19 proyectos durante 2010. La mayor parte de las propuestas se han presentado al Séptimo Programa Marco Europeo. ANEXO III

#### **Proyectos Internacionales de I+DT SOLICITADOS en 2010**

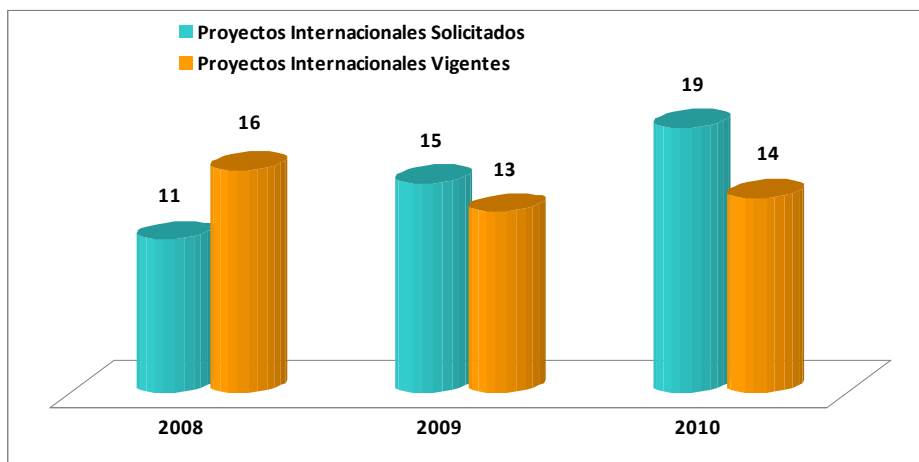


Por otra parte, desde la OTRI se han gestionado también en el último año 14 proyectos europeos, perteneciendo la mayoría al Programa Marco Europeo.

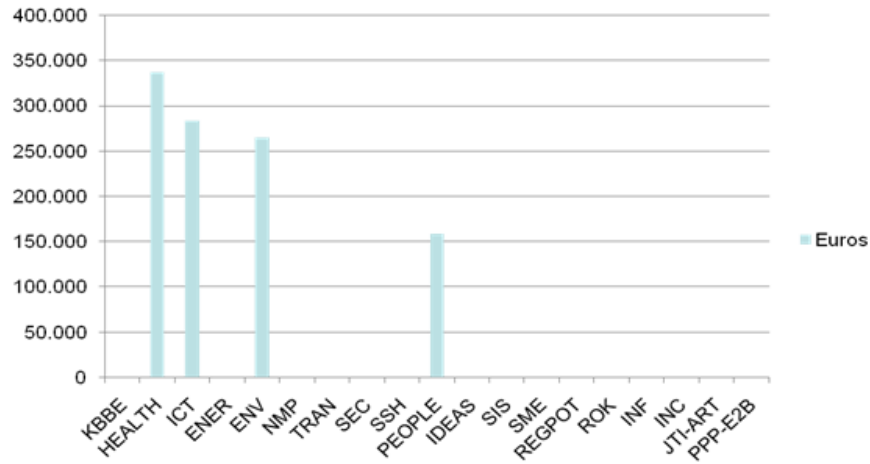
### Proyectos Internacionales de I+DT VIGENTES en 2010



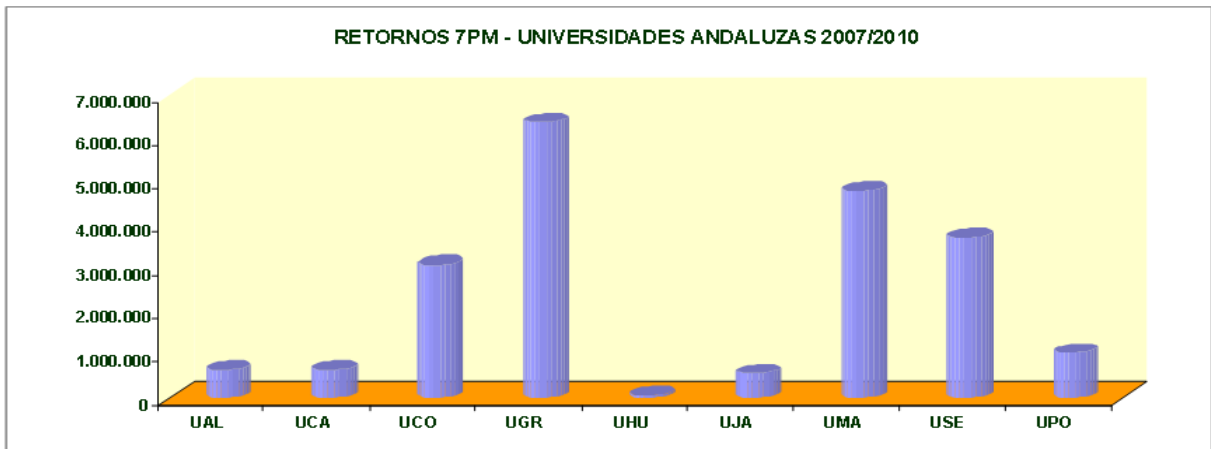
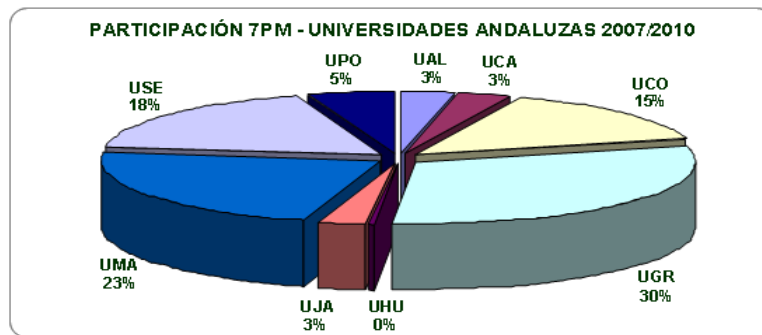
### EVOLUCIÓN PROYECTOS INTERNACIONALES I+D SOLICITADOS Y VIGENTES



Desde el inicio del 7º Programa Marco Europeo de I+DT la Universidad Pablo de Olavide ha conseguido importantes retornos en áreas, tales como: Salud, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Medio Ambiente y proyectos de movilidad (acciones Marie Curie). La siguiente gráfica muestra los **fondos** obtenidos en el periodo 2007-2010 (datos septiembre 2010).



Por último, cabe mencionar que, comparada con el resto de las universidades andaluzas, la Universidad Pablo de Olavide ocupa el quinto lugar en cuanto a participación y retornos en el Programa Marco, después de Granada, Málaga, Sevilla y Córdoba, tal y como se muestra en las siguientes gráficas (datos septiembre 2010).



## **FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA MARCO DE LA UE**

---

### **Talleres organizados / co-organizados**

La OTRI de la UPO ha colaborado, como parte de la ROA, con CITAndalucía, el MICINN o el CDTI, entre otras entidades, en la organización de numerosos eventos relacionados con la promoción de la participación de los investigadores y empresas en el Programa Marco Europeo y otros programas internacionales de I+DT.



<b>EVENTOS PROMOCIÓN DEL 7PM DE LA UE</b>		
FECHA	LUGAR	TITULO
2010/11/17-18	Antequera, Málaga	III Seminario de Preparación de Propuestas a los Programas Marco.
2010/10/14	Málaga	Taller Práctico VII PM Programa Capacidades: Investigación en Beneficio de las PYMES
2010/10/07	Huelva	Financiación europea en I+D+i: El VII PM. Oportunidades para el sector Alimentación, Agricultura y Pesca y Biotecnología
2010/10/05	Sevilla	Jornada de Trabajo para la Participación en la Convocatoria sobre Ciencia en Sociedad del Programa Capacidades del VII Programa Marco de la UE
2010/09/30	Sevilla (UPO)	Taller de preparación de propuestas para proyectos del 7º Programa Marco de I+DT (en colaboración con ATOS)
2010/09/28	Sevilla	Jornada VII Programa Marco Transporte, AERO y NMP: Aeronáutica, Nano, Materiales y Tecnología de la Producción
2010/09/21	Almería	Taller Práctico de Preparación de Propuestas al VII PM: Alimentación, Agricultura y Pesca, y Biotecnología (KBBE)
2010/09/20	Córdoba	Financiación Europea para I+D: Alternativas al Programa Marco
2010/09/16	Málaga	Taller Práctico de Preparación de Propuestas para la Convocatoria FP7-2011-ICT-7
2010/07/15	Córdoba	Taller Práctico de Preparación de Propuestas al VII PM: Sector Salud
2010/06/25	Sevilla	Jornada VII PM-ENERGÍA: "Oportunidades de Financiación Europea de la I+D+i y de Liderazgo para Andalucía"
2010/05/27	Sevilla (UPO)	Taller Práctico de Preparación de Propuestas del VII PM: Programa Medio Ambiente
2010/06/01-02	Sevilla (UPO)	Desayunos Europeos: talleres de trabajo para la promoción de la participación en el 7º Programa Marco Europeo de I+DT. Universidad Pablo de Olavide.

2010/05/25	Sevilla (UPO)	Desayunos Europeos: talleres de trabajo para la promoción de la participación en el 7º Programa Marco Europeo de I+DT. Universidad Pablo de Olavide.
2010/02/01	Granada	VII Programa Marco, PERSONAS: Oportunidades de Financiación Internacional para la Movilidad de Investigadores Andaluces y la Cooperación entre la Comunidad Científica y Empresarial



### *Participación en Cursos/Master*

1. 2010/02/02 Master Universitario Láseres y Aplicaciones en Química (QUIMILASER) Universidad Pablo de Olavide. **TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Ponente
2. 2010/02/26 I Edición del Curso de Experto en gestión de proyectos internacionales de I+D+i de la UNIA. **TIPO DE PARTICIPACIÓN:** -Coordinación de de dos módulos de formación.  
-Ponente
3. 2010/11/29 a 2011/02/04 II Edición del Curso de Experto en gestión de proyectos internacionales de I+D+i de la UNIA. **TIPO DE PARTICIPACIÓN:** -Coordinación de dos módulos de formación  
-Ponente

### *Colaboración en red para la promoción de la participación en Proyectos internacionales de I+DT*

El Grupo de Trabajo de Proyectos Europeos de la Red de OTRIs de Andalucía ROA, coordinado por la Universidad Pablo de Olavide, se ha reunido en numerosas ocasiones durante 2010. Desde principios de año

se han venido desarrollando las actividades programadas en el marco de la ayuda concedida por la CEIC en la convocatoria de 2009, entre las que se encuentran las siguientes:



- Celebración de 2 Jornadas de formación para apoyar la participación de la comunidad científica y empresas andaluzas en programas internacionales de I+DT
- Apoyo directo a la preparación de propuestas de éxito
- Celebración de 3 talleres de trabajo y 1 seminario en Bruselas para el Grupo de trabajo de Proyectos Europeos de la ROA
- Creación de herramientas de gestión: Diseño de la estructura del sistema/módulo de información para la gestión de los proyectos europeos
- Edición de guía sobre aspectos clave para lograr proyectos europeos de I+DT exitosos (Difusión en eventos para investigadores y empresas)
- Edición de catálogo de proyectos andaluces con éxito en el Programa Marco. (Difusión en eventos regionales, nacionales e internacionales)
- Contratación de los servicios de Consultoría experta en Gestión del Programa Marco para el asesoramiento de 9 proyectos (uno por universidad) liderados por investigadores andaluces para su presentación en convocatorias del 7 PM

## ***LÍNEAS DE ACCIÓN HORIZONTALES***

***AYUDAS OTRI a la transferencia  
tecnológica y la internacionalización de la  
I+D***

**Ayudas  
OTRI 2010**

---

Es objetivo de la OTRI promover el diálogo entre la universidad y la sociedad, tanto a nivel nacional como dentro del Espacio Europeo de Investigación, facilitando el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento y de Participación en Programas internacionales de I+DT a los Grupos de Investigación más activos de la Universidad Pablo de Olavide.

Para ello en el marco del Plan Propio de Investigación la OTRI financia actuaciones de Grupos de Investigación conducentes a aumentar la colaboración con el sector productivo y la cooperación internacional en el ámbito de la I+DT.

Modalidades financiables

A.- ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

- A1 Organización de jornadas con participación empresarial.
- A2 Actuaciones encaminadas a potenciar el desarrollo de proyectos coordinados con empresas.
- A3 Organización de mesas de transferencia de tecnología.
- A4 Participación en eventos tecnológicos (Ferias, jornadas, *Partnering events*,...)
- A5 Difusión de resultados de investigación y capacidades tecnológicas
- A6 Puesta en marcha de Servicios tecnológicos para su oferta al entorno productivo y social

B) PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INTERNACIONALES DE I+DT

- B1 Preparación de propuestas al Programa Marco de la Unión Europea
- B2 Preparación de propuestas a otros Programas internacionales de investigación

*En la convocatoria Ayudas a la Transferencia 2010* se han financiado un total de 11 actividades distribuidas de la siguiente forma:

<b>A4 Participación en eventos tecnológicos</b>	4
<b>A5 Difusión de resultados de investigación</b>	2
<b>A6 Puesta en marcha de Servicios tecnológicos</b>	3
<b>B1 Preparación de propuestas al Programa Marco de la Unión Europea</b>	2
	11

### **RED OTRI DE ANDALUCÍA (ROA)**

En 2010 la OTRI de la Universidad Pablo de Olavide ha continuado ejerciendo la Coordinación de la Red OTRI de Andalucía (ROA) hasta





la celebración de la IV Reunión anual Red OTRI Andalucía (VIII Jornada Regional de OTRI de Universidades andaluzas) “La Transferencia de Tecnología en una nueva economía andaluza de conocimiento”, que tuvo lugar los días 7 y 8 de octubre en Carmona.



Este evento se convirtió en punto de encuentro en el que se dieron cita profesionales de la transferencia del conocimiento y responsables políticos para debatir sobre estrategias y herramientas que permitan mejorar el Sistema Regional de Innovación. Con esta reunión anual de la Red OTRI Andalucía, organizada en 2010 por la UPO, las universidades andaluzas tratan de cumplir su compromiso en la estrategia de modernización de las Universidades, en base a lo que la sociedad está demandando de ellas, y trabajando para lograr Nueva Economía Andaluza basada en el Conocimiento.

Más de 100 expertos de diferentes universidades públicas andaluzas y españolas, así como representantes de la Junta de

Andalucía, del Ministerio de Ciencia e Innovación o de la Generalitat de Cataluña asistieron en el Centro Olavide en Carmona a esta IV Reunión donde se debatió el papel las universidades andaluzas en la sociedad del conocimiento y la innovación; nuevos instrumentos para la cooperación en transferencia de tecnología y de apoyo para la potenciación de empresas de alto crecimiento.

## ***ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA***

---

### ***Responsable Técnico: Anabel Varela***

A continuación se mencionan las principales actividades de divulgación científica organizadas durante 2010

#### ***❖ “VENTANA A LA CIENCIA” Parque de las Ciencias de Granada***

La ventana a la ciencia es un espacio transparente abierto a la actualidad de la ciencia y la tecnología, una forma de mostrar a la sociedad trabajos reales de investigación e innovación así como la actividad desarrollada en el sistema de I + D + i. Una ventana directa al conocimiento liderada por sus protagonistas. Durante un año grupos de investigación de las nueve universidades andaluzas tienen un espacio en el

Parque de las ciencias de Granada para mostrar algunas de las líneas de investigación e innovación en las que trabajan, acercar dicha actividad a la sociedad, fomentar las vocaciones científicas y concienciar de la importancia de la I+D+i en una sociedad moderna, sostenible y democrática.

### 1. **VENTANA UPO La Historia Bajo tus pies** del 18/12/2009 al 17/01/2010

**Grupo de Investigación:**  
Paleobiología, Bioestratigrafía y Tafonomía (RNM 353)

**Dirección científica:**  
Dra. Eloísa Bernáldez Sánchez



### 2. **Proyecto VENTANA A LA CIENCIA 2011-12**

En nuestra estrategia de fomento de la divulgación de la ciencia y la tecnología en 2010 hemos colaborado en la segunda edición del Proyecto VENTANA A LA CIENCIA, impulsado por el Parque de las Ciencias de Granada y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

En esta edición, la temática de la Ventana de la Universidad Pablo de Olavide versará sobre la **Genética y la Bioinformática**. Los responsables son D. Antonio J. Pérez Pulido y D. Pablo Mier Muñoz del Departamento de **Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica**.

- ❖ **SEMANA DE LA CIENCIA en la UPO 2010** en colaboración con la Asociación de Biotecnólogos de Andalucía (ASBAN). El objetivo de esta iniciativa de ámbito Europeo es el de acercar la ciencia al público de todas las edades, estimular el gusto por el saber científico e incentivar la participación de los ciudadanos en cuestiones científicas mediante la realización de actividades de divulgación. En Andalucía la fecha elegida ha sido del 9 al 18 de noviembre de 2010 y en nuestra universidad concretamente, hemos organizado **24 actividades**:

#### **Ciclo de Conferencias**

1. "La Revolución de la nanomedicina" Ponente: Dra. Laura M. Lechuga.
2. "Biodiversidad y cambio global" Ponente: "Dr. Miguel Delibes de Castro"
3. "Biopolítica, Biodiversidad e Historia social de la Ciencia" Moderador: Dra. Cinta Canterla



4. "Un deporte sin doping". Ponente: Julio César Legido Arce
5. "Inteligencia Artificial". Ponente: Dr. Juan Pazos Sierra
6. "Buscando dinosaurios por ahí" Ponente: Francisco Ortega.
7. Mesa redonda "Ciencia en la EPS" Modera Dr. Luis Merino Cabañas
8. "El sentido Biológico del Arte". Ponente: Luis M Martínez
9. "Bacterial Crowding". Ponentes Equipo iGEM

### *Arte y Ciencia*

- ✓ Cine-concierto
- ✓ Cuentacuentos Científicos "Biotecnología... ¿Qué te cuento?"
- ✓ Matemagia
- ✓ Teatro "Galileo"



### *Actividades para Jóvenes*

- ✓ Taller Ciencia en la UPO
- ✓ Taller Con-Ciencia Naturalista
- ✓ Jornadas de Puertas Abiertas del CABD
- ✓ Gymkhana científica
- ✓ Torneo de Debate "Con-Ambiente"

### *Actividades para Adultos*

- ✓ Taller de Cata "Del Laboratorio a tu Cocina"
- ✓ Taller para docentes "Trabajar la innovación y la divulgación en la docencia"

### *Concursos*

- ✓ Carteles de Divulgación Científica
- ✓ Comics de Ciencia Ficción
- ✓ Trabajos de investigación "Historia de la Ciencia"
- ✓ Objetivo Científico

### *Exposiciones y Visitas guiadas.*

- ❖ Visita a la finca "Veta La Palma"
- ❖ Laboratorio Virtual
- ❖ Intercambio estudiantil UPV

## ❖ *OTRAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN*

### *SEGUIMIENTO de eventos DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN*

Se ha realizado un seguimiento periodístico de **29 eventos** de carácter científico o técnico para promocionarlos mediante su publicación en la web y su difusión en ocasiones por correo electrónico.

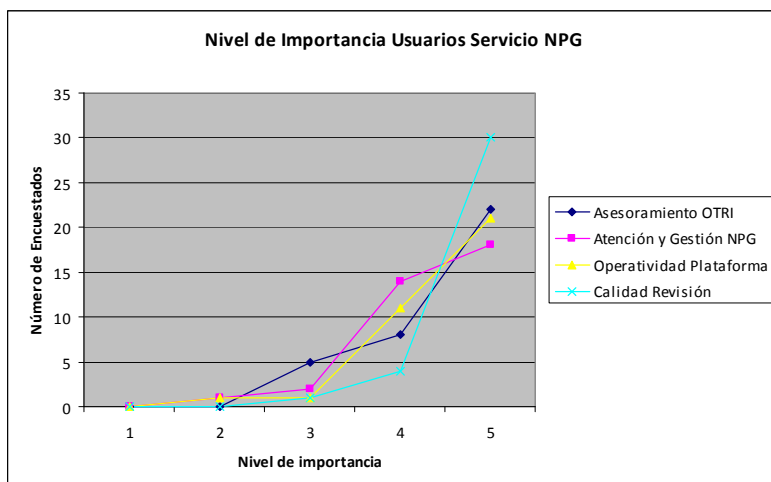
### *ELABORACIÓN PROPIA NOTICIAS DE INTERÉS PARA SU POSTERIOR*

Si bien la fuente principal de redacción de noticias es la Unidad de Comunicación con la que la OTRI colabora estrechamente, en ocasiones por razones logísticas o estratégicas la técnico OTRI responsable redacta directamente noticias de interés que posteriormente traslada a la Unidad de Comunicación. Entre estas noticias se encuentra:

- 26/02/2010 LA UPO PRESENTE EN EL ENCUENTRO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
- 14/04/2010 LOS CIENTÍFICOS DE LA UPO SE BENEFICIARÁN DE LAS AYUDAS OTRI PARA ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INTERNACIONALES DE I+DT
- 14/04/2010 LA UPO PARTICIPA EN EL III ENCUENTRO DE INVENTORES DE ANDALUCÍA
- 14/05/2010 LA OTRI DE LA UPO PRESENTA A LOS INVESTIGADORES LAS PRÓXIMAS CONVOCATORIAS DEL 7PM DE LA UNIÓN EUROPEA EN UNA III EDICIÓN DE LOS DESAYUNOS EUROPEOS.
- 15/06/2010 LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE REGISTRA DIEZ PATENTES NACIONALES E INTERNACIONALES
- 06/07/2010 LA UPO ACERCA LA OFERTA BIOTECNOLÓGICA A LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE CTA
- 15/07/2010 LA UPO CONVOCA LA III EDICIÓN DEL CONCURSO DE IDEAS Y PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES
- 08/09/2010 LA OTRI DE LA UPO INTERCAMBIA EXPERIENCIAS CON EL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA (CVG)
- 22/10/2010 LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE PROMOCIONA LA OFERTA BIOTECNOLÓGICA EN BIOSPAIN 2010, EN PAMPLONA
- 27/10/2010 LA UPO Y LA ASOCIACIÓN DE BIOTECNÓLOGOS DE ANDALUCÍA CONVOCAN CUATRO CONCURSOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
- 13/12/2010 LA UPO PREMIA LOS MEJORES PROYECTOS DE EMPRESAS PRESENTADOS AL II CONCURSO DE IDEAS DE NEGOCIO Y PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES

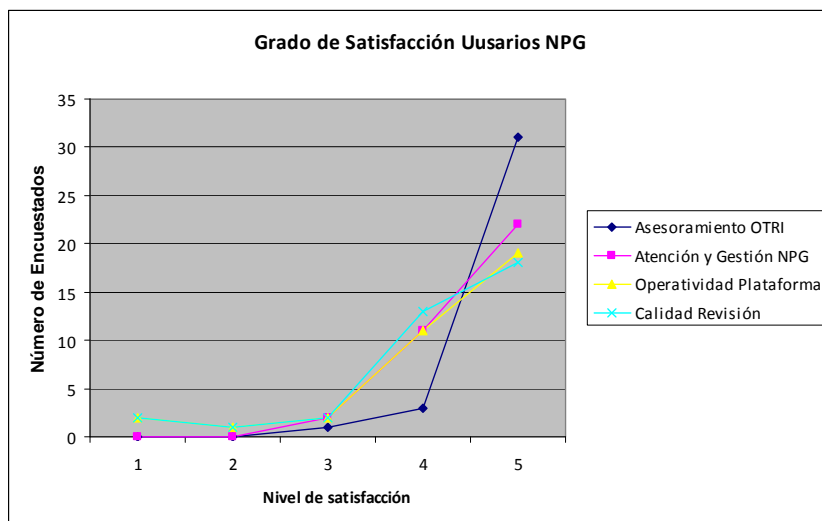
### ***SERVICIO NATURE PUBLISHING GROUP IBERO AMERICA (NPG)***

---



En el marco del contrato firmado con Nature Publishing Group (NPG), la OTRI se ha encargado de la gestión del servicio de corrección tipográfica y de estilo del inglés de artículos científicos

previo a su publicación en revistas internacionales y ha servido de enlace entre investigadores y NPG. El contrato de servicios finalizó en el mes de Abril de 2010 con una exitosa acogida y un elevado número de peticiones. En total fueron **92 los artículos enviados y revisados**. Se exponen los resultados de las encuestas de usuarios.



## FORMACIÓN CONTINUA del personal técnico OTRI

Al objeto de conseguir una mayor profesionalización de los servicios que ofrece la OTRI, durante 2010 los técnicos OTRI han asistido y participado en los siguientes **cursos y jornadas técnicas**:

Fecha	temática	lugar
2010/03/15-17	Week of Innovative Regions in Europe (WIRE2010).	Granada
2009/10/01-2010/12/31	Master de Gestión, planificación y evaluación de la I+D	UNIA-La Rábida (Huelva)
2010/04/26-27	Curso: Metodología y automatización de la Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva.	Puerto Real (Cádiz)
31/05/2010 1-2/06/2010	Curso: Valorización de Intangibles. Fundación Progreso y Salud.	Sevilla
2010/06/16	Jornada: Patentes Biotecnológicas: la	Sevilla

	patente europea. European Patent Office	
2010/06/25	Jornada VII PM-ENERGÍA: "Oportunidades de Financiación Europea de la I+D+i y de Liderazgo para Andalucía"	Sevilla
2010/07/05	Jornada Técnica sobre Transferencia vía Spin-off: cuestiones de actualidad y buenas prácticas	Bilbao.
2010/09/07-08	Conferencia Anual de Red OTRI Andalucía (ROA)	Sevilla
2010/09/20	Jornada sobre "Financiación Europea para I+D+i: Alternativas al Programa Marco	Córdoba
2010/09/28	Jornada Técnica RedOTRI sobre "Auditorías de proyectos Europeos realizadas por la Comisión".	Madrid
2010/11/08-10	Jornadas de trabajo del GT-EU ROA	Bruselas
2010/11/22-24	Curso: EBTs: aspectos mercantiles, laborales y fiscales	Ronda.
2010/11/01-2010/12/31	Curso Red OTRI. Gestión de Proyectos de I+D.	on-line

## ***NORMATIVA EN EL ÁMBITO DE LA TT***

Durante 2010 la OTRI a ha elaborado los borradores de las siguientes Reglamentaciones que afectan a las funciones de la OTRI

- Elaboración del Reglamento de Funcionamiento de la OTRI. (Aprobado por CG el 28 de septiembre de 2010)
- Elaboración del borrador de Reglamento de Creación de EBT(En revisión por la Secretaría General)

## *FINANCIACIÓN EXTERNA*

---

La cada vez más intensa actividad de Transferencia, consultiva, de asesoramiento, gestión, tramitación de cada unas de las funciones de competencia OTRI, como puede observarse en los datos aportados, es por una parte muy satisfactorio, ya que denota un alto grado de concienciación hacia este tipo de actividades que comprenden la Tercera Misión de la universidad, pero por otro lado es necesaria una continua búsqueda de financiación externa para el desarrollo de la **Estrategia de Transferencia del Conocimiento de la Universidad Pablo de Olavide**, cuyos resultados se exponen en esta memoria, y el mantenimiento del personal técnico de transferencia necesario para el funcionamiento de la Unidad Técnica de Transferencia que es la OTRI. A continuación se da la relación de proyectos financiados con los que se ha financiado las actividades.

### *PROYECTOS OTRI FINANCIACIÓN PÚBLICA competitiva. Anualidad 2010*

---

- PLAN DE ACTUACIÓN DE TRANSFERENCIA UPO. Orden de 21 de diciembre de 2007. Convocatoria 2009. CICE. Junta de Andalucía. Financiación: **186.165€** (Plazo de ejecución 2010)
- BUENAS PRÁCTICAS DE COLABORACIÓN en RED para la Transferencia del conocimiento en las universidades andaluzas. Orden de 21 de diciembre de 2007 Convocatoria 2009. CICE. Junta de Andalucía. Financiación: **159.200 €**. (Plazo de ejecución 2010)
- Programa Nacional de Contratación e incorporación de RRHH. Subprograma de Personal Técnico de Apoyo Ayuda para la contratación de Técnico de Apoyo. MICINN. Financiación 3ª anualidad: **18.000 €**
- PROGRAMA Fomento de la Cultura Científica. Convocatoria 2010 Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Financiación: **25.000 €**. (Plazo de ejecución 2010)
- Programa TRANSFER. Convocatoria 2009. Citandalucía. Junta de Andalucía. Financiación: **21.000 €**

- PLAN DE ACTUACIÓN DE TRANSFERENCIA UPO. Orden de 21 de diciembre de 2007. Convocatoria 2010. CICE. Junta de Andalucía. Financiación: **159.500 €** (Concedido en 2010)
- PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DESARROLLADA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS Orden de 21 de diciembre de 2007. Convocatoria 2010. CICE. Junta de Andalucía. Financiación: **157.728 €** (Concedido en 2010)

## **OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES**

En este punto queremos destacar la participación de la OTRI en la preparación de la propuesta presentada por la UPO como coordinadora de la agregación constituida para el proyecto de conversión de **Campus de Excelencia Internacional en Medio, Ambiente, Biodiversidad y Cambio Global. (CEI Cambio)**

La aportación de la OTRI en el Proyecto de conversión a CEI, ha estado centrada particularmente en la definición de las **POLÍTICAS DE IMPULSO A LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS**, dentro del apartado de Mejora científica y transferencia del conocimiento de la memoria del Plan Estratégico presentado para optar a Campus de Excelencia Internacional.

Por otro lado gracias a la selección del proyecto **CEI Cambio** de acuerdo a lo establecido en el Programa Campus de Excelencia Internacional, para poder participar en la convocatoria INNOCAMPUS del Ministerio de Ciencia e Innovación, es también destacable la aportación de la OTRI en la Propuesta presentada al Ministerio de Ciencia e Innovación, en cuanto a las iniciativas de I+D+I y de transferencia del conocimiento, definidas, entre las que destaca la creación del Centro de Transferencia e Innovación para el Medioambiente y la Biodiversidad **CETIMAB**.

- **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL** Orden EDU/1069/2010, de 27 de abril, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas correspondientes al **Programa CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL. MINISTERIO DE EDUCACIÓN**. Financiación Subprograma de Excelencia: 123.000 €; (Subprograma de fortalecimiento: 390.400)



- **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL** Orden CIN/2035/2010, de 26 de julio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del año 2010, para iniciativas de I+D+i y Transferencia de Conocimiento a través del **Programa INNOCAMPUS**, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. Financiación 1.000.000 (UPO 456.000 €)

Sevilla a 25 de marzo de 2011

Rosario Jiménez  
Responsable OTRI

## RELACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS 2010. Firmados al amparo del art. 83 LOU

ID	Título	Actividad	F.Inicio	Presupuesto	Investigador	Área	Departamento	Entidad
<b>Asesoramiento Técnico</b>								
976	UNA NUEVA PERSPECTIVA SOBRE LOS ASPECTOS ENRIQUECEDORES DE LA CONCILIACIÓN TRABAJO-FAMILIA	Contrato	2010/01/07	12451,54€	MARTINEZ CORTS, INES	PSICOLOGIA SOCIAL	CIENCIAS SOCIALES	EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA S.A. (EMASESA)
990	ESTUDIO SOBRE "CONDICIONAMIENTOS DE VIDA Y EXPECTATIVAS DE RETORNO DE LOS ANDALUCES EN EL EXTRANJERO". II	Contrato	2010/01/14	1739,06€	MOSCOSO SANCHEZ, DAVID JESUS	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	Instituto de Estudios Sociales Avanzados. IESA-CSIC
1012	ESTUDIO SOBRE "CONDICIONAMIENTOS DE VIDA Y EXPECTATIVAS DE RETORNO DE LOS ANDALUCES EN EL EXTRANJERO". III	Contrato	2010/02/01	1871,27€	MOSCOSO SANCHEZ, DAVID JESUS	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	Instituto de Estudios Sociales Avanzados. IESA-CSIC
988	PRÓRROGA AL CONTRATO PARA EL APOYO TÉCNICO Y METODOLÓGICO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN LA PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRESENTADOS A DISTINTAS AGENCIAS FINANCIADORAS EXTERNAS EN EL CAMPO DE LA SALUD,	Contrato	2010/02/05	12760,00€	SEGOVIA GONZALEZ, MARIA MANUELA	METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y EMPRESA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	FUNDACIÓN BETURIA PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD (FABIS)
1064	INVESTIGACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO SOBRE LA DEFINICIÓN Y ELABORACIÓN DE MODELOS ECONÓMICOS Y DEFLACTORES PARA LAS ESTIMACIONES DE LOS CUADROS DE OFERTA, DEMANDA Y RENTA A INCORPORAR EN EL SISTEMA DE CUENTAS	Contrato	2010/02/12	17464,00€	RUBIO CASTAÑO, CARMEN MARIA	METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y EMPRESA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	Instituto de Estadística de Andalucía

1001	REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL GRUPO DE EMPRESAS ENTRE INVERSIONES ARJONA Y OTRAS SOCIEDADES	Contrato	2010/02/22	2320,00€	MIRANDA TERCEÑO, JOSE CARLOS	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	DIRECCION DE EMPRESAS	INVERSIONES ARJONA
1002	ESTUDIO SOBRE LA ADAPTACIÓN DEL CONSEJO DIETÉTICO PARA EL CONTROL DEL SOBREPESO A LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS DE LA ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN ANDALUCÍA	Contrato	2010/02/22	18000,00€	RODRIGUEZ HERRERA, ALFONSO	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	CONSEJERÍA DE SALUD - JUNTA DE ANDALUCIA
992	REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "SISTEMA INTELIGENTE PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA INGENIERÍA CIVIL"	Contrato	2010/02/25	58000,00€	SALMERON SILVERA, JOSE LUIS	ORGANIZACION DE EMPRESAS	DIRECCION DE EMPRESAS	GEA 21, S.A.
1010	ESTIMACIÓN ESTADÍSTICO-ECONOMÉTRICA DE UN PARÁMETRO DESCONOCIDO A PARTIR DE UNA BASE DE DATOS Y REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA CINÉTICA CORRESPONDIENTE PARA SU INCLUSIÓN EN UN INFORME-DICTAMEN PERICIAL	Contrato	2010/03/05	1914,00€	ORDAZ SANZ, JOSE ANTONIO	METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y EMPRESA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A.
1004	ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: ALGUNOS PROBLEMAS ACTUALES DE SU REGULACIÓN Y APLICACIÓN".	Contrato	2010/03/10	10440,00€	LASARTE ALVAREZ, JAVIER	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO PUBLICO	COMERCIAL PIEDRA TRUJILLO S.L.
1026	4ª ANUALIDAD DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA EL DISEÑO, PUESTA EN MARCHA COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE LA CAJA DE AHORRO	Contrato	2010/03/19	67798,28€	MARTINEZ LOPEZ, DIEGO	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	CAJASOL
1005	ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LA OTRI-UPO EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO (EBC) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	Encargo Interno	2010/03/22	4900,00€	HURTADO GONZALEZ, JOSE MANUEL	ORGANIZACION DE EMPRESAS	DIRECCION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
1016	ASESORAMIENTO EN LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL DEPORTE	Contrato	2010/03/26	5514,20€	MOSCOSO SANCHEZ, DAVID	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	Instituto de Estudios

NACIONAL			JESUS					Sociales Avanzados. IESA-CSIC
1019	ESTUDIO SOBRE UNA ESTIMACIÓN DE LA ELASTICIDAD DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS A CAMBIOS EXÓGENOS DE LA RENTA EN ESPAÑA.	Contrato	2010/03/30	6800,00€	MARTINEZ LOPEZ, DIEGO	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (MINISTERIO DE HACIENDA)
1020	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES ANDALUCES GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL ISE, REFERIDOS A LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, HUELVA, CÓRDOBA Y SEVILLA.	Convenio	2010/04/23	27908,00€	MARTIN BERMUDO, FRANCISCO MANUEL	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS
1021	Realización de servicios especializados en la caracterización de anticuerpos monoclonales (EXPTE: 1003_2010)	Contrato	2010/04/26	119944,00€	MARTIN BERMUDO, FRANCISCO MANUEL	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	Fundación Progreso y Salud
1076	DISEÑO METODOLÓGICO DE UN INDICADOR QUE PERMITA EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA	Contrato	2010/05/03	21181,00€	HIDALGO PEREZ, MANUEL ALEJANDRO	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
1052	ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA APLICABLE EN ANDALUCÍA	Contrato	2010/05/06	13000,00€	ARENAS VIRUEZ, MARGARITA	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO PRIVADO	CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES CARL (CONSEJERIA DE EMPLEO)
1045	ASESORAMIENTO JURIDICO EN FORMA DE DICTÁMEN ACARCA DEL TEMA "CAMBIO NORMATIVO, TRANSITORIEDAD Y DERECHO EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL RDLEY 1/2010"	Contrato	2010/05/10	2999,00€	GONZALEZ ORTEGA, SANTIAGO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO PRIVADO	BUFETE IMAGEN
1027	CONSULTORÍA DE INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO Y	Contrato	2010/05/22	104400,00€	BAÑULS SILVERA, VICTOR AMADEO	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DIRECCION DE EMPRESAS	SOLUNTIA S.L.

COMERCIALIZACIÓN EN LA PYME ANDALUZA								
1036	ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL AGUA EN EL MEDITERRÁNEO	Contrato	2010/05/27	20000,00€	PANEQUE SALGADO, MARIA DEL PILAR	GEOGRAFIA HUMANA	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	Universidad Internacional de Andalucía
1040	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL COMPOST PROCEDENTE DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y EL ASESORAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO PARA LA MEJORA DE LA ENMIENDA ORGÁNICA.	Contrato	2010/06/09	3232,00€	ROSAL RAYA, ANTONIO	INGENIERIA QUIMICA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	HITASA S.L.
1048	ESTUDIO SOBRE EL PLAN PARCIAL SUBLES 6. POZO DEL CAMINO EN ISLA CRISTINA (HUELVA),	Contrato	2010/06/30	3500,00€	MERINO ORTEGA, JOSE ANGEL	ECOLOGIA	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES	JAIME MUÑOZ
1053	ELABORACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA CORTE DE ARBITRAJE INMOBILIARIO CONSTITUIDA POR EL COLEGIO DE ADMIONISTRADORES DE FINCA Y ASESORAMIENTO EN LA FASE DE PUESTA EN MARCHA Y EN FUNCIONAMIENTO	Contrato	2010/07/17	8260,00€	HORNERO MENDEZ, CESAR MIGUEL	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO	ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS
1039	ADENDA AL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES, DE CONSUMO, DE TORRES DE REFRIGERACIÓN Y DE PISCINAS	Contrato	2010/08/28	3100,00€	ROSAL RAYA, ANTONIO	INGENIERIA QUIMICA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA A-327/I DEL CENTRO DE EMBRIOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA S.L.
1081	DISEÑO DE UN SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE ENCUESTAS DOCENTE	Encargo Interno	2010/09/04	3000,00€	AGUILAR RUIZ, SALVADOR	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	DEPORTE E INFORMATICA	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
1063	ESTUDIO SOBRE EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL EJE TRANSVERSAL DE GÉNERO DENTRO DEL PLAN	Contrato	2010/09/06	20460,00€	GALVEZ MUÑOZ, LINA YOLANDA	HISTORIA E INSTITUCIONES	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E	Instituto de Estadística de Andalucía

ESTRATÉGICO DE ANDALUCÍA.						ECONOMICAS	HISTORIA ECONOMICA	
1057	ADENDA AL ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO Y COMPORTAMENTAL EN RATONES Y RATAS TRATADOS CON DIVERSAS DIETAS ALIMENTARIAS	Contrato	2010/09/10	49560,00€	DELGADO GARCIA, JOSE M <sup>a</sup>	FISIOLOGIA	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	Abbott Laboratories, S.A.
1050	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ANTEQUERA"	Contrato	2010/09/30	54280,00€	MERINERO RODRIGUEZ, RAFAEL	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
1062	ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN ESPAÑA PARA 2009	Contrato	2010/10/14	11800,00€	CARDENETE FLORES, MANUEL ALEJANDRO	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	ÉLOGOS
1080	ASESORAMIENTO SOBRE LAS FÓRMULAS ORGANIZATIVAS JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS, QUE PUEDEN UTILIZARSE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN DE AGUAS Y RESIDUOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA	Contrato	2010/10/15	1770,00€	TOSCANO GIL, FRANCISCO	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PUBLICO	IDR. Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria
1068	ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA MEJORA DE LA RECUPERACIÓN FÍSICA Y EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Contrato	2010/10/21	20768,00€	SAEZ SAEZ DE VILLARREAL, EDUARDO	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMATICA	SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD
1070	ESTUDIO HIDROGRÁFICO DE LOS VALLES DE BUENAMAR Y FUENTE PINILLA (BEAS DE SEGURA, JAÉN),	Contrato	2010/10/21	3729,00€	MORAL MARTOS, FRANCISCO	GEODINAMICA EXTERNA	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES	TERESA FERNANDEZ TERUEL-PLATAFORMA VALLES VERDES
1073	ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y GESTIÓN PREVENTIVA EN LAS EMPRESAS DE RSU DOMICILIARIOS, QUE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	Contrato	2010/10/21	7656,01€	AQUINO LLINARES, NIEVES	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	INNOVACIÓN Y DESARROLLO INTERNACIONAL CONSULTORES

								S.L. (IDIT)
1092	INFORME DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL PROYECTO EMPRESARIAL INTELIGENCIA DYNAMICS S.L., PROYECTO CAMPUS,	Contrato	2010/10/21	354,00€	AGUILAR RUIZ, SALVADOR	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	DEPORTE E INFORMATICA	OTRI Universidad de Granada
1074	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA EL TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN DE CHOCO, PULPO, TIRAS DE POTÓN, CALAMAR, ROSADA, PANGA, BRÓTOLA; Y PULPO Y REJOS COCIDOS CON EL OBJETO DE AUMENTAR LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO	Contrato	2010/10/22	12596,38€	IBEAS CORCELLES, JOSE IGNACIO	GENETICA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	PROCOSUR
1079	APOYO TÉCNICO AL DESARROLLO DEL PROYECTO EUROPEO COASTANCE, EN LO RELACIONADO CON EL ANÁLISIS DE ESCENARIOS FUTUROS EN EL ÁMBITO COSTERO.	Contrato	2010/10/28	70788,20€	NAVAS CONCHA, FATIMA	GEOGRAFIA FISICA	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE - JUNTA DE ANDALUCIA
1087	DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN ESTUDIO BASADO EN EXPERIMENTOS SOBRE HONESTIDAD Y SEGUROS	Contrato	2010/10/29	1003,00€	NARANJO GIL, DAVID	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	DIRECCION DE EMPRESAS	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
1059	REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE+ ECOEDICIÓN	Convenio	2010/11/02	41300,00€	ESTEBAN IBAÑEZ, MARIA MACARENA	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	CIENCIAS SOCIALES	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE - JUNTA DE ANDALUCIA
1093	EXPLOTACIÓN DE DATOS PRIMARIOS (TRATAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO) DEL PROYECTO DE IESA E0916	Contrato	2010/11/02	2998,00€	MOSCOSO SANCHEZ, DAVID JESUS	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	Instituto de Estudios Sociales Avanzados. IESA-CSIC

ID	Título	Actividad	F.Inicio	Presupuesto	Investigador	Área	Departamento	Entidad
<b>Asesoramiento Técnico</b>								
1083	PRÓRROGA AL CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GERENCIA DEL PLAN TURÍSTICO DE CIUDADES MEDIAS-2010	Convenio	2010/11/13	73000,00€	MERINERO RODRIGUEZ, RAFAEL	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	RED PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LAS CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCIA
1102	PRORROGA: DESARROLLO DE CULTIVOS CELULARES DE INSECTO PARA LA OBTENCIÓN DE BACULOVIRUS RECOMBINANTES EXPRESANDO PROTEÍNAS DE INTERÉS	Contrato	2010/12/06	20560,00€	SANCHEZ ALCAZAR, JOSE ANTONIO	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	BIOORGANIC RESEARCH SERVICES, S.L. (BIONATURIS)
1097	DESARROLLO DE UN MODELO DE JUEGO COMÚN A TODOS LOS EQUIPOS DEL SEVILLA F.C.	Contrato	2010/12/18	17936,00€	SOLANA SANCHEZ, ANTONIO MANUEL	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMATICA	SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD
1101	CONTRATO/CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y EL CLUB DE PÁDEL MOLINO HONDO, PARA EL ASESORAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN AL CLUB DE PÁDEL	Contrato	2010/12/18	600,00€	FERNANDEZ MARTINEZ, NICOLAS	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMATICA	CLUB DE PÁDEL MOLINO HONDO
1067	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LUCENA Y DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL EJERCICIO DE 2010	Contrato	2010/12/22	1500,00€	MERINERO RODRIGUEZ, RAFAEL	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	Excmo. Ayuntamiento de Lucena
45					<b>965154,94</b>			
<b>Formación</b>								
1018	Elaboración DE UN CURSO DE INGLÉS ACADÉMICO-EMPRESARIAL AVANZADO PARA LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE EMPRESARIALES INSCRITOS EN EL PROYECTO "TEACHING IN ENGLISH".2010.	Encargo Interno	2010/02/12	6534,00€	HERNANDEZ LOPEZ, MARIA DE LA O	FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGIA Y TRADUCCION	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE



1031	TAREAS DE CONSULTORÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA "DERECHO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"	Contrato	2010/02/25	2342,01€	REGO BLANCO, M <sup>a</sup> DOLORES	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PUBLICO	FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
1044	CURSO SOBRE INFORME DE AUDITORÍA Y EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO.	Contrato	2010/06/16	1800,00€	MIRANDA TERCEÑO, JOSE CARLOS	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	DIRECCION DE EMPRESAS	INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
<b>3</b>				<b>10676,01</b>				
	<b>Investigación y Desarrollo</b>							
983	ESTUDIO SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES REGIONALES A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA.	Contrato	2010/01/01	24000,00€	GARCIA PEREZ, JOSE IGNACIO	FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
984	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE MULTILINGÜISMO Y LITERATURA DE VIAJES.	Contrato	2010/01/01	16000,00€	EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS, ALBERTO MANUEL	FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGIA Y TRADUCCION	Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
987	EXPLOTACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA BASE DE DATOS DERIVADA DEL PRIMER OBSERVATORIO QUE RECOGE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN DEL 2º OBSERVATORIO DE GOBIERNO LOCAL	Contrato	2010/01/01	24000,00€	NAVARRO YAÑEZ, CLEMENTE JESUS	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
996	INFORME SOBRE PROTECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, LA REACTIVACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE PROSPECTIVA DE LA FUNDACIÓN ANDALUCIA 2020"	Contrato	2010/01/01	30000,00€	ECHAVARREN FERNANDEZ, JOSE MANUEL	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
981	ESTUDIO COMPARATIVO DE LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA EN SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA Y POSIBLES APLICACIONES AL MARCO	Contrato	2010/01/15	24000,00€	JARAIZ ARROYO, GERMAN	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN E INCORPORACIÓ

LEGISLATIVO ANDALUZ								N SOCIAL (FADAIS)
982	REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE FACTORES DE IMPACTO DE LA INNOVACIÓN EN LA ECONOMÍA ANDALUZA Y ANÁLISIS DE INDICADORES MACROECONÓMICOS CORRIENTES DE UTILIDAD	Contrato	2010/01/15	57049,80€	BARBERO NAVARRO, JOSE LUIS	ORGANIZACION DE EMPRESAS	DIRECCION DE EMPRESAS	CITANDALUCIA-Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.
995	ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN CIENTÍFICO ACERCA DE LA EJECUTABILIDAD EN EL EXTRANJERO DE UNA RESOLUCIÓN DICTADA POR UN ÓRGANO JUDICIAL ESPAÑOL EN MATERIA CONCURSAL Y DE LA EFICACIA TRANSNACIONAL DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DE GARANTÍA EMITIDOS POR ADMINIS. ESPAÑO	Contrato	2010/02/01	3480,00€	RODRIGUEZ BENOT, ANDRES	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO PRIVADO	EGMASA. EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.
994	REALIZACIÓN DE DOS ESTUDIOS: "DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE PYMES UBICADAS EN ESPACIOS PROTEGIDOS" E "IMPACTO DE LA MARCA PARQUE NATURAL DE ANDALUCÍA"	Contrato	2010/02/23	20764,00€	OLIVEIRA NEVES, GWENDOLINE DE	GEOGRAFIA HUMANA	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	FUNDACIÓN ANDANATURA
1009	REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PROPUESTAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL MEDIO LABORAL"	Contrato	2010/03/14	20200,00€	COBOS SANCHIZ, DAVID	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	CIENCIAS SOCIALES	FUNDACIÓN LABORAL-INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD. ISTAS
1007	REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "CARACTERIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA ANDALUZA"	Contrato	2010/03/15	4906,80€	QUILES GARCIA, FERNANDO	HISTORIA DEL ARTE	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	SURGENIA. Centro Tecnológico Andaluz del Diseño
1015	ESTUDIO SOBRE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS NO DESTRUCTIVAS Y TECNOLOGÍAS LÁSER EN EL	Contrato	2010/03/26	4000,00€	ORTIZ CALDERON, MARIA PILAR	CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y	INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO

	DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y EN INTERVENCIÓN DE OBRAS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						NATURALES	HISTÓRICO. IAPH.
1008	REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL: ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Contrato	2010/04/16	151225,95€	LOPEZ GUTIERREZ, ANTONIO JOSE	CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
1022	ESTUDIO SOBRE LA USABILIDAD DE MAPAS COGNITIVOS BORROSOS EN EL SOPORTE A PROCESOS DECISIONALES	Contrato	2010/04/23	2500,00€	SALMERON SILVERA, JOSE LUIS	ORGANIZACION DE EMPRESAS	DIRECCION DE EMPRESAS	UNIVERSITY OF HRADEC KRALOVÉ
1029	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INNOVACIÓN TERRITORIAL EN TURISMO Y TRABAJOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO,	Convenio	2010/05/22	188000,00€	MERINERO RODRIGUEZ, RAFAEL	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE LA RUTA DEL TEMPRANILLO
1030	RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO EN ANDALUCÍA	Contrato	2010/05/22	6380,00€	GUERRERO MAYO, MARIA JOSE	SOCIOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	IDR. Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria
1054	PRÓRROGA: ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL DE ANDALUCÍA EN LA ÚLTIMA DÉCADA, PARA DETECTAR SECTORES ESTRATÉGICOS Y CLAVES PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO LABORAL	Contrato	2010/06/03	15000,00€	CARDENETE FLORES, MANUEL ALEJANDRO	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (CC.OO.-A)
1056	DETERMINACIÓN DE EVIDENCIAS CIENTÍFICAS BIBLIOGRÁFICAS SOBRE LA FORMACIÓN A TRABAJADORES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Contrato	2010/06/14	21181,00€	COBOS SANCHIZ, DAVID	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	CIENCIAS SOCIALES	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
1089	SISTEMA DE CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL (GECOPRO)	Contrato	2010/07/19	100300,00€	SALMERON SILVERA, JOSE LUIS	ORGANIZACION DE EMPRESAS	DIRECCION DE EMPRESAS	GEA 21, S.A.
1028	INTERPRETACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO HÍDRICO DE DETALLE DE HUMEDALES	Contrato	2010/09/01	10858,76€	RODRIGUEZ RODRIGUEZ,	GEODINAMICA EXTERNA	SISTEMAS FISICOS,	CONFEDERACIÓN

	PILOTOS DE LA DEMARCACIÓN DEL GUADALQUIVIR				MIGUEL		QUIMICOS Y NATURALES	HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
947	"GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I " MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN ASPECTOS DE INGENIERIA GEOLÓGICA Y AMBIENTAL.	Convenio	2010/09/15	175387,33€	ZANGO PASCUAL, MARIA MARGARITA	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES	GIASA Gestión de Infraestructura de Andalucía S.A.
1075	IMPACTO ECONÓMICO SOBRE A ECONOMÍA ANDALUZA DE LA RETIRADA DE FONDOS EUROPEOS A TRAVÉS DE UN MEGA DINÁMICO: 2014-2020	Contrato	2010/10/01	19427,52€	CARDENETE FLORES, MANUEL ALEJANDRO	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
1077	EL EMPAREJAMIENTO EN LAS OFICINAS PÚBLICAS DE EMPLEO ANDALUZAS: UN ANÁLISIS DE DURACIÓN POR SEGMENTOS LABORALES.	Contrato	2010/10/08	19942,00€	USABIAGA IBAÑEZ, CARLOS	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
1086	ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS DE LOS MERCADOS DE TRABAJO DEL SUR DE ESPAÑA Y PORTUGAL	Contrato	2010/10/08	19942,00€	USABIAGA IBAÑEZ, CARLOS	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
1084	ADENDA AL CONTRATO: REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL: ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Contrato	2010/10/17	26946,00€	LOPEZ GUTIERREZ, ANTONIO JOSE	CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
1071	ESTUDIO SOBRE LA VERSATILIDAD DE LOS MATERIALES METALORGÁNICOS EN PROCESOS INDUSTRIALES DE CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE CO2	Contrato	2010/10/21	30058,94€	CALERO DIAZ, SOFIA	QUIMICA FISICA	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES	INSTALACIONES INABENSA, S.A.
1078	INVESTIGACIÓN SOBRE FUZZY COGNITIVE MAPS PARA TOMA DE DECISIONES AUTÓNOMAS	Contrato	2010/11/04	2500,00€	SALMERON SILVERA, JOSE LUIS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSITY OF HRADEC KRALOVÉ
1058	INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE ITINERARIOS INTEGRALES DE	Contrato	2010/11/12	7262,90€	JORDI SANCHEZ, ANGEL MARIO	ANTROPOLOGIA SOCIAL	CIENCIAS SOCIALES	DELEGACIÓN DE BIENESTAR

	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LAS PERSONAS SIN HOGAR DENTRO DEL PROYECTO EUROPEO "PEOPLE DE PERSONAS SIN HOGAR"							SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
1069	ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE CONTABILIDAD SOCIAL DE ANDALUCÍA PARA 2008	Convenio	2010/11/16	49560,00€	CARDENETE FLORES, MANUEL ALEJANDRO	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	Instituto de Estadística de Andalucía
1085	Realización de trabajos científico-técnicos necesarios en el desarrollo de un modelo y un sistema de control para un helicóptero autónomo	Contrato	2010/11/23	23201,16€	BEJAR DOMINGUEZ, MANUEL	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	DEPORTE E INFORMATICA	FADA-CATEC. CENTRO AVANZADO DE TECNOLOGÍA AEROSPAIAL
1091	EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO FUNCIONAL EN FUTBOLISTAS DE ÉLITE DE DIFERENTES EDADES DURANTE EL PERIODO COMPETITIVO	Contrato	2010/12/15	5000,00€	REQUENA SANCHEZ, BERNARDO	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMATICA	ATHLÉTICO CLUB DE BILBAO S.A.D.
1090	ESTUDIO DE LOS HABITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUELVA	Contrato	2010/12/16	900,00€	NUVIALA NUVIALA, ALBERTO	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMATICA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
1096	EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO EN JUGADORES DE PÁDEL DE ALTO NIVEL, MEDIANTE SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL, QUE PERMITAN LA OPTIMIZACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO	Contrato	2010/12/18	600,00€	FERNANDEZ MARTINEZ, NICOLAS	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMATICA	CLUB DE PÁDEL MOLINO HONDO

ID	Título	Actividad	F.Inicio	Presupuesto	Investigador	Área	Departamento	Entidad
<b>Investigación y Desarrollo</b>								
1098	MERCADO LABORAL Y CONDICIONES DE TRABAJO DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA	Contrato	2010/12/18	17000,00€	GALVEZ MUÑOZ, LINA YOLANDA	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS	ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	LAOGEN. LABORATORIO-OBSERVATORIO ANDALUZ DE CONDICIONES DE TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
1099	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN ETNOLÓGICA DE LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL DE ANDALUCÍA: SEVILLA	Contrato	2010/12/23	7500,00€	QUINTERO MORON, MARIA VICTORIA	ANTROPOLOGIA SOCIAL	CIENCIAS SOCIALES	INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO. IAPH.
34	<u>1129074,16</u>							
<b>Prestación de Servicio Técnico</b>								
993	ELABORACIÓN DE UN INFORME DE VIABILIDAD CIENTÍFICA DE UN PLAN DE NEGOCIO PARA UN PROYECTO PRESENTADO A LA CONVOCATORIA CAMPUS	Contrato	2010/01/13	348,00€	SALMERON SILVERA, JOSE LUIS	ORGANIZACION DE EMPRESAS	DIRECCION DE EMPRESAS	OTRI Universidad de Granada
1038	DETERMINACIÓN DE CONTENIDO EN QUINONAS.442	Contrato	2010/01/31	442,85€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
989	DESARROLLO DE CULTIVOS CELULARES DE INSECTO PARA LA OBTENCIÓN DE BACULOVIRUS RECOMBINANTES EXPRESANDO PROTEÍNAS DE INTERÉS.(II)	Contrato	2010/02/06	16843,20€	SANCHEZ ALCAZAR, JOSE ANTONIO	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	BIOORGANIC RESEARCH SERVICES, S.L. (BIONATURIS)
1006	ORGANIZACIÓN DE DOS GRUPOS DE DISCUSIÓN SOBRE LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS EUROPEOS, EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DE DATOS SOBRE LA	Contrato	2010/02/08	3000,00€	FERNANDEZ QUESADA, MARIA NURIA	FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGIA Y TRADUCCION	L'UNIVERSITÉ D'ANGERS

IDENTIDAD PERSONAL								
998	ANALISIS DE CALIDAD DEL COMPOST PRODUCIDO EN UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	Contrato	2010/02/19	404,00€	ROSAL RAYA, ANTONIO	INGENIERIA QUIMICA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	HITASA S.L.
1033	SERV HOMOL: "DIAGNÓSTICO, SEGUNDA OPINIÓN Y COOPERACIÓN SOBRE CINCO CASOS".	Contrato	2010/03/01	1000,00€	LEON JIMENEZ, FERNANDO	FILOSOFIA DEL DERECHO	DERECHO PUBLICO	JOAQUÍN INFANTE DOMÍNGUEZ
1011	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO Y COMPORTAMENTAL EN RATONES Y RATAS TRATADOS CON DIVERSAS DIETAS ALIMENTARIAS	Contrato	2010/03/01	104400,00€	DELGADO GARCIA, JOSE M <sup>a</sup>	FISIOLOGIA	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	Abbott Laboratories, S.A.
1024	MARZO 2010 : DETERMINACIÓN DE CONTENIDO EN QUINONAS (P. NAVAS)	Encargo Interno	2010/03/03	1236,00€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
1023	DETERMINACIÓN DEL PAPEL DE SRT1720 EN LA BIO-SÍNTESIS DE UBIQUINONA EN TEJIDOS DE RATÓN	Contrato	2010/03/08	7882,70€	NAVAS LLORET, PLACIDO	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	NATIONAL INSTITUTE OF HEALTH (NIA)
1014	ESTUDIO BIOQUÍMICO DE LA CADENA RESPIRATORIA MITOCONDRIAL EN MÚSCULO Y FIBROBLASTOS, DE COQ Y CPT	Contrato	2010/03/11	2200,00€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	NEUROGAB S. L.
1017	ANALISIS DE LAS CARACTERÍSTAS MICROBIOLÓGICAS DE PESCADOS ENVASADOS PARA ESTABLECER LA VIDA ÚTIL DE LOS MISMOS	Contrato	2010/03/31	10550,53€	IBEAS CORCELLES, JOSE IGNACIO	GENETICA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	PROCOSUR
1025	ABRIL 2010 : DETERMINACIÓN DE CONTENIDO EN QUINONAS (P. NAVAS)	Encargo Interno	2010/04/01	944,20€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
1032	SERV HOMOL: "DIAGNÓSTICO, SEGUNDA OPINIÓN Y COOPERACIÓN SOBRE QUINCE CASOS".	Contrato	2010/05/02	2300,00€	LEON JIMENEZ, FERNANDO	FILOSOFIA DEL DERECHO	DERECHO PUBLICO	DESPACHO PROFESIONAL LUIS ROMERO Y ASOCIADOS.

1042	APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA APLICACIÓN DE POWERSTUDIO DE MONITORIZACIÓN Y CONTROL DE INSTALACIONES EN RTVA- MÁLAGA	Contrato	2010/05/04	2784,00€	PRADO MORENO, ANTONIO	FISIOLOGIA	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	EQUIPOS CONTROL ENERGÉTICOS, S.C. (ECOEN). DISTRIBUIDOR OFICIAL DE CIRCUTOR - SEVILLA
1043	MAYO 2010 : DETERMINACIÓN DE CONTENIDO EN QUINONAS (P. NAVAS).1207.	Encargo Interno	2010/05/31	1207,00€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
1051	DETERMINACIÓN COENZIMA Q10- VALENS.-SERV-HOMG	Contrato	2010/06/24	1206,92€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	VALENS INT. D.O.O.
1113	DETERMINACIÓN DE COENZIMA Q10 : JUNIO 2010	Contrato	2010/06/24	241,00€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	NUTRITION INSTITUTE
1055	JUNIO 2010 : DETERMINACIÓN DE CONTENIDO EN QUINONAS (P. NAVAS).903.	Encargo Interno	2010/06/30	903,20€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
1066	EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL PROYECTO EMPRESARIAL BIOFLOW SUR SL, PROYECTO CAMPUS.	Contrato	2010/09/20	354,00€	IBEAS CORCELLES, JOSE IGNACIO	GENETICA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	OTRI Universidad de Granada
1094	MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES Y RECOGIDA DE MUESTRAS DE TEJIDO DE CONEJO E IDENTIFICACIÓN	Contrato	2010/10/15	3000,00€	DELGADO GARCIA, JOSE Mª	FISIOLOGIA	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	FUNDACIO CLINIC
1095	PROCESADO DE MUESTRAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ENVÍO Y EL FENOTIPAJE DE LOS ANIMALES ENVIADOS	Contrato	2010/10/15	3000,00€	DELGADO GARCIA, JOSE Mª	FISIOLOGIA	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	FUNDACIO CLINIC
1105	OCTUBRE 2010 : DETERMINACIÓN DE CONTENIDO EN QUINONAS (P.	Encargo Interno	2010/10/31	1300,70€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y	UNIVERSIDAD PABLO DE



	NAVAS).1300				CARLOS		BIOLOGIA CELULAR	OLAVIDE
1082	CONTRATO ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y SELTEN DIAGNOSIS S.L., PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA NORMA ISO15189	Contrato	2010/11/10	5000,00€	NAVAS LLORET, PLACIDO	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	SELTEN DIAGNOSIS S.L.
1108	EVALUACIÓN CIENTÍFICA-TÉCNICA DEL PROYECTO EMPRESARIAL REKOM BIOTECH, S.L. PROYECTO CAMPUS	Contrato	2010/11/24	354,00€	CANOSA PEREZ-FRAGERO, INES	MICROBIOLOGIA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	OTRI Universidad de Granada
1106	NOVIEMBRE 2010 : DETERMINACIÓN DE CONTENIDO EN QUINONAS (P. NAVAS).547,30	Encargo Interno	2010/11/30	547,30€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
1104	DETERMINACIÓN DE COENZIMA Q10	Contrato	2010/12/05	2000,00€	RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	NUTRITION INSTITUTE
<u>26</u>					<u>173449,6000000000</u>			
					<u>3</u>			

Total de contratos / convenios: 108  
Presupuesto total: 2.278.354,71€

## **ANEXO I**

### ***Relación de investigadores con los que se ha trabajado en2010 para valorizar su oferta científico-tecnológica:***

---

#### **CAPACIDADES DE I+D**

1. **22/01/2010** **Profa. Mónica Domínguez Serrano. Grupo Métodos cuantitativos en empresa y economía (SEJ 332).** Dpto. de Economía, Método Cuantitativos e Historia Económica. Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).
2. **11/02/2010** **Prof. Jesús Rodríguez López. Grupo Análisis Económico Aplicado (SEJ 246).** Dpto. de Economía, Método Cuantitativos e Historia Económica. Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social.
3. **02/06/2010** **Profa. Pilar Giraldez Puig. Grupo Finanzas Empresariales y de Mercado (SEJ 141).** Dpto. Dirección de Empresas. Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).
4. **16/06/2010** **Prof. José Luis Rodríguez Salmerón Silvera. Grupo Sistemas y Tecnologías de la Producción (TEP 240).** Dpto. Dirección de Empresa. Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).
5. **21/06/2010** **Prof. Juan Carlos Gutiérrez Martínez. Grupo Ingeniería Ambiental UPO (RNM 033).** Dpto. Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica. Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social.
6. **25/06/2010** **Prof. Franz Martín Bermudo. Grupo Nutrición y Diabetes (BIO 311).** Dpto. Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica. Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).

7. **23/06/2010 Prof. Manuel Jesús Muñoz. Grupo Genética del Control de la División Celular (BIO 147).** Dpto. Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica. Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).
8. **23/06/2010 Prof. José Luis Cantero Lorente. Grupo Neurociencia Funcional (CTS 227).** Dpto. Fisiología, Anatomía y Biología Celular. Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).
9. **23/06/2010 Prof. José Ignacio Ibeas. Grupo Genética del Control de la División Celular (BIO 147).** Dpto. Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica. Actualización de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).
10. **23/06/2010 Prof. Eduardo Santero. Grupo Expresión génica en bacterias de interés medioambiental (BIO 204).** Dpto. Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica. Actualización de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).
11. **23/06/2010 Investigador José Luis Skarmeta. Grupo Desarrollo y Genómica Comparativa (BIO 317).** Actualización Ficha Tecnológica Plataforma Genómica Funcional e Incorporación al portal web (ver [www.upo.es/otri](http://www.upo.es/otri) Oferta científico-tecnológica).
12. **30/07/2010 Prof. Antonio Fernández Martínez. Grupo Rendimiento Físico y Deportivo (SEJ 043).** Dpto. Deporte e Informática. Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social.
13. **30/07/2010 Prof. José Antonio Badillo. Grupo Rendimiento Físico y Deportivo (SEJ 043).** Dpto. Deporte e Informática. Detección de líneas de investigación y de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social.
14. **28/08/2010 Prof. Antonio Rodríguez. Grupo Neurociencia Celular y Plasticidad (BIO 330).** Dpto. de Fisiología, Anatomía y Biología Celular. Detección de líneas de investigación y de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).

15. 23/09/2010 Prof. Carlos Santos Ocaña. Grupo Fisiología y bioquímica del crecimiento celular (BIO 177). Dpto. de Fisiología, Anatomía y Biología Celular. Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).
16. 03/11/2010 Prof. Juan Domingo Delgado García. Grupo Estructura y función en ecosistemas mediterráneos (RNM313). Detección de las competencias científico-tecnológicas de interés para el sector productivo y social. Incorporación portal web OTRI (ver [www.upo.es-OTRI](http://www.upo.es-OTRI) Oferta científico-tecnológica).

### RESULTADOS VALORIZADOS

17. 09/04/2010 Prof. Federico Paris. Grupo Elasticidad y Resistencia de Materiales (TEP 131). Dpto. Deporte e Informática. Elaboración Fichas Tecnológicas de las Patentes "P200901235: Dispositivo y Método de medida de las características viscoso-elásticas del triceps sural por la vibración longitudinal del segmento tibial" y "P200901816: Dispositivo y Método de medida de las características viscoso-elásticas del triceps sural por la vibración libre rotacional del pie alrededor del tobillo", e Incorporación al portal web (ver [www.upo.es/otri](http://www.upo.es/otri) Oferta científico-tecnológica).
18. 15/04/2010-29/06/2010 Promotores de la Empresa de Base Tecnológica "*Hespérides Biotech*". Actualización de la Ficha Tecnológica de la EBT e Incorporación al portal web (ver [www.upo.es/otri](http://www.upo.es/otri) Oferta científico-tecnológica).
19. 26/05/2010 Promotor de la Empresa de Base Tecnológica "*Selten Diagnosis*", Prof. Juan Carlos Rodríguez Aguilera. Elaboración de la Ficha Tecnológica e Incorporación al portal web (ver [www.upo.es/otri](http://www.upo.es/otri) Oferta científico-tecnológica).

### SERVICIOS TECNOLÓGICOS

#### 20. **Laboratorio de Espectroscopia Láser y Espectrometría de Masas.**

Responsable: Prof. Bruno Martínez. Grupo Física Estadísticas de Líquidos (FQM 205). Dpto. de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. Responsable del. Elaboración Ficha Tecnológica.

#### 21. **Laboratorio de Espectroscopia RAMAN**

Responsable: Profa. Ana Paula Zaderenko. Grupo Química Física de fases condensadas e interfases (FMQ 319). Dpto. de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. Elaboración Ficha Tecnológica e Incorporación al portal web (ver [www.upo.es/otri](http://www.upo.es/otri) Oferta científico-tecnológica).

**22. Laboratorio Nutrición y Bromatología**

Responsable Prof. Franz Martín Bermudo. Reunión con el Prof. Franz Martín Bermudo.  
Grupo Nutrición y Diabetes (BIO 311). Dpto. Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

**23. Laboratorio de Servicios de Fenotipaje y Electrofisiológicos.**

Responsable: Prof. José María Delgado. Grupo Laboratorio de Neurociencias (BIO 122).  
Dpto. de Fisiología, Anatomía y Biología Celular. Elaboración Ficha Tecnológica.

**24. Laboratorio de Testado de Células Solares**

Responsable: Prof. José Antonio Anta. Grupo Física Estadísticas de Líquidos (FQM 205).  
Dpto. de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. Elaboración Ficha Tecnológica.

**25. Laboratorio de Diseño de Sistemas Sensores**

Responsable: Prof. José María Pedrosa. Grupo Química física de fases condensadas e  
Interfases (FQM319). Dpto. de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. Elaboración Ficha  
Tecnológica.

**26. Laboratorio de Neurociencia Funcional-Neuroimagen**

Responsable: Prof. José Luis Cantero. Grupo Neurociencia Funcional (CTS557). Dpto. de  
Fisiología, Anatomía y Biología Celular. Elaboración Ficha Tecnológica e Incorporación al  
portal web (ver [www.upo.es/otri](http://www.upo.es/otri) Oferta científico-tecnológica).

**27. Laboratorio de Servicios Jurídicos.**

Responsable: Prof. Fernando León Jiménez. Grupo Derechos Humanos: teoría general  
(SEJ 277). Dpto. de Derecho Público. Elaboración Ficha Tecnológica e Incorporación al portal  
web (ver [www.upo.es/otri](http://www.upo.es/otri) Oferta científico-tecnológica).

### Anexo III: Participación de la Universidad Pablo de Olavide en Proyectos internacionales de I+DT

#### SOLICITADOS 2010

19 PROPUESTAS PRESENTADAS:

- 13 PROPUESTAS PROGRAMA MARCO EUROPEO DE I+DT
- 1 PROPUESTA LIFE + Programme
- 1 PROPUESTA INTERREG IVB - SUDOE
- 1 PROPUESTA Fundamental Rights and Citizenship Programme
- 1 PROPUESTA Culture Programme (Education, Audiovisual and Culture Executive Agency, EC)
- 1 PROPUESTA American Fibromyalgia Syndrome Association (AFSA)
- 1 PROPUESTA European Foundation for the Study of Diabetes (EFSD)

UPO como coordinador

Programa financiación	Convocatoria	Fecha solicitud	Acrónimo	Título	Investigador - responsable -UPO	Otros-investigadores-UPO	Entidad-coordinadora	Estado solicitud
Programa Marco Europeo de I+DT (ERC)	ERC-2011-StG_20101014	14/10/2010	RASPA	Towards more efficient materials for technological applications	Sofía CALERO	no	UPO	En evaluación. Pasa a 2ª fase.
Programa Marco Europeo de I+DT (ERC)	ERC-2011-StG_20101124	24/11/2010	REAL	Real Estate and the Making and Unmaking of the Roman civilisation (5th century BC - 5th century AD)	Cristina ROSILLO	no	UPO	En evaluación
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-NMP-2011-SMALL-5 Stage 1	04/11/2010	CANCEL TOXINS	Carbon Nanostructured Composites for Electrochemical water treatment and toxins removal	Sofía CALERO	no	University of Manchester (UK)	Denegado
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-ENV-2011	16/11/2010	MEDINA	Marine-coastal Ecosystem monitoring Dynamics and Indicators for North Africa	Gonzalo MALVAREZ	Fátima Navas, Emilia Guisado	Università Ca' Foscari Venezia, Italia	Aprobado. En negociación.
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-ENV-NMP-2011	16/11/2010	CHEOPS	Cultural Heritage protection by nanoparticles at the surface	Pilar ORTIZ CALDERÓN	Ana Paula Zaderenko, Bruno Martínez Haya, Rafael Hidalgo, Rocio Ortiz Calderón, Francisco Ollero	Agency for New Technologies, Energy and Sustainable Economic Development (ENEA), Italia	En evaluación
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-HEALTH-2011-two-stage	13/10/2010	MITAGE	Mitochondrial homeostasis in health aging	Plácido NAVAS	Guillermo López Lluch	UPO	Denegado

Programa financiación	Convocatoria	Fecha solicitud	Acronimo	Título	Investigador - responsable -UPO	Otros-investigadores-UPO	Entidad-coordinadora	Estado solicitud
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-PEOPLE-2010-IIF	17/08/2010	Ionic Liquids	Force field development for Imidazolium-based Room Temperature Ionic Liquids. Effect of confinement in nanoporous media and CO2 adsorption.	Sofía CALERO	-	UPO	Denegado
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-GALILEO-2011-GSA-1-b	05/10/2010	FROG	Funny Robotic Outdoor Guide	Luis MERINO CABAÑAS	-	YDreams (YD), Portugal	Denegado
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-SEC-2011-1	02/12/2010	FoMDUS	Foresight methodologies and demonstration to urban security –with modelling and simulation	Victor BAÑULS	-	Chalmers University of Technology (Sweden)	Denegado
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-ICT-2009-C FET Open-Short Proposal	26/01/2010	PSENTAS	Photonic Sensors for Taints in Food	José María PEDROSA POYATO	-	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	Denegado
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-ENV-2011	16/11/2010	TREVERIS	Trans European Drought Vulnerability Reduction and Early Preparedness	Pilar PANEQUE	Gonzalo Malvárez	Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua-CENTA (ES)	En evaluación
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-SSH-2010-2	02/02/2010	SSCEC	Supporting Social Cohesion In European Cities: Labour Market Initiatives And Local Welfare Systems	Rosa María RODRÍGUEZ IZQUIERDO	Xavier Coller	Tampere University of Applied Sciences (Finlandia)	Denegado
Programa Marco Europeo de I+DT	FP7-SSH-2010-1	02/02/2010	EUROPOPG ENRA	Populism And The Gender/"Race"/ Ethnicity Analysis: Understanding Future Challenges For The European Union Integration And The European Citizenship	Mª del Carmen MONREAL GIMENO	-	UNIVERSITÀ DE FIRENZE (Italia)	Denegado

Programa financiación	Convocatoria	Fecha solicitud	Acronimo	Título	Investigador - responsable -UPO	Otros-investigadores-UPO	Entidad-coordinadora	Estado solicitud
LIFE + Programme	Convocatoria 2010	01/09/2010	Eco-WE3	Fuzzy dynamic forecasting of policy measures for sustainable waste management. Case study: Spanish WEEE	José Luis SALMERÓN	-	Mondragón Goikolea S. COOP, España	En evaluación
INTERREG IVB - SUDOE	2ª convocatoria de proyectos	30/04/2010	RES-ME-IBER	Gestión y prevención del Riesgo medio ambiental basado en modelos innovadores como solución práctica a los requisitos legales aplicables en España y Portugal en el ámbito de la Responsabilidad medio ambiental	Margarita ZANGO PASCUAL	Pilar Tamayo Muñoz, Dolores Segura Pachón, Raúl Puente Asuero, Rocío Ortiz Calderón, Pilar Ortiz Calderón, José María Martín, José Ignacio López González, José Luis Salmerón	Fundación General de Medio Ambiente de Castilla La Mancha	Denegado
Fundamental Rights and Citizenship Programme	JLS/2009-2010/FRAC/AG	04/05/2010	ProtectNAM	Legal, institutional and educational tools regarding the Protection of Children's Rights	José María SECO MARTÍNEZ	Rafael Rodríguez Prieto	Universidad Politécnica de Valencia	Denegado
Culture Programme (Education, Audiovisual and Culture Executive Agency, EC)	2010/C 204/04	01/10/2010	Cults between sacred and profane	Cults between sacred and profane: art, tradition and rites in Europe	Alberto DEL CAMPO TEJEDOR	Grupo GISAP (SEJ218)	City of Ragusa, Italia	En evaluación
American Fibromyalgia Syndrome Association (AFSA)	2010	20/07/2010	The role of mitochondrial dysfunction in the pathogenesis of fibromyalgia	The role of mitochondrial dysfunction in the pathogenesis of fibromyalgia	José Antonio SÁNCHEZ ALCÁZAR	-	UPO	Denegado
European Foundation for the Study of Diabetes (EFSD)	2010	01/09/2010	Dissecting the pancreas genetic networks using a novel Enhancer Disruption screen in zebrafish	Dissecting the pancreas genetic networks using a novel Enhancer Disruption screen in zebrafish	Jose Carlos Ribeiro Bessa	José Luis Gómez Skarmeta	UPO	Concedido



## VIGENTES 2010

### 14 PROYECTOS VIGENTES:

- 5 proyectos del 7º Programa Marco Europeo
- 1 proyecto del 6º Programa Marco Europeo
- 4 proyectos del Programa COST
- 2 proyectos con el NIH en EEUU
- 1 proyecto del Programa INTERREG
- 1 Proyecto del Programa LIFE +

UPO como coordinador

Programa financiación	Acrónimo	Título	Investigador-responsable-UPO	Otros-investigadores-UPO	Entidad-coordinadora	Entidades-Socias
7º Programa Marco Europeo de I+DT	DEVANX	Serotonin and GABA-B receptors in anxiety: from developmental risk factors to treatment	Agnès Gruart i Massó	José María Delgado	Institut National de la Sante et de la Recherche Medicale (INSERM), Francia	Hôpital Salêtrière, Paris (France) Mouse Biology Unit, European Molecular Biology Laboratory (EMBL), Monterotondo (Italy) Institute of Physiology, Department of Biomedicine, University of Basel (Switzerland) School of Pharmacy, Department of Pharmacology & Therapeutics, University College Cork, Cork (Ireland) Central Institute of Mental Health, J5 Mannheim (Germany)
7º Programa Marco Europeo de I+DT	HIVE	Hyper Interaction Viability Experiments	José María Delgado García	Agnès Gruart i Massó	Starlab (Spain)	Charité Universitätsmedizin Berlin (Germany) University of Wales Bangor (United Kingdom) Kapodistrian University of Athens (Greece) Foundation of the Faculty of Science of the University of Lisbon (Portugal) Laboratory of Signal and Image Processing (INSERM) (France)

Programa financiación	Acrónimo	Título	Investigador-responsable-UPO	Otros-investigadores-UPO	Entidad-coordinadora	Entidades-Socias
7º Programa Marco Europeo de I+DT	MICORE	Morphological Impacts and Coastal Risks Induced by Extreme Storm Events	Pedro Ribera	David Puyol	Universita Degli Studi Di Ferrara (Italy)	<p>ARPA Hydro Meteorological Service of the Emilia-Romagna Region (Italy)</p> <p>Geological Survey of the Emilia-Romagna Region (Italy)</p> <p>University of Algarve (Portugal)</p> <p>University of Lisbon - Fundação da Faculdade de Ciências da Universidade de Lisboa (Portugal)</p> <p>University of Cadiz (Spain)</p> <p>BRGM-French Geological Survey - Regional Geological Survey of Languedoc-Roussillon Montpellier (France)</p> <p>International Marine Dredging Consultants (Belgium)</p> <p>University of Plymouth (United Kingdom)</p> <p>University of Szczecin (Poland)</p> <p>Institute of Oceanology, Bulgarian Academy of Sciences (Bulgaria)</p> <p>Stichting Deltares (The Netherlands)</p> <p>Technical University of Delft (The Netherlands)</p> <p>Proudman Oceanographic Laboratory – Natural Environment Research Council (United Kingdom)</p> <p>Consorcio Ferrara Ricerche (Italy)</p>
7º Programa Marco Europeo de I+DT	CONET	Cooperating Objects Network of Excellence	Luis Merino Cabañas	-	University of Duisburg-Essen (Coordinator, Germany)	<p>AICIA (Associated Coordinator, Spain)</p> <p>ISEP-IPP (Portugal), SICS (Sweden)</p> <p>ETH Zurich (Switzerland)</p> <p>National University of Ireland (Ireland)</p> <p>Technical University Berlin (Germany)</p> <p>University of Cyprus (Cyprus)</p> <p>University of Pisa (Italy)</p> <p>Technical University Delft (Netherlands)</p> <p>University College London (UK)</p> <p>SELEX (UK), SAP AG (Germany)</p> <p>Boeing Research and Technology Europe (Spain)</p> <p>Schneider Electric GmbH (Germany)</p> <p>Telecom Italia (Italy)</p> <p>Universidad Pablo de Olavide (Spain), as associated member among other institutions</p>

Programa financiación	Acrónimo	Título	Investigador-responsable-UPO	Otros-investigadores-UPO	Entidad-coordinadora	Entidades-Socias
7º Programa Marco Europeo de I+DT	PEGASO	People for Ecosystem Based Governance in Assessing Sustainable Development of Ocean and Coast	Gonzalo Malvárez	Fátima Navas, Emilia Soledad Guisado	Universitat Autònoma de Barcelona (Spain)	<p>Plan Bleu pour l'Environnement et le Développement en Méditerranée (France)</p> <p>Institut Français de Recherche pour l'Exploitation de la Mer – IFREMER (France)</p> <p>ACRI Etudes et Conseil (Morocco)</p> <p>Priority Actions Programme Regional Activity Centre (Croacia)</p> <p>Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (Spain)</p> <p>Centre for Environmental Management - CEM, University of Nottingham (United Kingdom)</p> <p>Vlaams Instituut Voor De Zee Vzw Flanders Marine Institute - VLIZ (Belgium)</p> <p>Universita Ca'Foscari di Venezia (Italy)</p> <p>Commission of the European Communities – Directorate General Joint Research Centre (Belgium)</p> <p>Université de Genève (Italy)</p> <p>Hellenic Centre for Marine Research - HCMR (Greece)</p> <p>Mediterranean Coastal Foundation - MEDCOAST (Turkey)</p> <p>Danube Delta National Institute - DDNI (Romania)</p> <p>Université Mohammed V-Agdal (Morocco)</p> <p>Association de Réflexion, d'Échanges et d'actions pour l'Environnement et le Développement – AREA-ED (Algeria)</p> <p>National Institute of Oceanography and Fisheries – NIOF (Egypt)</p> <p>University of Balamand (Lebanon)</p> <p>Marine Hydro-physical Institute - Ukrainian National Academy of Sciences (Ukraine)</p> <p>Institut National des Sciences et Technologies de la Mer (Tunisia)</p> <p>Fondation Tour du Valat (France)</p> <p>National Authority for Remote Sensing and Space Sciences - NARSS (Egypt)</p> <p>Permanent Secretariat of the Commission on the Protection of the Black Sea against Pollution (Turkey)</p>

Programa financiación	Acrónimo	Título	Investigador-responsable-UPO	Otros-investigadores-UPO	Entidad-coordinadora	Entidades-Socias
6º Programa Marco Europeo de I+DT	EuroVaQ	European Value of a Quality Adjusted Life Year	José Luis Pinto Prades	-	University of Newcastle upon Tyne (United Kingdom)	University of East Anglia University of Aberdeen University of Tromsø University of Southern Denmark Swedish Institute of Health Economics, Lund INSERM Research Unit 379 'Social Science Applied to Medicine', Université de la Méditerranée Aix-Marseille Universidad Pablo de Olavide, Sevilla Birzeit University Erasmus University Rotterdam Jagiellonian University Medical College, Kraków Corvinus University Budapest University of York
COST	ACTION E53	Quality Control for Wood and Wood Products	Raúl Brey	-	Chalmers University of Technology, Goteborg, Sweden	-
COST	ACTION E45	European Forest Externalities	Raúl Brey	-	Centre Tecnologic Forestal de Catalunya MEDFOREX, Spain	-
COST	NEREPLAS	Neural Regeneration and Plasticity	José María Delgado García	Agnès Gruart i Massó	Universidad Pablo de Olavide, Spain	-
COST	WAVACS	WAVACS - Atmospheric Water Vapour in the Climate System	Pedro Ribera	-	National Research Council Institute of Atmospheric and Climate Science, Italy	-
NIH	CALIFORNIA	Alterations in Membrane Composition and Function with Calorie Restriction	Plácido Navas	-	University of California, USA	Universidad Pablo de Olavide, Spain
NIH	COLUMBIA	Pathogenesis of Coenzyme Q Deficiency	Plácido Navas	-	University of Columbia, NY, USA	Universidad Pablo de Olavide, Spain

Programa financiación	Acrónimo	Título	Investigador-responsable-UPO	Otros-investigadores-UPO	Entidad-coordinadora	Entidades-Socias
INTERREG	PEPA	People Participating	Javier Escalera	Esteban Ruiz Ballesteros, Macarena Hernández Ramírez, Pedro Antón Cantero, Luis Berraquero	Universidad Pablo de Olavide, Spain	Az. Unità Locale Socio Sanitaria 13, Veneto Region (Italy), Hampshire Economic Partnership (United Kingdom)
LIFE +	LOS TOLLOS	Project for comprehensive restoration of the endorheic basin of Los Tollos (El Cuervo and Jerez de la Frontera, Sevilla and Cadiz respectively)	Francisco Moral Martos	Miguel Rodríguez Rodríguez	Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Spain	Ayuntamiento de El Cuervo, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Universidad Pablo de Olavide, Spain

*Datos actualizados a 25 de marzo de 2011*



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueban las solicitudes de modificaciones de títulos oficiales de Máster Universitario verificados.

## **Anexo I. Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios.**

## IMPRESO DE SOLICITUD DE MODIFICACIONES

### 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y EL TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

De conformidad con el Real Decreto 1393, de 29 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

<b>UNIVERSIDAD/ES SOLICITANTE/S</b>	
<b>ID DEL TÍTULO</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO VERIFICADO</b>	
<b>FECHA DE VERIFICACIÓN</b>	
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO EN LA QUE FUE VERIFICADO</b>	
<b>CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>	

<b>REPRESENTANTE LEGAL (nombre y denominación del cargo)</b>			
<b>1º Apellido</b>	<b>2º Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>N.I.F.</b>

<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO (nombre y denominación del cargo)</b>			
<b>1º Apellido</b>	<b>2º Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>N.I.F.</b>

#### **DIRECCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN** (Art.59.2 de la Ley 30/92, modificada por la ley 4/99)

A los efectos de la práctica de la **NOTIFICACIÓN** de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

<b>DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>			
<b>Dirección Postal</b>	<b>Código Postal</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Provincia</b>
<b>CC.AA</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Fax</b>	<b>Teléfono</b>





## 2. ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

***Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2500 caracteres)***

<b>Apartados de la memoria</b>	<b><u>Breve descripción de la modificación, en su caso.</u></b> <i>(no debe superar los 500 caracteres )</i>
<b>1. Descripción del título</b>	
1.1 Denominación.	
1.2 Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.	
1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).	

<p>1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).</p>	
<p>1.5 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia.</p>	
<p><b><i>Apartados de la memoria</i></b></p>	<p><b><i><u>Breve descripción de la modificación, en su caso.</u></i></b> <i><u>(no debe superar los 500 caracteres )</u></i></p>
<p>1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.</p>	

<b>2. Justificación</b>	
<p>2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.</p>	
<p>2.2 En el caso de títulos de Graduado/a: Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas</p>	
<b>3. Objetivos</b>	
<p>3.1 Competencias generales y específicas</p>	

3.2 Competencias básicas en el caso del Grado

**4. Acceso y admisión de estudiantes**

4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales

<b><i>Apartados de la memoria</i></b>	<b><i>Breve descripción de la modificación, en su caso.</i></b> <i>(no debe superar los 500 caracteres )</i>
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos	
<b><i>5. Planificación de las enseñanzas</i></b>	
5.1 Estructura de las enseñanzas.	

<p>5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.</p>	
<p>5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>—</p>
<p><b>6. Personal académico</b></p>	
<p>6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.</p>	
<p>6.2 De los recursos humanos disponibles, se indicará, al menos, su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional.</p>	

<b>7. Recursos materiales y servicios</b>	
7.1 Medios materiales y servicios disponibles.	
7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.	
<b>8. Resultados de aprendizaje</b>	
<b><i>Apartados de la memoria</i></b>	<b><i>Breve descripción de la modificación, en su caso.</i></b> <i>(no debe superar los 500 caracteres.)</i>
8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.	



<p>8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>	
<p><b>9. Sistema de garantía de la calidad</b></p>	
<p>9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios</p>	
<p>9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado</p>	
<p>9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad</p>	

<p>9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida</p>	
<p>9.5 (Criterios específicos de extinción del título)</p>	
<p><b>10. Calendario de implantación</b></p>	
<p>10.1 Cronograma de implantación</p>	
<p>10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.</p>	

10.3 Enseñanzas que se extinguen

Todas las modificaciones en un plan de estudios deberán ser notificadas por medio de este Impreso de solicitud de modificación. Por lo que aquellas modificaciones que no se notifiquen por esta vía no tendrán los efectos previstos en los artículos 27 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



# Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Centro de Estudios de Postgrado  
Sevilla, **Abril de 2011**



## ÍNDICE

<b>1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO .....</b>	<b>54</b>
1.1. Denominación .....	54
1.2. Universidad Solicitante y Centro responsable del programa .....	54
1.3. Tipo de enseñanza .....	54
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años en que se imparta el título) .....	54
1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación .....	54
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente .....	65
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>76</b>
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo .....	76
2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas .....	87
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios .....	98
2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios .....	98
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>108</b>
3.1. Objetivos.....	108
3.2. Competencias.....	109
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES .....</b>	<b>124113</b>
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	124113
4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales .....	141315
4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados .....	161516
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.....	191819
<b>5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....</b>	<b>212024</b>
5.1. Estructura de las enseñanzas.....	212024
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida .....	242325
<b>5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios .....</b>	<b>292830</b>



<b>6. PERSONAL ACADÉMICO.....</b>	<b>474645</b>
<b>6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación. ...</b>	<b>474645</b>
<b>7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....</b>	<b>686766</b>
<b>7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles .....</b>	<b>686766</b>
<b>7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios. ...</b>	<b>8483</b>
<b>8. RESULTADOS PREVISTOS.....</b>	<b>8584</b>
<b>8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....</b>	<b>8584</b>
<b>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje .....</b>	<b>8584</b>
<b>9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....</b>	<b>8887</b>
<b>9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios. ....</b>	<b>8887</b>
<b>9.2. Política y objetivos de calidad del título.....</b>	<b>9392</b>
<b>9.3. Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del título. ....</b>	<b>969596</b>
<b>10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....</b>	<b>999899</b>
<b>10.1. Cronograma de implantación de la titulación .....</b>	<b>999899</b>
<b>10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio .....</b>	<b>104106102</b>
<b>10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto .....</b>	<b>106102104</b>

Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	Oct-2009	Edición inicial
01	Dic-2009	Incorporación de las Recomendaciones incluidas en la Propuesta de Informe favorable de la Comisión Mixta AGAE-ANECA sobre la evaluación de la solicitud de verificación del Título.
02	Abr-2011	Se solicita al Consejo de Universidades la modificación de los puntos 5.3 y 10.1 de la Memoria Verifica. Tras analizar las evaluaciones de los cursos 09-10 y 10-11 realizadas por estudiantes y profesores, la Comisión Académica del Programa, con aprobación de ambas Universidades participantes, decide:  1. Cancelar la impartición del M1, compartido por los M.U. en Desarrollo Económico y Sostenibilidad y M.U. en Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide y Universidad Internacional de Andalucía, con el objeto de una reorganización mas efectiva de los créditos ECTS que lo componen. 2. El MRRII decide abandonar la organización de materias conjuntas con el resto de Programas



	<p>3. El MDES y el presente Programa, deciden incorporar la Comisión Académica del Master Universitario en Comunicación y Desarrollo para la organización de un nuevo modulo conjunto conforme al espíritu que invita el nuevo Real Decreto de Doctorado y en el marco de cooperación interuniversitario UPO-UNIA</p> <p>4. Se crea un nuevo modulo que pasara a ser denominado "M6. Seminarios Avanzados de Estudios del Desarrollo", de 9 créditos ECTS, compuesto por tres asignaturas, de 3 créditos cada una, coordinadas por cada uno de los Programas participantes y que será impartido de manera presencial en los meses de mayo y junio.</p> <p>De otro lado, la incorporación de ese nuevo modulo y desaparición del anteriormente citado, provoca la necesidad de realizar una serie de cambios en la estructura curricular del Programa para evitar la duplicidad de contenidos y lograr un mejor aprovechamiento de los créditos disponibles. Dichas alteraciones afectaran a las siguientes materias y módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se crea una nueva materia en el ahora M1 de título "M1.A1. Fundamentos Críticos de derechos humanos" con 1,5 ECTS y carácter virtual a impartir entre octubre y diciembre</li> <li>- Se reduce la carga crediticia de la materia "M3.A1. Razones y sentidos de la democracia" de 3,5 a 1,5 ECTS por pasar parte de su contenido al nuevo modulo conjunto</li> <li>- Se elimina la asignatura "M3.A2. Políticas Alternativas de comunicación" de 1,5 ECTS por pasar sus contenidos al nuevo modulo conjunto</li> <li>- Se crea la materia "M1.A2, Coloquios de Teoría Crítica" con carácter permanente con el objetivo de integrar y encadenar los contenidos impartidos a lo largo del curso con 3 ECTS</li> </ul> <p>Finalmente, aprovechando la oportunidad que brinda el presente procedimiento, se proponen los siguientes cambios de denominación acordes con las evaluaciones realizadas en los pasados cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se modifica el sub-título de la materia M1.A10. de "Propiedad intelectual y recursos naturales" por "las "revoluciones" en curso".</li> <li>- Se modifica el título de la materia M2.A1. de "Bionomía y derechos humanos" por "Feminismos y teoría crítica"</li> </ul>
--	---



## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

### 1.1. Denominación

**Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo**

### 1.2. Universidad Solicitante y Centro responsable del programa

Universidad Pablo de Olavide. Centro de Estudios de Postgrado.

**Otras Universidades participantes en el Título (sólo en caso de programas interuniversitarios):**

Universidad Internacional de Andalucía

### 1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

Semipresencial

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años en que se imparta el título).

- Primer año de implantación: 35
- Segundo año de implantación: 35
- Tercer año de implantación: 35
- Cuarto año de implantación: 35

### 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

- Número de créditos del título: 60
- Número mínimo de créditos de matrícula:
  - Estudiantes a Tiempo Completo: 48
  - Estudiantes a Tiempo Parcial: 24
- Normas de permanencia:  
<http://www.upo.es/postgrado/pgi.php?idp=34>
- ~~Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y curso: 30~~
- ~~Normas de permanencia: será de aplicación los siguientes artículos de la Normativa de Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.~~





### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

...

#### ***Artículo 6. Convocatoria de evaluación***

*En los estudios conducentes a un título de Máster Universitario se celebrará una única convocatoria de evaluación por curso académico por cada asignatura o actividad formativa siguiendo el procedimiento detallado en los puntos 1, 2 y 3 del artículo 5, de la Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*

...

### ***Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado***

...

#### ***Artículo 5. Régimen Académico de los Másteres Universitarios***

*1. Para la evaluación de los cursos, seminarios, asignaturas o materias, incluidos trabajos fin de Máster y prácticas externas, se hará una convocatoria anual única.*

*2. Las actas serán firmadas por profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. En caso de materias, asignaturas, cursos o seminarios compartidos, la Comisión Académica hará constar el/la responsable o coordinador/a y, por tanto, el/la encargado/a de firma de actas.*

*3. Las materias, asignaturas, cursos o seminarios impartidos por profesorado invitado las actas serán firmadas por un miembro de la Comisión Académica.*

...

## **1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente**

- Rama de conocimiento: Jurídica-económica-social
- Orientación: Investigación - Académica



- Naturaleza de la institución que confiere el título: **UNIVERSIDAD PÚBLICA.**
- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado finaliza sus estudios: **CENTRO PROPIO de la Universidad Pablo de Olavide.**
- Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: **el título no está vinculado a una profesión regulada.**
- Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: Español, Inglés y Portugués

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Este Proyecto se ampara en los fundamentos definidos en la Declaración de Bolonia de 1999 y ratificados en los comunicados de Praga y Berlín, que establecieron como base fundamental de la Europa del Conocimiento la necesidad de establecer una Europa más completa y de mayor alcance construida a través del desarrollo y fortalecimiento de sus dimensiones intelectual, cultural, social y científica y tecnológica.

Una Europa del conocimiento en la que desarrollar un Espacio Europeo de Educación Superior, que se reconoce como factor irremplazable para el crecimiento social y humano y componente indispensable para consolidar y enriquecer a la ciudadanía Europea.

Al respecto, en la declaración realizada el 25 de Mayo de 1998 en la Sorbona se hacía hincapié en el papel central de las Universidades en el desarrollo de las dimensiones culturales Europeas. En ella se resaltaba la creación del Área Europea de Educación Superior como vía clave para promocionar la movilidad de los ciudadanos y la capacidad obtener empleo y contribuir al desarrollo general del Continente.

En razón de ello, y tal y como el propio título del Programa indica, nuestro objetivo general es poner en relación el concepto y la práctica de “Derechos Humanos” con el concepto y la práctica del “Desarrollo económico, social, político y cultural” y la “interculturalidad”, tomando como referencia tres conjuntos de textos internacionales: 1) La “Carta Constitucional de los Derechos Humanos”: Carta de San Francisco, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pactos de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Sociales, Económicos y Culturales. 2) la Declaración de Responsabilidades y Deberes (UNESCO, 2001). Y 3) Los principios básicos del Foro Social Mundial (2001-2006). Todos ellos enmarcados en los compromisos asumidos en la Convención de Viena de 1993, donde se formalizó el concepto de “integralidad” de los Derechos individuales y los Derechos sociales, económicos y culturales.

En lo referido a las dimensiones académica, profesional y de la investigación, y avalados por las cinco ediciones anteriores del Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo, impartido desde 1999 en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, convertido en Programa Oficial de Postgrado en 2008, y que en su quinta edición obtuvo la Mención de Calidad del Ministerio de Educación. En cada edición hemos ofertado 30-40 plazas, habiendo sido todas ellas cubiertas tras la realización de difíciles procesos de selección dada la amplia demanda experimentada. En las cinco ediciones pasadas han participado como alumnos en el Programa un total de 230 profesionales de diferentes disciplinas, habiendo obtenido todos ellos con éxito el Diploma de Estudios Avanzados o título de Máster dentro del período académico contemplado en



las convocatorias públicas correspondientes. Asimismo, ya se han completado más de 20 Tesis Doctorales y (lo cual nos acerca al 10% de Tesis presentadas).

En definitiva, Para los fines contemplados en la declaración de Bolonia y subsiguientes se presenta este Proyecto cuyo interés y relevancia adviene de tres razones fundamentales:

1ª.- Se construye desde la interdisciplinariedad (Derecho, Economía e Intervención Social). Dicho carácter interdisciplinar nos permite llegar a un espectro amplio de profesionales: abogados, economistas, pedagogos y sociólogos, dotándoles de herramientas teóricas y prácticas.

2ª.- El Programa tiene un carácter absolutamente internacional: con una oferta académica y docente orientada a una gran cantidad de universidades de América Latina, Europa y África, fruto de nuestra histórica colaboración con instituciones europeas de Portugal (Centro de Estudos Sociais, Universidade de Coimbra), de Francia (Universidad Paris VIII), Bélgica (Universidad de Louvain la Neuve, Bélgica) y de Inglaterra (Centro Internacional de Estudios para la Participación, Universidad de Bradford), así como de América Latina, donde trabajamos con CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, que agrupa a más de 160 centros de investigación y programas de postgrado en ciencias sociales de 21 países de América Latina y el Caribe) y con la Escola Superior do Ministerio Público Federal da União, Brasil (que agrupa a procuradores generales de la República).

3ª.- Esta propuesta de Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, concede una importancia estratégica al intercambio académico, científico y profesional de ideas y de proyectos a la hora de construir un sistema internacional de garantías de los derechos humanos basado en las categorías de: democracia, derecho internacional y cooperación al desarrollo global.

## **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Algunos de los programas que son utilizados como referencia e inspiración son:

- Doctorado en Paz, Conflictos y Democracia, Instituto Universitario Paz y Conflictos, Universidad de Granada (<http://www.ugr.es/~eirene/docencia/doctorado/doctorado.html>)
- Master Oficial de Estudios Avanzados en Derechos Humanos, Instituto Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III, Madrid, España (<http://www1.universia.net/EstudiosXXI/00FE0/SU2PPESII1EE1/ST216411/OF216410/index.html>)
- Master Oficial en Cultura de Paz, Educación y Derechos Humanos, Universidad de Cádiz, España ([http://www.uca.es/web/estudios/posgrado\\_doctorado/masteres2009\\_catalogo.pdf](http://www.uca.es/web/estudios/posgrado_doctorado/masteres2009_catalogo.pdf))
- Master universitario en Derechos humanos y democratización - European Master in Human Rights and Democratisation ([http://www.postgrado.deusto.es/servlet/Satellite/Postgrados/1238776822921/\\_cast/%231/0/cx/UniversidadDeusto/comun/render](http://www.postgrado.deusto.es/servlet/Satellite/Postgrados/1238776822921/_cast/%231/0/cx/UniversidadDeusto/comun/render))



- Master for International Lawyers, Universidad de Bolonia, Italia ([http://www.unibo.it/Portale/Offerta+formativa/Master/2009-2010/Master\\_for\\_International\\_Lawyers.htm](http://www.unibo.it/Portale/Offerta+formativa/Master/2009-2010/Master_for_International_Lawyers.htm))
- Le Frontiere della cittadinanza, Universidad de Bolonia, Italia (<http://www.statfac.unibo.it/Statistica/Didattica/Insegnamenti/dettaglio.htm?AnnoAccademico=2008&IdComponenteAF=325229&CodDocente=032565&CodMateria=45318>)
- Droits de l'homme, Universidad Paris X, Nanterre, Francia (<http://www.parisetudiant.com/etudes/master/master.php?master=125>)
- Master of Science MSc: Social Development Practice, UCL, London, UK, (<http://www.ucl.ac.uk/dpu/courses/sdp.htm>)
- Programa de Doutoramento: Póscolonialismos e cidadania global, Centro de Estudos Sociais, Universidad de Coimbra, Portugal (<http://www.ces.uc.pt/doutoramentos/poscolonialismos/>)

### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Dirección académica y científica del Programa<sup>1</sup> de Máster Universitario ha realizado reuniones periódicas con el claustro de profesores/as del mismo a la hora de la confección del plan de estudios. Las propuestas surgidas de tales reuniones se sometieron al control de La Comisión Metodológica (compuesta por Rosario Valpuesta como representante del equipo directivo, el Equipo de coordinadores y cinco profesoras/es doctores en Derechos Humanos y Desarrollo). Esta Comisión dio el visto bueno a las sugerencias previas.

A continuación, y con el objetivo de tener una evaluación externa, se somete el conjunto de sugerencias a diferentes foros académicos y sociales que trabajan cotidianamente con los derechos humanos, tanto a un nivel universitario como político y social.

De este conjunto de reuniones surge el Plan de Estudios del Programa de Master

### 2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Plan de Estudios se somete, asimismo, a la consideración de la dirección de la Fundación Tres Culturas y a los responsables de la Cátedra UNESCO de "Interculturalidad y Derechos Humanos" sita en la Universidad Internacional de Andalucía.

---

<sup>1</sup> Comisión directiva compuesta por profesoras y profesores de reconocido prestigio internacional en su ámbito, reunida cada mes de septiembre para preparar el comienzo del curso. Se compone por:

- Dña. Rosario Valpuesta,
- D. Franz Hinkelamert,
- D. François Houtart,
- D. Juan Marchena,
- D. Gerardo Pisarello,
- Dña. Caroline Proner,



## 3. OBJETIVOS

### 3.1. Objetivos

El Máster Universitario en DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO plantea la construcción de una visión integral y contextualizada del concepto de Derechos Humanos en el ámbito europeo. En ese sentido, conectamos con los esfuerzos que desde Europa se están realizando para establecer vías de Cooperación al Desarrollo con América Latina y África. Los objetivos genéricos del Programa consisten, pues, en establecer conexiones entre la normativa y la jurisprudencia internacional sobre Derechos Humanos y el establecimiento de condiciones materiales y endógenas de Desarrollo económico en dichas regiones.

Estos objetivos generales se concretan en líneas de investigación en la que cada alumna y alumno tiene necesariamente que incluirse. Estas líneas serían cuatro: 1) Concepto y Fundamentación de los Derechos Humanos; 2) Bases para la creación de un nuevo concepto de Desarrollo Instituyente; 3) La interrelación entre los derechos, el desarrollo y la Interculturalidad; 4) La exposición y propuesta de un sistema de garantías (jurídicas, económicas, sociales y culturales) que sirvan para llevar adelante nuestra interrelación entre Derechos Humanos y Desarrollo.

### 3.2. Competencias

#### Competencias Generales

- (1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre derechos humanos, interculturalidad y desarrollo desde el prisma de una teoría crítica sobre los derechos humanos. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas y ejercicios evaluables en cada asignatura y módulo.
- (2) Habilidad para el aprendizaje especializado. El/la estudiante debe ser capaz de continuar el proceso de aprendizaje especializado iniciado en el Master. Esta competencia se podrá evaluar en el trabajo de investigación que el alumno/a habrá de realizar durante y como culminación del curso.
- (3) Habilidad para iniciarse en tareas de investigación críticas. El/la estudiante, a partir de los conocimientos especializados adquiridos y guiados por un tutor, debe ser capaz de proponer y desarrollar proyectos de investigación. Esta competencia se podrá evaluar en el trabajo de investigación que el alumno/a habrá de realizar durante y como culminación del curso.



- (4) **Habilidad para desarrollar tareas profesionales/sociales.** Pese a ser un Programa con orientación eminentemente investigadora, al alumno/a se les darán las herramientas y nociones para aplicar los conocimientos especializados adquiridos a la realidad y de participar en proyectos y diferentes tareas relacionadas con los temas tratados. Esta competencia puede ser evaluada mediante los informes que se irán realizando a lo largo del curso.
- (5) **Capacidad para formarse un criterio propio.** El/la estudiante debe ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formarse un criterio propio con ideas de poder defender con argumentos sólidos determinados posicionamientos. Esta competencia puede ser evaluada mediante los diversos trabajos a realizar durante el curso.
- (6) **Capacidad para comunicar ideas, resultados y opiniones.** El/la estudiante, una vez integrados los conocimientos adquiridos y formada una opinión sobre diferentes temas, debe ser capaz de comunicarlo tanto a un público especializado como general y defender sus posiciones con argumentos sólidos. Esta competencia puede ser evaluada mediante los debates y seminarios organizados durante el curso.

#### Competencias Específicas

- (1) Capacidad específica para conocer y aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis **interdisciplinar** de los derechos humanos. El alumnado deberá saber moverse por diferentes disciplinas y métodos, tanto expositivos como de investigación. Esta capacidad se podrá evaluar a través del trabajo semanal a realizar por los/las estudiantes.
- (2) Capacidad específica para conocer y obtener información para el análisis **intercultural** de los derechos humanos. Los/las estudiantes como futuros investigadores y activistas de derechos humanos deberá ser capaz de razonar, investigar y proponer prácticas aplicables a los contextos interculturales en los que vivimos. Esta capacidad se podrá evaluar a través del trabajo semanal a realizar por los/las estudiantes.
- (3) Capacidad específica para conocer y obtener información para el análisis **práctico y concreto** de los derechos humanos. El/la estudiante deberá especializarse en la conexión entre reflexiones teóricas y prácticas sociales. Esta capacidad se podrá evaluar a través del trabajo semanal a realizar por los/las estudiantes.
- (4) Capacidad para conocer y obtener información sobre las distintas instituciones de derechos humanos, interculturalidad y/o desarrollo. El/la estudiante debe conocer y saber manejar la información de la que dispone, así como saber buscar nueva información relativa a las instituciones relevantes a su tema de estudio.



- (5) Capacidad para analizar diferentes políticas jurídicas, económicas, sociales y/o culturales. El/la estudiante debe ser capaz de entender y analizar las diferentes políticas desde una perspectiva transdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas evaluables en cada seminario especializado.
- (6) Capacidad para conocer y aplicar conceptos teóricos de diferentes especialidades. El/la estudiante debe ser capaz de integrar conocimientos de diferentes especialidades que le permitan crearse opiniones desde una perspectiva transdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante ejercicios evaluables en cada asignatura y/o módulo.

### 3.3. Perfil de egreso

El enfoque de este Programa es eminentemente investigador. Sin embargo, debido a la continua conexión entre teoría y práctica que se realiza durante el transcurso del mismo, los conocimientos adquiridos son sencillamente transmisibles y aplicables al mundo laboral. En general, aparecen cuatro grandes líneas de investigación:

- Concepto y Fundamento de Derechos Humanos: Como base del Programa se encuentra la reinención de la concepción clásica de los derechos humanos, lo cual lleva a una consideración integral de los mismos que les permite ser aplicados allá dónde el alumnado pueda desarrollar sus luchas en un momento posterior. Se trata quizás de la línea más marcadamente investigadora del Programa.
- Desarrollo económico, social y cultural: El Programa se encuentra estrechamente relacionado con un gran número de movimientos sociales y organismos que luchan en pos del desarrollo humano, tanto en el ámbito local como en el internacional. La o el estudiante finaliza el Máster con la capacidad de afrontar esa lucha desde un punto de vista intercultural e integral, lo que le permite evitar errores típicos de una visión puramente economicista del desarrollo.
- Claves de traducción cultural: El Programa tiene numerosos contactos con asociaciones que luchan por lograr un mejor entendimiento con colectivos de inmigrantes en situación de subordinación, así como el respeto a poblaciones indígenas. Durante el desarrollo del máster se aportan elementos al alumnado para afrontar dichos retos.
- Garantías jurídicas, institucionales y jurisprudenciales: Normalmente seguida por los numerosos jueces, fiscales y miembros de la administración pública que han pasado por las aulas del Programa, tanto de España como de Sudamérica, los cuales vuelven a sus trabajos con una excelente capacidad de análisis crítico e interdisciplinar absolutamente novedosa en el ámbito del derecho tradicional.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Perfil de ingreso y sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El programa formativo está especialmente dirigido a licenciadas y licenciados universitarios con preferencia en aquellas personas que tengan experiencia en el campo de los derechos humanos, la interculturalidad y desarrollo. Por su carácter multidisciplinar, no se establecerán titulaciones



concretas de acceso preferente sino que los casos serán analizados expediente por expediente con especial hincapié en la adecuación del proyecto de investigación y trayectoria previa. Igualmente, se espera de las y los aplicantes el conocimiento en nivel medio de al menos dos de los tres idiomas oficiales del título (Español, portugués e inglés). En casos excepcionales, si las circunstancias lo aconsejan, se admitirá el ingreso de diplomadas y diplomados.

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado, aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado. Dentro del mencionado Plan se definen unas líneas estratégicas de actuación así como se planifican actividades concretas para la información sobre la oferta formativa de Programas de Postgrado que incluye, entre otras:

- Acciones de Información:
  - Actualización de información en página web de postgrado
  - Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Pablo de Olavide
  - Información Pública
  - Notas de Prensa
- Acciones de Promoción:
  - Participación en Ferias y Eventos nacionales e internacionales
  - Publicidad
  - Presentaciones

El procedimiento de aprobación y puesta en marcha de dicho Plan, viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC04).

### **Información previa a las personas con discapacidad de acceso a postgrado**

Desde el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF), en coordinación con el Centro de Estudios de Postgrado se ofrecerá información adaptada a las personas con discapacidad sobre la oferta y características de estos postgrados. El protocolo de actuación es el siguiente:

Primero: Se aportará información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, mediante la web (accesible), trípticos y folletos en tinta, información oral en charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuaria de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

Segundo: Se concertarán entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional. Igualmente se informará de la accesibilidad y se facilitarán los instrumentos de apoyo para las adaptaciones de los estudios de postgrado.





Se formará al personal del Centro de Estudios de Postgrado en la atención a las personas con discapacidad para ofrecer una atención de calidad y adaptada a las personas con discapacidad.

Estas informaciones se difundirán entre los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, los estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

Por otro lado, el Programa de manera específica cuenta con una amplia red de contactos que aseguran la ocupación completa de las plazas ofertadas con creces año tras año. Entre ellos, podemos destacar:

- Promoción a través de la Universidad Internacional de Andalucía con la que se realiza el Programa de manera conjunta.
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) que agrupa a un total de 254 centros de investigación y programas de docencia de grado y posgrado en ciencias sociales radicados en 25 países de América Latina y el Caribe, en Estados Unidos y en Europa.
- Convenios con diversas asociaciones como ANAMATRA (Associação Nacional dos Magistrados da Justiça do Trabalho)
- Boca a boca propiciado por El creciente cuerpo de Estudiantes egresados que actualmente nos reporta aproximadamente El 15% de las solicitudes recibidas.

#### **4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

Con carácter general, serán de aplicación los siguientes artículos de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

##### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

###### ***Artículo 1. Acceso a las Enseñanzas Oficiales de Máster***

***1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster.***

***2. Además, podrá inscribirse cualquier persona que haya superado al menos 180 créditos ECTS correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo (siempre que estos 180 créditos comprendan todos los contenidos formativos comunes del título***



*de grado o títulos equivalentes). En este caso, será necesaria una resolución rectoral, previo informe vinculante del Consejo de Dirección para acceder a un Máster regulado por el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, o, previo informe de la Comisión de Postgrado para acceder a un Máster regulado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.*

*3. Así mismo, podrán acceder los/las titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.*

#### *Artículo 2. Admisión a las Enseñanzas Oficiales de Máster*

*1. Anualmente, la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía establecerá el procedimiento y los plazos de preinscripción y matrícula que serán difundidos oportunamente por el Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP).*

*2. Los/las estudiantes que cumplan las condiciones de acceso del artículo anterior, podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. El CEDEP y la Comisión Académica de cada programa validarán las solicitudes de acceso a cada Máster según los criterios específicos previamente publicados, garantizando el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad.*

*3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.*

*4. Los/las estudiantes admitidos/as recibirán, de forma personalizada, una notificación de su admisión. De la misma forma en la página web del CEDEP se publicarán las listas de admitidos/as así como el procedimiento de matrícula. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de*



*los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.*

...

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado.

El Plan arriba mencionado incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Acompañar al alumno de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación,...
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma.
- Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir un espíritu de grupo.
- De manera más específica, desde el Programa se realizan sesiones de trabajo orientativas para que las alumnas y alumnos se familiaricen con el uso de la Plataforma Virtual WebCT a través de la cual se realiza una parte importante del trabajo.

De forma complementaria, la Universidad Pablo de Olavide a través de la Fundación Universidad-Sociedad, pone al servicio de los alumnos/as de la Universidad Pablo de Olavide un Servicio de Orientación Profesional denominado "**Programa Andalucía Orienta**".

Este programa, se encuentra integrado en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y su objetivo se centra en mejorar la empleabilidad a través de procesos de



acompañamiento hacia el empleo (itinerarios personalizados de inserción). Entre los servicios propuestos podemos destacar los siguientes:

- Orientación vocacional
- Orientación laboral
- Conocimientos del mercado laboral
- Prácticas
- Redes de empleo
- Emprendedores
- Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para ello, trabajamos tanto de forma individual como de forma grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo. Principalmente, analizamos las siguientes áreas:

De forma individual:

- Autoconocimiento y posicionamiento en el mercado laboral
- Definición del perfil ocupacional
- Orientación vocacional
- Ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional
- Información sobre recursos para el empleo: formación, prácticas, etc.
- Búsqueda activa de empleo

De forma grupal:

- Elaboración de curriculum vitae
- Búsqueda de empleo en Internet
- Seminario Informativo de prácticas en empresas
- Seguimiento de prácticas
- Habilidades Sociales
- Entrevistas de selección individuales y grupales
- Programa de becas en el extranjero
- Oposiciones
- Psicotécnicos
- Red Eures

De esta forma, se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada,



organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

### **Adaptación de estudios para alumnado con discapacidad**

En el diseño y seguimiento de estas adaptaciones, la Comisión de Garantía interna de Calidad del Máster conocedora principal de los objetivos y competencias a desarrollar en las enseñanzas, trabajará coordinadamente con el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF). La Comisión de Garantía Interna de Calidad designará, en su caso, un profesor/a de referencia para el alumnado con discapacidad del Máster.

Para el desarrollo de las adaptaciones y para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, éstas preceptivamente deberán fundamentarse en un informe Técnico del SADF, en el que se establezcan las condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje de cada alumna/o. Este informe podría dar lugar a un pronunciamiento específico (resolución, comunicación) de la autoridad académica, que deberá ser de obligado cumplimiento por parte del profesorado y del resto de la comunidad universitaria. El SADF contará además con las recomendaciones de la Comisión de Atención a la Discapacidad de la UPO, creada en el curso 2007-2008 y formada por personal técnico, así como por representantes del colectivo universitario con discapacidad, profesorado, alumnado, y otros sectores de la Comunidad Universitaria concernidos con la Atención a la Discapacidad.

Las adaptaciones podrán ser de objetivos, competencias, contenidos, métodos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación:

- Metodológicas, adaptando la metodología didáctica a las condiciones del/la estudiante.
- De contenidos, siempre y cuando que se garantice con plena seguridad la adquisición de las competencias generales y específica de cada materia y título.
- De evaluación, ajustando ésta a las necesidades del/la estudiante con discapacidad, bien sea en forma (exámenes orales, escritos, con interprete de lengua de signos, en Braille, etc.) o en tiempo. La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, de la Universidad Pablo de Olavide, en su artículo 18, establece que “al alumnado con discapacidad se le facilitará, por parte del personal docente de la asignatura, la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades”.
- Relativa a las normas de permanencia en los estudios, contemplando la posibilidad de que el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad, cuando lo justifique un dictamen técnico del SADF, mantengan un ritmo diferente al resto de estudiantes y puedan ser objeto de una ampliación de los periodos contemplados en dichas normas.

### **Normativa y protocolos**



En los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre; BOJA 6 de noviembre, se establece en el artículo 6, como principio de organización y funcionamiento “la Universidad promoverá la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades”. Asimismo, en el artículo 112 se establece como derecho de los estudiantes “ser atendidos de forma especial por encontrarse en situaciones excepcionales tales como embarazo, enfermedad prolongada o discapacidad física o psíquica, mediante el asesoramiento en el estudio de los programas, las facilidades para la realización de las clases prácticas necesarias y la adecuación de fechas para la realización de pruebas”.

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

Será de aplicación el siguiente artículo de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

##### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

##### ***Artículo 9. Criterios de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Máster***

*1. Cada programa de Máster establecerá sus criterios para el reconocimiento de créditos. En caso de solicitud de más de 10 créditos, la Comisión Académica del Máster elevará a la Comisión de Postgrado una propuesta de reconocimiento fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento. La Comisión de Postgrado resolverá sobre dichos reconocimientos. Las peticiones de menos de 10 créditos se resolverán directamente por la Comisión Académica.*

*2. De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 2 créditos del total del plan de estudios cursado. En todo caso los créditos de este apartado serán resueltos por la Comisión de Postgrado.*

*3. Podrán ser objeto de reconocimiento, asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado, o de Máster oficial, o en títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de*



*Sevilla, en los términos que establece el punto 4 de este mismo artículo, o finalmente, en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional conforme al Real Decreto 1497/1987. El número de créditos que asignen será el mismo que en el plan de estudios del Máster contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda el reconocimiento, no pudiendo usar el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en reconocimiento de otras asignaturas.*

*4. Con carácter general se establece un límite máximo de 30 créditos de carácter oficial reconocibles. En el caso de créditos procedentes de títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el reconocimiento se somete a las siguientes limitaciones:*

- a) Se reconocerá hasta un 10% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no acreditados por una agencia oficial de acreditación.*
- b) Se reconocerá hasta un 40% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, acreditados por una agencia oficial de acreditación.*
- c) Se reconocerá hasta un 80% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se extingan para convertirse en títulos de Máster Universitario. La conversión a Máster Universitario deberá realizarse en el plazo de dos años contados desde la puesta en funcionamiento del título propio. Cuando se trate de un Máster que habilite para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, el plazo se computará desde que el Gobierno establezca las condiciones.*

*5. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento de créditos.*

*6. Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.*

*7. Las solicitudes de reconocimiento se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.*



8. *Quedarán exentas de precios públicos las solicitudes de reconocimiento de créditos de programas de Doctorado o Máster oficial cursados en una universidad pública española o Máster título propio de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*

9. *Los créditos cursados en otras universidades diferentes de las contempladas en el punto anterior, deberán abonar el porcentaje fijado en el Decreto de Precios Públicos establecidos para el curso en vigor por la Junta de Andalucía.*

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Para asegurar la coherencia entre los objetivos del programa formativo y el plan de estudios se han seguido las conclusiones y consejos tanto de la comisión científica del Máster, la comisión metodológica y los resultados de las evaluaciones de calidad de las ediciones anteriores del programa, tanto del ya extinto Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo, como del Programa Oficial de Posgrado en Derechos Humanos y Desarrollo. De esta forma, se ha un programa formativo sobre la idea de un incremento gradual en su dificultad y contenido basando en un método deductivo. Así, superado el módulo inicial introductorio en formato virtual, se comienza la fase presencial sentando las bases de la teoría crítica de los derechos humanos que sirve como nexo de unión al conjunto del Programa. A partir de ahí, se crean diversos módulos en los que se tratan temas más concretos, todos analizados desde la perspectiva integral trabajada en el comienzo, con lo que la y el estudiante se irá capacitando para realizar análisis interdisciplinarios, interculturales, prácticos y concretos.





### 5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de Máster.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	39
Optativas	9
Trabajo fin de Máster	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

### 5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Los módulos que propone el programa se conforman a partir de cinco criterios: 1) El criterio Metodológico (basado en la Teoría Crítica de los Derechos Humanos); 2) El Criterio de Desarrollo Económico (nucleado alrededor del concepto de desarrollo instituyente); 3) El criterio Normativo (Internacional, Global y Nacional); 4) El criterio de Bio(socio)Diversidad (perspectivas ambientales y culturales); y 5) El criterio de Búsquedas de Alternativas (decisiones y trabajos concretos teniendo presentes los foros e instituciones internacionales y globales)

Las líneas de investigación generales desarrolladas en el programa son 4:

- Concepto y Fundamento de Derechos Humanos.
- Desarrollo económico, social y cultural.
- Claves de traducción cultural.
- Garantías jurídicas, institucionales y jurisprudenciales.

La interrelación entre los cinco módulos docentes y las líneas de investigación que subyacen a cada uno de los mismos es muy estrecha. El Programa está diseñado para que pueda seguirse como un tratado de derechos humanos en el mundo contemporáneo. De ese modo, la metodología y la teoría propuesta en el primer módulo conectan, no sólo con los tres módulos siguientes (desarrollo económico, derecho internacional y bio(socio)diversidad), sino también y de un modo especial con el quinto módulo (de contenido mucho más práctico y social) Los objetivos generales y específicos propuestos con anterioridad nos informan de los vínculos que la perspectiva crítica de derechos humanos (que conforma el núcleo metodológico del Programa) se esfuerza por construir entre los aspectos filosóficos, económicos, jurídicos, ambientales y socio/políticos que coinciden con cada módulo propuesto. Asimismo, el mismo título de nuestro Máster Universitario (*derechos humanos, interculturalidad y desarrollo*) nos ofrece una indicación de tales conexiones e interrelaciones, absolutamente necesarias para una comprensión académica y una práctica social acordes con las necesidades del mundo contemporáneo en que vivimos.



En la redacción y diseño del plan de estudio de este Máster se ha tenido en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe **contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.**

Se ha puesto especial atención en no incurrir en una redacción sexista y en incluir de manera transversal y específica materias relativas a los principios a los que se ha hecho referencia. Estos principios se han tenido igualmente en cuenta a la hora de configurar los materiales, las estrategias metodológicas, así como la estructura y los contenidos del Máster.

Asimismo, el alumnado de este Máster podrá optar a cursar, dentro de la oferta de créditos optativos del plan de estudios, asignaturas que se ofertan en los Másteres Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se relacionan a continuación y que tratan de manera preferente estos principios, contando con un amplio abanico de asignaturas sobre esta temática:

- Género e Igualdad.
  - Ciencias Sociales e Intervención Social. Multiculturalismo, Interculturalidad y Diversidad.
  - Educador/a Ambiental.
  - Desarrollo Económico y Sostenibilidad.
- **Descripción de los mecanismos de coordinación docente.**  
 En primer lugar, la **Dirección** del Máster Universitario realiza un seguimiento docente durante todo el periodo lectivo del Programa. En ese sentido, la Dirección va mostrando semanalmente el itinerario recorrido y el camino por recorrer a lo largo del periodo docente. Esta labor de Dirección académica se complementa con un **Equipo de Coordinadores** que trabajan semanalmente en la corrección de los "papers" presentados por el alumnado, como mensualmente con la valoración y evaluación de los "informes" mensuales que las alumnas y alumnos están obligados a entregar en los plazos convenidos. La Dirección del Máster se reúne periódicamente con el Equipo de Coordinadores para constatar el avance del Programa. En último lugar, la Dirección del Máster y el Equipo de Coordinadores se complementan con una **Comisión Metodológica** (compuesta por cinco profesores/as doctores en Derechos Humanos y Desarrollo) encargada de realizar trabajos de tutorías para la completa y definitiva redacción de los trabajos de investigación que se presentarán como Tesis de Máster Universitario.
  - **Otra información relevante, como requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos o materias, normas de permanencia, etc.**

Seguimiento de la asistencia a clase. No podrá obtenerse el Certificado de Asistencia sin atestiguar la presencia en el 75% del periodo docente. Toda falta de asistencia deberá ser entregada al Equipo de Coordinadores y deberá contener la justificación de la misma. Asimismo, se valorará especialmente por parte de la Dirección y la Comisión Metodológica el nivel de participación del alumnado en el seguimiento cotidiano de las clases impartidas.

El **sistema de calificaciones** aplicable a todas las materias de este Máster es el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, según el cual:



*1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.*

*2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.*

*3. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.*

*4. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:*

*0-4,9: Suspenso (SS).*

*5,0-6,9: Aprobado (AP).*

*7,0-8,9: Notable (NT).*

*9,0-10: Sobresaliente (SB).*

*5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.*

*6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».*

## **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

Para la Universidad Pablo de Olavide, la dimensión internacional de los Títulos de Postgrado supone un valor añadido a su oferta formativa de Postgrado. A su vez, supone una oportunidad



para visibilizar y difundir dicha oferta formativa fuera de nuestras fronteras. Por ello, el Centro de Estudios de Postgrado, promoverá de forma activa la participación en los programas de Postgrado de profesores y estudiantes extranjeros así como la formación de programas interuniversitarios.

De manera más específica, las diversas convocatorias que permiten la movilidad tanto de estudiantes como de profesoras y profesores son esenciales para el cumplimiento de los objetivos marcados en el Programa. Gracias a estas ayudas los/las estudiantes podrán recibir clases de investigadoras e investigadores de primera línea tanto en Europa como en América Latina e incluso próximamente África. De igual modo, se abre la posibilidad a las/los estudiantes para que puedan profundizar y/o desarrollar sus trabajos de investigación en los diferentes contextos concretos que se tratan durante el Programa, con lo que la conexión entre las reflexiones teóricas y las prácticas sociales está asegurada y facilitada a través de las diversas convocatorias que se presentan a continuación disponibles para las alumnas y alumnos de los programas de postgrado oficiales.

#### 1. Plan de Becas de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide

La Universidad Pablo de Olavide y el Banco Santander firmaron un Convenio de colaboración el 18 de mayo de 2001, por el que la entidad bancaria se comprometía a aportar un importe anual destinado, entre otros, a facilitar el acceso a programas de formación de postgrado.

Para la adjudicación de dicho importe, se aprueba anualmente un Plan de Becas en colaboración con la Residencia Universitaria Flora Tristán, de la Universidad Pablo de Olavide que incluye las siguientes modalidades de las mismas:

##### BECAS DE ALOJAMIENTO

Comprenden el alojamiento gratuito en la residencia universitaria Flora Tristán (régimen compartido) de la Universidad Pablo de Olavide, un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte durante cada periodo docente del programa. Nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.

##### BECAS DE MATRÍCULA

Se establece una línea de Becas de Matrícula destinadas a cubrir la totalidad o parcialidad de los precios públicos de los créditos de la matrícula del programa.

#### 2. Ayudas de movilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación

El Centro de Estudios de Postgrado, colaborando con el Ministerio de Ciencia e Innovación, difunde y gestiona las convocatorias anuales de "Ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de Máster" que aprueba anualmente el citado Ministerio.



Las ayudas se materializan en su modalidad B (ayudas para movilidad de estudiantes) en una dotación semanal para la actividad lectiva que se desarrolle en una provincia distinta y que requiera cambio de domicilio por el total del periodo de duración de la misma.

### 3. Fundación Carolina

---

La Universidad Pablo de Olavide y la Fundación Carolina han firmado un Acuerdo Marco General por el que se acuerda la concesión de becas destinadas a la formación de docentes procedentes de Universidades iberoamericanas con las que la Fundación Carolina haya suscrito Convenios de Cooperación Educativa y estén en vigor, en programas de doctorado con Mención de Calidad o postgrados oficiales que lleven asociados un doctorado, impartidos por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

La ayuda incluye:

- Hasta un máximo de cuatro billetes de avión, uno por cada año académico, de ida y vuelta en clase turista.
- Seguro médico no farmacéutico
- Alojamiento y manutención en residencia universitaria durante el tiempo de duración del programa
- Matrícula de Doctorado o Postgrado oficial que lleve asociado un Doctorado

### 4. AUIP

---

La Universidad Pablo de Olavide y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) firmaron en el año 2.000 un convenio de asociación.

Parte de la programación de la AUIP, es el "Programa de Becas de movilidad académica para Postgrado entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas" por el que se financia 100 becas de movilidad internacional entre Universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

Estas becas están dirigidas a:

- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de postgrado
- Estudiantes de postgrado y doctorado

El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades propuestas. A saber:

- Beca para cubrir el desplazamiento internacional
- Beca para gastos de estancia

Los estudiantes podrán solicitar una de estas becas o suscribirse a la convocatoria general en condiciones similares



## 5. Erasmus

---

A su vez, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un Área de Relaciones Internacionales, encargada de la gestión de los programas de movilidad internacional (Programa SOCRATES-ERASMUS,...). El procedimiento que describe la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC08)

Entre otras, se recogen las siguientes actividades:

### **Sistema de información e integración de estudiantes Erasmus extranjeros**

A través de la siguiente dirección web: [http://www.upo.es/erasmus\\_incoming](http://www.upo.es/erasmus_incoming) se pueden encontrar las guías en cuatro idiomas (francés, alemán, inglés y español) con información de nuestra universidad e información útil (alojamiento, transporte, etc.) además del procedimiento de inscripción como estudiante Erasmus on-line.

### **Programa de Bienvenida Erasmus:**

Se organiza una jornada de Bienvenida en colaboración con el Área de Estudiantes

También se ofertan dos cursos de español de 60 horas para Erasmus, uno para los estudiantes que inician su estancia en el primer cuatrimestre y otro para los del segundo cuyo principal objetivo es facilitar la integración de los estudiantes Erasmus en nuestra Universidad.

### **Sistema de información estudiantes Erasmus españoles**

Las convocatorias de estudiantes de programas de movilidad se publican además de en los tablones oficiales de la Universidad en la página Web del Área de Relaciones Internacionales (<http://www.upo.es/oric>). De dichas convocatorias se dan difusión a través de carteles distribuidos por todo el campus y en los tablones de cada grupo de clase.

La información tanto de estudiantes españoles como de extranjeros se completa a través de la información suministrada personalmente en el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación y a través de correo electrónico a través de la dirección electrónica [oric@upo.es](mailto:oric@upo.es) o [erasmus@upo.es](mailto:erasmus@upo.es)

Existe igualmente una asociación de estudiantes españoles "Picasso Babel" que organiza actividades lúdicas e intercambios lingüísticos que ayudan a la integración de estos estudiantes.

## 6. Otras Becas y ayudas

---

El Centro de Estudios de Postgrado publica en su página web, otras convocatorias de becas y ayudas ofrecidas por organismos e instituciones cuyos recursos permitan, entre otros, una mayor movilidad por parte del alumno.



## 7. Equivalencias para el reconocimiento y transferencia de créditos

Para el reconocimiento y transferencia de los créditos será de aplicación la normativa general de la Universidad Pablo de Olavide, cuyo extracto se incluye en el apartado 4.4 anterior. Para ello se emplearán las siguientes equivalencias:

### 1.- Escala de calificaciones utilizada en la Universidad Pablo de Olavide.

MATRICULA DE HONOR	(FIRST CLASS WITH DISTINCTION)
SOBRESALIENTE	(FIRST CLASS)
NOTABLE	(SECOND CLASS)
APROBADO	(PASS MARK)
SUSPENSO	(FAIL)

### 2.- El sistema de calificaciones aplicable a todas las materias de este Máster es el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003.

0-4,9: Suspenso (SS)
5,0-6,9: Aprobado (AP)
7,0-8,9: Notable (NT)
9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

### 3.- Sistema de calificaciones ECTS.

Calificaciones ECTS	% de alumnos aprobados que normalmente alcanzan la calificación	Definición
A	10	EXCELENTE - Resultado magnífico con errores de poca importancia.
B	25	MUY BIEN - Por encima de la media, pero con algunos errores.
C	30	BIEN - Trabajo correcto en términos generales, pero con cierto número de errores
D	25	SATISFACTORIO - Correcto pero con carencias significativas
E	10	SUFICIENTE - Los resultados satisfacen los criterios mínimos.



FX	DEFICIENTE - Se necesita algo más de trabajo para superar la asignatura.
F	MUY DEFICIENTE - Se necesita un trabajo significativamente mayor

**4.- Correspondencia del sistema de calificaciones ECTS con la escala de calificaciones utilizada en la Universidad Pablo de Olavide.**

MATRICULA DE HONOR	A
SOBRESALIENTE	B
NOTABLE	C
APROBADO	D-E
SUSPENSO	FX-F

**5.- Créditos ECTS.**

1 año completo	60 créditos ECTS
1 semestre/cuatrimestre	30 créditos ECTS

**5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

La información que se debe aportar **de cada módulo** es la siguiente:

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
<del>M1: Introducción a la problemática de los Derechos Humanos, el desarrollo y la cooperación internacional</del> <del>FFF</del>	<del>10 obligatorios</del>
<del>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</del>	<del>Octubre-diciembre (virtual)</del>
<del>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</del>	
<del>1) Introducción a los temas principales del Programa con el objetivo de asegurar el máximo aprovechamiento del periodo presencial (enero-junio).</del> <del>2) Poseer y comprender conocimientos generales sobre la problemática de los derechos humanos, el desarrollo y la cooperación internacional.</del> <del>3) Capacidad de formarse un criterio propio sobre problemas multidimensionales</del>	





<p><del>4) Capacidad de emitir juicios informados sobre los problemas de los derechos humanos, desarrollo y cooperación internacional</del></p> <p><del>5) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas de manera oral y escrita</del></p>		
<p><b>Requisitos previos (en su caso)</b></p>		
<p>No existen</p>		
<p><b>Materia 1</b></p>	<p><del>Historia de las relaciones políticas, económicas y sociales: el origen de la riqueza y pobreza de las naciones</del></p>	<p><del>ECTS: 1,5</del>  <del>Carácter: obligatorio</del></p>
<p><b>Materia 2</b></p>	<p><del>Cultura, comunicación y desarrollo</del></p>	<p><del>ECTS: 1</del>  <del>Carácter: obligatorio</del></p>
<p><b>Materia 3</b></p>	<p><del>Sociedad internacional contemporánea: composición, estructura y ordenamiento jurídico</del></p>	<p><del>ECTS: 1,5</del>  <del>Carácter: obligatorio</del></p>
<p><b>Materia 4</b></p>	<p><del>Teoría general de las Relaciones Internacionales</del></p>	<p><del>ECTS: 1</del>  <del>Carácter: obligatorio</del></p>
<p><b>Materia 5</b></p>	<p><del>Derechos Humanos y globalización neoliberal</del></p>	<p><del>ECTS: 1,5</del>  <del>Carácter: obligatorio</del></p>
<p><b>Materia 6</b></p>	<p><del>El concepto de desarrollo, ¿realidad o mito?</del></p>	<p><del>ECTS: 1,5</del>  <del>Carácter: obligatorio</del></p>
<p><b>Materia 7</b></p>	<p><del>Economía del desarrollo: un enfoque necesariamente heterodoxo</del></p>	<p><del>ECTS: 1</del>  <del>Carácter: obligatorio</del></p>
<p><b>Materia 8</b></p>	<p><del>Sostenibilidad del desarrollo: hacia una economía ecológica</del></p>	<p><del>ECTS: 1</del>  <del>Carácter: obligatorio</del></p>
<p><b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p>		
<p><del>Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:</del></p> <p><del>Trabajo no presencial virtual (10 ECTS, 250 horas)</del></p> <p><del>(1) Horas de lectura y estudio (5 ECTS)</del>                      Las profesoras y profesores propondrán un mínimo de dos textos por semana relacionados con el contenido de las materias así como documentos adicionales que los complementen.</p> <p><del>(2) Discusión a través de foros de debate y consulta con tutores (3 ECTS)</del></p> <p><del>(3) Realización de papers semanales e informe de fin de módulo (2 ECTS)</del></p>		
<p><b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b></p>		
<p><del>En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:</del></p> <p><del>(1) Participación en foros virtuales de debate</del></p> <p><del>(2) Entrega de un paper semanal en el que se deberá realizar un resumen crítico de lo acontecido en la semana (de 10 a 15 ítems) y una aportación de al menos 4 fuentes bibliográficas o enlaces de internet adicionales.</del></p> <p><del>(3) Al final del módulo, las y los estudiantes deberán redactar un “informe” en el que se realicen al menos</del></p>		



~~tres cosas: a) un resumen de las ideas y propuestas del módulo; b) una valoración crítica de dicho módulo (planteando, si cabe, formas de complementar el mismo); y c) una reflexión acerca de los contenidos vertidos en el módulo y los preproyectos de investigación. Este “informe” deberá tener entre 3 y 5 páginas como máximo (entre 2000 y 4000 palabras).~~

### Breve descripción de los contenidos

~~Este módulo sirve como introducción a los contenidos generales que serán desarrollados durante el periodo presencial del Programa (enero a junio). En el mismo se realizará un recorrido histórico acerca de los factores que facilitaron el auge de las economías occidentales y el capitalismo contribuyendo a un mundo globalizado. Durante ese recorrido se realizará un análisis crítico de la sociedad internacional, del sistema internacional y de las distintas estructuras de poder dentro del mismo. De igual forma, durante ese recorrido se pondrá en cuestión el papel que han venido jugando los derechos humanos en su concepción tradicional y la idea neoclásica de desarrollo, comenzando a estudiar de manera paralela alguna de las aportaciones que principales que, desde la heterodoxia económica y el ámbito de una teoría crítica de los derechos humanos se han venido realizando en dichos ámbitos.~~

### Comentarios adicionales

Idiomas a usar: español y portugués. Este módulo se imparte de manera conjunta con el Máster Universitario en Desarrollo Económico y Sostenibilidad y el Máster Universitario en Relaciones Internacionales: Mediterráneo, Mundo Árabe, Iberoamérica y Europa, ambos de la Universidad Pablo de Olavide.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
<b>M12: Teoría Crítica de los Derechos Humanos</b>	<b>21 <del>16,5</del> - obligatorios</b>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	<b>Octubre-diciembre (virtual) Enero-marzo (presencial)</b>
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
1) Distinción entre Teoría Tradicional y Teoría Crítica en el ámbito de los derechos humanos. 2) Capacidad de integración de contenidos filosóficos, jurídicos y contextuales. 3) Capacidad de desarrollar con excelencia esquemas (sumarios e índices) en los respectivos trabajos de investigación 4) Capacidad de concretar los contenidos filosóficos y teóricos generales, tanto con las propuestas metodológicas específicas como con el contexto contemporáneo en el que se debaten los derechos. 5) Capacidad de dominar las bases metodológicas que articulan la propuesta formativa del Programa.	



Requisitos previos (en su caso)		
No existen		
<b>Materia 1</b>	Fundamentos críticos de derechos humanos <del>Introducción: Teoría Tradicional y Teoría Crítica</del>	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b> <del>ECTS: 1,5</del> <del>Carácter: obligatorio</del>
<b>Materia 2</b>	Coloquios sobre teoría crítica	ECTS: 3 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 3</b>	Introducción: Teoría Tradicional y Teoría Crítica	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 4<del>2</del></b>	Pedagogía de los Derechos Humanos en el marco de la función social del conocimiento	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 5<del>3</del></b>	Metodología en Teoría Crítica de los Derechos Humanos	ECTS: 2,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 6<del>4</del></b>	La integralidad de los Derechos Humanos	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 7<del>5</del></b>	El discurso de los derechos: El nacimiento de la biopolítica	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 8<del>6</del></b>	Garantismo jurídico y Derecho Social	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 9<del>7</del></b>	Garantismo jurídico penal y Derechos Humanos	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 10<del>8</del></b>	Globalización del capital y decrecimiento económico	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 11<del>9</del></b>	Derechos Humanos y Desarrollo instituyente	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 12<del>0</del></b>	Orden global y Derechos Humanos: <del>Propiedad intelectual y recursos naturales</del> Las "Revoluciones" en curso	ECTS: 2 Carácter: <b>obligatorio</b>
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		
<p>Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:</p> <p><u>Trabajo presencial (8,5 <del>6,8</del> ECTS, 212,5<del>170</del> horas)</u></p> <p>(1) Lecciones magistrales (4,5 <del>4</del> ECTS) En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de sesiones por parte de expertos de reconocido prestigio nacional e internacional. En estas lecciones magistrales se ofrecerá una perspectiva general y de partida de la Teoría Crítica de los Derechos Humanos</p> <p>(2) Seminarios dirigidos por diversas asociaciones (1,6 <del>3</del> ECTS) Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que faciliten el acercamiento de los conocimientos impartidos en las aulas a la realidad social.</p> <p>(3) Mesas de debate con los estudiantes (2,4 <del>1</del> ECTS) Finalmente, se organizarán una serie de mesas de debate en las que los estudiantes deberán exponer y debatir su propia visión sobre alguno de los asuntos o aspectos señalados en las lecciones magistrales o</p>		



seminarios.

**Trabajo semipresencial ( ~~3,5~~ ~~4,7~~ ECTS, ~~87,5~~ ~~42,5~~ horas)**

- (1) Trabajo en el Aula virtual previo a las clases ( ~~1,15~~ ~~0,75~~ ECTS)  
A través del aula virtual WebCT, las y los estudiantes, una vez leídos los textos propuestos y con anterioridad a las clases deberán lanzar preguntas a través de los foros de debates que serán tratadas por las profesoras y profesores en sus clases.
- (2) Trabajo en el Aula virtual posterior a las clases ( ~~1,35~~ ~~0,95~~ ECTS)  
Los debates iniciados en las clases deberán ser continuados a través de los foros virtuales los cuáles serán moderados por las profesoras y profesores del programa.
- (3) Trabajo en Aula Virtual perteneciente a la materia 1 (1 ECTS)  
La materia 1 se impartirá de manera introductoria durante los meses de octubre y noviembre en la plataforma virtual WebCT

**Trabajo no presencial ( ~~8~~ ~~9,1~~ ECTS, ~~200~~ ~~227,5~~ horas)**

- (~~2~~)(1) Horas de lectura y estudio previos ( ~~5~~ ~~4,3~~ ECTS)  
De manera previa a las clases las profesoras y profesores propondrán un mínimo de dos textos por semana relacionados con el contenido de las clases magistrales así como documentos adicionales que completen dichas clases y seminarios.
- (2) Preparación de seminarios y debates ( ~~2~~ ~~1,8~~ ECTS)
- (3) Realización de papers semanales e informe de fin de módulo ( ~~2,1~~ ~~1,9~~ ECTS)

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

- (~~4~~)(1) Asistencia y participación activa en seminarios, clases y debates
- (~~5~~)(2) Entrega de un paper semanal en el que se deberá realizar un resumen crítico de lo acontecido en la semana (de 10 a 15 ítems) y una aportación de al menos 4 fuentes bibliográficas o enlaces de internet adicionales.
- (~~6~~)(3) Al final del módulo, las y los estudiantes deberán redactar un “informe” en el que se realicen al menos tres cosas: a) un resumen de las ideas y propuestas del módulo; b) una valoración crítica de dicho módulo (planteando, si cabe, formas de complementar el mismo); y c) una reflexión acerca de los contenidos vertidos en el módulo y los preproyectos de investigación. Este “informe” deberá tener entre 3 y 5 páginas como máximo (entre 2000 y 4000 palabras).

### Breve descripción de los contenidos

Partiendo del análisis de textos clásicos de teoría y filosofía jurídica y social en el ámbito de los derechos (Primera Escuela de Frankfurt, Teoría crítica del Derecho, Análisis sociopolíticos e históricos) se intenta conectar con problemáticas concretas con las que se enfrenta toda teoría de los derechos que tenga vocación de aplicación en el mundo contemporáneo. En ese sentido se comienza con la exposición de los fundamentos de la teoría crítica de los derechos (basándonos en el texto inaugural de Max Horkheimer “Teoría Tradicional y Teoría Crítica”, publicado en 1937 en el marco de los Archivos del Instituto de Investigación Social de Frankfurt, Alemania) Partiendo de la exposición del contenido de este primer trabajo (y en complementariedad con clases prácticas de metodología de la investigación en derechos humanos) vamos concretando en cuestiones tan cruciales como las de la integralidad de los derechos individuales y sociales, el lenguaje de los derechos desde la obra de Michel Foucault “El nacimiento de la biopolítica”, las garantías jurídicas y sus diferentes perspectivas (en relación con la obra de Luigi Ferrajoli “Derecho y Razón”), la problemática de lo que se ha dado en llamar “el derecho penal del enemigo” (formulada por Günther Jacobs) y sus enormes consecuencias negativas para los derechos humanos a nivel regional y global. Terminaremos el módulo contextualizando los derechos en el marco de la fase globalizadora del capital y de las propuestas



éticas que nos propone el profesor Carlos Taibo (desde su texto 100 preguntas sobre la globalización).

#### Comentarios adicionales

Idiomas a usar: español, portugués e inglés. Asimismo, se entregará a cada alumno y alumna un manual de instrucciones y técnicas metodológicas para uso de nuestro programa.

<b>Denominación del módulo</b>		<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>M23: Bio(socio)diversidad y Derechos Humanos</b>		<b>6 obligatorios</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>		<b>Marzo-abril - presencial</b>
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>		
<p>(1) Capacidad de conectar los derechos humanos con los retos por los que atraviesa la humanidad en estos inicios inciertos del siglo XXI</p> <p>(2) Capacidad y habilidad para acercarse de un modo crítico y contextualizado a los <del>temas de la bioética: genoma, células madre, clonaciones...</del> principales problemas derivados de la cuestión de género</p> <p>(3) Capacidad para formarse, académica y prácticamente, en el reto de la diversidad y pluralidad de culturas</p> <p>(4) Capacidad para comprender que los retos anteriores tienen mucho que ver con las luchas de los pueblos indígenas a la hora de controlar el uso y, sobre todo, el abuso de los recursos naturales que abundan en sus territorios.</p>		
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>		
No existen		
<b>Materia 1</b>	<b>Bionomía y Derechos Humanos</b> Feminismos y teoría crítica	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 2</b>	Diversidad Ambiental y Derechos Humanos	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 3</b>	Interculturalidad y Derechos Humanos	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 4</b>	Derechos de los Pueblos Indígenas	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
<p>Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:</p> <p><u>Trabajo presencial (2,8 ECTS, 70 horas)</u></p> <p>(1) Lecciones magistrales (1,4 ECTS)</p>		



En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de sesiones por parte de expertos de reconocido prestigio nacional e internacional. En las mismas se tratará de llevar a cabo el análisis y contextualización de lo que denominamos “las normas de la vida” y su relación con el acercamiento crítico a los derechos humanos.

- (2) Seminarios dirigidos por diversas asociaciones y profesionales de renombre (0,8 ECTS)  
Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que faciliten el acercamiento de los conocimientos impartidos en las aulas a la realidad social con especial atención a la problemática de la población indígena latinoamericana.
- (3) Mesas de debate con los estudiantes (0,6 ECTS)  
Finalmente, se organizarán una serie de mesas de debate en las que los estudiantes deberán exponer y debatir su propia visión sobre alguno de los asuntos o aspectos señalados en las lecciones magistrales o seminarios.

Trabajo semipresencial ( 0,5 ECTS, 12,5 horas)

- (1) Trabajo en el Aula virtual previo a las clases ( 0,2 ECTS)  
A través del aula virtual WebCT, las y los estudiantes, una vez leídos los textos propuestos y con anterioridad a las clases deberán lanzar preguntas a través de los foros de debates que serán tratadas por las profesoras y profesores en sus clases.
- (2) Trabajo en el Aula virtual posterior a las clases (0,3 ECTS)  
Los debates iniciados en las clases deberán ser continuados a través de los foros virtuales los cuáles serán moderados por las profesoras y profesores del programa.

Trabajo no presencial (2,7 ECTS, 67,5 horas)

- (1) Horas de lectura y estudio previos (1,1 ECTS)  
De manera previa a las clases las profesoras y profesores propondrán un mínimo de dos textos (4 en el caso de la materia 2) por semana relacionados con el contenido de las clases magistrales así como documentos adicionales que completen dichas clases y seminarios.
- (2) Preparación de seminarios y debates 0,9 ECTS)
- (3) Realización de papers semanales e informe de fin de módulo (0,7 ECTS)

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

- (1) Asistencia y participación activa en seminarios, clases y debates
- (2) Entrega de un paper semanal en el que se deberá realizar un resumen crítico de lo acontecido en la semana (de 10 a 15 ítems) y una aportación de al menos 4 fuentes bibliográficas o enlaces de internet adicionales.
- (3) Al final del módulo, las y los estudiantes deberán redactar un “informe” en el que se realicen al menos tres cosas: a) un resumen de las ideas y propuestas del módulo; b) una valoración crítica de dicho módulo (planteando, si cabe, formas de complementar el mismo); y c) una reflexión acerca de los contenidos vertidos en el módulo y los preproyectos de investigación. Este “informe” deberá tener entre 3 y 5 páginas como máximo (entre 2000 y 4000 palabras).

**Breve descripción de los contenidos-**

Análisis y contextualización de lo que denominamos “las normas de la vida” y su relación con el acercamiento crítico a los derechos humanos. Las preguntas surgen inmediatamente: ¿constituyen los avances científicos un progreso o un retroceso en nuestras luchas por la dignidad humana? ¿los resultados de las investigaciones científicas contemporáneas tienen las mismas consecuencias y las mismas aplicaciones para toda la humanidad o hay algún sector de la misma que se privilegia de las mismas? De ahí la necesidad de trabajar con el concepto amplio de Bio(socio)diversidad. Pensamos que hay que ir superando perspectivas meramente ambientalistas y conectarlas con la diversidad y pluralidad de culturas (y la consecuente



construcción de espacios culturales de encuentro y de diálogo “en igualdad”) Por ello, conectamos los resultados de las investigaciones científicas con las temáticas de la interculturalidad y con la de los recursos naturales que, en concreto, predominan en los territorios cuidados y preservados por las costumbres (ajenas a la civilización occidental) de los pueblos indígenas.

**Comentarios adicionales**

Idiomas: español y portugués

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>	
<b>M34: Derechos Humanos y Alternativas Políticas</b>	<b>3 <del>6,5</del> obligatorios</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	<b>Abril <del>-mayo-</del> presencial</b>	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>		
<p>(1) Capacidad para realizar trabajos académicos de excelencia y esforzarse para proponer formas y prácticas de transformación.</p> <p>(2) Capacidad para asumir los retos de la democracia como un sistema de valores (no sólo políticos, sino asimismo) social, ético y cultural-</p> <p>(3) Capacidad para comprender la comunicación como uno de los instrumentos más importantes para la construcción de democracia y desarrollo “instituyente”</p> <p>(4) Capacidad para pensar en alternativas y conectar los trabajos académicos con las prácticas sociales que se dan globalmente.</p>		
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>		
No existen		
<b>Materia 1</b>	Razones y sentidos de la democracia	ECTS: <del>3,5</del> 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 2</b>	<del>Políticas alternativas de comunicación</del>	<del>ECTS: 1,5</del> Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Materia 3</b>	Deslegitimar el capitalismo y reconstruir la Esperanza	ECTS: 1,5 Carácter: <b>obligatorio</b>
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
<p>Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:</p> <p><u>Trabajo presencial (1,5 <del>2,9</del> ECTS, 32,5 <del>72,5</del> horas)</u></p> <p>(1) Lecciones magistrales (1 <del>1,5</del> ECTS)</p> <p>En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de sesiones por parte de expertos de reconocido prestigio nacional e internacional. Como colofón al programa en estas clases se presentarán diversas propuestas de participación popular a diversos niveles, tanto local, como nacional y supranacional.</p>		



(2) Seminarios dirigidos por diversas asociaciones y profesionales de renombre (0,25 ~~0,8~~ ECTS)  
Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que faciliten el acercamiento de los conocimientos impartidos en las aulas a la realidad social. Algunas de estas actividades se realizarán en varios puntos emblemáticos del activismo social en Sevilla y sus alrededores.

(3) Mesas de debate con los estudiantes (0,25 ~~0,6~~ ECTS)  
Finalmente, se organizarán una serie de mesas de debate en las que los estudiantes deberán exponer y debatir su propia visión sobre alguno de los asuntos o aspectos señalados en las lecciones magistrales o seminarios.

Trabajo semipresencial ( 0,5 ~~0,7~~ ECTS, ~~17,5~~ 12,5 horas)

(1) Trabajo en el Aula virtual previo a las clases ( 0,25 ~~0,3~~ ECTS)  
A través del aula virtual WebCT, las y los estudiantes, una vez leídos los textos propuestos y con anterioridad a las clases deberán lanzar preguntas a través de los foros de debates que serán tratadas por las profesoras y profesores en sus clases.

(2) Trabajo en el Aula virtual posterior a las clases (0,25 ~~0,4~~ ECTS)  
Los debates iniciados en las clases deberán ser continuados a través de los foros virtuales los cuáles serán moderados por las profesoras y profesores del programa.

Trabajo no presencial (1 ~~2,9~~ ECTS, 25 ~~72,5~~ horas)

(1) Horas de lectura y estudio previos (0,5 ~~1,2~~ ECTS)  
De manera previa a las clases las profesoras y profesores propondrán un mínimo de dos textos (4 en el caso de la materia 2) por semana relacionados con el contenido de las clases magistrales así como documentos adicionales que completen dichas clases y seminarios.

(2) Preparación de seminarios y debates (0,25 ~~0,9~~ ECTS)

(3) Realización de papers semanales e informe de fin de módulo (0,25 ~~0,8~~ ECTS)

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

- (4) Asistencia y participación activa en seminarios, clases y debates
- (5) Entrega de un paper semanal en el que se deberá realizar un resumen crítico de lo acontecido en la semana (de 10 a 15 ítems) y una aportación de al menos 4 fuentes bibliográficas o enlaces de internet adicionales.
- (6) Al final del módulo, las y los estudiantes deberán redactar un “informe” en el que se realicen al menos tres cosas: a) un resumen de las ideas y propuestas del módulo; b) una valoración crítica de dicho módulo (planteando, si cabe, formas de complementar el mismo); y c) una reflexión acerca de los contenidos vertidos en el módulo y los preproyectos de investigación. Este “informe” deberá tener entre 3 y 5 páginas como máximo (entre 2000 y 4000 palabras).

### Breve descripción de los contenidos

En primer lugar, es nuestro objetivo comprender la democracia como un pacto de valores que se da alrededor de dos principios: a) el principio de igualdad del poder político (lo que vulgarmente se denomina “democracia representativa”); y b) el principio de distribución del poder político (lo que se denomina genéricamente como “democracia participativa”. Este análisis social, cultural, ético y político de lo democrático no puede llegar a ningún resultado objetivo si no se toman en cuenta las políticas públicas que pretenden generalizar a todas y a todos el derecho a una información veraz, adecuada y no sometida a las reglas del mercado. Y, por último, todos los módulos anteriores tienen que supeditarse a la última disciplina que impartimos: la construcción de alternativas. Si comenzáramos el curso con el trabajo de Max Horkheimer, que ya a finales de los años treinta del siglo pasado supo contraponer las teorías basadas únicamente en reflexiones teóricas a aquellas teorías en las que se da una interrelación entre teoría y





práctica, en el módulo final de nuestro Programa de Máster Universitario intentaremos ofrecer (de la mano del Profesor de la Universidad de Lovaina y Director del “Centre Tricontinental” de Bruselas, Bélgica, François Houtart) el marco para la propuesta de creación de condiciones efectivas para la construcción de alternativas concretas a la situación por la que atraviesa la humanidad a tres niveles temporales: corto, medio y largo plazo. El trabajo de nuestro último profesor (François Houtart) en diferentes continentes, en el Foro Social Mundial y, en la actualidad en la Comisión Stiglitz de Naciones Unidas, nos va a permitir informaciones de primera mano de los movimientos globales y de las decisiones que a nivel institucional se estén implementando. Teoría y práctica deben ir unidas. Una sin la otra no son nada. De ahí la interrelación entre los módulos 1 y 3 <sup>5</sup> de nuestro Programa (y, en función de ellos, las conexiones del resto de módulos de nuestro Máster Universitario).

#### Comentarios adicionales

Idiomas: español, portugués e inglés.

Apertura de miras de lo local a lo global y de lo global a lo local.

Estrecha relación entre teoría y práctica.



Denominación del módulo		Créditos ECTS y carácter
<b>M45: Derecho internacional de los Derechos Humanos</b>		<b>3 optativos</b>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		<b>Mayo - presencial</b>
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>		
<p>(1) Capacidad de consulta y manejo de las normas internacionales sobre derechos humanos.</p> <p>(2) Capacidad de conexión del derecho internacional de los derechos humanos con el conjunto de normas y regulaciones procedentes del orden global.</p> <p>(3) Capacidad para interrelacionar la teoría crítica de los derechos, el concepto de desarrollo instituyente y las normativas concretas: por ejemplo, capacitarse para comprender global y complejamente la Declaración Universal sobre Desarrollo.</p> <p>(4) Capacidad para ir más allá del contenido normativo concreto y apuntar hacia el reforzamiento de bienes comunes (absolutamente separados del mercado)</p>		
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>		
No existen		
<b>Materia 1</b>	Normas y Convenciones sobre Derechos Humanos	ECTS: 1,5 Carácter: <b>optativo</b>
<b>Materia 2</b>	Derecho Internacional y Patrimonio Común de la Humanidad	ECTS: 1,5 Carácter: <b>optativo</b>
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
<p>Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:</p> <p><u>Trabajo presencial (1,5 ECTS, 37,5 horas)</u></p> <p>(4) Lecciones magistrales (1 ECTS) En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de sesiones por parte de expertos de reconocido prestigio nacional e internacional. En estas sesiones se ofrecerán claves básicas sobre derecho internacional especialmente en lo que toca al ámbito de los derechos humanos.</p> <p>(5) Seminarios dirigidos por diversas asociaciones y profesionales de renombre (0,3 ECTS) Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios centrados en la temática del Derecho Internacional Humanitario</p> <p>(6) Mesas de debate con los estudiantes (0,2 ECTS) Finalmente, se organizarán una serie de mesas de debate en las que los estudiantes deberán exponer y debatir su propia visión sobre alguno de los asuntos o aspectos señalados en las lecciones magistrales o seminarios. De manera más concreta, estas mesas de debates se centrarán en el análisis de casos concretos relevantes en el ámbito del derecho internacional.</p> <p><u>Trabajo semipresencial ( 0,4 ECTS 10 horas)</u></p> <p>(1) Trabajo en el Aula virtual previo a las clases ( 0,2 ECTS) A través del aula virtual WebCT, las y los estudiantes, una vez leídos los textos propuestos y con anterioridad a las clases deberán lanzar preguntas a través de los foros de debates que serán tratadas por las profesoras y profesores en sus clases.</p>		



- (2) Trabajo en el Aula virtual posterior a las clases (0,2 ECTS)  
 Los debates iniciados en las clases deberán ser continuados a través de los foros virtuales los cuáles serán moderados por las profesoras y profesores del programa.

Trabajo no presencial (1,1 ECTS, 27,5 horas)

- (1) Horas de lectura y estudio previos (0,5 ECTS)  
 De manera previa a las clases las profesoras y profesores propondrán un mínimo de dos textos (4 en el caso de la materia 2) por semana relacionados con el contenido de las clases magistrales así como documentos adicionales que completen dichas clases y seminarios.
- (2) Preparación de seminarios y debates (0,3 ECTS)
- (3) Realización de papers semanales e informe de fin de módulo (0,3 ECTS)

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

- (7) Asistencia y participación activa en seminarios, clases y debates
- (8) Entrega de un paper semanal en el que se deberá realizar un resumen crítico de lo acontecido en la semana (de 10 a 15 ítems) y una aportación de al menos 4 fuentes bibliográficas o enlaces de internet adicionales.
- (9) Al final del módulo, las y los estudiantes deberán redactar un “informe” en el que se realicen al menos tres cosas: a) un resumen de las ideas y propuestas del módulo; b) una valoración crítica de dicho módulo (planteando, si cabe, formas de complementar el mismo); y c) una reflexión acerca de los contenidos vertidos en el módulo y los preproyectos de investigación. Este “informe” deberá tener entre 3 y 5 páginas como máximo (entre 2000 y 4000 palabras).

**Breve descripción de los contenidos**

El módulo comenzará con una descripción detallada de las últimas convenciones de derechos humanos que se han realizado durante los años noventa del siglo XX y los primeros años del siglo XXI. Se prestará especial atención a las dificultades de su puesta en práctica; pero, también se prestará atención al enorme esfuerzo internacional que se está llevando a cabo para ir concretando la Carta de Naciones Unidas, La Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de derechos civiles y derechos sociales. Estos aspectos normativos de derecho internacional se interrelacionarán con el conjunto de reglas y acciones que produce el actual sistema de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio) En muchas ocasiones, y dada la enorme desigualdad existente en el marco de estas organizaciones, la aplicabilidad de los derechos depende de que seamos conscientes de esas interrelaciones entre lo internacional, lo nacional, lo regional y “lo global”. Terminaremos el módulo afirmándonos en lo que podemos denominar “la excepción de lo común” (utilizando el término de la UNESCO “excepción cultural”). En este sentido, trabajaremos para analizar en profundidad los bienes comunes que se nuclean alrededor del concepto patrimonio común de la humanidad, como bienes que deben ser una “excepción” a la aplicación irrestricta de las reglas y fines del mercado neoliberal.



Comentarios adicionales
<p>-Trabajar en teoría crítica de los derechos no implica en modo alguno abandonar el sistema de garantías con el que contamos a nivel regional e internacional. En este sentido, se va a necesitar sensibilidad y capacidad para análisis de textos y, asimismo, habilidades para contextualizarlos y entenderlos englobados al margen de los intereses del mercado.</p> <p>Idiomas: español, portugués e inglés.</p>

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter	
<b>M56: Derechos Humanos y Desarrollo Instituyente</b>	<b>6 optativos</b>	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	<b>Mayo-Junio - presencial</b>	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo		
<p>(1) Capacidad de conexión de la temática de los derechos (aspectos teóricos y jurídicos) con el contexto socioeconómico contemporáneo.</p> <p>(2) Capacidad de manejar datos sobre desarrollo económico partiendo de la historia del concepto a partir del discurso del presidente norteamericano Truman.</p> <p>(3) Capacidad para afrontar aspectos prácticos en la cooperación al desarrollo desde la teoría crítica de los derechos humanos</p> <p>(4) Capacidad para construir una alternativa al pensamiento económico dominante (tendente a la máxima acumulación de capital) en nombre de una economía alternativa (que denominamos economía para la vida)</p> <p>(5) Capacidad para manejar instrumentos conceptuales, históricos y prácticos para construir un nueva modalidad de desarrollo basado en la creación de condiciones de empoderamiento social, económico y cultural (desarrollo instituyente)</p>		
Requisitos previos (en su caso)		
No existen		
Materia 1	Claves del Sistema económico actual	ECTS: 1,5 Carácter: <b>optativo</b>
Materia 2	Historias y Prácticas del desarrollo	ECTS: 1,5 Carácter: <b>optativo</b>
Materia 3	Claves de una economía para la vida	ECTS: 1,5 Carácter: <b>optativo</b>
Materia 4	Género y desarrollo	ECTS: 1,5 Carácter: <b>optativo</b>
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		
<p>Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:  <u>Trabajo presencial (2,7 ECTS, 67,5 horas)</u>                      (1) Lecciones magistrales (2 ECTS)</p>		



En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de sesiones por parte de expertos de reconocido prestigio nacional e internacional. En estas lecciones magistrales se ofrecerá una perspectiva crítica del concepto de desarrollo que se ha venido teniendo como válido y construyendo desde la segunda mitad del Siglo XX, proponiendo a su vez líneas de trabajo e ideas que permitan alcanzar un concepto más realista, efectivo y útil.

- (2) Seminarios dirigidos por profesores de la UPO y diversas asociaciones (0,5 ECTS)  
Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que faciliten el acercamiento de los conocimientos impartidos en las aulas a la realidad social.
- (3) Mesas de debate con los estudiantes (0,2 ECTS)  
Finalmente, se organizarán una serie de mesas de debate en las que los estudiantes deberán exponer y debatir su propia visión sobre alguno de los asuntos o aspectos señalados en las lecciones magistrales o seminarios. Además, debido a que la mayor parte de las y los estudiantes no provienen del ámbito económico, se realizarán diversos ejercicios para que se familiaricen con los conceptos utilizados

Trabajo semipresencial ( 0,6 ECTS, 15 horas)

- (3) Trabajo en el Aula virtual previo a las clases ( 0,3 ECTS)  
A través del aula virtual WebCT, las y los estudiantes, una vez leídos los textos propuestos y con anterioridad a las clases deberán lanzar preguntas a través de los foros de debates que serán tratadas por las profesoras y profesores en sus clases.
- (4) Trabajo en el Aula virtual posterior a las clases (0,3 ECTS)  
Los debates iniciados en las clases deberán ser continuados a través de los foros virtuales los cuáles serán moderados por las profesoras y profesores del programa.

Trabajo no presencial (2,7 ECTS, 67,5 horas)

- (2) Horas de lectura y estudio previos (2 ECTS)  
De manera previa a las clases las profesoras y profesores propondrán un mínimo de dos textos por semana relacionados con el contenido de las clases magistrales así como documentos adicionales que completen dichas clases y seminarios.
- (2) Preparación de seminarios y debates (0,35 ECTS)
- (3) Realización de papers semanales e informe de fin de módulo (0,35 ECTS)

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

- (1) Asistencia y participación activa en seminarios, clases y debates
- (2) Entrega de un paper semanal en el que se deberá realizar un resumen crítico de lo acontecido en la semana (de 10 a 15 ítems) y una aportación de al menos 4 fuentes bibliográficas o enlaces de internet adicionales.
- (3) Al final del módulo, las y los estudiantes deberán redactar un “informe” en el que se realicen al menos tres cosas: a) un resumen de las ideas y propuestas del módulo; b) una valoración crítica de dicho módulo (planteando, si cabe, formas de complementar el mismo); y c) una reflexión acerca de los contenidos vertidos en el módulo y los preproyectos de investigación. Este “informe” deberá tener entre 3 y 5 páginas como máximo (entre 2000 y 4000 palabras).

**Breve descripción de los contenidos**

Nuestro Programa de Máster Universitario introduce la perspectiva económica de los derechos como algo absolutamente relevante para reconocer los obstáculos y las posibilidades que nos ofrecen los contextos actuales. En ese sentido, es muy importante conectar la teoría y la metodología expuestas en el módulo 1 con el conjunto de claves del sistema económico actual donde se está sufriendo una crisis financiera suscitada por la falta de una verdadera regulación de los flujos monetarios nacionales, internacionales y globales. Este primer acercamiento nos ofrecerá la base teórica para afrontar el concepto de desarrollo desde su historia, desde una nueva concepción ética (basada en el criterio valor de riqueza humana), desde una perspectiva de



género (teniendo en cuenta el enorme papel jugado por las mujeres en el desarrollo de sus países y su invisibilización social e institucional) y desde una perspectiva de construcción de condiciones materiales de dignidad (lo que denominamos “desarrollo instituyente”.

**Comentarios adicionales**

Se precisará la introducción a algunos conceptos económicos básicos: beneficio, riqueza, acumulación, etc., lo cual será objeto de una atención especial por parte del profesorado elegido. Asimismo se exigirá la lectura de textos en español, portugués e inglés

<b>Denominación del módulo</b>		<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>M6: Seminarios Avanzados de Estudios de desarrollo</b>		<b>9 obligatorios</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>		Mayo - Junio presencial
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>		
<p>1) Poseer y comprender conocimientos generales sobre la problemática de los derechos humanos, el desarrollo y la cooperación internacional.</p> <p>3) Capacidad de formarse un criterio propio sobre problemas multidimensionales y los procesos concretos de intervención social.</p> <p>4) Capacidad de emitir juicios informados sobre los problemas de los derechos humanos, desarrollo y cooperación internacional.</p> <p>5) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas de manera oral y escrita.</p>		
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>		
No existen		
<b>Materia 1</b>	<b>Marco de experiencias y prácticas de ciudadanía</b>	ECTS: 3 Carácter: obligatorio
<b>Materia 2</b>	<b>Estudios Aplicados de Sostenibilidad y Desarrollo</b>	ECTS: 3 Carácter: obligatorio
<b>Materia 3</b>	<b>Comunicación, cultura e intervención social</b>	ECTS: 3 Carácter: obligatorio
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:		



**Trabajo presencial (9 ECTS)**

(2) Asistencia seminarios presenciales (5)

(3) Horas de lectura y estudio (2 ECTS)

Las profesoras y profesores propondrán un mínimo de dos textos por semana relacionados con el contenido de las materias así como documentos adicionales que los complementen.

(3) Discusión a través de foros de debate y consulta con tutores(1 ECTS)

(4) Realización de papers semanales e informe de fin de módulo (1 ECTS)

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

(4) Participación en seminarios de discusión monográfica.

(5) Entrega de un paper por materia en el que se deberá realizar un resumen crítico de lo acontecido en la misma (de 10 a 15 ítems) y una aportación de al menos 4 fuentes bibliográficas o enlaces de internet adicionales.

(6) Al final del módulo, las y los estudiantes deberán redactar un “informe” en el que se realicen al menos tres cosas: a) un resumen de las ideas y propuestas del módulo; b) una valoración crítica de dicho módulo (planteando, si cabe, formas de complementar el mismo); y c) una reflexión acerca de los contenidos vertidos en el módulo y los preproyectos de investigación. Este “informe” deberá tener entre 3 y 5 páginas como máximo (entre 2000 y 4000 palabras).

**Breve descripción de los contenidos**

Este módulo sirve como integración de los contenidos generales desarrollados durante el periodo presencial del Programa (enero a junio). En el mismo se realizará un recorrido histórico acerca de los factores que facilitaron el auge de las economías occidentales y el capitalismo contribuyendo a un mundo globalizado. Durante ese recorrido se realizará un análisis crítico del sistema internacional y de las distintas estructuras de poder dentro del mismo. De igual forma, durante ese recorrido se pondrá en cuestión el papel que han venido jugando los derechos humanos en su concepción tradicional y la idea neoclásica de desarrollo, comenzando a estudiar de manera paralela alguna de las aportaciones que principales que, desde la heterodoxia económica y el ámbito de una teoría crítica de los derechos humanos se han venido realizando en dichos ámbitos siempre desde una perspectiva integrada y crítica, aplicada para abordar los retos y nuevas fronteras del conocimiento en materia de Desarrollo.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
M7: Trabajo fin de Master	12 obligatorios



<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	Julio - <del>diciembre</del> - noviembre
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p>(1) Manejar y trabajar con solvencia académica el Marco Teórico propuesto por el Programa. Se exigirá la distinción clara entre los presupuestos básicos de la teoría tradicional de derechos humanos y la Teoría Crítica de Derechos Humanos expuesta durante el periodo docente.</p> <p>(2) Manejar y trabajar con solvencia metodológica el tema elegido como Proyecto de Investigación (Trabajo Final del Máster Universitario): se atenderá especialmente a generar competencias técnicas a la hora de construir sumarios, índices, “abstracts” comentados. Esta competencia debe desplegarse en relación directa con el Tutor/a asignado.</p> <p>(3) Manejar y trabajar con solvencia científica las citas textuales y las citas bibliográficas (tanto de libros, revistas, documentos, normativas, enlaces de internet) A tal fin, el alumnado se someterá a pruebas mensuales que deberán ser corregidas y evaluadas por la Comisión Metodológica construida al efecto (y que está compuesta por cinco profesoras/es doctoras/es en “Derechos Humanos y Desarrollo”)</p> <p>(4) Manejar y trabajar con solvencia práctica las fuentes que provengan de hechos sociales (pasados o presentes) y que constituyan las bases empíricas de los Trabajos de fin de Máster Universitario: historia de los eventos, objetivos perseguidos, conformación de las prácticas, éxitos y/o fracasos de las expectativas apuntadas. En este sentido, el alumnado deberá tener bien asentada la competencia en Teoría Crítica de los Derechos Humanos, como la habilidad de analizar, reflexionar y proponer las prácticas sociales que deben servir de sustento a todo el Trabajo final.</p>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><u>Elección de tema (0,8 ECTS 20 horas)</u> Al finalizar el mes de abril del año en curso la o el estudiante deberá haber comunicado el tema por el que se encuentra interesado. A partir de ese momento se le asignará un tutor o tutora acorde al mismo para que pueda proseguir el trabajo de manera asistida.</p> <p><u>Elaboración y presentación del preproyecto (1,2 ECTS 30 horas)</u> La primera semana del mes de mayo, con el visto bueno de su tutor o tutora, la o el estudiante deberá presentar un preproyecto de su trabajo ante una comisión metodológica compuesta por 5 doctoras y doctores en Derechos Humanos y Desarrollo. Esta comisión estará facultada para aprobar o rechazar dicho anteproyecto, caso en el cual deberá ser modificado en el plazo de 10 días. Los criterios para tal decisión se encuentran en el Libro de Reglas Metodológicas en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo facilitados a las alumnas y alumnos en el primer día del programa.</p> <p><u>Trabajo con el Tutor (2,4 ECTS, 25 horas)</u> (Competencias: todas) Las reuniones con el tutor, tanto presenciales como virtuales, se fijaran periódicamente de común acuerdo y básicamente incluirán: (1) Orientación y dirección sobre los aspectos formales que debe tener un documento científico-académico, (2) Revisión de los capítulos entregados por el alumno y aportación, en su caso, de referencias adicionales, (3) Apoyo en la búsqueda de información y (4) cualquier cuestión relacionada con el proyecto que requiera del apoyo del tutor.</p>	





#### Trabajo no presencial (6,8 ECTS, 170 horas)

La o el estudiante deberá dedicar por lo menos 150 horas a la búsqueda y revisión crítica de documentos científicos, aprendizaje y aplicación de metodologías específicas (en su caso), redacción de los capítulos pertinentes e incorporación de los comentarios del tutor al trabajo.

#### Preparación defensa (0,8 ECTS, 20 horas)

La o el estudiante deberá preparar de manera cuidadosa su defensa ante el tribunal formado por tres profesores del programa. Para la misma, se podrán utilizar todos los medios audiovisuales que se consideren oportunos.

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El Trabajo de fin de Máster será defendido ante un tribunal conformado por tres profesores del claustro designados por la Tutora o Tutor. Esta o Este aportará al tribunal un breve informe sobre el trabajo realizado por el alumno y una nota valorando el esfuerzo realizado y el resultado del trabajo. El desarrollo consistirá en una defensa por parte de la alumna o alumno de 15-20 minutos, intervención de las profesoras y profesores de 10 minutos cada uno y respuesta global del estudiante por otros 10 minutos. En casos extraordinarios debidamente justificados se contempla que dicha defensa sea realizada mediante videoconferencia emitida ante el tribunal del trabajo. La nota final del trabajo será otorgada por el tribunal tomando en consideración el informe aportado por la Tutora o Tutor

### Breve descripción de los contenidos-

Para obtener el título de Máster los estudiantes deberán completar 6 ECTS mediante la elaboración de un Proyecto Fin de Master dirigido por un miembro del claustro de profesores y, tal y como ha sido establecido con anterioridad, defender dicho Proyecto ante los Tribunales correspondientes.

Al final de los tres primeros meses del periodo docente, el alumnado al completo deberá tener preparado su pre-proyecto de trabajo final de Máster Universitario. Al final de cada módulo docente se realizarán una serie de reuniones en grupo e individuales ante la Dirección del Programa (asistido por el Equipo de Coordinadores del mismo) en las que se irá constatando la implementación de las cuatro competencias que hemos establecido previamente como obligatorias. De este modo, en ese periodo de tiempo, se trabajará la Teoría Crítica de los Derechos Humanos (como marco teórico del programa y como primera competencia exigida) y se realizarán informes en los que se constate el avance en las tres competencias restantes: competencia técnica, científica y práctica. Para la evaluación de esta primera parte del módulo (Trabajo Final de Máster) la Dirección y el Equipo de Coordinadores se tomará las dos primeras semanas del cuarto mes del periodo docente. Al final de ese periodo se devolverá al alumnado la evaluación realizada y, durante las otras dos semanas restantes, se realizarán tutorías para ir concretando la elección de temas y la asunción de las competencias pretendidas (y expuestas en este documento).

Al inicio del quinto mes del periodo docente, el alumnado deberá tener preparado, tal y como consta en el Libro de Reglas Metodológicas en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, su Proyecto de Investigación que se presentará como Trabajo final de Máster Universitario. En ese momento, todo el alumnado está obligado a enviar los proyectos a la Comisión Metodológica del Programa, la cual en un plazo no superior a dos semanas debe realizar dos acciones: 1ª) devolver, suficientemente valorados y suficientemente justificados, los proyectos a las alumnas y alumnos de acuerdo con su vinculación al Libro de Reglas anteriormente mencionado; y 2ª) Asignar Tutor/a definitivo, el cual, como miembro del Claustro de Profesores se compromete al seguimiento de la realización del Trabajo final de Máster.

Durante el sexto mes de periodo docente, la Dirección y el Equipo de Coordinadores realizarán nuevas reuniones con el alumnado con el objetivo de completar el ciclo comenzado desde el inicio del curso. En esas últimas reuniones, el contenido del trabajo a realizar tendrá que ver básicamente con una puesta en común de todas las tutorías realizadas con anterioridad y revisar nuevamente los Proyectos de Trabajo Final de Máster Universitario en los siguientes aspectos: 1º) El suficiente grado de **complejidad** del tema elegido (hay que tener presente las diferencias sustanciales entre un Trabajo final de Máster Universitario y una Tesis Doctoral) Y 2º) El suficiente grado de **contradictoriedad** exhibible para un Trabajo de investigación con pretensiones de convertirse en Trabajo final de Máster Universitario: 2.a.-bibliografía consultada; 2.b.- bibliografía general; 2.c.- relación entre las citas textuales y las citas bibliográficas; 2.d.- coherencia temática



entre las Partes (sumario) del Trabajo y los Capítulos propuestos (índice detallado con título de capítulos, epígrafes y subepígrafes).

#### Comentarios adicionales

Idiomas admitidos: español, portugués e inglés

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

#### 6.1.1. Áreas de conocimiento vinculadas al programa

- Derecho
- Economía
- Filosofía
- Ciencias Políticas
- Ciencias ambientales
- Ciencias de la comunicación

#### 6.1.2. Profesorado de las áreas vinculadas

Categoría académica	Nº Profesores	% Doctores	Vinculación
Investigador	2	50	Plantilla
Titular	2	100	Plantilla
Titular	22	100	Externa
Profesor visitante	4	100	Externa

#### 6.1.3. Perfil del profesorado propio de la Universidad Pablo de Olavide disponible para este Máster

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación	Adecuación
-----------	-------------	---------------------	------------



<p>Investigador en formación</p>	<p>JESÚS C. ABELLÁN: Licenciado con honores en Administración y Dirección de Empresa (2000-2006) y Derecho (2000-2007) por la Universidad Pablo de Olavide. Título de Máster en Cuéstiiones Contemporáneas sobre Derechos Humanos por la UPO (2007-2008), Título de Máster Oficial de Postgrado en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo por la UPO (2008-2009). Doctorando por la misma Universidad con fecha prevista de defensa de tesis enero de 2010. Beca predoctoral (4 años, actualmente en el tercero) de Formación de Personal Investigador por la UPO; estancias internacionales en el Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra, Portugal (08 y 09); durante los dos últimos años ha impartido conferencias varias sobre una nueva concepción del desarrollo.</p> <p>Como profesor universitario, imparte clases de Internacional Finance (en inglés) para alumnos extranjeros en la Universidad Pablo de Olavide, igualmente es profesor asistente en la asignatura Teoría de la Cultura de 5º curso de la doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Ha desarrollado diversos seminarios en el Máster oficial de Postgrado sobre desarrollo e impartido clases on-line en varios cursos de Especialización Universitaria en teoría crítica de los derechos humanos y cooperación al desarrollo. Además, desde el año 2008 es el coordinador y diseñador de los programas virtuales sobre Derechos Humanos que se ofertan de la Universidad Pablo de Olavide, consistentes en 2 programas virtuales de Máster, 2 cursos de Especialización Universitaria y 1 curso de Formación especializada, estando a su cargo el funcionamiento de un equipo de más de 10 tutores y 40 profesores.</p>	<p>Plantilla</p>	<p>Experto en Derechos Humanos y Desarrollo</p>
<p>Titular</p>	<p>LINA GÁLVEZ: Doctora por el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Profesora titular de la Universidad Pablo de Olavide e investigadora del Instituto Laureano Figuerola de Historia Económica de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesora de las universidades de Reading y Carlos III de Madrid. Ha recibido el programa I3 por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, y el Premio Ramón Carande de Historia Económica en su edición de 1999. Forma parte de la red europea Gender and Well-being, Cost Action A34 y del grupo de expertos del PNUD de Naciones Unidas sobre Unpaid work, gender and the care economy. Es miembro electo del Consejo de la Asociación Española de Historia Económica y miembro del Consejo de Redacción de la revista Investigaciones en Historia Económica. Es consejera del Consejo Estadístico de Andalucía. Ha sido investigadora principal de varios proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación y de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, así como de Contratos de investigación del Instituto de Estadística de Andalucía. Tiene publicados 6 libros, 15 artículos de investigación en revistas españolas y extranjeras y otros tantos capítulos de</p>	<p>Plantilla</p>	<p>Experta en Historia Económica</p>



	<p>libro. Ha impartido docencia de master y doctorado en las universidades de Reading, Carlos III, Vigo, Sevilla, Pompeu Fabra y Pablo de Olavide. Desde su primera edición ha sido profesora del master de desarrollo económico de la Universidad Carlos III de Madrid.</p>		
<p>Profesor titular</p>	<p>MODESTO LUCEÑO: Es profesor titular del área de Botánica de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide, de la que fue decano entre 2002 y 2006. Es licenciado en Ciencias Biológicas en la Universidad Complutense de Madrid, universidad que le concedió en 1990 el premio extraordinario de doctorado por sus estudios sobre el género Carex (Cyperaceae), realizados en el Real Jardín Botánico de Madrid (CSIC). Tras dos años de estudios postdoctorales en el Conservatoire et Jardin Botaniques de Ginebra (Suiza), trabajó durante 4 años (1993-1997) como profesor invitado por el Gobierno brasileño en la Universidad Federal de Pernambuco (Recife, Brasil). En noviembre de 2007 tomó posesión del cargo de director de la nueva Oficina de Protección Ambiental de la Universidad Pablo de Olavide. Ha participado en la obra colectiva Revisión taxonómica de "Carex paniculata" s. I. en la Península Ibérica y Canarias. Modesto Luceño Garcés, Santiago Castroviejo. Homenaje a Pedro Montserrat, 1988, pags. 239-252. Es autor de varios libros y de un centenar de artículos científicos. Algunos de sus artículos más recientes son Ambiente y sostenibilidad: una mirada escéptica. Modesto Luceño Garcés. Nuevas Políticas Públicas: Anuario multidisciplinar para la modernización de las Administraciones Públicas, Nº. 4, 2008, pags. 173-189;</p> <p>Notas corológicas de resedáceas para la Península Ibérica. Santiago Martín Bravo, Modesto Luceño Garcés. Acta botánica malacitana, Nº 32, 2007, pags. 221-227; Novedades corológicas del género Carex para la Península Ibérica. Pedro Jiménez-Mejías, Marcial Escudero, Antonio Jesús Chaparro, Modesto Luceño Garcés. Acta botánica malacitana, Nº 32, 2007, pags. 305-310; Nuevas citas de dos ciperáceas raras en Andalucía. Modesto Luceño Garcés, Pedro Jiménez-Mejías, Marcial Escudero, Enrique Sánchez Gullón, Pedro Weickert. Acta botánica malacitana, Nº 32, 2007, pags. 311-312; "Carex helodes" Link novedad para el continente africano. Modesto Luceño Garcés, Marcial Escudero. Algunas novedades corológicas relevantes en ciperáceas ibéricas y baleáricas. Modesto Luceño Garcés, Pedro Jiménez-Mejías. Acta botánica malacitana, Nº 31, 2006, pags. 230-231. Entre los títulos más reconocidos, Flores de Gredos. Modesto Luceño Garcés. Ávila : Caja de Ahorros de Ávila, 1998; Guía botánica de los Picos de Europa. Modesto Luceño Garcés, Pablo Vargas Ediciones Pirámide, 1996. Monografía del género Carex en la Península Ibérica e Islas Baleares. Madrid : Real Jardín Botánico, 1994.</p>	<p>Plantilla</p>	<p>Experto en Ciencias ambientales</p>



<p>Investigador Doctor</p>	<p>ALFREDO SERRANO: Licenciado en Universidad de Málaga (año 1993-98). Título Master en Investigación en Economía Aplicada en el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona (Octubre 2000). Doctor en Economía Aplicada por Universidad Autónoma de Barcelona (año 2003).                  Beca Predoctoral (4 años) de Formación de Personal Investigador, de la Generalitat de Catalunya; diferentes estancias internacionales: departamento de Economía de la Universidad de Modena (Italia) (año 2000-01) y en el departamento de economía en la Université de Laval en Québec (Canadá) (año 2002-03-04).                  Beca Postdoctoral de dos años del Ministerio de Ciencia e Investigación en la Universidad de Laval (Canadá) en el CIRPEE (Centre interuniversitaire sur le risque, les politiques économiques et emploi), para un periodo de dos años (año 2004 a 2006). Durante este periodo, realizó trabajo de campo (año 2005) en Oaxaca (México) para investigar el Impacto del Turismo sobre la Pobreza.                  Especializado en cuestiones de políticas fiscales y políticas públicas, y en temas de Economía de la desigualdad y pobreza, con muchas aplicaciones en países de América Latina. Diferentes publicaciones en estas materias tanto en revistas nacionales como internacionales. También tiene diversos capítulos de libros, y un reciente libro sobre el proceso económico en la nueva Constitución en Bolivia.                  Como profesor universitario; docente de la Universidad Pablo Olavide (Sevilla, España) en calidad de Investigador-Doctor. Ha estado impartiendo docencia universitaria en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Granada. Actualmente, director académico internacional del Doctorado en Economía Social que tiene lugar en la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz (Bolivia), donde además imparte dos materias (Economía Pública y Economía de la desigualdad y pobreza), y realizó una estancia de un año académico evaluando las políticas públicas en ese país (año 2006-07). También ha impartido clases en diferentes masters: Políticas sociales en Bolivia (Instituto Iberoamericano de Universidad de Salamanca, año 2009), Evaluación de las políticas públicas en contra de la desigualdad y pobreza (UNAM, año 2008), Evaluación microeconómica de Políticas Públicas en la Universidad Pablo Olavide (Sevilla) (año 2008 y 2009), Proceso económico en Bolivia, impartido en el Master de Cooperación para el Desarrollo, en la Universidad de Málaga (año 2008), Políticas Públicas y Bienestar social, impartido en la Maestría de Desarrollo Regional en el CIAD (Hermosillo, México) (año 2005),...                  Profesor invitado de FLACSO Ecuador para impartir Economía del Bienestar y Evaluación de Políticas Públicas en la maestría de Economía del Desarrollo.</p>	<p>Plantilla</p>	<p>Experto en Economía de la Desigualdad y Pobreza. Temas de Economía Pública.</p>
----------------------------	---	------------------	--



#### 6.1.4. Perfil del profesorado de otras Universidades o Instituciones disponible para este Máster

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación	Adecuación
Investigador Senior	<p>GIOVANNI ALLEGRETI: “Assistant Profesor” de Gestión Urbana y Análisis del Territorio y de los asentamientos 2001-2005 en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Florencia, Italia. Participación en programas de Master y Doctorado en las Universidades de Florencia (2001 a 2005), Roma Tre (2004), Bologna (MASTER CESTAS-2001), Padova, Venecia-IUAV (2002 a 2005), Napoli Federico II (2002-2005). Investigador Senior en el Núcleo de Democracia, Ciudadanía y Multiculturalismo del Centro de Estudios Sociales (CES), Laboratorio asociado de la Universidad de Coimbra, Portugal. Director Ejecutivo del Curso de Doctorado en “Democracia del siglo XXI”, y docente en los doctorados de “Ciudades y Culturas Urbanas” y “Derecho y Justicia en el siglo XXI”. Participación en programas de Master y Doctorado en las Universidades de Florencia, Roma Tre (2004), Padova/Rovigo, Venecia-IUAV y Venecia Cá Foscari, International Islamic University (Malasia), King Saud University (Ryadh, Arabia Saudita), Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidade Tecnica de Lisboa (Portugal), Universidade do Algarve (Portugal), Universidad de Valencia e Politecnica de Valencia (España). Ha publicado libros, capítulos en libros, recensiones, artículos diversos, entre los más recientes Allegretti, Giovanni (2009), (forthcoming): “<i>I Bilanci Partecipativi in Europa. Nuove demo_pratiche nel vecchio continente</i>”. Roma: Ediesse; Allegretti, Giovanni (orgs.) (2007), <i>El Presupuesto Participativo Como Instrumento de Lucha Contra la Exclusion Social y Territoria. Estudios de Buenas Practicas..</i> Veneza: URBAL/Comune di Venezia/Progetto INCLUIR; Allegretti, Giovanni (2009), (fortcoming) “Trois parcours participatifs a Rome, in Marie-Hélène Bacqué et Yves Sintomer (org.), <i>La démocratie participative : histoires et Généalogies</i>. Paris: ADELS; Allegretti, Giovanni (2009), (forthcoming), “Under a peculiar sky: participatory policies in Rome, in Einaar Brathen e Daniel Chavez (org.), <i>Progressive Cities: Urban Governance Reforms in North America and Europe</i>. London: Pluto Press; Allegretti, Giovanni (2008), Los Presupuestos Participativos en Italia: ¿Qué desafíos y que límites marcan la segunda y la tercera generación de experiencias?, in Joaquim Recio e Andres Falck (org.), <i>Presupuestos Participativos: nuevos territorios</i>. Sevilha: Atrapasueños; Allegretti, Giovanni (2008), “La lingua come ponte o strumento di potere?”, <i>Carta</i>, 6 Agosto 2008. Allegretti, Giovanni (2008), “Partecipazione e Deliberazione: riflessioni emergenti da alcuni percorsi cinesi”, <i>Quale Stato</i>, n. 3/2008; Allegretti, Giovanni (2008), “Una Festa in cerca di identità”, <i>Testimonianze</i>, 456. Allegretti, Giovanni (2008), Urbanismo y</p>	Externa	Experto em Gestión Urbana y Planeamiento Participativo



	participación: casos ejemplares de participación ciudadana en el diseño de las ciudades, comunicação apresentada na/o El Derecho a la Ciudad, Universidade Pablo De Olavide. Seville, Spain., 09 a 11 de Septiembre 2008.		
Profesor asociado	<p>JOÃO ARRISCADO NUNES: Profesor Asociado con Agregación de la Faculdade de Economia da Universidade de Coimbra, co-coordinador del Programa de Doctorado “Governação, Conhecimento e Inovação” e Investigador Permanente del Centro de Estudos Sociais. Fue Director Ejecutivo del CES (1998-2000). Sus intereses de investigación se centran en las áreas de los estudios sobre ciencia y tecnología (en particular, de la investigación biomédica, ciencias de la vida y la salud pública de la relación entre ciencia y otras formas de conocimiento), de la sociología política (democracia, ciudadanía y participación pública, principalmente en dominios como ambiente y salud) y teoría social y cultural (con énfasis en el debate sobre las “dos culturas”). Ha participado en varios proyectos nacionales e internacionales (con coordinación de equipos portugueses) entre los cuales se incluyen “Deepening Ethical Engagement and Participation in Emerging Nanotechnologies – DEEPEN”; “Researching Inequality through Science and Technology – Resist”, “Governance, Health and Medicine. Opening Dialogue between Social Scientists and Users - MEDUSE”, financiados por la Comisión Europea. Miembro de las redes European Neuroscience and Society Network - European Science Foundation e Public Health Genomics European Network – PHGEN. Ha coordinado y (co) organizado varios eventos científicos nacionales e internacionales, entre los cuales se destaca el Ciclo “Ciências da Vida e Sociedade: Desafios da Era Pós-Genómica” (2007/08) (en colaboración con el Centro de Neurociencias de la Universidad de Coimbra) y “Exploring Biomedicine” (2007), en colaboración con el Instituto de Ciências Biomédicas Abel Salazar y el Instituto de Biologia Molecular e Celular da Universidade do Porto. Fue co-organizador de los libros “Enteados de Galileu: A Semiperiferia no Sistema Mundial da Ciência” (Porto: Afrontamento, 2001); “Reinventing Democracy: Grassroots Movements in Portugal” (London: Frank Cass, 2005) y “Objectos Impuros: Experiências em Estudos Sobre a Ciência” (Porto: Afrontamento, 2008) y autor de publicaciones diversas. Es miembro del Consejo Editorial revista Ciência e Trópico (Fundación Joaquim Nabuco). Fue miembro del Consejo de la European Association for the Study of Science and Technology (EASST). Entre sus publicaciones recientes más relevantes, Santos, Boaventura Sousa; Nunes, João Arriscado (eds.) (2006), “Reinventing democracy: Grassroots movements in Portugal”. London and New York: Routledge. Nunes, João Arriscado, Matias, Marisa; Costa, Susana; (2007), “El derecho medioambiental desde abajo y la democracia en la sociedad del riesgo: experiencias portuguesas en el contexto europeo”, in Boaventura de Sousa Santos e César A. Rodríguez-Garavito (org.), El derecho y la globalización desde abajo: hacia una legalidad cosmopolita. Univ. Autónoma Metropolitana - Cuajimalpa: Anthropos, 324-342. Santos, Boaventura de Sousa, Nunes, João Arriscado,</p>	Externa	Experto en sociología política



	Meneses, Maria Paula, (2007), "Opening Up the Canon of Knowledge and Recognition of Difference", in Boaventura de Sousa Santos (org.), Another Knowledge is Possible. London: Verso; Nunes, João Arriscado (2007) "Pathways to Cosmopolitan Knowledges: In the Aftermath of the Discourse on the Sciences", in Boaventura de Sousa Santos (org.), Cognitive Justice in a Global World. A Prudent Knowledge for a Decent Life . Lanham: Lexington.		
Catedrático de universidad	ANTONIO BAYLOS: Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Castilla La Mancha (Ciudad Real). Dirige la <i>Revista de Derecho Social</i> y el instituto de investigación universitario Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social. Entre sus libros más recientes se encuentran <i>Inmigración y Derechos Sindicales</i> (2009) y <i>Sindicalismo y Derecho Sindical</i> (2009). En esta Editorial ha publicado <i>Derecho del Trabajo: modelo para armar</i> (1991) y, en colaboración con Juan Terradillos, <i>Derecho Penal del Trabajo</i> (1997), con Jesús Cruz y María Fernanda Fernández, <i>Instituciones de Derecho Procesal Laboral</i> (1995), y ha coordinado con Joaquín Aparicio <i>Autoridad y democracia en la empresa</i> (1992).	Externa	Experto en Derecho del Trabajo
Profesor titular	YANN MOULIER BOUTNTANG: Profesor Titular de Universidad de Tecnología di Compiègne desde 2005. Vice Director del Laboratorio de Investigación COSTECH EA 2223 de la decha. Visiting Profesor en la State University of New York at Binghamton den 2005 y 2007. Visiting researcher en el centro di Investigaciones Economicas, Universidad Nacional Autonoma de Mexico en 2005 y 2007. (Programmo ECOS 2 Francia-Mexico. Convidado a la Universidad de Verano Universidad Complutense de Madrid 2005 y 2007, à la Universidad de Veraô Pablo Olivade (Carmona 20-22 setiembre 2008). Director de la Revista Multitudes (trimestrial) <a href="http://multitudes.net">http://multitudes.net</a> . Dominio de investigaciones : migraciones forzadas, esclavitud, formas de relaciones de trabajo subordinado, derechos humanos en la globalizacion  Entre sus publicaciones más recientes destacan los artículos (marzo 2008) <i>Le capitalisme cognitif, la nouvelle grande transformation</i> , Nouvelle édition augmentée, avec des commentaires de P. Aigrain, O. Assouly, F. Fourquet, M. Henochsberg, P. Lemoine et A. Rébiscoul, Paris Editions Amsterdam, 316 p. y (novembre 2008) <i>Libre culture contemporaine</i> , in <i>Le Garage</i> , Catalogue de la <i>Biennale Internationale Design</i> , Saint Etienne, Saint Etienne, Cité du Design Editions, pp. 188-189; y los libros Moulier Boutang, (2006) <i>De la Esclavitud al trabajo asalariado, Economia historica del trabajo asalariado embridado</i> , Akal, Questiones de antagonismo, Madrid, 1023 p.; Moulier Boutang Yann (2007) (Coordinación) <i>Politique des Multitudes, Démocratie, intelligence collective &amp; puissance de la vie à l'heure du capitalisme cognitif</i> , Paris, Editions Amsterdam, (Anthologie de 7 ans de la revue Multitudes, 593 p.); Moulier Boutang ( 2007) <i>Comments on Nancy Fraser's « Transationalizing the Public Sphere »</i> , <i>Theory, Culture and Society</i> , Vol 24, number 4, July, pp. 71-72; Moulier Boutang (2007) <i>Le capitalisme cognitif. La nouvelle Grande Transformation</i> ,	Externa	Experto en economía de la globalización y procesos migratorios y en las transformaciones del mercado del trabajo





	Paris, Edition Amsterdam,.		
Catedrático DE Universidad	<p>YVESS CABANNES: Es actualmente Profesor y Responsable de la Cátedra de Planificación del Desarrollo en la DPU (Unidad de Planificación para el Desarrollo) del <i>University College London</i> y fue profesor (2004-2006) en la Pos-Graduación de la Universidad de Harvard (<i>Graduate School of Design</i>). Igualmente es asesor del Centro Internacional de Gestión Urbana – CIGU- en Quito, y de la Municipalidad de Porto Alegre en Brasil, para la Red URBAL 9 sobre Presupuestos Participativos y finanzas municipales. Desde 2003, es el coordinador del AGFE, Grupo de Asesoría sobre Desalojos Forzados, para las Naciones Unidas (Advisory Group on Forced Evictions). Es asesor también de organizaciones sociales luchando para su derecho a tierra y habitación.</p> <p>De 1997 hasta diciembre 2003 fue coordinador regional para América Latina y el Caribe del Programa de Gestión Urbana de la Naciones Unidas . Trabajó durante 10 años en Brasil con diversas ONG y gobiernos locales. Coordinó programas de vivienda popular, micro-crédito, generación de ingresos y mejoramiento de barrios en América Latina en relación con comunidades en situación de extrema pobreza. Trabaja regularmente desde hace veinte años con las naciones independientes del Caribe.</p> <p>Ha trabajado también en países de África, Asia y árabes en planificación participativa, políticas públicas municipales, vivienda de interés social, sistemas de micro crédito comunitarios y tecnologías para el desarrollo local.</p>	Externa	Experto en planificación del desarrollo
Profesora asociada	<p>LUCIANA CAPLAN: Es graduada en Derecho por la Universidade Federal do Paraná (1996), posee un master en Derecho Político y Económico por la Universidade Presbiteriana Mackenzie (2007) y el doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide (2008). Es jueza del trabajo y profesora universitaria, y tiene experiencia en el área de Derecho y Educación, con énfasis en el Derecho Público, actuando principalmente en los siguientes temas: derechos humanos, magistratura, derecho constitucional, proceso de trabajo y formación de jueces. Profesora visitante desde 2008 en la Universidad Pablo de Olavide, donde es tutora y docente en el curso semi-presencial Master en Teoría Crítica de los Derechos Humanos: "globalización y derechos", y profesora del curso "La pedagogía de los derechos humanos en la teoría crítica: Herrera, Gramsci, Freire, Vygotsky y Luria". Miembro del consejo científico y metodológico, y de la Comisión permanente de tutores de tesis del programa master oficial en Derechos Humanos, interculturalidad y desarrollo. Profesora del Centro Universitário Salesiano de São Paulo, UNISAL, Brasil. Profesora visitante en la Universidade Presbiteriana Mackenzie. Miembro del cuerpo editorial de la Revista do Tribunal Regional do Trabalho 15a Região y de la Revista da Associação dos magistrados da justiça do trabalho da 15a Região. Tiene publicados numerosos artículos, capítulos en libros, disertaciones, traducciones de obras al brasilero, entre los cuales "Direitos Sociais da Constituição</p>	Externa	Experta en teoría crítica de los derechos humanos



	<p>cidadã e as armadilhas ideológicas que levam à sua inefetividade: uma leitura a partir da teoria crítica”. In: MONTESSO, Claudio José; FREITAS, Marco Antonio de; STERN, Maria de Fátima Coêlho Borges. (Org.). “Direitos Sociais na Constituição de 1988: uma análise crítica vinte anos depois”. 1 ed. São Paulo: LTR, 2008, v. 1, p. 274-299, “Os Direitos Humanos Sociais e a Proteção da Dignidade do Trabalhador no Brasil Atual”. In: LIMA, Firmino Alves. (Org.). AMATRA XV - 20 ANOS DE LUTAS E CONQUISTAS. 1 ed. CAMPINAS: , 2007, v. , p. 108-125, “O Direito do Trabalho e a teoria crítica dos direitos humanos”. In: Alessandro da Silva; Jorge Luiz Souto Maior; Kenarik Boujikian Felipe; Marcelo Semer. (Org.). “Direitos humanos: essência do direito do trabalho”. 1 ed. São Paulo: LTR, 2007, v. , p. 257-263, “A dispensa ou a violência do poder privado”. SÃO PAULO: LTR, 2009. Autor traducido: ANTONIO BAYLOS GRAU e J OAQUÍN PÉREZ REY; Título da obra original: “El despido o la violencia del poder privado”. Há formado parte de la organización de eventos tales como el II Encontro Internacional de professores de Direito do Trabalho, o el II Seminário Internacional da Amatra, ambos en 2008.</p>		
<p>Profesor titular</p>	<p>MANUEL CHAPARRO: Es periodista y profesor en la Universidad de Málaga. Entre sus publicaciones se encuentran artículos para revistas, entre los cuales “Comunicación para el empoderamiento y comunicación ecosocial. La necesaria creación de nuevos imaginarios”. Perspectivas de la comunicación, Vol. 2, Nº. 1, 2009, pags. 146-158; “La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC): otro modelo radiofónico posible”. Telos: Cuadernos de comunicación e innovación, Nº. 65, 2005, pags. 161-163; “Cómo reivindicar los "medios enteros" ” Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, Nº 13, 1999, pags. 79-86 “Publicidad y audiencia en la radio local”. Cuestiones publicitarias: revista internacional de comunicación y publicidad, Nº. 6, 1997, pags. 115-136. Ha colaborado en numerosas obras colectivas, como “Los déficit democráticos de los medios audiovisuales”. Transformaciones de la radio y la televisión en Europa / coord. por Carmen Peñafiel Saiz, 2007, pags. 83-99 “Claves para entender el marco audiovisual español: errores y perversiones en torno al uso de un servicio público”. El servicio público de televisión / coord. por Juan Francisco García Casanova, Juan María Casado Salinas, 2005, pags. 81-126, “Claves para entender el marco audiovisual español: errores y perversiones en torno al uso de un servicio público”. El servicio público de televisión / coord. por Juan Francisco García Casanova, Juan María Casado Salinas, 2005, pags. 81-126; “Mediacentro: la propuesta de comunicación participativa para las ciudades y los barrios de la red EMA RTV”. La red es de todos : cuando los movimientos sociales se apropian de la red / coord. por Víctor Manuel Marí Sáez, 2004, pags. 137-153; “La radio local pública y alternativa en España y Europa: Contribuciones al desarrollo cultural”. La lengua española y los medios de comunicación : [Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, día de emisión, 7-VI-97, Zacatecas] / coord. por Luis Cortés Bargalló, Carlos Mapes, Carlos García Tort, Vol. 1, 1998, pags. 717-725. A</p>	<p>Externa</p>	<p>Experto en comunicación</p>



	título particular ha escrito “Sorprendiendo al futuro: comunicación para el desarrollo e información audiovisual”. Sant Cugat del Vallès (Barcelona) : Amelia Romero, 2002 y “ Radio pública local”. Madrid : Fragua, 1998.		
Profesor titular	<p>GIUSEPPE MARIO COCCO: Profesor Titular de Sociología del trabajo en la Escola de Serviço Social de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) desde 1998. Visiting Professor en Planificación Urbana y Regional en el Instituto de Planeamiento Urbano y Regional (IPPUR) de la UFRJ, entre 1995 y 1997. Visiting Profesor en el Institut des Hautes Études d’Amérique Latine (IHEAL) de Paris en 2003.</p> <p>Doctor por la Université de Paris 1, Panthéon-Sorbonne en 1993. Graduado en Ciencias Políticas por la Université de Paris 8. Coordinó 2 proyectos de cooperación entre Francia y Brasil, entre el CNRS y el CNPq, entre 1998 y 2001 y dos proyectos de cooperación Francia-Brasil entre Capes y Cofecub entre 2002 y 2004 sobre los temas de la nueva centralidad del trabajo en las metrópolis. Investigador nivel 1 del CNPq, desde 2002. Es editor de la Revista Multitudes (Paris) y de la Revista Lugar Comum (Rio de Janeiro). Publicó en español el libro <b>Trabajo y Ciudadanía</b> (de su autoría) y <b>GlobAL:Biopoder y luchas en una América latina globalizada</b> (en co-autoría con Antonio Negri). Coordina el Laboratorio territorio e Comunicação (LABTeC) e investigaciones sobre las dimensiones productivas de la ciudad y el capitalismo cognitivo financiados pelo CNPq, pelo ministerio de Ciencia e Tecnologia (Finep). Actualmente está trabajando sobre un proyecto de investigación sobre los temas de la seguridad y de los derechos en el contexto de los conflictos urbanos en la ciudad de Rio de Janeiro. El proyecto es financiado por el Ministerio da Justicia. Está lanzando (en agosto de 2009) el libro <b>MundoBraz</b> (editora Record, Rio de Janeiro) sobre la construcción de un punto de vista del Sur sobre los temas del mestizaje, de la acción afirmativa y la lucha al racismo.</p>	Externa	Experto en Psicología aplicada a procesos migratorios
Profesor titular	<p>CHRISTIAN COURTIS: Bachiller en Derecho y Abogado por la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Master en Derecho por la Universidad de Virginia (EEUU). Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesor visitante e invitado en las Universidades de Toulouse-Le Mirail (Francia), Valencia, Castilla-La Mancha, Pablo de Olavide y Carlos III (España), California-Berkeley (EEUU), Diego Portales (Chile), Nacional Autónoma de Honduras, entre otras. Consultor de la Organización Panamericana/Organización Mundial de la Salud, de la UNESCO y de la División de Desarrollo Social de la Organización de las Naciones Unidas. Ha sido asesor del Senado de la Nación argentina, y prosecretario letrado del Tribunal Superior de Justicia de Buenos Aires. Ha publicado libros y artículos sobre teoría y filosofía del derecho, derechos humanos, derecho y teoría constitucional y sociología del derecho, entre ellos “La muerte en una institución psiquiátrica en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: el caso Damiao</p>	Externa	Experto en filosofía del derecho



	<p>Ximenes Lopes c. Brasil". Jueces para la democracia, ISSN 1133-0627, Nº 58, 2007, pags. 72-86; "El derecho a un recurso rápido, sencillo y efectivo frente a afectaciones colectivas de derechos humanos". Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, ISSN 1870-8390, Nº. 5, 2006, pags. 33-65; "El "caso Verbitsky": nuevos rumbos en el control judicial de la actividad de los poderes políticos en la Argentina." Jueces para la democracia, ISSN 1133-0627, Nº 54, 2005, pags. 89-104; "El caso "Verbitsky": ¿nuevos rumbos en el control judicial de la actividad de los poderes políticos?." Nueva doctrina penal, Nº. 2, 2005, pags. 529-565; "Discapacidad e inclusión social: retos teóricos y desafíos prácticos. Algunos comentarios a partir de la Ley 51/2003". Jueces para la democracia, ISSN 1133-0627, Nº 51, 2004, pags. 7-14.</p> <p>"Los derechos humanos como derechos exigibles", con Víctor Abramovich. Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, ISSN 1138-9877, Nº. 4, 2001 (Ejemplar dedicado al Seminario "El contenido mínimo de los derechos sociales de los inmigrantes. Propuestas e indicadores de evaluación". (Valencia, 26 y 27 de noviembre de 2001)); "Fuentes de interpretación de los tratados internacionales de derechos humanos por los órganos internos: el caso de los derechos económicos, sociales y culturales", con Víctor Abramovich. Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, ISSN 1138-9877, Nº. 4, 2001 (Ejemplar dedicado al Seminario "El contenido mínimo de los derechos sociales de los inmigrantes. Propuestas e indicadores de evaluación". (Valencia, 26 y 27 de noviembre de 2001)); "Apuntes sobre la exigibilidad judicial de los derechos sociales", con Víctor Abramovich. Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, ISSN 1138-9877, Nº. 4, 2001 (Ejemplar dedicado al Seminario "El contenido mínimo de los derechos sociales de los inmigrantes. Propuestas e indicadores de evaluación". (Valencia, 26 y 27 de noviembre de 2001)). Ha coordinado la obra colectiva "Observar la ley : ensayos sobre metodología de la investigación jurídica". coord. por Christian Courtis; Manuel Atienza Rodríguez (pr.) Trotta, 2006. ISBN 84-8164-862-0, y a colaborado en otras varias, como "Estrategia de nuestra araña". Discusión sobre el carácter anti-científico del derecho : (de Kirchmann a la discusión epistemológica actual). / coord. por José F. Palomino Manchego, 1999, pags. 253-270.</p>		
Fiscal Federal en Brasil	<p>JEFFERSON A. DIAS: Procurador de la República en Brasil (Fiscal Federal en Brasil); Procurador Regional de los Derechos del Ciudadano en São Paulo; Profesor en programas de postgrado de la "Faculdade de Direito da Alta Paulista de Tupã/SP" y de las "Faculdades Integradas Antônio Eufrásio de Toledo de Presidente Prudente/SP"; Máster en Teoría del Derecho y del Estado por el "Centro Universitário Eurípides de Marília, São Paulo - Brasil (2003); Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide (2008); Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide (2009).</p>	Externa	Experto en Derecho de la Salud y Derechos Humanos
Fiscal Federal en Brasil	<p>CARLOS R. DIOGO: Doctor por la Universidad Pablo de Olavide. Profesor de la Escuela Superior del Ministerio Público de la Unión (Brasil) desde 2004. Realización de pesquisas dirigidas para el estudio de los derechos humanos y de un</p>	Externa	Experto en Derechos Humanos y Derechos Indígenas



	<p>sistema de garantías jurídicas, económicas, sociales y culturales que promuevan los derechos humanos y el desarrollo. Miembro, desde 1999, del Ministerio Público Federal de Brasil con activa participación en la promoción de los intereses difusos, colectivos e individuales homogéneos, derechos humanos y derecho a la salud. Representante de la Procuraduría Federal de los Derechos Humanos en la región de Ribeirão Preto/SP desde 2005. Representante de la 6ª Cámara de Coordinación y Revisión del Ministerio Público Federal en la promoción de los derechos de la población indígena y minorías en la región de Ribeirão Preto/SP desde 2007. Participación en el Programa Oficial de Posgrado en Derechos Humanos y Desarrollo de La Universidad Pablo de Olavide (2009). Orientación y tutoría de trabajos de investigación dirigidos para la construcción de una visión integral y contextualizada del concepto de Derechos Humanos. Autor de publicaciones analizando: 1) el derecho a lo bien salud como derecho humano; 2) la actuación del Ministério Público brasileño en la promoción de los derechos humanos; 3) la manipulación de los instrumentos procesales en el control de constitucionalidad brasileño delante de la Corte Constitucional brasileña; 4) los derechos humanos bajo una perspectiva crítica en la esfera brasileña.</p>		
<p>Profesor Emérito</p>	<p>FRANÇOIS HOUTART: Licenciado en Filosofía y Teología. Ordenado sacerdote católico en Malines en 1949. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales y Doctor en Sociología en la Universidad de Lovaina (1973). Diplomado del Instituto Superior internacional de Urbanismo aplicado en Bruselas. Doctor Honoris Causa de Notre Dame University, Yndiana. Director del Centro de Estudios Socio-religiosos y Profesor Emérito de la Universidad Católica de Lovayna (1958-1990). Secretario General de la Conferencia Internacional de Sociología Religiosa (1956-1964). Secretario General de la Federación Internacional de Institutos de Investigaciones Socio-religiosas (FERES), y vicepresidente (1964-1980). Director de la revista internacional de estudios socio-religiosos Social Compass Experto en el Concilio Vaticano II, 1962-1965. Director del Centro Continental y de su revista Alternatives Sud, Louvain-la-Neuve, Bélgica, hasta septiembre de 2004. Intelectual de renombre mundial, ha trabajado en innumerables países, fundamentalmente como profesor invitado en distintas universidades. Militante por « otra mundialización ». Profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina. Fundador del Centro Tricontinental y de la revista "Alternatives Sud". Secretario ejecutivo del Forum mondial des Alternatives. Miembro del Consejo internacional del Forum Social Mundial. Ha escrito mas de 50 libros y decenas de artículos especializados y de prensa, entre los que se encuentran (2007) “ Deslegitimar el capitalismo. Reconstruir la Esperanza”. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana Casa Editorial Ruth; (2007)“Mercado y religión”, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana Casa Editorial Ruth. (2008)“Amérique Latine. A gauche toute ?” François Houtart, Guy Bajoit et Bernard Duterme. Bruxelles. Editions couleur livres. (2009) “L’Agroénergie, solution pour le climat ou sortie de crise pour le Capital ?”. Editions couleur livres. (2009)“Religion et sociétés précapitalistes</p>	<p>Externa</p>	<p>Experto en ciencias políticas y sociales</p>



	<p>en Orient". Paris. Les Indes savantes.</p> <p>En Lima-Perú, ha presidido el Tribunal Permanente de los Pueblos (2008). En Bruselas, ha presidido el Tribunal Internacional sobre Colombia (2008). En 2009 es nombrado Representante del Presidente de la Asamblea general de las Naciones Unidas ante la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Reforma del sistema monetario y financiero, dirigida por Joseph Stiglitz.</p>		
Investigador senior	<p>JOSE MANUEL PUREZA: Investigador del Centro de Estudios Sociales, donde coordina el Núcleo de Estudios para la Paz. Profesor de Relaciones Internacionales en la Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra, con docencia en la licenciatura, en el master y el doctorado, y co-coordinador del Programa de Doctorado en Política Internacional y Resolución de Conflictos. Fue investigador responsable, en los últimos años, de diversos proyectos de investigación en las áreas de los Estudios para la Paz y tiene diversas obras publicadas en esta área y en Derecho Internacional. Ha sido profesor invitado en varias universidades extranjeras, como la Universidad Torcuato di Tella (Buenos Aires), Pablo de Olavide (Sevilla), PUC de São Paulo y PUC de Río de Janeiro, Universidad del País Vasco. Es conferenciante regular del Instituto de Defensa Nacional y del Centro de Derechos Humanos del Ius Gentium Conimbrigae. Es miembro del "Círculo de Amigos da Aliança", promovido por el Alto Representante de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones, Jorge Sampaio, de la comisión instaladora de la Asociación Portuguesa de las Naciones Unidas e integra, como perito, el Panel de Árbitros para Disputas relativas a Recursos Naturales y/o Ambiente del Tribunal Permanente de Arbitraje. Sus prioridades en investigación incluyen los Estudios para la Paz – designadamente los procesos de construcción de la paz y de reconstrucción pos-conflicto, la regulación de armas ligeras y la relación entre media y conflictos internacionales – los debates teóricos sobre seguridad internacional y la dimensión normativa de las Relaciones Internacionales. Entre sus publicaciones más recientes, Pureza, José Manuel (2003), <i>El patrimonio común de la humanidad. Hacia un derecho internacional de la solidaridad?</i>. Madrid: Trotta. Aguirre, Mariano; Ferrándiz, Francisco; Pureza, José Manuel (2003), <i>Before emergency: conflict prevention and the media</i>. Bilbao: Universidad de Deusto / HumanitarianNet. Gomez Isa, Filipe; Pureza, José Manuel (2003), <i>La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI</i>. Bilbao: Universidad de Deusto. Pureza, José Manuel (2009), "Património Comum da Humanidade", in A. Gattinni e Pedro Hespanha (org.), <i>Dicionário da Outra Economia</i>. Coimbra: Almedina. Pureza, José Manuel (2009), Democracia limitada y paz liberal: anotaciones sobre el 'totus orbis' en tiempo de globalización neoliberal, in Alfonso Guerra e José Félix Tezanos (org.), <i>La calidad de la democracia. Las democracias del siglo XXI</i>. Madrid: Editorial Sistema, 431-438. Pureza, José Manuel (2009), Segurança humana: vinho novo em odres velhos?, in Reginaldo Mattar Nasser (org.), <i>Os conflitos internacionais</i></p>	Externa	Experto en estudios sobre Paz y relaciones internacionales



	<p><i>em múltiplas dimensões</i>. São Paulo: UNESP, 21-33. Pureza, José Manuel; Mónica Rafael Simões, André Cristiano José e Carla Marcelino (2009), “Las nuevas operaciones de Paz de Naciones Unidas: los casos de Angola, Timor Oriental y Mozambique”, in Monica Hirst (org.), <i>Crisis del Estado e intervención internacional</i>. Buenos Aires: Edhasa. Pureza, José Manuel (2008), “O que os jovens sabem e não sabem sobre direitos humanos”, in Teresa Cunha e Sandra Silvestre (org.), (orgs.), <i>Somos diferentes, somos iguais. Diversidade, Cidadania e Educação</i>. Granja do Ulmeiro: AJP. Pureza, José Manuel (2005), Encrucijadas teóricas del Derecho Internacional en la transición paradigmática, in AAVV (org.), <i>Soberanía del Estado y Derecho Internacional. Homenaje al Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo</i>. Sevilla y Málaga: Universidades de Córdoba.</p>		
Profesor visitante	<p>ASIER MARTÍNEZ DE BRINGAS: Profesor Visitante de la Universidad de Girona desde el 2006, con evaluación positiva de la ANECA. Ha sido miembro del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto y director del Proyecto de Formación de Líderes Indígenas que la Universidad de Deusto comparte con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Ginebra. Actualmente es director del área de investigación de IPES Pamplona, en cuestiones relacionadas con los derechos humanos y la cooperación al desarrollo. Es miembro de la asociación de investigadores por los derechos de los pueblos indígenas. Es miembro investigador de numerosos proyectos de investigación como: Federalismo y Estados compuestos; Pluralismo jurídico e interculturalidad en el Ecuador; Los derechos de los pueblos indígenas en América Latina; Inmigrantes extranjeros en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Murcia. Posee una investigación interdisciplinar que abarca numerosos espectros como es el del multiculturalismo, interculturalidad, pluralismo jurídico, derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, postcolonialismo y cultura de paz. Son numerosas sus investigaciones en materias como derechos humanos, globalización y estudios críticos, interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas. Ha sido invitado por diferentes universidades latinoamericanas y sus estancias de investigación han estado localizadas en América Latina.</p>	Externa	Experto en Derecho Constitucional y Derechos Humanos
Profesor titular	<p>ALEJANDRO MEDICI: Doctor en Derechos Humanos y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.España.Diploma de Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Pablo de Olavide. Especialista Universitario en Investigación Social Participativa por la Universidad Pablo de Olavide. Master en Teorías Críticas del Derecho y la Democracia en Iberoamérica. Universidad Internacional de Andalucía. Abogado por la Universidad Nacional de La Plata. Procurador por la Universidad Nacional de La Plata.Titular Interino de Derecho Político en la Fac. Cs. Jcas. y Socs. UNLP desde 2009.Titular Ordinario de Derecho Político en la Fac. de Cs. Económicas y Jcas. UNLPAM. (Universidad Nacional de La Pampa) desde 2005.Adjunto Ordinario de Derecho Constitucional I (Derechos Humanos y garantías constitucionales) en la UNNOBA (Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires) desde 2009.</p>	Externa	Experto en Ciencias Políticas y Derechos Humanos



	<p>Director del Seminario de Grado: Perspectivas críticas sobre el derecho y los derechos. Del uso alternativo del derecho al garantismo jurídico 2008. Programa de doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo. Universidad Pablo de Olavide. (UPO). Sevilla. Programa de doctorado en Pensamiento Político, Democracia y Ciudadanía. UPO. Sevilla. Doctorado en Relaciones Internacionales. FCJ y S. UNLP. Maestría en Ciencias Políticas. FCJy S. UNLP. Maestría en Derechos Humanos. FCJy S. UNLP. Maestría en Sociología Jurídica. FCJyS. UNLP. En 2006 profesor visitante de los cursos de postgrado en derecho en la Universidad Federal de Paraná (UFPR) y de Santa Catarina (UFSC). Autor de capítulos de libros editados en España y Brasil, artículos en revistas especializadas en Derecho y Política, nacionales y extranjeras (Brasil. España).</p> <p>Libro: El malestar en la cultura jurídica. Ensayos críticos sobre políticas del derecho y derechos humanos. Prólogo de Joaquín Herrera Flores. Edulp. La Plata. 2009. 170 pgs.</p> <p>Investigador categorizado (III) en la UNLP. Director del proyecto de investigación: “El derecho a la ciudad. Políticas locales de participación ciudadana en España y el MERCOSUR”. Codirector del proyecto “El pensamiento crítico en el proceso de enseñanza –aprendizaje de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP”.</p> <p>Secretario de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. 2005/2006.</p>		
Catedrático de Universidad	<p>HENRY MORA: Catedrático de economía de la Universidad Nacional de Costa Rica, y decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma. Ex Director de la Escuela de Economía de la estatal Universidad Nacional. Ha publicado recientemente el artículo “Una reflexión introductoria sobre la naturaleza de la actual crisis global y los límites del capitalismo”. Revista de ciencias económicas VOL.6 nº2 del 2008. Entre sus publicaciones se encuentran también títulos como “Doce Ensayos Por La Dignidad Nacional, La Soberanía Y El Derecho Al Desarrollo (No Al TLC)”. Editorial Departamento Ecumenico de Investigaciones, 2006; Henry Mora Jiménez, Franz J. Hinkelammert (2005) “Hacia una economía para la vida”. Editorial Departamento Ecumenico de Investigaciones; Carlos Conejo Fernandez, Henry Mora Jimenez, Juan Rafael Vargas (1999). “Costa Rica Hacia El Siglo XXI: Balance De Las Reformas Economicas, 1983-1998”. Escuela de Economía, Universidad Nacional.</p>	Externa	Experto en Economía para el desarrollo
Profesora titular	<p>FLAVIA PIOVESAN: Profesora Doctora de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Brasil) en las disciplinas de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos. Es profesora de Derechos Humanos de los programas de Postgraduación de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Brasil) y de la Pontificia Universidade Católica do Paraná (Brasil). Profesora del Programa Oficial de Postgrado en “Derechos Humanos y Desarrollo” de la Universidade Pablo de Olavide (Sevilla, España). Maestre y Doctora en Derecho</p>	Externa	Experta en Derecho Internacional y Derechos Humanos





	<p>Constitucional por la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Brasil), habiendo desarrollado su doctorado en la Harvard Law School, en calidad de visiting fellow do Human Rights Program, en 1995, habiendo retornado al programa en 2000 y 2002. Fue visiting fellow do Centre for Brazilian Studies, en la University of Oxford, en 2005. Fue visiting fellow del Max-Planck-Institute for Comparative Public Law and International Law, en Heidelberg, en 2007 y 2008, siendo actualmente Humboldt Foundation Georg Forster Research Fellow (2009-2011) en el Max-Planck-Institute for Comparative Public Law and International Law. <b>Proyecto en curso: Sistemas Regionales de Protección de los Derechos Humanos: Jurisprudencia, Impacto y Perspectivas</b> – Tiene el objetivo de desarrollar un estudio comparativo de los sistemas regionales de protección de los derechos humanos europeo, interamericano y africano, con destaque a la jurisprudencia de casos emblemáticos, al impacto de sus decisiones en el ámbito interno de los Estados, a sus principales desafíos y perspectivas. La investigación se concentra en tres temas centrales de la agenda contemporánea de los derechos humanos: a) la protección de derechos y libertades en períodos de excepción (comprendiendo el dilema del combate al terrorismo versus la protección de derechos y libertades); b) la protección de derechos de grupos vulnerables (comprendiendo el debate de la igualdad versus diferencia mediante la protección de identidades específicas); y c) la protección de los derechos sociales (comprendiendo la temática de la justiciabilidad de los derechos sociales y su defensa indirecta por medio de la litigación de derechos civiles). Financiado pela Alexander Von Humboldt Foundation (período de 2009 a 2011). Es miembro del Comité Latino-Americano y del Caribe para la Defensa de los derechos de la Mujer (CLADEM), del Consejo de Defensa de los Derechos de la Persona Humana (CDDPH), de la Comisión Justicia y Paz, de la Asociación de los Constitucionalistas Democráticos, de la SUR – Human Rights University Network y miembro del governing board de la International Association of Law Schools (IALS). Es miembro de la UN High Level Task Force on the implementation of the right to development y del OAS Working Group para el monitoraje del Protocolo de San Salvador en materia de derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>Ha prestado consultoría en derechos humanos para la Fundación Ford, Fundación Heinrich Boll; European Human Rights Foundation; y United Nations High Commissioner for Human Rights.</p> <p>Es autora de los libros Direitos Humanos e o Direito Constitucional Internacional (10ª edição); Temas de Direitos Humanos (3ª edição); Direitos Humanos e Justiça Internacional e Proteção Judicial contra omissões legislativas: ação direta de inconstitucionalidade por omissão e mandado de injunção (2ª edição). Co-autora del libro A Figura/Personagem Mulher em Processos de Família. Co-organizadora de los libros Direito, Cidadania e Justiça; O Sistema Interamericano de Proteção dos Direitos Humanos e o Direito Brasileiro; Nos Limites da Vida; Ordem Jurídica e Igualdade Étnico-Racial; Direito Humano à Alimentação Adequada; Direitos Humanos: Fundamento, Proteção e Implementação: Perspectivas e Desafios</p>		
--	---	--	--



	<p>Contemporâneos; y Direitos Humanos, Igualdade e Diferença. Coordinadora de los libros Direitos Humanos, Globalização Econômica e Integração Regional: Desafios do Direito Constitucional Internacional; Direitos Humanos – volume 1; Código de Direito Internacional dos Direitos Humanos anotado; Direitos Humanos na ordem contemporânea: proteção nacional, regional e global (prelo), Direitos Humanos e Direito do Trabalho (prelo) y Derechos Humanos, Democracia e Integração Jurídica na América do Sul (prelo). Tiene diversos artículos publicados en periódicos, revistas y libros jurídicos. Ha participado en conferencias, seminarios y cursos sobre temas de derechos humanos en Brasil y en el exterior, particularmente en Alemania, Austria, Argentina, Bolivia, Uruguay, Perú, Venezuela, Costa Rica, México, Estados Unidos, Canadá, India, Turquía, Zimbabwe, África del Sur, Portugal, España, Francia, Bélgica, Holanda, Suiza e Inglaterra.</p>		
Profesor titular	<p>GERARDO PISARELLO: Profesor Titular de Universidad en Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona</p> <p>Profesor de grado y posgrado en diversas universidades españolas y latinoamericanas.</p> <p>Vissiting Professor en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, en la Universidad de Palermo, Buenos Aires, y en la Universidad de la Sapienza, Roma.</p> <p>Investigador a tiempo parcial del Proyecto: <i>La protección de los derechos en un sistema constitucional en red: integración y eficacia de la diversidad de niveles ordinamentales en España</i> (MEC: SEJ 2006-15164). Investigador Principal: Prof. Dr. Miguel Ángel Aparicio. Diciembre 2006-Diciembre 2010.</p> <p>Investigador a tiempo parcial del Proyecto: <i>Transformaciones jurídico-políticas suscitadas por la mundialización en el ámbito de la democracia y de los derechos humanos. Formas de participación y zonas de exclusión en el ejercicio de los derechos.</i> (MEC: SEJ 2006-08012). Investigador Principal: Prof. Dr. Juan Ramón Capella. Diciembre 2006- Diciembre 2010.</p> <p>Vicepresidente del Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Barcelona.</p>	Externa	Experto en constitucionalismo, mundialización, derechos sociales y derechos fundamentales.
Profesora titular	<p>CAROL PRONER: Mestre en Derecho de las Relaciones Internacionales (Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil) Doctora en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, actualmente realiza estudios de post doctorado en la École des hautes études en sciences sociales (Paris). Profesora de derechos humanos en el Programa de Mestrado en Derechos Fundamentales y Democracia (UniBrasil), investigadora del Núcleo de Investigaciones en Derecho Constitucional de UniBrasil (NUPECONST), investigadora del Programa Interuniversitario Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías (UFSC, PUC, Unisantos,</p>	Externa	Experta en Derecho Internacional y Derechos Humanos



	UniBrasil), Profesora del Programa Máster Oficial en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo – Universidad Pablo de Olavide/ Universidad Internacional de Andalucía. Autora de: Direitos Humanos e seus paradoxos: análise do sistema americano de proteção (2002) e Propriedade intelectual e direitos humanos: Sistema Internacional de Patentes e Direito ao Desenvolvimento, ambos pela Editora Fabris, e Propriedade Intelectual: para uma outra ordem jurídica possível, Editora Cortez.		
Profesora titular	GISELE RICOBOM: Profesora del Complejo del Ensino Superior da Unibrasil en Curitiba, Paraná, Brasil desde 2005 de los cursos de Derecho y Relaciones Internacionales en las disciplinas de Derechos Humanos, Derecho Internacional Publico, Derecho Constitucional y Teoría General del Derecho. Coordinadora del Curso de Relaciones Internacionales entre los años 2007 y 2008. Graduada en Derecho en la Universidad Federal del Paraná en Brasil. Maestra por la Universidad Federal del Santa Catarina en Brasil. Con Diploma de Estudios Avanzados de Tercer Ciclo en el área de conocimiento de Filosofía del Derecho por la Universidad Pablo de Olavide. Doctora en Derechos Humanos y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide. Tiene publicaciones nacionales en temas del derecho internacional sobre bloques regionales, interdependencia, acciones armadas hechas por las Naciones Unidas y derecho humanitario y también artículos de periódicos sobre relaciones internacionales. Ministra también clases en especialización sobre derechos humanos y teoría crítica en Brasil.	Externa	Experto en la Teoría Crítica de los derechos humanos e Intervención Humanitaria
Profesor titular	MARCOS ROITMANN: Es doctor en Sociología. Profesor Titular de estructura social de América Latina Universidad Complutense de Madrid. Columnista del periódico La Jornada de México, ha publicado : “Las razones de la Democracia en América Latina” y con Pablo González Casanova: “La democracia en América Latina Actualidad y perspectivas”. Su último ensayo editado por Siglo XXI México: “El pensamiento sistémico: los orígenes del social-conformismo”. Es colaborador permanente del periódico digital Rebelión. Entre sus obras más recientes, “Democracias sin demócratas y otras Inventiones” (Madrid: Sequitur, 2007), “Las razones de la democracia en América Latina” (México DF: Siglo XXI, 2005). “La sociología: del estudio de la realidad social al análisis de sistemas”, en Pablo González Casanova (coord.) Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos. Siglo XXI Editores S.A. en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1999.	Externa	Experto en sociología y estudios latinoamericanos
Profesora titular	RENATA ROLIM: Profesora de la Universidade Federal da Paraíba, graduada en Derecho por la Universidade Federal de Pernambuco (2000), posee también el Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide (2006). Tiene experiencia en el área del Derecho Internacional, con énfasis en los derechos Humanos, y de la Sociología jurídica. Actúa	Externa	Experta en derecho internacional y derechos humanos



	<p>principalmente en los temas de derecho a la comunicación, género, luchas sociales, democracia y esfera pública. Desde 2007 es miembro del cuerpo editorial y revisora del periódico <i>Memoria em movimento</i>. Es profesora en la Universidade Federal da Paraíba, y Vice-coordinadora del Programa de pos-graduación en Ciencias Jurídicas del CCJ/UFPB. Investigadora y profesora sustituta en la Universidad Federal de Pernambuco. Realizó una estadia en el Ministerio Público Federal de Brasil, donde desarrolló servicios técnicos especializados. Actualmente trabaja en el proyecto de investigación “Direito, gênero e meios de comunicação: o controle da construção da imagem do gênero no espaço midiático de João Pessoa”, financiado por el ): Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico. Ha publicado numerosos artículos completos en periódicos, como “Gênero, direito e esfera pública: condições de efetividade da lei Maria da Penha”. <i>Revista do Curso de Direito Faculdade Maurício de Nassau</i>, v. 2, p. 223-250, 2008; “Da liberdade de expressão ao direito à comunicação”. <i>Revista do Curso de Direito Faculdade Maurício de Nassau</i>, v. II, p. 259-305, 2007. ; <i>Meio de divulgação: Impresso</i>; Série: 2; ISSN/ISBN: 18099424; “Cultura e democracia: gênese da institucionalização do direito à informação no Brasil”. <i>Redes.com (Sevilla)</i>, v. 4, p. 267-290, 2007, libros como ROLIM, R. R. (Org.) . “Rádio, movimentos sociais e direito à comunicação”. Recife: Editora 8 de Março, 2008. 291 p., y capítulos en libros, entre los más recientes “A comunicação social em 20 anos de Constituição”. In: Enoque Feitosa; Fernando Joaquim Maia; Lorena Freitas; Andréa Barbosa. (Org.). <i>O direito como atividade judicial</i>. 1 ed. Recife: Bagaço, 2009, v. 1, p. 317-340; MATTELART, A. ; MOMESSO, Luiz Anastácio ; LIMA, V. A. ; PERUZZO, C. M. K. ; ROLIM, R. R. ; VELOSO, Ana Maria ; GOMES, Raimunda Aline Lucena ; LIMA, R. E. . “A positivação do direito à comunicação: limites, contradicções e perspectivas para a lógica dos movimentos sociais”. In: Renata Ribeiro Rolim. (Org.). “Rádio, movimentos sociais e direito à comunicação”. Recife: 8 de Março, 2008, v. 01, p. 153-174. Cuenta también con diversos textos en jornales de noticias y revistas.</p>		
<p>Profesor contratado doctor</p>	<p>JUAN ANTONIO SENENT: Profesor Contratado Doctor LOU de la Universidad de Sevilla, es miembro del Grupo de Investigación, Teorías de la Justicia y Derechos Humanos, del Departamento de Filosofía del Derecho. Es investigador del proyecto Migración de Pueblos Indígenas de Ecuador y Bolivia en España. Situaciones y Perspectivas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia y Valencia. Ha publicado diversos libros, entre los más recientes, “Problemas Fundamentales de los Derechos Humanos desde el Horizonte de la Praxis”. Valencia. Tirant lo Blanch. 2008. 141. ISBN: 978-84-9876-1; “Filosofía para la Convivencia : Caminos de Diálogos Norte-sur.” Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Mad Ediciones. 2004. 346. ISBN: 84-665-3267-6; “Ellacuría y los Derechos Humanos”. Bilbao. Desclée de Brouwer. 1998. 216. ISBN: 84-330-1354-8, y numerosos capítulos en libros, como “Medio Ambiente, Vida Humana y</p>	<p>Externa</p>	<p>Experto en Derecho Penal</p>



	Respeto a la Biodiversidad: una Reflexión desde los Límites”. Etica de la Vida y la Salud. Sevilla. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2008. Pag. 83-99. ISBN: 978-84-472-11; “Sujeto Libre Ante la Ley. Contexto Actual y Posibilidad de Recuperación”. Teoría Crítica Dos Derechos Humanos no Siglo XXI. Porto. Edipucrs. Vol. 1. 2008. Pag. 68-89. ISBN: 978-85-7430-7; “Sujeto Libre y Discernimiento de la Ley. Derechos Humanos, Pensamiento Crítico y Derechos Humanos”. San Luis Potosí, México. Facultad de Derecho Universidad San Luis Potosí. Vol. 1. 2008. Pag. 159-191. ISBN: 978-968-9065-		
Titular	FRANCISCO SIERRA CABALLERO: es Profesor Titular de Teoría de la Comunicación de la Universidad de Sevilla. Doctor en Ciencias de la Información y Posgraduado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Es Especialista en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la UNED, donde ha cursado estudios de licenciatura y doctorado en Sociología y Ciencias de la Educación. Master de Edición por la Universidad de Salamanca, Francisco SIERRA es director del Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social (COMPOLITICAS) y editor responsable de la Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación (REDES.COM) ( <a href="http://www.compoliticas.org">www.compoliticas.org</a> ) del Departamento de Periodismo I en la Facultad de Comunicación de la Universidad Hispalense. Experto en políticas de comunicación, nuevas tecnologías y participación ciudadana de la Unión Europea, ha impartido clases y conferencias como profesor invitado en prestigiosas universidades y centros de investigación de España, Portugal, México, Brasil, Argentina, Chile y Austria, entre otros países. Autor de numerosos estudios, monografías y ensayos en materia de Comunicación y Desarrollo, Políticas de Comunicación, Comunicación Educativa y Teoría de los medios, es autor de “Políticas de comunicación y educación. Crítica y desarrollo de la sociedad del conocimiento” (Gedisa, Barcelona, 2006). Fundador y responsable de relaciones internacionales de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AEIC), en la actualidad, es Decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.	Externa	Experto en Comunicación y Desarrollo.
Fiscal Federal en Brasil	ANTONIO SUXBERGER: Promotor de Justicia en Distrito Federal, Brasil (Fiscal); Profesor de los programas de postgrado de la Fundación Escuela Superior del Ministerio Público del DF; Maestrado en Derecho, Estado y Constitución por la Universidad de Brasilia (2005); Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide (2008); Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide (2009).	Externa	Experto en Derecho Penal y Derechos Humanos
Titular	CARLOS TAIBO: Profesor de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid, donde también ha dirigido el programa de estudios rusos del Instituto de Sociología de las Nuevas Tecnologías. Es autor de una veintena de libros en castellano, en su mayoría relativos a las transiciones en la Europa central y oriental contemporánea	Externa	Experto en ciencias políticas y economía



	<p>Entre ellos se cuentan La Unión Soviética de Gorbachov (Fundamentos, Madrid, 1989), Las fuerzas armadas en la crisis del sistema soviético (Catarata, Madrid, 993), Crisis y cambio en la Europa del Este (Alianza, Madrid, 1995), La transición política en la Europa del Este (Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1996; en colaboración con Carmen González), Las transiciones en la Europa central y oriental (Catarata, Madrid, 1998), La Unión Soviética. El espacio ruso-soviético en el siglo XX (Síntesis, Madrid, 1999), La explosión soviética (Espasa, Madrid, 2000), La desintegración de Yugoslavia (Catarata, Madrid, 2000), Guerra en Kosova. Un estudio sobre la ingeniería del odio (Catarata, Madrid, 2001), El conflicto de Chechenia (Catarata, Madrid, 2005), y Rusia en la era de Putin (Catarata, Madrid, 2006).</p> <p>En los últimos años se ha interesado por materias más generales, como lo testimonian los libros Cien preguntas sobre el nuevo desorden (Suma de letras, Madrid, 2002), Guerra entre barbaries (Suma de letras, Madrid, 2002), ¿Hacia dónde nos lleva Estados Unidos? (B, Barcelona, 2004), No es lo que nos cuentan. Una crítica de la Unión Europea realmente existente (B, Barcelona, 2004), Movimientos de resistencia frente a la globalización capitalista (B, Barcelona, 2005), Rapiña global (Suma de letras, Madrid, 2006); Sobre política, mercado y convivencia (Catarata, Madrid, 2006; en colaboración con el escritor José Luis Sampedro), y los volúmenes colectivos Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones (Catarata, Madrid, 2007), Voces contra la globalización (Crítica, Barcelona, 2008; en colaboración con Carlos Estévez), 150 preguntas sobre el nuevo desorden (Catarata, Madrid, 2008), Neoliberales, neoconservadores, aznarianos. Ensayos sobre el pensamiento de la derecha lenguaraz (Catarata, Madrid, 2008), y En defensa del decrecimiento (Catarata, Madrid, 2009).</p>		
--	--	--	--

### 6.1.5. Otros recursos humanos disponibles

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) es una estructura de gobierno de la Universidad Pablo de Olavide encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

El CEDEP es el encargado de la planificación, diseño, promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.



El CEDEP cuenta con una estructura de apoyo y gestión administrativa de los Programas Oficiales de Postgrado, la cual incluye los siguientes efectivos:

<b>PERSONAL DEL CEDEP</b>	<b>Vinculación</b>
DIRECTOR-COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (DIRECTOR DE AREA)	Permanente
<b>UNIDAD PLANIFICACIÓN, FINANCIACIÓN Y LOGÍSTICA</b>	
1 Jefe de Unidad	Permanente
1 Responsable de Oficina de gestión de Tribunales, Títulos Propios	Permanente
3 Puestos base	Permanentes
3 Puestos base	Eventuales
<b>UNIDAD DE EXPEDIENTES, ACCESO Y BECAS</b>	
1 Jefe de Unidad	Permanente
1 Responsable de Oficina de preinscripción y becas	Permanente
4 Puestos base	Permanentes
1 Puesto base	Eventual
<b>UNIDAD INFORMES Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>	
1 Técnico	Permanente
2 Puestos base	Eventuales

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Para el desarrollo efectivo del Programa se presentan como factor esencial las nuevas tecnologías de la comunicación debido al carácter semipresencial del mismo. De este modo, como se va a describir a continuación, la Universidad Pablo de Olavide se presenta como una plataforma excelente para aquél. Uno de los elementos más útiles es la denominada como Aula Virtual WebCT (desarrollada en el apartado 7.1.7), dentro de la cual las alumnas y alumnos del Máster pueden interactuar y expandir sus conocimientos y conclusiones a unos niveles que sería imposible en las aulas, ya sea por limitación temporal o incluso personalidad. Por supuesto, dicha herramienta no tendría sentido si la oferta de puestos informáticos y cobertura de Internet no estuviera al nivel que se encuentra en estos momentos en la Universidad. Pero conozcamos de manera más detallada los recursos materiales y servicios disponibles.

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se integra en un modelo de Campus Único, al que pertenece el Centro de Estudios de Postgrado, solicitante del título. Nuestro Campus ocupa un



total de 136 hectáreas a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera. Esta ubicación busca alcanzar la máxima permeabilidad interdisciplinaria al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio.

### 7.1.1. Estructura del Campus

El conjunto de edificios e instalaciones que darán cobertura material principal a este título pueden visualizarse en el mapa.



El Centro de Estudios de Postgrado es, en la Universidad Pablo de Olavide, el centro que actualmente se encarga de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Máster. Para ello, nuestra Universidad cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación, habiéndose llegado en la actualidad a una notable dotación de aulas y laboratorios de docencia que se detallan más adelante.





### Accesibilidad para todos.

Debe destacarse que desde la creación de la Universidad Pablo de Olavide se ha puesto un especial empeño en adaptar las instalaciones preexistentes y en construir las nuevas desde un espíritu que permita garantizar una accesibilidad universal. Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza en los propios Estatutos de la Universidad (cuyo punto número 4 se recoge en la siguiente tabla) y, entre otros, desde el Vicerrectorado de Participación Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

1. Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
2. Área de Igualdad e Integración Social.
3. Servicio de Atención a la Discapacidad.
4. Aula Abierta de Mayores.
5. Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
6. Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

Por otro lado, el Campus cuenta con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria. Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

#### ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

##### CAPÍTULO CUARTO. DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

###### Artículo 133. Principio de no discriminación.

1. La Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar una participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de discriminación positivas.
2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la Universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

###### Artículo 134. Principio de acción positiva.

1. Los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad tendrán derecho a disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades respecto a los demás miembros, especialmente cuando presenten necesidades particulares o especiales asociadas a la discapacidad en cuestión.
2. La Universidad establecerá un "Programa de Atención a Miembros de la comunidad universitaria con Discapacidad" para prestarles un apoyo integral, en particular cuando



presenten necesidades especiales o particulares asociadas a su circunstancia personal y social.

3. El Programa aludido tendrá en cuenta al menos la creación de una unidad específica de atención, la posibilidad de un servicio de intérpretes de signos, la implantación de formatos accesibles para la información, comunicación y provisión de materiales de trabajo y estudio, el acondicionamiento de los puestos de estudio y trabajo, el fomento del voluntariado entre los demás miembros de la comunidad universitaria y la facilitación de la práctica del deporte.

Artículo 135. Adecuación de las instalaciones y servicios.

Los edificios, instalaciones y dependencias de la Universidad, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información deberán ser accesibles para todas las personas de forma que no se impida a nadie, por razón de su discapacidad, el ejercicio del derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación.

Artículo 136. Acciones específicas para estudiantes con discapacidad.

1. Los estudiantes con discapacidad tendrán derecho a que las pruebas académicas que deban realizar se adapten en tiempo y forma a sus necesidades especiales.
2. La Universidad podrá establecer programas de becas y ayudas específicos para los estudiantes con discapacidad o reservar cuotas para ellos dentro de los programas generales.

Artículo 137. Reserva de puestos de trabajo en los procesos selectivos de personal.

La Universidad hará la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción del personal, de acuerdo con las normas vigentes en esta materia.

### **7.1.2. Laboratorios de Docencia.**

Todos los laboratorios de alumnos se encuentran próximos entre sí, en el complejo de edificios. La coordinación de las prácticas de laboratorio la lleva a cabo la Universidad, quien gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios de que disponen las áreas de: Anatomía, Biología Celular, Bioquímica, Botánica, Cristalografía, Ecología, Física Aplicada, Física Tierra, Fisiología, Fisiología Vegetal, Genética, Geodinámica Externa, Geodinámica Interna, Ingeniería Química, Microbiología, Nutrición, Química física, Zoología. En total, la Universidad gestiona actualmente 24 laboratorios de docencia para las titulaciones que imparte.

Cada uno de estos laboratorios está dotado de equipamiento científico permanentemente actualizado, dependiendo de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno. Además, cada año, la Universidad aprueba los presupuestos para la adquisición del material fungible necesario

### **7.1.3. Laboratorios de investigación.**

Actualmente, cada área de conocimiento de la Universidad, dispone de un laboratorio propio, donde se lleva a cabo la labor investigadora del personal docente e investigador. Estos laboratorios están distribuidos en diferentes espacios (CABD, SCI y complejo de edificios donde la Universidad imparte mayoritariamente su docencia). Todas las áreas con investigación experimental de nuestra Universidad cuentan con laboratorios modernos y equipamiento científico de primera línea, a los que hay que sumar los recursos que los Centros de Investigación mencionados facilitan, en diferentes modalidades. En la actualidad los laboratorios de investigación de las áreas con docencia en la Universidad son 31.



A todo esto hay que sumar el hecho de que la realización de los proyectos de fin de Máster propuestos se llevarán a cabo, excepto en los casos de estudios de campo, mediante el acceso de los estudiantes implicados a los laboratorios de investigación.

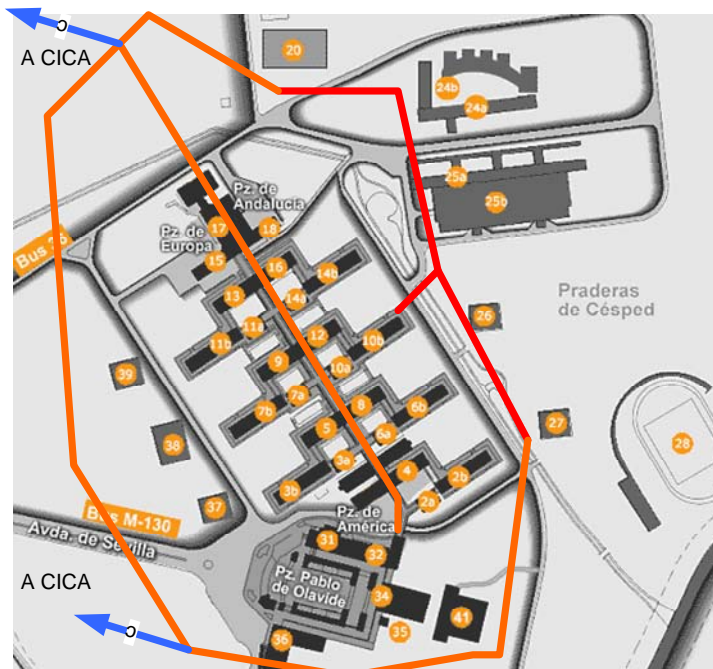
De este modo, nuestro alumnado tiene y tendrá acceso, no sólo a los recursos docentes para la realización de prácticas de laboratorio, sino que en una medida muy destacable, tienen también a su disposición el equipamiento y asesoramiento del que disponen los investigadores de la Universidad.

#### 7.1.4. Recursos sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S)

La Universidad Pablo de Olavide cuenta en la actualidad con una de las redes informáticas de más completa y potente de las universidades españolas con capacidad para dar soporte a las más avanzadas tecnologías docentes y dar servicio de calidad a todos sus usuarios, PDI, PAS y Estudiantes. Detallamos a continuación los aspectos más relevantes que garantizan la aplicación de las metodologías de aprendizaje más modernas.

##### Red informática

Posee una conexión con la red RICA con un ancho de banda de 1Gb/s y un troncal de fibra óptica que le permite aprovechar toda la potencia de esta conexión. En la actualidad se está dotando de redundancia y alta disponibilidad configurando un anillo de fibra óptica.



Los equipos individuales están conectados con un ancho de banda de 100Mb/s.



## Red WiFi

La UPO posee además cobertura WiFi en el 100% de sus espacios interiores y exteriores. A ella se accede usando la identidad digital que cada miembro de la universidad posee y que le da acceso a todos los servicios digitales.

Nuestra red WiFi pertenece a la red EDUROAM a través de la cual cualquier usuario de una institución afiliada puede hacer uso de la red wifi de cualquier otra institución el usuario y contraseña de su propia institución. 33 países Europeos están afiliados a EDUROAM y en España 57 instituciones académicas están afiliadas.

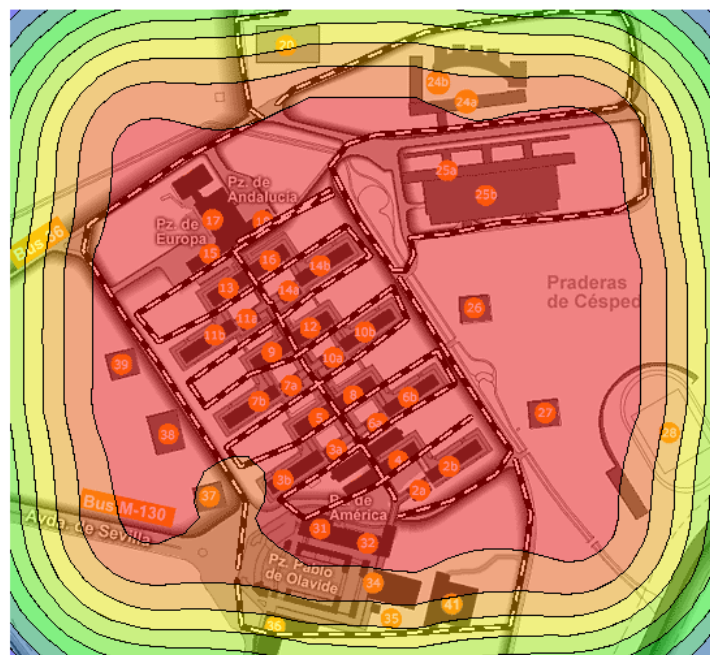
### Mapa de cobertura de la Red Inalámbrica

Estos són los mápas de cobertura de algunas zonas de nuestro C ampus Universitario.

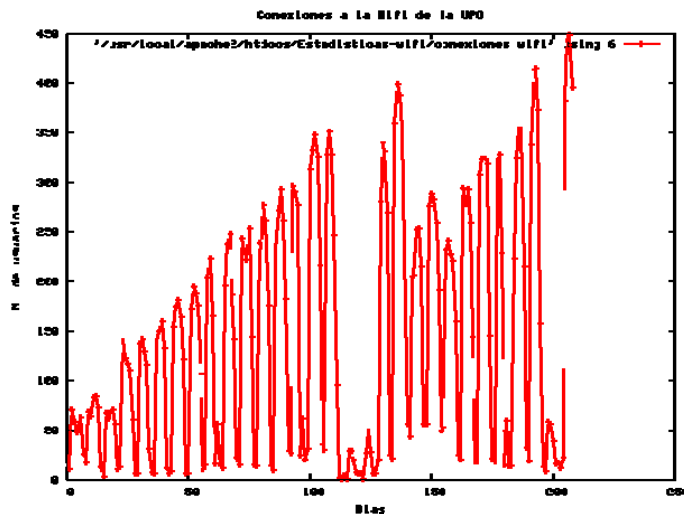
#### Leyenda

<span style="color: red;">■</span> Cobertura Excelente	<span style="color: orange;">■</span> Cobertura Muy Buena	<span style="color: yellow;">■</span> Cobertura Buena
<span style="color: lightgreen;">■</span> Cobertura Media	<span style="color: green;">■</span> Cobertura Mala	<span style="color: blue;">■</span> Cobertura Nula

- Vista general de la cobertura exterior en el C ampus Universitario.



Para obtener el m ximo provecho de su uso, existe un servicio de soporte especializado en la configuraci n de equipos port tiles para conexi n a la red y la resoluci n de los problemas de conexi n que pueda tener cualquier usuario independientemente del sistema operativo que utilice. El  xito durante el primer a o de implantaci n se refleja en el siguiente diagrama de uso diario donde puede observarse el incremento del n mero de usuarios diarios.



**Campus Wimax.**

La red WiFi está siendo reforzada mediante infraestructura WIMAX en un proyecto pionero en la Universidades. WIMAX es una moderna tecnología de transmisión inalámbrica de gran distancia y alto rendimiento mucho más potente y de mayor alcance que WiFi. Mediante esta tecnología puede ampliarse la red informática universitaria a edificios o instalaciones a varios kilómetros de distancia. Mediante esta tecnología se ha enlazado la Residencia Universitaria Flora Tristán con la Universidad. Mediante este enlace, los estudiantes residentes pueden conectarse a la red de la universidad y la administración de la Residencia Flora Tristán, se integra en la gestión de la Universidad como si estuviese físicamente dentro de sus instalaciones.

**7.1.5. Aulas de informática.**

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las Aulas de Informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad y a los recursos disponibles en Internet.

Existen tres tipos de Aulas de Informática:

- Uso docente: estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
- Acceso libre: utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
- Aulas para alumnos de Postgrado: disponibles exclusivamente para los alumnos de Postgrado, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red. Estas aulas se utilizan para cubrir necesidades especiales de alumnos y profesores de postgrado.

Aulas de informática	Puestos en Aulas de Informática	Número de ordenadores en Aulas	Número de ordenadores en Biblioteca
24	832	465	66



### 7.1.6. Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, en la medida en que ello no afecte de un modo negativo en la gestión y distribución de los recursos materiales, una filosofía de no segregación en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello se persigue fomentar la interacción personal y académica y animar, así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. Los recursos generales de la Universidad, que han permitido la docencia de todas sus titulaciones, se recogen a continuación:

Espacio Docente	Número	Capacidad*
Aulas para clases de teoría	107	8241
Seminarios	24	557
Salas de Juntas	8	
Aulas de Idiomas	1	
Salas de Grados	2	

(\*De estos puestos, 311 están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

El 100% de las aulas se encuentran equipadas con un PC, un proyector y un sistema de megafonía, existiendo un parque de equipos portátiles (PCs y proyectores) para atender otros espacios como los dedicados a seminarios y otras necesidades especiales.

### 7.1.7. Docencia Virtual.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla toma la iniciativa en España poniendo en el entorno de explotación la última versión disponible de la Plataforma de Docencia Virtual WebCT CE 8.0.3 como Apoyo Tecnológico a la Innovación Académica. Estamos ante una herramienta que consolida la apuesta que desde la Universidad Pablo de Olavide se viene realizando por el uso extensivo de las TIC en todos los ámbitos de la vida universitaria y en especial como apoyo a los procesos de aprendizaje en el ámbito del EEES.

La autenticación en el [Aula Virtual \(WebCT\)](#) institucional se realiza usando los datos de acceso de los "Servicio Personales" facilitados a los alumnos una vez que formalizan su matrícula (si anteriormente no ha sido miembro de la UPO). Estos datos son personales y confidenciales y están protegidos por la LOPD.

Una vez que el alumno se loga en el Aula Virtual, la plataforma incorpora un conjunto de herramientas que permite el seguimiento de la actividad del alumno dentro de la plataforma. Dicho seguimiento se puede consultar por espacio virtual (asignatura) a la que el alumno tiene acceso. Algunos de los datos que se recogen son: número de accesos, fecha de primer y último acceso, tiempo de conexión del usuario al sistema, mensajes (de correo o al foro) enviados y/o leídos, tareas, actividades que el alumno realiza con la fecha exacta de envío, tiempo dedicado a la realización, número de intentos, etc...



Esta nueva versión aporta alta disponibilidad, capacidad y seguridad en la utilización de todos los recursos disponibles desde el punto de vista del profesor/diseñador añadiendo entre sus funcionalidades servicios que permiten prevenir el plagio y ayuda a los profesores a la detección de contenidos no originales en los documentos de los estudiantes. Presenta además servicios diseñados a medida para la educación, basado en Web 2.0 permitiendo a estudiantes y profesores compartir enlaces a recursos educativos en Internet. Cabe destacar una batería de recursos para elaborar contenidos formativos de alta calidad como html enriquecido, contenidos de audio, podcasts, ejercicios de evaluación y autoevaluación, gestión de grupos y tareas, correo, Chat y foros y una herramienta (virtual classroom) que permite realizar presentaciones y otras sesiones formativas por videoconferencia con soporte de audio y video y almacenarlas para su posterior repaso.

La implantación de esta herramienta ha ido siempre acompañada de una política institucional de fomento de su uso y una potente política de formación del profesorado en el uso de estas herramientas y en sus aplicaciones formativas. Como resultado de esa política de impulso institucional, en la actualidad hacen uso eficiente de esta herramienta el 98% de los alumnos y el 86% del profesorado.

### **Grabación de sesiones formativas y videoconferencia**

En la Universidad Pablo de Olavide, existen varios espacios equipados permanentemente para emisión, recepción y grabación de señal de audio y video y de videoconferencia así como un equipo móvil para la realización de grabaciones en espacios no acondicionados. Existe un servicio para la grabación de dichas actividades a disposición del profesorado de todas las titulaciones de la Universidad.

Existe además una sala equipada para videoconferencia mediante el sistema Access Grid instalada en un proyecto común de todas las universidades andaluzas con capacidad de realizar videoconferencias y multiconferencias con cualquier institución que posea dicha tecnología.

### **Plataforma digital de TV.**

La Universidad Pablo de Olavide se encuentra ya en la era de la TV digital. La transmisión de señal de televisión terrestre a través del circuito cerrado privado se hace ya exclusivamente a través de TDT. Con esto se consigue mayor calidad de señal y el acceso a los numerosos canales de los que TDT dispone.

## **7.1.8. Biblioteca**

### **Instalaciones**

La Biblioteca es un espacio emblemático dentro de la Universidad Pablo de Olavide. Actualmente, y debido al crecimiento en el número de usuarios la Biblioteca se haya en fase de ampliación de dos nuevas fases. La conclusión de las obras de la primera fase de ampliación del edificio ha coincidido con la finalización del curso académico 2007-2008. Esta ampliación supone la remodelación de los espacios actuales y la incorporación de nuevas zonas más flexibles y mejor adaptadas al nuevo modelo de aprendizaje que plantea el EEES, y a las necesidades de los investigadores de la Universidad.

En los 10.163 m<sup>2</sup> de superficie disponibles, la Biblioteca ofrece a sus usuarios un total de 672 puestos en la sala de lectura; mediateca con 48 puestos, 3 de ellos para audiovisuales; una zona para investigadores con 56 puestos; 3 despachos para 6 puestos de investigación; 3 aulas de



informática con un total de 120 puestos; 12 seminarios multifuncionales (actividades formativas en grupos reducidos y trabajo en grupo) con un total de 232 puestos; 3 salas de trabajo en grupo con 24 puestos totales; 1 salón de actos con instalación multimedia y traducción simultánea con capacidad para 80 personas y 1 laboratorio de materiales formativos.

Cuenta con una cobertura wifi reforzada del 100% de su superficie y numerosos puntos de conexión da Internet por cable.

Las nuevas instalaciones incorporan equipamiento informático y multimedia, especialmente seleccionado, para facilitar las labores de aprendizaje y apoyar la innovación docente y la investigación.

En su caso, las lecturas previas al inicio de las sesiones presenciales, así como las lecturas que requerirá cada módulo, hará necesaria la revisión del fondo bibliográfico de la Universidad Pablo de Olavide y la adquisición de bibliografía específica, que se realizará previamente al inicio del Máster contando con las recomendaciones de cada Coordinador de módulo. Para la compra de esta bibliografía se utilizará la vía de financiación habitual.

Se realizará formación en alfabetización informacional a todo el alumnado matriculado por parte del personal especializado de la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

#### Préstamo de portátiles en sala

Así mismo, el número de ordenadores fijos de uso público se complementa con el préstamo de equipos portátiles, servicio que ya se ha puesto en funcionamiento en el curso académico 2007-2008 y que ha tenido una magnífica acogida.

#### Indicadores

A continuación se muestran unos indicadores que muestran la mejora que supone nuestra ampliación comparada con el dato disponible de los valores medios de las bibliotecas universitarias españolas en 2006

	Media REBIUN 2006	2007	2008
Metros cuadrados construidos por usuario	0,62	0,46	0,82
Estudiantes por puestos de lectura	12,40	18,80	11,00
Estudiantes/PCs de uso público	141,00	120,00	70,00

#### Recursos de información

La colección de recursos de información de la Biblioteca está formada en la actualidad por 293.518 monografías (64,77% electrónicas); 19.013 publicaciones periódicas (94,5% electrónicas); 72 bases de datos en línea; 404.482 documentos electrónicos (actas, patentes, fragmentos de obras, etc...) y 11.482 documentos audiovisuales en distintos soportes (mapas, DVDs, fotografías, etc.).

La Biblioteca Digital representa más de dos tercios de la colección a la que se puede acceder de forma remota, las 24 horas del día.





## Formación

La Biblioteca está muy comprometida con el proceso formativo y oferta cursos sobre el manejo de recursos de información a profesores y a estudiantes a solicitud de centros o responsables de programas formativos, fundamentalmente de postgrado.

Dirigidos al Personal Docente e Investigador se han ofertado e imparten regularmente los siguientes cursos especializados en el uso de los recursos de información y servicios bibliotecarios:

- Recursos electrónicos de información para Trabajo Social.
- Cursos interactivos sobre la nueva Web of Knowledge.
- Curso de formación de SciFinder Acholar.
- Curso de formación de las revistas de IEL-IEEE.
- Curso de formación de las bases de datos Aranzadi-Westlaw.

Además, la Biblioteca colabora junto con el Centro de Informática y Comunicaciones en los distintos Proyectos de Virtualización de Asignaturas desde el Servicio de Apoyo a la Innovación Docente, proporcionando principalmente ayuda en la búsqueda y utilización de recursos de información y asesoramiento en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

### 7.1.9. Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad Pablo de Olavide en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la **Oficina de Campus** y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la **Unidad de Asuntos Generales** y el **Servicio de Infraestructuras**. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el **Centro de Informática y Comunicaciones**, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Junto a ellos, el **Centro de Estudios de Postgrado**, que es la encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad.

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en toda la Universidad, por su particular necesidad de equipamiento científico, espacios especiales, etc.



### Unidad de Asuntos Generales.

Esta unidad tiene por finalidad el cumplimiento de tres objetivos principales:

1. Comunicación de los interesados con la Universidad así como entre los propios miembros de la comunidad universitaria. Esta actividad la lleva a cabo la OFICINA DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN
2. Canalización y materialización administrativa de la actividad institucional generada por órganos unipersonales y colegiados, dependientes de la Secretaría General, entre la que se incluye la gestión de Convenios. La OFICINA DE CONVENIOS, ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASUNTOS GENERALES es la encargada de tramitar esta función.
3. Coordinación, optimización y rentabilización de los espacios utilizables de la Universidad, así como de los contratos de servicios comunes, mediante la gestión centralizada de los mismos, que se realiza a través de la Oficina de Gestión de Espacios y Servicios Comunes.

### Servicio de Infraestructuras

El servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)
3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)

Este servicio cuenta con un Arquitecto como director del mismo, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

### Centro de Informática y Comunicaciones

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.

El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación:



1. Aulas de informática
2. Aula virtual
3. Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica)
4. Conexión inalámbrica
5. Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía)
6. Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red)
7. Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam)
8. Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la universidad pablo de olavide)
9. Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba)
10. Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base., servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores Macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistemas Windows)
11. Gestión de usuarios
12. Administración electrónica
13. Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos uxxi-rrhh, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica uxxi-ec, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica uxxi-ac)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.
2. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.



3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad.
5. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
6. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento.
7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios

### **Fundación Universidad-Sociedad**

Nuestra Universidad cuenta con la existencia de la Fundación Universidad-Sociedad, una organización sin ánimo de lucro, que se constituye en el año 2001, con el objeto de fomentar y desarrollar el diálogo y la comunicación entre la Universidad Pablo de Olavide y los distintos agentes económicos y sociales, fomentar la relación de la Universidad con la Empresa a través de prácticas para la formación de los estudiantes y titulados de la Universidad Pablo de Olavide, con el objetivo de integrar a los mismos en el mundo empresarial. Esta fundación actúa como Centro de Información y Coordinación de aquellas Empresas que deseen establecer relaciones especiales con la Universidad para su mejor desarrollo, la integración social y el perfeccionamiento de la economía andaluza.

En concreto, y desde febrero de 2007, se pone en marcha el proyecto "Olavide Network" (<http://olavidenetwork.upo.es/>), un punto de encuentro entre los Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, las empresas e instituciones que colaboran habitualmente con nosotros y los profesores de la comunidad universitaria que desean ofrecer sus conocimientos para proyectos de formación e investigación. A través de la plataforma digital Olavide Network, todas aquellas empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red, pueden beneficiarse de nuestra bolsa de empleo e incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido.

Junto a esta primera función, Olavide Network ofrece, además, una bolsa de empleo para todas las empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red y aprovechar esta plataforma digital para incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido. Además, permitirá a los estudiantes que terminen sus estudios, integrarse en la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, para tener acceso a todos los servicios que su Universidad quiere seguir prestando a quienes confiaron en nosotros para su formación.

### **Compromiso de la Universidad con la calidad y objetivos**

La Universidad Pablo de Olavide está comprometida con una política de calidad que permita la revisión y mejora continua de los servicios que ofrece. Este compromiso se articula a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad. En el marco de este compromiso, sus objetivos de calidad se articulan en los siguientes cuatro ejes:  
Respecto a la Docencia



1. Divulgación de la actividad docente de la Universidad.
2. Divulgación de la evaluación de la actividad docente de la Universidad y su utilización para el establecimiento de acciones de mejora.
3. Establecimiento de sistemas de garantía de calidad de la oferta formativa que permitan su revisión y mejora.

#### Respecto a la investigación

1. Divulgación de la investigación del personal de la Universidad, profesores y alumnos con el objetivo de que los grupos de interés conozcan la diversidad y calidad científica y la adecuación de las mismas a la docencia impartida.

#### Respecto a la responsabilidad social

1. Mejora de los servicios prestados por la Universidad a partir de las sugerencias obtenidas a través del establecimiento de mecanismos que permitan estar en contacto con los grupos de interés (empresas en las que los alumnos hacen prácticas externas, asociaciones de empresarios, colegios profesionales, administración pública, centros de investigación, egresados y empleadores en general).
2. Desarrollo y participación en programas de mejora de la calidad medioambiental en la Universidad Pablo de Olavide.

#### Respecto a la gestión

1. Implantación de procedimientos de conocimiento general sobre la utilización de los recursos y servicios de la Universidad que conduzcan a una gestión más eficaz de los mismos.
2. Divulgación de las evaluaciones del personal técnico y de servicios de la Universidad para el establecimiento de acciones de mejora.

### **Área de Planificación, Análisis y Calidad**

Se trata de una Unidad de carácter técnico y de actuación transversal, cuya misión es la de ofrecer un servicio de carácter técnico, de apoyo y de asesoramiento a los órganos de gobierno y a toda la comunidad universitaria para la toma de decisiones, que asume como misión la difusión de la cultura de la calidad y de las buenas prácticas, de la eficacia y de la eficiencia en la prestación de los servicios que la institución tiene encomendados; el seguimiento y el control del Plan Estratégico; la elaboración de informes de resultados; la coordinación funcional del Sistema de Información; el apoyo técnico para el mantenimiento y la mejora de las evaluaciones y programas que integran el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, todo ello basado en el aprendizaje constante y en la mejora continua.



## Centro de Estudios de Postgrado

El Centro como órgano encargado de organizar, planificar, coordinar y administrar los estudios universitarios oficiales y los estudios propios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide tiene las siguientes misiones:

1. Organizar las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos, logísticos y de gestión económica conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.
2. Diseñar, planificar y coordinar la oferta unificada de postgrado de la UPO con transparencia y participación de la comunidad universitaria.
3. Maximizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por la oferta de Postgrado en sus vertientes profesionalizante, académica e investigadora.
4. Ordenar, gestionar y apoyar, la oferta de Postgrado de la Universidad (oficial y propia) para conseguir la aprobación por las autoridades autonómicas y nacionales competentes. El Centro actuará de nexo entre el personal docente e investigador de la universidad y la Administración competente. De forma que se garantice la autonomía universitaria y el cumplimiento de las expectativas de investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide, dentro del marco normativo establecido por las Administraciones.
5. Ofrecer en colaboración con el Gabinete de Análisis de Calidad de la UPO y las Comisiones de calidad de los departamentos y centros, apoyo administrativo y asesoramiento a la dirección de los programas oficiales y propios, para la consecución de la mención de calidad y la verificación y acreditación de las titulaciones oficiales.
6. Fomentar y potenciar la presencia de la Universidad en ámbitos Nacionales e Internacionales de referencia para el Postgrado, con el fin de incentivar a los investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide en la promoción y consolidación de titulaciones de postgrado.
7. Difundir la oferta de postgrado en los ámbitos regional, nacional e internacional para asegurar el reclutamiento de un alumnado de calidad. La promoción internacional de los postgrados de la Universidad Pablo de Olavide se realizará en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad.
8. Potenciar los programas y cursos de postgrado propuestos por grupos de investigación estables, de alta calidad, propiciando iniciativas amplias, transversales, interuniversitarias e internacionales.
9. Planificar y gestionar un plan propio de becas de postgrado. Poner a disposición del alumnado la información de becas a las que pueden optar, así como firmar convenios con instituciones encargadas de gestionar programas de becas de postgrado.
10. Canalizar las líneas estratégicas de la universidad y las fortalezas de sus departamentos, centros y centros adscritos en materia de postgrado a través de su oferta de programas, facilitando, los estudios conjuntos (*joint masters*) Interuniversitarios e interdepartamentales con otras universidades.
11. Coordinar la gestión académica de títulos oficiales y propios, con independencia de aquellas tareas organizativas y académicas que, por su propia naturaleza, deban atribuirse



a los departamentos o centros donde se imparta docencia, apoyando el proceso de implantación de nuevas titulaciones.

12. Coordinar junto con el gabinete de análisis calidad de la Universidad, los representantes de calidad de los departamentos y los centros, el seguimiento de los mecanismos y procedimientos que permitan analizar el desarrollo y resultados de los programas de postgrado para su mejora, o en su caso, informar sobre la conveniencia de su extinción. Dichos procedimientos y mecanismos deberán asegurar a través de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los títulos que la opinión de estudiantes y egresados se toma en consideración al definir e implantar las acciones de mejora.
  13. Proporcionar a través de los títulos propios, formación complementaria, de tipo práctico, a la recibida en la titulación.
  14. Potenciar la adquisición de competencias profesionales especializadas, de cara a la inserción laboral.
- 7.1.10.** Permitir el reciclaje de profesionales que, de esta forma, enriquecen su perfil profesional y pueden mejorar su posición en la trayectoria laboral ya iniciada. **Universidad Internacional de Andalucía**

Como Universidad participante en la organización del Programa, la Universidad Internacional de Andalucía pone a su disposición su Sede de La Cartuja, Sevilla, ubicada en el Monasterio de Santa María de Las Cuevas, conjunto arquitectónico que fue declarado en 1964 "monumento histórico-artístico" y en 1989 "conjunto monumental".

La sede alberga tanto los **órganos de gobierno** como los **servicios centrales de administración**, así como instalaciones habilitadas para desarrollar actividades académicas y reuniones científicas.

Para mayores detalles de la aportación realizada por la Universidad Internacional de Andalucía se adjunta el convenio de colaboración con la misma

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

Como se ha desarrollado en la forma oportuna, tanto la Universidad Pablo de Olavide de forma principal como la Universidad Internacional de Andalucía disponen actualmente de todos los recursos materiales y servicios necesarios para dar la más completa cobertura al oportuno desarrollo del Programa. A pesar de ello, siguiendo el espíritu innovador que caracteriza tanto nuestro Programa como ambas universidades, está prevista la adquisición de medios audiovisuales para acompañar a los equipos informáticos ya disponibles con lo que se podrá desarrollar una nueva forma de contacto y seguimiento tutor-estudiante a través de la plataforma virtual WebCT ya comentada anteriormente.



## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Tasa de graduación	95%
Tasa de abandono	5%
Tasa de eficiencia	100%

#### Justificación de las estimaciones realizadas.

La presente estimación se realiza conforme a la experiencia que se ha tenido durante las 5 ediciones del Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo (años 1999 a 2008) y las 2 del Programa Oficial de Postgrado en Derechos humanos y Desarrollo (2007 a 2009)

### 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Como se expone en el apartado 9, todos los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide implantan un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). El documento básico del SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO es el [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan, y que lleva como Anexos el Mapa de Procesos y un Listado de indicadores que son solo los específicos para el seguimiento de los Postgrados por cuanto el conjunto total de indicadores ya está recogido en el Manual del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO.

En relación al progreso y resultados de aprendizaje, éste se halla debidamente desarrollado en el Capítulo 6, "Orientación al aprendizaje", del mencionado [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), que se encuentra accesible a través del enlace correspondiente de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)). En dicho Capítulo se describe cómo la Universidad Pablo de Olavide orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus estudiantes, partiendo de la información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y mejora continua. Para cumplir con las funciones derivadas de la política de calidad en relación al estudiante suscrita por la Universidad Pablo de Olavide, el SGIC de los Títulos de Postgrado tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimiento para la revisión y mejora de la calidad de los programas formativos (PC02).





- Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros (PC03).
- Procedimiento de definición de perfiles de ingreso y captación de estudiantes (PC04).
- Procedimiento para la orientación a los estudiantes (PC05).
- Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza (PC06).
- Procedimiento para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes (PC08).
- Procedimiento para la gestión y revisión de la orientación profesional (PC10).
- Procedimiento para la gestión y revisión prácticas externas (PC09).
- Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PA07).
- Procedimiento para el análisis de los resultados del aprendizaje (PC12).
- Procedimiento para la medición, análisis y mejora continua (PE04).
- Procedimiento de información pública (PC14).

La evaluación de los estudiantes es uno de los elementos más importantes de la educación superior. Los resultados de la evaluación tienen un profundo efecto en la evolución curricular de los estudiantes. Es, por tanto, muy importante que la evaluación siempre se lleve a cabo de manera profesional y que tenga en cuenta el extenso conocimiento disponible sobre los procesos de pruebas y exámenes.

Los criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, elaborados por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education*, establece que los estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente. Además, se recomienda que los estudiantes tengan información clara sobre la estrategia de evaluación que será utilizada en el programa, sobre los métodos de examen y evaluación a los que serán sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios que se aplican para la evaluación de su actuación. Estos criterios de evaluación para cada materia serán públicos a través las Guías Docentes de cada materia (responsabilidad de cada docente bajo la supervisión del Responsable de Calidad del Máster).

Conforme a las directrices de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education*, los procedimientos de evaluación de la adquisición de las competencias especificadas para el Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo debe ajustarse a las siguientes directrices: (1) Ser diseñados para medir la adquisición de los resultados del aprendizaje esperados y otros objetivos del plan de estudios. (2) Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos. (3) Incluir criterios de calificación claros y publicados previamente a la realización de la evaluación. (4) Ser llevados a cabo por personas que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados al título de MDES. (5) No depender, siempre que sea posible, del juicio de un solo examinador. (6) Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes. (7) Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UPO. (8) Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.



Además de las valoraciones de participación y trabajos realizadas por los profesores de las diversas asignaturas a lo largo del curso, la calificación final del curso, junto al PFM, pueden servir como una primera aproximación al seguimiento del progreso y resultados del aprendizaje.

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con el Programa de Máster, será el Centro de Estudios de Postgrado el encargado de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año en dichos programas. La Memoria incluirá, entre otras, apartados relativos a los resultados en el alumnado y resultados académicos y en la investigación.



## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La Universidad Pablo de Olavide tiene implantada una Estructura de Gestión de la Calidad de los Títulos de Postgrado, según determina el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO<sup>1</sup>, el cual ha obtenido la calificación POSITIVA por ANECA (convocatoria 2007/2008 del Programa AUDIT), en el ámbito de todos sus Centros. Esta Estructura está formada por un/a Responsable de Calidad y Planificación y una Comisión de Garantía Interna de Calidad. El/la Responsable de Calidad y Planificación de la Universidad Pablo de Olavide, considerada como un Centro en su conjunto, es el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación, y la Comisión de Garantía Interna de Calidad, el Comité de Calidad, que está compuesto por el/la Rector/a, el/la Vicerrector/a de Profesorado, el/la Vicerrector/a de Docencia y Convergencia Europea, el/la Vicerrector/a de Postgrado, el/la Gerente/a, el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación y dos Responsables de Calidad de Centros, dos de Departamentos, dos de Servicios, y dos de los Estudiantes.

El liderazgo en relación a la dirección estratégica de todo lo relativo a los Títulos de Postgrado lo tiene el/la Vicerrector/a de Postgrado, que da cuentas al órgano constituido por el Consejo de Gobierno de las decisiones estratégicas relativas a los Títulos de Postgrado. Para ello, cuenta además con la Comisión de Postgrado, delegada del Consejo de Gobierno, y con un Centro de Gestión, el Centro de Estudios de Postgrado.

Todos los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide implantan, de acuerdo con los Estatutos de la UPO, una Estructura de Gestión de la Calidad, que será la que se responsabilice de su SGIC. Esta **Estructura** está conformada por **un/a Responsable de Calidad del Título de Postgrado y una Comisión de Garantía Interna de Calidad del propio Título**, la cual es común a todos los Títulos de Postgrado de la misma macroárea de las reconocidas por el Ministerio competente en enseñanza superior presentes en nuestra Universidad.

El documento básico del SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO es el [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan, y que lleva como Anexos el Mapa de Procesos y un Listado de indicadores que son solo los específicos para el seguimiento de los Postgrados por cuanto el conjunto total de indicadores ya está recogido en el Manual del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO.

---

<sup>1</sup> A través de la dirección de Internet [www.upo.es/calidad/centros/](http://www.upo.es/calidad/centros/) de la web de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, es posible acceder tanto al [Manual de Calidad](#) como al [Manual de Procedimientos](#) del Sistema Abierto de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, con Evaluación Positiva de ANECA.



En relación a la estructura que la Universidad Pablo de Olavide establece en cada Título de Postgrado para gestionar su Garantía de Calidad, ésta se halla debidamente desarrollada en el Capítulo 3 del mencionado [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), que se encuentra accesible a través del enlace correspondiente de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)).

Por último, señalar que en base al SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO, se define la **política y objetivos de calidad** del Máster que nos ocupa, elaborada y revisada según se indica en el correspondiente procedimiento (PE01\_TP01: Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado). Asimismo, se desarrolla un Manual de Calidad y un Manual de Procedimientos específico de este Título. Dichos manuales, para su aprobación, siguen el curso establecido en el Procedimiento PE01\_TP01 "Proceso para la Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad de un Título de Postgrado" incluido en el [Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado](#) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se encuentra también accesible a través de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)).

#### **9.1.1. El/la Responsable de Calidad del Título**

Para velar por el cumplimiento de los objetivos y política de calidad de un Título de Postgrado concreto, la Comisión de Postgrado nombra, a propuesta de la Dirección del Programa, un/a Responsable de Calidad y Planificación en cada Título de Postgrado entre los/las profesores/as que lo imparten que estén vinculados a la UPO. El cometido esencial del mismo es velar por el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de gestión de calidad del título, cuyo modelo es aprobado por el Consejo de Gobierno y aplicado por la Dirección de cada Título de Postgrado y el/la citado/a Responsable de Calidad y Planificación para el propio Título de Postgrado.

El/la Responsable de Calidad de un Título de Postgrado comparte con el/la Director/a de ese Título de Postgrado las tareas derivadas del liderazgo en la gestión de la calidad del mismo, y en consecuencia, vela porque todas las personas que participan en el Título de Postgrado o cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del Sistema, estén implicadas en la realización de las actividades relacionadas con el SGIC del Título, transmitiéndole el deber de las mismas con respecto al cumplimiento de su responsabilidad, tanto en la implantación del SGICTP como en todos los procesos de calidad, seguimiento, control y mejora derivados de su desarrollo. Y ello tanto para el personal docente y personal de administración y servicios como para los estudiantes.

Igualmente, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado comparte con el/la Director/a del mismo el liderazgo en el Plan de Comunicación para la Calidad de ese Título de Postgrado, tanto en lo que se refiere a la difusión interna dentro de la institución de una cultura de la Calidad, como al rendimientto de cuentas público de los resultados de la Titulación de la que es responsable y otros aspectos considerados en el SGICTP. En este sentido, mantiene a todas las personas informadas tanto de la importancia de satisfacer las necesidades de los grupos de interés del Título de Postgrado como de la normativa legal y reglamentos de aplicación a sus actividades, comprometiéndose además a llevar a cabo la contextualización a ese Título de Postgrado del



SGICTP, las revisiones del SGICTP y a solicitar a la institución los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Finalmente, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado mantiene abierta una invitación dirigida a todas las personas que participan en el mismo para que realicen propuestas de mejora, las cuales son estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado y trasladadas a la Comisión de Postgrado oídas las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Centros y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos. Para este último cometido, garantiza que las personas que forman parte del Título de Postgrado conocen y usan eficazmente el buzón de sugerencias que aparece en la página Web del CEDEP.

Así pues, resumidamente, y con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Postgrado o por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de ese Título de Postgrado, el/la Responsable de Calidad del Título de Postgrado tiene la responsabilidad y la autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Título de Postgrado.
- Informar al/a la Director/a del Título de Postgrado y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del Postgrado.

### **9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título**

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando, además, como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Es nombrada por la Comisión de Postgrado

Cada Título de Postgrado tiene una Comisión de Garantía Interna de Calidad, la cual es común a todos los Títulos de Postgrado de la misma macroárea. Su composición será, al menos, la siguiente:

- Presidente: el Responsable de Calidad y Planificación de uno de los Títulos de Postgrado de la macroárea correspondiente, elegido por la Comisión de Postgrado de entre los/las Responsables de Calidad y Planificación de los Títulos de Postgrado de dicha macroárea.
- Los/las Responsables de Calidad y Planificación de los Centros asociados a la macroárea a la que pertenezcan los Títulos de Postgrado .
- Los/las Directores/as Adjuntos/as de Calidad de los Departamentos asociados a la macroárea a la que pertenezcan los Títulos de Postgrado. El Secretario/a de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será elegido por y entre ellos/as



- Dos Directores/as de Títulos de Postgrado del macroárea, elegidos por la Comisión de Postgrado a propuesta de los concernidos.
- Un representante por cada uno de los sectores del profesorado participante en los Títulos de Postgrado del macroárea, elegidos por la Comisión de Postgrado a propuesta de los concernidos.
- Dos alumnos/as elegidos por la Comisión de Postgrado de entre los propuestos por los Directores/as de cada Título de Postgrado de la macroárea.
- Dos egresados/as elegidos por la Comisión de Postgrado de entre los propuestos por los Directores/as de cada Título de Postgrado de la macroárea.
- Un miembro del personal de administración y servicios del CEDEP responsable de calidad.

**Junto a esta Memoria, se incluye en el**



**Anexo I** ~~Anexo I~~ una propuesta para la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del presente Máster, la cual es aprobada por la Comisión de Postgrado.

Entre las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se encuentran las siguientes:

- Elaborar el SGIC particular de cada Título de Postgrado a partir del SGIC de la Universidad y de los Títulos de Postgrado.
- Responsabilizarse de la elaboración del punto 9 del Programa VERIFICA, esto es, de comunicar a la ANECA, en toda solicitud que se curse, el Sistema de Garantía Interna de Calidad implantado en el Postgrado, colaborando estrechamente con el/ la Director/a.
- Verificar la planificación del SGIC del Título de Postgrado, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGICTP, de la política y objetivos de Calidad del Postgrado en concreto al que pertenece y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Ser informada por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado de los resultados y demás parámetros del programa formativo de la titulación y todos sus grupos de interés.
- Ser informada por el/la Director/a sobre la política y los objetivos de Calidad de ese Título de Postgrado, para a su vez difundir esa información entre las personas que participan en el Postgrado al que pertenece.
- Planificar los objetivos anuales del Título de Postgrado y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Ser informada por el/la Directora/a sobre los proyectos de elaboración y modificación del programa formativo y opinar sobre los mismos.
- Controlar, en lo que respecta al Título de Postgrado al que pertenece esa comisión, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGICTP sugeridas por los restantes miembros involucrados en el Título de Postgrado.
- Decidir la periodicidad y duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de la medida de satisfacción de los grupos de interés del Título de Postgrado del que constituyen su Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- Ser informada por el/la Presidente/a y el/la Secretario/a del contenido de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos, transmitiendo las directrices del Consejo de Dirección y del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en materia de



Garantía de Calidad a las personas que participan en ese programa formativo de Postgrado.

- Ser informada por el/la Director/a del Postgrado de las directrices del Vicerrectorado de Postgrado que le afecten.
- Responsabilizarse de articular los objetivos y política de calidad del Título de Postgrado del que forman parte con el Plan Estratégico del Centro de Estudios de Postgrado (de su diseño, de la planificación de su desarrollo, revisión y evaluación) y con los Objetivos de Mejora del mismo (de su propuesta, de la planificación de su desarrollo y seguimiento, de su evaluación).

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de un Postgrado se reúne, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por su Presidente/a. De las sesiones levanta acta el/la Secretario/a, que la envía a todos los componentes de la misma, que disponen de una semana para proponer correcciones, considerándose aprobada en caso contrario, y se publica en la Web del CEDEP de modo que está disponible para toda la comunidad universitaria.

En el mes de diciembre, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado realiza una Memoria escrita de sus actividades durante ese año natural, que se difunde en la página Web del Centro de Estudios de Postgrado y mediante un acto público de comunicación institucional.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Título de Postgrado informa a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos de todas sus actuaciones relativas al seguimiento del Título de Postgrado, para que éstas, a su vez, informen puntualmente al Comité de Calidad, así como al Vicerrectorado de Postgrado para que, a su vez, informe a la Comisión de Postgrado. Las dos vías conducen al Consejo de Gobierno, que es quien toma las decisiones ante las propuestas de mejora.

## 9.2. Política y objetivos de calidad

Como se establece en el Capítulo 4 del [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), antes citado, la Universidad Pablo de Olavide es consciente de que ha de consolidar una cultura de la calidad en la Educación Superior, en el marco del Espacio Europeo, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente. Para ello, realiza una declaración publicada en la página web del CEDEP, de la política y objetivos de calidad de cada uno de sus Títulos de Postgrado, de los que es responsable.

Para su elaboración, revisión y actualización se dispone de un procedimiento documentado (PE01\_TP01) en el que se indican las acciones tanto para la definición y aprobación de su versión inicial, como para proceder a su revisión y mejora de forma sistemática. En esta definición y revisión de la política y los objetivos de Calidad de cada Título de Postgrado, tienen presente los





siguientes principios básicos, tanto externos como internos, sobre la garantía de calidad en la educación en el EEES, definidos por la Agencia europea ENQA:

- Las instituciones de educación superior son las responsables fundamentales de la calidad de sus ofertas y de su garantía de calidad.
- Las instituciones de educación superior han de salvaguardar los intereses de la sociedad respecto a la calidad y los criterios de la misma en la educación superior.
- Resultan necesarios el desarrollo y mejora de la calidad de los programas académicos destinados a los estudiantes y otros beneficiarios de la educación superior en todo el EEES.
- Son necesarias estructuras organizativas eficaces y eficientes en las que se ofrezcan y se desarrollen dichos programas académicos.
- La transparencia y la utilización de expertos externos son importantes en los procesos de garantía de calidad.
- Debe promoverse una cultura de calidad dentro de las instituciones de educación superior.
- Deben desarrollarse procesos mediante los que las instituciones de educación superior puedan demostrar su responsabilidad, incluida la rendición de cuentas por la inversión de fondos públicos y privados.
- La garantía de calidad enfocada a la rendición de cuentas es plenamente compatible con la garantía de calidad con finalidades de mejora.
- Las instituciones universitarias deben ser capaces de demostrar su calidad tanto a nivel nacional como internacional.
- Los procedimientos utilizados deben ser compatibles con la diversidad y la innovación.

Como punto inicial del Procedimiento de elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01), la Universidad identifica sus grupos de interés (MSGICTP 4.4.1), los cauces en que pueden participar en la elaboración y desarrollo de su política y objetivos (MSGICTP 4.4.2) y determina el modo (cómo, quién y cuándo) rinde cuenta a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad (MSGICTP 4.4.3).

El presente Máster se adscribe al Centro de Estudios de Postgrado, acogiéndose por tanto a la política y objetivos de calidad definidos por éste, como marco para el desarrollo de los aspectos específicos del Máster.

### **Política y Objetivos de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado**

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) se creó por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del 10 de junio de 2008. Como figura en el Preámbulo del Acuerdo de creación, el CEDEP es el encargado de la planificación, diseño,



promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.

La Política y Objetivos de Calidad del CEDEP se configura en el propio Acuerdo de creación, en el que se define la Visión y Misión del Centro.

### Política de Calidad del CEDEP

De acuerdo con la Visión del CEDEP, la política de calidad puede resumirse mediante los siguientes valores que marcan las intenciones y orientación del Centro:

- Flexibilidad y adaptabilidad.
- Coherencia de la oferta de postgrado.
- Integración de la financiación y de la actividad docente en la Universidad.
- Actualización de los planes de estudio a través de vínculos Educación-Investigación.
- Autonomía académica y participación colegiada.
- Facilitar la configuración modular de los programas y mejorar la garantía de la calidad, la internacionalización y la difusión externa.

### Objetivos de Calidad del CEDEP

Tomando como referencia la Misión del CEDEP, los objetivos de calidad que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Gestionar una oferta uniformada de Postgrado con la máxima transparencia y participación.
- Maximizar los recursos existentes y futuros.
- Facilitar la consecución de menciones de calidad, así como las verificaciones y acreditaciones.
- Promover acciones de mejora mediante el análisis del desarrollo y resultados de los programas, y las opiniones de alumnos y egresados.
- Promocionar los Títulos de Postgrado a nivel Nacional e Internacional y captar un alumnado de calidad mediante la difusión de la oferta formativa.
- Propiciar programas interuniversitarios e internacionales.
- Incrementar las becas de postgrado, promoviendo un plan propio de becas, así como la firma de convenios con otras instituciones, y facilitando al alumnado el acceso a la información.



## Política y Objetivos de Calidad del Título

**POLÍTICAS DE CALIDAD.-** La intención global a la que se dirige el Programa de Máster Universitario reside en la consecución de un compromiso del alumnado con dos temas: 1º.- con el Marco Teórico y Metodológico propuesto en los Objetivos generales y específicos expuestos en este documento. En este sentido, la Dirección del Programa, el Equipo de Coordinadores y la Comisión Metodológica se reúne para establecer directrices y reglas que, primero, impliquen académicamente a las alumnas/os en la Teoría Crítica de los Derechos Humanos y, segundo, se trabajen científicamente los temas elegidos como proyectos de investigación. Para conseguir estos dos parámetros de política de calidad, todo el equipo directivo del Programa ha redactado un Manual de Metodología General aplicable al Plan de Estudios y a las diferentes Líneas de Investigación propuestas. 2º.- Nuestra política de calidad se centra, asimismo, en conseguir el compromiso del alumnado en la concepción contextualizada (política, social, económica y culturalmente) de los Derechos Humanos. Esto quiere decir que en el desarrollo tanto del Plan Docente como en las Tutorías continuas de los trabajos y proyectos de investigación, el alumnado sea consciente de la necesidad de interrelacionar teoría y práctica. Tanto para "1", como para "2", se realizan quincenalmente reuniones de evaluación conjunta en las que se integran de un modo coherente los objetivos perseguidos en cada módulo y en cada disciplina impartida por el claustro de profesores invitados al efecto.

### **OBJETIVOS DE CALIDAD.-**

1º.- Asegurar el compromiso con la Interdisciplinariedad. El Equipo Directivo del Máster Universitario intentará razonar, explicar y justificar la impartición de clases por parte de un profesorado procedente de diferentes disciplinas: jurídicas, ciencias políticas, ciencias económicas y ciencias sociales.

2º.- Asegurar la participación activa del alumnado tanto en el seguimiento/asistencia a las clases como en la evaluación continuada de cada módulo. En este sentido, el alumnado deberá enviar periódicamente informes "ad hoc" al Equipo Directivo proponiendo mejoras y expresando las expectativas generadas durante el período docente.

3º.- Asegurar la realización mensual de seminarios/talleres con concretos y específicos objetivos prácticos. Estos seminarios se llevan a cabo por diferentes entidades de la sociedad civil (asociaciones de abogados, de vecinos, entidades no gubernamentales, equipos de investigación ajenos al programa...)

4º.- Asegurar la puesta en común de lecturas compartidas. El Equipo Directivo propone al final de cada módulo un conjunto de lecturas complementarias de necesario conocimiento por parte del alumnado. Estas lecturas no forman parte del plan docente; pero son absolutamente necesarias para la visualización de la interdisciplinariedad y contextualización que propone el Marco Teórico y Metodológico base del Programa.

5º.- Asegurar la realización de actividades lúdico/formativas: realización de ciclos de cine-forums; comentario de obras artísticas; realización de dvd's en los que se filmen hechos cotidianos que estén relacionados con los objetivos generales y específicos del Programa; y, en su caso, la realización en radios públicas comunitarias de entrevistas diseñadas por el propio alumnado a los profesores que consideren de máximo interés.



6º.-Asegurar la puesta en funcionamiento de un Foro de Actualidad Político y Cultural: lectura y comentario de noticias de interés; clases impartidas por el alumnado que permita conocer a todas y a todos las realidades concretas de sus diferentes países y culturas. Para este conjunto de actividades se utiliza con efectividad el foro de discusión que nos permite la Plataforma WebCT de la Universidad Pablo de Olavide.

7º.- Asegurar el seguimiento de un Foro de Actualidad Normativo: noticias relevantes sobre el funcionamiento de las instituciones internacionales y globales en las que se debatan cuestiones relacionadas con el Marco Teórico y Metodológico base del Programa. El uso de los recursos virtuales es de una enorme importancia para llevar adelante este trabajo de seguimiento de nuevas normas de derechos humanos, de nuevas convenciones de derechos humanos y de nuevas políticas públicas institucionales que tengan que ver con la efectiva aplicación de los derechos humanos.

### **9.3. Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del título.**

Todos los programas formativos conducentes a títulos de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide tienen, desde su propuesta de implantación, un Sistema de Garantía Interna de Calidad. Los Centros disponen, por ello, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad robusto y potente que les permite hacer el seguimiento y control de todos los SGIC de sus Titulaciones, con el objetivo de garantizar la calidad de los programas formativos de los que son responsables.

La Universidad Pablo de Olavide cuenta con mecanismos que les permiten mantener y renovar su oferta formativa, y desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. A tal fin, y en sus diferentes niveles organizativos:

- Determinan los grupos de interés, órganos y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, de sus objetivos y competencias asociadas.
- Disponen de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuentan con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se aseguran de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determinan el modo (cómo, quién, cuando) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Definen los criterios para la eventual suspensión del Título.

En todos los casos, y en las acciones para garantizar la calidad de los programas formativos, la Universidad Pablo de Olavide tiene presente criterios de calidad en relación a:



- La relevancia de la justificación del Título y las necesidades de los grupos de interés.
- La pertinencia de los objetivos generales y competencias.
- La claridad y la suficiencia de los sistemas que regulan el acceso y la admisión de los estudiantes.
- La coherencia de la planificación prevista.
- La adecuación del personal académico y de apoyo, así como de los recursos materiales y de servicios.
- La eficiencia prevista con relación a los resultados esperados.
- El Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada plan de estudios.

Y, finalmente, la Universidad Pablo de Olavide tiene presente que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de cultura de la paz, tal como contempla el Real Decreto.

Para llevar adelante las anteriores funciones señaladas en relación a la Garantía de Calidad del Máster que nos ocupa, el SGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los siguientes **procedimientos documentados**:

- Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01).
- Procedimiento para la revisión y mejora de la calidad de los programas formativos (PC02).
- Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros (PC03).
- Procedimiento de definición de perfiles de ingreso y captación de estudiantes (PC04).
- Procedimiento para la orientación a los estudiantes (PC05).
- Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza (PC06).
- Procedimiento para el análisis de los resultados del aprendizaje (PC12).
- Procedimiento para la suspensión del Título (PC13).
- Procedimiento para la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés (PA09).
- Procedimiento de información pública (PC14).
- Procedimiento para la medición, análisis y mejora continua (PE04).

Todos estos procedimientos, junto a los restantes que desarrollan el SGIC, se recogen en el [Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado](#) que acompaña al [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#). Dicho Manual de Procedimientos está compuesto por una serie de documentos a los que se hace continua referencia



en el MSGICTP, entre otros un listado de procesos con su ficha, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control, y flujograma para cada uno de ellos, en donde se detalla el qué, quién y cómo de su gestión eficaz, identificando las responsabilidades. Este Manual de Procedimientos es la aplicación del *Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO* al seguimiento de un título de Postgrado concreto, con el anexo de dos subprocesos específicos del PC02 Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos para su aplicación a los títulos de Postgrados, los relativos a la Elección del Responsable de calidad de un Título de Postgrado (PC02\_TP01) y la Elección y constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de un Título de Postgrado (PC02\_TP02); y uno del PE01 Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad, el relativo a la Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01).



## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del Título modificado pretende llevarse a cabo de forma conjunta en el curso ~~2010/2011~~ 2011/2012.

MÓDULO	FECHA <sup>‡</sup>	MATERIA	ECTS
I. Teoría Crítica de los Derechos Humanos – 21 ECTS - OBLIGATORIO	Octubre-Diciembre	M1.A1. Fundamentos Críticos de Derechos Humanos	1,5
	Enero-junio	M1.A2. Colóquios sobre Teoría Crítica	3
	II/01	M1.A3. Introducción: Teoría Tradicional y Teoría Crítica	1,5
	II/01	M1.A4. Pedagogía de los Derechos Humanos en el marco de la función social del conocimiento	1,5
	III-IV/01	M1.A5. Metodología en Teoría Crítica de los Derechos Humanos	2,5
	III/01	M1.A6. La integralidad de los Derechos Humanos	1,5
	IV/01	M1.A7. El discurso de los derechos: El nacimiento de la biopolítica	1,5
	I/02	M1.A8. Garantismo jurídico y Derecho Social	1,5
	II/02	M1.A9. Garantismo jurídico penal y Derechos Humanos	1,5
	III/02	M1.A.10. Globalización del capital y decrecimiento económico	1,5

<sup>‡</sup> La numeración romana indica la semana del mes de referencia. Igualmente, en los meses de marzo-abril se considera la existencia de dos semanas sin clase por Semana Santa y Feria de Sevilla cuyas fechas exactas varían de año en año



	IV/02	M1.A11. Derechos Humanos Y Desarrollo Instituyente	1,5
	I/03	M1.A12. Orden global y Derechos Humanos: Las "revoluciones" en curso	2
II. Bio (socio) diversidad y Derechos Humanos - 6 ECTS	II/03	M2.A1. Feminismos y Teoría Crítica	1,5
	IV/03	M2.A2. Diversidad Ambiental y Derechos Humanos	1,5
	I/04	M2.A3. Interculturalidad y Derechos Humanos	1,5
	I/04	M2.A4. Derechos de los Pueblos Indígenas	1,5
III. Derechos Humanos y alternativas políticas - 3 ECTS - OBLIGATORIO	III/04	M3.A1. Razones y sentidos de la democracia	1,5
	IV/04	M3.A2. Deslegitimar el capitalismo y reconstruir la Esperanza	1,5
IV. Derecho Internacional de los Derechos Humanos - 3 ECTS - OPTATIVO	I/05	M4.A1. Normas y Convenciones sobre Derechos Humanos	1,5
	I/05	M4.A2. Derecho Internacional y Patrimonio Común de la Humanidad	1,5
V. Derechos Humanos y Desarrollo Instituyente - 6 ECTS - OPTATIVO	II/05	M5.A1. Claves del Sistema económico actual	1,5
	II/05	M5.A2. Historia y prácticas del desarrollo	1,5
	III/05	M5.A3. Género y desarrollo	1,5
	IV/05	M5.A4. Claves de una economía para la Vida	1,5
VI. Seminarios avanzados de estudios de desarrollo-9 ECTS - OBLIGATORIO	I/06	M6.A1. Marco de experiencias y prácticas de ciudadanía	3
	II/06	M6.A2. Estudios aplicados de sostenibilidad y desarrollo	3
	III/06	M6..A3. Comunicación, cultura e intervención social	3
VII. Trabajo Fin de Máster - 12 ECTS - OBLIGATORIO	Julio – Noviembre		12

La implantación inicial del Título verificado por la versión original de esta Memoria se llevó a cabo de forma conjunta en el curso 2010/2011.





MÓDULO	FECHA <sup>§</sup>	MATERIA	ECTS
I. Módulo introductorio - 10 ECTS - OPTATIVO	I-II/10	A.1. Historia de las relaciones políticas, económicas y sociales: el origen de la riqueza y pobreza de las naciones	1,5
	III/10	A.2. Cultura, comunicación y desarrollo	1
	IV-I/11	A.3. Sociedad internacional contemporánea: composición, estructura y ordenamiento jurídico	1,5
	II/11	A.4. Teoría general de las Relaciones Internacionales	1
	II-III/11	A.5. Derechos Humanos y globalización neoliberal	1,5
	IV-I/12	A.6. El concepto de desarrollo, ¿realidad o mito?	1,5
	II/12	A.7. Economía del desarrollo: un enfoque necesariamente heterodoxo	1
	III/12	A.8. Sostenibilidad del desarrollo: hacia una economía ecológica	1
	II. Teoría Crítica de los Derechos Humanos – 16,5 ECTS - OBLIGATORIO	II/01	A.9. Introducción: Teoría Tradicional y Teoría Crítica
II/01		A.10. Pedagogía de los Derechos Humanos en el marco de la función social del conocimiento	1,5
III-IV/01		A.11. Metodología en Teoría Crítica de los Derechos Humanos	2,5
III/01		A.12. La integralidad de los Derechos Humanos	1,5
IV/01		A.13. El discurso de los derechos: El nacimiento de la biopolítica	1,5
I/02		A.14. Garantismo jurídico y Derecho Social	1,5

<sup>§</sup> La numeración romana indica la semana del mes de referencia



	II/02	A.15. Garantismo jurídico penal y Derechos Humanos	1,5
	III/02	A.16. Globalización del capital y decrecimiento económico	1,5
	IV/02	A.17. Derechos Humanos Y Desarrollo Instituyente	1,5
	I/03	A.18. Orden global y Derechos Humanos: Propiedad intelectual y recursos naturales	2
III. Bio (socio) diversidad y Derechos Humanos - 6 ECTS	II/03	A.19. Bionomía y Derechos Humanos	1,5
	IV/03**	A.20. Diversidad Ambiental y Derechos Humanos	1,5
	I/04	A.21. Interculturalidad y Derechos Humanos	1,5
	III/04	A.22. Derechos de los Pueblos Indígenas	1,5
IV. Derechos Humanos y alternativas políticas - 6,5 ECTS - OBLIGATORIO	IV/04	A.23. Razones y sentidos de la democracia	3,5
	I/05	A.24. Políticas alternativas de comunicación	1,5
	II/05	A.25. Deslegitimar el capitalismo y reconstruir la Esperanza	1,5
V. Derecho Internacional de los Derechos Humanos - 3 ECTS - OBLIGATORIO	III/05	A.26. Normas y Convenciones sobre Derechos Humanos	1,5
	IV/05	A.27. Derecho Internacional y Patrimonio Común de la Humanidad	1,5
VI. Derechos Humanos y Desarrollo Instituyente - 6 ECTS - OPTATIVO	I/06	A.28. Claves del Sistema económico actual	1,5
	II/06	A.29. Historia y prácticas del desarrollo	1,5
	III/06	A.30. Género y desarrollo	1,5
	IV/06	A.31. Claves de una economía para la Vida	1,5
S-OB LIG AT ORI O			

\*\* En los meses de marzo-abril se considera la existencia de dos semanas sin clase por Semana Santa y Feria de Sevilla cuyas fechas exactas varían de año en año





## 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Con carácter general, será de aplicación el siguiente artículo de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

### *Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial*

#### *Artículo 9. Criterios de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Máster*

1. *Cada programa de Máster establecerá sus criterios para el reconocimiento de créditos. En caso de solicitud de más de 10 créditos, la Comisión Académica del Máster elevará a la Comisión de Postgrado una propuesta de reconocimiento fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento. La Comisión de Postgrado resolverá sobre dichos reconocimientos. Las peticiones de menos de 10 créditos se resolverán directamente por la Comisión Académica.*

2. *De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 2 créditos del total del plan de estudios cursado. En todo caso los créditos de este apartado serán resueltos por la Comisión de Postgrado.*

3. *Podrán ser objeto de reconocimiento, asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado, o de Máster oficial, o en títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en los términos que establece el punto 4 de este mismo artículo, o finalmente, en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional conforme al Real Decreto 1497/1987. El número de créditos que asignen será el mismo que en el plan de estudios del Máster contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda el reconocimiento, no pudiendo usar el excedente parcial de carga*



*lectiva o créditos de origen en reconocimiento de otras asignaturas.*

4. *Con carácter general se establece un límite máximo de 30 créditos de carácter oficial reconocibles. En el caso de créditos procedentes de títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el reconocimiento se somete a las siguientes limitaciones:*

*Se reconocerá hasta un 10% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no acreditados por una agencia oficial de acreditación.*

*Se reconocerá hasta un 40% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, acreditados por una agencia oficial de acreditación.*

*Se reconocerá hasta un 80% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se extingan para convertirse en títulos de Máster Universitario. La conversión a Máster Universitario deberá realizarse en el plazo de dos años contados desde la puesta en funcionamiento del título propio. Cuando se trate de un Máster que habilite para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, el plazo se computará desde que el Gobierno establezca las condiciones.*

5. *El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento de créditos.*

6. *Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.*

7. *Las solicitudes de reconocimiento se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.*

8. *Quedarán exentas de precios públicos las solicitudes de reconocimiento de créditos de programas de Doctorado o Máster oficial cursados en una universidad pública española o Máster título propio de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*

9. *Los créditos cursados en otras universidades diferentes de las contempladas en el punto anterior, deberán abonar el porcentaje fijado en el Decreto de Precios Públicos establecidos para el curso en vigor por la Junta de Andalucía.*

...



### ***Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado***

#### ***DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA***

*Después de la extinción de un Título de Master Universitario, los/as estudiantes que habiendo estado matriculados en el mismo, no hubiesen obtenido el correspondiente título, y, siempre que hubiesen superado al menos 30 ECTS, podrán disponer de una convocatoria adicional, después de la extinción de mencionado Título. La fecha de dicha convocatoria será acordada por la Comisión Académica del Máster previa comunicación a la Comisión de Postgrado.*

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Programa Oficial de Postgrado en Derechos Humanos y Desarrollo compuesto por el Máster Oficial de Postgrado en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo y el Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo cuya última edición tendrá lugar en el curso académico 2009-2010



## Anexo I - Propuesta de Estructura de Gestión de la Calidad de Título de Postgrado

### Comisión Académica<sup>1</sup>:

**Director/a:** Rosario Valpuesta

**Coordinador/a:** Jesús C. Abellán Muñoz

**Responsable de Calidad:** Alfredo Serrano

### Miembros propuestos para la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título:

- El/la Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho.
- El/la Adjunto/a de Calidad del Departamento de Derecho Público.
- Un/a, alumno/a<sup>2</sup> del Título, que será propuesto por la Dirección del Programa una vez iniciado el curso académico.
- Un/a, egresado/a<sup>2</sup> del Título, que será propuesto por la Dirección del Programa una vez finalizada la primera edición.

### Terna propuesta para la designación de Responsable de Calidad del Título<sup>3</sup>:

**Titular:** Alfredo Serrano, Investigador doctor, con vinculación a tiempo completo.

**Suplente 1:** Modesto Luceño, Profesor titular, con vinculación a tiempo completo.

**Suplente 2:** Lina Gálvez, Profesora titular, con vinculación a tiempo completo.

---

<sup>1</sup> Todos los Títulos de Postgrado deberán incluir una **Comisión Académica**, de entre 3 y 5 miembros entre los cuales debe figurar, al menos, un miembro de la dirección, otro de la coordinación y el responsable de calidad. Todos los miembros de la Comisión Académica deben ser profesores de la UPO. Asimismo, al menos un responsable de la dirección, deberá ser doctor/a con vinculación permanente a la Universidad Pablo de Olavide.

<sup>2</sup> Tanto el alumno/a como el egresado/a serán propuestos por la Dirección del programa.

<sup>3</sup> El **Responsable de Calidad** es propuesto por la Dirección del Programa de entre los/las profesores/as que lo imparten. Los candidatos deberán ser profesores de la Universidad Pablo de Olavide, preferentemente a tiempo completo. Ninguno de los Directores del Programa podrá ser designado como Responsable de calidad.



Se anexa además:

- CONVENIO ESPECIFICO ENTRE FUNDACIÓN CAROLINA Y UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLVIDE DE SEVILLA, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA Y LA FUNDACIÓN TRES CULTURAS.



## **MODIFICACIONES VERIFICA MÁSTER GÉNERO E IGUALDAD**

### **PARA 2011-2012**

#### **Responsable del título / Dirección del Máster**

Ante el traslado a la Universidad de Sevilla de la profesora Inés Martínez Corts, pasa a coordinar el Master la profesora Mónica Domínguez Serrano.

#### **5. Planificación de las enseñanzas.**

##### **1) Estructura general del plan de estudios**

De acuerdo con la evaluación interna realizada desde el propio master tras sus primeros años de implantación, se ha modificado el orden de las materias dentro de los módulos, modificando asimismo el nombre tanto de las materias como de los módulos, para que los títulos reflejen de una mejor forma su contenido. Esta nueva distribución ha supuesto además el número de créditos asignado a los Módulos A, B y C, que son los que principalmente ven reestructurado su contenido.

##### **2) Explicación General de la planificación del plan de estudios**

Se ha modificado, según lo expuesto en el punto anterior, tanto el orden de los primeros módulos como su denominación, y se han reestructurado las materias contenidas en cada uno.

Conforme a lo anterior, se ha revisado el contenido de cada una de las materias así como su distribución temporal.

Se ha modificado la ubicación temporal de los módulos.

Se ha modificado el horario de clases presenciales, para una mejor adaptación del alumnado.

Se ha modificado el sistema de evaluación para adaptarlo a los nuevos créditos ECTS asignados a cada módulo.

##### **3) Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

Se ha modificado, según lo expuesto en el punto anterior, tanto el orden de los primeros módulos como su denominación, y se han reestructurado las materias contenidas en cada uno.

Conforme a lo anterior, se ha revisado el contenido de cada una de las materias así como su distribución temporal.

Se ha modificado la ubicación temporal de los módulos.

#### **6. Personal académico.**

##### **1) Perfil del profesorado propio de la Universidad Pablo de Olavide disponible para el Máster.**

Se actualiza la lista de profesores.

##### **2) Perfil del Profesorado de otras universidades e instituciones**

Se actualiza la lista de profesores.

### **9. Sistema de garantía de calidad del título**

Al pasar la profesora Mónica Domínguez Serrano a coordinar el master, la profesora Paula Rodríguez Modroño pasa a ser responsable de calidad del título.

### **10. Calendario de Implantación**

Se han introducido leves modificaciones en el calendario académico para ajustarlo al calendario oficial de la Universidad.

### **NOTA:**

Se realizan otra serie de cambios menores, principalmente de formato y corrección de erratas.



<b>Identificador</b>		<b>Universidad Pablo de Olavide</b>
<b>Título</b>	Master Universitario en Género e Igualdad por la Universidad Pablo Olavide	
<b>Tít. S.E.T</b>		
<b>Rama de conocimiento</b>	Interdisciplinar (Rama principal: Ciencias Sociales y Jurídicas)	
<b>Estado</b>	INFORME FAVORABLE ANECA	
<b>Fecha</b>	6-7-2009	
<b>Versión</b>	01	

Responsable del título	
<b>Representante legal de la Universidad</b>	El Rector Magnífico
<b>1º Apellido*</b>	JIMÉNEZ
<b>2º Apellido</b>	MARTÍNEZ
<b>Nombre*</b>	JUAN
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>	<a href="#">UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE</a> <a href="#">CIF: Q-9150016E</a>
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>	<a href="#">CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO</a>
<b>DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE – Centro de Estudios de Postgrado, Carretera de Utrera, Km. 1. 41013 Sevilla

Responsable del título / Dirección del Máster			
<b>Centro, Departamento o Instituto responsable del título*</b>	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Carretera de Utrera, Km. 1. 41013 Sevilla		
<b>1º Apellido*</b>	Gálvez	<a href="#">Domínguez</a>	Monreal
<b>2º Apellido</b>	Muñoz	<a href="#">Serrano</a>	Gimeno
<b>Nombre*</b>	Lina	<a href="#">Mónica</a>	Mª Carmen
<b>Correo electrónico*</b>	<a href="mailto:lgalvez@upo.es">lgalvez@upo.es</a>	<a href="mailto:mdomser@upo.es">mdomser@upo.es</a>	<a href="mailto:mcmongim@upo.es">mcmongim@upo.es</a>
<b>Teléfono *</b>	954977312	<a href="tel:954349279">954349279</a>	954349083

Eliminado: Martínez

Eliminado: Corts

Eliminado: Inés

Código de campo cambiado

Eliminado: [imarcor@upo.es](mailto:imarcor@upo.es)

Código de campo cambiado

Código de campo cambiado

Eliminado: 954977959



Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	Feb-2009	Edición inicial
01	Jun-2009	<u>Incorporación de las Modificaciones y Recomendaciones incluidas en la Propuesta de Informe de la Comisión Mixta AGAE-ANECA sobre la evaluación de la solicitud de verificación del Título. Cambio en la estructura de calidad aprobado en la comisión de Postgrado de fecha 28-04-2010.</u>
02	Oct-2010	<u>Se añade tabla-resumen con la estructura del Plan de Estudios en el apartado 5.1</u>

Con formato: Fuente:  
(Predeterminado) Times New  
Roman

### 1.-Descripción del título

1.1	Denominación*	Master Universitario en Género e Igualdad por la Universidad Pablo Olavide	Ciclo*	Master
	Denom. SET			
1.2	Centro/s donde se imparte el título*	Universidad Pablo Olavide		

	Título Conjunto			
	Universidad(es) participantes	Universidad	Departamento	
	Convenio (archivo pdf)			

1.3	Tipo de enseñanza*	Semipresencial		
1.6	Rama de conocimiento*	Ciencias Sociales y Jurídicas		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación *	30		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación*	30		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación*	30		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación*	30		
1.5	Número de ECTS del título*	60		
	Número Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo*	30		



	<b>Normas de permanencia (archivo pdf)*</b>	<p><b>Según el Artículo 11.9 Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide</b></p> <p><i>En los estudios conducentes a los Estudios de Máster Oficial se celebrará una única convocatoria de evaluación por curso académico por cada asignatura o actividad formativa siguiendo el procedimiento detallado en el punto artículo 8 punto 11 de la normativa de estudios de postgrado de la Universidad Pablo Olavide</i></p> <p><b>Artículo 8.11 Directrices para el diseño de títulos oficiales de Máster Universitario</b></p> <p><i>Para la evaluación de los cursos, seminarios asignaturas o materias, incluidos trabajos fin de master y prácticas externas, se hará una convocatoria anual que no podrá ser objeto de dispensa. Si no se ha superado algún curso o seminario se podrá realizar, por una sola vez, una prueba ante un Tribunal nombrado por la Comisión de Postgrado a propuesta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título. La convocatoria para tal prueba será fijada por la Comisión de Postgrado, a celebrar dentro del curso académico siguiente. La no superación, o no acogida en tiempo y forma a dicha convocatoria iniciada a instancias del estudiante, conllevará la pérdida de tal derecho, debiendo proceder a nueva matriculación, caso de reedición del programa. Caso contrario se obtendrá certificación de los créditos superados y no el título en cuestión</i></p>
	<b>1.6</b>	
	<b>Naturaleza de la institución que concede el título*</b>	Público
	<b>Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios*</b>	Público
	<b>Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título</b>	
	<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</b>	Castellano Inglés

**2.-Justificación del título propuesto**

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo *
	<p>El Master en Género e Igualdad pretende llenar el vacío profesional que en la materia existe en la sociedad española y andaluza sobre todo a partir de la aprobación de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2007), y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Tal carencia es recogida y señalada como objetivo prioritario para su resolución en la política española en los distintos niveles de las administraciones: local, autonómico y nacional. Las directrices de la UE también actúan en esta línea como se observa en la reciente resolución del Parlamento Europeo (Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de enero de 2009, sobre la transposición y aplicación de la Directiva 2002/73/CE relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo (2008/2039(INI)). Estas normativas y prioridades políticas requieren de profesionales altamente cualificados/as en el diseño, la ejecución y la evaluación de diferentes acciones para aplicar las políticas de igualdad en los ámbitos público y privado. Concretamente, la figura del 'Agente de Igualdad' se está afianzando en los diferentes Países Europeos como un perfil profesional capaz de dar respuesta a las exigencias requeridas por la Ley. En este sentido, es necesario avanzar en la formación de profesionales que puedan orientar y aplicar el mainstreaming de género en todas las políticas públicas, y sobre todo, analizar el impacto de género de las mismas.</p> <p>En España, desde 1987 se vienen realizando acciones formativas para capacitar a las personas para que impulsen, desarrollen y evalúen acciones positivas tendentes a elaborar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en materia educativa y laboral. Por ejemplo, el Instituto de la Mujer dentro del I Plan para la Igualdad de Oportunidades, realizó una experiencia piloto para formara a 20 agentes o asesoras para la Igualdad de Oportunidades a través de un convenio entre el Ministerio de Cultura y el INEM, incluyéndola en el Plan Formación e Inserción Profesional.</p> <p>En la Comunidad Autónoma Andaluza, por resolución de 13 de mayo de 1991 (BOJA 13 de abril de 1991), el Instituto Andaluz de la Mujer hizo pública la celebración de cursos de formación de 'Agentes para la Igualdad de la Mujer'. El plan se enmarcó, por un lado en el Plan de Igualdad de Oportunidades(1992), y por otro en el Acuerdo de Concertación Social suscrito entre la Junta de Andalucía, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras con fecha de 26 de febrero de 1990. Todos estos antecedentes han sufrido transformaciones importantes a lo largo del tiempo.</p> <p>Igualmente, a través del diseño de un itinerario de carácter investigador, este master contribuye a la parte formativa del alumnado que pretenda avanzar en el entendimiento de las relaciones de género en la construcción científica. La persistencia de las desigualdades de género, implica la necesidad de avanzar en el conocimiento y análisis de esta realidad para poder dar respuestas a esta necesidad académica y social. El pensamiento de las mujeres ha sido ignorado en la construcción científica</p>

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman



Como consecuencia, el Master oficial “Género e Igualdad” persigue la formación de diferentes profesionales en materia de igualdad y de futuros investigadores e investigadoras en temas de género. Para ello se ofrece un completo programa formativo de postgrado elaborado por equipos profesionales, docentes e investigadores multidisciplinares especializados.

Podemos aducir como antecedentes del Máster Oficial que se propone la siguiente trayectoria de postgrado en la Universidad Pablo Olavide (UPO) a través de varias ediciones del Doctorado y del título propio de master de Investigaciones Feministas. Estos cursos han tenido cada bienio un perfil diferenciado manteniendo unas materias comunes y otras diferenciadas en función del perfil definido:

- Curso Doctorado “Estrategias del Poder Político: Género, Raza y Violencia”. 2000/02
- Economía, Trabajo, Producción: Claves Históricas y Teóricas de la Distribución Mundial de la Riqueza en la Población Femenina”. 2002/04
- Investigaciones Feministas. Perspectiva feminista del pensamiento científico contemporáneo. Otra Forma de Creación del Conocimiento. 2005/07
- Curso Doctorado “Ciencia y Sociedad desde el Pensamiento Feminista”. 2007/09
- Master en Investigaciones Feministas: Otra Forma de Creación del Conocimiento. 2005/07
- Máster “La Perspectiva Feminista en la Creación del Pensamiento Científico y en la Construcción de la Sociedad”. 2007/09

A partir de la última edición del Doctorado Feminista y de las diferentes actividades realizadas en el Aula de Género de la Universidad Pablo Olavide relacionada con las Salidas Profesionales y la Igualdad de Oportunidades, se constató la necesidad de reformular la oferta de postgrado para satisfacer las necesidades del alumnado de licenciatura y grado de la UPO y otras universidades andaluzas y de fuera del contexto andaluz, y responder a las demandas externas de profesionales.

Además, el título que se solicita existe en otras Comunidades Autónomas (Castilla la Mancha, Galicia, Comunidad Valenciana, etc) en las que ha demostrado ser de gran utilidad para el ejercicio profesional para el que capacita. En Andalucía existen otros Másteres de género como el de Granada, Huelva y Cádiz

Igualmente, existen programas de postgrado sobre género en un gran número de países del mundo como puede verse en el siguiente sitio web:

[http://www.un-instraw.org/wiki/training/index.php/Main\\_Page](http://www.un-instraw.org/wiki/training/index.php/Main_Page)

Por tanto, este master está por un lado dirigido a todas las personas que cumpliendo los requisitos establecidos en el RD1393 2007 quieran ampliar sus conocimientos previos o busquen aproximarse, por vez primera, a la comprensión y el entendimiento de las relaciones de género, con el fin de desempeñar trabajos de gestión en el campo de las instituciones públicas o privadas de nuestro país, así como en los organismos o agencias internacionales. Y por el otro, a todas aquellas personas que quieran acceder a un doctorado con formación en temas y perspectiva de género.

Eliminado:

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Código de campo cambiado

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman



## Normas reguladoras del ejercicio profesional

### 2.2 Referentes externos\*

- Máster Erasmus Mundos Estudios Mujeres y Género. Universidad de Granada.
- Máster en Género, Igualdad y Ciudadanía. Universidad de Cádiz.
- Máster en Género, Identidad y Ciudadanía. Universidad de Huelva.
- Estudios de Género. Programa Oficial de Postgrado de la Universidad de Vigo.
- Master Erasmus Mundus: Gemma. Oviedo, Máster Europeo de Postgrado en Estudios de las Mujeres y del Género. European Master's Degree in Women's and Gender Studies.
- El Master Oficial en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía es un master interdisciplinario impartido por el Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género (iiEDG), creado por siete universidades catalanas: UB (coordinadora), UAB, UdG, UdL, UPC, URV y UVic.
- Master en Igualdad y Género en el ámbito Público y Privado. Universidad Jaume I.
- Máster Oficial en Relaciones de Género. Universidad Zaragoza.
- Master Oficial Agentes de Igualdad. Universidad de Lleida.
- Para programas en el ámbito internacional, ver:

[http://www.un-instraw.org/wiki/training/index.php/Main\\_Page](http://www.un-instraw.org/wiki/training/index.php/Main_Page)

Con formato: Fuente:  
(Predeterminado) Times New Roman

Código de campo cambiado

Con formato: Fuente:  
(Predeterminado) Times New Roman



**Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios. \*****2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos**

- a. Consulta a través de cursos y jornadas organizadas por la UPO:
- Diferentes ediciones de programas de doctorado Feministas de la UPO han servido para ajustar los contenidos a las demandas del alumnado. Esta demanda no solo supone el cambio de contenidos teóricos sino la inclusión de contenidos orientados al ejercicio profesional.
  - Durante las jornadas Mujer y Empleo organizadas por el Aula de Género organizadas por esta Universidad, se observó la necesidad de formación del alumnado de la UPO
- b. Se ha consultado a profesionales vinculados a organizaciones promotoras de la Igualdad de Oportunidades tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, incluyendo el Instituto Andaluz de la Mujer y las secretarías de la Mujer de los principales sindicatos que operan en el ámbito andaluz
- c. Se han realizado numerosas reuniones con investigadoras y docentes en materia de género de diferentes Materias presentes en la UPO.
- d. Se ha presentado la propuesta a varios Consejos de Departamento para consulta y aportaciones del profesorado.

**2.3 Descripción de los procedimientos de consulta externos**

Las directoras del Master se han reunido con diferentes profesionales del ámbito público y privado que trabajan en temas de igualdad de oportunidades y han mostrado la propuesta para incorporar sus sugerencias.

Se ha contrastado la propuesta con otras realizadas por diferentes universidades españolas –Universidad Complutense, Universidad de Lleida, Universidad de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad de Granada, etc- en el II Encuentro de Unidades y Oficinas de Igualdad Universitarias organizado por la UPO

Durante las jornadas Mujer y Empleo organizadas por el Aula de Género de la UPO, diferentes profesionales, representantes sindicales, y egresadas manifestaron la necesidad de formación en materia de género para responder a la creciente demanda social.

A través de una de sus directoras, miembro de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, se ha consultado a profesionales del ámbito de los recursos humanos, de la atención a víctimas de violencia de género y a los maltratadores,



etc cuales son las competencias necesarias para desempeñar sus puestos de trabajo desde la perspectiva de género.

Igualmente, a través de otra de sus directoras que forma parte de la Red Europea Cost Action A34 “Gender and Well-being”, se está explorando la posibilidad de tal y como solicita la European Science Foundation de realizar un Master Erasmus Mundus con las universidades de Módena (Italia), Minho (Portugal), y Southampton (Reino Unido).

**3.-Objetivos y Competencias****Objetivos**

Objetivos Generales:

1. Que el alumnado consiga ser expertas y expertos en Igualdad de Género, respondiendo así a la demanda de profesionales proveniente de instituciones públicas y privadas que están abocadas a desarrollar programas y políticas de igualdad de oportunidades, así como el Mainstreaming de género en la implementación de las políticas y el análisis de su impacto de género.
2. Que el alumnado adquiera conocimientos teórico-prácticos tanto para comprender el significado y la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito de la investigación social, así como para definir, promover y ejecutar los programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Transmitir los valores de igualdad y ciudadanía democrática

**Competencias\***

Competencias	Operaciones
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	<b><u>Para Competencias Generales</u></b>
1. Desarrollar la sensibilidad hacia la desigualdad social: género, discapacidad, minorías y potenciar la asociación entre igualdad de oportunidades y bienestar personal y social.	1.1. Se analizarán diversos casos que representen situaciones de desigualdad social 1.2. Se realizarán lecturas especializadas y el debate en pequeños grupos de difusión sobre situaciones reales y actuales de desigualdad
2. Utilizar un lenguaje no sexista	2.1. A partir del análisis de diferentes textos se analizarán las consecuencias del empleo del lenguaje sexista
3. Desarrollar las actitudes democráticas potenciadoras de la igualdad	3. Debatir sobre las consecuencias de la desigualdad de género en los individuos y la sociedad
4. Fomentar la cultura de cooperación y de la paz como instrumento de cohesión	4. Analizar a través de casos la importancia de la solidaridad para el bienestar social



social.	
5.Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo	5. El alumnado deberá planificar y organizar y buscar información para cada módulo
6. Buscar información en diversas fuentes	6.Acudir a la biblioteca y recibir formación sobre bases de datos y búsqueda en Internet y otras fuentes
7. Trabajar en grupos interdisciplinares	7.Trabajar en grupos formados por personas de diferentes titulaciones
8. Debatir y argumentar las situaciones de desigualdad en equipos interdisciplinares	8. Participar en grupos de trabajo interdisciplinares para desarrollar, analizar y debatir documentos.
9. Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (de manera oral y escrita) –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	9.Presentar trabajos orales y escritos para que sean defendidos oralmente y leídos por el profesorado y por los/as compañeros/as
10. Saber realizar críticas constructivas	10.Realizar autocríticas y valoraciones de las aportaciones del alumnado en los debates
11.Asumir de forma constructiva las críticas	11.Analizar la creatividad en las aportaciones propias y de las/los compañeros/as en foros de discusión
12. Que el alumnado se capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas	12. Valoración y síntesis de las ideas innovadoras en los materiales publicados en diferentes medios.
13. Ejercer la crítica y la autocrítica de los prejuicios y de la ideología antidemocrática adoptando una actitud de respeto hacia las diferencias	13. Autoevaluación de los prejuicios clásicos y simbólicos hacia colectivos desfavorecidos
14. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	14.Plantear situaciones que impliquen confluencia de valores para establecer posibilidades de convivencia respetando los valores democráticos



<p>15. Diseñar de forma creativa proyectos de intervención e investigación</p> <p>16. Que el alumnado sea capaz de realizar contribuciones través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, que merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional</p> <p>19. Que el alumnado sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en contextos multidisciplinares</p> <p><b><u>Específicas</u></b></p> <p>1..Aplicar los diferentes modelos teóricos en el análisis de diversos discursos (sociales, políticos, jurídicos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos...) desde una perspectiva de género para analizar la desigualdad entre mujeres y hombres</p> <p>2.Comprender el género dentro de la diversidad cultural y social</p> <p>3.Aproximar al alumnado a una visión interdisciplinar de las desigualdades de género.</p> <p>4.Desarrollar la capacidad crítica para identificar y valorar las desigualdades de género.</p> <p>5. Detectar los ámbitos en los que se desarrolla la desigualdad de género, distinguiendo entre igualdad legal e igualdad efectiva o real.</p>	<p>15.1. Reconocer las diferentes etapas de elaboración de proyectos de intervención e investigación</p> <p>15.2. A partir de una situación real, elaborar pautas de actuación innovadoras.</p> <p>16. Proponer una investigación original</p> <p>19.El alumnado se enfrentará a situaciones reales en las que deberá proponer una intervención determinada contando con la intervención de diferentes profesionales</p> <p>1. Revisar los documentos elaborados para constatar si incluyen la perspectiva de género</p> <p>2.A través de análisis de casos establecer criterios para identificar las desigualdades de género</p> <p>3. Considerar diferentes perspectivas disciplinares en situaciones de desigualdad de género.</p> <p>4. Analizar de diferentes realidades sociales en las que estén presentes desigualdades de género</p> <p>5. Analizar las discrepancias entre la igualdad jurídica y situaciones reales de desigualdad.</p>
--	--



<p>6. Poner de manifiesto la crítica feminista a los paradigmas metodológicos tradicionales y el carácter androcéntrico de la construcción científica.</p> <p>7. Introducir la perspectiva de género en los diferentes proyectos de investigación e intervención</p> <p>8. Que el alumnado adquiera las habilidades y métodos de investigación relacionados con la detección y el análisis de las desigualdades de género</p> <p><u>9. Sensibilizar al alumnado ante las desigualdades de género en diferentes contextos.</u></p> <p><u>10. Desarrollar la cooperación y la aceptación de diferentes perspectivas profesionales ante las desigualdades de género.</u></p> <p><u>Estas competencias específicas son cognitivas, actitudinales, procedimental y se desarrollarán en los módulos correspondientes.</u></p>	<p>6. Reconocer en diferentes investigaciones los procedimientos utilizados para obtener los datos que manifiesten desigualdades de género y realizar un análisis de los resultados</p> <p>7. Realizar un estudio con perspectiva de género</p> <p>8.1. Identificar y justificar la perspectiva de género en diferentes documentos presentados. 8.2. Conocer técnicas y herramientas de documentación, y de comunicación con perspectiva de género. 8.3. El alumnado elaborará planes de igualdad para implementar en empresas e instituciones. 8.4. El alumnado propondrá estrategias para evaluar las políticas públicas</p> <p>9. Debates y análisis críticos de situaciones reales pasadas y presentes.</p> <p>10. Realizar trabajos en grupos interdisciplinares reconociendo la aportación de cada disciplina.</p>
---	--



#### 4.- Acceso y Admisión

##### 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado. Dentro del mencionado Plan se definen unas líneas estratégicas de actuación así como se planifican actividades concretas para la información sobre la oferta formativa de Programas de Postgrado que incluye, entre otras:

Acciones de Información:

- Actualización de información en página web de postgrado
- Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Pablo de Olavide
- Información Pública
- Notas de Prensa

Acciones de Promoción:

- Participación en Ferias y Eventos nacionales e internacionales
- Publicidad
- Presentaciones

El procedimiento de aprobación y puesta en marcha de dicho Plan, viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC04)

La captación de estudiantes se realiza atendiendo al perfil de ingreso que es definido, revisado y actualizado por la Dirección del Programa y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas. Para ello, esta procede al análisis previo de los marcos de referencia relativos a dichos procedimientos y al estudio de la situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional.

A su vez, el Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado.

El Plan arriba mencionado incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Acompañar al alumno de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, alojamiento, transportes, orientación,...
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los



- estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma.
  - Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir un espíritu de grupo.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

#### 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El perfil de acceso del alumnado será el siguiente:

- Egresados de cualquier titulación.
- Profesionales que trabajen en materia de igualdad de género
- Profesionales y egresados que muestren interés por el tema de género
- Profesionales y egresados que hayan realizado actividades relacionadas con la desigualdad de género.
- Alumnado que haya cursado algún Programa de Doctorado a extinguir.

Además, el alumnado deberá seguir la ***NORMATIVA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.***

***“Artículo 9. Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.***

- 1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de máster.*
- 2. Además, podrá inscribirse cualquier persona que haya superado al menos 180 créditos ECTS correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo (siempre que estos 180 créditos comprendan todos los contenidos formativos comunes del título de grado o títulos equivalentes). En este caso, será necesaria una resolución rectoral, previo informe vinculante del Consejo de Dirección, en el caso de acceso a Programas de Máster regulados por el RD 56/2005, de 21 de enero, o, previo informe de la Comisión de Postgrado si la solicitud de acceso es dirigida a un Máster regulado por el RD 1393/2007, de 29 de octubre.*
- 3. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel*





*de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.*

#### **Artículo 10. Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster**

1. *Anualmente, la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía establecerá el procedimiento y los plazos de preinscripción y matrícula que serán difundidos oportunamente por el Centro de Estudios de Postgrado.*
2. *Los estudiantes que cumplan las condiciones de acceso del artículo anterior, podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad Pablo de Olavide. El Centro de Estudios de Postgrado y la Comisión Académica de cada programa validarán las solicitudes de acceso a cada máster según los criterios específicos previamente publicados, garantizando el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad.*
3. *Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.*
4. *Los estudiantes admitidos recibirán, de forma personalizada, una notificación de su admisión. De la misma forma en la Web de Postgrado se publicarán las listas de admitidos así como el procedimiento de matrícula. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.*

#### **Artículo 15. Acceso a las enseñanzas de Doctorado.**

1. *Para acceder al Programa de Doctorado en su **periodo de formación**, será necesario cumplir las mismas condiciones que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, en el artículo 9 de esta normativa.*
2. *Para acceder al Programa de Doctorado en su **periodo de investigación** será necesario cumplir **uno** de los siguientes requisitos:*
  - a. *Estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario y acreditar un título previo de Licenciado o equivalente o estar en posesión de un título de Licenciado más acreditación de haber superado un mínimo de 60 créditos en Másteres universitarios u oficiales, cursados en un Programa oficial de Postgrado*



**Artículo 16. Admisión a las enseñanzas de doctorado.**

1. La Universidad Pablo de Olavide establecerá los procedimientos y criterios de admisión al correspondiente Programa de Doctorado en cualquiera de sus periodos. Entre los criterios podrá figurar la exigencia de formación previa específica en algunas disciplinas.
2. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
3. **Los estudiantes admitidos al periodo de investigación, formalizarán cada curso académico su matrícula en la UPO, que le otorgará el derecho a la tutela académica, a la utilización de los recursos necesarios para el desarrollo de su trabajo y la plenitud de derechos previstos por la normativa para los estudiantes de doctorado.**
4. A los efectos de lo establecido en el artículo 8 del Estatuto del Personal Investigador en Formación, aprobado por real decreto 63/2006, de 27 de enero, en relación con el artículo 11.1 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, al inicio del periodo de investigación al que se refiere el apartado 3 de este artículo, la UPO expedirá el correspondiente certificado”

**ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD****ADAPTACIÓN DE ESTUDIOS PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD**

En el diseño y seguimiento de estas adaptaciones, la Comisión de Garantía interna de Calidad del Master -conocedora principal de los objetivos y competencias a desarrollar en las enseñanzas- trabajará coordinadamente con el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF). La Comisión de Calidad designará, en su caso, un profesor/a de referencia para el alumnado con discapacidad del Master.

Para el desarrollo de las adaptaciones y para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, éstas preceptivamente deberán fundamentarse en un informe Técnico del SADF, en el que se establezcan las condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje de cada alumna/o. Este informe podría dar lugar a un pronunciamiento específico (resolución, comunicación) de la autoridad académica, que deberá ser de obligado cumplimiento por parte del profesorado y del resto de la comunidad universitaria. El SADF contará además con las recomendaciones de la Comisión de Atención a la Discapacidad de la UPO, creada en el curso 2007-2008 y formada por personal técnico, así como por representantes del colectivo universitario con discapacidad, profesorado, alumnado, y otros sectores de la Comunidad Universitaria concernidos con la Atención a la Discapacidad.

Las adaptaciones podrán ser de objetivos, competencias, contenidos, métodos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación:

- Metodológicas, adaptando la metodología didáctica a las condiciones del/la estudiante.

Con formato: Fuente:  
(Predeterminado) Times New  
Roman

Con formato: Fuente:  
(Predeterminado) Times New  
Roman



- De contenidos, siempre y cuando que se garantice con plena seguridad la adquisición de las competencias generales y específica de cada materia y título.
- De evaluación, ajustando ésta a las necesidades del/la estudiante con discapacidad, bien sea en forma (exámenes orales, escritos, con interprete de lengua de signos, en Braille, etc.) o en tiempo. La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, de la Universidad Pablo de Olavide, en su artículo 18, establece que “al alumnado con discapacidad se le facilitará, por parte del personal docente de la asignatura, la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades”.
- Relativa a las normas de permanencia en los estudios, contemplando la posibilidad de que el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad, cuando lo justifique un dictamen técnico del SADF, mantengan un ritmo diferente al resto de estudiantes y puedan ser objeto de una ampliación de los periodos contemplados en dichas normas.

### **Normativa y protocolos.**

En los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre; BOJA 6 de noviembre, se establece en el artículo 6, como principio de organización y funcionamiento “la Universidad promoverá la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades”. Asimismo, en el artículo 112 se establece como derecho de los estudiantes “ser atendidos de forma especial por encontrarse en situaciones excepcionales tales como embarazo, enfermedad prolongada o discapacidad física o psíquica, mediante el asesoramiento en el estudio de los programas, las facilidades para la realización de las clases prácticas necesarias y la adecuación de fechas para la realización de pruebas”.

Con formato: Fuente:  
(Predeterminado) Times New  
Roman

### **4.3 Sistemas\*. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

Desde la Dirección del Máster:

Cada módulo poseerá un/a coordinadora especializada que orientará el aprendizaje y el desarrollo de competencias.

Se solicitará a las coordinadoras de los módulos un plan tutorial en el que se especifiquen las sesiones de tutoría presencial y a distancia.

Se realizarán sesiones informativas para orientar al alumnado en la organización y estructura del Master y de los servicios de la Universidad

Desde el Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado.

El Plan arriba mencionado incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes



objetivos:

- Acompañar al alumno/a de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación,...
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma.
- Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir un espíritu de grupo.

De forma complementaria, la Universidad Pablo de Olavide a través de la Fundación Universidad-Sociedad, pone al servicio de los alumnos/as de la Universidad Pablo de Olavide un Servicio de Orientación Profesional denominado "**Programa Andalucía Orienta**"

Este programa, se encuentra integrado en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y su objetivo se centra en mejorar la empleabilidad a través de procesos de acompañamiento hacia el empleo (itinerarios personalizados de inserción). Entre los servicios propuestos podemos destacar los siguientes:

- Orientación vocacional
- Orientación laboral
- Conocimientos del mercado laboral
- Prácticas
- Redes de empleo
- Emprendedores
- Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para ello, trabajamos tanto de forma individual como de forma grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo. Principalmente, analizamos las siguientes áreas:

De forma individual:

- Autoconocimiento y posicionamiento en el mercado laboral
- Definición del perfil ocupacional
- Orientación vocacional
- Ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional
- Información sobre recursos para el empleo: formación, prácticas, etc.
- Búsqueda activa de empleo



De forma grupal:

- Elaboración de curriculum vitae
- Búsqueda de empleo en Internet
- Seminario Informativo de prácticas en empresas
  - Seguimiento de prácticas
- Habilidades Sociales
- Entrevistas de selección individuales y grupales
- Programa de becas en el extranjero
- Oposiciones
- Psicotécnicos
- Red Eures

De esta forma, se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

#### 4.4 **Créditos\*. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad**

***Siguiendo la NORMATIVA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.***

***“...Artículo 12. Criterios de Convalidación y Reconocimiento de Créditos de Máster***

1. *Cada programa de Máster establecerá sus criterios y la Comisión Académica, vistas las solicitudes, en casos de más de 10 créditos elevará una propuesta de convalidación fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objetos de convalidación. La Comisión de Postgrado resolverá tales convalidaciones. Las convalidaciones de menos de 10 créditos se resolverán directamente por la Comisión Académica.*
2. *De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 2 créditos del total del plan de estudios cursado.*
3. *Podrán ser objeto de convalidación, asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título*



*oficial de máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de doctorado, o de master oficial, o en títulos propios de máster, en este último caso de la Universidad Pablo de Olavide exclusivamente, o en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional conforme al Real Decreto 1497/1987. El número de créditos que asignen será el mismo que en el plan de estudios del master contenga la asignatura materia curso o seminario por el que se pretenda convalidación, no pudiendo usar el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en convalidación de otras asignaturas.*

- 4. Se establece un límite de 30 créditos para convalidaciones, a excepción de aquellos máximos y/ o mínimos de créditos convalidables procedentes de títulos propios de master de la UPO que hayan sido expresamente reflejados en la memoria de aprobación de máster universitario oficial aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previa autorización de la pertinente Agencia de Acreditación.*
- 5. Los créditos correspondientes al trabajo de fin de master no podrán ser compensados por convalidación.*
- 6. Las asignaturas, materias, cursos o seminarios convalidados mantendrán las calificaciones correspondientes a las asignaturas de origen. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de 5.*
- 7. Las solicitudes de convalidación se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.*
- 8. Quedará exento de precios públicos las convalidaciones de créditos de programas de doctorado, master oficial cursados en universidad pública española o máster título propio de la UPO.*
- 9. Los créditos cursados en otras universidades deberán abonar el 20% de los precios públicos establecidos para el curso en vigor.”*



## 5.- Planificación de las enseñanzas

## Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	
Obligatorias	38
Optativas	12
Prácticas externas	0 / 4
Trabajo de fin de postgrado	10 / 6
Total	60

## Estructura general del plan de estudios

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
<u>FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS FEMINISTA Y PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA DESIGUALDAD</u>		
<u>Pensamiento Feminista</u>	OBL	<u>1</u>
<u>Sistema Sexo género. Género y Procesos Psicológicos</u>	OBL	<u>4,5</u>
<u>Historia de la Teoría Feminista y de las Mujeres: identidades, experiencias y representaciones</u>	OBL	<u>3</u>
<u>Principios jurídicos para la igualdad de género</u>	OBL	<u>1,5</u>
<u>ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES</u>		
<u>Mercado de trabajo</u>	OBL	<u>4</u>
<u>Conciliación y corresponsabilidad</u>	OBL	<u>1</u>
<u>Familias</u>	<u>OBL</u>	<u>3</u>
<u>Violencias de Género</u>	<u>OBL</u>	<u>2</u>
<u>Otras desigualdades</u>	<u>OBL</u>	<u>4</u>
<u>RESPUESTAS Y ESTRATEGIAS HACIA LA DESIGUALDAD</u>		
<u>Estrategias individuales y colectivas. Modelos de Estado y acciones de los poderes públicos</u>	OBL	<u>4</u>

Eliminado: FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS FEMINISTA

Eliminado: 3

Eliminado: Historia de La teoría feminista y de las mujeres

Eliminado: 1

Eliminado: Diversidad y desigualdad social

Eliminado: 1

Eliminado: Las relaciones entre lenguaje y género

Eliminado: 3,5

Eliminado: Género y procesos psicológicos

Eliminado: MARCO NORMATIVO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Eliminado: 2

Eliminado: El marco conceptual y jurídico de la igualdad de género en el ámbito nacional e internacional

Eliminado: 1,5

Eliminado: Ciudadanía y diversidad: Inmigración y principio de igualdad

Eliminado: La aplicación del principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres ... [1]

Eliminado: ANALISIS DE LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Eliminado: 2

Eliminado: El diagnóstico: hechos y datos





<u>La aplicación del Principio de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Principios y Políticas Públicas) Empleo, Responsabilidad Familiar, Mercado y Tenencia de Bienes,</u>	OBL	3	<b>Eliminado:</b> Estado del Bienestar
TÉCNICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO			
Técnicas de investigación social	OBL	3	
Construcción, análisis e interpretación de indicadores	OBL	4	
Itinerario Profesionalizante			
INTERVENCIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES			<b>Eliminado:</b> 3
<u>Desempeño profesional en materia de igualdad de oportunidades,</u>	OPT	2	<b>Eliminado:</b> Figuras profesionales en la igualdad de oportunidades
<u>Evolución y desarrollos de las Políticas Públicas,</u>	OPT	3	<b>Eliminado:</b> Políticas públicas
<u>El enfoque de Género o Transversalidad de la Igualdad de Oportunidades en las Políticas Públicas,</u>	OPT	3	<b>Eliminado:</b> 3
<u>Metodologías e instrumentos para la Intervención en Igualdad de Oportunidades,</u>	OPT	4	<b>Eliminado:</b> El enfoque de género
PRÁCTICAS Y MEMORIA PROFESIONAL			<b>Eliminado:</b> 3
Prácticas externas profesionalizantes	OBL	4	<b>Eliminado:</b> Metodologías e instrumentos para la intervención en igualdad de oportunidades
Trabajo Fin de Máster itinerario profesionalizante	OBL	6	
Itinerario de investigación			
ESPACIALIDAD EN INVESTIGACIÓN DE GÉNERO			
<u>Epistemología y metodología de los estudios de género: profundización en el análisis feminista,</u>	OPT	6	<b>Eliminado:</b> Epistemología y metodología de los estudios de género.
El diseño de una investigación con perspectiva de género	OPT	3	
<u>Financiación, transferencia de resultados y divulgación de la investigación,</u>	OPT	3	<b>Eliminado:</b> La transferencia de resultados, divulgación y financiación de la investigación.
MEMORIA INVESTIGADORA			
Trabajo Fin de Máster-itinerario de investigación en género	OBL	10	

**Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios**



El Máster en Género e Igualdad se estructura del siguiente modo:

- 4 Módulos comunes que deberá cursar todo el alumnado (38 ECTS):

Módulo A. Fundamentos de análisis feminista y principios normativos de la Igualdad (10 ECTS) Módulo Obligatorio

Módulo B. Análisis de las Desigualdades (14 ECTS) Módulo Obligatorio

Módulo C. Respuestas y Estrategias hacia la Desigualdad (7 ECTS) Módulo Obligatorio.

Módulo D. Técnicas de las ciencias sociales con perspectiva de género (7 ECTS) Módulo Obligatorio.

- 2 Módulos que corresponden a dos itinerarios respectivamente (12 ECTS):

Módulo E. Intervención en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Corresponde al itinerario profesionalizante. (Optativo)

Módulo F. Especialidad en investigación de género. Corresponde al itinerario de investigación de género. (Optativo)

El Módulo G que se diferencia según el itinerario (10 ECTS) (Obligatorio)

- Prácticas (4 ECTS) y memoria (6 ECTS) para el itinerario profesionalizante.

Las prácticas se desarrollarán en entidades públicas y privadas. Los convenios ya existentes en la UPO se están adaptando a las características de los postgrados. Concretamente, están en curso convenios con el IAM, CCOO, la consultora Management & Research, el Colegio Oficial de Psicología. Además la UPO cuenta con una Unidad de Igualdad en la que también podrán el alumnado realizar las prácticas.

- Las prácticas podrán desarrollarse a lo largo de todo el periodo lectivo en función de la disponibilidad de los Centros Concertados

- La memoria del itinerario profesionalizante consistirá en una memoria de prácticas con una propuesta de intervención basada en los conocimientos adquiridos en el Master y a partir de la experiencia en la respectiva organización.

- El alumnado contará con una tutora académica que le resolverá las dudas y ayudará en la realización de la memoria.

- Memoria de investigación para el itinerario de investigación de género (10 ECTS): Consistirá en un proyecto de investigación con perspectiva de género.

El alumnado contará con una tutora académica que le resolverá las dudas y ayudará en la realización de la memoria.

#### UBICACIÓN TEMPORAL DE LOS MÓDULOS:

Fecha de comienzo del curso: noviembre

Fecha finalización máximo: junio (parte presencial)

Eliminado: -¶

Eliminado: 2

Eliminado: Marco normativo de la igualdad de oportunidades

Eliminado: 7

Eliminado: Análisis de la desigualdad entre mujeres y hombres

Eliminado: 12

Eliminado: ¶

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1,9 cm, Tabulaciones: 1,27 cm, Lista con tabulaciones + No en 2,54 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Sangría: Izquierda: 0,63 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Subrayado

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Subrayado

Eliminado: ¶

Con formato: Sangría: Izquierda: 1,27 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Eliminado: 19/10/2009

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Eliminado: 30/06/2010 parte docente

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman



Módulo A: noviembre-diciembre

Módulo B: diciembre-febrero

Módulo C: febrero-marzo

Módulo D: marzo-abril

Módulo E y F: abril-junio

Módulo G: Prácticas: Las prácticas podrán desarrollarse a lo largo de todo el periodo lectivo en función de la disponibilidad de los Centros Concertados.

Julio – Septiembre: elaboración de la Memoria de Prácticas / Memoria de Investigación.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Hay varios tipos de actividades formativas:

- **Presenciales:** se llevarán a cabo de miércoles a viernes de 16:30 a 20:30 horas

1. Seminarios presenciales con expertos/as
2. Visitas a la biblioteca de la universidad para formación en bases de datos y búsquedas bibliográficas
3. Visitas a entidades que trabajan para la Igualdad de Oportunidades
4. Talleres prácticos sobre la intervención en Igualdad de Oportunidades
5. Trabajos en grupo
6. Prácticas en entidades

- **No Presenciales:** se llevarán a cabo de lunes a jueves

1. Tutorías on-line
2. Foros de discusión a través de la WEBCT
3. Trabajos en grupo
4. Trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración de la memoria y del portafolio

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Se utilizarán diferentes sistemas y métodos de evaluación.

- a. Evaluación continua:

Instrumentos de evaluación:

1. Cada Módulo se evaluará a través de un portafolio en el que se incluyan materiales elaborados por el alumnado, reflexiones personales sobre las competencias adquiridas en el módulo e indicadores de dichas competencias.
2. Exposiciones orales de los trabajos realizados
3. Participación en foros de discusión, tutorías on-line
4. Puntualidad en la entrega de las actividades así como la presentación oral del portafolio.

Eliminado: 19 de octubre al 4 de diciembre

Eliminado: 7 de diciembre al 29 de enero

Eliminado: 1de

Eliminado: al 26 de

Eliminado: 5 de

Eliminado:

Eliminado: al 7de mayo

Eliminado: 10 de marzo al 25 de junio

Eliminado: ´

Eliminado: Fecha recomendable para la defensa de trabajos de investigación a partir del 15/09/2010 máximo 31/12/2010

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Eliminado: jueves y viernes

Eliminado:

Eliminado: 1

Con formato: Sangría: Izquierda: 0,63 cm



b. **Evaluación final:** La evaluación continua se completará con la evaluación de las memorias de prácticas o de investigación.

Las memorias de prácticas consistirán en la realización de un plan de mejora o intervención sobre aspectos de género en las organizaciones donde se hayan realizado las prácticas partiendo del análisis crítico de las mismas.

La memoria de investigación consistirá en proponer un proyecto de investigación para analizar factores relacionados con la igualdad de género.

Tanto la memoria de prácticas como la memoria de investigación se defenderán ante un tribunal constituido al efecto.

#### **SISTEMA DE CALIFICACIONES:**

El 100% de la calificación del Máster se distribuye en dos grandes bloques:

1. El 60% de la calificación total se obtendrá a través de la evaluación de los módulos. Según el peso en créditos, este 60% se distribuye del siguiente modo:

- Módulo A (10 ECTS): 12%
- Módulo B (14 ECTS): 18%
- Módulo C (7 ECTS): 8%
- Módulo D (7 ECTS): 8%
- Módulos E/F (12 ECTS): 14%
- TOTAL: 60%

Eliminado: 12

Eliminado: 14

Eliminado: 7ECTS

Eliminado:

Eliminado: 9

Eliminado: 12

Eliminado: 14

Eliminado: 9

2. El 40% de la calificación total se obtendrá a través de la evaluación de la memoria de prácticas o de la memoria de investigación respectivamente en función del itinerario elegido.

#### **MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

Tendrán lugar reuniones de coordinación con carácter trimestral en las que participarán las coordinadoras de los módulos y la dirección y coordinación del Master.

#### **CONVENIOS DE COOPERACIÓN PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE**

- A partir de los convenios ya existentes en la UPO en la Oficina de Relaciones Internacionales se ofertarán plazas para cursar algún módulo del Master en otros Masters afines de Universidades Europeas, por ejemplo en el “Genere, Pari Oportunita, Intercultura” de la Universidad de Florencia.

#### **MECANISMOS DE APOYO Y ORIENTACION EN LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

- Se establece la figura de tutora académica que facilitará la incorporación del

**alumnado a los programas de movilidad**

<u>Denominación del módulo</u> <b>MÓDULO A: FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS FEMINISTA Y PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA IGUALDAD</b>	<u>Créditos ECTS, carácter (Sólo se asignará carácter al módulo si las materias de que consta tienen el mismo carácter) 10 ECTS (Obligatorio)</u>
---	---

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios  
**noviembre-diciembre**

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

A continuación se especifican las competencias del módulo, que derivan directamente de las competencias específicas del Master anteriormente especificadas en el criterio 3.

1. Comprender los fundamentos del pensamiento feminista y de su desarrollo histórico a través de la exposición de una síntesis del proceso.
2. Identificar las distintas explicaciones científicas que explican la existencia de la desigualdad de género
3. Desarrollar una capacidad crítica ante los prejuicios y estereotipos sexistas a través del análisis de situaciones actuales de desigualdad.
4. Defender de forma razonada tanto por escrito como públicamente las tesis o puntos de vista propios, poniendo en juego al hacerlo los conocimientos adquiridos y apreciando de forma positiva el diálogo y la libre expresión de las ideas para enriquecer, clarificar y poner a prueba el punto de vista propio.
5. Detectar la discriminación sexista a través del lenguaje.
6. Introducir el género como categoría de análisis para conocer y evaluar el acontecer histórico, el pensamiento y la realidad cotidiana.
7. Poner de manifiesto la crítica feminista a los paradigmas metodológicos tradicionales y el carácter androcéntrico de la construcción científica.
8. Identificar los supuestos a los cuales se ha de aplicar el principio de Igualdad de Oportunidades.
9. Interpretar las normas jurídicas y poner en valor un principio constitucional cual es el de la igualdad

Con formato: Numeración y viñetas

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

	<u>Materia 1</u>	<u>Materia 2</u>	<u>Materia 3</u>
	<u>1 ECTS</u>	<u>4.5 ECTS</u>	<u>3 ECTS</u>



	<u>Pensamiento feminista</u>	<u>Sistema sexo género. Género y procesos psicológicos</u>	<u>Historia de la Teoría feminista y de las mujeres: identidades, experiencias y representaciones</u>
<b><u>Materia 4</u></b>			
<u>1.5 ECTS</u> <u>Principios jurídicos para la igualdad de género</u>			
<p><u>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</u></p> <p><u>Actividades formativas en créditos ECTS =10</u> <u>Relación con las competencias que debe adquirir el alumnado</u></p> <p><u>MATERIA 1. Competencia específica 1, 2 4 y 7.</u> <u>MATERIA 2. Competencia específica 2, 3, 4, y 5.</u> <u>MATERIA 3. Competencia específica 1, 2, 6 y 7.</u> <u>MATERIA 4. Competencia específica 8 y 9.</u></p> <p><u>Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIAL</u></p> <p>• <b><u>Actividades presenciales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>1 ECTS: Sesión de presentación del Master y del módulo</u></li><li>• <u>5ECTS: Sesión con expertas</u></li><li>• <u>1ECTS: Sesión final para presentación del portafolio de manera oral.</u></li></ul> <p>• <b><u>Actividades no presenciales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>1ECTS: Tutoría on-line,</u></li><li>• <u>2 ECTS: Análisis de casos prácticos, foros de discusión en la WEBCT, trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio.</u></li></ul> <p><u>CONTENIDO:</u> <u>Materia 1. Pensamiento feminista</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Contenidos básicos: Pensamiento Feminista</u></li><li>• <u>La genealogía como forma de justificación.</u></li><li>• <u>Feminismo e Ilustración.</u></li><li>• <u>El feminismo en clave utilitarista.</u></li><li>• <u>El sufragismo</u></li></ul>			

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas



- La articulación del feminismo y el socialismo.
  - El feminismo existencialista.
  - El feminismo liberal estadounidense.
  - Lo personal es político: el feminismo radical.
  - La dialéctica del sexo. El feminismo cultural. Crítica cultural y género en el capitalismo tardío.
  - Del ecofeminismo clásico al deconstructivismo
  - El feminismo postcolonial y sus límites.
- Feminismo y multiculturalismo.

Materia 2. Sistema Sexo género. Género y Procesos Psicológicos

- Relaciones entre lenguaje y género
- Diferencias entre género y sexo. Estereotipos de género
- Construcción de la identidad de género
- Nuevas masculinidades

Barreras internas y externas de las mujeres

Materia 3. Historia de la Teoría Feminista y de las Mujeres: identidades, experiencias y representaciones

- Historia de las mujeres
- Historia de la Educación de las mujeres
- Historia de la mujer en clave económica
- Los usos de la “experiencia” en el Pensamiento Feminista.

Materia 4. Principios jurídicos para la igualdad de género

- Marco teórico del Constitucional, derechos humanos.
- Ley de Igualdad

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Sin subrayado

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Sin subrayado

Denominación del módulo

**MODULO B. ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES**

Créditos ECTS, carácter (Sólo se asignará carácter al módulo si las materias de que consta tienen el mismo carácter) 14 ECTS

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

**diciembre-febrero**

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO**

A continuación se especifican las competencias del módulo, que derivan directamente de las competencias específicas del Master anteriormente especificadas en el criterio 3.

1. Comprender el género dentro de la diversidad cultural y social.
2. Sensibilizar al alumnado ante las desigualdades de género en diferentes contextos.
3. Aplicar los diferentes modelos teóricos en el análisis de diversos discursos (sociales, políticos, jurídicos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos...) desde una

Con formato: Numeración y viñetas



- perspectiva de género para analizar la desigualdad entre mujeres y hombres.
4. Aproximar al alumnado a una visión interdisciplinar de las desigualdades de género.
  5. Desarrollar la capacidad crítica para identificar y valorar las desigualdades de género.
  6. Adquirir las habilidades y métodos de investigación relacionados con la detección y el análisis de las desigualdades de género.

**REQUISITOS PREVIOS (en su caso)**

Ninguno

<u>Materia 1</u>	<u>Materia 2</u>	<u>Materia 3</u>	<u>Materia 4</u>
<u>4ECTS</u> <u>Mercado de trabajo</u>	<u>1 ECTS</u> <u>Conciliación y</u> <u>corresponsabilidad</u>	<u>3 ECTS</u> <u>Familias</u>	<u>2 ECTS</u> <u>Violencias de</u> <u>Género</u>
<u>Materia 5</u>			
<u>4 ECTS</u> <u>Otras</u> <u>desigualdades</u>			

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas en créditos ECTS =14

**Actividades presenciales:**

- 1 ECTS: Sesión de presentación del módulo y propuesta de actividades
- 8 ECTS Sesiones con expertas
- 1 ECTS: Actividad de evaluación

Con formato: Numeración y viñetas

**Actividades no presenciales:**

- 1 ECTS: Tutoría on-line.
- 3 ECTS: Análisis de casos prácticos, foros de discusión en la WEBCT, trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio.

Con formato: Numeración y viñetas

Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIAL

Relación con las competencias que debe adquirir el alumnado

Materia 1: Competencia específica 1, 2, 3 y 5

Materia 2: Competencia específica 2

Materia 3: Competencia específica 2, 4, 5 y 6





Materia 4: Competencia específica 1, 2 y 3

Materia 5: Competencia específica 2, 4, 5 y 6

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Este Módulo se evaluará a través de un portafolio en el que se incluyan materiales elaborados por el alumnado, reflexiones personales sobre las competencias adquiridas en el módulo e indicadores de dichas competencias. Las unidades de evaluación serán las competencias. Todas las actividades se orientarán a demostrar la adquisición de las competencias específicas y generales de este módulo.

Sistema de calificaciones

Este módulo será calificado globalmente a partir de las competencias incluidas en este módulo. En el portafolio se deberá dejar constancia de trabajo realizado por el alumnado y los resultados del aprendizaje relacionados con cada competencia.

Materia 1. Mercado de trabajo

- Análisis del mercado de trabajo:
- Discriminación horizontal, vertical
- Acceso y promoción, negociación colectiva, igualdad de oportunidades  
Legislación

Con formato: Numeración y viñetas

Materia 2. Conciliación y corresponsabilidad

- Analizar las dificultades de conciliación y las causas de la falta de corresponsabilidad

Con formato: Numeración y viñetas

Materia 3. Familias

- Aplicación del principio de igualdad en las responsabilidades familiares
- Implicaciones para las mujeres de las transformaciones de la familia  
Economía de la familia y usos del tiempo

Con formato: Numeración y viñetas

Materia 4. Violencias de Género

- Análisis de los resultados de las leyes contra la violencia machista
- El ciclo y las consecuencias de la violencia de género
- Trata y prostitución. Acoso sexual en el trabajo

Con formato: Numeración y viñetas

Materia 5. Otras desigualdades

- Ciudadanía y diversidad: inmigración y principio de igualdad
- Género, Inmigración, diversidad
- Género y Salud.
- Género, Urbanismo y ruralidad

Con formato: Sangría:  
Sangría francesa: 0,63 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: ¶  
¶  
Denominación del módulo ¶  
MÓDULO A: FUNDAMENTOS  
DE ANÁLISIS FEMINIS' (... [2]



<b>Denominación del módulo</b> <b>MÓDULO C. <u>RESPUESTAS Y ESTRATEGIAS HACIA LA DESIGUALDAD</u></b>		<b>Créditos ECTS, carácter (Sólo se asignará carácter al módulo si las materias de que consta tienen el mismo carácter) : <u>7 ECTS (Obligatorio)</u></b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b> <b><u>febrero-marzo</u></b>			
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>			
A continuación se especifican las competencias del módulo, que derivan directamente de las competencias específicas del Master anteriormente especificadas en el criterio 3.			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los roles sociales y productivos diferenciados de mujeres y hombres</li> <li>2. Conocer los obstáculos invisibles relacionados con la organización y el uso de los tiempos, de los espacios y de los roles</li> <li>3. <u>Analizar las aportaciones visibles e invisibles de las mujeres a la economía</u></li> <li>4. <u>Detectar en los valores de diferentes culturas aspectos que discriminan a la mujer</u></li> <li>5. <u>Familiarizar al alumnado con las posibilidades del desarrollo de políticas públicas tendentes a conseguir la igualdad en diferentes entornos: rurales, multiculturales, urbanos, etc.</u></li> <li>6. <u>Analizar los aspectos positivos y negativos de las nuevas tecnologías para la igualdad de género.</u></li> <li>7. <u>Familiarizar al alumnado con el principio de transversalidad en las políticas y los presupuestos públicos.</u></li> </ol>			
<b>Materia 1</b>		<b>Materia 2</b>	
4 ECTS <u>Estrategias individuales y colectivas. Modelos de Estado y acciones de los poderes públicos</u>		3 ECTS <u>La aplicación del Principio de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Principios y Políticas Públicas)</u>	

Eliminado: ¶ ¶ ¶ ¶
Con formato: Justificado
Eliminado: ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Eliminado: 12
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman
Eliminado: 1de febrero al 26 de marzo
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman
Con formato: Numeración y viñetas
Eliminado: Conocer los indicadores con los que contamos para medir la desigualdad de género y el impacto que las políticas y leyes de igualdad tienen sobre esos indicadores¶ Analizar los conceptos esta ... [3]
Con formato: Numeración y viñetas ... [4]
Con formato ... [5]
Con formato ... [6]
Eliminado: Materia 3
Con formato ... [7]
Eliminado: Materia 4
Con formato ... [8]
Con formato ... [9]
Con formato ... [10]
Eliminado: Créditos
Eliminado: :2
Eliminado: Créditos
Eliminado: : 3¶
Eliminado: Créditos EC ... [11]
Con formato ... [12]
Eliminado: Créditos EC ... [13]
Con formato ... [14]
Eliminado: El diagnóst ... [15]
Con formato ... [16]
Con formato ... [17]
Con formato ... [18]



	<u>Empleo, Responsabilidad Familiar, Mercado y Tenencia de Bienes</u>		
<p><b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</b></p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS: <u>7</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actividades presenciales:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 0.5 ECTS: Sesión de presentación del módulo</li><li>• <u>3.5 ECTS</u>: Sesión con expertas</li></ul></li><li>• <b>Actividades no presenciales:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 1 ECTS: Tutoría on-line,</li><li>○ 2 ECTS: Análisis de casos prácticos, foros de discusión en la WEBCT, trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio.</li></ul></li></ul> <p><u>Metodología de enseñanza-aprendizaje</u>: SEMIPRESENCIAL</p> <p><u>Relación con las competencias que debe adquirir el alumnado</u>:</p> <p>Materia 1. Competencia específica 8 Materia 2. Competencia específica 1, 4, 7, 10</p>			
<p><b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b></p> <p>La evaluación de las materias que forman el módulo tendrá un carácter continuo. Así, se llevará a cabo un portafolio en el que el alumnado, de forma individual, deberá incluir materiales elaborados de forma autónoma, reflexiones personales sobre las competencias adquiridas en el módulo e indicadores de dichas competencias.</p> <p>Asimismo, en cada una de las materias se realizará un pequeño ejercicio de evaluación que versará sobre el contenido de las mismas y en el que participará el alumnado también como juez de los trabajos de sus compañeras y compañeros. Este ejercicio consistirá en alguna exposición oral de un trabajo previamente realizado de forma individual o en grupo o la presentación de una memoria de una actividad concreta.</p>			

**Eliminado:** Estado del bienestar, derechos sociales y Mainstreaming de género en las políticas públicas¶

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

**Eliminado:** 12

**Eliminado:** 7

**Eliminado:** <#>1 ECTS: Sesión final para presentación del portafolio de manera oral.¶

**Eliminado:** Materia 3. Competencia específica 4 y 5¶  
Materia 4: Competencia específica 2, 3, 10¶

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Times New Roman



Breve descripción de contenidos de cada materia	
<p><b>Materia 1. Estrategias individuales y colectivas. Modelos de Estado y acciones de los poderes públicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Concepto de acción positiva y sus límites a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de la ley</u></li> <li>• <u>Aplicación del principio de igualdad en las responsabilidades familiares</u></li> <li>• <u>Relaciones de mercado y la tenencia y disposición de los bienes</u></li> <li>• <u>Repercusiones de la inclusión de la mujer en las organizaciones.</u></li> <li>• <u>Empoderamiento de las mujeres a través de las asociaciones.</u></li> <li>• <u>Barreras sociales y personales que dificultan la creación de asociaciones femeninas.</u></li> </ul>	<p><b>Eliminado:</b> El diagnóstico. Hechos y datos:</p> <p><b>Con formato:</b> Numeración y viñetas</p> <p><b>Eliminado:</b> &lt;#&gt;Localización de las fuentes y la documentación donde pueden encontrarse la información¶ &lt;#&gt;Indicadores que ponen de manifiesto la desigualdad entre mujeres y hombres.¶ &lt;#&gt;Análisis de los indicadores desde la perspectiva de género¶¶</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman</p>
<p><b>Materia 2. La aplicación del Principio de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Principios y Políticas Públicas) Empleo, Responsabilidad Familiar, Mercado y Tenencia de Bienes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Instrumentos de aplicación efectiva de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de dos principios que han sido consagrados en la ley: el principio de igualdad de trato de mujeres y hombres y el principio de no discriminación por razón de género.</u></li> <li>• <u>Manejo de dos conceptos imprescindibles para identificar la discriminación: la discriminación directa e indirecta.</u></li> <li>• <u>El mundo del empleo en el que se produce la mayor discriminación de las mujeres y en el que se ha legislado para erradicarlas, y donde se concentran gran parte de las políticas públicas.</u></li> <li>• <u>Instrumentos más significativos para la implantación de la igualdad en el ámbito de las relaciones laborales y del empleo público, reparando especialmente en las disposiciones para la conciliación de la vida personal, familiar y la laboral, y muy específicamente en el permiso de paternidad como paso previo al avance de la corresponsabilidad.</u></li> <li>• <u>Aplicación del principio de igualdad en las responsabilidades familiares.</u></li> <li>• <u>Conocimiento de los instrumentos jurídicos aplicables a la materia, así como las reglas más fundamentales.</u></li> <li>• <u>Relaciones de mercado y la tenencia y disposición de los bienes.</u></li> <li>• <u>Modificaciones legislativas, impulsadas por una Directiva, que tienden a aplicar la igualdad de trato de mujeres y hombres en el acceso de los bienes y servicios.</u></li> <li>• <u>Una problemática recientemente abordada por la Ley de Igualdad, cual es la eficacia de este principio para las empresas y demás actores económicos, identificando los supuestos de discriminación y los medios de defensa.</u></li> </ul>	<p><b>Eliminado:</b> Estado del bienestar, derechos sociales y Mainstreaming de género en las políticas públicas¶</p> <p><b>Con formato:</b> Numeración y viñetas</p> <p><b>Eliminado:</b> Comprender la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y en la negociación colectiva. ¶ Análisis de la paridad, las acciones positivas, el techo de cristal, el suelo pegajoso, los círculos de poder, y el proceso de empoderamiento de las mujeres tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo¶ Desarrollo de los distintos modelos de Estado del bienestar y cuales son más "amigables" con las mujeres¶ Análisis de las políticas públicas desde la transversalidad: salud, educación, exclusión social, dependencia...¶ Análisis de los presupuestos de género y de los indicadores para analizar el impacto de las políticas públicas¶</p> <p><b>Materia 3. Economía y trabajo:</b> <b>Tiempos de vida y tiempos de trabajo¶</b> Expandir el objeto de la economía; análisis crítico del concepto estadístico de trabajo¶ Análisis conjunto de trabajo remunerado y del trabajo no remunerado¶ Análisis de la discriminación en el mercado de trabajo (actividad, ocupación, paro, temporalidad, parcialidad, salarios)¶ Segregación horizontal y (... [19]</p>
<p><b>Denominación del módulo</b> MÓDULO D. TÉCNICAS DE LAS</p>	<p><b>Créditos ECTS, carácter (Sólo se asignará carácter al módulo si las</b></p>

**Con formato:** Izquierda

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Times New Roman



<b>CIENCIAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>		<b>materias de que consta tienen el mismo carácter) : 7 ECTS (Obligatorio)</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b> <u>marzo-abril</u>		
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>  A continuación se especifican las competencias del módulo, que derivan directamente de las competencias específicas del Master anteriormente especificadas en el criterio 3.  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner de manifiesto la crítica feminista a los paradigmas metodológicos tradicionales.</li> <li>2. Conocer las aportaciones metodológicas del feminismo a la investigación en ciencias sociales y a la evaluación de políticas públicas.</li> <li>3. Identificar la metodología y las técnicas de recogida y de interpretación de datos que requiere el objeto de estudio.</li> <li>4. Familiarizar de forma crítica al alumnado con las herramientas propias del trabajo de gestión.</li> <li>5. Familiarizar de forma crítica al alumnado con las herramientas de análisis cualitativo y cuantitativo de la realidad social.</li> <li>6. Familiarizar de forma crítica al alumnado con las estadísticas e indicadores de contenido socioeconómico.</li> </ol>		
<b>Requisitos previos</b> Ninguno.		
<b>Materia 1</b>	<b>Materia 2</b>	
<u>3 ECTS</u> Técnicas de investigación social	<u>4 ECTS</u> Construcción, análisis e interpretación de indicadores	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</b>  <u>Actividades formativas en créditos ECTS: 7</u>  <u>Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIAL</u>		

Eliminado: 5 de abril  
al 7 de mayo

Eliminado: Créditos ECTS: 3

Eliminado: Créditos ECTS:

Con formato: Fuente:  
(Predeterminado) Times New Roman

Con formato: Fuente:  
(Predeterminado) Times New Roman

Eliminado: 4



<p>Se llevarán a cabo dos tipos de actividades formativas:</p> <p>Presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 0.5 Presentación del Módulo</li><li>• 0.5 ECTS. Visita a la biblioteca de la universidad para formación en bases de datos y búsquedas bibliográficas.</li><li>• 2 ECTS Trabajos individuales con presencia de expertas/os: lecturas específicas; análisis de estadísticas públicas</li><li>• 0.5 ECTS Actividad de evaluación</li></ul> <p>No Presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 0.5 ECTS Tutorías on-line .</li><li>• 3 ECTS Foros de discusión a través de la plataforma WEBCT ,trabajos en grupo: análisis de bases de datos , trabajo individual del alumnado: lectura de materiales ; búsqueda de información ; elaboración de la memoria y del portafolio del módulo.</li></ul> <p><u>Relación con las competencias que debe adquirir el alumnado:</u></p> <p>Materia 1: Competencias específicas 5, 6,7,8</p> <p>Materia 2: Competencias específicas 1, 3, 4, 6</p>	<p><b>Eliminado:</b></p> <p><b>Con formato:</b> Numeración y viñetas</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: 11 pt</p> <p><b>Eliminado:</b> ,</p>
<p><b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b></p> <p>La evaluación de las materias que forman el módulo tendrá un carácter continuo. Así, se llevará a cabo un portafolio en el que el alumnado, de forma individual, deberá incluir materiales elaborados de forma autónoma, reflexiones personales sobre las competencias adquiridas en el módulo e indicadores de dichas competencias.</p> <p>Asimismo, en cada una de las materias de este módulo se realizará un pequeño ejercicio de evaluación que versará sobre el contenido de las mismas. Este ejercicio consistirá bien en alguna exposición oral de un trabajo previamente realizado de forma individual o en grupo, un pequeño test de conocimientos, una memoria de una actividad concreta dentro de cada materia, etc. en función de las características de cada asignatura, consensuándose dicha evaluación con el alumnado.</p>	
<p><b>Breve descripción de contenidos de cada materia</b></p> <p><b>Materia 1: Técnicas de investigación social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fases del proceso de investigación y aplicación a una situación específica con perspectiva de género.</li><li>• Análisis y selección de las distintas técnicas de investigación.</li><li>• Diseño de investigación con perspectiva de género.</li><li>• Análisis de las técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida e interpretación de datos.</li></ul> <p><b>Materia 2: Construcción, análisis e interpretación de indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Observación y análisis de la situación de la estadística pública con respecto al género.</li><li>• Nociones generales sobre el cálculo de indicadores e índices de desigualdad.</li></ul>	



Construcción de indicadores. • Seguimiento y evaluación de programas y proyectos desde la perspectiva de género			
<b>Denominación del módulo</b> <b>Módulo E. INTERVENCIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>		<b>Créditos ECTS, carácter (Sólo se asignará carácter al módulo si las materias de que consta tienen el mismo carácter) 12 ECTS (Optativo Itinerario 1)</b>	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios <b>abril-junio</b>			
<b>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO</b> A continuación se especifican las competencias del módulo, que derivan directamente de las competencias específicas del Master anteriormente especificadas en el criterio 3. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer acciones positivas para los distintos ámbitos de desigualdad.</li> <li>2. Proponer buenas prácticas en diferentes ámbitos formativos y profesionales</li> <li>3. Elaborar planes de igualdad</li> <li>4. Elaborar evaluaciones del impacto de género</li> <li>5. Utilizar un lenguaje no sexista</li> <li>6. Introducir el género como categoría de análisis para conocer y evaluar el acontecer histórico, el pensamiento y la realidad cotidiana.</li> <li>7. Elaborar proyectos de intervención con perspectiva de género en diferentes contextos de desigualdad.</li> <li>8. Conocer las funciones de las figuras profesionales en la igualdad de oportunidades</li> </ol>			
<b>REQUISITOS PREVIOS (en su caso)</b> Ninguno			
<b>Materia 1</b> 2ECTS <u>Desempeño profesional en materia de igualdad de oportunidades</u>	<b>Materia 2</b> 3ECTS <u>Evolución y desarrollo de políticas públicas</u>	<b>Materia 3</b> 3ECTS El enfoque de género o transversalidad de la igualdad de oportunidades en las políticas públicas.	<b>Materia 4</b> 4ECTS <u>Metodologías e instrumentos para la intervención en igualdad de oportunidades.</u>
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante Actividades formativas en créditos ECTS =12			

Eliminado: .

Eliminado: 10 de marzo al 25

Eliminado: de

Eliminado: ¶

Eliminado: 3ECTS

Eliminado: 3

Eliminado: Figuras profesionales en la igualdad de oportunidades: desarrollo y situación actual, perfiles profesionales, ámbitos laborales y funciones, redes y asociaciones profesionales

Eliminado: Políticas públicas: grado de desarrollo e implementación; nivel nacional y autonómico

Eliminado: : acciones positivas, planes de igualdad, auditorias de género

Eliminado: :

Eliminado: : pertenencia de género, informes de impacto, presupuestos con perspectiva de género...

Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIAL**Actividades presenciales:**

- **Actividades presenciales:**
- 0.5 ECTS: Sesión de presentación del módulo
- 7.5ECTS: Sesión con expertas
- 1ECTS: Sesión final para presentación del portafolio de manera oral.

**Actividades no presenciales:**

- 1ECTS: Tutoría on-line,
- 2 ECTS: Análisis de casos prácticos, foros de discusión en la WEBCT, trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIALRelación con las competencias que debe adquirir el alumnado

MATERIA 1: Competencia específica 2, 3, 5, 7, 10

MATERIA 2: Competencia específica 4, 5, 7

MATERIA 3: Competencia específica 1, 5,9, 10

MATERIA 4: Competencia específica 1, 4, 5

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Este Módulo se evaluará a través de un portafolio en el que se incluyan materiales elaborados por el alumnado, reflexiones personales sobre las competencias adquiridas en el módulo e indicadores de dichas competencias.

Breve descripción de contenidos de cada materia

Materia 1. Desempeño profesional en materia de igualdad de oportunidades,

- La aparición en el mercado laboral de los nuevos empleos surgidos de las recientes normativas en materia de igualdad, tanto en los procesos de institucionalización pública como en el mundo empresarial, sindicatos, cuarto sector...
- Los perfiles profesionales que se están perfilando: técnico/a superior en igualdad de oportunidades, agente de igualdad, dinamizadora/es y mediadores/ en igualdad, auditores/as de género...
- La clasificación/ocupacional profesional; conocimientos y habilidades
- Los ámbitos de actuación del profesional experto en igualdad; instituciones públicas estatales, autonómicas y locales, el mundo empresarial, las consultorías de género, promotoras de empleo, medios de comunicación...
- Los recursos desarrollados por los profesionales que trabajan en ig de op. Colegios, asociaciones, redes, foros...

Se complementa con:

**Eliminado:** Figuras profesionales en la igualdad de oportunidades: desarrollo y situación actual, perfiles profesionales, ámbitos laborales y funciones, redes y asociaciones profesionales





<p><u>Mesa redonda con profesionales en ejercicio y representantes de asociaciones profesionales</u></p>		<p><b>Eliminado:</b></p> <p><b>Eliminado:</b> m</p>
<p><u>Materia 2. Evolución y desarrollo de políticas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las leyes, decretos, ordenanzas y programas y convocatorias a través de las cuales se articula y gestiona la implantación de la igualdad de oportunidades desde las administraciones y los territorios.</li> <li>Las actuaciones concretas implantadas y en curso desde los diferentes estamentos institucionales y territorios</li> <li>Identificación, clasificación y análisis de actuaciones concretas en materia de igualdad de oportunidades en el universo de estudio que se determine</li> </ul>		<p><b>Eliminado:</b> Políticas públicas: grado de desarrollo e implementación; nivel nacional y autonómico</p>
<p><u>Materia 3. El enfoque de género o transversalidad de la igualdad de oportunidades en las políticas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La gestión transversal de la igualdad de oportunidades o enfoque de género</li> <li>Los instrumentos para la implantación y gestión transversal de la igualdad de oportunidades: pertenencia de género, informes de impacto, presupuestos con perspectiva de género.</li> </ul>		<p><b>Eliminado:</b> : Pertenencia de género, informes de impacto, presupuestos con perspectiva de género</p> <p><b>Eliminado:</b> o...</p> <p><b>Eliminado:</b> &lt;#&gt;Cómo se hacen¶</p>
<p><u>Materia 4. Metodologías e instrumentos para la intervención en igualdad de oportunidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las aproximaciones estratégicas y metodológicas de la igualdad de oportunidades</li> <li>Cómo se proponen las acciones positivas</li> <li>Cómo se elaboran planes de igualdad</li> <li>En qué consisten y se desarrollan las auditorias de género</li> </ul>		<p><b>Eliminado:</b> : acciones positivas, planes de igualdad, auditorias de género</p>
<p>Comentarios adicionales</p>		
<p><b>Denominación del módulo</b> <b>MODULO F. ESPECIALIDAD EN INVESTIGACION DE GENERO</b></p>	<p><b>Créditos ECTS, carácter (Sólo se asignará carácter al módulo si las materias de que consta tienen el mismo carácter)</b> <b>12ECTS (Optativo. Itinerario 2)</b></p>	
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios <u>abril-junio</u></p>		<p><b>Eliminado:</b> 10 de marzo al 25 de junio</p>
<p><b>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO</b></p> <p>A continuación se especifican las competencias del módulo, que derivan directamente de las competencias específicas del Master anteriormente especificadas en el criterio 3.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Conocer las diferentes líneas de investigación en materia de género</li> <li>Introducir el género como categoría de análisis para conocer y evaluar el acontecer histórico, el pensamiento y la realidad cotidiana</li> <li>Elaborar proyectos de intervención con perspectiva de género en diferentes</li> </ol>		



<p>contextos de desigualdad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Diseñar proyectos de investigación que tengan por objeto el análisis de desigualdades</li> <li>5. Escribir un documento científico</li> <li>6. Defender de forma razonada tanto por escrito como públicamente las tesis o puntos de vista propios, poniendo en juego al hacerlo los conocimientos adquiridos y apreciando de forma positiva el diálogo y la libre expresión de las ideas para enriquecer, clarificar y poner a prueba el punto de vista propio.</li> <li>7. Hacer propuestas de transferencias de resultados de investigaciones en materias de género</li> </ol>		
<p>REQUISITOS PREVIOS (en su caso)</p> <p>Ninguno</p>		
Materia 1	Materia 2	Materia 3
<p>6 ECTS</p> <p>Epistemología y metodología de los estudios de género; <u>profundización en el análisis feminista</u></p>	<p>3 ECTS</p> <p>El diseño de una investigación con perspectiva de género</p>	<p>3 ECTS</p> <p><u>Financiación, transferencia de resultados y divulgación de la investigación</u></p>
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <p><u>Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIAL</u></p> <p><b>Actividades presenciales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividades presenciales:</b></li> <li>• 0.5 ECTS: Sesión de presentación del módulo</li> <li>• 7 ECTS: Sesión con expertas</li> <li>• 0.5 ECTS: Visita a biblioteca</li> <li>• 1 ECTS: Sesión final para presentación del portafolio de manera oral.</li> <li>• <b>Actividades no presenciales:</b></li> <li>• 1ECTS: Tutoría on-line,</li> <li>○ 2 ECTS: Análisis de casos prácticos, foros de discusión en la WEBCT, trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio.</li> </ul> <p><u>Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIAL</u></p> <p><u>Relación con las competencias que debe adquirir el alumnado</u></p> <p>MATERIA 1: Competencias específicas 1, 2, 3, 4, 6,9</p> <p>MATERIA 2: Competencias específicas 6,7, 8, 10</p> <p>MATERIA 3: Competencias específicas 8</p>		

**Eliminado:** La transferencia de resultados , divulgación y financiación de la investigación.

**Eliminado:** . Líneas de investigación

**Eliminado:**

**Eliminado:** ,



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Este Módulo se evaluará a través de un portafolio en el que se incluyan materiales elaborados por el alumnado, reflexiones personales sobre las competencias adquiridas en el módulo e indicadores de dichas competencias. Las unidades de evaluación serán las competencias. Todas las actividades se orientarán a demostrar la adquisición de las competencias específicas y generales de este módulo.

Breve descripción de contenidos de cada materia

Materia 1. Epistemología y metodología de los estudios de género: profundización en el análisis feminista.

- Características del pensamiento feminista
- Origen de la metodología cualitativa como alternativa a los métodos cuantitativos y su vinculación a la investigación feminista
- Recorrido histórico de la evolución de la investigación de las mujeres
- Comparación entre el pensamiento científico masculino y femenino
- Presentación de las líneas de investigación que se están desarrollando en materia de género en Derecho
- Presentación de las líneas de investigación que se están desarrollando en materia de género en Psicología
- Presentación de las líneas de investigación que se están desarrollando en materia de género en Economía
- Presentación de las líneas de investigación que se están desarrollando en materia de género en Humanidades
- Presentación de las líneas de investigación que se están desarrollando en materia de género en Sociología

**Eliminado:** Epistemología y metodología de los estudios de género. Líneas de investigación

Materia 2. El diseño de una investigación con perspectiva de género.

- Identificación de los sesgos de género en la investigación científica.
- Identificación de realidades sociales desiguales como objeto de investigación.
- Identificación y características de los diferentes pasos del proceso de investigación
- Agentes implicados en los procesos de investigación
- Posibles errores en el diseño de una investigación

Materia 3. Financiación, transferencia de resultados y divulgación de la investigación.

- Propuestas de acciones positivas
- Elaboración de planes de igualdad
- Identificación de entidades que requieran propuestas de intervención para la igualdad de oportunidades
- Tipos de publicaciones y sus características: artículos, capítulos y libros
- Tipos de participación en las publicaciones: autora principal, co-autora, editora, compiladora...

**Eliminado:** La transferencia de resultados, divulgación y financiación de la investigación

**Eliminado:** Aplicación de los resultados de investigación a orientaciones estratégicas y metodológicas de la igualdad de oportunidades



- Criterios de selección de revistas científicas
- Bases de datos de publicaciones científicas
- Índices de impacto de publicaciones científicas
- Participación en congresos nacionales e internacionales relevantes en materia de género e igualdad
- Convocatorias nacionales e internacionales de proyectos de investigación
- Entidades públicas y privadas promotoras de investigaciones en materia de género e igualdad

Eliminado: ¶

¶ Comentarios adicionales ¶

¶

## Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

### Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La dimensión internacional de los Títulos de Postgrado supone un valor añadido a la oferta formativa de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide. A su vez, supone una oportunidad para visibilizar y difundir dicha oferta formativa fuera de nuestras fronteras. Por ello, el Centro de Estudios de Postgrado, promoverá de forma activa la participación en los programas de Postgrado de profesores y estudiantes extranjeros así como la formación de programas interuniversitarios.

En la actualidad los alumnos del Máster en Género e Igualdad pueden acogerse a algunos de los siguientes programas de ayudas a la movilidad:

#### 1. Plan de Becas de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide

La Universidad Pablo de Olavide y el Banco Santander firmaron un Convenio de colaboración el 18 de mayo de 2001, por el que la entidad bancaria se comprometía a aportar un importe anual destinado, entre otros, a facilitar el acceso a programas de formación de postgrado.

Para la adjudicación de dicho importe, se aprueba anualmente un Plan de Becas en colaboración con la Residencia Universitaria Flora Tristán, de la Universidad Pablo de Olavide que incluye las siguientes modalidades de las mismas:

#### BECAS DE ALOJAMIENTO

Comprenden el alojamiento gratuito en la residencia universitaria Flora Tristán (régimen compartido) de la Universidad Pablo de Olavide, un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte durante cada periodo docente del programa. Nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.



## BECAS DE MATRÍCULA

Se estable una línea de Becas de Matrícula destinadas a cubrir la totalidad o parcialidad de los precios públicos de los créditos de la matrícula del programa.

### 2. Ayudas de movilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación

El Centro de Estudios de Postgrado, colaborando con el Ministerio de Ciencia e Innovación, difunde y gestiona las convocatorias anuales de “Ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de Máster” que aprueba anualmente el citado Ministerio.

Las ayudas se materializan en su modalidad B (ayudas para movilidad de estudiantes) en una dotación semanal para la actividad lectiva que se desarrolle en una provincia distinta y que requiera cambio de domicilio por el total del periodo de duración de la misma.

### 3. Fundación Carolina

La Universidad Pablo de Olavide y la Fundación Carolina han firmado un Acuerdo Marco General por el que se acuerda la concesión de becas destinadas a la formación de docentes procedentes de Universidades iberoamericanas con las que la Fundación Carolina haya suscrito Convenios de Cooperación Educativa y estén en vigor, en programas de doctorado con Mención de Calidad o postgrados oficiales que lleven asociados un doctorado, impartidos por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

La ayuda incluye:

- Hasta un máximo de cuatro billetes de avión, uno por cada año académico, de ida y vuelta en clase turista.
- Seguro médico no farmacéutico
- Alojamiento y manutención en residencia universitaria durante el tiempo de duración del programa
- Matrícula de Doctorado o Postgrado oficial que lleve asociado un Doctorado

### 4. AUIP

La Universidad Pablo de Olavide y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) firmaron en el año 2.000 un convenio de asociación.

Parte de la programación de la AUIP, es el “Programa de Becas de movilidad académica para Postgrado entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas” por el que se financia 100 becas de movilidad internacional entre Universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

Estas becas están dirigidas a:



- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de postgrado
- Estudiantes de postgrado y doctorado

El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades propuestas. A saber:

- Beca para cubrir el desplazamiento internacional
- Beca para gastos de estancia

Los estudiantes podrán solicitar una de estas becas o suscribirse a la convocatoria general en condiciones similares

## 5. Erasmus

A su vez, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un Área de Relaciones Internacionales, encargada de la gestión de los programas de movilidad internacional (Programa SOCRATES-ERASMUS,...). El procedimiento que describe la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC08)

Entre otras, se recogen las siguientes actividades:

### **Sistema de información e integración de estudiantes Erasmus extranjeros**

A través de la siguiente dirección web: [http://www.upo.es/erasmus\\_incoming](http://www.upo.es/erasmus_incoming) se pueden encontrar las guías en cuatro idiomas (francés, alemán, inglés y español) con información de nuestra universidad e información útil (alojamiento, transporte, etc.) además del procedimiento de inscripción como estudiante Erasmus on-line.

### **Programa de Bienvenida Erasmus:**

Se organiza una jornada de Bienvenida en colaboración con el Área de Estudiantes

También se ofertan dos cursos de español de 60 horas para Erasmus, uno para los estudiantes que inician su estancia en el primer cuatrimestre y otro para los del segundo cuyo principal objetivo es facilitar la integración de los estudiantes Erasmus en nuestra Universidad.

### **Sistema de información estudiantes Erasmus españoles**

Las convocatorias de estudiantes de programas de movilidad se publican además de en los



tablones oficiales de la Universidad en la página Web del Área de Relaciones Internacionales ( <http://www.upo.es/oric> ). De dichas convocatorias se dan difusión a través de carteles distribuidos por todo el campus y en los tablones de cada grupo de clase.

La información tanto de estudiantes españoles como de extranjeros se completa a través de la información suministrada personalmente en el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación y a través de correo electrónico a través de la dirección electrónica [oric@upo.es](mailto:oric@upo.es) o [erasmus@upo.es](mailto:erasmus@upo.es)

Existe igualmente una asociación de estudiantes españoles “Picasso Babel” que organiza actividades lúdicas e intercambios lingüísticos que ayudan a la integración de estos estudiantes.

#### 6. Otras Becas y ayudas

El Centro de Estudios de Postgrado publica en su página web, otras convocatorias de becas y ayudas ofrecidas por organismos e instituciones cuyos recursos permitan, entre otros, una mayor movilidad por parte del alumno.



## 6.- Personal Académico

### **Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto**

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

#### **Mecanismos**

#### **MECANISMOS PARA ASEGURAR LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO CON CRITERIOS DE IGUALDAD.**

Se garantizarán los criterios de igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Igualmente, se garantizará el principio de no discriminación de personas con discapacidad de conformidad con la LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La normativa de contratación de la Universidad Pablo de Olavide, aprobada el 12 de julio de 2002 por la comisión gestora de la UPO, ya recoge en su espíritu normativas posteriores como la ley 3/2007 para la igualdad de mujeres y hombres y la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. En concreto, en su punto 2 “Criterios de selección”, establece literalmente:

“En el sistema de concurso para la selección de personal docente e investigador contratado se garantizan los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad”.

La Política de Personal Académico y de Administración y Servicios de la Universidad, por la que se rigen las posibles ampliaciones de plantilla necesarias para atender a las necesidades del Máster, se encuentra recogida en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de garantizar el respeto a la igualdad de género, oportunidades y no discriminación en las futuras contrataciones.





Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

CATEGORÍA	Experiencia	TIPO DE VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO
CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	<p>ROSARIO VALPUESTA FERNÁNDEZ</p> <p>Catedrática de Derecho civil de la Universidad Pablo de Olavide. Su currículum Académico se compone por más de cincuenta publicaciones, gran número de ponencias y comunicaciones en Congresos nacionales e Internacionales. Sus líneas de investigación han sido el Derecho de familia y de la persona, el derecho de propiedad, los derechos de las mujeres, así como otras cuestiones relacionadas con el feminismo y género. Tiene tres sexenios de investigación.</p> <p>Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de Catamarca, Argentina.</p> <p>Primera mujer Catedrática de Derecho en la Universidad de Sevilla, de Huelva y la Pablo de Olavide. Primera mujer Vicerrectora de la Universidad de Sevilla. Primera Rectora de Andalucía, en la Universidad Pablo de Olavide, y cuarta de España.</p> <p>Fue Vicepresidenta del Consejo Escolar de Andalucía, y Consejera del Consejo Consultivo.</p> <p>Actualmente es Consejera del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores y Miembro de la Comisión Autónoma de Ética e Investigación.</p> <p>Académica Correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Luís Vélez de Guevara", Écija,</p>	PLANTILLA	EXPERTA EN EL ANÁLISIS JURÍDICO DE LA IGUALDAD



	Sevilla. Mantiene una intensa relación con América Latina en la que participa y dirige proyectos científicos y de cooperación.		
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GONZALO MUSITU OCHOA. Catedrático de Psicología Social. 4 sexenios. Sus líneas de investigación son: familia (socialización, violencia, calidad de vida), identidad, exclusión social, comunitaria, inmigración, escuela (marginación escolar y violencia). Imparte docencia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. Ha dirigido numerosas tesis doctorales. Ha publicado numerosos artículos en revistas tanto nacionales como internacionales. Ha participado en la publicación de diversos libros y capítulos de libro. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales. Actualmente es investigador principal de un proyecto concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España 'Violencia Escolar: Victimización y reputación social en la adolescencia' (2008-2011). También ha sido investigador principal de numerosas acciones integradas Hispano-Portuguesas, Hispano-Británicas, Hispano Italianas financiadas por el Ministerio de Educación y la Universidad de Valencia. Tiene numerosas colaboraciones conjuntas con Iberoamérica y actualmente lleva a cabo el proyecto con México 'Elaboración, implementación y evaluación de un programa de educación popular con familias indígenas de jornaleros agrícolas del Estado de Morelos, México	PLANTILLA	EXPERTO DISEÑO INVESTIGACIÓN SOCIAL



	financiado por la AECI. Ha sido invitado a impartir conferencias en el ámbito nacional e internacional (Francia, Reino Unido, Portugal, México. Ha realizado cuatro estancias en centros extranjeros como la Universidad de Oxford, la Universidad de Middlesbrough, la Universidad de Birmingham en Inglaterra y la Universidad de Cuernavaca en México. Es autor del instrumento para medir el autoconcepto 'Autoconcepto Forma -A, Forma 5 y ESPA29. escala de estilos de socialización parental en la adolescencia. Experto en metodología aplicada a la psicología social.		

**Eliminado:** PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD

**Eliminado:** CINTA CANTERLA GONZÁLEZ. Profesora Titular de Filosofía, Vicerrectora de Calidad y Planificación de la UPO y Presidenta de la Sociedad Académica de Filosofía. Ha sido Directora del *Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Cádiz*, del programa de doctorado *La mujer en las Ciencias Sociales* y de la colección *Textos y Estudios de Mujeres* (Premio Nacional de Edición Universitaria) de esta misma universidad. Fue igualmente directora del *Grupo de Estudios del s. XVIII* y de la revista *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* de la UCA, así como Coordinadora del COU de Filosofía entre 1990 y 1999 y Ponente LOGSE de la misma materia entre 1995 y 1999 en ese mismo distrito universitario.¶ En la Universidad Pablo de Olavide ha sido Decana de la Facultad de Humanidades, codirectora de los programas de doctorado de calidad en *Investigaciones Feministas* y en *Estudios sobre Europa*, Comisionada para la Defensoría Universitaria y Presidenta de la Asociación de Investigadoras Beatriz Cienfuegos. En el 2005 recibió, junto con sus compañeros de proyecto, la Mención de Calidad a la Innovación Docente de la Unidad de Calidad de las Universidades Andaluzas por el Plan Piloto de Implantación del Eurocrédito en la asignatura Historia del Pensamiento Filosófico y Científico del segundo curso de la licenciatura de Humanidades. En la UPO imparte clases de Filosofía en las Licenciaturas de Humanidades y de Biotecnología y ha desarrollado una amplia labor como investigadora de la que dan cuenta sus numerosas publicaciones. Actualmente es codirectora de la revista *Ilustración y Libertades* y pertenece a los consejos editoriales de *Estudios Dieciochistas*, *Cuadernos de I. y R.*, *Daimon*, *Revista de Filosofía* y de la colección Plan de Igualdad de la Consejería de Educación.

**Eliminado:** PLANTILLA

**Eliminado:** EXPERTA EN FILOSOFIA Y PENSAMIENTO FEMINISTA



PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	LINA GÁLVEZ MUÑOZ. Profesora Titular del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica. Investigadora del programa I3 del Ministerio de Ciencia e Innovación. 2 sexenios de investigación. Licenciada por las universidades de Lyon y Sevilla. Doctora por el Instituto Universitario Europeo (Florencia). Ha sido profesora de las universidades de Reading (Reino Unido), Sevilla y Carlos III de Madrid. Investigadora del Instituto Laureano Figuerola de Historia Económica de la Universidad Carlos III de Madrid. Recibió el Premio Ramón Carande en su edición de 1999. Forma parte de la Red Europea Cost Action A34 Gender and Well-being, y del grupo de trabajo del PNUD (Naciones Unidas) sobre Unpaid work, gender and the care economy. Es miembro del Consejo Estadístico de Andalucía. Tiene publicados 6 libros y 15 artículos de investigación en revistas de ámbito nacional (6) e internacional (9). Ha sido investigadora principal de varios proyectos y contratos de investigación y en la actualidad dirige el Proyecto de I+D del Ministerio de Innovación y Ciencia sobre un Análisis de género del mercado de trabajo español desde los usos del tiempo y la corresponsabilidad del trabajo familiar no remunerado. Coordina la asignatura del Campus Andaluz Virtual Género y Desarrollo y dirige la Comisión del Eje Transversal de Género del Instituto de Estadística de Andalucía. Es miembro de la	PLANTILLA	GÉNERO, EMPLEO, TRABAJO FAMILIAR NO REMUNERADO Y USOS DEL TIEMPO
--	---	-----------	--



	<p>Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas y de la International Association of Feminist Economics. Ha sido profesora del Doctorado de Investigaciones Feministas de la Universidad Pablo de Olavide y de los masters de género de las universidades de Sevilla y de Vigo, del master de Desarrollo Económico de la Universidad Carlos III de Madrid y del Doctorado de Políticas Públicas de la Universitat Pompeu Fabra. Ha dirigido dos tesis doctorales sobre temas de género y en la actualidad dirige otras dos.</p>		
PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	<p>M<sup>a</sup> CARMEN MONREAL GIMENO Profesora titular de Universidad, área de Psicología Social, Dep. Ciencias Sociales. (Catedrática de FILOSOFÍA de Secundaria, en excedencia). Licenciada en FILOSOFÍA y LETRAS: Especialidad: pedagogía y filosofía, por la Universidad de Valencia y Especialidad de psicología por la Universidad Complutense de Madrid. Doctora por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Directora Aula de Género UPO 2003-008. Impartición de docencia en todos los Programas de doctorado feministas ofertados por la Universidad Pablo de Olavide <i>Estrategias del poder político: Género, raza y violencia</i>". Cursos 2000-01, 2001-2002 hasta el 2007-08, 2008-09 que dirijo. 4 Tesis doctorales dirigidas y leídas. Investigadora principal del I+D "valores democráticos en los jóvenes. - Directora del grupo PAI SEJ-</p>	<a href="#">PLANTILLA</a>	EXPERTA EN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y VALORES



	468 Coordinadora de proyectos de Género: “Tendencia de profesionales en el ámbito de atención a personas”. Líneas de investigación en la que tengo publicaciones: Valores y Género. Directora del Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Pablo Olavide		
CATEDRÁTICA DE ESCUELA UNIVERSITARIA	ROSALÍA MARTÍNEZ GARCÍA. Vicerrectora de Participación Social de la Universidad Pablo de Olavide Licenciada en Filosofía y Letras, (Historia General), con Tesis Doctoral en Antropología Social sobre el tema “ <i>Expresiones culturales del problema de la tierra en Andalucía</i> ” (1991), Premio Memorial Blas Infante 1993. Actualmente es Catedrática de Sociología (E.U.) en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Ha realizado distintos trabajos de investigación, dentro del grupo GEISA (Universidad de Sevilla) vinculados sobre todo a los temas de identidades y desigualdades sociales, más concretamente en género, familia e infancia obteniendo el Accésit del Premio Memorial Blas Infante por el proyecto “ <i>Mujeres trabajadoras en el mundo rural andaluz</i> ”; y el IV Premio de Investigación Social Aplicada de la Diputación Provincial de Sevilla por la investigación “ <i>Maternidad biológica y social: Estudio de casos en la provincia de Sevilla</i> ”. Como miembro del grupo ASPIA-UPO (Universidad Pablo de Olavide), llevó a cabo el <i>Estudio de</i>	PLANTILLA	MUJERES RURALES



	<p><i>necesidades y recursos de la población infantil de tres zonas deprimidas en la ciudad de Sevilla</i>, subvencionada por el Ayuntamiento de Sevilla. Actualmente dirige la investigación "<i>Análisis de las relaciones intrafamiliares en Andalucía: infancia, participación y control</i>" subvencionado por el Centro de Estudios Andaluces. Cuenta con diversas publicaciones en relación a sus líneas de investigación.</p> <p>Ha desempeñado diversos cargos en la Universidad Pablo de Olavide, entre los que destaca el de Vicerrectora de Promoción Social y Cultural desde 1999 hasta 2001; Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, y en la actualidad Vicerrectora de Participación Social. Asimismo es Vocal del Consejo Andaluz de Asuntos del Menor. Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.</p>		
--	---	--	--



				<p><b>Eliminado:</b> PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD</p> <p><b>Eliminado:</b> AGNÈS GRUART I MASSÓ, con D.N.I. 40.297257S, en la actualidad Profesora Titular de Fisiología. 3 sexenios de investigación y 2 quinquenios de docencia. Publicados más de 50 artículos científicos relacionados con las bases fisiológicas del aprendizaje y la memoria y en la actualidad participo en un proyecto Europeo sobre las causas del comportamiento ansioso. Miembro de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas, así como de otras sociedades científicas. Ha dirigido 7 tesis doctorales y en la actualidad dirijo 3 más. Responsable de la asignatura de Biología del comportamiento en la Facultad de Ciencias Experimentales y participa en varios programas de doctorado en distintas Universidades.¶</p> <p><b>Eliminado:</b> PLANTILLA</p> <p><b>Eliminado:</b> PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES</p>
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MANUEL TOMÁS. Profesor Titular de Universidad Un sexenio. Doctor en CC. Políticas y Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2000. Premio Extraordinario de Doctorado. Proyectos competitivos en los que participa actualmente: Género y Ruralidad: Análisis y propuesta de indicadores sobre el impacto de la movilidad espacial en los mercados de trabajo femeninos y en las estrategias de conciliación laboral y familiar de las áreas rurales, entidad financiadora: Instituto de la Mujer; La población rural de España: vulnerabilidad y sostenibilidad social, Entidad financiadora: Obra Social Fundación, La Caixa; Nacionalismo Español: Discursos y Praxis Política Desde la Izquierda.(1982-2008), entidad financiadora Ministerio de Ciencia e Innovación. Dirección General	PLANTILLA	EXPERTO EN METODOLOGÍA CUALITATIVA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	





	de Programas y Transferencia de Conocimiento; Movilidad espacial, mercados de trabajo y sostenibilidad social en áreas rurales, Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento		
PROFESORA TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	M <sup>a</sup> GUADALUPE CORDERO MARTÍN. Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Pablo de Olavide. Dra en Geografía e Historia. Diplomada en Trabajo Social, Universidad de Sevilla. Premio extraordinario de Doctorado la Universidad de Sevilla. Tiene diferentes publicaciones sobre el Trabajo Social y el Género en diferentes revistas y libros. Algunos títulos son: <i>Las Políticas de Igualdad de Oportunidades para la Mujer</i> , <i>Espacio doméstico y espacio metropolitano: la barriada de Santa Rosa en Gines</i> Ha tenido diferentes cargos institucionales como el de Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo Olavide. Sus líneas de investigación se relacionan con los servicios sociales comunitarios.	PLANTILLA	EXPERTA EN SERVICIOS SOCIALES



PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	MARIA JOSE MARCO MACARRO. Profesora Contratada Doctora del Departamento de Ciencias de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo Olavide. Doctora en Psicología. Sus líneas de investigación y docencia son: los estudios de género, el estudio de las relaciones mente-cultura y el interés por la intervención social. El interés por los estudios de género se plasma en algunos de los trabajos de investigación y publicaciones en los que ha participado, así como en la coordinación y/o organización de diversas actividades, desde los inicios del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla, así como en el trabajo posterior como Directora del Aula de Género de la Universidad Pablo de Olavide, y más recientemente en su nombramiento como Directora de Igualdad e Integración Social de la UPO. Por su trabajo sobre identidades y su interés en los estudios de género fue invitada a estancias en la Universidad Nacional Autónoma de México (2005-2006) y Universidad de California-Los Ángeles (2006) que ampliaron su bagaje investigador a la construcción de la paternidad y la maternidad y la integración educativa de minorías, respectivamente. Producto de ellas son dos presentaciones a congresos y, próximamente, sendas publicaciones conjuntas. También tiene numerosas publicaciones y participaciones nacionales e internacionales	PLANTILLA	IDENTIDADES CULTURALES DE GÉNERO Y DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
------------------------------------	--	-----------	--



CONTRATADA DOCTORA	INÉS MARTÍNEZ CORTS. Licenciada en Psicología y doctorada en Psicología Social por la Universidad de Sevilla (Premio extraordinario de Doctorado U. Sevilla 2003). Master en Recursos Humanos. Actualmente imparte docencia en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Sevilla en asignaturas relacionadas con la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Co-Directora del Doctorado “Ciencia y Sociedad desde el Pensamiento Feminista” y del Máster “La Perspectiva Feminista en la Creación del Pensamiento Científico y en la Construcción de la Sociedad” de la Universidad Pablo Olavide. Miembro de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y miembro fundadora del Área Transversal de Género. Publicaciones en revistas científicas internacionales y nacionales. Participación en congresos nacionales e internacionales. Investigadora del EQUAL E-Andaluzas Sociedad en Red (2005-2008). Investigadora de proyectos I+D como ‘Influencia del género sobre la eficacia de los equipos directivos: un enfoque ineludible para mejorar la competitividad de las organizaciones’ (IMU2005-016); Apoderando a los negociadores. Creando motivación sostenible mediante la provisión de recursos a los representantes sindicales (PSI2008-00503/PSIC); Gestión del conflicto y empowerment en organizaciones de servicios. Proyectos de Excelencia de la	<a href="#"><u>PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS</u></a>	EXPERTA EN GÉNERO Y RECURSOS HUMANOS.
-----------------------	--	--	---------------------------------------

Eliminado: PLANTILLA

Eliminado: Pablo Olavide (UPO)



	Junta de Andalucía (EXC/2005/SEJ-477).		
PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	<p>LAURA LÓPEZ DE LA CRUZ. Profesora Contratada Doctora desde septiembre de 2007. Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y Doctora en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide. Profesora Asociada en la Universidad de Huelva y desde 1999 Profesora Asociada en la Universidad Pablo de Olavide. .Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Ferrara (Italia) (De 1993 a 1995) y en la Universidad de Saint-Étienne (Francia) (1998). Ha participado en diversos proyectos de investigación y en la actualidad forma parte del Grupo de investigación “El encaje sistemático del Derecho del consumo” (convocatoria PAI 2004, responsable Profª. Dra. Rosario Valpuesta) y del Proyecto de investigación “La política de protección de la infancia en Andalucía: Eficiencia del régimen jurídico del acogimiento de menores” (Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica I+D+i, Ministerio de Educación y Ciencia (2005-2008). Ha publicado una monografía sobre La cesión de bienes a los acreedores (Tirant lo Blanch, Valencia, 2003) y diversos artículos sobre el cumplimiento de las obligaciones (Revista de Derecho Patrimonial de 2000 a 2004) y sobre Derecho de Familia (Revista de Derecho Privado 2007 y Anuario de Derecho Civil (2009). Así como la situación de la mujer en la</p>	PLANTILLA	DERECHO DE LA FAMILIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



	<p>sociedad actual (Revista de la Educación Latinoamericana, nº 4, 2002, y coordinadora del libro Ni el aire que respiras. Pensamiento científico ante la violencia de género, M<sup>a</sup> Rosario Valpuesta – Ana M<sup>a</sup> Ruiz Tagle editoras, Fundación Cajasol, Sevilla, 2008). Ha impartido diversas conferencias sobre Derecho de familia y ha participado como docente en el Aula de Mayores de la Universidad Pablo de Olavide (2004-2009), en el curso “La reforma del Derecho de familia”, Olavide en Carmona 2005 y en el curso “Título Experto en Protección de los consumidores” Universidad de Huelva 2006/07/08. Así como en el curso “Ciencia y sociedad: una mirada desde las mujeres”, actividad de libre configuración en las Universidades de Andalucía, Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía, 9-13 abril 2007. 2<sup>a</sup> edición: 24-28 de noviembre de 2008. Ponente en distintos congresos y simposios nacionales y extranjeros (I Simposio Universidad, Paz y Derechos Humanos en Latinoamérica. Balance y prospectiva, Archivo General de la Nación, Bogotá (Colombia) 26 a 28 noviembre 2001. Symposium “Mujeres y Derecho: luces y sombras en el ordenamiento jurídico”, Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, Facultad de Derecho, Universidad de Málaga, 22-23 de marzo de 2007. Seminario Los derechos humanos desde una perspectiva de género, Universidad de Salamanca, 9-</p>	
--	--	--



PROFESORA AYUDANTE DOCTORA	12 abril 2002). M <sup>a</sup> DOLORES PÉREZ BERNAL. Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. Amplia experiencia docente. Premio Universitario de la Real Maestranza de Caballería al mejor expediente académico Profesora de Filosofía y de la asignatura y Filosofía y Género de la titulación de Humanidades y de otras materias relacionadas. Numerosas publicaciones en revistas y en libros. Miembro del grupo PAI HUM 225. Ha participado en diferentes proyectos financiados relacionados con el género y la lingüística. Ha realizado diferentes estancias de investigación en centros como la Biblioteca Nacional, el Centre de Recherche sur l'Espagne Contemporaine en la Universidad de la Sorbona en París, o en el Instituto de Investigaciones Gino Germani del CONICET en Buenos Aires. Ha participado como profesora en las diferentes ediciones del Doctorado sobre Estudios de Género en la Universidad Pablo Olavide. Tiene diferentes cargos académicos. Codirectora de la revista <i>Ilustración y Libertades</i> . <i>Revista de Pensamiento e Historia de las Ideas</i> . Miembro fundador y secretaria del Seminario de Estudios de Género de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide	PLANTILLA	EXPERTA EN FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA TEORÍA FEMINISTA
----------------------------------	---	-----------	---

Con formato: Fuente:  
(Predeterminado) Times New  
Roman



<p>PROFESORA <u>CONTRATADA DOCTORA</u></p>	<p>MÓNICA DOMÍNGUEZ SERRANO. Licenciada en Economía por la Universidad de Sevilla y Máster en Administración Pública. Profesora Ayudante de Métodos Cuantitativos en la Universidad Pablo de Olavide. Sus áreas de especialización son los estudios de género, especialmente los indicadores sintéticos, el uso del tiempo, el bienestar y el desarrollo. Ha publicado varios artículos y capítulos de libros y participado en congresos especializados, nacionales y extranjeros.</p>	<p>PLANTILLA</p>	<p>EXPERTA EN MÉTODOS CUANTITATIVOS E INDICADORES DE GÉNERO</p>	<p>Eliminado: AYUDANTE Eliminado: IDENTIFICACIÓN DE</p>
<p>PROFESORA <u>AYUDANTE</u></p>	<p>PAULA RODRÍGUEZ MODRÑO. Directora de Proyectos de la Fundación Red Andalucía Emprende de la Junta de Andalucía. Licenciada en Ciencias Económicas, Master en Estudios de Desarrollo por la Universidad de Cambridge, Postgrado en Desarrollo Económico por la Universidad de Essex y Diploma de Estudios Avanzados en "Economía Regional" por la Universidad de Sevilla.</p> <p>Desde 2004 es Profesora asociada del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide, donde imparte las asignaturas "Género y desarrollo" y "Desarrollo económico y desigualdad" entre otras. Forma parte del Grupo de Expertos en "Trabajo no remunerado, desarrollo económico y bienestar humano"</p>	<p>PLANTILLA</p>	<p>ANÁLISIS DE GÉNERO DEL MERCADO DE TRABAJO, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA EMPRESARIALIDAD</p>	<p>Eliminado: ASOCIADA</p>



	<p>del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Comisión del Eje transversal de Género del Instituto de Estadística de Andalucía. Es miembro de la Asociación Internacional de Economía Feminista, de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas y de la Sociedad Española de Evaluación (SEE).</p> <p>Sus publicaciones sobre género más relevantes son: “Estado de bienestar, corresponsabilidad y diferencias en los usos del tiempo por género en Europa” en <i>Mujer y mercado de trabajo</i> (2009) de la Fundación BBVA; <i>Aprendiendo a trabajar y a cuidar de forma diferenciada: género y capacidad en los jóvenes andaluces</i> (2008) del Centro de Estudios Andaluces; “Rigidez y flexibilidad en los mercados de trabajo en la España del siglo XX. Una visión de largo plazo” en <i>Temas Actuales de Economía</i> (2005) del Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía; <i>El empresariado femenino en Andalucía</i> (2003) y <i>La mujer y el mercado de trabajo</i> (2000) de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico e IDR; <i>Las mujeres andaluzas y la sociedad de la información</i> (2003) del Instituto Andaluz de la Mujer. Ha participado en una treintena de proyectos de investigación.</p>		
--	---	--	--





					<p><b>Eliminado:</b> CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD</p> <p><b>Eliminado:</b> LOURDES BENERÍA es catedrática de Economía de la Universidad de Cornell. Experta en las relaciones entre Economía, Desarrollo y Género. Recientemente, ha centrado su investigación en el análisis de las cadenas globales del cuidado, una perspectiva de género de la migración internacional y las crisis de cuidados en Europa. Es autora artículos en revistas de impacto internacional y numerosos libros siendo el último: Gender, Development and the Global Economy and Global Tensions. Paralelamente a su actividad académica, participa activamente en diferentes organizaciones internacionales: International Labor Office (ILO), united Nations Development Fund for Women (UNIFEM) y United Nations Development Programme (UNDP)</p> <p><b>Eliminado:</b> PERTENECE A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON PROFESORAS DE ECONOMÍA DE LA UPO</p> <p><b>Eliminado:</b> ECONOMÍA, GÉNERO Y DESARROLLO</p>
CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	ESTHER BARBERÁ HEREDIA. Catedrática de Psicología y miembro fundador del Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de Valencia. En 1978 alcanzó el grado de Doctora en Pedagogía y durante 1989 fue nombrada Profesora Visitante de la Universidad de Keele (Gran Bretaña). También ha sido invitada, durante la primavera del 2001, por el Center of Gender Research and Women Studies de la University of British Columbia (UBC) de Vancouver (Canadá) para participar en actividades investigadoras e institucionales. Desde el año 2002 es Directora del Departamento de Psicología Básica de la Universitat de Valencia. Ha sido coordinadora de diversos proyectos de investigación, de ámbito nacional y europeo, sobre psicología de género, co-educación y desarrollo profesional de las mujeres. En la actualidad dirige un proyecto	PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS	EXPERTA EN PSICOLOGÍA DE GÉNERO, DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS MUJERES Y LIDERAZGO.	EN DE Y DE	



	<p>de investigación científica y desarrollo tecnológico del Programa: acción estratégica sobre fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Plan Nacional I+D+I) titulado <i>PRIO: implantación de planes de igualdad desde el análisis de costes y beneficios para las organizaciones laborales</i>. Entre sus publicaciones cabe destacar los libros de <i>'Psicología de género'</i> (1998, Edit. Ariel), <i>'Mujeres directivas: promoción profesional en España y el Reino Unido'</i> (2000), <i>'Psicología y género'</i> (2004, Edit. Pearson) y <i>'Género y diversidad en un entorno de cambio'</i> (2005), así como diversos artículos sobre estereotipos y esquemas de género en la organización laboral.. En la actualidad, tiene cinco sexenios de investigación y seis quinquenios de actividad docente universitaria</p>		
CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	<p>M<sup>a</sup> PAZ GARCÍA RUBIO. Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Catedrática de Universidad (2000). Investigadora principal de diferentes proyectos financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia como <i>'Tendencias legislativas y tercer sector. Los modelos español e italiano'</i>, <i>'Los daños morales en la UE. Armonización sustantiva, ley aplicable y competencia judicial internacional'</i>. Autora de diferentes libros y artículos científicos nacionales e internacionales así como en congresos nacionales e internacionales.</p>	PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS	EXPERTA EN DERECHOS CIVILES DE LA MUJERES



CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	<p>M<sup>a</sup> DOLORES RAMOS PALOMO. Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga. 3 sexenios de investigación. Doctora en Historia. Profesora de asignaturas como Historia de las mujeres en la modernidad y la contemporaneidad y de varios programas de doctorado como: Programa de Doctorado Memoria y Conciencia: las mentalidades colectivas en el estudio de las sociedades, en el módulo Familia, relaciones de género y mentalidades en la España contemporánea de la Universidad de Málaga; Programa de Doctorado Interdisciplinar Relaciones de Género, Sociedad y Cultura en el ámbito mediterráneo, doctorado de calidad (1999-2004) de la Universidad de Málaga; y en el programa de Doctorado Investigaciones Feministas: Estrategias del poder político: género, raza y violencia de la Universidad Pablo Olavide. Coordinadora del Programa Interdisciplinar Relaciones de género, sociedad y cultural en el ámbito cultural mediterráneo del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la U. de Málaga (1994-2005). Directora del Curso de Experta/o Universitaria/o en Género e Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Málaga (2000-2006). Ha dirigido gran número de tesis doctorales algunas de las cuales han sido premiadas. Miembro del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer (1988-2008) y del grupo de Investigaciones Históricas Andaluzas (HUM-331) en los que ha desarrollado diversos</p>	PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS	EXPERTA EN EL ANÁLISIS DE LA HISTORIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
----------------------------	--	---	---



	proyectos competitivos. Miembro de diferentes asociaciones internacionales relacionadas con estudios de género como la Federación Internacional de Centros de Investigación e Historia de las Mujeres. Tiene numerosas publicaciones en temas de género y participaciones en congresos nacionales e internacionales.		
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Ángel López López. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla y ex presidente del Parlamento Andaluz. Presidente de la Fundación El Monte. 5 sexenios. Miembro del grupo de investigación 'Investigación sobre responsabilidad civil'.	FORMA PARTE DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON PROFESORAS DE LA UPO	DERECHO CIVIL

**Eliminado:** CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD

**Eliminado:** TERESA PÉREZ DEL RÍO Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz. Cinco quinquenios de docencia. Tres sexenios de investigación. Cuatro tramos de Complementos Autonómicos de docencia, cuatro de investigación y tres de gestión. Sus ámbito de docencia e investigación es la mujer y el mercado de trabajo. Ha impartido docencia relacionada con temas de género en diferentes postgrados. Los más actuales son: módulo de Derecho del Trabajo (Dcho. Comunitario, igualdad en el acceso al empleo y las condiciones de trabajo, salud laboral, la mujer empresaria) en el Título de "Experto en género e igualdad de oportunidades" Universidad de Cádiz; Sesión de Curso Postgrado "Mujer, familia y trabajo" Curso de Postgrado en Derecho "Globalización y Estado Social: problemáticas abiertas" Universidad de Castilla la Mancha. Toledo; módulo curso de experto. "Suspensiones y excedencias. La conciliación de la vida profesional y familiar y cláusulas de género" Experto en "Negociación colectiva y solución de conflictos laborales". CARL y Universidad Hispalense de Sevilla.; sesión de experto. Unidad Nº8 "El trabajo y el empleo de las mujeres", Curso de Experta/o Universitaria/o en género e igualdad de oportunidades. Universidad de Huelva en colaboración con Diputación de Huelva e Instituto Andaluz de la Mujer. Huelva; módulo de Curso de Experto "Trabajo empleo y transversalidad de género", Experto en "Género Identidad y Ciudadanía" UCA; módulo del curso de Experto "Trabajo empleo y transversalidad de género", Experto en "Género Identidad y Ciudadanía" Universidad de Huelva. También ha impartido gran número de conferencias sobre el acoso laboral de la mujer, la constitucionalidad de la acción positiva y la responsabilidad de la ... [20]

**Eliminado:** PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS

**Eliminado:** ANÁLISIS DE GÉNERO DEL DERECHO DEL TRABAJO



	Autor del dictamen jurídico en la demanda de la Junta contra las empresas tabaqueras, fue asesor de Rafael Escuredo, consejero de Presidencia durante la etapa presidencial de Rodríguez de la Borbolla de la Junta de Andalucía. Responsable de numerosos proyectos en materia de igualdad y derecho patrimonial. Ha dirigido numerosas tesis doctorales y publicado libros y artículos relevantes en esta materia.		
PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	PALOMA DE VILLOTA, Profesora titular de economía aplicada de la universidad complutense. es especialista género y economía, y especialmente en políticas públicas, fiscalidad, género y desarrollo. ha sido investigadora principal de varios proyectos y contratos de investigación para el desarrollo de indicadores de género y bienestar, género y salud e indicadores de género y fiscalidad. ha publicado numeroso libros y artículos en revistas internacionales de impacto	PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS	POLÍTICAS PÚBLICAS Y FISCALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Eliminado: ,

Eliminado: es p

Con formato: Color de fuente: Automático, Español (España - alfab. tradicional), Sin Versales

Con formato: Color de fuente: Automático, Español (España - alfab. tradicional), Sin Versales



PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	CRISTINA BORDERÍAS. Profesora titular de historia contemporánea de la universidad de barcelona. chair de la red europea gender and well-being. work, family and public policies, cost action a34. es especialista en género y bienestar y el trabajo de las mujeres, así como el análisis estadístico de las fuentes para su estudio. ha publicado numerosos libros sobre estos temas, así como artículos en revistas internacionales de impacto.	PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS	GÉNERO BIENESTAR Y	<b>Con formato:</b> Color de fuente: Automático, Español (España - alfab. tradicional), Sin Versales, Mayúsculas <b>Eliminado:</b> , p <b>Con formato:</b> Color de fuente: Automático, Español (España - alfab. tradicional), Sin Versales
PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	GIOVANNA CAMPANI. Profesora de Educación Intercultural de la Universidad de Florencia (Italia), en la Facultad de Educación. Doctorada en Ethnology, University of Nice (France) (1988) on "Family, Village and Regional Networks of Italian Immigrants in France" y Master en Philosophy, University of Pisa, (Italy) on "History, Science and Sociology in Max Weber' s Thought". Ha sido Senior Lecturer of Comparative Education at the University of Florence (Italy). Directora del Master "Gender, citizenship and cultural pluralism" y del curso de postgrado "Education and cultural pluralism" en la Universidad de Florencia. Coordinadora de diferentes proyectos europeos (European Science Foundation, UNESCO, European Foundation for the Improvement of Living and Working conditions, IOM, DGV of the European	PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS	EXPERTA EN GÉNERO Y EMIGRACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.	<b>Eliminado:</b> a



	Comission, etc) como “Social Return” (Programa Leonardo da Vinci, 2004-ISL-04-B-PP-164002); “FeMiPol. Integration of female immigrants in labour market and society. Policy assessment and policy recommendations” (SSP4, 022666); “INCLUD-ED” (028603-2, CITIZENS-2004-2.1.2). Autora de diferentes libros ha publicado diversos artículos en revistas científicas. H dirigido dos proyectos Daphne sobre ‘Trafficking for sexual exploitation and migrant women’			
PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	AMPARO OSCA SEGOVIA. Profesora Titular (Dpto. de Psicología Social y de las Organizaciones, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED). Sus líneas de investigación son el estrés laboral, el conflicto trabajo-familia y procesos de discriminación en los recursos humanos. Directora del Proyecto: “Percepción de discriminación en los procesos de selección y evaluación del personal” (Subvencionado por el Instituto de la Mujer, Exp. Nº 103-06). Ha escrito diferentes artículos en revistas científicas nacionales como Psicothema, Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones y Revista de Psicología Social. Su tema de investigación es el género en la gestión de los recursos humanos	PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS	EXPERTA EN CONFLICTO TRABAJO-FAMILIA.	EN
PROFESORA TITULAR DE	MERCEDES BENGOCHEA es sociolingüista, profesora	PROFESORA DEL DOCTORADO DE	EXPERTA EN ANÁLISIS DEL	EN

**Eliminado:** PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD

**Eliminado:** VIOLANTE MARTÍNEZ QUINTANA. 1 sexenio. Titulada y Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid Profesora Titular de la UNED. Principales líneas de investigación: absentismo laboral; la maternidad en el trabajo y la reinserción laboral; políticas sociales relacionadas con las mujeres; tendencias sociales de nuestro tiempo, violencia de género. Investigadora principal de diferentes proyectos subvencionados por el Ministerio de Asuntos Sociales como ‘La maternidad en el trabajo y la reinserción laboral en Madrid’, participación en iniciativas EQUAL con la investigación ‘Estudio-diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el mercado de trabajo de la comarca del Bierzo. Más de 15 libros publicados y participaciones en otros libros. Diferentes publicaciones en revistas nacionales. Ha impartido numerosos cursos sobre sus temas de investigación.¶

**Eliminado:** PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS¶

**Eliminado:** EXPERTA EN VIOLENCIA DE GÉNERO, EXPLOTACIÓN SEXUAL.¶

**Con formato:** Mayúsculas



UNIVERSIDAD	titular, ha sido durante seis años decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá y se ha especializado en las relaciones entre la filología y el género. Tiene reconocidos dos sexenios de investigación. Desde 1994 es integrante de la <i>Comisión Asesora del Lenguaje del Instituto de la Mujer (NOMBRA)</i> . Formó parte del Comité de Personas Expertas que elaboró un código de autorregulación para la programación infantil de las cadenas de televisión (2005) y un Baremo de Indicadores Sexistas en la programación infantil de televisión (2006). Colabora regularmente con los organismos de igualdad de los gobiernos central y autonómicos, así como con el Instituto Oficial de RTVE, donde imparte cursos de periodismo sobre la elaboración de noticias desde la perspectiva de género. Por el trabajo investigador llevado a cabo ha sido distinguida con el premio “Dones Progressistes” 2006, que la Federació de Dones Progressistes de la Comunitat Valenciana concede a aquellas mujeres, hombres, instituciones o colectivos que se hayan distinguido en pro de una sociedad más justa e igualitaria. En 2007 coordinó la Comisión de Personas Expertas que elaboraron el primer informe anual que el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer remitió al Gobierno. En 2008 recibió el “Premio a la Innovación en Comunicación No Sexista” por parte de <i>l’Associació de Dones Periodistes de Catalunya</i> . Ha publicado extensamente sobre expresión poética, lengua e	INVESTIGACIONES FEMINISTAS	LENGUAJE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
-------------	--	----------------------------	------------------------------------





	<p>ideología, las pautas comunicativas de mujeres y hombres, el lenguaje femenino oral y escrito, el discurso periodístico y el sexismo lingüístico. De 2003 a 2006 participó con Ángeles de la Concha en un proyecto de investigación I+D+I financiado por el Ministerio que trataba de indagar en las raíces culturales de la violencia de género, actualmente es directora de un proyecto de investigación I+D+I financiado por el Instituto de la Mujer que se centra en la feminización de la lengua y en las políticas lingüísticas feministas.</p>		
PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	<p>M<sup>a</sup> JOSÉ PRADOS. <u>Profesora</u>, titular del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla. 2 Sexenios. Líneas de Investigación: Dinámica reciente de las áreas rurales, cambios producidos y sus consecuencias territoriales y paisajísticas. Género y Territorio. Mujeres Rurales. Tecnologías de la Información Geográfica. Coberturas y Usos del Suelo. Ha publicado diferentes libros y artículos sobre el tema y ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales</p>	PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS	EXPERTA EN ANÁLISIS DEL CONTEXTO RURAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Eliminado: , T



				<p><b>Eliminado:</b> PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD</p> <p><b>Eliminado:</b> M<sup>a</sup> JESÚS CALA CARRILLO, Profesora Titular Universidad Psicología Experimental. Área de Psicología Básica. Tres quinquenios de docencia (primer contrato marzo de 1991). El perfil de la plaza de Titular de Universidad fue "Psicología del Género". 1 sexenio de investigación. Trayectoria de investigación (tesis incluida) centrada en los Estudios de Mujeres y de Género. Coordinadora en la Universidad de Sevilla del Programa de Doctorado Interuniversitario Andaluz de "Estudios de las Mujeres y de Género", participan también las Universidades de Granada y Málaga desde el año 2000 hasta la actualidad, y en el que imparte docencia dentro de un curso titulado "Psicología, Género e Identidad". Formó parte del comité académico del curso de Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla "Experta/o universitaria/o en Igualdad de Oportunidades." (Curso 2000-2001) en el que ha participado varios cursos como docente. Socia fundadora del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla (SIEMUS) y coordinadora del mismo durante varios años. Asesora en Sevilla del "Libro Blanco de Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991" y en su actualización 1992-1995. Formó parte del comité organizador del "Encuentro de Seminarios de Estudios de la Mujer de Andalucía". Sevilla, 1994, del Comité Científico de las "Jornadas sobre la Educación de las Mujeres: Nuevas perspectivas". Sevilla, 2000 y del comité organizador de las jornadas "Ciencia y Sociedad: Una mirada desde las Mujeres" celebradas en Sevilla en Marzo de 2007. Formó parte del Jurado del Premio Rosa Regás a materiales coeducativos concedido por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Forma parte del Comité Editorial de la colección P... [21]</p> <p><b>Eliminado:</b> PROFESORA DEL DOCTORADO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS¶</p> <p><b>Eliminado:</b> EXPERTA EN EL ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO Y DISCURSO DE LAS MUJERES¶</p>
PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ. Profesora Contratada Doctora del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla. Miembro del Grupo de Investigación: Unión Europea y Estado Económico. Departamento de Derecho Constitucional. Ha participado en diferentes en proyectos de investigación financiados por el Ministerio como Terrorismo, democracia y seguridad (SEJ2006-04628) y Constitución y Unión Europea (BJU2003-07327. Tiene diferentes publicaciones sobre género y constitución como Gender in the German Constitution. The Gender of Cojnstitutional Jurisprudence. Cambridge, Reino Unido. Cambridge University Press. 2005. Pag. 149-173; Recognizing the Rights of Unmarried Cohabitants in Spain: Why Not Treat Them Like Married Couples?. International Journal of	FORMA PARTE DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON PROFESORAS DE LA UPO	GÉNERO Y CONSTITUCIÓN	



	<p>Constitutional Law. Vol. 2. Núm. 4. 2004. Pag. 669-689; Familia e Igualdad Entre los Sexos en el Estado Constitucional: una Mirada Crítica al Estado Alemán. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada . Núm. 4. 2001. Pag. 311-340. Ha realizado diferentes contribuciones a congresos nacionales e internacionales sobre aspectos como el poder y la igualdad.</p>		
PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	<p>ANTONIA M<sup>a</sup> RUIZ JIMÉNEZ. Licenciada en Filosofía y Letras, rama de Geografía e Historia. Doctora por la Universidad Autónoma de Madrid. Premio de la Asociación Española de Ciencias Política y de la Administración a la mejor tesis doctoral (2002). Profesora de Sociología de las relaciones de género (2003-2005) en la Universidad Complutense de Madrid y de Metodología para el análisis del cambio social e investigación cuantitativa. Profesora colaboradora de la UNED (2002-actualidad). Investigadora principal del a Red Europea de Excelencia 'Wider Europe, beeper integration? Constructing Europe Network (2005-2008). Investigadora principal de proyectos europeos como 'Representations of Wurope and the nation in current and prospective member-states: media, elites and civil society ' (SERD-2000-00008).</p>	<p><a href="#">PLANTILLA</a></p>	<p>Experta en métodos cuantitativos aplicados a la investigación social con perspectiva de género</p>

Eliminado: PROFESORA DE LA UNED



PROFESOR TITULAR	<p>Participación como investigadora en diferentes proyectos I+D como 'Política constitucional de la Unión Europea' (SEC2002-00253); Diferentes estancias de investigación internacionales (Universitdda de Carleton, Ottawa-Canadá; Universidad de Miami, EEUU, Harverd, Cambridge, EEUU; Universidad de Essex, Reino Unido, etc). Diferentes publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales y participaciones en congresos nacionales e internacionales.</p> <p>Oscar Marcenaro Gutierrez, es Doctor en Economía por la Universidad de Málaga.</p> <p>y profesor de esa misma universidad. También ha sido Research Officer en el Centre for Economics Performance (London School of Economics), y ha sido investigador visitante en el Departamento de Economía de la Universidad de Newcastle; en el Bedford Group for Lifecourse Studies (University of London), y en la Faculty of Policy and Social Studies de la misma universidad. Ha impartido docencia en asignaturas de estadística y econometría. Su investigación se ha centrado en el análisis de la educación, la salud y la inmigración como factores condicionantes de la equidad social y el bienestar desde una perspectiva de género. Ha sido investigador principal de proyectos como "La educación, la salud y la inmigración como factores condicionantes de la equidad social: una aproximación cuantitativa., o "El bienestar</p>	PROFESOR UNIVERSIDAD MALAGA	EXPERTO EN GÉNERO Y BIENESTAR
---------------------	--	-----------------------------------	-------------------------------------



TITULAR DE UNIVERSIDAD	<p>familiar: conciliación de la vida profesional y familiar en los hogares andaluces”. Igualmente ha participado en otros proyectos de investigación a nivel nacional e internacional como “Education and wage inequality in europe (edwin)”; “Hours of work and earnings of public sector workers in the uk: evidence from the new earnings survey (nes) and the labour force survey (lfs)” o “Educación e inserción y movilidad en el mercado de trabajo”. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran “Una cuantificación de las asimetrías por género en materia de conciliación” (2009), Revista investigaciones regionales, ó “Exploring the link between employment search time and reservation wages in southern europe.”(2008), Hacienda pública española. Ha participado como ponente en más de 50 congresos, tres cuartas partes de los cuales son congresos y conferencias internacionales.</p> <p>CRISTINA VILLALBA QUESADA. Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Psicología. Doctora en Psicología. 8 años como psicóloga del programa Familia y Convivencia de la Diputación Provincial de Sevilla. Área de Asuntos Sociales. Actualmente en excedencia. Ha realizado diferentes publicaciones como: ‘Análisis de las redes de apoyo social de un grupo de abuelas con roles parentales’, ‘Abuelas cuidadoras.Una aportación al trabajo social’, ‘El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones a la intervención</p>	PROFESORA DE LA UPO	EXPERTA EN RELACIONES INTRAFAMILIARES
------------------------	--	---------------------	---------------------------------------



<p><u>PROFESOR ASOCIADO</u></p>	<p>social', 'Programas de respiro para cuidadores familiares'. Participa en el proyecto I+D 'La política de protección a la infancia en Andalucía: eficiencia del régimen jurídico del acogimiento de menores' y en otro proyecto denominado 'Análisis de las relaciones intrafamiliares en Andalucía: infancia, participación y control'.</p> <p><u>MAURICIO MATUS LÓPEZ</u>, Doctor en Economía por la Universidad de Málaga. Ha trabajado como investigador y docente en temáticas relacionadas con igualdad y mercado de trabajo en universidades españolas y latinoamericanas, como asesor en el Gobierno de Chile y como consultor de la Organización Internacional de Trabajo entre otras instituciones. Además, como investigador de la Universidad de Málaga participó en el proyecto Equal-in-red para el análisis de la conciliación familiar/laboral en los convenios colectivos andaluces y en la situación de las mujeres inmigrantes en Andalucía (Consejería de la Gobernación). Posteriormente, en el marco de su actividad dentro del Centro de Estudios Económicos Tomillo formó parte de la asistencia técnica para la evaluación de los proyectos andaluces de la segunda convocatoria Equal del Fondo Social Europeo. Actualmente se desempeña como investigador del proyecto de Desarrollo de la Ley de Igualdad en Andalucía de la Fundación de Estudios Sindicales de Comisiones Obreras.</p>	<p><u>PLANITLLA</u></p>	<p><u>EXPERTO EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y GÉNERO</u></p>
---------------------------------	--	-------------------------	---

**Con formato:** Fuente: 11 pt, Español (España - alfab. internacional), Mayúsculas

**Con formato:** Fuente: 11 pt, Español (España - alfab. internacional)

**Con formato:** Mayúsculas

**Con formato:** Fuente: 11 pt, Español (España - alfab. internacional)



<p><u>PROFESOR TITULAR</u></p>	<p><u>JOSE Mª VALCUENDE DEL RIO. Profesor titular en la Universidad Pablo de Olavide, donde se incorpora en 2003. Es licenciado en Geografía e Historia y Doctor en Antropología Cultural. Cuenta con numerosas publicaciones en formato artículo, libro, ect. y ha participado en diversos proyectos y contratos de investigación. Ha dirigido varias tesis doctorales y ha desempeñado varios puestos de gestión universitaria.</u></p>	<p><u>PLANTILLA</u></p>	<p><u>EXPERTO EN ANTROPOLOGÍA CULTURAL. MASCULINIDADES.</u></p>	
<p><u>PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD</u></p>	<p><u>ENRIQUE MARTÍN CRIADO. Doctor en sociología. Tras ser becario de FPI en la Un. Complutense, ha sido profesor en los dptos. de Sociología de la U. de Granada (1991-98) y de la U. de Sevilla (1998-2010). En torno a la temática de género ha publicado: “El valor de la buena madre. Oficio de ama de casa, alimentación y salud entre las mujeres de clases populares”. Revista Española de Sociología, 4, 2004; “El conocimiento nutricional apenas altera las prácticas de alimentación: el caso de las madres de clases populares en Andalucía”. Revista Española de Salud Pública, 81:5, 2007; “La dieta desesperada. Algunas condiciones sociales que obstaculizan el control del peso entre madres de clases populares”. Trastornos de la conducta alimentaria, 6, 2007; “Las grandes tallas perjudican seriamente la salud. La frágil legitimidad de las prácticas de adelgazamiento entre las madres de clases populares”. Revista Internacional de Sociología, 68(2), 2010. En la actualidad dirige el proyecto I+D+i “Escolarización,</u></p>	<p><u>PLANTILLA</u></p>	<p><u>EXPERTO EN SALUD Y RELACIONES DE GÉNERO EN ANDALUCÍA</u></p>	<p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Mayúsculas</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Sin Expandido / Comprimido</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Sin Cursiva, Sin Expandido / Comprimido</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Sin Expandido / Comprimido</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Sin Cursiva</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Sin Cursiva</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Sin Cursiva</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Sin Cursiva</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman</p>



<p><b>PROFESORA ASOCIADA</b></p>	<p>relaciones de género y transformaciones en la maternidad en la clase obrera en Andalucía".  <b>CARMEN CANTERLA VÁZQUEZ.</b> Licenciada en Psicología. Master Sexología, Asesoramiento y Terapia de Pareja. Experta en Educación Sexual, Terapia de Pareja e Intervención en Violencia de Género. Especialista en EMDR (Eye Movement Desensitización and Reprocesing). Cuenta con amplia experiencia en el abordaje de la Violencia de Género, la Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento como psicóloga y sexóloga. Coordinadora del Grupo de Violencia de Género de la Delegación de Huelva del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y del Área de Género del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. Representante del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental en el Observatorio Andaluz de Violencia de Género (Consejería de Igualdad y Bienestar Social).</p>	<p><b>UNIVERSIDAD DE HUELVA</b></p>		<p><b>Con formato:</b> Resaltar</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: (Predeterminado) Times New Roman</p>
<p><b>PROFESORA ASOCIADA</b></p>	<p><b>AMAPOLA POVEDANO DÍAZ.</b> Licenciada en Psicología</p>	<p><b>PLANTILLA</b></p>		<p><b>Con formato:</b> Sin Resaltar</p>
<p><b>PROFESORA CONTRATADA DOCTORA</b></p>	<p><b>ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANTOS.</b> Es Doctora en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide desde 2005 y Vicedecana de la Facultad de Derecho. Junto a este, desempeña otros cargos de gestión en el ámbito docente y profesional. Ha participado en diversos proyectos nacionales de I+D de convocatoria pública, así como congresos nacionales, y cuenta con diversas</p>	<p><b>PLANTILLA</b></p>	<p><b>EXPERTA EN IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DEL TRABAJO</b></p>	<p><b>Con formato:</b> Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm</p> <p><b>Con formato:</b> Mayúsculas</p> <p><b>Con formato:</b> Mayúsculas</p> <p><b>Con formato:</b> Fuente: 11 pt</p>





<p>CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD</p>	<p>publicaciones. Entre éstas, las más recientes son “El mercado de trabajo desde la perspectiva de género”. CL. En la obra <u>Intervención Social y Género</u>, 2010. Editorial Narcea. Colección. Informes y Estudios, y “Las políticas de igualdad de género en las relaciones de trabajo y las Comunidades Autónomas”. En la obra <u>Los nuevos marcos de Relaciones Laborales en el renovado Estado de las Autonomías</u>, Tirant lo Blanch. 2011.</p> <p>CONSUELO FLECHA GARCÍA. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad Complutense (Madrid). Profesora de Doctorado y Postgrados en temáticas de Estudios de las Mujeres, en distintas Universidades españolas (Sevilla, Pablo de Olavide, Madrid y Zaragoza), y extranjeras (Florencia, La Habana, Luján, Lima). Ha participado en diversos proyectos de investigación de convocatoria pública y cuenta con una gran cantidad de publicaciones entre las cuales se encuentran en 2010 “Compartiendo saberes y experiencia en la Universidad Internacional de Santander”, en Folguera, Pilar (ed.): <u>Mujeres con voz. Voces del silencio. Una historia necesaria de la UIMP</u>, Santander. UIMP, pp. 69-125 y “Between Modernization And Conservatism: Spain”, en Albisetti, James-Goodman, Joyce and Rogers, Rebecca (Edit): <u>Girls' Secondary Education In The Western World</u>, New York, Palgrave Macmillan, pp. 77-92.</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SEVILLA</p>	<p>EXPERTA EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES</p>
-----------------------------------	--	-------------------------------	---

- Con formato: Fuente: 11 pt
- Con formato: Fuente: 11 pt
- Con formato: Fuente: 11 pt
- Con formato: Fuente: 11 pt, Sin Negrita
- Con formato: Fuente: 11 pt
- Con formato: Fuente: 11 pt, Sin Cursiva
- Con formato: Fuente: 11 pt, Sin Negrita
- Con formato: Fuente: 11 pt
- Con formato: Fuente: 11 pt, Sin Cursiva
- Con formato: Fuente: 11 pt, Sin Cursiva
- Con formato: Fuente: 11 pt
- Con formato: Fuente: 11 pt, Sin Cursiva
- Con formato: Fuente: 11 pt
- Con formato: Fuente: 11 pt, Sin Negrita
- Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Español (España - alfab. tradicional)
- Con formato: Mayúsculas
- Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman
- Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Español (España - alfab. tradicional)
- Con formato: Inglés (Reino Unido)



Personal académico necesario				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional

Otros recursos humanos disponibles		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento Información adicional
	<p>MARISA SOLETO AVILA . Licenciada en Derecho por la Universidad de Extremadura. Directora de Fundación Mujeres, organización no gubernamental que, desde 1994, trabaja en el ámbito de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Coordinadora de la Investigación y Autora del documento Buenas prácticas de las Administraciones Públicas en materia de Mainstreaming de Género. Instituto de la Mujer. (año 2007). Autora de la Guía para la elaboración de informes de impacto de género en la legislación de acuerdo con la Ley 30/2003. Instituto de la Mujer (año 2006). Autora del Manual de Referencia sobre igualdad de oportunidades para responsables de la gestión de Fondos europeos. Instituto de la Mujer (año 2003). Coautora Maletín Kairós, para la sensibilización en materia de igualdad de las empresas. Fundación Directa. Año 2000. Coautora de la “Guía para la aplicación práctica del mainstreaming de género en el ámbito local”. Proyecto Ceres. Fundación Mujeres y Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. (Año 1999). Participación en formación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigidas principalmente a profesionales, organizadas por diferentes organismos e instituciones públicas entre las que destacan el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Escuela de Salud Pública del Instituto Carlos III del Ministerio de Sanidad, Universidad de Cantabria, Secretaría General de Políticas de Igualdad, del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, Escuela de Organización Industrial (EOI), Instituto de la Mujer. Miembro del observatorio Estatal contra la violencia de Género del Ministerio de Igualdad, creado por la Ley Integral contra la violencia de género. (desde 2007). Miembro del grupo de expertas colaboradoras para la elaboración de la propuesta de Plan Estratégico en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por parte del Instituto de la Mujer (año 2006), miembro del CTN-194 de AENOR para la</p>	<p>Experta en gestión de la igualdad de oportunidades</p>



<p>Convenio Fundación Mujeres con UPO</p>	<p>elaboración de una norma de calidad en materia de igualdad y gestión empresarial. (desde año 2007), compareciente en el Congreso de los Diputados en el marco de la Subcomisión en materia de flexibilización de horarios y conciliación y en la Comisión mixta Congreso Senado para la igualdad en el trámite de aprobación parlamentaria de la Ley de Igualdad. (año 2006). Autora de diversos artículos en prensa nacional sobre cuestiones relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y autora del Blog <a href="http://www.fundacionmujeres.es/blogs/marisoletto/">http://www.fundacionmujeres.es/blogs/marisoletto/</a>. Vicepresidenta del Patronato de la Fundación Mujeres 2005-2007). Miembro del comité ejecutivo de la Red de Mujeres Españolas y Africanas por un Mundo Mejor (desde el año 2007).</p> <p>CRISTINA GARCÍA COMAS. Subdirectora de Fundación Mujeres. Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, ha realizado formación complementaria como Agente de Desarrollo Local, Trabajadora Comunitaria y Gestión de Recursos Humanos, así como de carácter monográfico sobre mercado de trabajo y metodologías de orientación laboral y acompañamiento a la inserción, programas de formación, inserción profesional, seguimiento y evaluación e Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Con una larga trayectoria en el desarrollo de diseño y presentación de proyectos en el marco de distintas convocatorias de subvención de la Comisión Europea: V Programa marco de igualdad de oportunidades, Equal, Now; dirección, coordinación y gestión de proyectos de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; dirección y realización de estudios e investigaciones, relacionadas con el mundo laboral, así como con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La última investigación se ha centrado en el ámbito de salud y género; formación en materia de igualdad de oportunidades e integración del enfoque de género a responsables y personal técnico de distintas administraciones públicas, así como de empresas; dirección y elaboración de materiales de formación en materia de igualdad de oportunidades; dirección y elaboración de materiales específicos para facilitar el análisis de género en las prácticas de recursos humanos y la integración del principio de igualdad de oportunidades en la cultura de la organización; participación en foros, jornadas, seminarios, congresos relacionados con las temáticas señaladas, especialmente en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las empresas y conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Miembro de Comité Técnico de Normalización encargado de elaborar una norma UNE dirigida a certificar la "igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión empresarial" (CTN 194), y Coordinadora del Grupo de Trabajo constituido al amparo del CTN para la elaboración del documento de norma. La elaboración de la norma fue autorizada por el Ministerio de Industria y Tecnología, en el marco de la Asociación Española de Normalización y Certificación</p>	<p>Experta en gestión de la Igualdad de Oportunidades</p>
---	---	---







Para el desarrollo de los contenidos semipresenciales será necesario la utilización de la plataforma WEBCT implantada en la UPO.

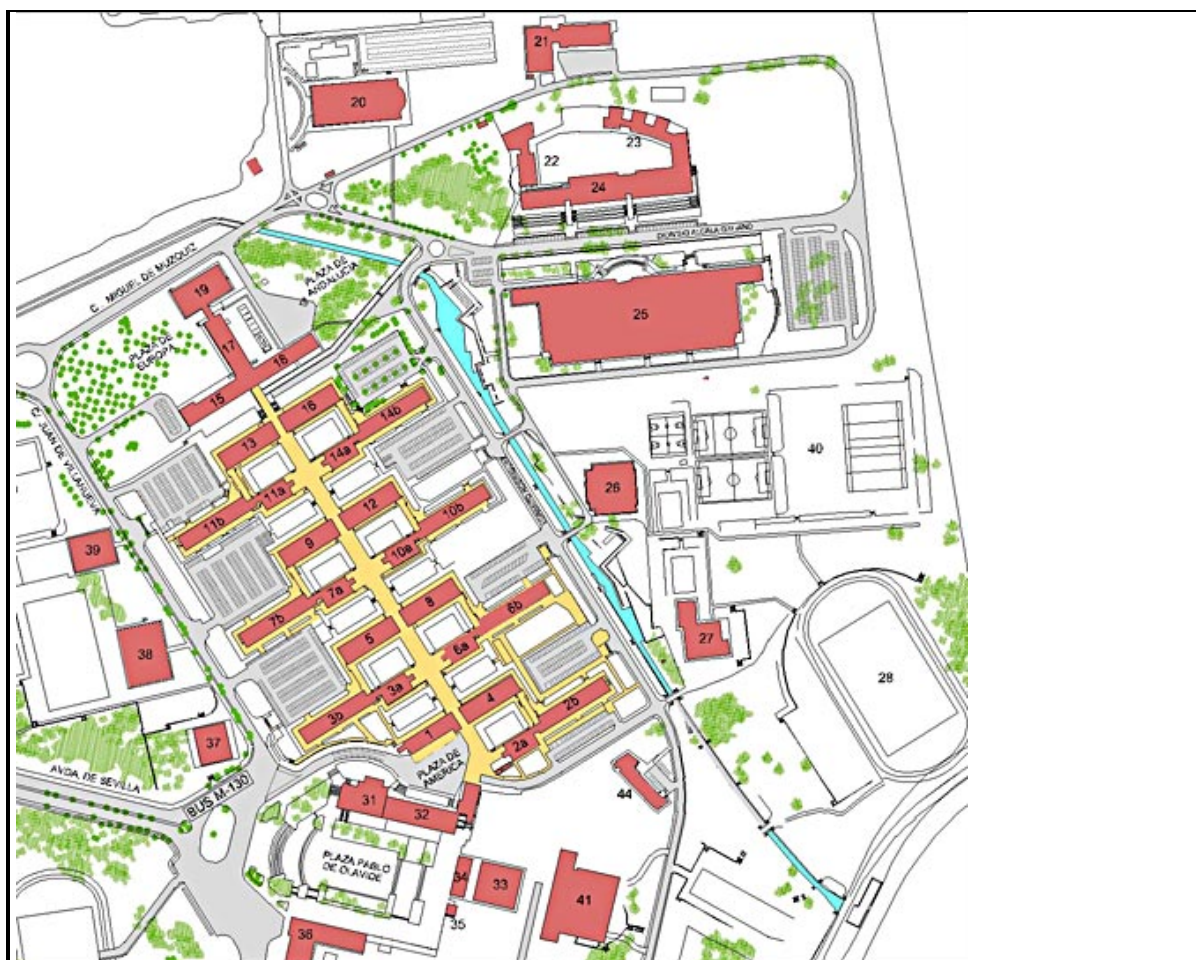
Para la elaboración de proyectos e informes será necesario contar con un fondo bibliográfico adecuado a las materias de los diversos módulos y con bases de datos e instrumentos on-line

Para el itinerario profesionalizante se requieren instituciones y empresas en las que realizar las prácticas

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.**

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se integra en un modelo de Campus Único, al que pertenece el Centro de Estudios de Postgrado, solicitante del título. Nuestro Campus ocupa un total de 136 hectáreas a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera. Esta ubicación busca alcanzar la máxima permeabilidad interdisciplinaria al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio.



### 7.1.1. Estructura del Campus

El conjunto de edificios e instalaciones que darán cobertura material principal a los estudios de Máster en Género e Igualdad pueden visualizarse en el mapa.

El Centro de Estudios de Postgrado es, en la Universidad Pablo de Olavide, el centro que actualmente se encarga de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Máster. Para ello, nuestra Universidad cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación, habiéndose llegado en la actualidad a una notable dotación de aulas y laboratorios de docencia que se detallan más adelante.

#### Accesibilidad para todos.

Debe destacarse que desde la creación de la Universidad Pablo de Olavide se ha puesto un especial empeño en adaptar las instalaciones preexistentes y en construir las nuevas desde un espíritu



que permita garantizar una accesibilidad universal. Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza en los propios estatutos de la Universidad (cuyo punto número 4 se recoge en la siguiente tabla) y, entre otros, desde el Vicerrectorado de Participación Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

1. Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
2. Área de Igualdad e Integración Social.
3. Servicio de Atención a la Discapacidad.
4. Aula Abierta de Mayores.
5. Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
6. Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

Por otro lado, el Campus cuenta con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria. Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

#### **CAPÍTULO CUARTO. DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD**

##### **Artículo 133. Principio de no discriminación.**

1. La Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar una participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de discriminación positivas.

2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la Universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

##### **Artículo 134. Principio de acción positiva.**

1. Los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad tendrán derecho a disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades respecto a los demás miembros, especialmente cuando presenten necesidades particulares o especiales asociadas a la discapacidad en cuestión.

2. La Universidad establecerá un “Programa de Atención a Miembros de la comunidad universitaria con Discapacidad” para prestarles un apoyo integral, en particular cuando





presenten necesidades especiales o particulares asociadas a su circunstancia personal y social.

3. El Programa aludido tendrá en cuenta al menos la creación de una unidad específica de atención, la posibilidad de un servicio de intérpretes de signos, la implantación de formatos accesibles para la información, comunicación y provisión de materiales de trabajo y estudio, el acondicionamiento de los puestos de estudio y trabajo, el fomento del voluntariado entre los demás miembros de la comunidad universitaria y la facilitación de la práctica del deporte.

**Artículo 135. Adecuación de las instalaciones y servicios.**

Los edificios, instalaciones y dependencias de la Universidad, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información deberán ser accesibles para todas las personas de forma que no se impida a nadie, por razón de su discapacidad, el ejercicio del derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación.

**Artículo 136. Acciones específicas para estudiantes con discapacidad.**

1. Los estudiantes con discapacidad tendrán derecho a que las pruebas académicas que deban realizar se adapten en tiempo y forma a sus necesidades especiales.

2. La Universidad podrá establecer programas de becas y ayudas específicos para los estudiantes con discapacidad o reservar cuotas para ellos dentro de los programas generales.

**Artículo 137. Reserva de puestos de trabajo en los procesos selectivos de personal.**

La Universidad hará la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción del personal, de acuerdo con las normas vigentes en esta materia.

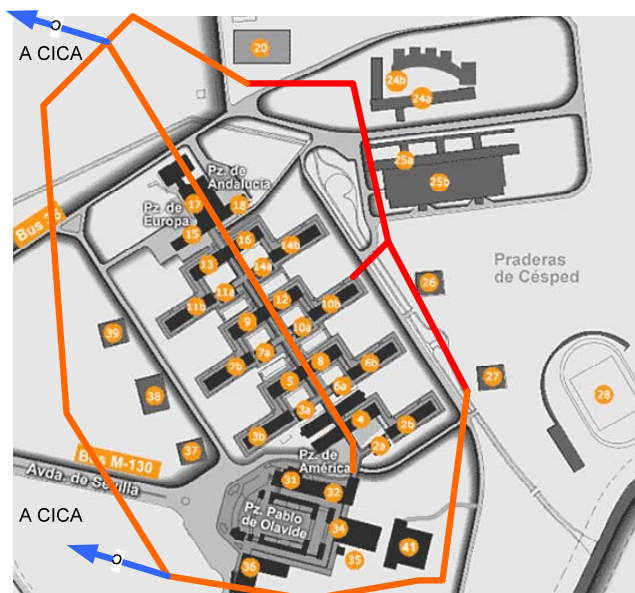
(CAPÍTULO CUARTO de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide)

**7.1.3. Recursos sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S)**

La Universidad Pablo de Olavide cuenta en la actualidad con una de las redes informáticas de más completa y potente de las universidades españolas con capacidad para dar soporte a las más avanzadas tecnologías docentes y dar servicio de calidad a todos sus usuarios, PDI, PAS y Estudiantes. Detallamos a continuación los aspectos más relevantes que garantizan la aplicación de las metodologías de aprendizaje más modernas.

### Red informática

Posee una conexión con la red RICA con un ancho de banda de 1Gb/s y un troncal de fibra óptica que le permite aprovechar toda la potencia de esta conexión. En la actualidad se está dotando de redundancia y alta disponibilidad configurando un anillo de fibra óptica.



Código de campo cambiado

Los equipos individuales están conectados con un ancho de banda de 100Mb/s.

### Red WiFi

La UPO posee además cobertura WiFi en el 100% de sus espacios interiores y exteriores. A ella se accede usando la identidad digital que cada miembro de la universidad posee y que le da acceso a todos los servicios digitales.

Nuestra red WiFi pertenece a la red EDUROAM a través de la cual cualquier usuario de una institución afiliada puede hacer uso de la red wifi de cualquier otra institución el usuario y contraseña de su propia institución. 33 países Europeos están afiliados a EDUROAM y en España 57 instituciones académicas están afiliadas.

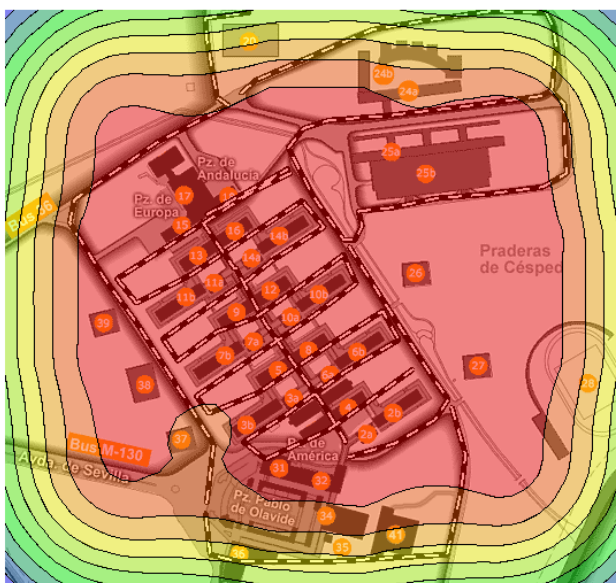
### Mapa de cobertura de la Red Inalámbrica

Estos són los mápas de cobertura de algunas zonas de nuestro C ampus Universitario.

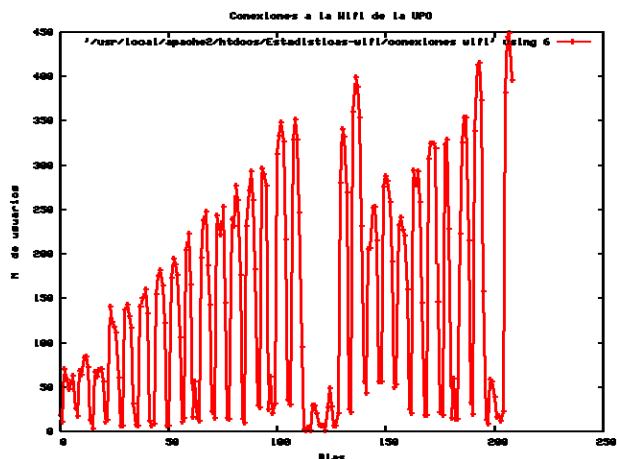
#### Legenda

Cobertura Excelente    Cobertura Muy Buena    Cobertura Buena  
Cobertura Media    Cobertura Mala    Cobertura Nula

- Vista general de la cobertura exterior en el C ampus Universitario.



Para obtener el m ximo provecho de su uso, existe un servicio de soporte especializado en la configuraci n de equipos port tiles para conexi n a la red y la resoluci n de los problemas de conexi n que pueda tener cualquier usuario independientemente del sistema operativo que utilice. El  xito durante el primer a o de implantaci n se refleja en el siguiente diagrama de uso diario donde puede observarse el incremento del n mero de usuarios diarios.



**Campus Wimax.**

La red WiFi está siendo reforzada mediante infraestructura WIMAX en un proyecto pionero en la Universidades. WIMAX es una moderna tecnología de transmisión inalámbrica de gran distancia y alto rendimiento mucho más potente y de mayor alcance que WiFi. Mediante esta tecnología puede ampliarse la red informática universitaria a edificios o instalaciones a varios kilómetros de distancia. Mediante esta tecnología se ha enlazado la Residencia Universitaria Flora Tristán con la Universidad. Mediante este enlace, los estudiantes residentes pueden conectarse a la red de la universidad y la administración de la Residencia Flora Tristán, se integra en la gestión de la Universidad como si estuviese físicamente dentro de sus instalaciones.

**7.1.4. Aulas de informática.**

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las Aulas de Informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad y a los recursos disponibles en Internet.

Existen tres tipos de Aulas de Informática:

- Uso docente: estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
- Acceso libre: utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
- Aulas para alumnos de Postgrado: disponibles exclusivamente para los alumnos de Postgrado, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red. Estas aulas se utilizan para cubrir necesidades especiales de alumnos y profesores de postgrado.

Aulas de informática	Puestos en Aulas de Informática	Número de ordenadores en Aulas	Número de ordenadores en Biblioteca
24	832	465	66

**7.1.5. Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.**

Nuestra Universidad mantiene, en la medida en que ello no afecte de un modo negativo en la gestión y distribución de los recursos materiales, una filosofía de no segregación en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello se persigue fomentar la interacción personal y académica y animar, así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. Los recursos generales de la Universidad, que han permitido la docencia de todas sus titulaciones, se recogen a continuación:

Espacio Docente	Número	Capacidad*
Aulas para clases de teoría	107	8241
Seminarios	24	557
Salas de Juntas	8	



Aulas de Idiomas	1	
Salas de Grados	2	
<b>(*De estos puestos, 311 están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)</b>		
<p>El 100% de las aulas se encuentran equipadas con un PC, un proyector y un sistema de megafonía, existiendo un parque de equipos portátiles (PCs y proyectores) para atender otros espacios como los dedicados a seminarios y otras necesidades especiales.</p> <p><b>7.1.6. Docencia Virtual.</b></p> <p>La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla toma la iniciativa en España poniendo en el entorno de explotación la última versión disponible de la Plataforma de Docencia Virtual WebCT CE 8.0.1 como Apoyo Tecnológico a la Innovación Académica. Estamos ante una herramienta que consolida la apuesta que desde la Universidad Pablo de Olavide se viene realizando por el uso extensivo de las TIC en todos los ámbitos de la vida universitaria y en especial como apoyo a los procesos de aprendizaje en el ámbito del EEES.</p> <p>Esta nueva versión aporta alta disponibilidad, capacidad y seguridad en la utilización de todos los recursos disponibles desde el punto de vista del profesor/diseñador añadiendo entre sus funcionalidades servicios que permiten prevenir el plagio y ayuda a los profesores a la detección de contenidos no originales en los documentos de los estudiantes. Presenta además servicios diseñados a medida para la educación, basado en Web 2.0 permitiendo a estudiantes y profesores compartir enlaces a recursos educativos en Internet. Cabe destacar una batería de recursos para elaborar contenidos formativos de alta calidad como html enriquecido, contenidos de audio, podcasts, ejercicios de evaluación y autoevaluación, gestión de grupos y tareas, correo, Chat y foros y una herramienta (virtual classroom) que permite realizar presentaciones y otras sesiones formativas por videoconferencia con soporte de audio y video y almacenarlas para su posterior repaso.</p> <p>La implantación de esta herramienta ha ido siempre acompañada de una política institucional de fomento de su uso y una potente política de formación del profesorado en el uso de estas herramientas y en sus aplicaciones formativas. Como resultado de esa política de impulso institucional, en la actualidad hacen uso eficiente de esta herramienta el 98% de los alumnos y el 86% del profesorado.</p> <p><b>Grabación de sesiones formativas y videoconferencia</b></p> <p>En la Universidad Pablo de Olavide, existen varios espacios equipados permanentemente para emisión, recepción y grabación de señal de audio y video y de videoconferencia así como un equipo móvil para la realización de grabaciones en espacios no acondicionados. Existe un servicio para la grabación de dichas actividades a disposición del profesorado de todas las titulaciones de la Universidad.</p> <p>Existe además una sala equipada para videoconferencia mediante el sistema Access Grid instalada en un proyecto común de todas las universidades andaluzas con capacidad de realizar videoconferencias y multiconferencias con cualquier institución que posea dicha tecnología.</p> <p><b>Plataforma digital de TV.</b></p> <p>La Universidad Pablo de Olavide se encuentra ya en la era de la TV digital. La transmisión de señal de televisión terrestre a través del circuito cerrado privado se hace ya exclusivamente a través de TDT. Con esto se consigue mayor calidad de señal y el acceso a los numerosos canales de los que TDT dispone.</p>		



### 7.1.7. Biblioteca

#### **Instalaciones**

La Biblioteca es un espacio emblemático dentro de la Universidad Pablo de Olavide. Actualmente, y debido al crecimiento en el número de usuarios la Biblioteca se haya en fase de ampliación de dos nuevas fases. La conclusión de las obras de la primera fase de ampliación del edificio ha coincidido con la finalización del curso académico 2007-2008. Esta ampliación supone la remodelación de los espacios actuales y la incorporación de nuevas zonas más flexibles y mejor adaptadas al nuevo modelo de aprendizaje que plantea el EEES, y a las necesidades de los investigadores de la Universidad.

En los 10.163 m<sup>2</sup> de superficie disponibles, la Biblioteca ofrece a sus usuarios un total de 672 puestos en la sala de lectura; mediateca con 48 puestos, 3 de ellos para audiovisuales; una zona para investigadores con 56 puestos; 3 despachos para 6 puestos de investigación; 3 aulas de informática con un total de 120 puestos; 12 seminarios multifuncionales (actividades formativas en grupos reducidos y trabajo en grupo) con un total de 232 puestos; 3 salas de trabajo en grupo con 24 puestos totales; 1 salón de actos con instalación multimedia y traducción simultánea con capacidad para 80 personas y 1 laboratorio de materiales formativos.

Cuenta con una cobertura wifi reforzada del 100% de su superficie y numerosos puntos de conexión da Internet por cable.

Las nuevas instalaciones incorporan equipamiento informático y multimedia, especialmente seleccionado, para facilitar las labores de aprendizaje y apoyar la innovación docente y la investigación.

En su caso, las lecturas previas al inicio de las sesiones presenciales, así como las lecturas que requerirá cada módulo, hará necesaria la revisión del fondo bibliográfico de la Universidad Pablo de Olavide y la adquisición de bibliografía específica, que se realizará previamente al inicio del Máster contando con las recomendaciones de cada Coordinador de módulo. Para la compra de esta bibliografía se utilizará la vía de financiación habitual.

Se realizará formación en alfabetización informacional a todo el alumnado matriculado por parte del personal especializado de la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

#### **Préstamo de portátiles en sala**

Así mismo, el número de ordenadores fijos de uso público se complementa con el préstamo de equipos portátiles, servicio que ya se ha puesto en funcionamiento en el curso académico 2007-2008 y que ha tenido una magnífica acogida.

#### **Indicadores**

A continuación se muestran unos indicadores que muestran la mejora que supone nuestra ampliación comparada con el dato disponible de los valores medios de las bibliotecas universitarias españolas en 2006

	Media REBIUN 2006	2007	2008
Metros cuadrados construidos por usuario	0,62	0,46	0,82



Estudiantes por puestos de lectura	12,40	18,80	11,00
Estudiantes/PCs de uso público	141,00	120,00	70,00

### Recursos de información

La colección de recursos de información de la Biblioteca está formada en la actualidad por 293.518 monografías (64,77% electrónicas); 19.013 publicaciones periódicas (94,5% electrónicas); 72 bases de datos en línea; 404.482 documentos electrónicos (actas, patentes, fragmentos de obras, etc...) y 11.482 documentos audiovisuales en distintos soportes (mapas, DVDs, fotografías, etc.).

La Biblioteca Digital representa más de dos tercios de la colección a la que se puede acceder de forma remota, las 24 horas del día.

### Formación

La Biblioteca está muy comprometida con el proceso formativo y oferta cursos sobre el manejo de recursos de información a profesores y a estudiantes a solicitud de centros o responsables de programas formativos, fundamentalmente de postgrado.

Dirigidos al Personal Docente e Investigador se han ofertan e imparten regularmente los siguientes cursos especializados en el uso de los recursos de información y servicios bibliotecarios:

- Recursos electrónicos de información para Trabajo Social.
- Cursos interactivos sobre la nueva Web of Knowledge.
- Curso de formación de SciFinder Acholar.
- Curso de formación de las revistas de IEL-IEEE.
- Curso de formación de la bases de datos Aranzadi-Westlaw.

Además, la Biblioteca colabora junto con el Centro de Informática y Comunicaciones en los distintos Proyectos de Virtualización de Asignaturas desde el Servicio de Apoyo a la Innovación Docente, proporcionando principalmente ayuda en la búsqueda y utilización de recursos de información y asesoramiento en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

### 7.1.8 Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad Pablo de Olavide en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la **Oficina de Campus** y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la **Unidad de Asuntos Generales** y el **Servicio de Infraestructuras**. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el **Centro de Informática y Comunicaciones**, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Junto a ellos, el **Centro de Estudios de Postgrado**, que es la encargada de la organización de las



enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad.

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en toda la Universidad, por su particular necesidad de equipamiento científico, espacios especiales, etc.

#### **Unidad de Asuntos Generales.**

Esta unidad tiene por finalidad el cumplimiento de tres objetivos principales:

1. Comunicación de los interesados con la Universidad así como entre los propios miembros de la comunidad universitaria. Esta actividad la lleva a cabo la OFICINA DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN
2. Canalización y materialización administrativa de la actividad institucional generada por órganos unipersonales y colegiados, dependientes de la Secretaría General, entre la que se incluye la gestión de Convenios. La OFICINA DE CONVENIOS, ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASUNTOS GENERALES es la encargada de tramitar esta función.
3. Coordinación, optimización y rentabilización de los espacios utilizables de la Universidad, así como de los contratos de servicios comunes, mediante la gestión centralizada de los mismos, que se realiza a través de la Oficina de Gestión de Espacios y Servicios Comunes.

#### **Servicio de Infraestructuras**

El servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)
3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)

Este servicio cuenta con un Arquitecto como director del mismo, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

#### **Centro de Informática y Comunicaciones**

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y





difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.

El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación:

1. Aulas de informática
2. Aula virtual
3. Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica)
4. Conexión inalámbrica
5. Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía)
6. Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red)
7. Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam)
8. Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la universidad pablo de olavide)
9. Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba)
10. Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base., servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores Macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistemas Windows)
11. Gestión de usuarios
12. Administración electrónica
13. Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos uxxi-rrhh, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica uxxi-ec, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica uxxi-ac)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.
2. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento



informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.

3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad.
5. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
6. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento.
7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios

### **Fundación Universidad-Sociedad**

Nuestra Universidad cuenta con la existencia de la Fundación Universidad-Sociedad, una organización sin ánimo de lucro, que se constituye en el año 2001, con el objeto de fomentar y desarrollar el diálogo y la comunicación entre la Universidad Pablo de Olavide y los distintos agentes económicos y sociales, fomentar la relación de la Universidad con la Empresa a través de prácticas para la formación de los estudiantes y titulados de la Universidad Pablo de Olavide, con el objetivo de integrar a los mismos en el mundo empresarial. Esta fundación actúa como Centro de Información y Coordinación de aquellas Empresas que deseen establecer relaciones especiales con la Universidad para su mejor desarrollo, la integración social y el perfeccionamiento de la economía andaluza.

En concreto, y desde febrero de 2007, se pone en marcha el proyecto “Olavide Network” (<http://olavidenetwork.upo.es/>), un punto de encuentro entre los Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, las empresas e instituciones que colaboran habitualmente con nosotros y los profesores de la comunidad universitaria que deseen ofrecer sus conocimientos para proyectos de formación e investigación. A través de la plataforma digital Olavide Network, todas aquellas empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red, pueden beneficiarse de nuestra bolsa de empleo e incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido.

Junto a esta primera función, Olavide Network ofrece, además, una bolsa de empleo para todas las empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red y aprovechar esta plataforma digital para incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido. Además, permitirá a los estudiantes que terminen sus estudios, integrarse en la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, para tener acceso a todos los servicios que su Universidad quiere seguir prestando a quienes confiaron en nosotros para su formación.

### **Compromiso de la Universidad con la calidad y objetivos**

La Universidad Pablo de Olavide está comprometida con una política de calidad que permita la revisión y mejora continua de los servicios que ofrece. Este compromiso se articula a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad. En el marco de este compromiso, sus objetivos de calidad se articulan en los siguientes cuatro ejes:

#### Respecto a la Docencia

1. Divulgación de la actividad docente de la Universidad.



2. Divulgación de la evaluación de la actividad docente de la Universidad y su utilización para el establecimiento de acciones de mejora.
3. Establecimiento de sistemas de garantía de calidad de la oferta formativa que permitan su revisión y mejora.

#### Respecto a la investigación

1. Divulgación de la investigación del personal de la Universidad, profesores y alumnos con el objetivo de que los grupos de interés conozcan la diversidad y calidad científica y la adecuación de las mismas a la docencia impartida.

#### Respecto a la responsabilidad social

1. Mejora de los servicios prestados por la Universidad a partir de las sugerencias obtenidas a través del establecimiento de mecanismos que permitan estar en contacto con los grupos de interés (empresas en las que los alumnos hacen prácticas externas, asociaciones de empresarios, colegios profesionales, administración pública, centros de investigación, egresados y empleadores en general).
2. Desarrollo y participación en programas de mejora de la calidad medioambiental en la Universidad Pablo de Olavide.

#### Respecto a la gestión

1. Implantación de procedimientos de conocimiento general sobre la utilización de los recursos y servicios de la Universidad que conduzcan a una gestión más eficaz de los mismos.
2. Divulgación de las evaluaciones del personal técnico y de servicios de la Universidad para el establecimiento de acciones de mejora.

#### **Área de Planificación, Análisis y Calidad**

Se trata de una Unidad de carácter técnico y de actuación transversal, cuya misión es la de ofrecer un servicio de carácter técnico, de apoyo y de asesoramiento a los órganos de gobierno y a toda la comunidad universitaria para la toma de decisiones, que asume como misión la difusión de la cultura de la calidad y de las buenas prácticas, de la eficacia y de la eficiencia en la prestación de los servicios que la institución tiene encomendados; el seguimiento y el control del Plan Estratégico; la elaboración de informes de resultados; la coordinación funcional del Sistema de Información; el apoyo técnico para el mantenimiento y la mejora de las evaluaciones y programas que integran el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, todo ello basado en el aprendizaje constante y en la mejora continua.

#### **Centro de Estudios de Postgrado**

El Centro como órgano encargado de organizar, planificar, coordinar y administrar los estudios universitarios oficiales y los estudios propios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide tiene las siguientes misiones:

1. Organizar las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos, logísticos y de gestión



económica conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

2. Diseñar, planificar y coordinar la oferta unificada de postgrado de la UPO con transparencia y participación de la comunidad universitaria.
3. Maximizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por la oferta de Postgrado en sus vertientes profesionalizante, académica e investigadora.
4. Ordenar, gestionar y apoyar, la oferta de Postgrado de la Universidad (oficial y propia) para conseguir la aprobación por las autoridades autonómicas y nacionales competentes. El Centro actuará de nexo entre el personal docente e investigador de la universidad y la Administración competente. De forma que se garantice la autonomía universitaria y el cumplimiento de las expectativas de investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide, dentro del marco normativo establecido por las Administraciones.
5. Ofrecer en colaboración con el Gabinete de Análisis de Calidad de la UPO y las Comisiones de calidad de los departamentos y centros, apoyo administrativo y asesoramiento a la dirección de los programas oficiales y propios, para la consecución de la mención de calidad y la verificación y acreditación de las titulaciones oficiales.
6. Fomentar y potenciar la presencia de la Universidad en ámbitos Nacionales e Internacionales de referencia para el Postgrado, con el fin de incentivar a los investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide en la promoción y consolidación de titulaciones de postgrado.
7. Difundir la oferta de postgrado en los ámbitos regional, nacional e internacional para asegurar el reclutamiento de un alumnado de calidad. La promoción internacional de los postgrados de la Universidad Pablo de Olavide se realizará en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad.
8. Potenciar los programas y cursos de postgrado propuestos por grupos de investigación estables, de alta calidad, propiciando iniciativas amplias, transversales, interuniversitarias e internacionales.
9. Planificar y gestionar un plan propio de becas de postgrado. Poner a disposición del alumnado la información de becas a las que pueden optar, así como firmar convenios con instituciones encargadas de gestionar programas de becas de postgrado.
10. Canalizar las líneas estratégicas de la universidad y las fortalezas de sus departamentos, centros y centros adscritos en materia de postgrado a través de su oferta de programas, facilitando, los estudios conjuntos (*joint masters*) Interuniversitarios e interdepartamentales con otras universidades.
11. Coordinar la gestión académica de títulos oficiales y propios, con independencia de aquellas tareas organizativas y académicas que, por su propia naturaleza, deban atribuirse a los departamentos o centros donde se imparta docencia, apoyando el proceso de implantación de nuevas titulaciones.
12. Coordinar junto con el gabinete de análisis calidad de la Universidad, los representantes de calidad de los departamentos y los centros, el seguimiento de los mecanismos y procedimientos que permitan analizar el desarrollo y resultados de los programas de postgrado para su mejora, o en su caso, informar sobre la conveniencia de su extinción. Dichos procedimientos y mecanismos deberán asegurar a través de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los títulos que la opinión de estudiantes y egresados se toma en consideración al definir e implantar



las acciones de mejora.

13. Proporcionar a través de los títulos propios, formación complementaria, de tipo práctico, a la recibida en la titulación.
14. Potenciar la adquisición de competencias profesionales especializadas, de cara a la inserción laboral.
15. Permitir el reciclaje de profesionales que, de esta forma, enriquecen su perfil profesional y pueden mejorar su posición en la trayectoria laboral ya iniciada.

## 7.2 Previsión



## 8.-Resultados previstos

### Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

#### Justificación de los indicadores\*

Tasa de graduación: al tratarse de un Master especializado, la motivación del alumnado debe ser alta y suponemos su implicación en temas de igualdad, por lo que esperamos que su aprovechamiento sea muy alto

Tasa de abandono: la duración del Máster es un año lo cual facilita que el alumnado concentre su actividad en la realización del Máster.

Tasa de eficiencia: esperamos que la calidad de los trabajos y del aprendizaje del alumnado sea alta por el interés de los contenidos del Máster y la calidad del profesorado.

Los porcentajes indicados responden a los porcentajes observados en las ediciones anteriores del título que se extingue.

Tasa de graduación*	90%
Tasa de abandono*	10%
Tasa de eficiencia*	80%
Introducción de nuevos indicadores	

Denominación	Definición	Valor

#### Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes\*



El alumnado deberá realizar un trabajo previo –lectura de artículos u otros materiales, búsquedas bibliográficas, reflexiones, etc- a los seminarios en los que el equipo docente expondrá las líneas generales de cada tema y propondrá actividades de reflexión, exposición y análisis y práctica de los contenidos de cada materia.

El alumnado deberá realizar las actividades propuestas en cada módulo que se incluirán en una memoria para su posterior evaluación.

El alumnado del itinerario profesionalizante deberá realizar prácticas y realizar una propuesta de intervención para la memoria de prácticas.

El alumnado del itinerario investigador deberá realizar un proyecto de investigación.

### **PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

La evaluación de los estudiantes es uno de los elementos más importantes de la educación superior. Los resultados de la evaluación tienen un profundo efecto en la evolución curricular de los estudiantes. Es, por tanto, muy importante que la evaluación siempre se lleve a cabo de manera profesional y que tenga en cuenta el extenso conocimiento disponible sobre los procesos de pruebas y exámenes.

Los criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, elaborados por la European Association for Quality Assurance in Higher Education, establece que los estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente. Además, se recomienda que los estudiantes tengan información clara sobre la estrategia de evaluación que será utilizada en el programa, sobre los métodos de examen y evaluación a los que serán sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios que se aplican para la evaluación de su actuación. Estos criterios de evaluación para cada materia serán públicos a través las Guías Docentes de cada materia (responsabilidad de cada docente bajo la supervisión del Responsable de Calidad del Máster).

Conforme a las directrices de la European Association for Quality Assurance in Higher Education, los procedimientos de evaluación de la adquisición de las competencias especificadas para el Máster en Género e Igualdad de Oportunidades debe ajustarse a las siguientes directrices:

- Ser diseñados para medir la adquisición de los resultados del aprendizaje esperados y otros objetivos del plan de estudios.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir criterios de calificación claros y publicados previamente a la realización de la evaluación.
- Ser llevados a cabo por personas que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados al título de Máster en Género e Igualdad de Oportunidades
- No depender, siempre que sea posible, del juicio de un solo examinador.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UPO.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el



correcto cumplimiento de los procedimientos.

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con el Programa de Máster, será el Centro de Estudios de Postgrado el encargado de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año en dichos programas.

La Memoria incluirá, entre otras, apartados relativos a los resultados en el alumnado y resultados académicos y en la investigación.





## 9.-Sistema de garantía de calidad del título

### Información sobre el sistema de garantía de calidad. Nombre del archivo (archivos pdf)\*

Nos acogemos al sistema de garantía de calidad de la Universidad Pablo Olavide, designándose como responsable de Calidad del Máster a la profesora [D<sup>a</sup>. Paula Rodríguez Modroño](#)

Eliminado: doctora

Eliminado: Mónica Domínguez Serrano.

### Información adicional

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide Sevilla, ha obtenido la calificación POSITIVA por la ANECA (convocatoria 2007/2008 del Programa AUDIT), en el ámbito de todos sus Centros.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

El Manual de Calidad del SGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, está accesible a través del siguiente enlace:

[http://aramis.upo.es/calidad/export/sites/calidad/centros/Manual\\_de\\_Calidad\\_UPO\\_ANECA.pdf](http://aramis.upo.es/calidad/export/sites/calidad/centros/Manual_de_Calidad_UPO_ANECA.pdf)

Asimismo, el Manual de Procedimientos de dicho SGIC se encuentra en el siguiente enlace:

[http://aramis.upo.es/calidad/export/sites/calidad/centros/Manual\\_de\\_procedimientos\\_Central\\_Cons.Direc.070208.pdf](http://aramis.upo.es/calidad/export/sites/calidad/centros/Manual_de_procedimientos_Central_Cons.Direc.070208.pdf)

En base a este Sistema de Garantía Interna de Calidad se ha desarrollado el Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, que pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Manual de Calidad de los Títulos de Postgrado:  
[http://aramis.upo.es/postgrado/adjuntos\\_cursos/Manual%20de%20Calidad%20Postgrado.pdf](http://aramis.upo.es/postgrado/adjuntos_cursos/Manual%20de%20Calidad%20Postgrado.pdf)
- Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado:  
[http://aramis.upo.es/postgrado/adjuntos\\_cursos/Manual%20de%20Procedimientos%20Postgrado.pdf](http://aramis.upo.es/postgrado/adjuntos_cursos/Manual%20de%20Procedimientos%20Postgrado.pdf)

Por último, hemos desarrollado y adjuntamos el Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos del Máster que nos ocupa. Dichos manuales están siguiendo su curso de aprobación según el Procedimiento PE01\_TP01 "Proceso para la Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad de un Título de Postgrado".



## 10.- Calendario de Implantación

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación	
<u>Fecha de comienzo del curso: noviembre</u>	
<u>Fecha finalización máximo: junio (parte presencial)</u>	
<u>Módulo A: noviembre-diciembre</u>	
<u>Módulo B: diciembre-febrero</u>	
<u>Módulo C: febrero-marzo</u>	
<u>Módulo D: marzo-abril</u>	
<u>Módulo E y F: abril-junio</u>	
<b>Curso de implantación</b>	<b>2009-2010</b>

Eliminado: Fecha de comienzo del curso 19/10/2009¶  
 ¶  
 Fecha finalización máximo 30/06/2010 parte docente¶  
 ¶  
 Fecha recomendable para la defensa de trabajos de investigación a partir del 15/09/2010 máximo 31/12/2010¶  
 ¶

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Eliminado: Módulo A: 19 de octubre al 4 de diciembre¶  
 Módulo B: 7 de diciembre al 29 de enero¶  
 Módulo C: 1de febrero al 26 de marzo¶  
 Módulo D: 5 de abril al 7de mayo¶  
 Módulo E y F: 10 de marzo al 25 de junio¶

### 10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento*
<p><i>Según la NORMATIVA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.</i></p> <p><b>“...Artículo 12. Criterios de Convalidación y Reconocimiento de Créditos de Máster</b></p> <p>10. Cada programa de Máster establecerá sus criterios y la Comisión Académica, vistas las solicitudes, en casos de más de 10 créditos elevará una propuesta de convalidación fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objetos de convalidación. La Comisión de Postgrado resolverá tales convalidaciones. Las convalidaciones de menos de 10 créditos se resolverán directamente por la Comisión Académica.</p> <p>11. De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 2 créditos del total del plan de estudios cursado.</p> <p>12. Podrán ser objeto de convalidación, asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título oficial de máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de doctorado, o de master oficial, o en títulos propios de máster, en este último caso de la Universidad Pablo de Olavide exclusivamente, o en el</p>



*segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional conforme al Real Decreto 1497/1987. El número de créditos que asignen será el mismo que en el plan de estudios del master contenga la asignatura materia curso o seminario por el que se pretenda convalidación, no pudiendo usar el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en convalidación de otras asignaturas.*

- 13. Se establece un límite de 30 créditos para convalidaciones, a excepción de aquellos máximos y/ o mínimos de créditos convalidables procedentes de títulos propios de master de la UPO que hayan sido expresamente reflejados en la memoria de aprobación de máster universitario oficial aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previa autorización de la pertinente Agencia de Acreditación.*
- 14. Los créditos correspondientes al trabajo de fin de master no podrán ser compensados por convalidación.*
- 15. Las asignaturas, materias, cursos o seminarios convalidados mantendrán las calificaciones correspondientes a las asignaturas de origen. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de 5.*
- 16. Las solicitudes de convalidación se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.*
- 17. Quedará exento de precios públicos las convalidaciones de créditos de programas de doctorado, master oficial cursados en universidad pública española o máster título propio de la UPO.*
- 18. Los créditos cursados en otras universidades deberán abonar el 20% de los precios públicos establecidos para el curso en vigor.”*

#### TABLA DE CONVALIDACIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

##### CONTENIDOS DEL TÍTULO A EXTINGUIR

- **Bases epistemológicas del feminismo y metodología (7 créditos).** Epistemología, historia y teoría feministas. Investigación Feminista.
- **Módulos teóricos relativos a diversos campos científicos (41 créditos)**
  - A.- Recuperando/ Reconstruyendo la Historia de las mujeres.
  - B.- La formulación del pensamiento económico y sus consecuencias sobre el trabajo.
  - C.- Pensar los ámbitos público y privado: implicaciones educativas, sociopolíticas y culturales.
  - D.- El ciudadano universal: el pensamiento de la uniformidad masculina..

Con formato: Fuente:  
(Predeterminado) Times New  
Roman



E.- La evolución de la Medicina y las Ciencias Naturales al margen de las mujeres.  
F.- Mujeres reales, mujeres imaginarias.

- **Cursos sobre metodología aplicada a la investigación (3 créditos)**

La metodología en las Ciencias Sociales.

- **Seminarios (1 crédito)**

- **Trabajos de investigación (12 créditos)**

**TABLA DE EQUIVALENCIAS:**

Doctorado Investigaciones Feministas	Master "Género e igualdad"
Módulos <u>B y F (12 Créditos URS)</u>	Módulo A ( <u>10 ECTS</u> )
Módulo <u>A y C (17 Créditos URL)</u>	Módulo B ( <u>14 ECTS</u> )
Módulo <u>D (6 Créditos URL)</u>	Módulo C ( <u>7 ECTS</u> )
Bases epistemológicas del feminismo y Metodología y cursos sobre metodología aplicada a la investigación (10 créditos URL)	Módulo D (7 ECTS)
No convalidable	Módulo E
No convalidable	Módulo F

**Eliminado:** A y C (17 Créditos URL)

**Eliminado:** 12

**Eliminado:** D (6 Créditos URL)

**Eliminado:** 7

**Eliminado:** B y F (12 Créditos URS)

**Eliminado:** 12

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Times New Roman



**10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto**

**Enseñanzas\***

**Doctorado Investigaciones Feministas 4ª Edición: Ciencia y Sociedad desde el Pensamiento Feminista (Real Decreto 778/ 1998)**  
**Master La perspectiva Feminista en la creación del pensamiento científico y en la construcción de la sociedad. Título Propio de la Universidad Pablo Olavide.**

**Con formato:** Fuente:  
(Predeterminado) Times New Roman

Página 22: [1] Eliminado		usuario	14/04/2011 12:27:00
La aplicación del principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres		OBL	3,5

Página 31: [2] Eliminado		usuario	14/04/2011 13:18:00
--------------------------	--	---------	---------------------

<b>Denominación del módulo</b> <b>MÓDULO A: FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS FEMINISTA</b>	<b>Créditos ECTS, carácter (Sólo se asignará carácter al módulo si las materias de que consta tienen el mismo carácter) 12 ECTS (Obligatorio)</b>		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios <b>19 de octubre al 4 de diciembre</b>			
<b>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO</b>			
A continuación se especifican las competencias del módulo, que derivan directamente de las competencias específicas del Master anteriormente especificadas en el criterio 3.			
Comprender los fundamentos del pensamiento feminista y de su desarrollo histórico a través de la exposición de una síntesis del proceso.			
Identificar las distintas explicaciones científicas que explican la existencia de la desigualdad de género			
Desarrollar una capacidad crítica ante los prejuicios y estereotipos sexistas a través del análisis de situaciones actuales de desigualdad.			
Defender de forma razonada tanto por escrito como públicamente las tesis o puntos de vista propios, poniendo en juego al hacerlo los conocimientos adquiridos y apreciando de forma positiva el diálogo y la libre expresión de las ideas para enriquecer, clarificar y poner a prueba el punto de vista propio.			
Detectar la discriminación sexista a través del lenguaje.			
Introducir el género como categoría de análisis para conocer y evaluar el acontecer histórico, el pensamiento y la realidad cotidiana.			
<b>REQUISITOS PREVIOS (en su caso)</b>			
Ninguno			
	<b>Materia 1</b>	<b>Materia 2</b>	<b>Materia 3</b>
	3 ECTS Historia de la teoría feminista y de las mujeres: identidades, experiencias y representaciones	1 ECTS Diversidad y desigualdad social.	1 ECTS Las relaciones entre lenguaje y género
<b>Materia 4</b>	<b>Materia 5</b>	<b>Materia 6</b>	
3.5 ECTS Género y procesos psicológicos. Esquemas de	2.5 ECTS Mujer y relaciones sociales: grupos, redes,	1 ECTS Género, salud y sexualidad	

género y relaciones de poder	organizaciones		
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <p><u>Actividades formativas en créditos ECTS =12</u>  <u>Relación con las competencias que debe adquirir el alumnado</u></p> <p><b><u>MATERIA 1.</u></b> Competencia específica 1, 6 y 9.  <b><u>MATERIA 2.</u></b> Competencia Específica 2, 9,  <b><u>MATERIA 3.</u></b> Competencia general 2, 9.  <b><u>MATERIA 4.</u></b> Competencia específica 4.</p> <p><u>Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIAL</u></p> <p><b>Actividades presenciales:</b>  1 ECTS: Sesión de presentación del Master y del módulo  7ECTS: Sesión con expertas  1ECTS: Sesión final para presentación del portafolio de manera oral.</p> <p><b>Actividades no presenciales:</b>  1ECTS: Tutoría on-line,  2 ECTS: Análisis de casos prácticos, foros de discusión en la WEBCT, trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio.</p> <p><u>CONTENIDO:</u>  <u>Materia 1.</u> Historia de la teoría feminista y de las mujeres: identidades, experiencias y representaciones  Reflexiones generales en torno a la ciudadanía: Sus proyecciones  Un concepto plural: Propuestas para la revisión teórica.  La construcción de las identidades.  La cultura política como elemento sustentador de los comportamientos sociales.  El proyecto confesional y el proyecto laico: sus modelos de feminidad.  Del feminismo social al sufragismo.  Asociacionismo, espacios de sociabilidad y rituales civiles: relaciones con el republicanismo.  La ciudadanía y las ciudadanas de la República: Una reformulación de los espacios públicos y privados.  La conquista del voto femenino: luces y sombras. El caso español.  Derechos civiles y sociales y cambios en la identidad femenina: formas de representación.  Conciencia política, conciencia feminista: ¿mujeres escindidas?  La genealogía como forma de justificación.  Feminismo e Ilustración.  El feminismo en clave utilitarista.</p>			

El sufragismo.  
La articulación del feminismo y el socialismo.  
El feminismo existencialista.  
El feminismo liberal estadounidense.  
Lo personal es político: el feminismo radical.  
La dialéctica del sexo.  
El feminismo cultural. Crítica cultural y género en el capitalismo tardío.  
Del ecofeminismo clásico al deconstructivo.  
El feminismo postcolonia y sus límites.  
Feminismo y multiculturalismo.  
Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres.

#### Materia 2. Diversidad y desigualdad social

Experiencias de género desde la discapacidad  
Psicología de la mujer y diversidad  
Mujer y cultura  
La marginación social de la mujer

#### Materia 3. Las relaciones entre lenguaje y género

Origen androcéntrico del lenguaje.  
Visibilización de la mujer a través del lenguaje.  
Inclusión del lenguaje no sexista en el discurso.  
Análisis del lenguaje sexista en diferentes contextos.

#### Materia 4. Género y procesos psicológicos. Esquemas de género y relaciones de poder

Diferencias psicológicas entre hombres y mujeres  
Enfoque e interpretación androcéntrico de los estudios en psicología  
Diferencias entre hombres y mujeres con relación a la memoria autobiográfica  
Diferencias entre hombres y mujeres a partir de los procesos de socialización.  
Estereotipos de género y su influencia en las desigualdades de género.  
Repercusión de la socialización en la ostentación de poder.  
Características del liderazgo femenino y masculino.  
Historia del acceso de las mujeres a la educación.  
Obstáculos sociales que han superado las mujeres en su proceso educativo.  
Perfil de las primeras mujeres universitarias españolas y su trayectoria vital.  
Perspectiva actual de la educación de las mujeres.

#### Materia 5. Mujer y relaciones sociales: grupos, redes, organizaciones

Barreras internas y externas para la incorporación de la mujer al ámbito laboral.  
Factores que determinan la segregación vertical y horizontal y sus consecuencias sobre la discriminación de género.  
Repercusiones de la inclusión de la mujer en las organizaciones.  
Empoderamiento de las mujeres a través de las asociaciones.  
Barreras sociales y personales que dificultan la creación de asociaciones femeninas.  
Historia de las asociaciones femeninas  
Consecuencias del estrés del doble rol en las organizaciones y en la familia.

#### Materia 6. Género, salud y sexualidad

Diferencias entre género y sexo.



<p>Utilización del hombre como único modelo de estudio en las ciencias de la salud.  Repercusiones de las desigualdades de género en la atención sanitaria de las mujeres  Concepciones sobre las manifestaciones de la sexualidad entre hombres y mujeres.</p>
---

<b>Denominación del módulo</b>		<b>Créditos ECTS, carácter (Sólo se asignará carácter al módulo si las materias de que consta tienen el mismo carácter) 7 ECTS</b>	
<b>MODULO B. MARCO NORMATIVO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios <b>7 de diciembre al 29 de enero</b>			
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>A continuación se especifican las competencias del módulo, que derivan directamente de las competencias específicas del Master anteriormente especificadas en el criterio 3.</p> <p>Identificar las leyes que permiten intervenir en situaciones de desigualdad de género a partir del conocimiento de las propias leyes y su aplicación en casos prácticos.</p> <p>Identificar los supuestos a los cuales se ha de aplicar el principio de Igualdad de Oportunidades.</p> <p>Ubicar la regla jurídica aplicable en cada caso de desigualdad de género</p> <p>Interpretar las normas jurídicas y poner en valor un principio constitucional cual es el de la igualdad</p> <p>Elaborar respuestas a los problemas que se le planteen en el ejercicio de su actividad profesional</p>			
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)			
Ninguno			
<b>Materia 1</b>	<b>Materia 2</b>	<b>Materia 3</b>	
<b>2ECTS</b>	<b>1.5 ECTS</b>	<b>3.5 ECTS</b>	
El Marco conceptual y jurídico de la igualdad de género en el ámbito nacional e internacional. La igualdad como derecho individual	Ciudadanía y diversidad: Inmigración y principio de igualdad. Las mujeres inmigrantes: su estatuto jurídico desde la	La aplicación del principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres (Principios y políticas públicas) empleo, responsabilidad familiar y mercado y tendencia de bienes	

y como derecho colectivo.	perspectiva de género	de	
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante  <u>Actividades formativas en créditos ECTS =7</u></p> <p><b>Actividades presenciales:</b>  0.5 ECTS: Sesión de presentación del módulo y propuesta de actividades  4 ECTA Sesiones con expertas  1 ECTS: Actividad de evaluación</p> <p><b>Actividades no presenciales:</b></p> <p>0.5ECTS: Tutoría on-line,  1 ECTS: Análisis de casos prácticos, foros de discusión en la WEBCT, trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio.</p> <p><u>Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIAL</u></p> <p><u>Relación con las competencias que debe adquirir el alumnado</u></p> <p>Materia 1: Competencia específica 1, 4  Materia 2: Competencia específica 2,9  Materia 3: Competencia específica 5, 9</p>			
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Este Módulo se evaluará a través de un portafolio en el que se incluyan materiales elaborados por el alumnado, reflexiones personales sobre las competencias adquiridas en el módulo e indicadores de dichas competencias. Las unidades de evaluación serán las competencias. Todas las actividades se orientarán a demostrar la adquisición de las competencias específicas y generales de este módulo.</p> <p>Sistema de calificaciones</p> <p>Este módulo será calificado globalmente a partir de las competencias incluidas en este módulo. En el portafolio se deberá dejar constancia de trabajo realizado por el alumnado y los resultados del aprendizaje relacionados con cada competencia.</p>			
Comentarios adicionales			

Materia 1. El Marco conceptual y jurídico de la igualdad de género en el ámbito nacional e internacional. La igualdad como derecho individual y como derecho colectivo..

Conceptos jurídicos implicados en la aplicación del principio de igualdad de mujeres y hombres.

Dimensión jurídica de la afirmación de la igualdad como expresión de un valor constitucional y de un principio de nuestro Ordenamiento.

Significado de la igualdad formal y de la igualdad sustancial. Diferencias desde la perspectiva de las garantías constitucionales.

Concepto de acción positiva y sus límites a la luz de las jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de la ley.

Instrumentos jurídicos básicos para la defensa del principio de igualdad: Convenios internacionales aplicables a la igualdad de mujeres y hombres, tratados fundacionales de la Unión Europea que hacen referencia al principio de igualdad y las Directivas más relevantes que conciernen a la igualdad.

Artículos de La Constitución española referidos a la igualdad y las garantías de defensa.

La Ley española de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

La dimensión colectiva del derecho a la igualdad.

Identificación de los principales instrumentos para su implantación y defensa.

Significado para el ordenamiento jurídico de la transversalidad del género y el necesario informe sobre impacto de género en la elaboración de la normativa.

La legitimación de asociaciones, sindicatos y demás entidades públicas y privadas para la denuncia y persecución en su caso de las prácticas discriminatorias.

Materia 2. Ciudadanía y diversidad: Inmigración y principio de igualdad. Las mujeres inmigrantes: su estatuto jurídico desde la perspectiva de género

La dimensión de la igualdad en la construcción de la ciudadanía. El reconocimiento de la diferencia de géneros y su reflejo en los ámbitos en los que se decide el destino de la sociedad.

Significado y alcance que tiene la exigencia legal de participación equilibrada de mujeres y hombres en las diferentes instancias públicas y privadas.

Significado constitucional a la luz de la reciente STC y el distinto nivel de aplicación en la legislación vigente.

La situación de las mujeres inmigrantes que sufren la doble discriminación.

Situación jurídica y derechos como mujeres, con referencia a los Tratados internacionales y el Derecho interno

Materia 3. La aplicación del principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres (Principios y políticas públicas) empleo, responsabilidad familiar y mercado y tendencia de bienes

Instrumentos de aplicación efectiva de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de dos principios que han sido consagrados en la ley: el principio de igualdad de trato de mujeres y hombres y el principio de no discriminación por razón de género.

Manejo de dos conceptos imprescindibles para identificar la discriminación: la discriminación directa e indirecta.

El mundo del empleo en el que se produce la mayor discriminación de las mujeres y en el que se ha legislado para erradicarlas, y donde se concentran gran parte de las políticas públicas.

Instrumentos más significativos para la implantación de la igualdad en el ámbito de las relaciones laborales y del empleo público, reparando especialmente en las disposiciones para la conciliación de la vida personal, familiar y la laboral, y muy específicamente en el permiso de paternidad como paso previo al avance de la corresponsabilidad.

Aplicación del principio de igualdad en las responsabilidades familiares,

Conocimiento de los instrumentos jurídicos aplicables a la materia, así como las reglas más fundamentales.

Relaciones de mercado y la tenencia y disposición de los bienes.

Modificaciones legislativas, impulsadas por una Directiva, que tienden a aplicar la igualdad de trato de mujeres y hombres en el acceso de los bienes y servicios.

Una problemática recientemente abordada por la Ley de Igualdad, cual es la eficacia de este principio para las empresas y demás actores económicos, identificando los supuestos de discriminación y los medios de defensa.

Conocer los indicadores con los que contamos para medir la desigualdad de género y el impacto que las políticas y leyes de igualdad tienen sobre esos indicadores

Analizar los conceptos estadísticos de trabajo y discriminación.

Analizar las aportaciones visibles e invisibles de las mujeres a la economía.

Analizar la feminización de la migración

Detectar en los valores de diferentes culturas aspectos que discriminan a la mujer.

Familiarizar al alumnado con las posibilidades del desarrollo de políticas públicas tendentes a conseguir la igualdad en diferentes entornos: rurales, multiculturales, urbanos, etc.

Valorar el impacto de la violencia de género en la salud personal y social.

Conocer los perfiles de las víctimas y maltratadores

Establecer conexiones entre violencia y empoderamiento de las mujeres

Analizar los aspectos positivos y negativos de las nuevas tecnologías para la igualdad de género

Familiarizar al alumnado con el principio de transversalidad en las políticas y los presupuestos públicos.

## Numeración y viñetas con formato

Página 32: [5] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Página 32: [6] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Página 32: [7] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Página 32: [8] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Página 32: [9] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Página 32: [10] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
-----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Página 32: [11] Eliminado	usuario	14/04/2011 12:06:00
---------------------------	---------	---------------------

Créditos ECTS: 3

### **Economía y trabajo: Tiempos de vida y tiempos de trabajo**

Página 32: [12] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
-----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Página 32: [13] Eliminado	usuario	14/04/2011 12:06:00
---------------------------	---------	---------------------

Créditos ECTS: 4

### **Ámbitos destacados de la desigualdad de género: Migraciones e interculturalidad, Urbanismo y ruralidad, violencia de género, nuevas tecnologías**

Página 32: [14] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
-----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Página 32: [15] Eliminado	usuario	14/04/2011 12:05:00
---------------------------	---------	---------------------

### **El diagnóstico: hechos y datos**

Página 32: [16] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
-----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, 12 pt, Color de fuente: Automático

Página 32: [17] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
-----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, 12 pt, Color de fuente: Automático

Página 32: [18] Con formato	usuario	14/04/2011 12:22:00
-----------------------------	---------	---------------------

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Página 34: [19] Eliminado	usuario	14/04/2011 12:18:00
---------------------------	---------	---------------------

Comprender la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y en la negociación colectiva.

Análisis de la paridad, las acciones positivas, el techo de cristal, el suelo pegajoso, los círculos de poder, y el proceso de empoderamiento de las mujeres tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo

Desarrollo de los distintos modelos de Estado del bienestar y cuales son más “amigables” con las mujeres

Análisis de las políticas públicas desde la transversalidad: salud, educación, exclusión social, dependencia...

Análisis de los presupuestos de género y de los indicadores para analizar el impacto de las políticas públicas

### Materia 3. Economía y trabajo: Tiempos de vida y tiempos de trabajo

Expandir el objeto de la economía; análisis crítico del concepto estadístico de trabajo

Análisis conjunto de trabajo remunerado y del trabajo no remunerado

Análisis de la discriminación en el mercado de trabajo (actividad, ocupación, paro, temporalidad, parcialidad, salarios)

Segregación horizontal y vertical. Participación e impacto diferenciado en mujeres y hombres en el desarrollo económico; feminización de la pobreza

Análisis de la división sexual del trabajo desde los usos del tiempo

Contabilización del trabajo doméstico y desarrollo de las cuentas satélite de la producción doméstica

Crisis global del cuidado y las cadenas globales del cuidado.

Conciliación vs. corresponsabilidad y responsabilidad social de las empresa

Negociación colectiva e igualdad

### Materia 4. Ámbitos destacados de la desigualdad de género: Migraciones e interculturalidad, Urbanismo y ruralidad, violencia de género, nuevas tecnologías

Análisis desde el punto de vista de género la interculturalidad: valores universales frente a valores culturales

Concepto de multidiscriminación

Análisis de la feminización de la inmigración reciente y las cadenas globales del cuidado

Diferencias entre las mujeres rurales y las que viven en espacios urbanos

Formación de redes de solidaridad

Concepto de oportunidad y las políticas públicas a desarrollar

La violencia de género y sus impactos en la salud personal y social

Análisis de las diferencias internacionales y socio-económicas de las víctimas y los maltratadores

Relación entre violencia y empoderamiento de las mujeres

Análisis de los resultados de las leyes contra la violencia machista.

Desigualdades de género que se observan en el uso de las nuevas tecnologías

Análisis del “sexo” de la tecnología.

Posibilidades y peligros que ofrecen las nuevas tecnologías para alcanzar la igualdad de género

Página 66: [20] Eliminado	usuario	23/02/2011 11:05:00
TERESA PÉREZ DEL RÍO Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz. Cinco quinquenios de docencia. Tres sexenios de investigación. Cuatro tramos de Complementos Autonómicos de docencia, cuatro de investigación y tres de gestión. Sus ámbito de docencia e investigación es la mujer y el mercado de trabajo. Ha impartido docencia relacionada con temas de género en diferentes postgrados. Los más actuales son: módulo de Derecho del Trabajo (Dcho. Comunitario, igualdad en el acceso al empleo y las condiciones de trabajo, salud laboral, la mujer empresaria) en el Título de "Experto en género e igualdad de oportunidades" Universidad de Cádiz; Sesión de Curso Postgrado "Mujer, familia y trabajo" Curso de Postgrado en Derecho "Globalización y Estado Social: problemáticas abiertas" Universidad de Castilla la Mancha. Toledo; módulo curso de experto. "Suspensiones y excedencias. La conciliación de la vida profesional y familiar y cláusulas de género" Experto en "Negociación colectiva y solución de conflictos laborales". CARL y Universidad Hispalense de Sevilla;. sesión de experto. Unidad N°8 "El		

trabajo y el empleo de las mujeres”, Curso de Experta/o Universitaria/o en género e igualdad de oportunidades. Universidad de Huelva en colaboración con Diputación de Huelva e Instituto Andaluz de la Mujer. Huelva; módulo de Curso de Experto “Trabajo empleo y transversalidad de género”, Experto en “Género Identidad y Ciudadanía” UCA; módulo del curso de Experto “Trabajo empleo y transversalidad de género”, Experto en “Género Identidad y Ciudadanía” Universidad de Huelva. También ha impartido gran número de conferencias sobre el acoso laboral de la mujer, la constitucionalidad de la acción positiva y la responsabilidad de la administración pública, el trabajo femenino y acciones positivas, etc. Es investigadora principal de numerosos proyectos financiados por el Instituto de la Mujer. Ha sido directora de departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Vicedecana y Secretaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

Página 72: [21] Eliminado	usuario	23/02/2011 11:18:00
<p>M<sup>a</sup> JESÚS CALA CARRILLO, Profesora Titular Universidad Psicología Experimental. Área de Psicología Básica. Tres quinquenios de docencia (primer contrato marzo de 1991). El perfil de la plaza de Titular de Universidad fue “Psicología del Género”. 1 sexenio de investigación. Trayectoria de investigación (tesis incluida) centrada en los Estudios de Mujeres y de Género. Coordinadora en la Universidad de Sevilla del Programa de Doctorado Interuniversitario Andaluz de “Estudios de las Mujeres y de Género”, participan también las Universidades de Granada y Málaga desde el año 2000 hasta la actualidad, y en el que imparte docencia dentro de un curso titulado “Psicología, Género e Identidad”. Formó parte del comité académico del curso de Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla “Experta/o universitaria/o en Igualdad de Oportunidades.” (Curso 2000-2001) en el que ha participado varios cursos como docente. Socia fundadora del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla (SIEMUS) y coordinadora del mismo durante varios años. Asesora en Sevilla del "Libro Blanco de Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991" y en su actualización 1992-1995. Formó parte del comité organizador del “Encuentro de Seminarios de Estudios de la Mujer de Andalucía”. Sevilla, 1994, del Comité Científico de las “Jornadas sobre la Educación de las Mujeres: Nuevas perspectivas”. Sevilla, 2000 y del comité organizador de las jornadas “Ciencia y Sociedad: Una mirada desde las Mujeres” celebradas en Sevilla en Marzo de 2007. Formó parte del Jurado del Premio Rosa Regás a materiales coeducativos concedido por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Forma parte del Comité Editorial de la colección Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Ha participado y participa en diversos proyectos de investigación sobre Estudios de Mujeres y de género. Como investigadora principal lo ha hecho en los siguientes: 1989-1990. El programa de Educación de Adultos y el papel social de la mujer (financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer); 2007-2008. El crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral en Europa (financiado por el Instituto per la Sviluppo Della Formazione Professionale deiLavoratori, Italia); 2008-2011. Recuperando el control de nuestras vidas: Reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género. I+D+i Financiado por el Ministerio de Trabajo y asuntos sociales. Ha publicado numerosos artículos en revistas y congresos nacionales e internacionales contenidos relacionados con la materia del master</p>		

Página 82: [22] Eliminado	usuario	23/02/2011 11:26:00
---------------------------	---------	---------------------

Convenio UPO y CCOO

**Página 82: [23] Eliminado** **usuario** **23/02/2011 11:23:00**

Mauricio Matus López, es Doctor en Economía por la Universidad de Málaga. Ha trabajado como investigador y docente en temáticas relacionadas con igualdad y mercado de trabajo en universidades españolas y latinoamericanas, como asesor en el Gobierno de Chile y como consultor de la Organización Internacional de Trabajo entre otras instituciones. Además, como investigador de la Universidad de Málaga participó en el proyecto Equal-in-red para el análisis de la conciliación familiar/laboral en los convenios colectivos andaluces y en la situación de las mujeres inmigrantes en Andalucía (Consejería de la Gobernación). Posteriormente, en el marco de su actividad dentro del Centro de Estudios Económicos Tomillo formó parte de la asistencia técnica para la evaluación de los proyectos andaluces de la segunda convocatoria Equal del Fondo Social Europeo. Actualmente se desempeña como investigador del proyecto de Desarrollo de la Ley de Igualdad en Andalucía de la Fundación de Estudios Sindicales de Comisiones Obreras.

**Página 82: [24] Eliminado** **usuario** **23/02/2011 11:25:00**

Experto en negociación colectiva y género



---

<b>Página 82: [25] Eliminado</b>	<b>usuario</b>	<b>23/02/2011 11:26:00</b>
----------------------------------	----------------	----------------------------

---

<b>Página 82: [26] Eliminado</b>	<b>usuario</b>	<b>23/02/2011 11:27:00</b>
----------------------------------	----------------	----------------------------

## **JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL MÁSTER DE ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS (MESP) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (MARZO DE 2011)**

En el documento adjunto se incluyen una serie de modificaciones sobre el texto aprobado por el Consejo de Universidades cuyo objeto es adaptar el plan de estudios de este Máster al nuevo diseño de los programas de postgrado de la UPO.

**Las correcciones añadidas afectan exclusivamente a las materias optativas ofertadas dentro de este programa.** La propuesta inicial contemplaba la obligación de que el alumno/a cursara 6 créditos optativos procedente de un catálogo cerrado de materias procedentes de cuatro Máster de la UPO.

**Las modificaciones incluidas suprimen ese listado cerrado, abriendo la posibilidad de que el alumno curse el mismo número de créditos entre una oferta más amplia de optatividad procedente de otros programas afines de esta universidad.**

Dicha necesidad de modificación responde a los siguientes motivos:

- 1) La primera versión de la Memoria del Máster de Estudios Socio-Políticos, fue elaborada con la información proveniente de otros programas de Máster ya implantados cuyos contenidos se encontraban en pleno proceso de adaptación al EEES. Como consecuencia del proceso de verificación de estos programas, algunos de sus contenidos contemplados como optatividad por el MESP sufrieron modificaciones en el título de las materias y su carga docente. Este desajuste entre las materias contempladas en la memoria del MESP y las finalmente implantadas exige una actualización.
- 2) La implantación de nuevos programas de Máster dentro de la UPO con temáticas afines al objeto del MESP hace recomendable ampliar la oferta de optatividad a sus alumnos/as incorporando esos nuevos contenidos.
- 3) El carácter dinámico de la oferta formativa de postgrado dentro de la UPO hace recomendable adaptar en la memoria del MESP una estructura abierta de materias optativas que permita adaptar el programa a la oferta docente de esta universidad.



# Máster Universitario en ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Centro de Estudios de Postgrado  
Sevilla, abril de 2011



## ÍNDICE

<b>1.1. Denominación .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. Universidad Solicitante y Centro responsable del programa .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años en que se imparta el título). .....</b>	<b>4</b>
<b>1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación .....</b>	<b>4</b>
<b>1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas .....</b>	<b>8</b>
<b>2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios .....</b>	<b>9</b>
<b>2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios .....</b>	<b>10</b>
<b>3.1. Objetivos.....</b>	<b>12</b>
<b>3.2. Competencias.....</b>	<b>12</b>
<b>4.1. Perfil de ingreso y sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación .....</b>	<b>14</b>
<b>4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales .....</b>	<b>15</b>
<b>4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados .....</b>	<b>17</b>
<b>4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.....</b>	<b>20</b>
<b>5.1. Estructura de las enseñanzas.....</b>	<b>21</b>
<b>5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida ..</b>	<b>26</b>
<b>5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios .....</b>	<b>31</b>
<b>6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación. ....</b>	<b>68</b>
<b>7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles .....</b>	<b>102</b>
<b>8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....</b>	<b>118</b>
<b>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje .....</b>	<b>118</b>
<b>9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios. ....</b>	<b>120</b>
<b>9.2. Política y objetivos de calidad.....</b>	<b>125</b>
<b>9.3. Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del título. ....</b>	<b>126</b>
<b>10.1. Cronograma de implantación de la titulación .....</b>	<b>129</b>
<b>10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio .....</b>	<b>131</b>
<b>10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto .....</b>	<b>131</b>



Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	Marzo2010	Edición inicial
01	Junio 2010	Incorporación de las Modificaciones y Recomendaciones formuladas por la Comisión de evaluación nombrada por ANECA-AGAE para la verificación del Título oficial en su Informe del 18 de junio de 2010.
02	Abril 2011	<b>Se modifican las materias optativas ofertadas dentro de este programa.</b> La propuesta inicial contemplaba la obligación de que el alumno/a cursara 6 créditos optativos procedente de un catálogo cerrado de materias procedentes de cuatro Máster de la UPO. <b>Las modificaciones incluidas suprimen ese listado cerrado, abriendo la posibilidad de que el alumno curse el mismo número de créditos entre una oferta más amplia de optatividad</b> procedente de otros programas afines de esta universidad



## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

### 1.1. Denominación

Master Universitario en Estudios Socio-Políticos

### 1.2. Universidad Solicitante y Centro responsable del programa

Universidad Pablo de Olavide. Centro de Estudios de Postgrado.

#### Dirección del programa

Prof. Dr. D. Francisco José Llera Ramo – NIF: 10531853-S

Prof. Dr. D. Clemente J. Navarro Yáñez – NIF 17443497-K

### 1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

Presencial

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años en que se imparta el título).

- Primer año de implantación: 30
- Segundo año de implantación: 30
- Tercer año de implantación: 30
- Cuarto año de implantación: 30

### 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

- Número de créditos del título: 60
- Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y curso: 30
- Normas de permanencia: el régimen de permanencia de los títulos oficiales de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se establece mediante la [Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado](#) y la [Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial](#), las cuales están disponibles en la web: [http://www.upo.es/general/conocer\\_upo/normativa/index\\_normativa.html](http://www.upo.es/general/conocer_upo/normativa/index_normativa.html)

En concreto, serán de aplicación los siguientes artículos de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:



### ***Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado***

...

#### ***Artículo 5. Régimen Académico de los Másteres Universitarios***

1. *Para la evaluación de los cursos, seminarios, asignaturas o materias, incluidos trabajos fin de Máster y prácticas externas, se hará una convocatoria anual única.*

2. *Las actas serán firmadas por profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. En caso de materias, asignaturas, cursos o seminarios compartidos, la Comisión Académica hará constar el/la responsable o coordinador/a y, por tanto, el/la encargado/a de firma de actas.*

3. *Las materias, asignaturas, cursos o seminarios impartidos por profesorado invitado las actas serán firmadas por un miembro de la Comisión Académica.*

4. *La defensa pública de los trabajos fin de Máster será ante un tribunal de tres miembros. Todos los componentes del tribunal deberán ser doctores y al menos uno de ellos, miembro de la Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica del programa convocará y hará públicos los actos de defensa de los trabajos fin de Máster en coordinación con el CEDEP.*

5. *Los créditos no evaluados en dicho calendario serán objeto de nueva matriculación en cursos posteriores en caso de reedición del Máster cursado. En caso contrario el/la estudiante no podrá optar a la obtención del título de Máster universitario iniciado, si bien obtendrá la certificación oficial de los créditos y materias superados con sus respectivas calificaciones.*

...

#### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

...

#### ***Artículo 6. Convocatoria de evaluación***

*En los estudios conducentes a un título de Máster Universitario se celebrará una única convocatoria de evaluación por curso académico por cada asignatura o actividad formativa siguiendo el procedimiento detallado en los puntos 1, 2 y 3 del artículo 5, de la*



*Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Artículo 7. Anulación de matrícula y devolución de precios*

*1. La anulación de matrícula supone el cese de los efectos académicos de matrícula realizada con la consiguiente pérdida de los derechos a evaluación y la obligación de satisfacer los precios públicos, salvo que proceda su devolución en los términos previstos reglamentariamente. En todo caso deberán satisfacerse las tasas de secretaría.*

*2. Las solicitudes de anulación se presentarán a través del Registro de la Universidad, dirigidas al CEDEP, antes del 31 de marzo del curso académico, haciendo constar la causa por la que se solicita, y serán resueltas por el vicerrectorado competente en materia de postgrado. No se concederán anulaciones parciales de matrícula a solicitud del interesado, salvo para materias optativas o itinerarios que no se impartan por no haber cubierto el mínimo de estudiantes exigidos.*

*3. No se concederán anulaciones de matrícula a los/las estudiantes con alguna calificación incorporada en el acta.*

*4. Lo dispuesto en el párrafo anterior no afectará a las anulaciones que de oficio se deban realizar en aquellos supuestos en que se detecten errores o modificaciones en la situación administrativa o académica del estudiante, ni a las matrículas condicionales que no deban producir efectos.*

...

**1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente**

- Rama de conocimiento: [Ciencias Sociales y Jurídicas](#)
- Orientación: [Investigación](#)
- Naturaleza de la institución que confiere el título: **UNIVERSIDAD PÚBLICA.**
- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado finaliza sus estudios: **CENTRO PROPIO de la Universidad Pablo de Olavide.**
- Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: [el título no está vinculado a una profesión regulada.](#)
- Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: [Español](#)





## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Máster en Estudios Socio-Políticos por su enfoque amplio y orientación a la investigación, se inscribe en el perfil de los programas de postgrado en Ciencia Política, Ciencia de la Administración y Sociología ofertados por las principales universidades del mundo. En estos centros, junto a programas de elevada especialización en materias específicas, es posible encontrar programas que abarcan las principales líneas de trabajo de estas disciplinas desde un nivel de especialización no tan elevado. El propósito de este tipo de programas es dotar al alumnado de una visión panorámica de los conocimientos, técnicas y competencias de estas materias.

El propósito del Máster Universitario en Estudios Socio-Estudios Políticos de la Universidad Pablo de Olavide es la formación avanzada en las principales líneas de investigación de la Sociología y de la Ciencia Política y de la Administración. Con dicho postgrado esta universidad complementa y desarrolla hasta los niveles más elevados su oferta formativa en Ciencia Política y en Sociología según el modelo establecido en el Espacio Europeo de Educación Superior. Dicho proceso de adaptación, que se inicia en esta universidad durante el curso académico 2009-10, supuso la conversión de sus Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración, por un lado, y en Sociología, por otro, (implantados en el curso 2005-6) a título de Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración y Graduado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Este programa se concibe como un desarrollo lógico de este proceso de adaptación, ofertándose como el complemento necesario para aquellos estudiantes procedentes del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, especialmente la Sociología y la Ciencia Política, que deseen enfocar su formación universitario de postgrado hacia la investigación en estas disciplinas.

Se pretende que el alumnado reciba una formación multidisciplinar, y en particular, desde la perspectiva de estas dos disciplinas centrales el estudio de la realidad socio-política contemporánea. Esto supone que el alumnado podrá obtener tanto una formación multidisciplinar, como los conocimientos y competencias específicas de estas dos disciplinas, pudiendo desarrollar una formación especializada en ellas tanto el periodo de docencia, como en el asignación de tutorización para el desarrollo del proyecto final.

El Máster propuesto tiene como **referentes** y entronca con otros programas nacionales e internacionales que comparten este enfoque de especialización amplia en ambas disciplinas, como por ejemplo, los programas: Doctor of Philosophy in Political Science, Master of Arts in Political Science y el Master in Sociology (Universidad de Stanford) Doctor of Philosophy in Political Science (Universidad de California-Berkeley); MPhil in Politics (Universidad de Cambridge), Master of Arts in Politikwissenschaft (Universidad Libre de Berlín), Master of Arts in Politics o el Master in Sociology (Universidad de Essex), Master in Sociology (Universidad de Chicago), Máster en Gobernanza y Estudios Políticos (Universidad del País Vasco), Máster en Democracia y Gobierno (Universidad Autónoma de Madrid), Master de Sociología y Máster en Gobierno y Administración Pública (Universidad Complutense de Madrid),



Máster en Ciencia Política (Universidad de Salamanca), Máster en Política y Democracia (UNED), Máster en Ciencias Políticas y Sociales (Universidad Pompeu Fabra), Master en Sociología Aplicada (Universidad Autónoma de Barcelona), etcétera.

El Máster en Estudios Socio-Políticos resulta igualmente pertinente por una serie de factores relacionados con las **características socio-económicas de la zona** de influencia del título. El programa propuesto supone el único programa de estas características ofertada en la provincia de Sevilla, y en el conjunto de Andalucía Occidental. Su ubicación en la capital administrativa de la provincia y de la Comunidad autónoma hace especialmente viable esta oferta debido a las numerosas sinergias posibles. El amplio tejido administrativo, político y empresarial no sólo facilita que el programa se nutra de la aportación de técnicos, profesionales y responsables políticos procedentes de sus niveles más elevados, sino que también posibilita el continuo desarrollo de convenios de cooperación, financiación y potenciación de este programa en sus ediciones futuras.

Otras características del entorno, como la existencia de unas infraestructuras de comunicación modernas y eficientes de las cuales carecen otras ciudades, no sólo favorecen que el programa pueda nutrirse con mayor agilidad de profesorado externo, sino que también influye en la **demanda potencial** del título, especialmente entre aquellos alumnos que no residen en la provincia.

La elevada demanda de este tipo de estudios se encuentra acreditada por la implantación con éxito de los estudios de Licenciatura en Sociología y en Ciencias Políticas y de la Administración y el título de Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Pablo de Olavide. Desde su implantación en el curso 2005-6, y la oferta conjunta de la Licenciatura de Ciencia Política junto con los estudios de Derecho en el curso posterior, se han venido cubriendo sucesivamente las 120 plazas ofertadas anualmente para este tipo de estudios, más las 60 ofertadas en la Licenciatura de Sociología, lo cual implica que durante el curso 2009-10, más de 500 alumnos se encontraban cursando los títulos de Ciencia Política y de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide. La implantación del título de Máster coincide temporalmente con la primera promoción de egresados en Ciencia Política y de la Administración de la UPO, así como con la tercera de la Licenciatura de Sociología. Este importante activo se ve complementado con la existencia en la ciudad de Sevilla de una demanda estructural de formación avanzada en estas disciplinas procedente de técnicos superiores, cuadros políticos y profesionales, que por su profesión e intereses, resulta lógico deducir que pueden resultar interesados en los contenidos y capacidades objeto de este Máster.

## **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

La presente propuesta toma como referentes toda una serie de planes de estudios consolidados, como los que se encuentran vigentes en universidades como las citadas en el anterior epígrafe.

De igual modo, en la concreción de los contenidos a desarrollaren los diferentes módulos temáticos de este programa, se ha efectuado una revisión de los principales



programas de especialización en Ciencia Política que se imparten actualmente en el ámbito universitario español, procediendo a incorporar aquellas perspectivas y líneas de trabajo que gozan de mayor implantación en el ámbito de la Sociología y de la Ciencia Política española. Algunos de estos programas son:

- Máster Universitario en Seguridad Global y de Defensa (Universidad de Zaragoza)
- Máster Universitario en Gestión Pública (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Máster en Investigación en Sociología (Universidad de Barcelona)
- Máster Universitario en pensar y gobernar las sociedades complejas (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Máster en Sociología Aplicada (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Máster Europeo en Trabajo y Política Social (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Master en Sociología: Población, Sociedad y Territorio (Universidad Complutense de Madrid)
- Máster Universitario en integración europea (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Máster Universitario en Globalización y Desarrollo (Universidad del País Vasco)
- Máster Universitario en Gestión de la Comunicación en Instituciones Públicas y Estudios de Opinión (Universidad Rey Juan Carlos I)
- Master in Political Sciences (Universitat Pompeu Fabra)
- Master in Governance and Public Management (Instituto Universitario Ortega y Gasset)
- Master in Sociology and Demography (Universitat Pompeu Fabra)

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

La presente propuesta es fruto de un proceso de elaboración en diferentes instancias.

1: Constitución de una Ponencia encargada de elaborar una propuesta de trabajo. La ponencia estuvo compuesta por los profesores:

- Dr. D. Francisco José Llera Ramo (Área de Ciencia Política y de la Administración – Departamento de Derecho Público UPO)
- Dr. D. Manuel R. Torres Soriano (Área de Ciencia Política y de la Administración – Departamento de Derecho Público UPO)
- Dr. D. Clemente J. Navarro Yáñez (Área de Sociología – departamento de Ciencias Sociales UPO)
- Dr. D. Xavier Coller Porta (Área de Sociología- Departamento de Ciencias Sociales UPO)

2: Dicha propuesta fue sometida a revisión y consulta por una Comisión compuesta por la totalidad de los componentes del Área de Ciencia Política y de la Administración, así como por una Comisión compuesta por los miembros del Área de Sociología, las que elaboraron conjuntamente, a través de sus respectivos



representantes, los profesores Manuel R. Torres y Clemente J. Navarro, un proyecto de Máster.

3: Dicho proyecto fue sometido a consulta entre las Áreas de conocimiento de esta Universidad con participación en la impartición del programa:

- Área de Filosofía del Derecho y Filosofía Política (Departamento de Derecho Público)
- Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Departamento de Derecho Público)
- Área de Métodos Cuantitativos (Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos, e Historia Económica)

4: La Memoria del Título propuesto ha sido expuesta en información pública durante un mes, periodo en el cual cualquier miembro de la comunidad universitaria puede presentar alegaciones y sugerencias.

5: La propuesta resultante fue sometida a la Comisión de Postgrado de la Universidad (aceptación y estudio)

6: La propuesta final fue sometida finalmente al Consejo de Gobierno de la Universidad (aprobación definitiva).

#### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

La presente propuesta de Máster ha sido sometida a evaluadores externos, los cuales en su condición de expertos y miembros de algunas de las principales asociaciones profesionales y académicas relacionadas con el análisis socio-político ha emitido su valoración y propuestas de mejora del programa. Dichas sugerencias han sido integradas en la estructura final del programa.

Se adjuntan los siguientes informes positivos en los anexos de este documento:

- Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA). Emitido por su presidente D. Juan Luis Paniagua, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid.
- Confederación Europea de Asociaciones Nacionales de Ciencia Política (ECPSA). Emitido por su vicepresidente: D. Pablo Oñate, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Valencia.
- Comisión de Postgrado de Ciencias Sociales del Programa Verifica (ANECA). Emitido por D<sup>a</sup> Irene Delgado, profesora titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- European Consistotium for Political Reseachr (ECPR), emitido por D. Joaquim M. Molins, miembro de su Comité Ejecutivo.
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), emitido por Eduardo Moyano, Director de este centro.





## 3. OBJETIVOS

### 3.1. Objetivos

El máster pretende capacitar al alumnado en la realización de tareas investigadoras avanzadas, proporcionando una formación especializada en el ámbito de la Ciencia Política y la Sociología.

El programa está orientado tanto hacia aquellas personas que desean elaborar una tesis doctoral, como aquellas otras que pretenden adquirir nociones avanzadas de estas disciplinas, y de sus procesos de investigación con el objeto de emprender una carrera profesional relacionada con la investigación no académica.

Se incluye, como objetivo transversal del Máster velar y formar en la consideración de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad de conformidad con el artículo 3.5 RD 1393/2007.

Con el objeto de alcanzar esos objetivos, el programa se estructura en torno a dos grandes pilares:

- a) Un bloque de materias diseñado para ofrecer a los alumnos una formación especializada en las principales líneas y métodos de trabajo de la Sociología y de la Ciencia Política contemporánea. Se pretende tanto ofrecer una formación multidisciplinar, como formar al alumnado de forma especializada en las contribuciones que ambas disciplinas realizan al análisis socio-político.
- b) Un trabajo de fin de máster a través del cual el alumnado debe demostrar la adquisición de las competencias necesarias para afrontar con éxito un trabajo de investigación. A través de esta investigación tutelada el alumnado debe encarar de manera práctica un problema de investigación, que le permita integrar conocimientos y aplicar las herramientas y métodos propios de la disciplina.

En este sentido, los perfiles profesionales a los que se dirige el máster son los siguientes:

- Analista socio-político.
- Analista de Políticas Públicas.
- Técnico de Administraciones Públicas u Organismos Internacionales.
- Técnico en procesos de Intervención Social.
- Asesor, gestor y consultor de organizaciones políticas y ciudadanas.

### 3.2. Competencias

Este programa pretende formar a su alumnado en la adquisición y puesta en práctica de una serie de competencias que mantienen una estrecha relación con los descriptores que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).



De ese modo, se pretende que los estudiantes adquieran las siguientes **competencias genéricas**:

- 1) Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
- 2) Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta o limitada.
- 3) Adquirir una capacidad de análisis crítico, y de síntesis de ideas complejas.
- 4) Sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos, evidencias empíricas y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- 5) Sepan manejar las bases documentales y profesionales que les permitan alcanzar conclusiones en la línea de los estándares internacionales propios de la disciplina.
- 6) Posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autónomo, y encarar un proceso de aprendizaje y perfeccionamiento permanente.
- 7) Competencia para reconocer y promover la diversidad, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y los valores democráticos, y la igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación.

De igual modo, se pretende formar al alumno en la adquisición de las siguientes **competencias específicas**:

- 1) Ofrecer una visión panorámica de los debates contemporáneos en las disciplinas de la Ciencia Política y de la Administración, y de la Sociología, así como una imagen detallada de los principales temas que estructuran dicho debate y capacitar a los alumnos para enjuiciar su complejidad.
- 2) Familiarizar al alumnado con técnicas de investigación complementarias a las introducidas en los estudios de grado.
- 3) Capacitar al alumnado para diseñar e implementar un proyecto de investigación de acuerdo a estándares científicos y para elaborar, con rigor, análisis e informes sobre diferentes problemas socio-políticos.
- 4) Capacitar al alumnado (con vocación académica) para producir conocimiento teórico, empíricamente fundado.
- 5) Capacitar al alumnado (con vocación profesional) para producir conocimiento de utilidad profesional, empíricamente fundado.
- 6) Capacitar al alumnado (especialmente, los de vocación académica) para la redacción de artículos científicos mediante el desarrollo y/o aplicación de marcos teóricos y análisis empíricos adecuados.



## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Perfil de ingreso y sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Dada la metodología docente y el enfoque del máster, éste es capaz de integrar alumnos/as con currículos diversos. Sin embargo, en tanto ha sido concebido, en primer lugar, como complemento a los estudios de grado y Licenciatura en Sociología y en Ciencia Política y de la Administración, el perfil de ingreso recomendado sería el de un alumno que haya cursado con anterioridad estos estudios, o cualquier otra titulación procedente del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Para el correcto seguimiento del programa es necesario que el alumno posea unos conocimientos básicos de inglés, que le permitan utilizar con soltura la bibliografía, bases documentales y los materiales de estudio elaborados en este idioma, así como para el correcto aprovechamiento de cualquier clase o conferencia en la cual se emplee este idioma. Los conocimientos exigidos de esta lengua según los estándares europeos se equipararían al nivel B1 (intermedio).

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado, aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado. Dentro del mencionado Plan se definen unas líneas estratégicas de actuación así como se planifican actividades concretas para la información sobre la oferta formativa de Programas de Postgrado que incluye, entre otras:

- Acciones de Información:
  - Actualización de información en página web de postgrado
  - Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Pablo de Olavide
  - Información Pública
  - Notas de Prensa
- Acciones de Promoción:
  - Participación en Ferias y Eventos nacionales e internacionales
  - Publicidad
  - Presentaciones

El procedimiento de aprobación y puesta en marcha de dicho Plan, viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC04).

La captación de estudiantes se realiza atendiendo al perfil de ingreso que es definido, revisado y actualizado por la Dirección del Programa y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas. Para ello, esta procede al análisis previo de los marcos de referencia relativos a dichos procedimientos y al estudio de la





situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional.

### **Información previa a las personas con discapacidad de acceso a postgrado**

Desde el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF), en coordinación con el Centro de Estudios de Postgrado se ofrecerá información adaptada a las personas con discapacidad sobre la oferta y características de estos postgrados. El protocolo de actuación es el siguiente:

Primero: Se aportará información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, mediante la web (accesible), trípticos y folletos en tinta, información oral en charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuaria de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

Segundo: Se concertarán entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional. Igualmente se informará de la accesibilidad y se facilitarán los instrumentos de apoyo para las adaptaciones de los estudios de postgrado.

Se formará al personal del Centro de Estudios de Postgrado en la atención a las personas con discapacidad para ofrecer una atención de calidad y adaptada a las personas con discapacidad.

Estas informaciones se difundirán entre los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, los estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

En relación a la accesibilidad de la web del Centro de Estudios de Postgrado, cabe señalar que la Universidad Pablo de Olavide adapta su web ciñéndose a los parámetros de accesibilidad. Trabajamos para garantizar el acceso y la correcta navegación de todas las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas. Para garantizar este acceso, se prueba y revisa cada una de las páginas que componen su portal y se tienen en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI) - <http://www.w3.org/WAI>. Actualmente, la web de la Universidad Pablo de Olavide ha conseguido el nivel AA de la WAI.

## **4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

Con carácter general, serán de aplicación los siguientes artículos de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

#### ***Artículo 1. Acceso a las Enseñanzas Oficiales de Máster***



1. *Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster.*
2. *Además, podrá inscribirse cualquier persona que haya superado al menos 180 créditos ECTS correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo (siempre que estos 180 créditos comprendan todos los contenidos formativos comunes del título de grado o títulos equivalentes). En este caso, será necesaria una resolución rectoral, previo informe vinculante del Consejo de Dirección para acceder a un Máster regulado por el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, o, previo informe de la Comisión de Postgrado para acceder a un Máster regulado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.*
3. *Así mismo, podrán acceder los/las titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.*

## *Artículo 2. Admisión a las Enseñanzas Oficiales de Máster*

1. *Anualmente, la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía establecerá el procedimiento y los plazos de preinscripción y matrícula que serán difundidos oportunamente por el Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP).*
2. *Los/las estudiantes que cumplan las condiciones de acceso del artículo anterior, podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. El CEDEP y la Comisión Académica de cada programa validarán las solicitudes de acceso a cada Máster según los criterios específicos previamente publicados, garantizando el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad.*



*3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.*

*4. Los/las estudiantes admitidos/as recibirán, de forma personalizada, una notificación de su admisión. De la misma forma en la página web del CEDEP se publicarán las listas de admitidos/as así como el procedimiento de matrícula. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.*

...

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado.

El Plan arriba mencionado incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Acompañar al alumno/a de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación,...
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma.
- Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir un espíritu de grupo.

De forma complementaria, la Universidad Pablo de Olavide a través de la Fundación Universidad-Sociedad, pone al servicio de los alumnos/as de la Universidad Pablo de Olavide un Servicio de Orientación Profesional denominado "**Programa Andalucía Orienta**".



Este programa, se encuentra integrado en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y su objetivo se centra en mejorar la empleabilidad a través de procesos de acompañamiento hacia el empleo (itinerarios personalizados de inserción). Entre los servicios propuestos podemos destacar los siguientes:

- Orientación vocacional
- Orientación laboral
- Conocimientos del mercado laboral
- Prácticas
- Redes de empleo
- Emprendedores
- Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para ello, trabajamos tanto de forma individual como de forma grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo. Principalmente, analizamos las siguientes áreas:

De forma individual:

- Autoconocimiento y posicionamiento en el mercado laboral
- Definición del perfil ocupacional
- Orientación vocacional
- Ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional
- Información sobre recursos para el empleo: formación, prácticas, etc.
- Búsqueda activa de empleo

De forma grupal:

- Elaboración de curriculum vitae
- Búsqueda de empleo en Internet
- Seminario Informativo de prácticas en empresas
- Seguimiento de prácticas
- Habilidades Sociales
- Entrevistas de selección individuales y grupales
- Programa de becas en el extranjero
- Oposiciones
- Psicotécnicos
- Red Eures



De esta forma, se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

### **Adaptación de estudios para alumnado con discapacidad**

En el diseño y seguimiento de estas adaptaciones, la Comisión de Garantía interna de Calidad del Máster conocedora principal de los objetivos y competencias a desarrollar en las enseñanzas, trabajará coordinadamente con el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF). La Comisión de Garantía Interna de Calidad designará, en su caso, un profesor/a de referencia para el alumnado con discapacidad del Máster.

Para el desarrollo de las adaptaciones y para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, éstas preceptivamente deberán fundamentarse en un informe Técnico del SADF, en el que se establezcan las condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje de cada alumna/o. Este informe podría dar lugar a un pronunciamiento específico (resolución, comunicación) de la autoridad académica, que deberá ser de obligado cumplimiento por parte del profesorado y del resto de la comunidad universitaria. El SADF contará además con las recomendaciones de la Comisión de Atención a la Discapacidad de la UPO, creada en el curso 2007-2008 y formada por personal técnico, así como por representantes del colectivo universitario con discapacidad, profesorado, alumnado, y otros sectores de la Comunidad Universitaria concernidos con la Atención a la Discapacidad.

Las adaptaciones podrán ser de objetivos, competencias, contenidos, métodos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación:

- Metodológicas, adaptando la metodología didáctica a las condiciones del/la estudiante.
- De contenidos, siempre y cuando que se garantice con plena seguridad la adquisición de las competencias generales y específica de cada materia y título.
- De evaluación, ajustando ésta a las necesidades del/la estudiante con discapacidad, bien sea en forma (exámenes orales, escritos, con interprete de lengua de signos, en Braille, etc.) o en tiempo. La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, de la Universidad Pablo de Olavide, en su artículo 18, establece que “al alumnado con discapacidad se le facilitará, por parte del personal docente de la asignatura, la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades”.
- Relativa a las normas de permanencia en los estudios, contemplando la posibilidad de que el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad, cuando lo justifique un dictamen técnico del SADF, mantengan un ritmo diferente al resto de estudiantes y puedan ser objeto de una ampliación de los periodos contemplados en dichas normas.



### **Normativa y protocolos**

En los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre; BOJA 6 de noviembre, se establece en el artículo 6, como principio de organización y funcionamiento “la Universidad promoverá la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades”. Asimismo, en el artículo 112 se establece como derecho de los estudiantes “ser atendidos de forma especial por encontrarse en situaciones excepcionales tales como embarazo, enfermedad prolongada o discapacidad física o psíquica, mediante el asesoramiento en el estudio de los programas, las facilidades para la realización de las clases prácticas necesarias y la adecuación de fechas para la realización de pruebas”.

### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

Será de aplicación la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, de la Universidad Pablo de Olavide, accesible a través del siguiente enlace web:

[http://www.upo.es/general/conocer\\_upo/informacion\\_general/normativa/doc/reconocimientoytransferencia\\_creditos.pdf](http://www.upo.es/general/conocer_upo/informacion_general/normativa/doc/reconocimientoytransferencia_creditos.pdf)



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas.

El máster pretende capacitar al alumnado en la realización de tareas investigadoras avanzadas, proporcionando una formación especializada que complemente y desarrolle los contenidos genéricos ofertados por el título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y el título de Grado en Sociología.

Con el objeto de alcanzar ese objetivo, el programa se estructura en torno a dos grandes pilares:

- a) Un bloque de materias diseñado para ofrecer a los alumnos una formación especializada en las principales líneas y métodos de trabajo de la Sociología y de la Ciencia Política contemporánea.
- b) Un trabajo de fin de máster a través del cual el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias necesarias para afrontar con éxito un trabajo de investigación. A través de esta investigación tutelada el alumnado debe encarar de manera práctica un problema de investigación, que le permita integrar conocimientos y aplicar las herramientas y métodos propios de la disciplina.

#### 5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de Máster.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	42
Optativas	6
Trabajo fin de Máster	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

#### 5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El máster se estructura en ~~nueve~~ materias de carácter obligatorio, ~~más cuatro~~ materias de carácter optativo, y un trabajo de fin de máster.



Las materias destinadas a proporcionar al alumno instrumentos conceptuales y herramientas metodológicas se impartirán en primer lugar, seguidas por aquellas materias que poseen un enfoque más específico.

Las materias de carácter optativo ~~se cursarán preferentemente en el segundo tramo de impartición del programa, y podrán completarse con~~ proceden de la oferta formativa de otros Másteres de la Universidad Pablo de Olavide.

El trabajo fin de Máster tiene una naturaleza eminentemente transversal. Aunque la planificación de su realización, la asignación de un tutor y la supervisión de sus progresos se llevará a cabo una vez se hayan completado la totalidad de materias que componen el Máster, el profesorado del programa, dentro de la especificidad de sus respectivas materias, irá orientando el trabajo del alumno hacia la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarias para finalizar con éxito la elaboración de un trabajo de fin de Máster, el cual deberá ser defendido presencialmente ante un tribunal de tres miembros, procedentes del claustro de profesores del Máster.

En concreto, las materias a cursar por el alumnado en el Master son las que se muestran en la tabla siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA	Créditos ECTS
<b>FORMACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>42</b>
<b>Materias</b>	
1. Métodos y técnicas de investigación avanzada en Ciencias Sociales	3
2. Nuevos paradigmas teóricos e instrumentos para el análisis sociológico	3
3. Nuevos paradigmas teóricos e instrumentos para el análisis político	3
4. Procesos de desigualdad en sociedades avanzadas	3
5. Estado del bienestar y política social	3
6. Actores colectivos y procesos socio-políticos	3
7. Perspectivas y análisis sobre la participación	3
8. Métodos y técnicas avanzadas para el análisis de la acción pública	3
9. Procesos de cambio en la gobernanza, la gestión y las políticas públicas	3
10. Élite, y liderazgo político	3
11. Análisis electoral y opinión pública	3
12. Federalismo, nacionalismos e identidades colectivas	3
13. La seguridad en la sociedad del riesgo	3
14. Políticas y sistema político de la Unión Europea	3
<b>Materias Optativas<sup>1</sup></b>	<del>Ofertados 33,5 cr. (de las cuales</del>

<sup>1</sup> Materias procedentes de los programas de Master que se imparten actualmente en la UPO.





		el alumno debe cursar un mínimo de 6 créditos}
<b>Política internacional (MRI)</b>		5,5
Teoría general de las Relaciones Internacionales (MRI)	1	
Teoría general de las relaciones internacionales II (MRI)	1,5	
Factores condicionantes de las relaciones internacionales (MRI)	1,5	
Organizaciones Internacionales (MRI)	1,5	
<b>Pensamiento Político (MPP)</b>		6
Pensamiento Político Clásico (MPP)	2	
Corrientes actuales del pensamiento político (I) (MPP)	2	
Corrientes actuales del pensamiento político (II) (MPP)	2	
<b>Economía y Evaluación del Políticas (MCO)</b>		16,5
Incentivos y eficiencia en el diseño y la gestión de políticas públicas	6	
Fundamentos para la toma de decisiones	6	
Evaluación del Bienestar: Crecimiento, Desigualdad, Discriminación	4,5	
<b>Género e Igualdad</b>		5,5
Mujer y relaciones sociales: grupos, redes, organizaciones	2,5	
Estado del bienestar, derechos sociales y Mainstreaming de género en las políticas públicas	3	
<b>TRABAJO FIN DE MASTER</b>		12

Aunque no se establecen itinerarios formativos formalizados, el programa contempla la posibilidad de un cierto grado de especialización curricular dentro del programa según los intereses del alumnado, y a partir de ello, la posibilidad del establecimiento de itinerarios en el futuro. El establecimiento de estas líneas de especialización se lleva a cabo a través de dos vías:

- a) a) La apertura del programa hacia otros títulos de Máster afines que se imparten en la Universidad Pablo de Olavide. A través del bloque de materias optativas el alumno tiene la posibilidad de cursar ~~hasta~~ 6 créditos de entre las materias que se imparten ~~obligatoriamente en tres programas de Máster de~~ esta universidad. ~~En concreto el alumno debe optar por uno de estos cuatro bloques de materias:~~
- ~~-Política Internacional (Máster Universitario en Relaciones Internacionales)~~
  - ~~—~~
  - ~~-Pensamiento Político (Máster Universitario en Consultoría, Análisis y Pensamiento Político)~~



~~-Técnicas para la Evaluación de políticas desde la perspectiva económica (Máster Universitario en Economía y Evaluación de Políticas)~~

~~-Género e Igualdad (Máster Universitario en Género e Igualdad)~~

b)b) El Máster incorpora en su planteamiento pedagógico y científico un constante recurso al método comparativo y a los estudios de área. Un elevado número de las materias que componen el programa incorpora enfoques comparativos o seminarios prácticos en los cuales el alumnado tiene la posibilidad de orientar su línea de investigación hacia los siguientes escenarios, sin menoscabo de otras:

- España y Europa.
- Norteamérica
- Magreb.
- América Latina.

De ese modo, a lo largo de las diferentes materias el alumnado tiene la posibilidad de construir un itinerario temático según sus preferencias e intereses de investigación.

c) Las materias de formación obligatoria son coordinadas por profesores de las dos áreas implicadas, siendo responsables de orientar su docencia desde estas disciplinas y con profesorado especialista de éstas. En concreto, siete de ellas serán coordinadas por el Área de Sociología, y otras siete por el Área de Ciencias Políticas.

Cada materia estará a cargo de profesorado perteneciente a la plantilla de la Universidad Pablo de Olavide, el cual se encargará de la supervisión de los contenidos impartidos dentro de la materia, así como de la coordinación con el profesorado que participe en la docencia de esa materia. La coordinación y la docencia de las materias se garantizará por las dos áreas implicadas, en concreto, siete de ellas por el Área de Ciencias Políticas y otras siete por el Área de Sociología.

La coordinación docente corre a cargo de un Consejo Académico presidido por la Dirección del Máster y compuesto por los responsables de las materias, el cual está encargado de coordinar la elaboración de las guías docentes de las diferentes materias a propuesta de los responsables de las materias para evitar solapamientos y disfunciones.

En concreto, las funciones y procedimientos de coordinación serán los siguientes:

Puesto/órgano	Responsables	Funciones	Procedimientos
Consejo Académico	Dirección y Coordinadores materias	Coordinar elaboración guías docentes	- Reuniones presenciales de coordinación: antes del inicio y al finalizar el periodo docente - Comunicaciones durante periodo docente: mediante correo electrónico entre los miembros del Consejo Académico



<p>Coordinador/a materia</p>	<p>Profesor/a coordinación</p>	<p>Elaborar guías docentes junto al profesorado de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones presenciales de coordinación: antes del inicio y finalizar del periodo docente</li> <li>- Comunicaciones durante el periodo docente: mediante correo electrónico con la persona encargada de la Coordinación de la materia</li> <li>- Comunicaciones al finalizar periodo docente: envío un breve informe de propuestas de mejoras a la persona Responsable de Calidad del Máster, previa reunión coordinación del Consejo Académico, por parte de Coordinador/a materias</li> </ul>
------------------------------	--------------------------------	---	---

El **sistema de calificaciones** aplicable a todas las materias de este Máster es el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, según el cual:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

3. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».



## 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Para la Universidad Pablo de Olavide, la dimensión internacional de los Títulos de Postgrado supone un valor añadido a su oferta formativa de Postgrado. A su vez, supone una oportunidad para visibilizar y difundir dicha oferta formativa fuera de nuestras fronteras. Por ello, el Centro de Estudios de Postgrado, promoverá de forma activa la participación en los programas de Postgrado de profesores y estudiantes extranjeros así como la formación de programas interuniversitarios.

Como se expone en el apartado 9 de esta Memoria, todos los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide implantan un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). El documento básico del SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO es el [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), que se encuentra accesible a través del enlace correspondiente de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)). En dicho documento se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan, y que lleva como Anexos el Mapa de Procesos y un Listado de indicadores que son solo los específicos para el seguimiento de los Postgrados por cuanto el conjunto total de indicadores ya está recogido en el Manual del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO.

En relación a la movilidad de los estudiantes, en el [Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado](#) del mencionado [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), se detalla el Procedimiento PC08 "Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes". En dicho Procedimiento se describen los mecanismos de seguimiento y evaluación empleados por la Universidad Pablo de Olavide en las acciones de movilidad.

Los programas de ayudas a la movilidad que en la actualidad los alumnos y alumnas de los postgrados oficiales pueden acogerse son los siguientes:

1. Plan de Becas de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide

La Universidad Pablo de Olavide y el Banco Santander firmaron un Convenio de colaboración el 18 de mayo de 2001, por el que la entidad bancaria se comprometía a aportar un importe anual destinado, entre otros, a facilitar el acceso a programas de formación de postgrado.

Para la adjudicación de dicho importe, se aprueba anualmente un Plan de Becas en colaboración con la Residencia Universitaria Flora Tristán, de la Universidad Pablo de Olavide que incluye las siguientes modalidades de las mismas:

### BECAS DE ALOJAMIENTO



Comprenden el alojamiento gratuito en la residencia universitaria Flora Tristán (régimen compartido) de la Universidad Pablo de Olavide, un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte durante cada periodo docente del programa. Nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.

## BECAS DE MATRÍCULA

Se estable una línea de Becas de Matrícula destinadas a cubrir la totalidad o parcialidad de los precios públicos de los créditos de la matrícula del programa.

### 2. Ayudas de movilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación

El Centro de Estudios de Postgrado, colaborando con el Ministerio de Ciencia e Innovación, difunde y gestiona las convocatorias anuales de “Ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de Máster” que aprueba anualmente el citado Ministerio.

Las ayudas se materializan en su modalidad B (ayudas para movilidad de estudiantes) en una dotación semanal para la actividad lectiva que se desarrolle en una provincia distinta y que requiera cambio de domicilio por el total del periodo de duración de la misma.

### 3. Fundación Carolina

La Universidad Pablo de Olavide y la Fundación Carolina han firmado un Acuerdo Marco General por el que se acuerda la concesión de becas destinadas a la formación de docentes procedentes de Universidades iberoamericanas con las que la Fundación Carolina haya suscrito Convenios de Cooperación Educativa y estén en vigor, en programas de doctorado con Mención de Calidad o postgrados oficiales que lleven asociados un doctorado, impartidos por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

La ayuda incluye:

- Hasta un máximo de cuatro billetes de avión, uno por cada año académico, de ida y vuelta en clase turista.
- Seguro médico no farmacéutico
- Alojamiento y manutención en residencia universitaria durante el tiempo de duración del programa
- Matrícula de Doctorado o Postgrado oficial que lleve asociado un Doctorado

### 4. AUIP

La Universidad Pablo de Olavide y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) firmaron en el año 2.000 un convenio de asociación.



Parte de la programación de la AUIP, es el “Programa de Becas de movilidad académica para Postgrado entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas” por el que se financia 100 becas de movilidad internacional entre Universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

Estas becas están dirigidas a:

- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de postgrado
- Estudiantes de postgrado y doctorado

El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades propuestas. A saber:

- Beca para cubrir el desplazamiento internacional
- Beca para gastos de estancia

Los estudiantes podrán solicitar una de estas becas o suscribirse a la convocatoria general en condiciones similares

## 5. Erasmus

A su vez, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un Área de Relaciones Internacionales, encargada de la gestión de los programas de movilidad internacional (Programa SOCRATES-ERASMUS,...). El procedimiento que describe la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC08)

Entre otras, se recogen las siguientes actividades:

### **Sistema de información e integración de estudiantes Erasmus extranjeros**

A través de la siguiente dirección web: [http://www.upo.es/erasmus\\_incoming](http://www.upo.es/erasmus_incoming) se pueden encontrar las guías en cuatro idiomas (francés, alemán, inglés y español) con información de nuestra universidad e información útil (alojamiento, transporte, etc.) además del procedimiento de inscripción como estudiante Erasmus on-line.

### **Programa de Bienvenida Erasmus:**

Se organiza una jornada de Bienvenida en colaboración con el Área de Estudiantes

También se ofertan dos cursos de español de 60 horas para Erasmus, uno para los estudiantes que inician su estancia en el primer cuatrimestre y otro para los del segundo cuyo principal objetivo es facilitar la integración de los estudiantes Erasmus en nuestra Universidad.



## Sistema de información estudiantes Erasmus españoles

Las convocatorias de estudiantes de programas de movilidad se publican además de en los tablones oficiales de la Universidad en la página Web del Área de Relaciones Internacionales (<http://www.upo.es/oric> ). De dichas convocatorias se dan difusión a través de carteles distribuidos por todo el campus y en los tablones de cada grupo de clase.

La información tanto de estudiantes españoles como de extranjeros se completa a través de la información suministrada personalmente en el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación y a través de correo electrónico a través de la dirección electrónica [oric@upo.es](mailto:oric@upo.es) o [erasmus@upo.es](mailto:erasmus@upo.es)

Existe igualmente una asociación de estudiantes españoles "Picasso Babel" que organiza actividades lúdicas e intercambios lingüísticos que ayudan a la integración de estos estudiantes.

### 6. Otras Becas y ayudas

El Centro de Estudios de Postgrado publica en su página web, otras convocatorias de becas y ayudas ofrecidas por organismos e instituciones cuyos recursos permitan, entre otros, una mayor movilidad por parte del alumno.

## Equivalencias para el reconocimiento y transferencia de créditos

Para el reconocimiento y transferencia de los créditos será de aplicación la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Pablo de Olavide. Para ello se emplearán las siguientes equivalencias:

### 1.- Escala de calificaciones utilizada en la Universidad Pablo de Olavide.

MATRICULA DE HONOR	(FIRST CLASS WITH DISTINCTION)
SOBRESALIENTE	(FIRST CLASS)
NOTABLE	(SECOND CLASS)
APROBADO	(PASS MARK)
SUSPENSO	(FAIL)

### 2.- El sistema de calificaciones aplicable a todas las materias de este Máster es el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003.

0-4,9: Suspenso (SS)  
5,0-6,9: Aprobado (AP)



7,0-8,9: Notable (NT)  
 9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

### 3.- Sistema de calificaciones ECTS.

Calificaciones ECTS	% de alumnos aprobados que normalmente alcanzan la calificación	Definición
A	10	EXCELENTE - Resultado magnífico con errores de poca importancia.
B	25	MUY BIEN - Por encima de la media, pero con algunos errores.
C	30	BIEN - Trabajo correcto en términos generales, pero con cierto número de errores.
D	25	SATISFACTORIO - Correcto pero con carencias significativas
E	10	SUFICIENTE - Los resultados satisfacen los criterios mínimos.
FX		DEFICIENTE - Se necesita algo más de trabajo para superar la asignatura.
F		MUY DEFICIENTE - Se necesita un trabajo significativamente mayor

### 4.- Correspondencia del sistema de calificaciones ECTS con la escala de calificaciones utilizada en la Universidad Pablo de Olavide.

MATRICULA DE HONOR	A
SOBRESALIENTE	B
NOTABLE	C
APROBADO	D-E
SUSPENSO	FX-F

### 5.- Créditos ECTS.

1 año completo	60 créditos ECTS
1 semestre/cuatrimestre	30 créditos ECTS





### 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La información que se debe aportar **de cada módulo** es la siguiente:

Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
<b>Métodos y técnicas de investigación avanzada en Ciencias Sociales</b>	3 (Obligatorio)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para la gestión de la información</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</li> <li>Razonamiento crítico constructivo</li> <li>Desarrollo del aprendizaje autónomo</li> <li>Motivación por el conocimiento</li> </ul> <p><i>Cognitivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y describir el objeto, el método y técnicas en procesos de investigación empírica.</li> <li>Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.</li> <li>Diseñar técnicas de investigación.</li> <li>Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.</li> <li>Analizar e interpretar información estadística.</li> <li>Analizar e interpretar información cualitativa.</li> <li>Elaborar y explicar información comparada.</li> <li>Identificar fuentes documentales.</li> <li>Profundizar en la utilización de técnicas y procedimientos de análisis cuantitativos y cualitativos.</li> <li>Determinar las variables que permitirían una investigación y construir indicadores fiables.</li> <li>Manejar programas informáticos aplicados a la investigación política y social</li> </ul> <p><i>Interpersonales</i></p>	



Capacidad para trabajar en equipo  
Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar

#### Requisitos previos (en su caso)

**No existen.**

#### Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

*En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:*

Desarrollo de clases magistrales  
Realización de presentaciones en clase  
Realización de actividades prácticas dirigidas  
Realización de trabajos independientes  
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca

*En relación con las competencias interpersonales:*

Realización de debates  
Desarrollo de trabajos en grupo

#### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

- Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%
- Actividades académicas dirigidas por el profesorado: 50%

#### Breve descripción de los contenidos

- Métodos de Investigación en Ciencias Sociales
- Fuentes para el análisis socio-político
- Metodología y técnicas de investigación cuantitativa aplicada al análisis socio-político
- Métodos y técnicas de investigación cualitativa aplicados al análisis socio-político
- Herramientas informáticas para la investigación socio-política
- Seminario práctico: aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas



### Comentarios adicionales

--



Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
<b>Nuevos paradigmas teóricos e instrumentos para el análisis sociológico</b>	3 (Obligatorio)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <p>Capacidad de análisis y síntesis                      Compromiso ético                      Razonamiento crítico                      Creatividad</p> <p><i>Cognitivas</i></p> <p>Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios del análisis sociológico al estudio de los fenómenos socio-políticos                      Conocer las principales enfoques teóricos contemporáneos de la Sociología Política                      Conocer y utilizar perspectivas novedosas y emergentes de la teoría sociológica aplicados la análisis socio-político                      Ser capaz de interpretar los principales textos contemporáneos.                      Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas.</p> <p><i>Interpersonales</i></p> <p>Capacidad para trabajar en equipo.                      Saber criticar con respecto                      Saber recibir e integrar críticas</p>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de clases magistrales</li> <li>Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)</li> <li>Realización de presentaciones en clase</li> <li>Realización de actividades prácticas dirigidas</li> <li>Realización de trabajos independientes</li> <li>Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca</li> </ul> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p>	



Realización de debates Desarrollo de trabajos en grupo
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%</li><li>- Actividades académicas dirigidas por el profesorado: 50%</li></ul>
<b>Breve descripción de los contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Fundamentos teóricos de la sociología para el análisis socio-político</li><li>- Nuevos conceptos y enfoques de investigación en Sociología Política</li><li>- Seminario práctico de aplicación de nuevos enfoques teóricos de la Sociología al análisis socio-político</li><li>-</li></ul>
<b>Comentarios adicionales</b>



Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
<b>Nuevos paradigmas teóricos e instrumentos para el análisis político</b>	3 (Obligatorio)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <p>Capacidad de análisis y síntesis                      Compromiso ético                      Razonamiento crítico                      Creatividad</p> <p><i>Cognitivas</i></p> <p>Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios de la Ciencia Política                      Conocer las principales enfoques teóricos contemporáneos de la la Ciencia Política                      Reconocer los nuevos paradigmas teóricos enCiencia Política.                      Ser capaz de interpretar los principales textos políticos contemporáneos.                      Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas.</p> <p><i>Interpersonales</i></p> <p>Capacidad para trabajar en equipo.                      Saber criticar con respecto                      Saber recibir e integrar críticas</p>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <p>Desarrollo de clases magistrales                      Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)                      Realización de presentaciones en clase                      Realización de actividades prácticas dirigidas                      Realización de trabajos independientes                      Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca</p> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p> <p>Realización de debates                      Desarrollo de trabajos en grupo</p>	



<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%</li><li>- Actividades académicas dirigidas por el profesorado: 50%</li></ul>
<b>Breve descripción de los contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Nuevos conceptos y enfoques de investigación en Ciencias Políticas</li><li>- El cambio socio-político: valores, instituciones y democracia.</li><li>- Enfoques recientes del análisis comparativo</li><li>- Modelos de evaluación de la calidad en las democracias</li><li>- Seminario práctico sobre análisis comparado de las transformaciones de la democracia y su factores explicativos</li></ul>
<b>Comentarios adicionales</b>



Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
<b>Procesos de desigualdad en las sociedades avanzadas</b>	3 (Obligatorios)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para la gestión de la información</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> </ul> <p><i>Cognitivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los fundamentos de los procesos de desigualdad social en las sociedades contemporáneas</li> <li>Analizar de forma comparativa los procesos de desigualdad social</li> <li>Ser capaz de reconocer y utilizar diferentes perspectivas teóricas sobre el cambio y desigualdades sociales</li> <li>Conocer la influencia de los procesos de desigualdad social en la cultura política</li> <li>Conocer la influencia de los procesos de desigualdad social en la participación social y política</li> </ul> <p><i>Interpersonales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de clases magistrales</li> <li>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales</li> <li>Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)</li> <li>Realización de presentaciones en clase</li> <li>Realización de actividades prácticas dirigidas</li> <li>Realización de trabajos independientes</li> <li>Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</li> </ul> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p>	





Realización de debates Desarrollo de trabajos en grupo
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>
Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50% Actividades académicas dirigidas por el profesorado: 50%
<b>Breve descripción de los contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Sociedad post-industrial y nuevas formas de desigualdad social</li><li>- Procesos de desigualdad y participación en las sociedades contemporáneas</li><li>- Técnicas avanzadas de análisis de las desigualdades sociales</li><li>- Seminario práctico sobre análisis comparado de sobre desigualdades sociales y cultura y participación política</li></ul>
<b>Comentarios adicionales</b>



<b>Denominación de la materia</b>	
<b>Estado del bienestar y política social</b>	3 (Obligatorios)
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <p>Capacidad para la gestión de la información                  Capacidad de análisis y síntesis</p> <p><i>Cognitivas</i></p> <p>Conocer los fundamentos y desarrollo del Estado del bienestar y la Política Social                  Conocer las perspectivas y e instrumentos básicos del análisis comparado del Estado del bienestar y la política social                  Conocer y aplicar métodos para el análisis comparado del Estado del bienestar                  Ser capaz de reconocer y utilizar diferentes perspectivas teóricas sobre el Estado del bienestar</p> <p><i>Interpersonales</i></p> <p>Capacidad para trabajar en equipo                  Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</p>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <p>Desarrollo de clases magistrales                  Elaboración de esquemas y mapas conceptuales                  Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)                  Realización de presentaciones en clase                  Realización de actividades prácticas dirigidas                  Realización de trabajos independientes                  Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</p> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p> <p>Realización de debates                  Desarrollo de trabajos en grupo</p>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de</b>	



<b>calificaciones</b>
Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50% Actividades académicas dirigidas por el profesor: 50%
<b>Breve descripción de los contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Origen y desarrollo del Estado del bienestar: de la política social al Welfare State</li><li>- Nuevos riesgos sociales y desarrollos recientes del Estado del bienestar</li><li>- Estado del bienestar y ciudadanía: actitudes y comportamientos.</li><li>- Seminario sobre análisis comparado del Estado del bienestar</li><li>-</li></ul>
<b>Comentarios adicionales</b>



<b>Actores colectivos y procesos socio-políticos</b>	3 (Obligatorio)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</li> <li>Razonamiento crítico constructivo</li> </ul> <p><i>Cognitivas</i></p> <p>Identificar a los actores políticos colectivos: partidos políticos, grupos de presión, movimientos y organizaciones sociales.                  Conocer las principales perspectivas teóricas para el análisis de los actores políticos colectivos                  Identificar pautas típicas de relación entre actores colectivos y Estado                  Conocer y aplicar Métodos para el análisis del comportamiento de actores políticos colectivos</p> <p><i>Interpersonales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de clases magistrales</li> <li>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales</li> <li>Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)</li> <li>Realización de presentaciones en clase</li> <li>Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades</li> <li>Realización de actividades prácticas dirigidas</li> <li>Realización de trabajos independientes</li> <li>Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</li> </ul> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de debates</li> <li>Desarrollo de trabajos en grupo</li> </ul>	



**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%  
 Actividades académicas dirigidas por el profesor: 50%

**Breve descripción de los contenidos**

- Fundamentos teóricos en el análisis de la acción colectiva
- Principales actores colectivos: similitudes, diferencias, pautas de actuación
- La participación de actores colectivos en procesos socio-políticos: actores colectivos y Estado
- Seminario sobre técnicas para el análisis de procesos de acción colectiva

**Comentarios adicionales**

Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
Perspectivas y análisis sobre la participación	3 (Obligatorio)

**Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo**

**Instrumentales**

Capacidad de análisis y síntesis  
 Razonamiento crítico constructivo

**Cognitivas**

- Conocer y aplicar las principales perspectivas teóricas y enfoques para el análisis de la participación social y política
- Conocer las orientaciones fundamentales sobre el análisis de la cultura política y participación
- Conocer y aplicar nuevas perspectivas analíticas sobre la participación social y política relacionadas con el capital social, redes sociales y movilización
- Conocer enfoques metodológicos y técnicas de análisis comparado de la participación social y política

**Interpersonales**

Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas  
 Saber criticar con respeto  
 Saber recibir e integrar críticas  
 Capacidad para trabajar en equipo



<b>Requisitos previos (en su caso)</b>
No existen
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de clases magistrales</li> <li>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales</li> <li>Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)</li> <li>Realización de presentaciones en clase</li> <li>Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades</li> <li>Realización de actividades prácticas dirigidas</li> <li>Realización de trabajos independientes</li> <li>Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</li> </ul> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de debates</li> <li>Desarrollo de juegos de rol</li> <li>Desarrollo de simulaciones</li> <li>Desarrollo de trabajos en grupo</li> </ul>
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>
<p>Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%</p> <p>Actividades académicas dirigidas por el profesorado: 50%</p>
<b>Breve descripción de los contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La participación social y política como fenómeno multi-dimensional.</li> <li>- Los principales factores explicativos de la participación social y política</li> <li>- Cambio cultural y participación</li> <li>- Capital social y participación.</li> <li>- Seminario técnicas de análisis comparado sobre participación social y política</li> </ul>
<b>Comentarios adicionales</b>



<b>Denominación de la materia</b>	
<b>Métodos y técnicas avanzadas para el análisis de la acción pública</b>	3 (Obligatorio)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para la gestión de la información</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</li> <li>Razonamiento crítico constructivo</li> </ul> <p><i>Cognitivas</i></p> <p>Conocer los principales enfoques para el análisis de la acción pública.                  Conocer y utilizar las principales técnicas de diagnóstico y evaluación de la acción pública.                  Conocer y utilizar técnicas de análisis multivariable para el análisis de la acción pública                  Saber aplicar nuevas técnicas de análisis de la acción pública: análisis de redes, diseños experimentales,...</p> <p><i>Interpersonales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de clases magistrales</li> <li>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales</li> <li>Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)</li> <li>Realización de presentaciones en clase</li> <li>Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades</li> <li>Realización de actividades prácticas dirigidas</li> <li>Realización de trabajos independientes</li> <li>Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</li> </ul> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p>	



Realización de debates  
Desarrollo de trabajos en grupo

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%  
Actividades académicas dirigidas por el profesorado: 50%

**Breve descripción de los contenidos**

- Fundamentos metodológicos para el análisis de la acción pública
- Métodos para el diagnóstico y la evaluación de la acción pública
- Técnicas multivariantes para el análisis de la acción pública.
- Seminario sobre técnicas emergentes para el análisis de la acción pública

**Comentarios adicionales**





Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
<b>Procesos de cambio en la gobernanza, la gestión y las Políticas Públicas</b>	3 (Obligatorios)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para la gestión de la información</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> </ul> <p><i>Cognitivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las principales tendencias de cambio en los procesos de gobernanza</li> <li>Reconocer argumentaciones teóricas principales sobre las relaciones entre instituciones públicas</li> <li>Analizar instituciones públicas: estructura, organización, funciones y competencias</li> <li>Conocer los fundamentos explicativos básicos de la participación social y política</li> <li>Conocer las principales perspectivas teóricas en la evaluación de la acción pública</li> <li>Ser capaz de usar técnicas de planificación, gestión y evaluación de la acción pública</li> </ul> <p><i>Interpersonales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de clases magistrales</li> <li>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales</li> <li>Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)</li> <li>Realización de presentaciones en clase</li> <li>Realización de actividades prácticas dirigidas</li> <li>Realización de trabajos independientes</li> <li>Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</li> </ul> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p>	



Realización de debates Desarrollo de trabajos en grupo
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>
Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50% Actividades académicas dirigidas por el profesor: 50%
<b>Breve descripción de los contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nueva Gestión Pública</li> <li>- Gobernanza multinivel y relaciones intergubernamentales</li> <li>- Participación ciudadana y cultura participativa</li> <li>- Gobierno local y participación ciudadana</li> <li>- Modelos de evaluación de Políticas Públicas</li> <li>- Diseño, formulación, implementación y gestión de Políticas Públicas</li> <li>- Seminario de análisis comparado de Políticas Públicas.</li> <li>-</li> </ul>
<b>Comentarios adicionales</b>
(Empty space for additional comments)

<b>Élites y liderazgo político</b>	3 (Obligatorio)
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<i>Instrumentales</i>  Capacidad de análisis y síntesis Capacidad para comunicar resultados y conocimientos Razonamiento crítico constructivo	
<i>Cognitivas</i>  Reconocimiento de la relevancia del liderazgo político y las élites en las democracias representativas. Conocimiento del fenómeno del liderazgo y las élites políticas en las sociedades contemporáneas. Desarrollo de análisis empíricos sobre élites políticas y sociales en las sociedades	



<p>contemporáneas.                  Ser capaz de identificar el liderazgo en crisis.                  Capacidad para analizar el discurso de líderes políticos en el ámbito de España, Magreb y América Latina.</p> <p><i>Interpersonales</i></p> <p>Capacidad para trabajar en equipo                  Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</p>
<p><b>Requisitos previos (en su caso)</b></p>
<p>No existen</p>
<p><b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p>
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <p>Desarrollo de clases magistrales                  Elaboración de esquemas y mapas conceptuales                  Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)                  Realización de presentaciones en clase                  Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades                  Realización de actividades prácticas dirigidas                  Realización de trabajos independientes                  Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</p> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p> <p>Realización de debates                  Desarrollo de trabajos en grupo</p>
<p><b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b></p>
<p>Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%                  Actividades académicas dirigidas por el profesor: 50%</p>
<p><b>Breve descripción de los contenidos</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo en la sociedad del riesgo</li> <li>- Élités políticas y sociales</li> <li>- Cambios recientes en los partidos políticos y sistemas de partidos en perspectiva comparada: Europa, América Latina y el Magreb</li> <li>- Seminario práctico sobre el discurso de los políticos en perspectiva comparada.</li> </ul>



Comentarios adicionales

Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
<b>Análisis electoral y opinión pública</b>	3 (Obligatorio)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
<p><i>Instrumentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para la gestión de la información</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</li> <li>Razonamiento crítico constructivo</li> </ul> <p><i>Cognitivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y comprender la complejidad de los componentes del sistema electoral y entender las relaciones entre sus partes</li> <li>Analizar las partes y subsistemas que componen el sistema electoral e integrar la información resultante.</li> <li>Observar y extraer conclusiones sobre el rendimiento de los diferentes sistemas electorales</li> <li>Determinar las variables que permitirían una investigación comparada y construir indicadores fiables.</li> <li>Identificar a los diferentes actores políticos relevantes</li> <li>Analizar los efectos que generan en el sistema político, y particularmente en el subsistema.</li> <li>Explicar y pronosticar las pautas y tendencias del comportamiento político.</li> <li>Definir escenarios postelectorales.</li> <li>Diseñar y analizar encuestas de opinión.</li> <li>Conocer y utilizar adecuadamente las fuentes sobre datos electorales.</li> </ul> <p><i>Interpersonales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</li> </ul>	
Requisitos previos (en su caso)	
No existen	



### Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

*En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:*

- Desarrollo de clases magistrales
- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Realización de presentaciones en clase
- Realización de actividades prácticas dirigidas
- Realización de trabajos independientes
- Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca

*En relación con las competencias interpersonales:*

- Realización de debates
- Desarrollo de juegos de rol
- Desarrollo de simulaciones
- Desarrollo de trabajos en grupo

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%  
Actividades académicas dirigidas por el profesorado: 50%

### Breve descripción de los contenidos

- Nuevos avances en los estudios sobre competición política
- Técnicas cuantitativas de prospectiva y análisis electoral
- Comportamiento y culturas políticas comparadas: Europa, América Latina y el Magreb

### Comentarios adicionales



Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
<b>Federalismo, nacionalismos e identidades colectivas</b>	3 (Obligatorio)
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><b>Instrumentales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>Razonamiento crítico constructivo</li> </ul> <p><b>Cognitivas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas</li> <li>Ser capaz de interpretar textos políticos en diferentes claves ideológicas.</li> <li>Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas</li> <li>Interpretar fenómenos políticos y sociales</li> <li>Relacionar críticamente acontecimientos y procesos políticos actuales y del pasado.</li> </ul> <p><b>Interpersonales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas</li> <li>Saber criticar con respeto</li> <li>Saber recibir e integrar críticas</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de clases magistrales</li> <li>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales</li> <li>Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)</li> <li>Realización de presentaciones en clase</li> <li>Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades</li> <li>Realización de actividades prácticas dirigidas</li> <li>Realización de trabajos independientes</li> <li>Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</li> </ul>	



*En relación con las competencias interpersonales:*

Realización de debates  
Desarrollo de juegos de rol  
Desarrollo de simulaciones  
Desarrollo de trabajos en grupo

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase:  
50%  
Actividades académicas dirigidas por el profesorado: 50%

#### **Breve descripción de los contenidos**

- Modelos de descentralización y federalismo
- Seminario sobre religión y política: Europa, América Latina y el Magreb
- Nacionalismos e identidades colectivas

#### **Comentarios adicionales**



Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
<b>La seguridad en la sociedad del riesgo</b>	3 (Obligatorio)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><b><i>Instrumentales</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para la gestión de la información</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</li> <li>Razonamiento crítico constructivo</li> <li>Desarrollo del aprendizaje autónomo</li> <li>Motivación por el conocimiento</li> </ul> <p><b><i>Cognitivas</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para identificar los actores políticos relevantes en la formulación y gestión de las políticas de seguridad y defensa</li> <li>Capacidad para analizar las interacciones entre política y conflictos violentos.</li> <li>Capacidad para comprender las distintas agendas y motivaciones de los actores que toman parte en los conflictos armados.</li> <li>Entender los efectos del terrorismo y la violencia política en los estados democráticos, así como la respuesta a este fenómeno.</li> </ul> <p><b><i>Interpersonales</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas</li> <li>Saber criticar con respeto</li> <li>Saber recibir e integrar críticas</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	





**Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

*En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:*

- Desarrollo de clases magistrales
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales
- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Realización de presentaciones en clase
- Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades
- Realización de actividades prácticas dirigidas
- Realización de trabajos independientes
- Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca

*En relación con las competencias interpersonales:*

- Realización de debates
- Desarrollo de juegos de rol
- Desarrollo de simulaciones
- Desarrollo de trabajos en grupo

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%  
 Actividades académicas dirigidas por el profesor: 50%

**Breve descripción de los contenidos**

- La amenaza del terrorismo en perspectiva comparada
- Conflictos armados y poder en la era global
- La gestión integral de la seguridad

**Comentarios adicionales**

Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
<b>Políticas y sistema político de la Unión Europea</b>	3 (Obligatorio)



### Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

#### *Instrumentales*

- Capacidad para la gestión de la información
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- Razonamiento crítico constructivo
- Desarrollo del aprendizaje autónomo
- Motivación por el conocimiento

#### *Cognitivas*

- Analizar instituciones, procesos y políticas de la Unión Europea
- Realizar estudios de caso.
- Aplicar el método comparado.
- Capacidad para aplicar y adaptar conocimientos a contextos diversos.
- Analizar y valorar escenarios de la política europea
- Identificar nuevos escenarios de toma de decisiones.
- Identificar los efectos políticos que generan los procesos políticos de la UE sobre el sistema político nacional.
- Evaluar el impacto de las políticas europeas en el sistema político nacional.

#### *Interpersonales*

- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar

### Requisitos previos (en su caso)

No existen

### Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### *En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:*

- Desarrollo de clases magistrales
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales
- Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Realización de presentaciones en clase
- Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades
- Realización de actividades prácticas dirigidas
- Realización de trabajos independientes
- Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca

#### *En relación con las competencias interpersonales:*

- Realización de debates



Desarrollo de juegos de rol  
Desarrollo de simulaciones  
Desarrollo de trabajos en grupo

#### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%  
Actividades académicas dirigidas por el profesor: 50%

#### Breve descripción de los contenidos

- Las instituciones de la Unión Europea en el Tratado de Lisboa
- La identidad europea
- Los límites de la integración europea
- La UE como actor corporativo global

#### Comentarios adicionales



<b>Denominación de la materia</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>Política internacional</b>	6 (Optativo)
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</li> <li>Razonamiento crítico constructivo</li> <li>Desarrollo del aprendizaje autónomo</li> </ul> <p><i>Cognitivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de los sujetos y actores internacionales así como de su posición en la sociedad internacional</li> <li>Capacidad para analizar las normas aplicables a las Relaciones Internacionales, así como sus principales instituciones y funciones</li> <li>Comprensión de la articulación entre ordenamiento jurídico internacional y los sistemas políticos nacionales</li> <li>Capacidad para identificar cuestiones internacionales relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos</li> <li>Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos normativos con diversos enfoques</li> </ul> <p><i>Interpersonales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de clases magistrales</li> <li>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales</li> <li>Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)</li> <li>Realización de presentaciones en clase</li> </ul>	



<p><del>Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades</del>  <del>Realización de actividades prácticas dirigidas</del>  <del>Realización de trabajos independientes</del>  <del>Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</del></p> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p> <p><del>Realización de debates</del>  <del>Desarrollo de juegos de rol</del>  <del>Desarrollo de simulaciones</del>  <del>Desarrollo de trabajos en grupo</del></p>
<p><b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b></p>
<p>Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%              Actividades académicas dirigidas por el profesor: 50%</p>
<p><b>Breve descripción de los contenidos</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sociedad internacional contemporánea: composición, estructura y ordenamiento jurídico</li> <li>-Teoría general de las Relaciones Internacionales</li> <li>-Factores condicionantes de las relaciones internacionales</li> <li>- Organizaciones Internacionales</li> </ul>
<p><b>Comentarios adicionales</b></p>

<p><b>Denominación de la materia</b></p>	<p><b>Créditos ECTS y carácter</b></p>
<p><b>Pensamiento Político</b></p>	<p>6 (Optativo)</p>
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b></p>	
<p><b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b></p>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <p>Capacidad de análisis y síntesis              Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</p>	



~~Razonamiento crítico-constructivo  
Desarrollo del aprendizaje autónomo  
Motivación por el conocimiento~~

*Cognitivas*

~~Profundizar en el conocimiento de las principales corrientes y escuelas del pensamiento político clásico y contemporáneo  
Aprender a leer y analizar con rigor textos de teoría política;  
Contextualizar históricamente el desarrollo de las ideas políticas.  
Reflexionar en torno al poder, las relaciones de poder y de dominación.  
Reflexionar en torno a los derechos humanos en el mundo contemporáneo en el marco de los valores democráticos.~~

*Interpersonales*

~~Saber recibir e integrar críticas~~

**Requisitos previos (en su caso)**

No existen

**Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

*En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:*

~~Desarrollo de clases magistrales  
Elaboración de esquemas y mapas conceptuales  
Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)  
Realización de presentaciones en clase  
Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades  
Realización de actividades prácticas dirigidas  
Realización de trabajos independientes  
Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca~~

*En relación con las competencias interpersonales:*

~~Realización de debates  
Desarrollo de juegos de rol  
Desarrollo de simulaciones  
Desarrollo de trabajos en grupo~~

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

~~Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase:  
50%~~



~~Actividades académicas dirigidas por el profesor: 50%~~

~~Breve descripción de los contenidos~~

- ~~Pensamiento político clásico~~
- ~~- Corrientes actuales del pensamiento político~~

~~Comentarios adicionales~~



<b>Denominación de la materia</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>Género e Igualdad</b>	6 (Optativo)
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Capacidad para la gestión de la información</li> <li>— Capacidad de análisis y síntesis</li> </ul> <p><i>Cognitivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Conocer los fundamentos de los procesos de desigualdad social en las sociedades contemporáneas</li> <li>— Conocer la dinámica organizativa y las redes sociales implicadas en las políticas de igualdad</li> <li>— Analizar de forma comparativa los procesos de desigualdad de género</li> <li>— Conocer los fundamentos y desarrollo de la política de Género Estado</li> <li>— Conocer la perspectivas de género en el análisis del Estado del bienestar y la política social</li> <li>— Ser capaz de reconocer y utilizar diferentes perspectivas teóricas sobre el cambio y desigualdades sociales</li> </ul> <p><i>Interpersonales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>— Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Desarrollo de clases magistrales</li> <li>— Elaboración de esquemas y mapas conceptuales</li> <li>— Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)</li> </ul>	





~~Realización de presentaciones en clase~~  
~~Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades~~  
~~Realización de actividades prácticas dirigidas~~  
~~Realización de trabajos independientes~~  
~~Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca~~

*En relación con las competencias interpersonales:*

~~Realización de debates~~  
~~Desarrollo de juegos de rol~~  
~~Desarrollo de simulaciones~~  
~~Desarrollo de trabajos en grupo~~

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

~~Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%~~  
~~Actividades académicas dirigidas por el profesor: 50%~~

#### **Breve descripción de los contenidos**

~~-Mujer y relaciones sociales: grupos, redes y organizaciones~~  
~~-Estado de Bienestar, derechos sociales, y Mainstreaming de género en las políticas públicas.~~

#### **Comentarios adicionales**



<b>Economía y evaluación del bienestar</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>Economía y evaluación del Bienestar</b>	6 (Optativo)
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <p>— Capacidad para la gestión de la información                  Capacidad de análisis y síntesis</p> <p><i>Cognitivas</i></p> <p>— Conocer las herramientas matemáticas básicas de apoyo a la toma de decisiones                  Capacidad de conocer las herramientas básicas en la resolución de problemas dinámicos                  Capacidad para identificar las principales herramientas del análisis económico de las políticas públicas                  — Conocer los enfoques económicos de medición del bienestar y las desigualdades sociales</p> <p><i>Interpersonales</i></p> <p>— Capacidad para trabajar en equipo                  Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar</p>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p><i>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:</i></p> <p>Desarrollo de clases magistrales                  Elaboración de esquemas y mapas conceptuales                  Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)                  Realización de presentaciones en clase                  Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades                  Realización de actividades prácticas dirigidas                  Realización de trabajos independientes                  Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</p> <p><i>En relación con las competencias interpersonales:</i></p> <p>Realización de debates</p>	



~~Desarrollo de juegos de rol~~  
~~Desarrollo de simulaciones~~  
~~Desarrollo de trabajos en grupo~~

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

~~Evaluación por parte del profesor de las actividades prácticas desarrolladas en clase: 50%~~  
~~Actividades académicas dirigidas por el profesor: 50%~~

~~-Incentivos y eficiencia en el diseño y la gestión de políticas públicas-Fundamentos para la toma de decisiones~~  
~~-Evaluación del Bienestar: Crecimiento, Desigualdad, Discriminación~~

**Comentarios adicionales**



Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
Trabajo fin de grado	12 (Obligatorio)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p><i>Instrumentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para la gestión de la información</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</li> <li>Razonamiento crítico constructivo</li> <li>Desarrollo del aprendizaje autónomo</li> <li>Motivación por el conocimiento</li> </ul> <p><i>Cognitivas</i></p> <p>Capacidad para diseñar y desarrollar una investigación aplicada a las diferentes áreas de la política</p> <p>Aprender a redactar trabajos.</p> <p>Buscar, obtener y gestionar información relevante para realizar trabajos.</p> <p>Capacidad para ajustar la investigación en función de las técnicas más adecuadas a la naturaleza del problema, los recursos, los materiales y el tiempo disponible.</p> <p>Construir argumentos científicos y utilizarlos para reforzar los planteamientos de la investigación.</p> <p>Desarrollar capacidades de comunicación de los resultados y dominar los instrumentos informáticos de presentación.</p> <p>Utilizar de forma rigurosa los métodos y técnicas de investigación.</p> <p>Manejar las fuentes necesarias para las ciencias políticas.</p> <p>Integrar en la actividad investigadora los contenidos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de la formación.</p> <p>Aplicar los criterios deontológicos de la Ciencia Política</p> <p>Capacidad de organización y planificación.</p> <p><i>Interpersonales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas</li> <li>Saber criticar con respeto</li> <li>Saber recibir e integrar críticas</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
Es necesario haber cursado previamente la totalidad de la asignaturas que componen el plan de estudios	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	



*En relación con las competencias generales:*

Realización de búsquedas de información en internet, recursos electrónicos y biblioteca  
Elaboración de esquemas y mapas conceptuales  
Realización de presentaciones públicas

*En relación con las competencias cognitivas y procedimentales:*

Realización de presentaciones y defensas públicas del trabajo en diferentes fases de realización  
Desarrollo de tutorías especializadas

*En relación con las competencias actitudinales*

Realización de presentaciones y defensas públicas del trabajo en diferentes fases de realización.  
Desarrollo de tutorías especializadas

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

El alumno deberá exponer públicamente ante un tribunal compuesto por 3 profesores del claustro del programa, los resultados de su investigación. La calificación de dicho trabajo escrito supondrá el 100% de la calificación final de la materia.

**Breve descripción de los contenidos**

Tras la elección de un tema de investigación, previo acuerdo con el profesor-tutor, el alumno deberá desarrollar por escrito un trabajo de investigación novedoso donde deberá demostrar la adquisición, dominio, y correcta aplicación de las competencias y conocimientos impartidos a lo largo del Máster.

**Comentarios adicionales**



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

#### 6.1.1. Áreas de conocimiento vinculadas al programa

- Ciencia Política y de la Administración
- Sociología
- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
- Filosofía Política

#### 6.1.2. Profesorado de las áreas vinculadas

Catedráticos de Universidad	2		
Profesores Titulares	4		
Profesores Contratados Doctores	10		
Profesores Ayudantes Doctores	2		
Profesores Asociados Doctores	2		

#### 6.1.3. Perfil del profesorado propio de la Universidad Pablo de Olavide disponible para este Máster

1	<b>Categoría</b>	FRANCISCO JOSÉ LLERA RAMO CATEDRÁTICO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
	<b>Experiencia Docente</b>	6 quinquenios. 35 años de experiencia docente (Universidad de Deusto, Universidad del País Vasco, Yale University y Georgetown University)	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	5 Sexenios. Fundador y Director del <i>EUSKOBAROMETRO</i> de la Universidad del País Vasco ( <a href="http://www.ehu.es/euskobarometro">www.ehu.es/euskobarometro</a> ) y del Observatorio Político Autónomo de las Universidades de Granada, Santiago de Compostela, Autónoma de Barcelona y



		<p>País Vasco (<a href="http://www.opa151.org">www.opa151.org</a>).</p> <p>IP de 9 proyectos de investigación competitivos (Planes Nacionales, Gobierno Vasco y Universidad del País Vasco).</p> <p>Autor de 18 libros, 43 capítulos de libros y más de 60 artículos científicos.</p> <p>Líneas de investigación: Comportamiento político, opinión pública, análisis electoral, terrorismo y violencia política, nacionalismo e identidades colectivas, partidos políticos, política comparada.</p> <p>Director de 4 Tesis Doctorales defendidas y más de 10 en elaboración.</p>
	<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<p>Viceconsejero del Gobierno Vasco y Director General del Instituto Vasco de Estadística 1995-1998</p> <p>Presidente y fundador de la Federación Española de Sociología (1991-94), de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (2004-09) y de la Asociación Vasca de Sociología (1977-81 y 1989-93).</p> <p>Miembro de la Academia Europea desde 2002 y del Comité Ejecutivo de la International Political Science Association (2009...).</p> <p>Miembro del Program Committee y del Comité Organizador del 22nd World Congress of Political Science, Madrid 2012.</p>



<b>2</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>Xavier Coller</b> Categoría: Catedrático de Universidad	
	<b>Experiencia Docente</b>	Posee 2 quinquenios docentes, habiendo impartido docencia de grado y postgrado en las siguientes Universidades: UAB, UPF, Alicante, ESADE, UOC, UEM, Yale, Georgetown, Montpellier-1, CEPC, UPO. Impartiendo materias sobre: Diseño y Metodología de investigación en ciencias sociales, Sociología de las Organizaciones, Sociología Política, minorías y política, etc.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<p>Tiene 2 sexenios de investigación, siendo sus principales líneas de trabajo: Sociología de las organizaciones (relaciones laborales, multinacionales), Sociología Política (identidades colectivas, nacionalismo, elites políticas)</p> <p>Ha participado en 6 proyectos competitivos y dirigido 3, habiendo participado igualmente en 23 proyectos contratos de investigación y dirigido 13. Actualmente dirige/participa en el proyecto:</p> <p>Es autor de 7 libros, 5 capítulos de libro y 19 artículos.</p> <p>Ha realizado estancias de investigación en: CNRS (CEPEL) Université de Montpellier-1, Georgetown University, Yale University Harvard University, Warwick University UC Berkeley</p> <p>- Séptimo Catedrático Príncipe de Asturias (Georgetown University)</p>
	<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		

<b>3</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>Rosalía Martínez García</b> Categoría: Catedrática de E.U.	
	<b>Experiencia Docente</b>	<p>Quinquenios: 5</p> <p>Ha impartido docencia de grado y postgrado en las siguientes Universidades: Sevilla, UPO, UNIA (Interuniversitario Andaluz), UNIA (La Rábida).</p> <p>- Directora del Programa de Doctorado en Estudios Feministas en sus tres ediciones.</p>	
	<b>Adecuación a</b>		





<b>los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<p>Líneas Investigadoras:</p> <p>Análisis de las desigualdades Interacción social dentro de las instituciones sociales y las organizaciones Cultura organizacional y calidad de vida</p> <p>Experiencia Investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha participado en 13 proyectos competitivos y dirigido 3</li> <li>- Ha participado en 6 proyectos contratos de investigación y dirigido 3</li> </ul> <p>Actualmente dirige/participa en el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de las estructuras solidarias de las universidades andaluzas (dirección). Agencia Andaluza de Voluntariado.</li> <li>- Diagnóstico de la situación de igualdad/desigualdad de género en la universidad. (dirección). IAM.</li> </ul> <p>Ha publicado 5 libros, 13 capítulos de libro y 9 artículos. Los más recientes/relevantes:</p> <p>Premio Fundación Blas Infante. Premio de Investigación Social Aplicada de la Diputación de Sevilla</p>
	<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicerrectora de Promoción Social (1998-2001)</li> <li>- Decana de Ciencias Sociales (2005-2007)</li> <li>- Vicerrectora de Participación Social (2007- actual)</li> <li>- Vocal del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores 2004_actual)</li> </ul>

<b>4</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>MERCEDES CAMARERO RIOJA</b> Categoría: PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD. SOCIOLOGÍA	
	<b>Experiencia Docente</b>	2 Quinquenios. Experiencia docente en opinión pública, sociología general y métodos y técnicas de investigación.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	1 Sexenios: Ha realizado más de una veintena de investigaciones subvencionadas que han sido publicadas en otros tantos libros, capítulo de libros y artículos. Ha sido "Visiting researcher" en el



		Departamento de Sociología de la Universidad de California en Santa Bárbara (EE.UU) , y "Visiting fellow" en el Departamento de Sociología de la Universidad de Essex (Reino Unido).
	<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Técnico de Estudios en la Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía (E.S.E.C.A.)

5	<b>Categoría</b>	Manuel Tomás González Fernández. Profesor Titular de Universidad. Sociología		
	<b>Experiencia Docente</b>	3 quinquenios. Experiencia docente en Técnicas de Investigación cualitativa y cuantitativa.		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	1 Sexenio. Líneas de investigación: Sociología rural. Desarrollo, territorio y medio ambiente. Identidades territoriales y nacionales	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	2004-08: Presidente del Comité de Investigación en Sociología Rural de la Federación Española de Sociología. Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de CC. Políticas y Sociología de la UNED del año 2000.	

6	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>CLEMENTE J. NAVARRO YAÑEZ</b> Categoría: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		
	<b>Experiencia Docente</b>	Quinquenios: 2. Experiencia docente en: Métodos y Técnicas de Investigación, Sociología Urbana, Investigación Social Aplicada		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Sexenios: 1 - Líneas de investigación: gobernanza multi-nivel, gobierno y políticas locales, cultura y participación políticas. Sociología política y urbana.	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	- Consejo Ejecutivo de la Unidad para la Calidad Universidades Andaluzas (2001-03)	



<b>7</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>ENRIQUE MARTÍN CRIADO</b> Categoría: Profesor Titular de Universidad		
	<b>Experiencia Docente</b>	Materias impartidas en grado y post-grado: - Métodos y técnicas de investigación - Sociología de la educación		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<b>Líneas Investigadoras:</b> Desigualdades y estructura social, teoría sociológica  <b>Sexenios: 2</b>	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		

<b>8</b>	<b>Categoría</b>	<b>JEAN-BAPTISTE HARGUINDEGUY</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	
	<b>Experiencia Docente</b>	Cinco años de experiencia (2005-2010): Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad de Valencia, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, Instituto Superior de Economía y de Gestión, Instituto de Estudios Políticos de Burdeos.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Nueve años de experiencia (2001-2010): Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Centro Nacional de Investigación Científica (Centro de Estudios de los Países de la Europa Latina/Universidad Montpellier I, Francia), Instituto Universitario de Estudios Europeos (Universidad Autónoma de Barcelona), Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia)  Dirección de 3 proyectos de investigación, participación en 2 proyectos de investigación como asociado.  3 direcciones de paneles en conferencias (ECPR, AECPA, AFSP) y 26 ponencias en conferencias (ECPR, AECPA, AFSP, APCP, SISP...).



		<p>Autor de 1 monografía, 11 capítulos de libros y 17 artículos en revistas, 7 <i>working papers</i> y 8 reseñas.</p> <p>Líneas de investigación: Integración europea, gobernanza territorial, políticas públicas.</p>
	<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	<p>Consultor en metodología de las ciencias sociales (Conseil de développement du Pays basque/Conseil général des Pyrénées-Atlantiques, Bayona, Francia), Traductor y transcriptor de conferencias (Centro Conit, Florencia, Italia), Evaluador de políticas públicas (MC2 Consultants, Toulouse, Francia), Cuadro de la administración territorial (<i>Communauté de communes d'Amikuze, Saint-Palais, Pyrénées-Atlantiques, Francia</i>).</p>

9	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>MARIA ANGELES HUETE GARCÍA</b> Categoría: PROFESORA CONTRATADA DOCTORA		
	<b>Experiencia Docente</b>	Experiencia docente en materias de Sociología política.		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Intereses de investigación centrados en el área de la Sociología Política, análisis comparado de las estrategias de implementación de políticas públicas en el ámbito local.  Participación en proyectos nacionales e internacionales de carácter competitivo en relación con el análisis de procesos de interacción entre administración y sociedad política a nivel local.	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Asesoramiento en el ámbito público y privado en la elaboración de políticas publicas de atención a colectivos en riesgo de exclusión social tales como: inmigrantes, personas con discapacidad o población chabolista	

10	<b>Categoría</b>	<b>María José del Pino Espejo</b> PPROFESORA CONTRATADA DOCTORA. SOCIOLOGÍA	
	<b>Experiencia</b>		



<b>Docente</b>	Experiencia docente en materias de investigación socioeducativa y sociología política.	
<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<b>Líneas de investigación:</b> género, sociología industrial, desarrollo humano
	<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Técnico en OYCOS Empresa de Opinión Pública , e investigador junior en la Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)

<b>11</b>	<b>Categoría</b>	<b>JOSE FRANCISCO JIMÉNEZ-DÍAZ</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR. CIENCIA POLÍTICA	
	<b>Experiencia Docente</b>	Cinco años de experiencia docente en la Universidad de Granada y en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla en las titulaciones de Licenciatura y Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Participación en proyecto de investigación internacional. Proyecto de Investigación Europeo número QLK5-CT-2000-00094. Financiación: Quinto Programa Marco de la Unión Europea. Duración: enero de 2001 a abril de 2004.
Participación en proyecto de investigación nacional: Proyecto Marroquíes en Andalucía. Financiación: Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía. Duración: octubre 2007 a diciembre de 2009.			
		Líneas de Investigación actuales: Liderazgo Político, Discurso político, Teorías Políticas.	



<b>12</b>	<b>Categoría</b>	<b>MANUEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR. SOCIOLOGIA	
	<b>Experiencia Docente</b>		
		Docencia en materias relativas a Métodos y Técnicas de Investigación y Sociología Política.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Participación como IP en varios proyectos de investigación europeos sobre activismo medioambiental y político
Línea de investigación: movimientos sociales, comportamiento político, política ambiental			
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		2003-2005. Investigador dentro del Programa I3P de incorporación de doctores al sistema de ciencia y tecnología, 29 meses en el IESA-CSIC (realizando actividades de sociología aplicada)	

<b>13</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>RAFAEL MERINERO RODRÍGUEZ</b> Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	
	<b>Experiencia Docente</b>		
		Experiencia docente en Diseño y Evaluación de Políticas Públicas	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	-Investigador del Centro de Sociología y Políticas Locales -Investigador Responsable de proyectos de Investigación relacionados con la Gobernanza Local y Políticas Públicas Locales
-Línea de Investigación: Gobernanza Local, Redes de Políticas Públicas, Análisis de Redes Sociales, Política Turística			
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		-Director del Plan Estratégico y de la Oficina de Proyectos del Ayuntamiento de Lucena -Director-Gerente de la Red de Ciudades Medias de Andalucía -Director de la Fundación Pública para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo	



<b>14</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>RAQUEL PASTOR YUSTE</b> Categoría: PROFESORA CONTRATADA DOCTORA. SOCIOLOGÍA		
	<b>Experiencia Docente</b>	Experiencia docente en metodología de investigación social y relaciones de género.		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Participación en proyectos de investigación competitivos relacionados con la representación política, elites políticas, reclutamiento político y políticas de igualdad.	

<b>15</b>	<b>Categoría</b>	<b>MANUEL RICARDO TORRES SORIANO</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR. CIENCIA POLÍTICA		
	<b>Experiencia Docente</b>	Experiencia docente en las Universidades de Granada y Pablo de Olavide dentro de las titulaciones de Licenciatura y Grado en Ciencias Políticas y Sociología, y los títulos de Máster en Comunicación Política y Marketing Electoral (UGR) y Experto en Análisis del Terrorismo (UGR)		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<p>Ha sido Visiting Fellow de las universidades de Stanford, Johns Hopkins, LSE, Kings' College of London, y Harvard.</p> <p>Líneas de investigación: terrorismo, violencia política, transformación de la defensa, comunicación política en cuestiones de seguridad.</p> <p>Investigador de 3 proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado y la Universidad de Granada.</p> <p>3 libros como autor único, 7 capítulos de libro, 22 artículos en revistas académicas y profesionales (3 de ellas en ISI), y 25 análisis y working papers publicados en medios electrónicos y publicaciones de think tanks y centros de investigación como el Real Instituto Elcano y el Combating Terrorism Center at West Point.</p>	
		<b>Experiencia Profesional no</b>	Subdirector de la Fundación Athena Intelligence (2007-9)	



	<b>Académica</b>	Profesor de los cursos de formación del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña (Mossos d'Esquadra) y la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas.
--	------------------	--

<b>16</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>MARIA JESUS RODRIGUEZ GARCIA</b> Categoría: PROFESORA CONTRATADA DOCTORA. SOCIOLOGÍA		
	<b>Experiencia Docente</b>	Experiencia docente en: sociedad del bienestar, Sociología de la familia y políticas familiares, Diseños y Estrategias de Investigación social		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<p>Líneas Investigadoras: Sistemas de bienestar en perspectiva comparada, Estado del bienestar y nuevos riesgos sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha participado en 12 proyectos competitivos y en 4 contratos/convenios de investigación, habiendo dirigido 3 de ellos. Actualmente dirige el proyecto "Género, participación y sistemas locales de bienestar" (Instituto de la Mujer-Plan Nacional de I+D+I)</li> <li>- Ha realizado estancias de investigación en la Université Catholique de Louvain (Belgica), Universidad de Chicago (USA), Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (CNRS), Institut des Sciences Sociales du Politique (CNRS)</li> <li>- III Premio de Investigación Social Aplicada. Diputación Provincial de Sevilla (1998 y 2004)</li> <li>- Premio Extraordinario de Doctorado Universidad Pablo de Olavide (2005).</li> </ul>	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	- <i>Stagier</i> en la D.G. 5 de la Comisión Europea (1993-1994).	





<b>17</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>ANTONIA MARÍA RUIZ JIMÉNEZ</b> Categoría: PROFESORA CONTRATADA DOCTORA. SOCIOLOGÍA		
	<b>Experiencia Docente</b>	Experiencia docente en: Técnicas de investigación cuantitativas., Metodología para el análisis del cambio social, Técnicas de análisis y producción de datos		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Investigadora Principal del proyecto "Nacionalismo Español: discursos y praxis política desde la izquierda (1982-2008)". Proyecto financiado por le Ministerio de Ciencia e Innovación, MICIN.  Miembro (investigadora) de la Red Europea de Excelencia "Wider Europe, deeper integration? Constructing Europe Network" (EU-CONSENT), financiada por la Comisión Europea dentro del Sexto Programa Marco,	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Investigadora contratada por obras y servicios para diferentes proyectos en ACITE consultores.	

<b>18</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>JOSÉ MANUEL ECHAVARREN FERNÁNDEZ</b> Categoría: AYUDANTE DOCTOR. SOCIOLOGÍA		
	<b>Experiencia Docente</b>	Experiencia docente en investigación social aplicada, exclusión e integración social, medioambiente y sociedad.		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Ha participado en 10 proyectos de investigación sobre élites políticas, sociología urbana y políticas medioambientales.	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	<i>Investigador externo.</i> Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces (Sevilla).	



<b>19</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>VICTOR MANUEL MUÑOZ SANCHEZ</b> Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR. SOCIOLOGÍA		
	<b>Experiencia Docente</b>	Experiencia docente en técnicas de investigación cualitativa y sociología política.		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Líneas de investigación: activismo político y social, juventud. Participación en proyectos de investigación sobre Juventud y participación política Estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Guerrero (México)	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		

<b>20</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ</b> Categoría: ASOCIADO		
	<b>Experiencia Docente</b>	Experiencia docente en: Técnicas de Investigación Social		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Líneas de investigación: Familia, Genero, Dependencia, Desigualdades, Pobreza y Exclusión Social, Protección Social  Participación en proyectos de investigación sobre élites políticas, nuevas necesidades sociales, y políticas familiares.	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Técnico del Centro de Estudios Andaluces.  Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. Delegada de la Junta de Gobierno del Colegio para las relaciones con las Organizaciones No Gubernamentales.	

<b>21</b>	<b>Categoría</b>	Gumersindo Caballero Profesor Asociado Doctor (UPO)	
	<b>Experiencia Docente</b>	Experiencia docente en las Licenciatura de Ciencias Política y en los	



	<p>Estudios Conjuntos de Derecho y CCPP, y en el Doctorado Centroamericano en Historia de la Universidad de Costa Rica y el Doctorado en historia de América de la Universidad Pablo de Olavide</p> <p>Más de 15 años de experiencia como profesor de másteres y doctorados en universidades latinoamericanas y española sobre historia, cultura e identidades y derechos humanos en América latina.</p>
<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<p><b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b></p> <p>Líneas de investigación: movimientos políticos en América Latina, integración política, Derechos Humanos e instituciones militares.</p>
	<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p> <p>Coordinación de programas de postgrado - UPO</p>

**6.1.4. Perfil del profesorado de otras Universidades o Instituciones disponible para este Máster**

**PROFESORADO ESPAÑOL**

<b>1</b>	<b>Categoría</b>	<b>JAVIER JORDÁN ENAMORADO</b> Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración (UGR)
	<b>Experiencia Docente</b>	<i>2 quinquenios. Doce años de experiencia en titulaciones de Ciencia Política y Sociología en la Universidad de Granada. Profesor de postgrado en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED).</i>
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<p><b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b></p> <p><i>1 sexenio. Doce años de experiencia (1998-2010): Universidad de Granada, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Oxford, en el Instituto Europeo de la London School of Economics, en el Instituto de Política Internacional del King's College of London, y en el Departamento de Sociología de la Universidad Hebrea de Jerusalén.</i></p> <p><i>Dirección de 3 proyectos de investigación y</i></p>



		<p><i>participación en 3 proyectos como asociado.                  Editor de 5 libros, autor de 4 monografías, de 18 capítulos de libros y 19 artículos.                  Líneas de investigación: terrorismo, comportamiento político, y Políticas de Seguridad y Defensa.</i></p>
	<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	<p>Experto en terrorismo en el International Visitor Leadership Program del Departamento de Estado de Estados Unidos, ponente invitado en el Centro Nacional de Inteligencia, la División de Formación del Cuerpo Nacional de la Policía; la Escuela de Policía de Cataluña; la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra; las Academias Generales de los tres ejércitos (Zaragoza, Marín y San Javier); el Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas; el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional; la Agencia Brasileña de Inteligencia y en más de una decena de universidades españolas, miembro de los grupos de trabajo sobre Mediterráneo e Islam del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), miembro de los grupos de trabajo del Instituto Español de Estudios Estratégicos</p>

2	<b>Categoría</b>	<b>ANTONIO ROBLES EGEA</b> Catedrático de Ciencia Política y de la Administración (UGR)		
	<b>Experiencia Docente</b>		Veintisiete años de experiencia en titulaciones de Ciencia Política y Sociología en la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Granada	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<p>21 direcciones de conferencias, 53 ponencias en conferencias.                  Dirección de 3 proyectos de investigación y participación en 3 proyectos como asociado.                  Editor de 5 libros, autor de 1 monografías, de más de 28 capítulos de libros, 21 artículos, 14 reseñas.                  Líneas de investigación: historia y pensamiento político, clientelismo político, coaliciones políticas, nacionalismo, liderazgo político.</p>	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		



--	--	--	--

<b>3</b>	<b>Categoría</b>	<b>JOAN BOTELLA</b> Catedrático de Ciencia Política y de la Administración (UAB)	
	<b>Experiencia Docente</b>	<b>Nº Quinquenios</b>	
		Treinta y cinco años de experiencia (1975-2010): Universidad Autónoma de Barcelona, Instituto de Estudios Políticos de París, Facultad de Ciencias Políticas de Florencia, Universidad Raúl Landívar de Guatemala...	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Nº Sexenios</b>	
<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>		Treinta y cinco años de experiencia (1975-2010): Universidad Autónoma de Barcelona, Instituto de Estudios Políticos de París, Facultad de Ciencias Políticas de Florencia, Universidad Raúl Landívar de Guatemala.... Dirección de 9 proyectos de investigación, participación en 4 proyectos de investigación como asociado, 6 tesis dirigidas. 9 direcciones de paneles en conferencias (AECPA, ECPR...) y más de 20 ponencias en conferencias (ECPR, AECPA, AFSP...). Autor de 4 monografías, 23 capítulos de libros y 20 artículos en revistas. Líneas de investigación: Política española; política comparada; partidos políticos; elecciones; elites políticas; gobierno local.	
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		Ex-decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UAB, miembro del AQUA, Miembro del Consejo Editorial del Centro de Investigaciones Sociológicas, Oficial de la Orden de las Palmas Académicas por designación del Presidente de la República Francesa	

<b>4</b>	<b>Categoría</b>	<b>MIGUEL JEREZ-MIR</b> Catedrático de Ciencia Política y de la Adm. (UGR)	
	<b>Experiencia Docente</b>	<b>Nº Quinquenios</b>	
		Veinticinco años de experiencia (1990-2010): Universidad de Zaragoza, Universidad de Yale, Universidad de Granada, Universidad de North Carolina (Chapel Hill), de West Bohemia (República Checa), de Stetson (Florida) y Georgetown.	
<b>Adecuación a los ámbitos de</b>	<b>Nº Sexenios</b>		
	<b>Experiencia</b>	Dirección de 3 proyectos de investigación,	



	<b>conocimiento</b>	<b>Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<p>participación en 2 proyectos de investigación como asociada.</p> <p>Autor de 4 monografías, de más de 5 capítulos de libros y 7 artículos (desde 1995).</p> <p>Líneas de investigación: elites políticas españolas en perspectiva histórica y comparada, partidos y grupos de presión en España, actitudes de las elites españolas ante el proceso de integración europea, e historia de la ciencia política como disciplina.</p>
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	<p>Miembro del Grupo EuroElite y coordinador para España, junto con Mariano Torcal (UPF), del Proyecto IntUne, financiado por la UE dentro de su VI Programa Marco, Evaluador para la ANEP en relación al Plan Nacional de I + D - Evaluador para la RECP, REP, REIS y CIS .</p>

5	<b>Categoría</b>	<b>RAMÓN MAÍZ SUAREZ</b> Catedrático de Ciencia Política y de la Adm. (USC)	
	<b>Experiencia Docente</b>	<b>Nº Quinquenios</b>	
		Treinta y cinco años de experiencia (1975-2010): Universidad Complutense, Universidad de Santiago de Compostela.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Nº Sexenios</b>	
<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>		<p>Treinta y cinco años de experiencia (1975-2010): Universidad Complutense, Universidad de Santiago de Compostela.</p> <p>Dirección de 8 proyectos de investigación, participación en 10 proyectos de investigación como asociado, 16 tesis dirigidas.</p> <p>42 ponencias en conferencias (ECPR, AECPA; IPSA, AFSP...).</p> <p>Autor de 7 monografías, coordinador de 20 libros, autor de 60 capítulos de libros, 51 artículos en revistas, 9 <i>working papers</i>.</p> <p>Líneas de investigación: etnicidad, nacionalismos, teoría política.</p>	
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		<p>Vicedecano (1989-1996) y decano de la Facultad de Ciencias Políticas (1996-2004) de la Universidad de Santiago de Compostela, Representante oficial de España ante la Unión Europea en el VI programa marco, prioridad VII: ciencias sociales</p>	



		y humanidades (2003-2007), Experto de la Comisión del Programa de Humanidades, Ciencias Sociales y Económicas del Plan de I+D+I 2004-2007. Ministerio de Ciencia y Tecnología.
--	--	--

6	<b>Categoría</b>	ISMAEL CRESPO PROFESOR TITULAR (UMU)	
	<b>Experiencia Docente</b>		
		Universidad de Murcia, Universidad Complutense, Instituto Ortega y Gasset, Universidad FLACSO Méjico, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Salamanca, Universidad Autónoma de Méjico, Universidad de California, Universidad de Georgetown.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	3 sexenios. Universidad de Murcia, Universidad Complutense, Instituto Ortega y Gasset, Universidad FLACSO Méjico, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Salamanca, Universidad Autónoma de Méjico, Universidad de California, Universidad de Georgetown... Dirección de varios proyectos de investigación. Buen número de ponencias en conferencias (ECPR, AECPA; IPSA, AFSP...). Autor de 1 monografía, coordinador de 3 libros, autor de más de 14 capítulos de libros y unos 10 artículos en revistas. Líneas de investigación: política comparada, comunicación política.
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		Director de investigación del CIS (1997-1999), Director general de Universidades del Gobierno español, director de la ANECA (hasta 2004), consultor.	

7	<b>Categoría</b>	MANUEL ALCÁNTARA Catedrático de Ciencia Política y de la Adm. (USAL)	
	<b>Experiencia Docente</b>		Experiencia docente en la Universidad de Salamanca, Universidad



		Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Internacional de Andalucía, País Vasco, Santiago de Compostela y Valencia, Georgetown University, Universidad de Belgrano, Universidad Católica de Quito, Universidad de Costa Rica, Flacso-México.
<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Dirección de numerosos proyectos de investigación. Varias direcciones de paneles en conferencias y más de 30 ponencias en conferencias. Autor de varias monografías, capítulos de libros y artículos en revistas. Líneas de investigación: las elites parlamentarias, los partidos políticos y los poderes legislativos en América Latina, comportamiento electoral y opinión pública.
	<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Director del Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal

<b>8</b>	<b>Categoría</b>	<b>FERNANDO VALLESPÍN</b> Catedrático de Ciencia Política (Universidad Autónoma de Madrid)	
	<b>Experiencia Docente</b>		
		Universidad Autónoma de Madrid, Harvard, Frankfurt y Heidelberg.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Universidad Autónoma de Madrid, Harvard, Frankfurt y Heidelberg. Dirección de varios proyectos de investigación. Numerosas ponencias en conferencias (ECPR, AECPA; IPSA...). Autor de varias monografías, de varios capítulos de libros y artículos y editor de <i>Historia de la teoría política</i> . Líneas de investigación: teoría política.
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		Ex-presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, colaborador del periódico <i>El País</i> .	





--	--	--

<b>9</b>	<b>Categoría</b>	<b>CARLOS ALBA</b> Catedrático de Ciencia Política (Universidad Autónoma de Madrid)	
	<b>Experiencia Docente</b>		
		Experiencia docente en la Universidad Autónoma de Madrid, Yale, Princeton.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Universidad Autónoma de Madrid, Yale, Princeton. Dirección de varios proyectos de investigación. Buen número de ponencias en conferencias (ECPR, AECPA; IPSA...). Autor de varias monografías así como de numerosos capítulos de libros y artículos. Líneas de investigación: administración pública, políticas públicas.
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		Ex-presidente de la Asociación Española de Ciencia Política; miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Ciencia Política y del Comité Ejecutivo del Grupo Europeo de Administración Pública.	

<b>10</b>	<b>Categoría</b>	<b>JUAN LUIS PANIAGUA</b> Catedrático de Ciencia Política (Universidad Complutense)	
	<b>Experiencia Docente</b>		
		Universidad Complutense de Madrid	
<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Universidad Complutense de Madrid Dirección de varios proyectos de investigación. Numerosas ponencias en conferencias. Autor de 7 monografías, 13 capítulos de libros y artículos. Líneas de investigación: parlamentarismo, relaciones Intergubernamentales, políticas públicas.	



		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 1986 - 1992.
--	--	---	--

<b>11</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>ANDRÉS DE BLAS GUERRERO</b> Catedrático de Ciencia Política y de la Adm. (UNED)	
	<b>Experiencia Docente</b>		5 quinquenios de docencia. Experiencia docente en la Universidad Complutense, Universidad de Princeton, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Universidad de Santiago de Compostela, UNED.
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Universidad Complutense, Universidad de Princeton, Universidad Internacional Meléndez y Pelayo, Universidad de Santiago de Compostela, UNED. Dirección de 4 proyectos de investigación. Buen número de ponencias en conferencias (ECPR, AECPA; IPSA, AFSP...).
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Asesor Ejecutivo del Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Gobierno de octubre de 1986 a mayo de 1988, vocal del Consejo de Administración de RTVE, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. 1988 y 1989...

<b>12</b>	<b>Categoría</b>	<b>Pablo Oñate</b> Catedrático de Ciencia Política (Universidad de Valencia)	
	<b>Experiencia Docente</b>		Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Valencia, Universidad de Georgetown, Universidad de Alicante.
	<b>Adecuación</b>		



	<b>a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Dirección de 4 proyectos de investigación, Numerosas ponencias en conferencias. Autor y editor de 8 monografías, y 47 artículos en revistas científicas. Líneas de investigación: comportamiento político-electoral, sistemas electorales, sistemas políticos, partidos políticos, parlamentos.
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Observador de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) Secretario de la AECPA. Asesor de Naciones Unidas (proyecto Administration and Cost of Elections,

<b>13</b>	<b>Categoría</b>	<b>Juan Montabes Pereira</b> Catedrático de Ciencia Política (Universidad de Granada)	
	<b>Experiencia Docente</b>		29 años de experiencia docente en la Universidad de Granada en las titulaciones de Ciencia Política y Sociología.
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Universidad de Granada. Dirección de 7 proyectos de investigación. Editor de 5 libros, autor de 4 monografías, de más de 18 capítulos de libros y 11 artículos. Líneas de investigación: mundo árabe, elecciones, partidos, medios de comunicación,
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Director del Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía (Cadpea), consejero del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA).



<b>14</b>	<b>Categoría</b>	Irene Delgado Profesora titular de Ciencia Política (UNED)	
	<b>Experiencia Docente</b>		
		Experiencia docente en la Universidad Complutense, Universidad de Essex, UNED, Universidad de Salamanca.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	2 sexenios de investigación Estancias de investigación en la Universidad de Burdeos, Essex, Berkeley, Uruguay y Costa Rica. Líneas de investigación: Sociología electoral, comportamiento político, partidos y grupos de presión.
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		Vicedecana de Ordenación Académica, Vicerrectora Adjunta de Publicaciones de la UNED. Es Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración y de la International Political Science Association.	

<b>15</b>	<b>Categoría</b>	Joaquín Molíns- López Rodó Catedrático de Ciencia Política (UAB)	
	<b>Experiencia Docente</b>		
		30 años de experiencia docente en la Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Instituto Universitario de Florencia, Universidad de Yale, Universidad de Michigan	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Autor y coordinador 3 Sexenios, 4 tramos autonómicos Dirección de 11 proyectos de investigación Líneas de investigación: grupos de interés, elecciones, comportamiento político Director del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la UAB
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		Miembro del equipo de análisis de la UAB	



<b>16</b>	<b>Categoría</b>	Manuel Zafrá Víctor Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración (UGR)	
	<b>Experiencia Docente</b>	<b>Nº Quinquenios</b>	
		Docencia en las titulaciones de Ciencia Política y Sociología de la Universidad de Granada	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Nº Sexenios</b>	
<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>		Líneas de investigación: teoría política, políticas públicas, gestión pública, modernización de la administración.	
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía. Ha desempeñado el cargo de director general de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas entre 2004 y 2007. Con anterioridad, entre 1995 y 1997, formó parte del Gabinete del ministro de Educación y Deportes.	

<b>17</b>	<b>Categoría</b>	Ángel Valencia Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Málaga.	
	<b>Experiencia Docente</b>	<b>Nº Quinquenios</b>	
		Docencia en la Universidad de Granada y Málaga.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Nº Sexenios</b>	
<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>		Líneas de investigación: teoría política, políticas medioambientales, globalización,	
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		Es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración.	



<b>18</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>EDUARDO MOYANO ESTRADA</b> Categoría: PROFESOR DE INVESTIGACION DEL CSIC	
	<b>Experiencia Docente</b>	<p><i>Quinquenios: CINCO</i></p> <p>Ha impartido docencia de grado y postgrado en las siguientes Universidades: CORDOBA, GRANADA, SEVILLA, AUTONOMA DE BARCELONA Y COMPLUTENSE</p> <p>Materias impartidas en grado y post-grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TEORIA SOCIOLOGICA</li> <li>- METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES</li> <li>- SOCIOLOGIA RURAL</li> <li>- ACCION COLECTIVA Y VERTEBRACION DE INTERESES</li> </ul>	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<p><b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b></p>	<p>Líneas Investigadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SOCIOLOGIA RURAL</li> <li>• ACCION COLECTIVA Y ASOCIACIONISMO</li> </ul> <p>Sexenios: CUATRO                      Experiencia Investigadora:                      Ha participado en 12 proyectos competitivos y dirigido 3                      Ha participado y dirigido 25 contratos de investigación.                      Actualmente dirige/participa en los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION ANDALUZA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL</li> <li>- OPINION PUBLICA Y AGUA EN ANDALUCIA</li> </ul> <p>Ha publicado 7 libros, 50 capítulos de libro y 70 artículos.</p> <p>- Ha realizado estancias de investigación en:                      INRA (Paris y Nantes); University of Esbjerg (DK), Inst. Superior Agronomía (Portugal), Univ. Wageningen (NH).</p> <p>-ORDEN DEL MERITO AGRICOLA DE LA REPUBLICA FRANCESA (2002)</p>
	<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director general del Gabinete del Consejero de Agricultura (Junta de Andalucía) (1993-1994)</li> <li>• Asesor científico de la Fundación de Estudios Rurales.</li> </ul>	

<b>19</b>	<b>Categoría</b>	Nombre: <b>FERNANDO E. GARRIDO FERNÁNDEZ</b> Categoría: CIENTÍFICO TITULAR DEL CSIC	
	<b>Experiencia</b>		



	<b>Docente</b>	<p>Quinquenios: DOS</p> <p>Ha impartido docencia de grado y postgrado en las siguientes Universidades: CÓRDOBA, SEVILLA Y CÁDIZ.</p> <p>Materias impartidas en grado y post-grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES</li> <li>- DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA AGROAMBIENTAL</li> <li>- ACTORES SOCIALES Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS</li> </ul>	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<p><b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b></p>	<p>Líneas Investigadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESARROLLO RURAL</li> <li>• RECURSOS HÍDRICOS</li> <li>• POLÍTICA AGROAMBIENTAL</li> </ul> <p><i>Sexenios: UNO</i></p> <p>Experiencia Investigadora: Ha participado en 4 proyectos competitivos. Ha participado en 19 proyectos contratos de investigación y dirigido 13 de ellos.</p> <p>Ha publicado 2 libros, 15 capítulos de libro y 13 artículos.</p> <p>- Ha realizado estancias de investigación en: Wageningen Agricultural University (Holanda) University of Esbjerg (Dinamarca), Institute for Political Science (Academia de Ciencias de Hungría)</p> <p>Premio Estudios Agrarios de Fundación UNICAJA</p>
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	

<b>20</b>	<b>Categoría</b>	<p>Nombre: <b>RAFAEL SERRANO DEL ROSAL</b></p> <p>Categoría: CIENTÍFICO TITULAR CSIC</p>	
	<b>Experiencia Docente</b>	<p>Quinquenios: 2</p> <p>Ha impartido docencia de grado y postgrado en las siguientes Universidades: CÓRDOBA, SEVILLA, UPO Y UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID</p> <p>Experiencia docente sobre metodología cuantitativa y evaluación políticas públicas</p>	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora</b>	Líneas Investigadoras:



	<b>y Líneas Investigadoras</b>	<p>Bienestar subjetivo, satisfacción y evaluación de políticas públicas</p> <p>Sexenios: 2</p> <p>Experiencia Investigadora:</p> <p>Ha participado en 7 proyectos competitivos y dirigido 3</p> <p>Ha participado en 21 proyectos contratos de investigación codirigido 4 y dirigido 15</p> <p>Ha publicado 11 libros, 12 capítulos de libro y 14 artículos.</p>
	<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal y secretario de la Comisión del Área de Humanidades y CC Sociales del CSIC</li> <li>• Presidente de la Comisión Científico Técnica para la producción y calidad de los datos sociales del IESA/CSIC desde su puesta en marcha en enero de 2007.</li> <li>• Evaluador de la ANEP</li> <li>• Consejo Asesor RIS</li> <li>• Consejo Editorial Revista Metodología de Encuestas.</li> </ul>

<b>Categoría</b>	<p>Nombre: FERNANDO AGUIAR GONZÁLEZ</p> <p>Categoría: CIENTÍFICO TITULAR CSIC</p>
	<p><b>Quinquenios: 4</b></p> <p>Ha impartido docencia de grado y postgrado en las siguientes Universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Universidad de Córdoba</li> <li>-Universidad de Granada</li> <li>-Universidad Autónoma de Barcelona</li> <li>-Universidad Complutense de Madrid</li> </ul> <p>Materias impartidas en grado y post-grado:</p>





		<p>-INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE JUEGOS                  -LIBERALISMO Y NEUTRALIDAD DEL ESTADO                  -PANORAMA DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA                  -IDENTIDAD Y ELECCIÓN RACIONAL                  -INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA</p>
		<p><b>Líneas Investigadoras:</b></p> <p>SOCIOLOGÍA GENERAL. TEORÍA (CÓDIGO UNESCO: 6303.05): Elección racional, Identidad social, Sociología experimental, Fundamentos de teoría sociológica.                  FILOSOFIA POLÍTICA (CÓDIGO UNESCO: 7207.04): Republicanismo, Tolerancia.</p> <p><b>Sexenios: 2</b></p> <p><b>Experiencia Investigadora:</b></p> <p>Ha participado en 12 proyectos competitivos y dirigido 4</p> <p>Ha participado en 6 proyectos-contratos de investigación y dirigido 6</p> <p>Actualmente dirige/participa en el proyecto (máx 2 o 3):</p> <p>-“Calidad en el morir: aportaciones empírico-analíticas para un difícil debate”. Centro de Estudios Andaluces. Marzo 2009-diciembre2010.</p> <p>Ha publicado 7 libros (compilador), 19 capítulos de libro y 21 artículos. Los más recientes/relevantes:  <i>(NO MAS DE TRES)</i></p> <p>-“Personal identity: A theoretical and experimental analysis”, <i>Journal of Economic Methodology</i> (con P Brañas, M. Espinosa y L. Miller) (en prensa).</p> <p>-“Rational Choice, social identity, and beliefs about oneself”, <i>Philosophy of the Social Sciences</i>, vol. 39, nº 4 (2009), pp. 547-571 (con A. de Francisco).</p>



		<p>"Are women expected to be more generous?", <i>Experimental Economics</i>, vol. 12, nº 1 (2009), pp. 93-98 (con P. Brañas, R. Cobos, N. Jiménez y L. Miller).</p> <p>Ha realizado estancias de investigación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Universidad de Oxford</li> <li>-Universidad de Essex</li> <li>-Centro Europeo de Estudios Sociales (MZES, Mannheim).</li> </ul> <p>- Premios u otro méritos que queráis destacar</p> <p>BECA DEL SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO (DAAD).</p>
		<p><i>NO MAS DE 5 o 6 ITEMS (dos líneas cada uno)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-<i>Curso de Lenguaje Administrativo.</i> Subdelegación del Gobierno, Córdoba.</li> <li>-<i>Curso de Atención al Ciudadano.</i> Subdelegación del Gobierno y Delegación del INE, Córdoba.</li> </ul>

### PROFESORADO INTERNACIONAL

<b>1</b>	<b>Categoría</b>	<p><b>Romain Pasquier</b> Investigador en el CNRS (Instituto de Estudios Políticos de Rennes, Francia) y co-director del CRAP (Centro de Investigación sobre la Administración Pública).</p>	
	<b>Experiencia Docente</b>		<p>Ocho años de experiencia (2002-2010): Instituto de Estudios Políticos de Rennes, Instituto de Estudios Políticos de París, Escuela Nacional de Administración, Centro Nacional de la Función Pública Territorial.</p>
	<b>Adecuación a los ámbitos de</b>	<b>Experiencia</b>	<p>Diez años de experiencia (200-2010): Centro</p>



<b>conocimiento</b>	<b>Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<p>Robert Schuman de Florencia, Instituto de Estudios Políticos de Rennes, Universidad de Exeter, Universidad Aberystwyth.</p> <p>Dirección de 4 proyectos de investigación, participación en 4 proyectos de investigación como asociado.</p> <p>5 direcciones de paneles en conferencias (AFSP) y 35 ponencias en conferencias (ECPR, AECPA, AFSP, BPSA, IPSA...).</p> <p>Autor de 1 monografía, Coordinador de 3 libros, 11 capítulos de libros y 25 artículos en revistas.</p> <p>Líneas de investigación: Europeanización, regionalización</p>
	<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	

2	<b>Categoría</b>	Leonardo Morlino Instituto Italiano de Scienze Umane (SUM). Florencia	
	<b>Experiencia Docente</b>	Director del programa de Doctorado en Ciencia Política del SUM. Profesor Jena Monnet de Ciencia Política de la Universidad de Florencia.	
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<p>Director del Centro de Investigación del Sur de Europa. Ha sido visiting professor y fellow en Yale University (USA), Stanford University (USA), Nuffield College (Oxford, UK), Institute d'Etudes Politiques (Paris, France), Hoover Institution (USA), Center for Advanced Research in Social Sciences (Juan March, Madrid).</p> <p>Presidente de la Italian Society of Political Science desde 1988 hasta 91 y co-editor of Rivista Italiana di Scienza Politica.</p> <p>Sus publicaciones incluyen más de ciento cincuenta artículos en diferentes idiomas sobre autoritarismo, teoría democrática, y procesos de democratización.</p>



	<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Presidente de la International Political Science Association (IPSA)

3	<b>Categoría</b>	Philippe C. Schmitter Profesor Emérito. Instituto Universitario Europeo		
	<b>Experiencia Docente</b>	Ha sido catedrático en los departamentos de Ciencia Política de las Universidades de Chicago, Instituto Universitario Europeo y Stanford, y Visiting Professor en las Universidades de Paris-I, Geneva, Mannheim y Zürich, y Fellow de la Humboldt Foundation, Guggenheim Foundation y Palo Alto Centre for Advanced Studies in the Behavioral Sciences.		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Sus líneas de investigación son política comparada, integración regional en Europa y América Latina, transiciones políticas, y grupos de interés.	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		

4	<b>Categoría</b>	Wolfgang Merkel Social Science Research Center Berlin (WZB)		
	<b>Experiencia Docente</b>	Ha sido profesor de Ciencia Política en las Universidades de Bielefeld, Mainz, Harvard, Madrid, y Heidelberg		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Director de la unidad de investigación "Democracy: Structures, Performance, Challenges"  Líneas de investigación: regímenes políticos, democracia, sistemas de partidos, políticas públicas, estado de bienestar.	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Miembro del Consejo Asesor del Ministerio de Economía alemán. Miembro de la Academia Berlinesa de Ciencias y Humanidades.	




5	<b>Categoría</b>	<b>John Coakley</b> University College Dublin	
	<b>Experiencia Docente</b>		Profesor de Ciencia Política en las universidades de Limerick y Dublín.
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Líneas de investigación: política comparada y violencia política.
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		Ex-Director del Institute of British-Irish Studies, ex-secretario general de la International Political Science Association (IPSA)	

6	<b>Categoría</b>	<b>Markus Buck</b> Universidad de Tromso	
	<b>Experiencia Docente</b>		Ha impartido docencia en Ciencia Política en las Universidades de Bergen, Granada y Tromso (Noruega)
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Líneas de investigación: política comparada, conflictos políticos, partidos y elecciones.
<b>Experiencia Profesional no Académica</b>		Comentarista en medios de comunicación noruegos.	

7	<b>Categoría</b>	<b>Lieven De Winter</b> Universidad Católica de Lovaina	
	<b>Experiencia Docente</b>		Es profesor en la Universidad Católica de Lovaina y en la Universidad Católica de Bruselas. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Trento, el Instituto de Estudios Políticos de Lille, la Universidad de Bergen y la Universidad Autónoma de Barcelona.
<b>Adecuación a los ámbitos de</b>	<b>Experiencia</b>		



	<b>conocimiento</b>	<b>Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Ha participado en diversos proyectos de investigación comparativa sobre elecciones a escala europea, nacional y regional, facciones políticas, formación de coaliciones, partidos gubernamentales y gabinetes de gobierno, parlamento y parlamentarios, reclutamiento político, corrupción política, identidad territorial, etc.  Actualmente es director del Centro de Política Comparada, UCL) y codirector del PIOP (Punto de Apoyo Interuniversitario de Opinión Pública).
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	

<b>8</b>	<b>Categoría</b>	<b>Antonio Costa Pinto</b> Universidad de Lisboa		
	<b>Experiencia Docente</b>	Ha sido profesor visitante en la Universidad de Stanford, Georgetown, Oxford, Princeton y Berkeley.		
	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	Sus líneas de investigación son autoritarismos políticos, democratización y política comparada en el ámbito europeo.	
		<b>Experiencia Profesional no Académica</b>	Presidente de la Asociación Portuguesa de Ciencia Política	

### 6.1.5. Otros recursos humanos disponibles

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) es una estructura de gobierno de la Universidad Pablo de Olavide encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.



El CEDEP es el encargado de la planificación, diseño, promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.

El CEDEP cuenta con una estructura de apoyo y gestión administrativa de los Programas Oficiales de Postgrado, la cual incluye los siguientes efectivos:

<b>PERSONAL DEL CEDEP</b>	<b>Vinculación</b>
DIRECTOR-COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (DIRECTOR DE AREA)	Permanente
<b>UNIDAD PLANIFICACIÓN, FINANCIACIÓN Y LOGÍSTICA</b>	
1 Jefe de Unidad	Permanente
1 Responsable de Oficina de gestión de Tribunales, Títulos Propios	Permanente
4 Puestos base	Permanentes
<b>UNIDAD DE EXPEDIENTES, ACCESO Y BECAS</b>	
1 Jefe de Unidad	Permanente
1 Responsable de Oficina de preinscripción y becas	Permanente
4 Puestos base	Permanentes
<b>UNIDAD INFORMES Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>	
1 Técnico	Permanente
1 Puesto base	Permanente

El CEDEP cuenta además con cuatro becas de colaboración que sirven de refuerzo y apoyo a los Títulos de Máster Universitario y programas de Doctorado vigentes en la UPO. La vinculación de estos becarios se circunscribe a los nueve meses de período lectivo. La convocatoria de estas becas de colaboración de postgrado, recogidas en el Plan Propio de la UPO, se abre con periodicidad anual.



## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se integra en un modelo de Campus Único, al que pertenece el Centro de Estudios de Postgrado, solicitante del título. Nuestro Campus ocupa un total de 136 hectáreas a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera. Esta ubicación busca alcanzar la máxima permeabilidad interdisciplinaria al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio.

#### 7.1.1. Estructura del Campus

El conjunto de edificios e instalaciones que darán cobertura material principal a este título pueden visualizarse en el mapa.



El Centro de Estudios de Postgrado es, en la Universidad Pablo de Olavide, el centro que actualmente se encarga de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos,





administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Máster. Para ello, nuestra Universidad cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación, habiéndose llegado en la actualidad a una notable dotación de aulas y laboratorios de docencia que se detallan más adelante.

### Accesibilidad para todos.

Debe destacarse que desde la creación de la Universidad Pablo de Olavide se ha puesto un especial empeño en adaptar las instalaciones preexistentes y en construir las nuevas desde un espíritu que permita garantizar una accesibilidad universal. Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza en los propios Estatutos de la Universidad (cuyo punto número 4 se recoge en la siguiente tabla) y, entre otros, desde el Vicerrectorado de Participación Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

1. Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
2. Área de Igualdad e Integración Social.
3. Servicio de Atención a la Discapacidad.
4. Aula Abierta de Mayores.
5. Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
6. Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

Por otro lado, el Campus cuenta con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria. Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

## ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

### CAPÍTULO CUARTO. DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

#### Artículo 133. Principio de no discriminación.

1. La Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar una participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de discriminación positivas.
2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la Universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

#### Artículo 134. Principio de acción positiva.

1. Los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad tendrán derecho a disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de



oportunidades respecto a los demás miembros, especialmente cuando presenten necesidades particulares o especiales asociadas a la discapacidad en cuestión.

2. La Universidad establecerá un "Programa de Atención a Miembros de la comunidad universitaria con Discapacidad" para prestarles un apoyo integral, en particular cuando presenten necesidades especiales o particulares asociadas a su circunstancia personal y social.

3. El Programa aludido tendrá en cuenta al menos la creación de una unidad específica de atención, la posibilidad de un servicio de intérpretes de signos, la implantación de formatos accesibles para la información, comunicación y provisión de materiales de trabajo y estudio, el acondicionamiento de los puestos de estudio y trabajo, el fomento del voluntariado entre los demás miembros de la comunidad universitaria y la facilitación de la práctica del deporte.

Artículo 135. Adecuación de las instalaciones y servicios.

Los edificios, instalaciones y dependencias de la Universidad, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información deberán ser accesibles para todas las personas de forma que no se impida a nadie, por razón de su discapacidad, el ejercicio del derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación.

Artículo 136. Acciones específicas para estudiantes con discapacidad.

1. Los estudiantes con discapacidad tendrán derecho a que las pruebas académicas que deban realizar se adapten en tiempo y forma a sus necesidades especiales.

2. La Universidad podrá establecer programas de becas y ayudas específicos para los estudiantes con discapacidad o reservar cuotas para ellos dentro de los programas generales.

Artículo 137. Reserva de puestos de trabajo en los procesos selectivos de personal.

La Universidad hará la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción del personal, de acuerdo con las normas vigentes en esta materia.

### **7.1.2. Laboratorios de Docencia.**

Todos los laboratorios de alumnos se encuentran próximos entre sí, en el complejo de edificios. La coordinación de las prácticas de laboratorio la lleva a cabo la Universidad, quien gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios de que disponen las áreas de: Anatomía, Biología Celular, Bioquímica, Botánica, Cristalografía, Ecología, Física Aplicada, Física Tierra, Fisiología, Fisiología Vegetal, Genética, Geodinámica Externa, Geodinámica Interna, Ingeniería Química, Microbiología, Nutrición, Química física, Zoología. En total, la Universidad gestiona actualmente 24 laboratorios de docencia para las titulaciones que imparte.

Cada uno de estos laboratorios está dotado de equipamiento científico permanentemente actualizado, dependiendo de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno. Además, cada año, la Universidad aprueba los presupuestos para la adquisición del material fungible necesario

### **7.1.3. Laboratorios de investigación.**

Actualmente, cada área de conocimiento de la Universidad, dispone de un laboratorio propio, donde se lleva a cabo la labor investigadora del personal docente e investigador. Estos laboratorios están distribuidos en diferentes espacios (CABD, SCI y complejo de edificios donde la Universidad imparte mayoritariamente su docencia). Todas las áreas con investigación



experimental de nuestra Universidad cuentan con laboratorios modernos y equipamiento científico de primera línea, a los que hay que sumar los recursos que los Centros de Investigación mencionados facilitan, en diferentes modalidades. En la actualidad los laboratorios de investigación de las áreas con docencia en la Universidad son 31.

A todo esto hay que sumar el hecho de que la realización de los proyectos de fin de Máster propuestos se llevarán a cabo, excepto en los casos de estudios de campo, mediante el acceso de los estudiantes implicados a los laboratorios de investigación.

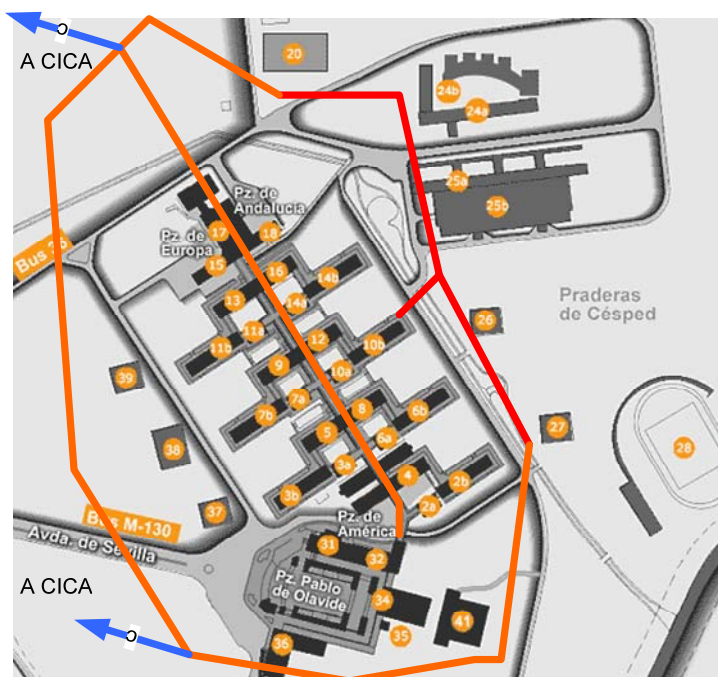
De este modo, nuestro alumnado tiene y tendrá acceso, no sólo a los recursos docentes para la realización de prácticas de laboratorio, sino que en una medida muy destacable, tienen también a su disposición el equipamiento y asesoramiento del que disponen los investigadores de la Universidad.

#### 7.1.4. Recursos sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´S)

La Universidad Pablo de Olavide cuenta en la actualidad con una de las redes informáticas de más completa y potente de las universidades españolas con capacidad para dar soporte a las más avanzadas tecnologías docentes y dar servicio de calidad a todos sus usuarios, PDI, PAS y Estudiantes. Detallamos a continuación los aspectos más relevantes que garantizan la aplicación de las metodologías de aprendizaje más modernas.

##### Red informática

Posee una conexión con la red RICA con un ancho de banda de 1Gb/s y un troncal de fibra óptica que le permite aprovechar toda la potencia de esta conexión. En la actualidad se está dotando de redundancia y alta disponibilidad configurando un anillo de fibra óptica.





Los equipos individuales están conectados con un ancho de banda de 100Mb/s.

### Red WiFi

La UPO posee además cobertura WiFi en el 100% de sus espacios interiores y exteriores. A ella se accede usando la identidad digital que cada miembro de la universidad posee y que le da acceso a todos los servicios digitales.

Nuestra red WiFi pertenece a la red EDUROAM a través de la cual cualquier usuario de una institución afiliada puede hacer uso de la red wifi de cualquier otra institución el usuario y contraseña de su propia institución. 33 países Europeos están afiliados a EDUROAM y en España 57 instituciones académicas están afiliadas.

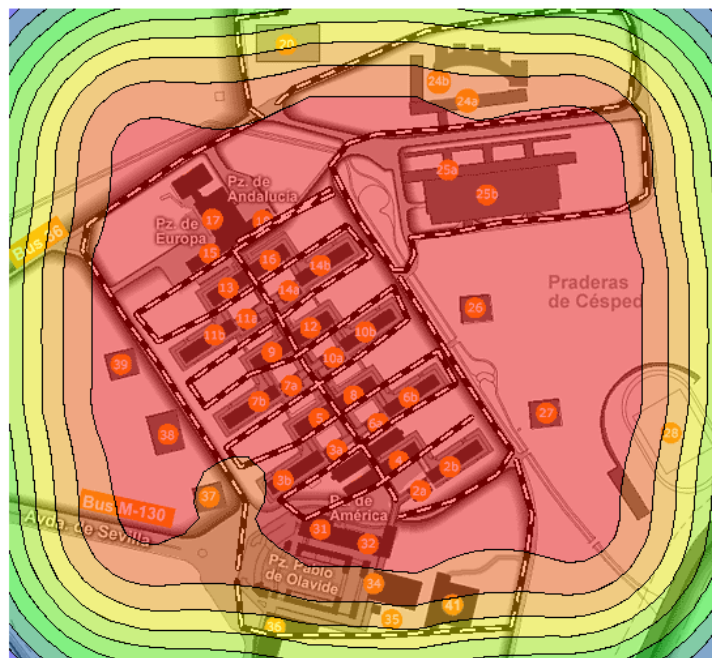
### Mapa de cobertura de la Red Inalámbrica

Estos són los mápas de cobertura de algunas zonas de nuestro Cámpus Universitario.

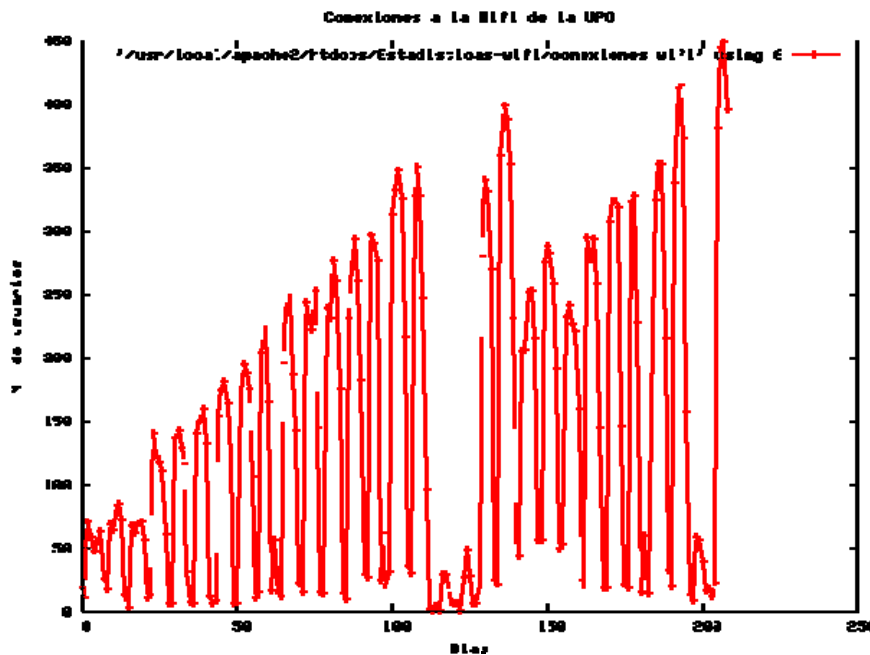
#### Leyenda

<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #f08080; border: 1px solid black;"></span> Cobertura Excelente	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #ffa500; border: 1px solid black;"></span> Cobertura Muy Buena	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #ffff00; border: 1px solid black;"></span> Cobertura Buena
<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #90ee90; border: 1px solid black;"></span> Cobertura Media	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #32cd32; border: 1px solid black;"></span> Cobertura Mala	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #6495ed; border: 1px solid black;"></span> Cobertura Nula

- Vista general de la cobertura exterior en el Cámpus Universitario.



Para obtener el máximo provecho de su uso, existe un servicio de soporte especializado en la configuración de equipos portátiles para conexión a la red y la resolución de los problemas de conexión que pueda tener cualquier usuario independientemente del sistema operativo que utilice. El éxito durante el primer año de implantación se refleja en el siguiente diagrama de uso diario donde puede observarse el incremento del número de usuarios diarios.



**Campus Wimax.**

La red WiFi está siendo reforzada mediante infraestructura WIMAX en un proyecto pionero en la Universidades. WIMAX es una moderna tecnología de transmisión inalámbrica de gran distancia y alto rendimiento mucho más potente y de mayor alcance que WiFi. Mediante esta tecnología puede ampliarse la red informática universitaria a edificios o instalaciones a varios kilómetros de distancia. Mediante esta tecnología se ha enlazado la Residencia Universitaria Flora Tristán con la Universidad. Mediante este enlace, los estudiantes residentes pueden conectarse a la red de la universidad y la administración de la Residencia Flora Tristán, se integra en la gestión de la Universidad como si estuviese físicamente dentro de sus instalaciones.

**7.1.5. Aulas de informática.**

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las Aulas de Informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad y a los recursos disponibles en Internet.

Existen tres tipos de Aulas de Informática:

- Uso docente: estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
- Acceso libre: utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
- Aulas para alumnos de Postgrado: disponibles exclusivamente para los alumnos de Postgrado, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red. Estas aulas se utilizan para cubrir necesidades especiales de alumnos y profesores de postgrado.



Aulas de informática	Puestos en Aulas de Informática	Número de ordenadores en Aulas	Número de ordenadores en Biblioteca
24	832	465	66

#### 7.1.6. Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, en la medida en que ello no afecte de un modo negativo en la gestión y distribución de los recursos materiales, una filosofía de no segregación en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello se persigue fomentar la interacción personal y académica y animar, así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. Los recursos generales de la Universidad, que han permitido la docencia de todas sus titulaciones, se recogen a continuación:

Espacio Docente	Número	Capacidad*
Aulas para clases de teoría	107	8241
Seminarios	24	557
Salas de Juntas	8	
Aulas de Idiomas	1	
Salas de Grados	2	

(\*De estos puestos, 311 están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

El 100% de las aulas se encuentran equipadas con un PC, un proyector y un sistema de megafonía, existiendo un parque de equipos portátiles (PCs y proyectores) para atender otros espacios como los dedicados a seminarios y otras necesidades especiales.

#### 7.1.7. Docencia Virtual.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla toma la iniciativa en España poniendo en el entorno de explotación la última versión disponible de la Plataforma de Docencia Virtual WebCT CE 8.0.3 como Apoyo Tecnológico a la Innovación Académica. Estamos ante una herramienta que consolida la apuesta que desde la Universidad Pablo de Olavide se viene realizando por el uso extensivo de las TIC en todos los ámbitos de la vida universitaria y en especial como apoyo a los procesos de aprendizaje en el ámbito del EEES.

La autenticación en el [Aula Virtual \(WebCT\)](#) institucional se realiza usando los datos de acceso de los "Servicio Personales" facilitados a los alumnos una vez que formalizan su matrícula (si anteriormente no ha sido miembro de la UPO). Estos datos son personales y confidenciales y están protegidos por la LOPD.

Una vez que el alumno se loga en el Aula Virtual, la plataforma incorpora un conjunto de herramientas que permite el seguimiento de la actividad del alumno dentro de la plataforma. Dicho seguimiento se puede consultar por espacio virtual (asignatura) a la que el alumno tiene



acceso. Algunos de los datos que se recogen son: número de accesos, fecha de primer y último acceso, tiempo de conexión del usuario al sistema, mensajes (de correo o al foro) enviados y/o leídos, tareas, actividades que el alumno realiza con la fecha exacta de envío, tiempo dedicado a la realización, número de intentos, etc...

Esta nueva versión aporta alta disponibilidad, capacidad y seguridad en la utilización de todos los recursos disponibles desde el punto de vista del profesor/diseñador añadiendo entre sus funcionalidades servicios que permiten prevenir el plagio y ayuda a los profesores a la detección de contenidos no originales en los documentos de los estudiantes. Presenta además servicios diseñados a medida para la educación, basado en Web 2.0 permitiendo a estudiantes y profesores compartir enlaces a recursos educativos en Internet. Cabe destacar una batería de recursos para elaborar contenidos formativos de alta calidad como html enriquecido, contenidos de audio, podcasts, ejercicios de evaluación y autoevaluación, gestión de grupos y tareas, correo, Chat y foros y una herramienta (virtual classroom) que permite realizar presentaciones y otras sesiones formativas por videoconferencia con soporte de audio y video y almacenarlas para su posterior repaso.

La implantación de esta herramienta ha ido siempre acompañada de una política institucional de fomento de su uso y una potente política de formación del profesorado en el uso de estas herramientas y en sus aplicaciones formativas. Como resultado de esa política de impulso institucional, en la actualidad hacen uso eficiente de esta herramienta el 98% de los alumnos y el 86% del profesorado.

### **Grabación de sesiones formativas y videoconferencia**

En la Universidad Pablo de Olavide, existen varios espacios equipados permanentemente para emisión, recepción y grabación de señal de audio y video y de videoconferencia así como un equipo móvil para la realización de grabaciones en espacios no acondicionados. Existe un servicio para la grabación de dichas actividades a disposición del profesorado de todas las titulaciones de la Universidad.

Existe además una sala equipada para videoconferencia mediante el sistema Access Grid instalada en un proyecto común de todas las universidades andaluzas con capacidad de realizar videoconferencias y multiconferencias con cualquier institución que posea dicha tecnología.

### **Plataforma digital de TV.**

La Universidad Pablo de Olavide se encuentra ya en la era de la TV digital. La transmisión de señal de televisión terrestre a través del circuito cerrado privado se hace ya exclusivamente a través de TDT. Con esto se consigue mayor calidad de señal y el acceso a los numerosos canales de los que TDT dispone.

## **7.1.8. Biblioteca**

### **Instalaciones**

La Biblioteca es un espacio emblemático dentro de la Universidad Pablo de Olavide. Actualmente, y debido al crecimiento en el número de usuarios la Biblioteca se haya en fase de ampliación de dos nuevas fases. La conclusión de las obras de la primera fase de ampliación del edificio ha coincidido con la finalización del curso académico 2007-2008. Esta ampliación supone la remodelación de los espacios actuales y la incorporación de nuevas zonas más flexibles y mejor



adaptadas al nuevo modelo de aprendizaje que plantea el EEES, y a las necesidades de los investigadores de la Universidad.

En los 10.163 m<sup>2</sup> de superficie disponibles, la Biblioteca ofrece a sus usuarios un total de 672 puestos en la sala de lectura; mediateca con 48 puestos, 3 de ellos para audiovisuales; una zona para investigadores con 56 puestos; 3 despachos para 6 puestos de investigación; 3 aulas de informática con un total de 120 puestos; 12 seminarios multifuncionales (actividades formativas en grupos reducidos y trabajo en grupo) con un total de 232 puestos; 3 salas de trabajo en grupo con 24 puestos totales; 1 salón de actos con instalación multimedia y traducción simultánea con capacidad para 80 personas y 1 laboratorio de materiales formativos.

Cuenta con una cobertura wifi reforzada del 100% de su superficie y numerosos puntos de conexión da Internet por cable.

Las nuevas instalaciones incorporan equipamiento informático y multimedia, especialmente seleccionado, para facilitar las labores de aprendizaje y apoyar la innovación docente y la investigación.

En su caso, las lecturas previas al inicio de las sesiones presenciales, así como las lecturas que requerirá cada módulo, hará necesaria la revisión del fondo bibliográfico de la Universidad Pablo de Olavide y la adquisición de bibliografía específica, que se realizará previamente al inicio del Máster contando con las recomendaciones de cada Coordinador de módulo. Para la compra de esta bibliografía se utilizará la vía de financiación habitual.

Se realizará formación en alfabetización informacional a todo el alumnado matriculado por parte del personal especializado de la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

#### Préstamo de portátiles en sala

Así mismo, el número de ordenadores fijos de uso público se complementa con el préstamo de equipos portátiles, servicio que ya se ha puesto en funcionamiento en el curso académico 2007-2008 y que ha tenido una magnífica acogida.

#### Indicadores

A continuación se muestran unos indicadores que muestran la mejora que supone nuestra ampliación comparada con el dato disponible de los valores medios de las bibliotecas universitarias españolas en 2006

	Media REBIUN 2006	2007	2008
Metros cuadrados construidos por usuario	0,62	0,46	0,82
Estudiantes por puestos de lectura	12,40	18,80	11,00
Estudiantes/PCs de uso público	141,00	120,00	70,00

#### Recursos de información

La colección de recursos de información de la Biblioteca está formada en la actualidad por 293.518 monografías (64,77% electrónicas); 19.013 publicaciones periódicas (94,5% electrónicas); 72 bases de datos en línea; 404.482 documentos electrónicos (actas, patentes, fragmentos de





obras, etc...) y 11.482 documentos audiovisuales en distintos soportes (mapas, DVDs, fotografías, etc.).

La Biblioteca Digital representa más de dos tercios de la colección a la que se puede acceder de forma remota, las 24 horas del día.

### Formación

La Biblioteca está muy comprometida con el proceso formativo y oferta cursos sobre el manejo de recursos de información a profesores y a estudiantes a solicitud de centros o responsables de programas formativos, fundamentalmente de postgrado.

Dirigidos al Personal Docente e Investigador se han ofertado e imparten regularmente los siguientes cursos especializados en el uso de los recursos de información y servicios bibliotecarios:

- Recursos electrónicos de información para Trabajo Social.
- Cursos interactivos sobre la nueva Web of Knowledge.
- Curso de formación de SciFinder Acholar.
- Curso de formación de las revistas de IEL-IEEE.
- Curso de formación de la bases de datos Aranzadi-Westlaw.

Además, la Biblioteca colabora junto con el Centro de Informática y Comunicaciones en los distintos Proyectos de Virtualización de Asignaturas desde el Servicio de Apoyo a la Innovación Docente, proporcionando principalmente ayuda en la búsqueda y utilización de recursos de información y asesoramiento en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

### 7.1.9. Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad Pablo de Olavide en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la **Oficina de Campus** y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la **Unidad de Asuntos Generales** y el **Servicio de Infraestructuras**. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el **Centro de Informática y Comunicaciones**, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Junto a ellos, el **Centro de Estudios de Postgrado**, que es la encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad.



Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en toda la Universidad, por su particular necesidad de equipamiento científico, espacios especiales, etc.

### **Unidad de Asuntos Generales.**

Esta unidad tiene por finalidad el cumplimiento de tres objetivos principales:

1. Comunicación de los interesados con la Universidad así como entre los propios miembros de la comunidad universitaria. Esta actividad la lleva a cabo la OFICINA DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN
2. Canalización y materialización administrativa de la actividad institucional generada por órganos unipersonales y colegiados, dependientes de la Secretaría General, entre la que se incluye la gestión de Convenios. La OFICINA DE CONVENIOS, ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASUNTOS GENERALES es la encargada de tramitar esta función.
3. Coordinación, optimización y rentabilización de los espacios utilizables de la Universidad, así como de los contratos de servicios comunes, mediante la gestión centralizada de los mismos, que se realiza a través de la Oficina de Gestión de Espacios y Servicios Comunes.

### **Servicio de Infraestructuras**

El servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)
3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)

Este servicio cuenta con un Arquitecto como director del mismo, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

### **Centro de Informática y Comunicaciones**

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.



El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación:

1. Aulas de informática
2. Aula virtual
3. Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica)
4. Conexión inalámbrica
5. Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía)
6. Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red)
7. Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam)
8. Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la universidad Pablo de Olavide)
9. Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba)
10. Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base., servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores Macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistemas Windows)
11. Gestión de usuarios
12. Administración electrónica
13. Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos uxxi-rrhh, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica uxxi-ec, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica uxxi-ac)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.



2. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.
3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad.
5. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
6. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento.
7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios

### **Fundación Universidad-Sociedad**

Nuestra Universidad cuenta con la existencia de la Fundación Universidad-Sociedad, una organización sin ánimo de lucro, que se constituye en el año 2001, con el objeto de fomentar y desarrollar el diálogo y la comunicación entre la Universidad Pablo de Olavide y los distintos agentes económicos y sociales, fomentar la relación de la Universidad con la Empresa a través de prácticas para la formación de los estudiantes y titulados de la Universidad Pablo de Olavide, con el objetivo de integrar a los mismos en el mundo empresarial. Esta fundación actúa como Centro de Información y Coordinación de aquellas Empresas que deseen establecer relaciones especiales con la Universidad para su mejor desarrollo, la integración social y el perfeccionamiento de la economía andaluza.

En concreto, y desde febrero de 2007, se pone en marcha el proyecto "Olavide Network" (<http://olavidenetwork.upo.es/>), un punto de encuentro entre los Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, las empresas e instituciones que colaboran habitualmente con nosotros y los profesores de la comunidad universitaria que desean ofrecer sus conocimientos para proyectos de formación e investigación. A través de la plataforma digital Olavide Network, todas aquellas empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red, pueden beneficiarse de nuestra bolsa de empleo e incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido.

Junto a esta primera función, Olavide Network ofrece, además, una bolsa de empleo para todas las empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red y aprovechar esta plataforma digital para incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido. Además, permitirá a los estudiantes que terminen sus estudios, integrarse en la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, para tener acceso a todos los servicios que su Universidad quiere seguir prestando a quienes confiaron en nosotros para su formación.

### **Compromiso de la Universidad con la calidad y objetivos**

La Universidad Pablo de Olavide está comprometida con una política de calidad que permita la revisión y mejora continua de los servicios que ofrece. Este compromiso se articula a



través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad. En el marco de este compromiso, sus objetivos de calidad se articulan en los siguientes cuatro ejes:  
Respecto a la Docencia

1. Divulgación de la actividad docente de la Universidad.
2. Divulgación de la evaluación de la actividad docente de la Universidad y su utilización para el establecimiento de acciones de mejora.
3. Establecimiento de sistemas de garantía de calidad de la oferta formativa que permitan su revisión y mejora.

#### Respecto a la investigación

1. Divulgación de la investigación del personal de la Universidad, profesores y alumnos con el objetivo de que los grupos de interés conozcan la diversidad y calidad científica y la adecuación de las mismas a la docencia impartida.

#### Respecto a la responsabilidad social

1. Mejora de los servicios prestados por la Universidad a partir de las sugerencias obtenidas a través del establecimiento de mecanismos que permitan estar en contacto con los grupos de interés (empresas en las que los alumnos hacen prácticas externas, asociaciones de empresarios, colegios profesionales, administración pública, centros de investigación, egresados y empleadores en general).
2. Desarrollo y participación en programas de mejora de la calidad medioambiental en la Universidad Pablo de Olavide.

#### Respecto a la gestión

1. Implantación de procedimientos de conocimiento general sobre la utilización de los recursos y servicios de la Universidad que conduzcan a una gestión más eficaz de los mismos.
2. Divulgación de las evaluaciones del personal técnico y de servicios de la Universidad para el establecimiento de acciones de mejora.

### **Área de Planificación, Análisis y Calidad**

Se trata de una Unidad de carácter técnico y de actuación transversal, cuya misión es la de ofrecer un servicio de carácter técnico, de apoyo y de asesoramiento a los órganos de gobierno y a toda la comunidad universitaria para la toma de decisiones, que asume como misión la difusión de la cultura de la calidad y de las buenas prácticas, de la eficacia y de la eficiencia en la prestación de los servicios que la institución tiene encomendados; el seguimiento y el control del Plan Estratégico; la elaboración de informes de resultados; la coordinación funcional del Sistema de Información; el apoyo técnico para el mantenimiento y la mejora de las evaluaciones y programas que integran el



Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, todo ello basado en el aprendizaje constante y en la mejora continua.

### Centro de Estudios de Postgrado

El Centro como órgano encargado de organizar, planificar, coordinar y administrar los estudios universitarios oficiales y los estudios propios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide tiene las siguientes misiones:

1. Organizar las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos, logísticos y de gestión económica conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.
2. Diseñar, planificar y coordinar la oferta unificada de postgrado de la UPO con transparencia y participación de la comunidad universitaria.
3. Maximizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por la oferta de Postgrado en sus vertientes profesionalizante, académica e investigadora.
4. Ordenar, gestionar y apoyar, la oferta de Postgrado de la Universidad (oficial y propia) para conseguir la aprobación por las autoridades autonómicas y nacionales competentes. El Centro actuará de nexo entre el personal docente e investigador de la universidad y la Administración competente. De forma que se garantice la autonomía universitaria y el cumplimiento de las expectativas de investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide, dentro del marco normativo establecido por las Administraciones.
5. Ofrecer en colaboración con el Gabinete de Análisis de Calidad de la UPO y las Comisiones de calidad de los departamentos y centros, apoyo administrativo y asesoramiento a la dirección de los programas oficiales y propios, para la consecución de la mención de calidad y la verificación y acreditación de las titulaciones oficiales.
6. Fomentar y potenciar la presencia de la Universidad en ámbitos Nacionales e Internacionales de referencia para el Postgrado, con el fin de incentivar a los investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide en la promoción y consolidación de titulaciones de postgrado.
7. Difundir la oferta de postgrado en los ámbitos regional, nacional e internacional para asegurar el reclutamiento de un alumnado de calidad. La promoción internacional de los postgrados de la Universidad Pablo de Olavide se realizará en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad.
8. Potenciar los programas y cursos de postgrado propuestos por grupos de investigación estables, de alta calidad, propiciando iniciativas amplias, transversales, interuniversitarias e internacionales.
9. Planificar y gestionar un plan propio de becas de postgrado. Poner a disposición del alumnado la información de becas a las que pueden optar, así como firmar convenios con instituciones encargadas de gestionar programas de becas de postgrado.
10. Canalizar las líneas estratégicas de la universidad y las fortalezas de sus departamentos, centros y centros adscritos en materia de postgrado a través de su oferta de programas,



facilitando, los estudios conjuntos (*joint masters*) Interuniversitarios e interdepartamentales con otras universidades.

11. Coordinar la gestión académica de títulos oficiales y propios, con independencia de aquellas tareas organizativas y académicas que, por su propia naturaleza, deban atribuirse a los departamentos o centros donde se imparta docencia, apoyando el proceso de implantación de nuevas titulaciones.
12. Coordinar junto con el gabinete de análisis calidad de la Universidad, los representantes de calidad de los departamentos y los centros, el seguimiento de los mecanismos y procedimientos que permitan analizar el desarrollo y resultados de los programas de postgrado para su mejora, o en su caso, informar sobre la conveniencia de su extinción. Dichos procedimientos y mecanismos deberán asegurar a través de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los títulos que la opinión de estudiantes y egresados se toma en consideración al definir e implantar las acciones de mejora.
13. Proporcionar a través de los títulos propios, formación complementaria, de tipo práctico, a la recibida en la titulación.
14. Potenciar la adquisición de competencias profesionales especializadas, de cara a la inserción laboral.
15. Permitir el reciclaje de profesionales que, de esta forma, enriquecen su perfil profesional y pueden mejorar su posición en la trayectoria laboral ya iniciada.



## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

<b>Tasa de graduación</b>	<b>0,8</b>
<b>Tasa de abandono</b>	<b>0,2</b>
<b>Tasa de eficiencia</b>	<b>0,9</b>

#### Justificación de las estimaciones realizadas.

Al carecer de precedentes en la implantación de este programa no podemos fundamentar nuestras estimaciones en evidencias empíricas, no obstante es posible estimar las tasas reseñadas en virtud de los datos cosechados por otros programas de postgrado de esta universidad que comparten una metodología y un perfil de alumnado similar.

Los mecanismos de coordinación docente y autorización permanente del alumno nos permiten pronosticar unos elevados porcentajes de éxito en superación de los contenidos propuestos.

### 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Como se expone en el apartado 9, todos los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide implantan un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). El documento básico del SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO es el [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan, y que lleva como Anexos el Mapa de Procesos y un Listado de indicadores que son solo los específicos para el seguimiento de los Postgrados por cuanto el conjunto total de indicadores ya está recogido en el Manual del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO.

En relación al progreso y resultados de aprendizaje, éste se halla debidamente desarrollado en el Capítulo 6, "Orientación al aprendizaje", del mencionado [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), que se encuentra accesible a través del enlace correspondiente de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)). En dicho Capítulo se describe cómo la Universidad Pablo de Olavide orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus estudiantes, partiendo de la información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y mejora continua. Para cumplir con las funciones derivadas de la política de





calidad en relación al estudiante suscrita por la Universidad Pablo de Olavide, el SGIC de los Títulos de Postgrado tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimiento para la revisión y mejora de la calidad de los programas formativos (PC02).
- Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros (PC03).
- Procedimiento de definición de perfiles de ingreso y captación de estudiantes PC04).
- Procedimiento para la orientación a los estudiantes (PC05).
- Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza (PC06).
- Procedimiento para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes (PC08).
- Procedimiento para la gestión y revisión de la orientación profesional (PC10).
- Procedimiento para la gestión y revisión prácticas externas (PC09).
- Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PA07).
- Procedimiento para el análisis de los resultados del aprendizaje (PC12).
- Procedimiento para la medición, análisis y mejora continua (PE04).
- Procedimiento de información pública (PC14).



## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La Universidad Pablo de Olavide tiene implantada una Estructura de Gestión de la Calidad de los Títulos de Postgrado, según determina el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO<sup>2</sup>, el cual ha obtenido la calificación POSITIVA por ANECA (convocatoria 2007/2008 del Programa AUDIT), en el ámbito de todos sus Centros. Esta Estructura está formada por un/a Responsable de Calidad y Planificación y una Comisión de Garantía Interna de Calidad. El/la Responsable de Calidad y Planificación de la Universidad Pablo de Olavide, considerada como un Centro en su conjunto, es el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación, y la Comisión de Garantía Interna de Calidad, el Comité de Calidad, que está compuesto por el/la Rector/a, el/la Vicerrector/a de Profesorado, el/la Vicerrector/a de Docencia y Convergencia Europea, el/la Vicerrector/a de Postgrado, el/la Gerente/a, el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación y dos Responsables de Calidad y Planificación de Centros, dos de Departamentos, dos de Servicios, y dos de los Estudiantes.

El liderazgo en relación a la dirección estratégica de todo lo relativo a los Títulos de Postgrado lo tiene el/la Vicerrector/a de Postgrado, que da cuentas al órgano constituido por el Consejo de Gobierno de las decisiones estratégicas relativas a los Títulos de Postgrado. Para ello, cuenta además con la Comisión de Postgrado, delegada del Consejo de Gobierno, y con un Centro de Gestión, el Centro de Estudios de Postgrado.

Todos los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide implantan, de acuerdo con los Estatutos de la UPO, una Estructura de Gestión de la Calidad, que será la que se responsabilice de su SGIC. Esta Estructura está conformada por **un/a Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado y una Comisión de Garantía Interna de Calidad**, la cual es común a todos los Títulos de Postgrado de la misma macroárea de las reconocidas por el Ministerio competente en enseñanza superior presentes en nuestra Universidad.

El documento básico del SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO es el [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan, y que lleva como Anexos el Mapa de Procesos y un Listado de indicadores que son solo los específicos para el seguimiento de los Postgrados por cuanto el conjunto total de indicadores ya está recogido en el Manual del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO.

---

<sup>2</sup> A través de la dirección de Internet [www.upo.es/calidad/centros/](http://www.upo.es/calidad/centros/) de la web de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, es posible acceder tanto al [Manual de Calidad](#) como al [Manual de Procedimientos](#) del Sistema Abierto de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, con Evaluación Positiva de ANECA.



En relación a la estructura que la Universidad Pablo de Olavide establece en cada Título de Postgrado para gestionar su Garantía de Calidad, ésta se halla debidamente desarrollada en el Capítulo 3 del mencionado [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), que se encuentra accesible a través del enlace correspondiente de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)).

Por último, señalar que en base al SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO, se define la **política y objetivos de calidad** del Máster que nos ocupa, elaborada y revisada según se indica en el correspondiente procedimiento (PE01\_TP01: Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado). Asimismo, se desarrolla un Manual de Calidad y un Manual de Procedimientos específico de este Título. Dichos manuales, para su aprobación, siguen el curso establecido en el mencionado Procedimiento incluido en el [Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado](#) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se encuentra también accesible a través de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)).

### 9.1.1. El/la Responsable de Calidad del Título

Para velar por el cumplimiento de los objetivos y política de calidad de un Título de Postgrado concreto, la Comisión de Postgrado nombra, a propuesta de la Dirección del Programa, un/a Responsable de Calidad y Planificación en cada Título de Postgrado entre los/las profesores/as que lo imparten que estén vinculados a la UPO. El cometido esencial del mismo es velar por el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de gestión de calidad del título, cuyo modelo es aprobado por el Consejo de Gobierno y aplicado por la Dirección de cada Título de Postgrado y el/la citado/a Responsable de Calidad y Planificación para el propio Título de Postgrado.

El/la Responsable de Calidad y Planificación de un Título de Postgrado comparte con el/la Director/a de ese Título de Postgrado las tareas derivadas del liderazgo en la gestión de la calidad del mismo, y en consecuencia, vela porque todas las personas que participan en el Título de Postgrado o cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del Sistema, estén implicadas en la realización de las actividades relacionadas con el SGIC del Título, transmitiéndole el deber de las mismas con respecto al cumplimiento de su responsabilidad, tanto en la implantación del SGICTP como en todos los procesos de calidad, seguimiento, control y mejora derivados de su desarrollo. Y ello tanto para el personal docente y personal de administración y servicios como para los estudiantes.

Igualmente, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado comparte con el/la Director/a del mismo el liderazgo en el Plan de Comunicación para la Calidad de ese Título de Postgrado, tanto en lo que se refiere a la difusión interna dentro de la institución de una cultura de la Calidad, como al rendimiento de cuentas público de los resultados de la Titulación de la que es responsable y otros aspectos considerados en el SGICTP. En este sentido, mantiene a todas las personas informadas tanto de la importancia de satisfacer las necesidades de los grupos de interés del Título de Postgrado como de la normativa legal y reglamentos de aplicación a sus actividades, comprometiéndose además a llevar a cabo la contextualización a ese Título de Postgrado del



SGICTP, las revisiones del SGICTP y a solicitar a la institución los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Finalmente, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado mantiene abierta una invitación dirigida a todas las personas que participan en el mismo para que realicen propuestas de mejora, las cuales son estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado y trasladadas a la Comisión de Postgrado oídas las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Centros y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos. Para este último cometido, garantiza que las personas que forman parte del Título de Postgrado conocen y usan eficazmente el buzón de sugerencias que aparece en la página Web del CEDEP.

Así pues, resumidamente, y con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Postgrado o por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de ese Título de Postgrado, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado tiene la responsabilidad y la autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Título de Postgrado.
- Informar al/a la Director/a del Título de Postgrado y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del Postgrado.

### **9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título**

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando, además, como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Es nombrada por la Comisión de Postgrado.

Cada Título de Postgrado tiene una Comisión de Garantía Interna de Calidad, la cual es común a todos los Títulos de Postgrado de la misma macroárea. Su composición será, al menos, la siguiente:

- Presidente: el Responsable de Calidad y Planificación de uno de los Títulos de Postgrado de la macroárea correspondiente, elegido por la Comisión de Postgrado de entre los/las Responsables de Calidad y Planificación de los Títulos de Postgrado de dicha macroárea.
- Los/las Responsables de Calidad y Planificación de los Centros asociados a la macroárea a la que pertenezcan los Títulos de Postgrado.
- Los/las Directores/as Adjuntos/as de Calidad de los Departamentos asociados a la macroárea a la que pertenezcan los Títulos de Postgrado. El Secretario/a de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será elegido por y entre ellos/as



- Dos Directores/as de Títulos de Postgrado del macroárea, elegidos por la Comisión de Postgrado a propuesta de los concernidos.
- Un representante por cada uno de los sectores del profesorado participante en los Títulos de Postgrado del macroárea, elegidos por la Comisión de Postgrado a propuesta de los concernidos.
- Dos alumnos/as elegidos por la Comisión de Postgrado de entre los propuestos por los Directores/as de cada Título de Postgrado de la macroárea.
- Dos egresados/as elegidos por la Comisión de Postgrado de entre los propuestos por los Directores/as de cada Título de Postgrado de la macroárea.
- Un miembro del personal de administración y servicios del CEDEP responsable de calidad.

Junto a esta Memoria, se incluye en el **Anexo I** una propuesta para la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del presente Máster, la cual es aprobada por la Comisión de Postgrado.

Entre las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se encuentran las siguientes:

- Elaborar el SGIC particular de cada Título de Postgrado a partir del SGIC de la Universidad y de los Títulos de Postgrado.
- Responsabilizarse de la elaboración del punto 9 del Programa VERIFICA, esto es, de comunicar a la ANECA, en toda solicitud que se curse, el Sistema de Garantía Interna de Calidad implantado en el Postgrado, colaborando estrechamente con el/ la Director/a.
- Verificar la planificación del SGIC del Título de Postgrado, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGICTP, de la política y objetivos de Calidad del Postgrado en concreto al que pertenece y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Ser informada por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado de los resultados y demás parámetros del programa formativo de la titulación y todos sus grupos de interés.
- Ser informada por el/la Director/a sobre la política y los objetivos de Calidad de ese Título de Postgrado, para a su vez difundir esa información entre las personas que participan en el Postgrado al que pertenece.
- Planificar los objetivos anuales del Título de Postgrado y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Ser informada por el/la Directora/a sobre los proyectos de elaboración y modificación del programa formativo y opinar sobre los mismos.
- Controlar, en lo que respecta al Título de Postgrado al que pertenece esa comisión, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y



reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente responsable para su seguimiento.

- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGICTP sugeridas por los restantes miembros involucrados en el Título de Postgrado.
- Decidir la periodicidad y duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de la medida de satisfacción de los grupos de interés del Título de Postgrado del que constituyen su Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- Ser informada por el/la Presidente/a y el/la Secretario/a del contenido de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos, transmitiendo las directrices del Consejo de Dirección y del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en materia de Garantía de Calidad a las personas que participan en ese programa formativo de Postgrado.
- Ser informada por el/la Director/a del Postgrado de las directrices del Vicerrectorado de Postgrado que le afecten.
- Responsabilizarse de articular los objetivos y política de calidad del Título de Postgrado del que forman parte con el Plan Estratégico del Centro de Estudios de Postgrado (de su diseño, de la planificación de su desarrollo, revisión y evaluación) y con los Objetivos de Mejora del mismo (de su propuesta, de la planificación de su desarrollo y seguimiento, de su evaluación).

La participación de los agentes externos en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado se articula a través de los mecanismos descritos en los procedimientos establecidos para la GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (PA07) y para medir y analizar la SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (PA09).

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado se reúne, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por su Presidente/a. De las sesiones levanta acta el/la Secretario/a, que la envía a todos los componentes de la misma, que disponen de una semana para proponer correcciones, considerándose aprobada en caso contrario, y se publica en la Web del CEDEP de modo que está disponible para toda la comunidad universitaria.

En el mes de diciembre, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado realiza una Memoria escrita de sus actividades durante ese año natural, que se difunde en la página Web del Centro de Estudios de Postgrado y mediante un acto público de comunicación institucional.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado informa a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos de todas sus actuaciones relativas al seguimiento del Título de Postgrado, para que éstas, a su vez, informen puntualmente al Comité de Calidad, así como al Vicerrectorado de Postgrado para que, a su vez, informe a la Comisión de Postgrado. Las dos vías conducen al Consejo de Gobierno, que es quien toma las decisiones ante las propuestas de mejora.



## 9.2. Política y objetivos de calidad.

Como se establece en el Capítulo 4 del [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), antes citado, la Universidad Pablo de Olavide es consciente de que ha de consolidar una cultura de la calidad en la Educación Superior, en el marco del Espacio Europeo, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente. Para ello, realiza una declaración publicada en la página web del CEDEP, de la política y objetivos de calidad de cada uno de sus Títulos de Postgrado, de los que es responsable.

Para su elaboración, revisión y actualización se dispone de un procedimiento documentado (PE01\_TP01) en el que se indican las acciones tanto para la definición y aprobación de su versión inicial, como para proceder a su revisión y mejora de forma sistemática. En esta definición y revisión de la política y los objetivos de Calidad de cada Título de Postgrado, tienen presente los siguientes principios básicos, tanto externos como internos, sobre la garantía de calidad en la educación en el EEES, definidos por la Agencia europea ENQA:

- Las instituciones de educación superior son las responsables fundamentales de la calidad de sus ofertas y de su garantía de calidad.
- Las instituciones de educación superior han de salvaguardar los intereses de la sociedad respecto a la calidad y los criterios de la misma en la educación superior.
- Resultan necesarios el desarrollo y mejora de la calidad de los programas académicos destinados a los estudiantes y otros beneficiarios de la educación superior en todo el EEES.
- Son necesarias estructuras organizativas eficaces y eficientes en las que se ofrezcan y se desarrollen dichos programas académicos.
- La transparencia y la utilización de expertos externos son importantes en los procesos de garantía de calidad.
- Debe promoverse una cultura de calidad dentro de las instituciones de educación superior.
- Deben desarrollarse procesos mediante los que las instituciones de educación superior puedan demostrar su responsabilidad, incluida la rendición de cuentas por la inversión de fondos públicos y privados.
- La garantía de calidad enfocada a la rendición de cuentas es plenamente compatible con la garantía de calidad con finalidades de mejora.
- Las instituciones universitarias deben ser capaces de demostrar su calidad tanto a nivel nacional como internacional.
- Los procedimientos utilizados deben ser compatibles con la diversidad y la innovación.



Como punto inicial del Procedimiento de elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01), la Universidad identifica sus grupos de interés (MSGICTP 4.4.1), los cauces en que pueden participar en la elaboración y desarrollo de su política y objetivos (MSGICTP 4.4.2) y determina el modo (cómo, quién y cuándo) rinde cuenta a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad (MSGICTP 4.4.3).

### **Política y Objetivos de Calidad del Título**

Se realizarán autoevaluaciones de manera sistemática al término del primer cuatrimestre y al final del curso académico.

Para llevar a cabo esta autoevaluación, la Comisión Académica del Máster llevará a cabo una evaluación a partir de las evidencias que se recaben de las distintas fuentes de información.

Estas fuentes de información, entre otras, incluirán:

- Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia.
- Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Máster.
- Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes
- Tutoría y orientación académica: acogida y fijación del programa de estudio de cada estudiante
- Vías de acceso a la información pública sobre el Máster
- Vías de acceso a información personal de los estudiantes
- Encuestas de satisfacción de los grupos implicados (PAS, PDI, alumnado)

El análisis se plasmará en un Acta de Evaluación, Revisión y Mejora, que mostrará las tendencias en el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, analizará las desviaciones de lo planificado y las áreas susceptibles de mejora. Así mismo definirá propuestas para la mejora continua del Plan de Estudios, que se plasman en un Plan de Gestión anual, que debe ser aprobado, revisado y puesto en marcha por la Comisión.

### **9.3. Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del título.**

Todos los programas formativos conducentes a títulos de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide tienen, desde su propuesta de implantación, un Sistema de Garantía Interna de Calidad. Los Centros disponen, por ello, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad robusto y potente que les permite hacer el seguimiento y control de todos los SGIC de sus





Titulaciones, con el objetivo de garantizar la calidad de los programas formativos de los que son responsables.

La Universidad Pablo de Olavide cuenta con mecanismos que les permiten mantener y renovar su oferta formativa, y desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. A tal fin, y en sus diferentes niveles organizativos:

- Determinan los grupos de interés, órganos y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, de sus objetivos y competencias asociadas.
- Disponen de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuentan con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se aseguran de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determinan el modo (cómo, quién, cuando) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Definen los criterios para la eventual suspensión del Título.

En todos los casos, y en las acciones para garantizar la calidad de los programas formativos, la Universidad Pablo de Olavide tiene presente criterios de calidad en relación a:

- La relevancia de la justificación del Título y las necesidades de los grupos de interés.
- La pertinencia de los objetivos generales y competencias.
- La claridad y la suficiencia de los sistemas que regulan el acceso y la admisión de los estudiantes.
- La coherencia de la planificación prevista.
- La adecuación del personal académico y de apoyo, así como de los recursos materiales y de servicios.
- La eficiencia prevista con relación a los resultados esperados.
- El Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada plan de estudios.

Y, finalmente, la Universidad Pablo de Olavide tiene presente que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de cultura de la paz, tal como contempla el Real Decreto.

Para llevar adelante las anteriores funciones señaladas en relación a la Garantía de Calidad del Máster que nos ocupa, el SGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los siguientes **procedimientos documentados**:



- Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01).
- Procedimiento para la revisión y mejora de la calidad de los programas formativos (PC02).
- Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros (PC03).
- Procedimiento de definición de perfiles de ingreso y captación de estudiantes PC04).
- Procedimiento para la orientación a los estudiantes (PC05).
- Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza (PC06).
- Procedimiento para el análisis de los resultados del aprendizaje (PC12).
- Procedimiento para la suspensión del Título (PC13).
- Procedimiento para la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés (PA09).
- Procedimiento de información pública (PC14).
- Procedimiento para la medición, análisis y mejora continua (PE04).

Todos estos procedimientos, junto a los restantes que desarrollan el SGIC, se recogen en el [Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado](#) que acompaña al [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#). Dicho Manual de Procedimientos está compuesto por una serie de documentos a los que se hace continua referencia en el MSGICTP, entre otros un listado de procesos con su ficha, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control, y flujograma para cada uno de ellos, en donde se detalla el qué, quién y cómo de su gestión eficaz, identificando las responsabilidades. Este Manual de Procedimientos es la aplicación del *Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO* al seguimiento de un título de Postgrado concreto, con el anexo de dos subprocesos específicos del PC02 Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos para su aplicación a los títulos de Postgrados, los relativos a la Elección del Responsable de calidad de un Título de Postgrado (PC02\_TP01) y la Elección y constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de un Título de Postgrado (PC02\_TP02); y uno del PE01 Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad, el relativo a la Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01).



## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Primer curso: Curso académico 2010/2011.

#### MÁSTER EN ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS

2010

SEPTIEMBRE					
L	M	X	J	V	S
		1	2	3	4
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25
27	28	29	30		

OCTUBRE					
L	M	X	J	V	S
				1	2
3	4	5	6	7	8
11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE					
L	M	X	J	V	S
1	2	3	4	5	6
8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27
29	30				

DICIEMBRE					
L	M	X	J	V	S
		1	2	3	4
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	

2011

ENERO					
L	M	X	J	V	S
					1
3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22

FEBRERO					
L	M	X	J	V	S
	1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12
14	15	16	17	18	19
21	22	23	24	25	26



24	25	26	27	28	29
31					

28					
----	--	--	--	--	--

MARZO					
L	M	X	J	V	S
	1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12
14	15	16	17	18	19
21	22	23	24	25	26
28	29	30	31		

ABRIL					
L	M	X	J	V	S
				1	2
4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30

MAYO					
L	M	X	J	V	S
2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21
23	24	25	26	27	28
30	31				

JUNIO					
L	M	X	J	V	S
	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25
27	28	29	30		

MATERIA	color	ECTS
1. Métodos y técnicas de investigación avanzada en Ciencias Sociales	Yellow	3
2. Nuevos paradigmas teóricos e instrumentos para el análisis sociológico	Light Green	3
3. Nuevos paradigmas teóricos e instrumentos para el análisis políticos	Green	3
4. Procesos de desigualdad en las sociedades avanzadas	Cyan	3
5. Estado de bienestar y política social	Blue	3
6. Actores colectivos y procesos socio-políticos	Purple	3
7. Perspectivas y análisis sobre participación	Red	3
8. Métodos y técnicas avanzadas para el análisis de la acción pública	Orange	3
9. Procesos de cambio en la gestión y en las políticas públicas	Light Grey	3
10. Élite y liderazgo político	Dark Purple	3
11. Análisis electoral y opinión pública	Light Orange	3
12. Federalismo, nacionalismos e identidades colectivas	Green	3
13. La seguridad en la sociedad del riesgo	Light Purple	3



14. Política y sistema político de la Unión Europea		3
Trabajo fin de máster		12

## 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Con carácter general, será de aplicación la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide.

Asimismo será aplicable lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado, transcrita a continuación: ,:

### *Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado*

#### *Disposición Adicional Segunda.*

*Después de la extinción de un Título de Master Universitario, los/as estudiantes que habiendo estado matriculados en el mismo, no hubiesen obtenido el correspondiente título, y, siempre que hubiesen superado al menos 30 ECTS, podrán disponer de una convocatoria adicional, después de la extinción de mencionado Título. La fecha de dicha convocatoria será acordada por la Comisión Académica del Máster previa comunicación a la Comisión de Postgrado.*

## 10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No existen enseñanzas que se extingan como consecuencia de la implantación de este título.



## Anexo I - Propuesta de Estructura de Gestión de la Calidad de Título de Postgrado

### Comisión Académica<sup>3</sup>:

**Directores:** Francisco J. Llera y Clemente J. Navarro

**Coordinador/a:** Manuel R. Torres

**Responsable de Calidad:** María de los Ángeles Huete García

### Miembros propuestos para la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título:

- El/la Responsable de Calidad del Departamento de Ciencias Sociales.
- El/la Responsable de Calidad del Departamento de Derecho Público.
- Un/a alumno/a<sup>4</sup> del Título, que será propuesto/a una vez iniciado el curso académico.
- Un/a egresado/a del Título, que será propuesto/a tras la finalización de la primera edición del Máster.

### Terna propuesta para la designación de Responsable de Calidad del Título<sup>5</sup>:

**Titular:** María de los Ángeles Huete garcía (Profesor Contratado Doctor)

**Suplente:** Jean Baptiste Harguindeguy (Profesor Contratado Doctor)

---

<sup>3</sup> Todos los Títulos de Postgrado deberán incluir una **Comisión Académica**, de entre 3 y 5 miembros entre los cuales debe figurar, al menos, un miembro de la dirección, otro de la coordinación y el responsable de calidad. Todos los miembros de la Comisión Académica deben ser profesores de la UPO. Asimismo, al menos un responsable de la dirección, deberá ser doctor/a con vinculación permanente a la Universidad Pablo de Olavide.

<sup>4</sup> Tanto el alumno/a como el egresado/a serán propuestos por la Dirección del programa.

<sup>5</sup> El **Responsable de Calidad** es propuesto por la Dirección del Programa de entre los/las profesores/as que lo imparten. Los candidatos deberán ser profesores de la Universidad Pablo de Olavide, preferentemente a tiempo completo. Ninguno de los Directores del Programa podrá ser designado como Responsable de calidad.



## ANEXOS



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Informe que se dirige al Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide  
sobre el proyecto de MASTER EN ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS

En respuesta a la solicitud que se me formula de opinión fundada sobre la distribución de materias y alcance de los contenidos que integran el proyecto de Máster Oficial en Estudios Socio-Políticos elaborado por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, he de manifestar lo siguiente:

1. Con carácter general el Máster que se presenta a Informe reúne, en mi opinión, los requisitos exigibles para un programa oficial de postgrado de acuerdo con la legislación vigente y los estándares que se están adoptando en las universidades españolas.
2. En sus contenidos se integran las materias fundamentales que identifican los estudios de la política en este nivel, ofreciendo así una capacitación para el ejercicio profesional en diferentes ámbitos de trabajo.
3. Las materias de la Ciencia Política que se recogen en la propuesta son las propias de un programa de postgrado. Y la inclusión de materias de otros ámbitos del conocimiento suponen un complemento formativo idóneo para los estudios de Ciencia Política y de la Administración. Unos y otros hacen de la propuesta una oferta formativa muy pertinente.
4. En el documento que se somete a Informe se comprueba que el Máster integrará distintas perspectivas científicas y herramientas conceptuales y metodológicas y que todo ello va a contribuir en una formación multidisciplinar.
5. La adecuada proporción de las materias que lo integran respeta un hilo conductor en la formación politológica propia de un programa de postgrado en Ciencia Política y de la Administración.
6. La inclusión de un conjunto de materias optativas va a facilitar la elección de orientaciones curriculares y va a posibilitar la mejor empleabilidad de los alumnos.

Por todo lo cual se emite informe favorable sobre la propuesta de Master en Estudios Sociopolíticos que formula la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Madrid, 20 de enero de 2010

Fdo. Juan Luis Paniagua Soto  
Catedrático de Ciencia Política y de la Administración

---

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
Departamento de Ciencia Política y de la Administración (II)  
Campus de Somosaguas, 28223, Madrid, España  
[jlpaniagua@cps.ucm.es](mailto:jlpaniagua@cps.ucm.es)





## INFORME RELATIVO A LA PROPUESTA DE MASTER EN ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

En mi condición de Secretario Ejecutivo de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) y Vicepresidente de la European Confederation of Political Science Associations (ECPA) emito el siguiente informe, relativo al Master en Estudios Sociopolíticos propuesto por la Universidad Pablo de Olavide.

El mencionado Master cumple con los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior, al tratar las principales materias que componen el núcleo de los Estudios Políticos, combinando los contenidos básicos con una especificidad que capacitará a los alumnos para el ejercicio profesional en distintos ámbitos. Esos criterios y contenidos son los que se manejan habitualmente en las reuniones del Consejo Académico de la AECPA o en las reuniones plenarias de la ECPA.

La inclusión de abundantes contenidos relativos a la metodología y las técnicas de investigación, así como una abundante formación en materias sustantivas necesarias para el desempeño profesional, suponen un complemento formativo idóneo para los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración. La inclusión de 9 créditos dedicados al trabajo fin de master propiciarán a los alumnos una magnífica oportunidad para poner en práctica los conocimientos y técnicas de investigación aprendidas, al tiempo que profundizan en algún aspecto concreto de las diversas materias o ámbitos científicos que preocupan a la Ciencia Política.

El master acierta a integrar las distintas perspectivas que pueden aportar variadas disciplinas como las que participan en la docencia de los módulos que lo integran. Esa multidisciplinariedad constituye un aspecto que enriquece la aproximación a las materias que cursarán los alumnos, dado que, al tiempo, se mantienen los aspectos sustanciales que deben constituir un programa de postgrado en Ciencia Política y de la Administración. La secuenciación de las distintas materias, así como sus respectivos contenidos parece también acertada.

Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA)  
Montalbán, 8. 28014 MADRID  
Tel. y Fax: 91 5232741  
E-mail: [info@aecpa.es](mailto:info@aecpa.es)  
NIF: G-80511777



Departamento de Ciencia Política y de la Administración  
Irene Delgado Sotillos



**INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE DE SEVILLA**

Irene Delgado Sotillos, profesora titular de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED y coordinadora del Máster Oficial *Política y Democracia* de la UNED durante los cursos académicos 2007-08 y 2008-09, emite el siguiente informe relativo al Máster Oficial en *Estudios Socio-políticos* que forma parte de la oferta de Programas de Postgrado que propone la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

El Máster pretende constituir una fase más en el proceso de formación que viene ofreciendo esta Universidad, consolidando unos estudios universitarios de calidad con bases sólidas de conocimiento teórico y aplicado, y herramientas útiles para el trabajo profesional, en las administraciones públicas y privadas, en organizaciones y entidades institucionales, así como el conjunto de actores con vocación pública, que contribuyen a la gestión de sociedades.

La lógica que se ha seguido para diseñar la oferta docente es aprovechar las líneas de investigación y de producción de información que se están abriendo en los departamentos de la Universidad y articularlas en forma de un Máster de carácter académico, para transmitir la información y los conocimientos producidos.

El enfoque interdisciplinario es una de sus características básicas, con una coherente formación instrumental y técnica, lo que junto a sus módulos obligatorios y optativos ofrecen un amplio abanico de contenidos teóricos y metodológicos aplicables al estudio y análisis de la Política y la Sociedad. Esta planificación docente permitirá formar a profesionales especializados en el análisis riguroso de la realidad política y social en un marco internacional fuertemente globalizado y cambiante.

Los posgraduados tendrán un buen conocimiento de los diferentes instrumentos analíticos y metodologías utilizadas en las ciencias sociales y desarrollarán las habilidades para aplicarlas en el ámbito del ejercicio profesional y de la investigación. El control de estas técnicas les proporcionará las herramientas principales para enfrentarse a situaciones nuevas y encontrar soluciones a los problemas políticos y sociales, al mismo tiempo que les permitirá analizar la realidad política y social desde múltiples perspectivas. La adquisición

Calle Obispo Trejo, 4.  
28040 Madrid

Tel: 91 396 70 34  
Fax: 91 396 70 03

Correo electrónico: [ldelgado@pol.uned.es](mailto:ldelgado@pol.uned.es)



Departament de Ciència Política i de Dret Públic

E-1066 R - Campus de la UAB - 08193 Bellaterra  
(Cerdanyola del Vallès - Barcelona - Spain)  
Tel. +34 93 581 17 67 - +34 93 581 22 86  
Fax +34 93 581 24 39 - +34 93 581 23 68  
cic.politica@uab.cat - www.cpap.uab.cat

A LA ATENCIÓN DE LA VICERECTORA DE POSTGRADO DE LA  
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

**INFORME RELATIVO A LA PROPUESTA DE MÁSTER EN  
ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS**

En mi condición de Director del programa de Master/Doctorado en Ciencia Política, de la Universidad Autónoma de Barcelona, emito el siguiente informe relativo a la propuesta de Master arriba referenciada.

En primer lugar, exponer que el proyecto cumple con los nuevos requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), tanto en los aspectos formales como en el contenido sustantivo, en aras de facilitar a los egresados las habilidades y capacidades suficientes para el ejercicio profesional en distintos ámbitos, similares éstos al propio Master de la UAB o a otros ya vigentes en las universidades españolas.

De mi experiencia como miembro del Comité Ejecutivo del European Consistorium for Political Research (ECPR), y editor adjunto del European Political Science (EPS), la propuesta de master también es homologable a los nuevos masters puestos en marcha en distintos países europeos.

Uno de los puntos fuertes del proyecto lo constituye la multidisciplinariedad como complemento a la orientación politológica, siguiendo así las recomendaciones de distintos organismos europeos.

Una recomendación adicional que me permito sugerir es asegurar un alto nivel de exigencia académica y de dedicación a los futuros alumnos, única manera de compensar el esfuerzo económico y de recursos humanos que supone la organización de un master en el nuevo EEES.

Y para que así conste mi opinión profesional sobre la propuesta, firmo el presente documento en Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), con fecha de 2 de febrero de 2010.



Joaquim M. Molins López-Rodó  
Catedrático de Ciencia Política (UAB)  
Miembro del Comité Ejecutivo ECPR



**INFORME RELATIVO A LA PROPUESTA DE MASTER DE ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA**

EDUARDO MOYANO ESTRADA, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA)

- INFORMA
- a) Que tiene conocimiento de la propuesta de Máster de Estudios Socio-Políticos presentada por la Universidad Pablo de Olavide.
  - b) Que el mencionado Máster cumple con los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior, al tratar las principales materias que componen el núcleo de los Estudios Socio-Políticos, combinando los contenidos básicos con una especificidad que capacitará al alumnado para el desarrollo de investigación y el ejercicio profesional en distintos ámbitos.
  - c) Que el Máster acierta a integrar tanto materias de carácter metodológico, como materias sustantivas para la formación de posgrado, así como también las perspectivas de distintas disciplinas que lo integran.
  - d) Que tanto el planteamiento teórico-metodológico del Máster, como su contenido temático, garantiza que el alumnado recibirá una adecuada formación de postgrado mediante el aprendizaje de instrumentos analíticos y metodológicos básicos de las Ciencias Sociales, siendo todo ello reforzado por los créditos que se prevén dedicar al trabajo fin de Master y que supondrán una oportunidad para que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos y técnicas de investigación aprendidas.

Por todo ello, INFORMO que el Máster cumple con suficientes criterios de calidad académica y científica y reúne todos los requisitos para ser sometido al proceso de verificación por la ANECA.

En Córdoba, a 5 de febrero de 2010



CAMPO SANTO DE LOS MÁRTIRES, 7  
14004 CÓRDOBA. ESPAÑA  
TELEF.: 34 957 760 625 / 242  
FAX: 34 957 760 153



## MODIFICACIONES VERIFICA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Se han realizado cambios en los siguientes apartados:

### **5.1. Estructura de las enseñanzas.**

Se ha cambiado la tabla con los módulos y sus competencias para ajustarse al desarrollo temporal de los mismos. Los módulos que han cambiado de orden en la planificación son los pertenecientes a materias compartidas con el Master en Dirección de Empresas que ha considerado conveniente el cambio de orden de los módulos.

#### **5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.**

Se ha modificado la tabla con el nuevo desarrollo temporal de los módulos. Los módulos que han cambiado de orden en la planificación son los pertenecientes a materias compartidas con el Master en Dirección de Empresas que ha considerado conveniente el cambio de orden de los módulos.

### **5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

Se ha modificado el orden de las tablas para que coincidan con el nuevo desarrollo temporal.

#### **6.1.2. Profesorado de las áreas vinculadas**

Se han actualizado los datos correspondientes al profesorado

#### **6.1.3. Perfil del profesorado propio de la Universidad Pablo de Olavide disponible para este Máster**

Se han actualizado los datos correspondientes al profesorado

#### **6.1.4. Perfil del profesorado de otras Universidades o Instituciones disponible para este Máster**

Se han actualizado los datos correspondientes al profesorado



# Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Centro de Estudios de Postgrado  
Sevilla, Abril 2011



## ÍNDICE

<b>1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO</b> .....	<b>4</b>
1.1. Denominación .....	4
1.2. Universidad Solicitante y Centro responsable del programa .....	4
1.3. Tipo de enseñanza .....	4
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años en que se imparta el título) .....	4
1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación .....	4
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente .....	7
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>8</b>
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo .....	8
2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas .....	10
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios .....	15
2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios .....	16
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	<b>17</b>
3.1. Objetivos .....	17
3.2. Competencias .....	17
3.3. Perfil de egreso .....	20
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b> .....	<b>21</b>
4.1. Perfil de ingreso y sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación .....	21
4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales .....	23
4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados .....	25
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad .....	28
<b>5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</b> .....	<b>31</b>
5.1. Estructura de las enseñanzas .....	31
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida .....	41
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios .....	46
<b>6. PERSONAL ACADÉMICO</b> .....	<b>83</b>





<b>6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.....</b>	<b>83</b>
<b>6.2. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS DISPONIBLE .....</b>	<b>90</b>
<b>7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>91</b>
<b>7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....</b>	<b>91</b>
<b>7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios. ....</b>	<b>91</b>
<b>8. RESULTADOS PREVISTOS .....</b>	<b>91</b>
<b>8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....</b>	<b>91</b>
<b>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje .....</b>	<b>91</b>
<b>9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</b>	<b>91</b>
<b>9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.....</b>	<b>91</b>
<b>9.2. Política y objetivos de calidad.....</b>	<b>91</b>
<b>9.3. Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del título. ....</b>	<b>91</b>
<b>10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN .....</b>	<b>91</b>
<b>10.1. Cronograma de implantación de la titulación.....</b>	<b>91</b>
<b>10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio .....</b>	<b>91</b>
<b>10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto .....</b>	<b>91</b>
<b>ANEXO I - PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE TÍTULO DE POSTGRADO .....</b>	<b>91</b>
<b>ANEXO II - CONVENIO FIRMADO CON BANCAJA .....</b>	<b>91</b>
<b>ANEXO III - CONVENIO FIRMADO CON EXTENDA .....</b>	<b>91</b>

<b>Resumen de revisiones</b>		
<b>Número</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo de modificación</b>
00	Oct.2009	Edición inicial
01	Dic.2009	Incorporación de las Modificaciones y Recomendaciones incluidas en la Propuesta de Informe de la Comisión Mixta AGAE-ANECA sobre la evaluación de la solicitud de verificación del Título.
02	Abr.2011	Se realiza un ajuste en el orden de las competencias y módulos para adecuar su secuencia temporal al Máster Universitario en Dirección de Empresas con el que comparte determinados módulos. Se actualizan los datos del profesorado disponible.



## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

### 1.1. Denominación

**Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales por la Universidad Pablo de Olavide**

### 1.2. Universidad Solicitante y Centro responsable del programa

**Universidad Pablo de Olavide. Centro de Estudios de Postgrado.**

#### Dirección del programa

**Prof. Dr. Juan Carlos Real Fernández**

### 1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

**Presencial con la realización de actividades mediante usos informáticos y seguimiento virtual.**

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años en que se imparta el título).

- Primer año de implantación: **35**
- Segundo año de implantación: **35**
- Tercer año de implantación: **35**
- Cuarto año de implantación: **35**

### 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

- Número de créditos del título: **60**
- Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y curso: **30**
- Normas de permanencia: el régimen de permanencia de los títulos oficiales de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se establece mediante la [Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado](#) y la [Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial](#), las cuales están disponibles en la web:

[http://www.upo.es/general/conocer\\_upo/normativa/index\\_normativa.html](http://www.upo.es/general/conocer_upo/normativa/index_normativa.html)



En concreto, serán de aplicación los siguientes artículos de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

### ***Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado***

...

#### ***Artículo 5. Régimen Académico de los Másteres Universitarios***

- 1. Para la evaluación de los cursos, seminarios, asignaturas o materias, incluidos trabajos fin de Máster y prácticas externas, se hará una convocatoria anual única.*
- 2. Las actas serán firmadas por profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. En caso de materias, asignaturas, cursos o seminarios compartidos, la Comisión Académica hará constar el/la responsable o coordinador/a y, por tanto, el/la encargado/a de firma de actas.*
- 3. Las materias, asignaturas, cursos o seminarios impartidos por profesorado invitado las actas serán firmadas por un miembro de la Comisión Académica.*
- 4. La defensa pública de los trabajos fin de Máster será ante un tribunal de tres miembros. Todos los componentes del tribunal deberán ser doctores y al menos uno de ellos, miembro de la Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica del programa convocará y hará públicos los actos de defensa de los trabajos fin de Máster en coordinación con el CEDEP.*
- 5. Los créditos no evaluados en dicho calendario serán objeto de nueva matriculación en cursos posteriores en caso de reedición del Máster cursado. En caso contrario el/la estudiante no podrá optar a la obtención del título de Máster universitario iniciado, si bien obtendrá la certificación oficial de los créditos y materias superados con sus respectivas calificaciones.*

...



## **Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial**

...

### **Artículo 6. Convocatoria de evaluación**

*En los estudios conducentes a un título de Máster Universitario se celebrará una única convocatoria de evaluación por curso académico por cada asignatura o actividad formativa siguiendo el procedimiento detallado en los puntos 1, 2 y 3 del artículo 5, de la Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*

### **Artículo 7. Anulación de matrícula y devolución de precios**

- 1. La anulación de matrícula supone el cese de los efectos académicos de matrícula realizada con la consiguiente pérdida de los derechos a evaluación y la obligación de satisfacer los precios públicos, salvo que proceda su devolución en los términos previstos reglamentariamente. En todo caso deberán satisfacerse las tasas de secretaría.*
- 2. Las solicitudes de anulación se presentarán a través del Registro de la Universidad, dirigidas al CEDEP, antes del 31 de marzo del curso académico, haciendo constar la causa por la que se solicita, y serán resueltas por el vicerrectorado competente en materia de postgrado. No se concederán anulaciones parciales de matrícula a solicitud del interesado, salvo para materias optativas o itinerarios que no se impartan por no haber cubierto el mínimo de estudiantes exigidos.*
- 3. No se concederán anulaciones de matrícula a los/las estudiantes con alguna calificación incorporada en el acta.*
- 4. Lo dispuesto en el párrafo anterior no afectará a las anulaciones que de oficio se deban realizar en aquellos supuestos en que se detecten errores o modificaciones en la situación administrativa o académica del estudiante, ni a las matrículas condicionales que no deban producir efectos.*

...



En base a dichos preceptos, se dictará una norma de desarrollo en la que se concretarán los distintos aspectos relativos al progreso y permanencia de los estudiantes de postgrados oficiales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

#### **1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente**

- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Orientación: **Académica**
- Naturaleza de la institución que confiere el título: **UNIVERSIDAD PÚBLICA.**
- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado finaliza sus estudios: **CENTRO PROPIO de la Universidad Pablo de Olavide.**
- Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: **el título no está vinculado a una profesión regulada.**
- Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: Español e inglés.



## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Este título surge como una necesidad ante la gran demanda en el itinerario de Dirección Estratégica Internacional de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Actualmente dicho itinerario es el más demandado de los existentes en la titulación.

La internacionalización de las empresas andaluzas es una de las estrategias de gestión que se ha marcado la Junta de Andalucía. Por ello, esta universidad pretende seguir esta línea estratégica y ser la fuente de formación de los futuros empresarios dando formación en la gestión y dirección de empresas internacionales.

El plan de estudios del Máster en Dirección de Negocios Internacionales está diseñado para proporcionar al alumno las habilidades de comunicación y negociación que le permitirán sintonizar con los diferentes aspectos que encontrará en su actividad profesional desarrollada en constante interacción con otros países, y también los conocimientos, herramientas y técnicas necesarias para llevar a cabo las acciones de presencia y consolidación de la empresa en los diferentes mercados.

El Máster en Dirección de Negocios Internacionales pretende que los postgraduados adquieran las competencias y conocimientos necesarios para que estén preparados para realizar la actividad internacional de la empresa.

Para lograr tal objetivo, se propone una estructura de contenidos y un conjunto de metodologías que proporcione al estudiante del Máster un conocimiento de alto nivel sobre los aspectos más relevantes que conforman la función de los directivos en mercados exteriores, preparados para trabajar en el mundo empresarial, desarrollar internacionalmente el negocio familiar o crear su propia empresa, tales como:

- Transmitir a los alumnos los conocimientos y habilidades necesarios para aplicar decisiones de marketing a nivel internacional. De esta manera, el alumno abordará estrategias de marketing a nivel internacional tales como la segmentación, la penetración en mercados extranjeros, el posicionamiento, el marketing-mix, etc. (Marketing Internacional).
- Dar una visión detallada y específica de los sistemas de logística con un especial énfasis en las cadenas de suministro en empresas internacionales (Organización y Logística en los Negocios Internacionales).
- Introducir al alumno en el complejo mundo de las Finanzas Internacionales, tema cada vez más de actualidad dada la creciente globalización de los



mercados financieros y el fenómeno de la inversión a nivel mundial tanto directa como de cartera (Finanzas Internacionales).

- Las peculiaridades de la gestión de los recursos humanos en un contexto internacional, el papel éstos en las fusiones y adquisiciones internacionales y el conocimiento de diferentes modelos (europeo y norteamericano) de gestión internacional de recursos humanos (Gestión Internacional de los Recursos Humanos).
- Dotar al alumno de los conocimientos imprescindibles del marco contable, jurídico y fiscal en que puede desarrollarse un negocio de carácter transnacional (Marco Jurídico Internacional: fiscal y contable).
- Las decisiones sobre cuestiones comerciales (Dirección Comercial).
- La formulación e implantación de una estrategia que haga a la empresa más competitiva (Estrategia y Competitividad).

El alumno también tiene un catálogo de módulos optativos que le permitirá conocer:

- Los elementos clave que permiten a un directivo analizar e interpretar los estados contables de la empresa (Análisis e Interpretación de Estados Contables).
- Las técnicas e instrumentos que facilitan a los directivos la toma de decisiones (Apoyo a la Toma de Decisiones: Técnicas Cuantitativas y de Negociación).
- Los elementos que favorezcan la actividad emprendedora y la innovación, tanto para la creación de un nuevo negocio como para el desarrollo de empresas existentes (Actividad Emprendedora).
- El diseño de sistemas para gestionar adecuadamente la información en la empresa (Sistemas de Información Empresarial).
- La utilización de instrumentos prácticos de evaluación de la gestión de los recursos humanos: estudio de evolución de plantilla, cálculo de necesidades de personal y selección, procesos de formación, evaluación del desempeño y diseño de sistemas retributivos (Herramientas y Técnicas de Gestión de Recursos Humanos).
- Los conocimientos teóricos y prácticos necesarios que le permitan abordar la gestión de riesgos financieros utilizando los mercados de derivados (Gestión de Riesgos Financieros)
- El papel de los sistemas de control de gestión para optimizar la toma de decisiones y facilitar la gestión flexible que necesitan las empresas para competir en la actualidad (Contabilidad de Gestión Avanzada).

Además, se han diseñado dos módulos con las que el estudiante del Máster desarrollará habilidades de otra naturaleza:



- La Simulación Empresarial sitúa a los estudiantes en un contexto virtual en el que han de tomar múltiples decisiones interconectadas (sobre marketing, operaciones, innovación, estrategia y recursos humanos entre otras), que tienen impacto no sólo sobre su propia empresa sino también sobre las empresas competidoras. La formación de grupos responsables de la toma de decisiones Las decisiones, en grupo, permitirán no sólo la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, sino el desarrollo de habilidades relacionadas con el trabajo en equipo.
- Módulo Metodología para el diseño y presentación de Trabajos, los estudiantes aprenderán las claves para abordar su Trabajo de Fin de Máster: objetivos, búsqueda de información, estructura del trabajo, presentación, etc.

Una cuestión que añade interés académico y profesional al título propuesto es la actividad denominada “Talleres Directivos”, consistente en un conjunto de charlas impartidas por profesionales de empresas líderes en su sector, en las que se muestra la labor de los directivos empresariales desde ámbitos diferentes (dirección general, dirección de áreas funcionales, dirección de recursos humanos, etc.), que proporcionan al alumnado una visión práctica sobre los problemas reales de la empresa.

El desarrollo coordinado de los diferentes contenidos, la metodología y la visión práctica de cada uno de los módulos tratados permiten adquirir la formación específica para dirigir, coordinar y tomar decisiones desde la empresa matriz que afectan a las diferentes estructuras organizativas implantadas en el exterior (distribuidores comerciales, filiales, plantas productivas, socios, etc.) de manera que las acciones realizadas en un país influyen de forma positiva en los resultados que se obtienen en el resto de países en los que la empresa tenga el negocio establecido.

Finalmente, el Máster cuenta con la participación de dos Cátedras: la Cátedra EXTENDA, que colabora en el módulo destinado al Marketing Internacional; y la Cátedra Bancaja de Jóvenes emprendedores, que colabora en la organización del módulo dedicado a la actividad emprendedora. Ambas facilitan la visita de directivos y académicos expertos en temas de internacionalización e innovación y en el fenoménico de creación de nuevos negocios. Copias de ambos convenios aparecen en Anexos II y III.

## **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Para el diseño del presente Máster se ha tendido en cuenta los principios de PRME (Principles for Responsible Management Education; <http://www.unprme.org/index.php>) que es una plataforma de participación global para instituciones académicas que nuestro Departamento ha suscrito (se adjunta carta). Esta iniciativa surgió a raíz de una recomendación del Pacto Global de las





Naciones Unidas bajo la coordinación de UN Global Compact y de destacadas instituciones académicas. Los principios se detallan en el apartado 3.2.

Para la elaboración del programa se han analizado los programas de postgrado de universidades y escuelas de negocios españolas. Específicamente los programas considerados así como la contribución al título propuesto aparecen en la siguiente tabla:

Título e institución	Materias que han contribuido al diseño del título
Master en Dirección Internacional de Empresas, Universidad Carlos III de Madrid	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Financiera.</li> <li>• Dirección Comercial y Marketing I y II</li> <li>• Dirección de Recursos Humanos I.</li> <li>• Derecho de los Negocios Internacionales</li> <li>• Marketing Internacional</li> <li>• Transporte y Logística</li> <li>• Financiación Internacional</li> <li>• Auditoría en la Empresa Multinacional</li> <li>• Gestión Internacional de los Sistemas de Información</li> </ul>
Master in International Management, Instituto de Empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finanzas y Economía Internacional</li> <li>• Marketing Internacional</li> <li>• Cadenas de Suministro Internacionales</li> <li>• Gestión de Sistemas de Información Globales</li> <li>• Gestión Emprendedora</li> <li>• Aspectos éticos internacionales</li> </ul>
MBA, IESE Business School, Universidad de Navarra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financial Accounting</li> <li>• Marketing Management</li> <li>• Decision Analysis</li> <li>• Competitive Strategy</li> <li>• Human Resource Management</li> <li>• Supply Chain Management</li> </ul>
MBA (Full time and part time), ESADE, Universidad Ramón Llull	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Business Law</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marketing</li> <li>• Global Marketing</li> <li>• Finance</li> <li>• Accounting</li> <li>• Strategy</li> </ul>
--	--

Así mismo también se han consultado los programas de postgrado de universidades europeas y norteamericanas, las cuales aparecen en la siguiente tabla junto con las contribuciones aportadas al título presentado.

<b>Título e institución</b>	<b>Materias que han contribuido al diseño del título</b>
MBA The University of Manchester. <i>Enabling you to put theory into practice.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• International Business Negotiation.</li> <li>• Economics</li> <li>• Marketing</li> <li>• Accounting</li> <li>• Managing Internationally across business systems</li> <li>• Strategy</li> </ul>
Master in Business Administration. University of Twente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• International Management</li> <li>• Strategy and the External Environment</li> <li>• Human Resource Management</li> <li>• Financial Management</li> <li>• Information Management</li> <li>• Innovation and Entrepreneurship</li> </ul>
Master en International Business Administration MBA. TiasNimbas Business School. Tilburg.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Business Economics</li> <li>• Strategic Management</li> <li>• Operations Management</li> <li>• Entrepreneurship</li> <li>• Management Project</li> </ul>
Master en International Marketing and Management Norwegian School of Management, Oslo. Norway..	<ul style="list-style-type: none"> <li>• The International Firm</li> <li>• International Marketing Management</li> <li>• International Business</li> <li>• International Contract Negotiations</li> <li>• Advanced Topics in International Marketing</li> </ul>



<p>Master en Management New York University</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advanced Strategic Analysis</li> <li>• Advanced Topics in Negotiation</li> <li>• Corporate Governance</li> <li>• Multinational Business Management</li> <li>• Organization Theory</li> </ul>
<p>Master en International Executive MBA Program Rutgers Business School. Newark and New Brunswick. The State University of New Jersey.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analytical Techniques for Decision Making</li> <li>• Business Strategy</li> <li>• Financial Accounting</li> <li>• Financial Management</li> <li>• International Business Environment analyzed.</li> <li>• Marketing Management</li> <li>• Negotiations and Leadership</li> </ul>

Se han identificado materias presentes en todos los postgrados analizados de universidades de reconocido prestigio, haciéndolas imprescindibles para el título presentado en esta memoria. Además se han identificado otras materias específicas de Negocios Internacionales que enriquecen y caracterizan el título propuesto.

Así mismo se ha consultado el Libro Blanco sobre los Estudios de Grado de Economía y Empresa publicado por la ANECA, que aunque referente para el grado también se ha utilizado a la hora de elaborar el programa del Máster.

Además, también contamos con la colaboración de EXTENDA, Agencia Andaluza de Promoción Exterior (dependiente de la Junta de Andalucía), responsable de la promoción e internacionalización de las empresas andaluzas, lo cual sirve de soporte para el desarrollo del título y facilitará el contacto con empresas andaluzas y la posible realización de prácticas en dichas empresas, lo cual aporta un incentivo adicional para la realización de este título.



Prof. Dr. Juan Jiménez Martínez  
Rector

**Facultad de Ciencias Empresariales**  
Edificio "Antonio de Ulloa" nº 2 pta. Baja  
Universidad Pablo de Olavide  
Carretera de Utrera, Km. 1  
41013 Sevilla (SPAIN)  
Tel. +34 95 4349389  
Fax.+34 95 4349149

**PRIME Steering Committee**  
c/o Dr. Manuel Escudero  
Head PRIME Secretariat at  
United Nations Global Compact  
Office  
DC2-612  
2 United Nations Plaza  
New York, NY 10017, USA

Seville, 18 of June 2009

#### **Adoption of the Principles for Responsible Management Education**

As institution of higher learning involved in the education of current and future managers **Faculty of Business Administration of Pablo de Olavide University** is committed to engaging in a continuous process of improvement in the application of the Principles for Responsible Management Education, reporting o progress to all stakeholders and exchanging effective practices with other academia institutions.

We understand that our own organizational practices should serve as example of the values and attitudes we convey to our students.

We encourage other academic institutions, and associations to adopt and support these Principles.

  
Juan Jiménez Martínez  
Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide





### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Dos han sido los procedimientos de consulta internos para la elaboración del título propuesto:

El primero está representado por la Comisión Departamental, en la que participaron los responsables de las áreas implicadas en los títulos propuestos desde el Departamento: Finanzas y Contabilidad y Organización de Empresas. A lo largo del curso 2007-2008, esta Comisión elaboró la memoria del Máster en Dirección de Empresas actualmente vigente y del cual se han llevado a cabo dos ediciones, 2008-2009 y 2009-2010. Dicho Máster, que incluye la posibilidad de elegir de entre cinco itinerarios distintos, ha representado el origen del título que se propone.

El segundo tiene carácter más permanente y está representado por la Comisión de Postgrado del Departamento, en la que intervienen:

- La Directora del Departamento, como Presidenta de la Comisión.
- El Director del Máster Oficial.
- Los Coordinadores de itinerarios en los Másteres oficiales.
- La Directora del Programa de Doctorado.
- Los Coordinadores del Programa de Doctorado.
- Los Directores de Títulos Propios.
- Un alumno.

En esta Comisión se ha seguido trabajando sobre la memoria inicial del título, recogiendo sugerencias de profesores y alumnos, hasta la obtención del título que se propone en este documento.

Esta Universidad tiene experiencias docentes previas en el ámbito académico-profesional del título propuesto, en particular, en los últimos años se ha impartido un Máster en Dirección de Empresas con un itinerario especializado en Negocios Internacionales además de otros itinerarios como Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Finanzas y Contabilidad Directiva.

Aun sin representar procedimientos formalizados, debe hacerse constar la experiencia docente con la que ya se cuenta en el ámbito investigador del título propuesto, al haberse estado impartiendo el **Programa de Doctorado** en Administración de Empresas desde 1998-1999 y Máster en Investigación en Administración de Empresa desde 2006-2007, que ha merecido el reconocimiento de la **mención de calidad** por parte del **Ministerio de Educación**. Esta experiencia representa una sólida base tanto para el diseño de



contenidos como para la consecución de la colaboración de profesorado externo. A ello habría que añadir las experiencias del Departamento de Dirección de Empresas en la organización de otros másteres como han sido el de Auditoría y Control de Gestión, y el de Gestión de Calidad.

Además, los profesores del Departamento de Dirección de Empresas, en el seno del cual nace este Máster, desarrollan líneas de investigación estrechamente vinculadas con las cuestiones más actuales de la gestión de las empresas, facilitándose así el diseño de contenidos ajustados a las necesidades de los que ocuparán puestos de dirección en empresas internacionales. Estas líneas de investigación están articuladas a través de diversos proyectos:

- Proyectos de Investigación otorgados en convocatorias públicas por el Ministerio de Educación y Ciencias, centrados en las siguientes especialidades: Innovación, Sistemas de Información, Historia de la Contabilidad, Eficiencia, y Control de Gestión.
- Proyectos de Excelencia otorgados en convocatorias públicas por la Junta de Andalucía, centrados en las siguientes áreas: Relaciones inter-organizativas, Contribución de la empresa andaluza al desarrollo sostenible, Riesgo operacional y de crédito, Relaciones de empleo y competitividad empresarial, Contabilidad.
- Un Grupo de Investigación del Plan Andaluz de Investigación, en el que participan 30 profesores del Departamento, y cuya actividad ha sido valorado en 2009 con la máxima puntuación.

#### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Entre los procedimientos externos debe destacarse la Comisión Interuniversitaria en la que participaron profesores de los Departamentos de Dirección de Empresas de diversas universidades andaluzas: Cádiz, Granada, Almería y Pablo de Olavide.

Esta comisión trabajó para la preparación de propuestas de másteres, que han sido tenidas en cuenta para la elaboración del título propuesto.

Dentro de la Cátedra EXTENDA, y desde el año 2003, se han venido celebrando seminarios sobre “Internacionalización de Empresas”, que han constituido incluso una asignatura de libre configuración en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. En estos seminarios hemos establecido múltiples contactos con académicos, empresarios e instituciones (Cámara de Comercio, ICEX, Confederación de Empresarios, diversas Embajadas) vinculados con los negocios internacionales. Ello nos ha permitido no solo contar con su apoyo y asesoramiento en el diseño de los master, sino también contar con su presencia activa.



## 3. OBJETIVOS

### 3.1. Objetivos

El objetivo del Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales es que el estudiante adquiera una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización en la gestión y dirección de empresas con las particularidades que presentan las empresas internacionales. Se hará especial hincapié en la internacionalización de empresas y en la gestión de compañías con intereses en varios países y toda la problemática que ello acarrea. Por lo tanto se pretende formar directivos que conozcan y entiendan el entorno, con objeto de poder dirigir negocios en un contexto global.

Para ello, el Máster proporcionará los conocimientos necesarios en las distintas áreas consideradas en la gestión y dirección de empresas, tales como dirección de recursos humanos, dirección comercial, marketing, contabilidad, dirección de operaciones, etc., con las particularidades presentes en la gestión de empresas internacionales.

Además, como objetivo básico, este Máster pretende proporcionar al alumno la capacidad de aprendizaje autónomo. Creemos que es objetivo primordial que tras la realización del Máster, además de alcanzar conocimientos técnicos avanzados en el área de estudio, el alumno sea capaz de seguir su formación de manera autónoma.

### 3.2. Competencias

Para el diseño de las competencias de este Máster se ha tenido en cuenta los seis principios de PRME (ver apartado 2.2) que sientan las bases para una educación responsable en gestión (responsible management education). Los principios son los siguientes:

**Propósito:** Se desarrollarán las capacidades de los alumnos para que sean futuros generadores de valor sostenible para las empresas y para la sociedad en su conjunto y para trabajar por una economía global sostenible e inclusiva.

**Valores:** Se incorporarán en las actividades académicas y planes de estudio los valores de la responsabilidad social global como se describe en iniciativas internacionales tales como el Pacto Global de las Naciones Unidas.

**Método:** Se crearán estructuras, materiales procesos y entornos educativos que faciliten un aprendizaje efectivo para el liderazgo responsable.



**Investigación:** Se participará en investigaciones conceptuales y empíricas que mejoren nuestra comprensión del papel, dinámica e impacto de las corporaciones en la creación de valor económico, medioambiental y social sostenible.

**Relación:** Se interactuará con directores de corporaciones empresariales para extender nuestro conocimiento de sus retos, para satisfacer las responsabilidades sociales y medioambientales y explorar conjuntamente enfoques efectivos para lograr estos retos. **Diálogo:** Se facilitará y apoyará el diálogo y debate entre educadores, empresas, gobierno, consumidores, medios, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos de interés en relación con aspectos críticos relacionados con la responsabilidad social y la sostenibilidad.

Las competencias que se trabajarán en el programa del Máster, y por lo tanto las competencias que debe adquirir el estudiante son:

**COMPETENCIAS GENERALES** (en este grupo se consideran tanto las instrumentales como las personales y sistémicas):

1. Capacidad de comunicación con otros expertos y directivos. El/la alumno/a desarrollará, a través de sus presentaciones orales y de la defensa de sus posturas ante la resolución de los problemas y casos que se le planteen, la capacidad de sostener sus argumentos y de negociar los cambios. Así mismo, se ampliará la capacidad de comunicación de conclusiones y razones que las sustentan de forma clara y concisa, tanto a públicos especializados como no especializados.
2. Capacidad crítica y autocrítica. El/la alumno/a ha de ser capaz de formarse un criterio propio, integrando los conocimientos adquiridos, para determinar las bases sobre las que asentar sus posicionamientos.
3. Capacidad para mantener un compromiso ético en el trabajo, garantizando:
  - a. El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombre y mujeres
  - b. La promoción de los Derechos Humanos
  - c. Los valores propios de una cultura de paz y los valores democráticos
4. Capacidad de trabajo en equipo en entornos diversos y multiculturales y en un contexto internacional. El/la alumno/a desarrollará la capacidad de adaptabilidad de forma que sea capaz de trabajar en cualquier entorno cultural. Toda toma de decisiones conlleva determinados riesgos dado el carácter de incertidumbre de las situaciones. Esta toma de decisiones requiere la integración de la información aportada por personas con distintos puntos de vista e información que puede resultar dispar o





responder a objetivos diferentes. El/la alumno/a, deberá ser capaz de integrar estos puntos de vista distintos, desarrollando las habilidades sociales para interactuar como miembro de un equipo de trabajo. Además el alumno/a será capaz de dirigir y liderar estos equipos de trabajo.

5. Capacidad para la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre que emulen la realidad, así como para gestionar la información.
6. Comunicación oral y escrita en inglés, aplicada a entornos empresariales.
7. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales. Se pretende que el/la alumno/a tenga en cuenta las consecuencias medioambientales y sociales que las distintas decisiones a nivel empresarial pueden acarrear y las formas que actualmente se están implantando o desarrollando a fin de evitar consecuencias negativas en los ámbitos social y medioambiental.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Las competencias específicas que se trabajarán en el Máster son conocimientos técnicos propios del área de la administración y dirección de empresas (según la ANECA), pero al tratarse de un programa de postgrado éstos se impartirán a un nivel más elevado y con las peculiaridades propias que acarrea el aspecto internacional de la empresa. En particular, las competencias específicas propias de este título son:

- Capacidad para reconocer el marco jurídico internacional en materia fiscal y contable, comprendiendo sus distintas implicaciones en la información financiera facilitada, y permitiéndole formarse una opinión acerca de la misma.
- Capacidad para identificar las relaciones existentes entre Estrategia y Competitividad, pudiendo alegar en cada caso, elementos de juicio para la determinación las mejores opciones posibles para aumentar la competitividad de la empresa.
- Capacidad para comprender las implicaciones financieras de los negocios internacionales. Habilidad para conseguir la información pertinente para el análisis financiero de tales negocios.
- Capacidad de reconocer las peculiaridades de la gestión de los recursos humanos en un contexto internacional, el papel de éstos en las fusiones y adquisiciones internacionales y el conocimiento de diferentes modelos (europeo y norteamericano) de gestión internacional de recursos humanos.
- Capacidad para diseñar y gestionar la cadena de suministro y la red logística de una empresa internacional con las peculiaridades y dificultades correspondientes.
- Capacidad para planificar y gestionar la actividad comercial de las organizaciones y conocer los enfoques fundamentales de la orientación al mercado y su relevancia para la gestión comercial de la empresa.



- Capacidad para identificar las oportunidades y desafíos del Marketing Internacional con las particularidades que éste representa así como para utilizar dicha herramienta en beneficio de la propia empresa

Además de las competencias generales y específicas recogidas en el presente epígrafe, en cada módulo de aprendizaje se incluirán competencias (en términos de conocimientos y habilidades) propias del mismo.

En cualquier caso, se garantizará la adquisición de las siguientes competencias básicas señaladas en Real Decreto 1393/2007:

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de la empresa (a nivel directivo).
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de tomar decisiones a partir de información limitada o nula, tal y como es el caso de numerosas situaciones empresariales.
- Ser capaces de comunicar sus conclusiones y las razones que las sustentan tanto a personas entendidas o expertos en la materia como a personas completamente ajenas.
- Ser capaces de continuar su aprendizaje de forma autónoma.

### 3.3. Perfil de egreso

El egresado será capaz de gestionar y dirigir cualquier negocio con carácter internacional con un alto sentido de la responsabilidad social y medioambiental. Así mismo estará en condiciones de tomar decisiones en todos los campos relacionados con la empresa, tanto estratégicos como operativos, en un entorno de competición internacional, siendo capaz de identificar los aspectos claves de su gestión y las diferentes alternativas posibles para la consecución de los objetivos fijados.

En particular el egresado adquirirá los conocimientos necesarios para realizar un plan de marketing internacional, gestionar la internacionalización de una empresa, estimar los posibles riesgos que esta internacionalización acarrearía para la empresa, conocer las posibilidades de inversión y financiación existentes a nivel internacional, resolver los problemas de las relaciones de empleo en un contexto internacional y diseñar las redes de distribución y cadenas de suministro globales, entre otros.

Además se pretende que el egresado sea capaz de continuar su formación de forma autónoma incorporando las nuevas tendencias en sus respectivas áreas de conocimiento.



## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Perfil de ingreso y sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El programa formativo está dirigido a titulados universitarios de cualquier área de conocimiento que tengan como objetivo profesional el desempeño de labores de gestión y dirección en todo tipo de organizaciones, tanto internacionales como en vías de internacionalización. Igualmente deberá tener conocimientos básicos orales y escritos de las lenguas en las que se imparte el Master (español e inglés). Así mismo se valorarán los conocimientos e intereses afines a los ofertados en el Master, tales como economía, empresa y ciencias jurídicas.

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado, aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado. Dentro del mencionado Plan se definen unas líneas estratégicas de actuación así como se planifican actividades concretas para la información sobre la oferta formativa de Programas de Postgrado que incluye, entre otras:

- Acciones de Información:
  - Actualización de información en página web de postgrado
  - Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Pablo de Olavide
  - Información Pública
  - Notas de Prensa
- Acciones de Promoción:
  - Participación en Ferias y Eventos nacionales e internacionales
  - Publicidad
  - Presentaciones

El procedimiento de aprobación y puesta en marcha de dicho Plan, viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC04).

La captación de estudiantes se realiza atendiendo al perfil de ingreso que es definido, revisado y actualizado por la Dirección del Programa y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas. Para ello, esta procede al análisis previo de los marcos de referencia relativos a dichos procedimientos y al estudio



de la situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional.

### **Información previa a las personas con discapacidad de acceso a postgrado**

Desde el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF), en coordinación con el Centro de Estudios de Postgrado se ofrecerá información adaptada a las personas con discapacidad sobre la oferta y características de estos postgrados. El protocolo de actuación es el siguiente:

Primero: Se aportará información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, mediante la web (accesible), trípticos y folletos en tinta, información oral en charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuaria de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

Segundo: Se concertarán entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional. Igualmente se informará de la accesibilidad y se facilitarán los instrumentos de apoyo para las adaptaciones de los estudios de postgrado.

Se formará al personal del Centro de Estudios de Postgrado en la atención a las personas con discapacidad para ofrecer una atención de calidad y adaptada a las personas con discapacidad.

Estas informaciones se difundirán entre los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, los estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

En relación a la accesibilidad de la web del Centro de Estudios de Postgrado, cabe señalar que la Universidad Pablo de Olavide adapta su web ciñéndose a los parámetros de accesibilidad. Trabajamos para garantizar el acceso y la correcta navegación de todas las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas. Para garantizar este acceso, se prueba y revisa cada una de las páginas que componen su portal y se tienen en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI) - <http://www.w3.org/WAI>. Actualmente, la web de la Universidad Pablo de Olavide ha conseguido el nivel AA de la WAI.

Tanto en la web del CEDEP ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)) como en la del Departamento de Dirección de Empresas ([www.upo.es/dde/](http://www.upo.es/dde/)) se publicará toda la información relativa a los procesos de acceso y admisión de los estudiantes. Además, las comisiones académicas de los masters organizan una reunión



preliminar con los alumnos preinscritos para informarles sobre los detalles de los títulos ofertados.

#### **4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

Como requisito indispensable para que el alumno pueda realizar el Máster éste deberá acreditar nivel de español (para candidatos de habla no hispana) e inglés (para candidatos de habla no inglesa) hablado y escrito con el fin de garantizar el adecuado aprovechamiento de las clases que se impartan en dichas lenguas. En este respecto, será suficiente con la presentación de algún título oficial o de cursos satisfactoriamente superados, o en su defecto una prueba que acredite el nivel de español o inglés requerido. Si no se aporta certificación, la comisión podrá realizar una prueba de nivel al candidato.

Con carácter general, serán de aplicación los siguientes artículos de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

#### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

##### ***Artículo 1. Acceso a las Enseñanzas Oficiales de Máster***

***1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster.***

***2. Además, podrá inscribirse cualquier persona que haya superado al menos 180 créditos ECTS correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo (siempre que estos 180 créditos comprendan todos los contenidos formativos comunes del título de grado o títulos equivalentes). En este caso, será necesaria una resolución rectoral, previo informe vinculante del Consejo de Dirección para acceder a un Máster regulado por el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, o, previo informe de la Comisión de Postgrado para acceder a un Máster regulado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.***

***3. Así mismo, podrán acceder los/las titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y***



*que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.*

#### *Artículo 2. Admisión a las Enseñanzas Oficiales de Máster*

*1. Anualmente, la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía establecerá el procedimiento y los plazos de preinscripción y matrícula que serán difundidos oportunamente por el Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP).*

*2. Los/las estudiantes que cumplan las condiciones de acceso del artículo anterior, podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. El CEDEP y la Comisión Académica de cada programa validarán las solicitudes de acceso a cada Máster según los criterios específicos previamente publicados, garantizando el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad.*

*3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.*

*4. Los/las estudiantes admitidos/as recibirán, de forma personalizada, una notificación de su admisión. De la misma forma en la página web del CEDEP se publicarán las listas de admitidos/as así como el procedimiento de matrícula. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.*

...



Específicamente para este Máster, la Comisión Académica se entrevistará con los aspirantes a ingresar en el programa de Máster para valorar los siguientes aspectos:

- Capacidad de trabajo.
- Disponibilidad horaria para cumplir con los objetivos de asistencia.
- Expectativas respecto al Máster.
- Capacidad para trabajar en equipo.

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado.

El Plan arriba mencionado incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Acompañar al alumno de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación,...
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma.
- Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir un espíritu de grupo.

Este Máster se marca, como objetivo básico, el proporcionar a los alumnos capacidad para un aprendizaje autónomo. Es por ello que se utilizarán, preferentemente, todos los medios por los cuales los alumnos puedan obtener información, procesarlas tanto individualmente como a nivel colectivo y finalmente exponer y publicar sus conclusiones y o resultados. Los alumnos del master tendrán asignados tutores con objeto de poder llevar un seguimiento del proceso de aprendizaje. El estudiante, en el momento de iniciar el master tendrá un tutor, que se responsabilizará del seguimiento y orientación del alumno. Para ello establecerá un programa personalizado, que será aprobado por la dirección del programa. Se establecerá un sistema de tutorías a través de correo electrónico y



de la WebCT, que servirá a su vez de foro de discusión y debate sobre las propuestas concretas de investigación y/o acción profesional.

De forma complementaria, la Universidad Pablo de Olavide a través de la Fundación Universidad-Sociedad, pone al servicio de los alumnos/as de la Universidad Pablo de Olavide un Servicio de Orientación Profesional denominado "**Programa Andalucía Orienta**".

Este programa, se encuentra integrado en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y su objetivo se centra en mejorar la empleabilidad a través de procesos de acompañamiento hacia el empleo (itinerarios personalizados de inserción). Entre los servicios propuestos podemos destacar los siguientes:

- Orientación vocacional
- Orientación laboral
- Conocimientos del mercado laboral
- Prácticas
- Redes de empleo
- Emprendedores
- Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para ello, trabajamos tanto de forma individual como de forma grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo. Principalmente, analizamos las siguientes áreas:

De forma individual:

- Autoconocimiento y posicionamiento en el mercado laboral
- Definición del perfil ocupacional
- Orientación vocacional
- Ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional
- Información sobre recursos para el empleo: formación, prácticas, etc.
- Búsqueda activa de empleo

De forma grupal:

- Elaboración de curriculum vitae
- Búsqueda de empleo en Internet
- Seminario Informativo de prácticas en empresas
- Seguimiento de prácticas





- Habilidades Sociales
- Entrevistas de selección individuales y grupales
- Programa de becas en el extranjero
- Oposiciones
- Psicotécnicos
- Red Eures

De esta forma, se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

### **Adaptación de estudios para alumnado con discapacidad**

En el diseño y seguimiento de estas adaptaciones, la Comisión de Garantía interna de Calidad del Máster concedora principal de los objetivos y competencias a desarrollar en las enseñanzas, trabajará coordinadamente con el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF). La Comisión de Garantía Interna de Calidad designará, en su caso, un profesor/a de referencia para el alumnado con discapacidad del Máster.

Para el desarrollo de las adaptaciones y para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, éstas preceptivamente deberán fundamentarse en un informe Técnico del SADF, en el que se establezcan las condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje de cada alumna/o. Este informe podría dar lugar a un pronunciamiento específico (resolución, comunicación) de la autoridad académica, que deberá ser de obligado cumplimiento por parte del profesorado y del resto de la comunidad universitaria. El SADF contará además con las recomendaciones de la Comisión de Atención a la Discapacidad de la UPO, creada en el curso 2007-2008 y formada por personal técnico, así como por representantes del colectivo universitario con discapacidad, profesorado, alumnado, y otros sectores de la Comunidad Universitaria concernidos con la Atención a la Discapacidad.

Las adaptaciones podrán ser de objetivos, competencias, contenidos, métodos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación:

- Metodológicas, adaptando la metodología didáctica a las condiciones del/la estudiante.



- De contenidos, siempre y cuando que se garantice con plena seguridad la adquisición de las competencias generales y específica de cada materia y título.
- De evaluación, ajustando ésta a las necesidades del/la estudiante con discapacidad, bien sea en forma (exámenes orales, escritos, con interprete de lengua de signos, en Braille, etc.) o en tiempo. La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, de la Universidad Pablo de Olavide, en su artículo 18, establece que “al alumnado con discapacidad se le facilitará, por parte del personal docente de la asignatura, la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades”.
- Relativa a las normas de permanencia en los estudios, contemplando la posibilidad de que el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad, cuando lo justifique un dictamen técnico del SADF, mantengan un ritmo diferente al resto de estudiantes y puedan ser objeto de una ampliación de los periodos contemplados en dichas normas.

### **Normativa y protocolos**

En los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre; BOJA 6 de noviembre, se establece en el artículo 6, como principio de organización y funcionamiento “la Universidad promoverá la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades”. Asimismo, en el artículo 112 se establece como derecho de los estudiantes “ser atendidos de forma especial por encontrarse en situaciones excepcionales tales como embarazo, enfermedad prolongada o discapacidad física o psíquica, mediante el asesoramiento en el estudio de los programas, las facilidades para la realización de las clases prácticas necesarias y la adecuación de fechas para la realización de pruebas”.

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

Será de aplicación el siguiente artículo de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

##### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

***Artículo 9. Criterios de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Máster***



1. *Cada programa de Máster establecerá sus criterios para el reconocimiento de créditos. En caso de solicitud de más de 10 créditos, la Comisión Académica del Máster elevará a la Comisión de Postgrado una propuesta de reconocimiento fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento. La Comisión de Postgrado resolverá sobre dichos reconocimientos. Las peticiones de menos de 10 créditos se resolverán directamente por la Comisión Académica.*
2. *De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 2 créditos del total del plan de estudios cursado. En todo caso los créditos de este apartado serán resueltos por la Comisión de Postgrado.*
3. *Podrán ser objeto de reconocimiento, asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado, o de Máster oficial, o en títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en los términos que establece el punto 4 de este mismo artículo, o finalmente, en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional conforme al Real Decreto 1497/1987. El número de créditos que asignen será el mismo que en el plan de estudios del Máster contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda el reconocimiento, no pudiendo usar el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en reconocimiento de otras asignaturas.*
4. *Con carácter general se establece un límite máximo de 30 créditos de carácter oficial reconocibles. En el caso de créditos procedentes de títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el reconocimiento se somete a las siguientes limitaciones:*



- a) *Se reconocerá hasta un 10% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no acreditados por una agencia oficial de acreditación.*
  - b) *Se reconocerá hasta un 40% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, acreditados por una agencia oficial de acreditación.*
  - c) *Se reconocerá hasta un 80% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se extingan para convertirse en títulos de Máster Universitario. La conversión a Máster Universitario deberá realizarse en el plazo de dos años contados desde la puesta en funcionamiento del título propio. Cuando se trate de un Máster que habilite para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, el plazo se computará desde que el Gobierno establezca las condiciones.*
5. *El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento de créditos.*
  6. *Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.*
  7. *Las solicitudes de reconocimiento se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.*
  8. *Quedarán exentas de precios públicos las solicitudes de reconocimiento de créditos de programas de Doctorado o Máster oficial cursados en una universidad pública española o Máster título propio de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*
  9. *Los créditos cursados en otras universidades diferentes de las contempladas en el punto anterior, deberán abonar el porcentaje fijado en el Decreto de Precios Públicos establecidos para el curso en vigor por la Junta de Andalucía.*



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas.

El presente Máster nace con vocación de ser la continuidad natural del grado en Administración y Dirección de Empresas, recién implantado en nuestra universidad y que contempla la posibilidad de cursar la mayoría de las asignaturas, salvo algunas excepciones, en lengua inglesa. El título propuesto está especialmente pensado para alumnos que quieran especializarse en la dirección de negocios internacionales. Así mismo también sería la continuación natural de los alumnos que actualmente están cursando la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas con el itinerario en Dirección Estratégica Internacional

La estructura del Máster se relaciona con las competencias generales y específicas que dan respuesta al objetivo planteado de ofrecer una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización en la gestión y dirección de empresas internacionales.

La estructura específica del mismo se muestra en la tabla que aparece en el apartado 5.1.2. , donde se pueden observar las materias propuestas, un total de 16, de las cuales 9 son obligatorias y el resto optativas de las que se debe escoger dos.

Así, de una forma implícita en la metodología docente propia del máster, que conlleva la realización de trabajos grupales y la presentación y defensa pública de los mismos, se pretende conseguir la primera de nuestras competencias generales. Dicha metodología de trabajo, está igualmente diseñada para lograr las competencias segunda y cuarta, pues el/la alumno/a, tanto individualmente como de forma grupal, ha de esforzarse constantemente por sintetizar toda la información de que dispone, buscando fuentes a las que acudir, intercambiando opiniones y criterios con sus compañeros, y debiendo elaborar decisiones fundamentadas que posteriormente pueda defender ante resto de compañeros y profesores. También existe una asignatura específica para este fin, Metodología par el Diseño y Presentación de Trabajos, en la que se adquieren competencias para buscar información de distintas fuentes, tratar la información de forma adecuada y argumentar y presentar las conclusiones obtenidas.

Del mismo modo, aunque no exista una asignatura específica para la competencia general tercera al no ser materia propia de un máster de las características de éste, sus objetivos están presentes en varios de los módulos obligatorios ofertados. En particular se capacitará al alumno a mantener un compromiso ético en el trabajo a través del módulo de Estrategia y Competitividad con la presentación de los temas de Responsabilidad Social Corporativa y a través del módulo en Gestión Internacional de Recursos



Humanos con los contenidos relacionados con las problemáticas y aspectos personales-laborales en un contexto internacional. Así mismo, la competencia general séptima también estará presente en varios módulos haciendo hincapié en los aspectos medioambientales y sociales de las distintas decisiones empresariales. En particular, en el módulo de Organización y Logística en los Negocios Internacionales se tratarán temas medioambientales en el diseño de los canales de distribución así como en el novedoso tema de logística inversa, y en el módulo de Estrategia y Competitividad se hablará de responsabilidad social corporativa.

El módulo de Simulación Empresarial, que utiliza un software que emula la realidad empresarial en mercados internacionales, pretende dar una respuesta concreta a la competencia general quinta, además de la ya mencionada metodología propia del máster. También se les facilitará a los alumnos la posibilidad de realizar prácticas en empresas, a través de nuestra relación con EXTENDA, con lo que se pretende estrechar el gap existente entre teoría y realidad, de forma que se facilite la asimilación de conocimientos al alumnado y sea capaz de aplicar lo aprendido, desarrollando además una visión más realista del mercado laboral. Dicha actividad profesional será crucial para la elaboración del Trabajo fin de máster tal y como se describe posteriormente.

La competencia general sexta, de comunicación oral y escrita en inglés, será desarrollada en prácticamente todos los módulos a través de sesiones en dicho idioma, lectura de casos en inglés y la presencia de profesionales académicos procedentes de instituciones internacionales y que impartirán sus sesiones en inglés.

Con las asignaturas obligatorias se pretende asegurar que el alumno adquiera todas las competencias específicas planteadas en el apartado 3.2. Con las asignaturas optativas se le ofrece al alumno la posibilidad de ahondar en los aspectos que considere más interesantes de forma que se complete su formación. Así mismo, con el trabajo de fin de Máster se pretende que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos a través de un caso empresarial real. En este respecto, el convenio firmado con EXTENDA ayudará a los alumnos a entrar en contacto con empresas andaluzas de ámbito internacional o que desean ampliar su negocio fuera de nuestras fronteras y todavía no lo han hecho. Los alumnos podrán utilizar estas empresas como objeto de estudio en sus trabajos de fin de Máster de modo que puedan aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones de empresas reales. No obstante, no se limita la elaboración de trabajos a empresas que forman parte de EXTENDA, sino que el alumno será libre de elegir la empresa o el área en la que se va a centrar el trabajo siempre que cumpla con los siguientes requisitos: finalidad práctica y aspecto internacional del estudio. Además, una de las asignaturas obligatorias, la de Metodología para el diseño y presentación de trabajos, será un pilar imprescindible y de gran ayuda para que el alumno elabore el trabajo de fin de Máster de forma correcta y profesional.



En la siguiente tabla se presentan las asignaturas obligatorias y las correspondientes competencias específicas descritas en el apartado 3.2. que se trabajarán en cada una de ellas.

Competencia	Módulo
Capacidad para identificar las relaciones existentes entre Estrategia y Competitividad, pudiendo alegar en cada caso, elementos de juicio para la determinación las mejores opciones posibles para aumentar la competitividad de la empresa.	Estrategia y Competitividad
Capacidad para reconocer el marco jurídico internacional en materia fiscal y contable, comprendiendo sus distintas implicaciones en la información financiera facilitada, y permitiéndole formarse una opinión acerca de la misma.	Marco jurídico internacional: fiscal y contable
Capacidad para diseñar y gestionar la cadena de suministro y la red logística de una empresa internacional con las peculiaridades y dificultades correspondientes.	Organización y logística en los negocios internacionales
Capacidad para planificar y gestionar la actividad comercial de las organizaciones y conocer los enfoques fundamentales de la orientación al mercado y su relevancia para la gestión comercial de la empresa.	Dirección comercial
Capacidad para identificar las oportunidades y desafíos del Marketing Internacional con las particularidades que éste representa así como para utilizar dicha herramienta en beneficio de la propia empresa	Marketing internacional
Capacidad de reconocer las peculiaridades de la gestión de los recursos humanos en un contexto internacional, el papel de éstos en las fusiones y adquisiciones internacionales y el conocimiento de diferentes modelos (europeo y norteamericano) de gestión internacional de recursos humanos.	Gestión Internacional de RR.HH.
Capacidad para comprender las implicaciones financieras de los negocios internacionales. Habilidad para conseguir la información pertinente para el análisis financiero de tales negocios.	Finanzas Internacionales



La estructura detallada y la información sobre competencias, sistemas de evaluación y actividades formativas se muestran en los apartados siguientes.

#### 5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de Máster.

En relación a los requisitos académicos para realizar los estudios, el alumno que se matricula de este Master debe cursar:

- 9 módulos obligatorios, 7 de ellos de 5 créditos cada uno y 2 de 2,5 créditos
- 2 módulos optativos, de 5 créditos cada uno, y a elegir entre 7 módulos ofertados.

Además deberá realizar un trabajo fin de Máster (10 créditos).

En total serán 60 créditos los que deberá reunir para conseguir el título de Máster en Dirección de Negocios Internacionales.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
<b>Obligatorias</b>	40
<b>Optativas</b>	10
<b>Prácticas externas</b>	0
<b>Trabajo fin de Máster</b>	10
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

#### 5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

En la siguiente tabla se representa la **distribución temporal** de los diferentes módulos que se impartirán a lo largo del curso:





<b>MASTER EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>
<b>Primer semestre</b>
OPT: Análisis e Interpretación de Estados Contables (5 créditos)
Estrategia y Competitividad (*) (5 créditos)
Marco jurídico internacional: fiscal y contable (5 créditos)
Organización y logística en los negocios internacionales (*) (5 créditos)
Dirección comercial (*) (5 créditos)
Marketing internacional (*) (5 créditos)
<b>Segundo Semestre</b>
Metodología para el diseño y presentación de trabajos (2,5 créditos)
Simulación Empresarial (2,5 créditos)
OPT: Apoyo a la toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación (5 créditos)
OPT: Actividad emprendedora (5 créditos)/ Gestión de Riesgos Financieros(5 créditos)
OPT: Sistemas de Inf. Empresarial(5 créditos)/ Herramientas y Técnicas Gestión RR.HH. (5 créditos)/ Cont. de Gestión avanzada(5 créditos)
Gestión internacional de RR.HH. (*) (5 créditos)
Finanzas Internacionales (5 créditos)
Trabajo Fin de Máster (10 créditos)

(\*) Módulos con docencia en inglés

#### MÓDULOS OBLIGATORIOS:

#### **ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD**

Los objetivos del módulo se marcan en dos grandes apartados: (1) presentación de marcos teóricos y herramientas que permitirán a los alumnos comprender los fundamentos de la formulación estratégica; (2) plantear las diferentes problemáticas asociadas a la implantación de la estrategia, así como la



aspectos clave de éxito tales como la gestión de la innovación y tecnología, la responsabilidad social corporativa, o la gestión de alianzas estratégicas.

## **MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL: FISCAL Y CONTABLE**

Siendo uno de los objetivos del Master formar directivos que “conozcan y entiendan el entorno, al objeto de poder dirigir negocios en un contexto global”, este módulo tiene como objetivo dotar al alumno de los conocimientos imprescindibles del marco contable, jurídico y fiscal en que puede desarrollarse un negocio de carácter transnacional.

## **ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES**

El propósito de este módulo es una visión detallada y específica de los sistemas de logística con un especial énfasis en las cadenas de suministro en empresas internacionales. Se proporcionará una visión global de la logística de aprovisionamiento: proceso de aprovisionamiento, gestión integrada de la cadena de suministro de la empresa; y de la logística de distribución: el sistema logístico de la empresa y su relación con otras áreas funcionales, operadores logísticos, localización y diseño de almacenes y centros de distribución, diseño de la red logística, gestión de almacenes. También se tratarán otros temas como la logística del comercio electrónico, los sistemas de información logística y la logística inversa.

## **DIRECCIÓN COMERCIAL**

La Dirección Comercial es la función que pone en contacto a las organizaciones con su público objetivo. El marketing es la disciplina que dota de contenido a esta función. Así, este módulo pretende proporcionar a los alumnos un enfoque de Marketing como área generadora de competitividad empresarial, así como los conocimientos y destrezas más específicos relacionados con la comercialización de productos, estrategias de distribución y comunicación, fijación de precios, o la satisfacción y lealtad del cliente. Al finalizar el curso el alumno estará familiarizado con las tendencias más importantes de gestión comercial, conocerá la importancia de orientar la actividad de las organizaciones al mercado y de fidelizar a sus clientes. Además, tomará conciencia de las interrelaciones existentes entre la dirección comercial y el resto de áreas funcionales de la empresa.

## **MARKETING INTERNACIONAL**

La internacionalización y globalización de las economías conlleva, para las empresas, la necesidad de realizar su actividad en múltiples mercados. Ello plantea nuevas funciones y responsabilidades que recaen sobre el área del



Marketing, surgiendo así la necesidad del Marketing Internacional. Este módulo tiene como objetivo general transmitir a los alumnos los conocimientos y habilidades necesarios para aplicar decisiones de Marketing a nivel internacional. De esta manera, el alumno abordará estrategias de Marketing a nivel internacional tales como la segmentación, la penetración en mercados extranjeros, el posicionamiento, el Marketing-Mix, etc. En particular, aprenderá a identificar las particularidades que existen a nivel internacional en relación a la ejecución, organización y control del Plan de Marketing. Finalmente, el módulo pretende introducir brevemente al alumno en temas novedosos como el Marketing Internacional de productos industriales y servicios, “Kid Power”, “Luxury Marketing” o “International e-Business”.

## **METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Con este módulo se pretende enseñar a los alumnos a definir y desarrollar el trabajo o proyecto fin de Master. Después de cursar esta asignatura el alumno debe saber: plantear correctamente los problemas a analizar y los objetivos del trabajo, saber argumentar la importancia/relevancia del objetivo/problema, conocer las técnicas y metodologías más adecuadas para la solución del problema planteado, identificar los parámetros/variables que intervienen en el análisis, seleccionar y saber justificar las herramientas técnicas utilizadas para el análisis y argumentar la viabilidad (técnica-económica y temporal) del trabajo presentado.

## **SIMULACIÓN EMPRESARIAL**

El objetivo de la Simulación Empresarial es proporcionar a los estudiantes la posibilidad de poner en práctica los conceptos teóricos aprendidos y de seguir aprendiendo a través de la acción, en una situación de competencia con otras empresas y en el contexto de un entorno cambiante y dinámico.

## **GESTIÓN INTERNACIONAL DE RR.HH.**

El objetivo general del módulo es la generación de una visión global para la dirección de unidades internacionales, junto con el conocimiento de la complejidad de la gestión de los recursos humanos internacionales. Para ello, se presentarán las diferentes perspectivas de estudio sobre la gestión internacional de recursos humanos, se profundizará en el papel desempeñado por los recursos humanos en las fusiones y adquisiciones internacionales, y además se ofrecerá una visualización de un modelo europeo para la gestión internacional de recursos humanos, frente a un modelo más convencional o norteamericano.

## **FINANZAS INTERNACIONALES**

El objetivo de este módulo es el de introducir al alumno en el complejo mundo de las Finanzas Internacionales, tema cada vez más de actualidad dada



la creciente globalización de los mercados financieros y el fenómeno de la inversión a nivel mundial tanto directa como de cartera.

### MÓDULOS OPTATIVOS (a elegir dos de entre los siete ofertados):

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES**

Este módulo tiene como objetivo dotar al alumno de unas herramientas imprescindibles para interpretar la información que proporcionan las organizaciones a través de las Cuentas Anuales y los estados contables complementarios. La asignatura estudia una amplia gama de herramientas que permiten mejorar las decisiones empresariales. La información contable, por sí, no basta para tomar decisiones adecuadas en la realidad empresarial. Es, por tanto, coherente exigir más información, o, por lo menos, pensada desde otras perspectivas. La necesidad de enfoques alternativos de la información contable, es satisfecha por el Análisis Contable, que busca ayudar a afinar las decisiones tomadas por parte de los usuarios de la información contable.

#### **APOYO A LA TOMA DE DECISIONES: TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y DE NEGOCIACIÓN**

Este módulo está orientado a proporcionar a los alumnos conocimientos y herramientas para una adecuada toma de decisiones en el mundo laboral, así como introducirles en las técnicas de negociación. La globalización y la competitividad existente en el mundo empresarial al que nos enfrentamos requiere, para el éxito, de directivos capaces de tomar decisiones adecuadas y eficientes los recursos de que dispone y las posibilidades que se ofrecen. La toma de decisiones se enfocará en un contexto multi-criterio a fin de acercarlas al mundo empresarial real. La asignatura tiene una orientación teórico-práctica, ya que además de la parte teórica se plantearán algunos casos y se resolverán mediante el uso de herramientas informáticas.

#### **ACTIVIDAD EMPRENDEDORA**

El objetivo fundamental es el estudio de la creación de nuevas empresas, así como el análisis de la actividad y orientación emprendedora, la tecnología, el desarrollo de productos y el fenómeno de la innovación, profundizando en los conceptos de identificación y explotación de oportunidades de negocio.

#### **GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**



Este módulo tiene como objetivo proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos necesarios que le permitan abordar la gestión de riesgos financieros utilizando los mercados de derivados. Se considera el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipos de cambio, el riesgo de precios, el riesgo de crédito y el riesgo operacional. El módulo comienza presentando el Acuerdo de Requerimiento de Capitales de Basilea II y explicando el riesgo de crédito y el riesgo operacional en dicho marco. A continuación, se estudian los productos derivados como herramientas de gestión de riesgos. De este modo, se parte del estudio de contratos a plazo, para pasar a describir contratos de futuros y contratos de opciones financieras. Se analiza la valoración de dichos instrumentos y su utilización en estrategias de cobertura y especulación.

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL**

Los Sistemas y Tecnologías de la Información se convierten en una de las piezas claves para los directivos en el ámbito de la toma de decisiones. Su aportación básica a la organización es la de captar, procesar y distribuir información relevante para la toma de decisión y el control óptimo de la empresa. Este módulo pretende dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para: 1) comprender los fundamentos las tecnologías de la información y su aplicación en la gestión empresarial y 2) reconocer la importancia de los Sistemas de Información en el ámbito empresarial actual. Ambos conocimientos permiten formar al profesional del futuro alcanzando dos objetivos fundamentales: 1) dotar al alumno de las habilidades necesarias para analizar los Sistemas de Información en la empresa y 2) entrenar al alumno para la acción, la creatividad y la propulsión del cambio en el ámbito de los Sistemas de Información.

## **HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS GESTIÓN RR.HH.**

El objetivo de este módulo es analizar cada uno de los instrumentos prácticos que tiene un departamento de recursos humanos para evaluar la eficacia y eficiencia de los diferentes procesos de gestión que tiene encomendados: estudio de evolución de plantilla, cálculo de necesidades de personal y selección, procesos de formación, efectiva evaluación del desempeño y diseño de sistemas retributivos.

## **CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA**

El presente módulo aborda el papel de los sistemas de control de gestión para optimizar la toma de decisiones y facilitar la gestión flexible que necesitan las empresas para competir en la actualidad. Este módulo se plantea como objetivos de aprendizaje:

- Analizar el rendimiento de las decisiones de gestión en el proceso de planificación y control.



- Analizar el papel de la Contabilidad de Gestión en la medición del rendimiento y gestión interna.
- Diseñar e implantar de forma efectiva los sistemas de incentivos y de control y medición del rendimiento.
- Fomentar que los alumnos desarrollen habilidades profesionales que les permita afrontar situaciones de incertidumbre y riesgo, a través de un adecuado análisis, planificación, adaptación, control y evaluación de las actividades a realizar.

## **GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Este módulo tiene como objetivo proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos necesarios que le permitan abordar la gestión de riesgos financieros utilizando los mercados de derivados. Se considera el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipos de cambio, el riesgo de precios, el riesgo de crédito y el riesgo operacional. El módulo comienza presentando el Acuerdo de Requerimiento de Capitales de Basilea II y explicando el riesgo de crédito y el riesgo operacional en dicho marco. A continuación, se estudian los productos derivados como herramientas de gestión de riesgos. De este modo, se parte del estudio de contratos a plazo, para pasar a describir contratos de futuros y contratos de opciones financieras. Se analiza la valoración de dichos instrumentos y su utilización en estrategias de cobertura y especulación.

### **5.1.3. Mecanismos de coordinación docente.**

Para la correcta coordinación docente del Máster se constituirá una Comisión Académica que se reunirá periódicamente (en principio mensualmente, con posibilidad de aumentar la periodicidad según necesidad) para evaluar el desarrollo de los distintos módulos del Máster así como para resolver los posibles incidentes que pudiesen aparecer a lo largo del curso académico. Se establece la figura de coordinador de Máster que, además de velar por el correcto funcionamiento del Máster y coordinación de los distintos profesores que imparten docencia en el Máster, hará un seguimiento individualizado de cada estudiante.

### **5.1.4. Sistema de calificaciones.**

El sistema de calificaciones aplicable a todas las materias de este Máster es el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, según el cual:

- 1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.*



2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

3. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Para la Universidad Pablo de Olavide, la dimensión internacional de los Títulos de Postgrado supone un valor añadido a su oferta formativa de Postgrado. A su vez, supone una oportunidad para visibilizar y difundir dicha oferta formativa fuera de nuestras fronteras. Por ello, el Centro de Estudios de Postgrado,



promoverá de forma activa la participación en los programas de Postgrado de profesores y estudiantes extranjeros así como la formación de programas interuniversitarios.

En la actualidad los alumnos de los programas de postgrado oficiales pueden acogerse a algunos de los siguientes programas de ayudas a la movilidad:

### 1. Plan de Becas de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide

La Universidad Pablo de Olavide y el Banco Santander firmaron un Convenio de colaboración el 18 de mayo de 2001, por el que la entidad bancaria se comprometía a aportar un importe anual destinado, entre otros, a facilitar el acceso a programas de formación de postgrado.

Para la adjudicación de dicho importe, se aprueba anualmente un Plan de Becas en colaboración con la Residencia Universitaria Flora Tristán, de la Universidad Pablo de Olavide que incluye las siguientes modalidades de las mismas:

#### BECAS DE ALOJAMIENTO

Comprenden el alojamiento gratuito en la residencia universitaria Flora Tristán (régimen compartido) de la Universidad Pablo de Olavide, un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte durante cada periodo docente del programa. Nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.

#### BECAS DE MATRÍCULA

Se establece una línea de Becas de Matrícula destinadas a cubrir la totalidad o parcialidad de los precios públicos de los créditos de la matrícula del programa.

### 2. Ayudas de movilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación

El Centro de Estudios de Postgrado, colaborando con el Ministerio de Ciencia e Innovación, difunde y gestiona las convocatorias anuales de “Ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de Máster” que aprueba anualmente el citado Ministerio.

Las ayudas se materializan en su modalidad B (ayudas para movilidad de estudiantes) en una dotación semanal para la actividad lectiva que se desarrolle





en una provincia distinta y que requiera cambio de domicilio por el total del periodo de duración de la misma.

### 3. Fundación Carolina

---

La Universidad Pablo de Olavide y la Fundación Carolina han firmado un Acuerdo Marco General por el que se acuerda la concesión de becas destinadas a la formación de docentes procedentes de Universidades iberoamericanas con las que la Fundación Carolina haya suscrito Convenios de Cooperación Educativa y estén en vigor, en programas de doctorado con Mención de Calidad o postgrados oficiales que lleven asociados un doctorado, impartidos por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

La ayuda incluye:

- Hasta un máximo de cuatro billetes de avión, uno por cada año académico, de ida y vuelta en clase turista.
- Seguro médico no farmacéutico
- Alojamiento y manutención en residencia universitaria durante el tiempo de duración del programa
- Matrícula de Doctorado o Postgrado oficial que lleve asociado un Doctorado

### 4. AUIP

---

La Universidad Pablo de Olavide y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) firmaron en el año 2.000 un convenio de asociación.

Parte de la programación de la AUIP, es el "Programa de Becas de movilidad académica para Postgrado entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas" por el que se financia 100 becas de movilidad internacional entre Universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

Estas becas están dirigidas a:

- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de postgrado
- Estudiantes de postgrado y doctorado

El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades propuestas. A saber:

- Beca para cubrir el desplazamiento internacional
- Beca para gastos de estancia

Los estudiantes podrán solicitar una de estas becas o suscribirse a la convocatoria general en condiciones similares



## 5. Erasmus

---

A su vez, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un Área de Relaciones Internacionales, encargada de la gestión de los programas de movilidad internacional (Programa SOCRATES-ERASMUS,...). El procedimiento que describe la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC08)

Entre otras, se recogen las siguientes actividades:

### **Sistema de información e integración de estudiantes Erasmus extranjeros**

A través de la siguiente dirección web: [http://www.upo.es/erasmus\\_incoming](http://www.upo.es/erasmus_incoming) se pueden encontrar las guías en cuatro idiomas (francés, alemán, inglés y español) con información de nuestra universidad e información útil (alojamiento, transporte, etc.) además del procedimiento de inscripción como estudiante Erasmus on-line.

### **Programa de Bienvenida Erasmus:**

Se organiza una jornada de Bienvenida en colaboración con el Área de Estudiantes

También se ofertan dos cursos de español de 60 horas para Erasmus, uno para los estudiantes que inician su estancia en el primer cuatrimestre y otro para los del segundo cuyo principal objetivo es facilitar la integración de los estudiantes Erasmus en nuestra Universidad.

### **Sistema de información estudiantes Erasmus españoles**

Las convocatorias de estudiantes de programas de movilidad se publican además de en los tablones oficiales de la Universidad en la página Web del Área de Relaciones Internacionales ( <http://www.upo.es/oric> ). De dichas convocatorias se dan difusión a través de carteles distribuidos por todo el campus y en los tablones de cada grupo de clase.

La información tanto de estudiantes españoles como de extranjeros se completa a través de la información suministrada personalmente en el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación y a través de correo electrónico a través de la dirección electrónica [oric@upo.es](mailto:oric@upo.es) o [erasmus@upo.es](mailto:erasmus@upo.es)



Existe igualmente una asociación de estudiantes españoles “Picasso Babel” que organiza actividades lúdicas e intercambios lingüísticos que ayudan a la integración de estos estudiantes.

## 6. Otras Becas y ayudas

---

El Centro de Estudios de Postgrado publica en su página web, otras convocatorias de becas y ayudas ofrecidas por organismos e instituciones cuyos recursos permitan, entre otros, una mayor movilidad por parte del alumno.

## 7. Equivalencias para el reconocimiento y transferencia de créditos

---

Para el reconocimiento y transferencia de los créditos será de aplicación la normativa general de la Universidad Pablo de Olavide, cuyo extracto se incluye en el apartado 4.4 anterior. Para ello se emplearán las siguientes equivalencias:

### 1.- Escala de calificaciones utilizada en la Universidad Pablo de Olavide.

MATRICULA DE HONOR	(FIRST CLASS WITH DISTINCTION)
SOBRESALIENTE	(FIRST CLASS)
NOTABLE	(SECOND CLASS)
APROBADO	(PASS MARK)
SUSPENSO	(FAIL)

### 2.- El sistema de calificaciones aplicable a todas las materias de este Máster es el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003.

0-4,9:	Suspense (SS)
5,0-6,9:	Aprobado (AP)
7,0-8,9:	Notable (NT)
9,0-10:	Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

### 3.- Sistema de calificaciones ECTS.

Calificaciones ECTS	% de alumnos aprobados que normalmente	Definición
---------------------	--	------------



	<b>alcanzan la calificación</b>	
A	10	EXCELENTE - Resultado magnífico con errores de poca importancia.
B	25	MUY BIEN - Por encima de la media, pero con algunos errores.
C	30	BIEN - Trabajo correcto en términos generales, pero con cierto número de errores.
D	25	SATISFACTORIO - Correcto pero con carencias significativas
E	10	SUFICIENTE - Los resultados satisfacen los criterios mínimos.
FX		DEFICIENTE - Se necesita algo más de trabajo para superar la asignatura.
F		MUY DEFICIENTE - Se necesita un trabajo significativamente mayor

#### **4.- Correspondencia del sistema de calificaciones ECTS con la escala de calificaciones utilizada en la Universidad Pablo de Olavide.**

MATRICULA DE HONOR	A
SOBRESALIENTE	B
NOTABLE	C
APROBADO	D-E
SUSPENSO	FX-F

#### **5.- Créditos ECTS.**

1 año completo	60 créditos ECTS
1 semestre/cuatrimestre	30 créditos ECTS

#### **5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

A continuación se describirán los módulos o materias de los que consta el plan de estudios. Las competencias incluidas en los siguientes módulos son propias de cada uno de ellos, con las que se pretende profundizar en las competencias generales y específicas recogidas en el apartado 3.2.



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD</b>	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español e inglés	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
ENTENDER LAS RAÍCES DEL ÉXITO Y EL FRACASO DE LAS EMPRESAS, ANALIZANDO EL PAPEL QUE JUEGA LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL, OFRECIENDO UNA VISIÓN PRÁCTICA DE CÓMO SE COMPITE EN LOS DISTINTOS SECTORES.	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>En esta asignatura se seguirá la siguiente metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El desarrollo de clases teóricas con el fin de presentar los aspectos conceptuales más relevantes de cada tema.</li> <li>2) El uso del Método del Caso, a través del cuál se entienda la práctica de la formulación e implantación estratégica y sus consecuencias en la ventaja competitiva de la empresa</li> <li>3) Discusión y presentaciones en clase de trabajos realizados por los alumnos.</li> </ol>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>Los alumnos serán evaluados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante preguntas tipo test/abiertas que permitirán conocer el grado de asimilación de conocimientos y destrezas.</li> <li>- Por su participación y trabajo personal, atendiendo a la calidad de sus intervenciones, en especial, en lo relativo a las presentaciones de los trabajos que tengan asignados.</li> </ul>	
<b>Breve descripción de los contenidos</b>	
<p><b>1) CONCEPTOS Y PROCESOS DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.-</b> Repaso breve de los principales conceptos manejados actualmente en la DE (estrategia, competitividad, rendimiento, recursos, capacidades, capacidades dinámicas,...) y de los procesos de formación de las estrategias (deliberados, emergentes,...)</p> <p><b>2) GOBIERNO CORPORATIVO Y R.S.C..-</b> Se abordan los problemas entre directivos y propietarios, analizando los mecanismos de gobierno. Se ampliaría la visión considerando los demás stakeholders de la empresa y entrando en los temas de Responsabilidad Social Corporativa. Las empresas como agentes del sistema democrático también deben favorecer el sentido de la</p>	



solidaridad y responsabilidad social con los grupos más desfavorecidos. Es a través de la Responsabilidad Social Corporativa de una empresa donde hay que incidir en la igualdad de género: sistemas de retribución, no discriminación, la igualdad de oportunidades en la promoción, aprendizaje continuo, mejora y comunicación no sexista, condiciones de trabajo que garanticen la igualdad de oportunidades, conciliación de la vida laboral con las necesidades de la vida familiar y personal, etc.

**3) LA ESTRATEGIA Y EL GOBIERNO EN LAS EMPRESAS FAMILIARES.-**

Análisis de la problemática específica de las empresas familiares, mayoritarias en el tejido empresarial español y con una literatura creciente sobre determinados asuntos característicos de este tipo de empresas (sucesión, relaciones entre directivos, propietarios y familia, desarrollo/crecimiento de la empresa familiar,...)

**4) LA COMPETENCIA EN SECTORES TRADICIONALES Y AVANZADOS.-**

La idea es ofrecer una visión práctica de cómo se compete en estos tipos de sectores, por directivos que son responsables de empresas relevantes de estas industrias

**5) LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA.-**

Visión general de los diversos aspectos que comprende la estrategia internacional de las empresas.

**6) DESARROLLO DE LA EMPRESA: ALIANZAS, FUSIONES Y**

**ADQUISICIONES.-** Se aborda una de las cuestiones de la dinámica estratégica de las empresas, concretamente los modos que tienen para desarrollarse.

**7) CRISIS EMPRESARIALES.- ESTRATEGIAS DE CAMBIO DE RUMBO (TURNAROUND).-**

**8) DIRECCIÓN DE LA EMPRESA DIVERSIFICADA: LA GESTIÓN DE**

**MÚLTIPLES NEGOCIOS.-** El fenómeno de las corporaciones con múltiples negocios no es ya exclusivo de USA, ni de empresas de tamaño considerable, sino que muchas empresas de nuestro entorno pueden ser consideradas como tales y tienen los problemas típicos de esas carteras de negocios.



Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
<b>MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL: FISCAL Y CONTABLE</b>	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
Idiomas en los que se imparte	Español
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
<p>a) Conocer la diversidad de normas contables vigentes en distintos entornos económicos.</p> <p>b) Entender la influencia de dicha diversidad en la contabilización de las operaciones más habituales.</p> <p>c) Conocer los distintos marcos reguladores para la elaboración de Cuentas anuales Consolidadas.</p> <p>d) Aplicación de técnicas previas a la consolidación de cuentas elaboradas en marcos regulatorios diferentes</p> <p>e) Saber cómo debe aplicarse el Análisis Contable a Cuentas Anuales de empresas que hayan sido elaboradas bajo marcos reguladores diferentes, especialmente las consolidadas</p> <p>f) Conocimiento de las reglas de Derecho de la Competencia aplicables en negocios internacionales</p> <p>d) Conocer el marco fiscal de negocios transnacionales</p> <p>e) Ser consciente de la influencia de dicho marco fiscal en las decisiones de internacionalización de las empresas</p> <p>f) Conocer los principales factores de riesgo que asume una empresa al iniciar proceso de internacionalización</p> <p>g) Saber cómo funcionan las herramientas de arbitraje más habituales en los negocios internacionales</p>	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
ENSEÑANZA TEÓRICO/PRÁCTICA, COMBINANDO DIFERENTES METODOLOGÍAS: EXPOSICIONES TEÓRICAS, MÉTODO DEL CASO, APRENDIZAJE GRUPAL	



#### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación de la asignatura se efectuará del siguiente modo:

- 50% en base a la participación en las sesiones presenciales.
- 50% por la presentación de trabajos prácticos sobre cada uno de los temas

#### Breve descripción de los contenidos

1) Normativa Contable Internacional. Se estudian las NIC-NIIF, especialmente en lo que a presentación de Estados Contables se refiere y se hace referencia a los US GAAP

2) Consolidación Internacional. Se pretende que el alumno conozca tanto la consolidación en el contexto internacional como la problemática específica de elaboración de información por parte de los grupos multinacionales

3) Derecho de la competencia Internacional. Se pretende exponer cuáles son las reglas de Derecho de la competencia en las que se ha de desenvolver la actividad mercantil desarrollada en un mercado global.

4) Fiscalidad Internacional. Se presenta el marco fiscal de negocios internacionales poniendo de manifiesto la importancia de la fiscalidad en las decisiones de internacionalización de las empresas

5) Marco Jurídico Internacional. Se analizan riesgos presentes en los negocios internacionales y mecanismos institucionalizados para resolverlos





<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español e inglés	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el marco de referencia para desarrollar los conceptos del módulo.</li> <li>- Establecer y definir la importancia de la organización y la logística para el éxito empresarial.</li> <li>- Definir y diseñar la cadena de suministro y entender la naturaleza de las interrelaciones entre los agentes que la forman.</li> <li>- Ofrecer al alumno los conocimientos necesarios para:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión y el diseño de almacenes</li> <li>• La gestión de aprovisionamiento y stocks</li> <li>• La gestión del transporte</li> <li>• La gestión de cadenas de suministro globales</li> </ul> </li> <li>- Introducir al alumno a la problemática de las devoluciones.</li> <li>- Definir el marco regulatorio europeo en cuanto al tratamiento de residuos peligrosos y la responsabilidad de los fabricantes.</li> <li>- Particularidades y características de la logística inversa.</li> <li>- Establecer la importancia de las políticas públicas en el sector logístico</li> <li>- Comparar las distintas políticas públicas de transporte en distintos países</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos.</p> <p>El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.</p> <p>La metodología que se seguirá durante el curso estará basada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de clases teóricas con el fin de presentar los aspectos conceptuales más relevantes de cada tema.</li> <li>- El desarrollo de prácticas y estudio de casos que contribuyan a la exposición de modelos teóricos.</li> <li>- Charlas/coloquios sobre la materia.</li> <li>- Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo.</li> </ul>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	



A lo largo del curso se realizarán diversas pruebas para valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas adquiridos por el alumno:

- Pruebas tipo test
- Resolución de casos prácticos
- Presentación de casos prácticos

Realización y exposición oral de trabajos

### Breve descripción de los contenidos

#### INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

##### 1) Introducción a la logística empresarial

Este tema es básico para entender el papel de la logística dentro del entorno empresarial. Se introducirán los conceptos clave para el desarrollo del curso.

##### 2) Gestión de la cadena de suministro

En este tema se estudiarán todos los elementos para establecer la cadena de suministro de nuestra empresa y se darán las líneas básicas para la gestión y toma de decisiones para establecer una correcta cadena de suministro que ayudará a desarrollar ventajas competitivas en la empresa. Este tema se impartirá en inglés.

#### ASPECTOS TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

##### 3) Gestión de aprovisionamiento y stocks

Una vez diseñado el almacén la empresa deberá gestionar los pedidos correctamente con el fin de evitar periodos de escasez o exceso de producto. Diferentes técnicas se verán en este tema para una correcta gestión de nuestro inventario.

##### 4) Gestión y diseño de almacenes

El diseño de almacenes es un punto clave para el éxito de una empresa. En este tema se estudiarán los componentes a tener en cuenta para un correcto diseño y posterior gestión de los almacenes.

##### 5) Gestión del transporte

En este tema se dedica a la distribución física del producto y los mecanismos de transporte centrándose en el caso de los mercados internacionales.

##### 6) Gestión de cadenas de suministro globales

En este tema se plantearán numerosos casos de estudio referentes a cadenas de suministro globales, es decir, que abarcan agentes establecidos en distintos países. Así mismo se trabajará la toma de decisiones en este contexto. Este tema se impartirá en inglés.

#### ASPECTOS FINALES

##### 7) Logística Inversa

En este tema abarcamos el reciente campo de estudio de la logística inversa. Debido a regulaciones ambientales las empresas se tienen que hacer cargo del producto a final del ciclo de vida. Además, debido a la política de devoluciones liberal a nivel de distribuidor-minorista, muchas empresas se están viendo desbordadas con las



devoluciones por parte de clientes. Para gestionar todo este flujo de producto que va desde el cliente final hasta el principio de la cadena de suministro surgen nuevas prácticas que se engloban dentro del campo de la logística inversa.

#### **8) Políticas públicas en el sector logístico**

Un apartado importante para el desarrollo de la logística empresarial y el éxito de las empresas es el correspondiente a las políticas públicas de cada país que de un modo u otro impulsan la actividad empresarial. En este tema estudiaremos las políticas públicas en materia de transporte y logística en España y Europa y comparándola con las de otros países.



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>DIRECCIÓN COMERCIAL</b>	<b>5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	<b>PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)</b>
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español e inglés	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer un marco de referencia básico en el campo de la dirección comercial.</li> <li>- Reflexionar sobre la necesidad de planificar la actividad comercial de las organizaciones.</li> <li>- Conocer los enfoques fundamentales de la orientación al mercado y su relevancia para la gestión comercial de la empresa.</li> <li>- Analizar la relevancia de la estrategia de marca (única Vs. múltiple) como imagen que proyecta la organización al mercado.</li> <li>- Conocer la relevancia de la fidelización de clientes a partir del concepto de satisfacción.</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.</p> <p>Al objeto de que el alumno adquiera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.</li> <li>- El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.</li> <li>- Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido de la asignatura al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.</li> </ul>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>Los alumnos serán evaluados i) por medio de preguntas tipo test que permitirán valorar el grado de asimilación de conocimientos; y ii) preguntas abiertas que permitan valorar su grado de comprensión de la problemática comercial y sus destrezas para proponer soluciones. Además, será requisito fundamental</p>	



participar activamente en la discusión de los casos prácticos. Se valorará igualmente la participación activa del alumno en las sesiones.

#### Breve descripción de los contenidos

##### **1) Introducción al marketing**

En este primer tema se introduce al alumno en el ámbito de la dirección comercial. Se abordan los conceptos básicos de la disciplina, con el objetivo de homogeneizar el nivel de conocimientos del grupo, que será necesario para el correcto desarrollo del resto de sesiones.

##### **2) Orientación al mercado. Ingeniería comercial, benchmarking de competidores**

En este segundo bloque se pretende que el alumno reflexione sobre la idoneidad de orientar la actividad de las organizaciones al mercado, es decir, a las necesidades e inquietudes de su público objetivo. Además, es necesario tener en cuenta qué acciones desarrolla la competencia, y cómo debe fluir la información entre las distintas áreas funcionales para ofrecer una respuesta adecuada al mercado. Para ello se tomarán como referencia fundamental los modelos propuestos por Narver y Slater (1990) y por Kohli y Jaworski (1990), todavía vigentes en la actualidad. Además se expondrán brevemente fundamentos de ingeniería comercial y de benchmarking de competidores.

##### **3) Decisiones de marketing-mix**

Una vez analizado el contexto comercial en el que se desarrolla la actividad de la organización, los responsables comerciales disponen de cuatro herramientas fundamentales de gestión: producto y distribución –a nivel estratégico- y precio y comunicación –a nivel operativo-. Estas variables conforman el denominado marketing-mix de la empresa. Resulta fundamental una gestión coordinada de estas variables, en función de los objetivos generales de la organización, tomando como referencia fundamental al cliente.

##### **4) Gestión estratégica de la cartera de productos. Valor de marca**

El producto y la marca se convierten en portavoces de la empresa. No todos los productos contribuyen de igual manera a la actividad de la empresa: unos son estratégicos, otros complementan la cartera y permiten ofrecer una oferta más amplia que impide la entrada de nuevos competidores... Por estos motivos es importante conocer la contribución de cada producto o línea de productos al negocio global para actuar en consecuencia. Además, en un marco competitivo tan dinámico y complejo como el actual el exceso de oferta hace que las marcas, cada vez más, se conviertan en un instrumento de gestión comercial de primer orden. El logo, el nombre, las campañas de comunicación y, además, la capacidad previa mostrada para adaptarse a los gustos de los consumidores son elementos que hay que considerar en la gestión de esta variable. Con el desarrollo de este bloque temático los alumnos dispondrán de los conocimientos necesarios para gestionar y tomar decisiones adecuadas a este respecto.



### **5) Satisfacción y de lealtad del cliente: CRM, B2B, B2C...**

En función de la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de los consumidores, su nivel de satisfacción será mayor o menor, lo que repercutirá en su probabilidad de compra futura. Así, hablamos de satisfacción cuando el cliente repite la compra. LA fidelización contribuye a reducir la incertidumbre asociada a la actividad comercial y permite mantener una posición competitiva relativamente estable frente a los competidores. Sin embargo, dependiendo del tipo de mercado: industrial, institucional, de consumo masivo... las relaciones empresa-cliente deben gestionarse de un modo distinto. Estas son las premisas fundamentales de este bloque temático.

### **6) Interrelaciones de la función comercial con otras áreas funcionales de la organización**

El director comercial debe ser consciente de cuál es su rol en la organización. Está claro que la venta representa uno de los objetivos fundamentales de cualquier organización. Sin embargo el director comercial no puede actuar de manera independiente respecto al resto de áreas funcionales. Así, por ejemplo, el alumno debe entender que es importante disponer de buenos proveedores para disponer de las materias primas más adecuadas a su proceso productivo: de esto dependerá la calidad del producto que ofrezca a sus clientes; o la necesidad de que el área de recursos humanos seleccione a los mejores candidatos; o que el área de administración ponga a su disposición los recursos necesarios para financiar una campaña de publicidad...

Al finalizar este bloque temático el alumno sabrá cuál es la posición del departamento comercial, dependiendo de la gerencia, y la relación con el resto de áreas funcionales. La coordinación entre todas las áreas resulta fundamental no sólo para cumplir los objetivos comerciales, sino el resto de objetivos de la organización.



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>MARKETING INTERNACIONAL</b>	<b>5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	<b>PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)</b>
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Homogenizar los conocimientos básicos de Marketing de los participantes en el módulo.</li> <li>- Entender la necesidad del Marketing Internacional como disciplina y su importancia actual y futura en los negocios internacionales.</li> <li>- Conocer las oportunidades y desafíos del Marketing Internacional, así como su papel en cada una de las etapas del proceso de internacionalización de la empresa.</li> <li>- Dominar las diversas dimensiones del entorno internacional (económica, política, cultural, tecnológica, competitiva...), entendiendo que sus peculiaridades son las que sirven de marco al desarrollo del Marketing Internacional.</li> <li>- Abordar cada una de las 4 P's del Marketing-Mix internacional desde un enfoque eminentemente práctico.</li> <li>- Comprender la importancia del "Plan de Marketing" como instrumento que recoge todas las decisiones y estrategias comerciales. Advertir su especial relevancia en el contexto internacional.</li> <li>- Conocer el contenido que debe recoger un Plan de Marketing Internacional.</li> <li>- Conocer diversas estructuras organizacionales, así como las apropiadas que son en función de la etapa de internacionalización de la empresa.</li> <li>- Conocer mecanismos de control que debe incluir un Plan de Marketing Internacional, identificando las diferencias existentes en relación a un Plan de Marketing Doméstico.</li> <li>- Conocer las bases del Marketing Internacional aplicado a negocios virtuales.</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se realizarán debates, comentarios de noticias de actualidad relacionadas con la materia, se visionarán videos, se visitarán páginas web relacionadas con la materia, se discutirán casos en grupo, etc.</p> <p>El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán la materia pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente y profundizará en el estudio concluidas las clases presenciales.</p>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	



- Examen presencial en la última sesión del curso consistente en un cuestionario de tipo test de 10 preguntas y cuatro preguntas cortas a desarrollar. (40 % de la calificación final)
- Resolución de un caso práctico en grupo y presentación en clase en la última sesión presencial. (30% de la calificación final)
- Participación en las clases prácticas entregando la resolución de los casos/actividades propuestas. (20% de la calificación final)
- Entrega y exposición en clase de comentarios de noticias relacionadas con la materia. (10% de la calificación final)

#### Breve descripción de los contenidos

##### 1) **La Necesidad del Marketing Internacional. Los Negocios Internacionales y el Entorno Internacional**

En el primer bloque del módulo se pretende introducir al alumno en el campo del Marketing Internacional: que se dé cuenta de su necesidad como función empresarial derivada de la internacionalización de los negocios. Asimismo, el alumno entenderá la relevancia del entorno para esta disciplina.

##### 2) **Desarrollo de Estrategias de Marketing Internacional: Segmentación, Entrada y Posicionamiento en los Mercados Internacionales**

Este segundo bloque es el destinado al Marketing Internacional “Estratégico”. En él, el alumno conocerá las tres estrategias fundamentales en el ámbito del Marketing Internacional, y se pondrá especial énfasis en que el alumno identifique las diferencias existentes en relación al Marketing Doméstico.

##### 3) **El Marketing-Mix Internacional: Producto, Precio, Distribución y Comunicación. La Marca Internacional y el Efecto “Made In”**

Tras el estudio del “Marketing Internacional Estratégico”, este bloque recoge las estrategias encuadradas dentro del “Marketing Internacional Operativo”. La finalidad de este bloque es que el alumno se familiarice con las famosas 4 P’s del Marketing en su aplicación a un contexto internacional. El objetivo central es que el alumno entienda las peculiaridades de dichas estrategias cuando la empresa realiza su actividad en varios mercados. Se dedicará una parte del bloque a la importancia de la marca internacional y de la influencia que ejerce el país de fabricación de producto sobre su percepción por el cliente internacional.

##### 4) **El Plan de Marketing Internacional (Organización, Ejecución y Control)**

Analizadas en los dos bloques previos las diversas estrategias del Marketing Internacional, este cuarto bloque pretende unificarlas dentro del Documento que recoge la estrategia internacional de la empresa en el ámbito del Marketing: El Plan de Marketing. El alumno conocerá las diferencias respecto a un Plan de Marketing Doméstico en cuanto a su organización, ejecución y control.

##### 5) **Marketing Internacional de Productos Industriales y Servicios, “Kid Power”, “Luxury Marketing”, “International e-Business”**





El último bloque del módulo pretende introducir brevemente al alumno en las particularidades que acaecen en las estrategias de Marketing cuando no se vende un “producto tangible” dirigido a un mercado masivo de consumidores finales. Así, se abordará sucintamente el Marketing Internacional industrial y de servicios. Además, se hará mención a temas novedosos a nivel internacional como la importancia del Marketing infantil, el Marketing para productos de lujo y los negocios virtuales.



Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
<b>METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS</b>	2,5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	SEGUNDO SEMESTRE, 16 HORAS LECTIVAS (4 SESIONES)
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la capacidad para el diseño de una investigación.</li> <li>- Proporcionar una visión general de la estructura y metodología a considerar en el diseño de investigaciones.</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>El curso estará basado fundamentalmente en presentaciones en clase sobre los conceptos de que trata el programa y en la lectura de documentos (libros y artículos).</p> <p>Para que el alumno efectivamente sea capaz de diseñar una investigación se trabajará durante la clase en grupos, en los que se utilizarán los instrumentos explicados así como se analizarán los problemas específicos de las diferentes metodologías de investigación estudiadas.</p> <p>Finalmente, cada alumno deberá diseñar un trabajo de investigación.</p>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>La calificación final que recibirán los alumnos estará basada en dos criterios y cada uno de ellos tendrá un peso diferente en la puntuación final. Tales criterios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Proyecto Individual: diseñar, elaborar, aplicar y analizar una encuesta que pudiera ser utilizada en una organización con una finalidad determinada. Puntuación: 70%</li> <li>* Participación en Clase: 30%</li> </ul>	
<b>Breve descripción de los contenidos</b>	
<p><b>1) Metodología para el diseño de investigación</b></p> <p>Aquí se aborda el cómo hay que diseñar un trabajo de investigación. Se darán las pautas para saber cuándo un proyecto o trabajo está bien diseñado. Así de cómo hay que estructurarlo para que sea atractivo a los futuros lectores.</p>	





<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>SIMULACIÓN EMPRESARIAL</b>	2,5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	SEGUNDO SEMESTRE, 16 HORAS LECTIVAS (4 SESIONES)
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a desenvolverse en situaciones que simulan la realidad empresarial, adoptando una visión global de la empresa y tomando decisiones en todas las áreas funcionales.</li> <li>- Comprensión de los efectos de las decisiones adoptadas.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Capacidad de comunicación.</li> <li>- Habilidad de liderazgo</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>La actividad tiene lugar en un entorno virtual, aunque se celebran diversas sesiones presenciales para la explicación del funcionamiento del simulador y la presentación de informes parciales y finales de resultados.</p> <p>A lo largo de la actividad, los estudiantes se agrupan por equipos, tutorizados por un profesor, que funcionarán como el equipo directivo de una empresa. Estos equipos deberán tomar diversas decisiones (sobre innovación, producción, marketing, etc.) en 6 momentos del tiempo.</p> <p>Tras cada período de decisión, los equipos reciben información sobre resultados de su empresa, en comparación con las empresas competidoras.</p> <p>Tras la decisión número 6, se presenta el informa final, se identifican los equipos con mejores y peores resultados y se discuten las decisiones que han llevado a unos y otros a tal situación.</p>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
La evaluación está implícita en la propia actividad. Los estudiantes con mejor rendimiento serán aquellos cuya empresa obtenga los mejores resultados.	
<b>Breve descripción de los contenidos</b>	
El desarrollo de la actividad es continuado, y no presenta una estructura fraccionada por temas.	



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>GESTION INTERNACIONAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español e inglés	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la incidencia de la cultura nacional sobre las prácticas de la gestión de recursos humanos.</li> <li>- Iniciar la comprensión de la figura del expatriado y su problemática.</li> <li>- Análisis pormenorizado de las distintas prácticas de recursos humanos relativas a la afección y desarrollo de los trabajadores expatriados.</li> <li>- Análisis de los componentes principales de un adecuado programa de compensación internacional.</li> <li>- Desarrollo de una visión sobre las distintas problemáticas de las relaciones de empleo en un contexto internacional.</li> <li>- Análisis de los aspectos personales-laborales y relacionales entre los empleados expatriados y domésticos.</li> <li>- Analizar las consecuencias de las alianzas internacionales sobre la fuerza de trabajo.</li> <li>- Ofrecer direcciones futuras de la gestión internacional de los RRHH.</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.</p> <p>Al objeto de que el alumno adquiera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.</li> <li>- El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.</li> <li>- Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido de la asignatura al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.</li> <li>- Charlas/coloquios que refuercen los conocimientos y las competencias básicas de la materia.</li> </ul>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
Los alumnos serán evaluados al final de la asignatura por medio de preguntas	



cortas y tipo test, así como casos que permitan valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas.

**Breve descripción de los contenidos**

- 1) El contexto de la gestión internacional de los recursos humanos
- 2) Los recursos humanos en la era de la globalización
- 3) Reclutamiento, selección y gestión de carrera de los recursos humanos globales.
- 4) La compensación de los directivos globales
- 5) Relaciones de empleo en contextos internacionales
- 6) Gestión de Recursos Humanos en Fusiones, Adquisiciones y Joint Ventures Internacionales
- 7) Tendencias en la Gestión Internacional de Recursos Humanos



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>FINANZAS INTERNACIONALES</b>	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIO
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p>Estudio de las modalidades y determinación de los tipos de cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las posibilidades de inversión y financiación existentes a nivel internacional.</li> <li>- Distinción entre inversión directa y de cartera.</li> <li>- Estimación de los posibles riesgos a que se enfrentan las compañías ya sea invirtiendo o endeudándose, tanto de forma directa como de cartera, con el exterior.</li> <li>- Conocimiento y valoración de los instrumentos financieros utilizados como cobertura de dichos riesgos.</li> <li>- Comprensión de los mecanismos de funcionamiento que rigen los diferentes mercados internacionales y sus formas de acceso.</li> <li>- Valoración de los contratos monetarios, de capitales y derivados.</li> <li>- Adquisición de las competencias claves para especializarse en el conocimiento de las herramientas cuantitativas (estadísticas y matemáticas), a fin de poder gestionar de forma profesional y coherente carteras de activos financieros internacionales.</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Combinación del método tradicional basado en la clase magistral con otras herramientas metodológicas que impliquen el trabajo dirigido del alumno. Las clases presenciales de carácter práctico consistirán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas convencionales mediante la resolución de problemas en la pizarra.</li> <li>- Prácticas con el ordenador, que consistirán en la utilización de software específico, hoja de cálculo y búsqueda en Internet.</li> <li>- Exposición y discusión en clase de los trabajos realizados en grupo por los alumnos.</li> <li>- Debate en clase de artículos y noticias de agencia suministradas por el profesor.</li> </ul>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia y participación en clase.</li> </ul>	



- Exposición de trabajos.
- Trabajo en grupo.
- Prueba escrita.

#### Breve descripción de los contenidos

El objetivo del módulo es el de introducir al alumno en el complejo mundo de las Finanzas Internacionales, tema cada vez más de actualidad dada la creciente globalización de los mercados financieros y el fenómeno de la inversión a nivel mundial tanto directa como de cartera.

Se comienza con la descripción del funcionamiento de los sistemas monetarios existentes. A continuación se abordan los mercados de divisas, los mercados clásicos al contado y a plazo, y los mercados derivados. Seguidamente, se examina el mercado internacional de créditos, el mercado de bonos, y el mercado de acciones en las primeras Bolsas mundiales. Por último, se estudia el fenómeno de la inversión directa en el extranjero.

Con el desarrollo del módulo, se trata de proporcionar al alumno una formación teórica y práctica sobre los activos y mercados financieros internacionales que les capacite para desarrollar una labor profesional en este campo, a la vez que completar su formación en esta rama de las Finanzas.





<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS</b>	5 CRÉDITOS, OPTATIVA
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p>Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos necesarios que le permitan abordar la gestión de riesgos financieros utilizando los mercados de derivados. Se considera el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipos de cambio, el riesgo de precios, el riesgo de crédito y el riesgo operacional. La asignatura comienza presentando el Acuerdo de Requerimiento de Capitales de Basilea II y explicando el riesgo de crédito y el riesgo operacional en dicho marco. A continuación, se estudian los productos derivados como herramientas de gestión de riesgos. De este modo, se parte del estudio de contratos a plazo, para pasar a describir contratos de futuros y contratos de opciones financieras. Se analiza la valoración de dichos instrumentos y su utilización en estrategias de cobertura y especulación</p>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. Ambas metodologías se combinarán a lo largo del curso. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias asumiendo que el alumno ha estudiado previamente.</p>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>Los alumnos serán evaluados en base a su participación en clase, la resolución de los casos prácticos que se presenten, y el resultado obtenido en pruebas escritas</p>	
<b>Breve descripción de los contenidos</b>	
<p><b>1) Gestión del riesgo de crédito en el marco del Acuerdo de Basilea II.</b></p> <p>El primer tema que se aborda en esta asignatura es el de los requerimientos de capital de las entidades financieras según los distintos tipos de riesgos en los que incurrir. Para ello, se explicará el contenido del Acuerdo de Basilea II y se definirán los riesgos que tiene en cuenta. A continuación, se profundizará en uno de ellos: el riesgo de crédito y se discutirá el efecto de este riesgo en la financiación de pequeñas y medianas empresas. Cómo medir el riesgo de crédito</p>	



y cómo afrontar esta problemática es fundamental en el contexto económico empresarial.

## **2) Gestión del riesgo operacional en el marco del Acuerdo de Basilea II.**

En este tema se introduce el concepto de riesgo operacional y se aportan ejemplos reales para su entendimiento. Se revisará el tratamiento del riesgo operacional en los acuerdos de Basilea II y su impacto en los requerimientos de capital de las entidades financieras. Por otra parte, se analizará la relación entre entidades financieras y empresas a raíz de dichos requerimientos de capital. Una serie de casos prácticos ilustrarán convenientemente todos los conceptos.

## **3) Introducción a los derivados financieros.**

En esta parte del temario se aportarán las ideas básicas para entender los productos derivados. Se estudiarán los distintos tipos de derivados existentes y se analizará su utilidad para cubrir riesgos financieros y para implementar estrategias de especulación. Finalmente, se expondrán los principios generales necesarios para acometer la valoración de dichos productos.



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA</b>	5 CRÉDITOS, OPTATIVA
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar el rendimiento de las decisiones de gestión en el proceso de planificación y control.</li> <li>- Analizar el papel de la Contabilidad de Gestión en la medición del rendimiento y gestión interna</li> <li>- Diseñar e implantar de forma efectiva los sistemas de incentivos y de control y medición del rendimiento</li> <li>- Fomentar que los alumnos desarrollen habilidades profesionales que les permita afrontar situaciones de incertidumbre y riesgo, a través de un adecuado análisis, planificación, adaptación, control y evaluación de las actividades a realizar</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
ENSEÑANZA TEÓRICO/PRÁCTICA, COMBINANDO DIFERENTES METODOLOGÍAS: EXPOSICIONES TEÓRICAS, MÉTODO DEL CASO, APRENDIZAJE GRUPAL.	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
Participación activa en clase. Realización y discusión de un trabajo basado en una empresa real. Asimismo los alumnos serán evaluados por medio de preguntas tipo test que permitirán valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas.	
<b>Breve descripción de los contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. EL CONTROL DE GESTIÓN PARA LA EXCELENCIA ORGANIZATIVA</li> <li>2. ¿SABES USAR LOS SISTEMAS DE CONTROL? CLAVES PARA LA GESTIÓN EFICIENTE</li> <li>3. LA EMPRESA CREATIVA: CONTROL DE GESTION E INNOVACION</li> <li>4. CONTROL DE GESTION EN DISTINTOS CONTEXTOS EMPRESARIALES</li> <li>5. LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIAS PARA COMPETIR GLOBALMENTE</li> <li>6. ¿PROBLEMAS DE RENDIMIENTO? LA IMPORTANCIA DEL DISEÑO DE</li> </ol>	



## LOS SISTEMAS DE INCENTIVOS EN LAS ORGANIZACIONES ACTUALES



Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES</b>	5 CRÉDITOS, OPTATIVA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
Idiomas en los que se imparte	Español
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	CAPACIDAD PARA INTERPRETAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE LAS CUENTAS ANUALES Y LOS ESTADOS CONTABLES.
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	La metodología que se seguirá durante el curso estará basada en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de clases teóricas con el fin de presentar los aspectos conceptuales más relevantes de cada tema.</li> <li>- El desarrollo de prácticas y estudio de casos que contribuyan a la exposición de modelos teóricos.</li> <li>- Charlas/coloquios sobre la materia.</li> <li>- Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido de la asignatura.</li> </ul>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	Los alumnos serán evaluados por medio de preguntas tipo test y preguntas cortas que permitirán valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas.
Breve descripción de los contenidos	La asignatura tiene como objetivo dotar al alumno de unas herramientas imprescindibles para interpretar la información que proporcionan las organizaciones a través de las Cuentas Anuales y los estados contables complementarios. La asignatura estudia una amplia gama de herramientas que permiten mejorar las decisiones empresariales. La información contable, por si, no basta para tomar decisiones adecuadas en la realidad empresarial. Es, por tanto, coherente exigir más información, o, por lo menos, pensada desde otras



perspectivas. La necesidad de enfoques alternativos de la información contable, es satisfecha por el Análisis Contable, que busca ayudar a afinar las decisiones tomadas por parte de los usuarios de la información contable.



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>APOYO A LA TOMA DE DECISIONES: TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y DE NEGOCIACIÓN</b>	5 CRÉDITOS, OPTATIVA
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para plantear propuestas, discutirlos y defenderlos de forma adecuada.</li> <li>- Destreza en las relaciones sociales e interpersonales.</li> <li>- Capacidad de escucha y comprensión de planteamientos.</li> <li>- Habilidades para analizar la información disponible y estructurarla.</li> <li>- Capacidad de plantear y resolver problemas multicriterio y multiobjetivo.</li> <li>- Capacidad para resolver problemas sencillos planteados utilizando las técnicas dadas y otros más complejos mediante el uso de herramientas informáticas.</li> <li>- Capacidad para plantear problemas de programación compromiso y de programación por metas.</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos así como con clases en las que se hará uso de herramientas informáticas que nos sirvan de apoyo en la resolución de problemas reales. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.</p> <p>La metodología que se seguirá durante el curso estará basada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de clases teóricas con el fin de presentar los aspectos conceptuales más relevantes de cada tema.</li> <li>- El desarrollo de prácticas y estudio de casos que contribuyan a la exposición de modelos teóricos.</li> <li>- Lectura tutelada de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido de la asignatura.</li> <li>- Realización de prácticas en el aula de informática.</li> </ul>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
Los alumnos serán evaluados mediante una evaluación final (las dos últimas	



horas del curso) que incluirá casos prácticos en ordenador que permitirán valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas. Asimismo se realizarán pequeñas pruebas diarias durante el tiempo de clase.

#### Breve descripción de los contenidos

##### 1) **Técnicas de negociación**

El último tema de la asignatura se dedica a un aspecto clave en la vida real de un directivo: la negociación. Para ello se estudiarán distintos aspectos relevantes en toda negociación así como diversas técnicas y problemática habitual que suele aparecer.

##### 2) **Introducción a la decisión multicriterio.**

Este tema se dedicará a explicar los conceptos básicos y los casos en que podremos aplicar las técnicas multicriterio para la toma de decisiones.

##### 3) **Métodos discretos**

Este tema lo enfocaremos a los casos en que existe un número reducido de alternativas en nuestro problema de decisión multicriterio. Se estudiará el método ELECTRE. También se estudiarán otros métodos como el AHP cuyo objetivo es obtener en términos cuantitativos la importancia que dan los decisores a los distintos atributos.

##### 4) **Programación multiobjetivo**

El tema 3 se enfocará en los problemas de decisión en que se desea maximizar o minimizar una serie de objetivos, comúnmente en conflicto, asumiendo que existen una serie de restricciones.

##### 5) **Programación compromiso**

El tema 2 se enfocará en los problemas de decisión en que se desea maximizar o minimizar una serie de objetivos, comúnmente en conflicto, asumiendo que existen una serie de restricciones.

##### 6) **Programación por metas**

La programación por metas persigue acercar la solución de los problemas de decisión a unos niveles de aspiración de los atributos fijados por el decisor sujeto a una serie de restricciones. Se resolverán asimismo problemas prácticos.





Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
<b>ACTIVIDAD EMPRENDEDORA</b>	5 CRÉDITOS, OPTATIVA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
Idiomas en los que se imparte	
Español e inglés	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer un marco de referencia para la creación de nuevas empresas.</li> <li>- Análisis de la actividad y orientación emprendedora, la tecnología, el desarrollo de productos y el fenómeno de la innovación.</li> <li>- Identificación y explotación de oportunidades de negocio.</li> </ul>	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
<p>Este curso ofrece a los estudiantes la oportunidad de adquirir conocimientos básicos sobre la actividad emprendedora. En este sentido, se sigue el siguiente esquema de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Fundamentos/Teoría General.</b> Las sesiones consisten en clases impartidas por el profesor sobre los fundamentos teóricos de cada uno de los tópicos conceptuales incluidos en el módulo.</li> <li>2) <b>Poniendo en Práctica la Teoría y Construyendo Conocimiento.</b> Los estudiantes deberán estudiar casos prácticos y artículos que les permitan la comprensión de la actividad y orientación emprendedora, el crecimiento y la innovación.</li> <li>3) <b>Actividades Académicas Guiadas.</b> Estas sesiones implican que los estudiantes trabajen en solucionar problemas reales y casos prácticos relacionados con los temas cubiertos en las sesiones de fundamentos y construcción de conocimiento, los cuales deberán de discutirse en clase.</li> </ol>	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	
<p>A la hora de evaluar a los alumnos, los parámetros a tener en cuenta serán la asistencia y la calidad de las intervenciones en clase (especialmente en lo relativo a las presentaciones de trabajos empíricos).</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<p>Primera y segunda sesión: <b>Valoración e Identificación de Oportunidades de Negocio.</b>                      La iniciativa emprendedora no sólo consiste en lanzar nuevos negocios; se trata de encontrar o crear oportunidades y emplearlas en construir algo nuevo en negocios y en sociedad. En esta sección introductoria del módulo de Actividad</p>	



Emprendedora se ofrecen los fundamentos básicos para la valoración de oportunidades de negocio. Se trata de la identificación de nuevas oportunidades de negocio (en contraposición a nuevas ideas). En principio, el concepto de iniciativa emprendedora conlleva un conjunto de procesos asociados a encontrar oportunidades y los recursos necesarios para desarrollar y aprovechar dichas oportunidades. De este modo, las sesiones tratan ampliamente los conceptos, las habilidades, los conocimientos técnicos, las actitudes, la información, y las alternativas para encontrar y a desarrollar nuevas oportunidades de negocio en muchos ámbitos, desde start-ups “de garaje” a adquisiciones corporativas. Asimismo, se consideran estas actividades desde la perspectiva de los emprendedores y de los principales stakeholders de una organización.

#### Tercera sesión: **Casos de Iniciativas en Sectores Emergentes y en Sectores Maduros**

El objetivo de esta sesión es puntualizar en la sección anterior sobre Valoración e Identificación de Oportunidades de Negocio, analizando la valoración e identificación de oportunidades de negocio en sectores con distinto grado de madurez relevantes en la economía española e internacional; tales como la construcción, el turismo, las energías renovables y las tecnologías de la información entre otros.

#### Cuarta sesión: **Financiación de Iniciativas Emprendedoras**

Esta sesión se centra en la consecución de capital para el lanzamiento y crecimiento de una empresa; a través de capital riesgo, “business angels”, inversión bancaria, y fuentes bancarias comerciales. Asimismo, trata los problemas financieros específicos de las pequeñas y medianas empresas que experimentan un rápido crecimiento. Examina ofertas reales hechas a empresa de capital riesgo, particularmente en términos de su viabilidad financiera. El curso también examina la gestión financiera de los emprendedores a lo largo de la vida de un proyecto de negocio. Incluye la financiación de start-ups, planificación financiera para empresas pequeñas que no coticen en bolsa, su salida a bolsa, su venta, bancarrota, fuentes de capital, y otros.

#### Quinta sesión: **Creando el Contexto para la Innovación: Fomento de la Creatividad**

La innovación tiene lugar en una entidad social, recién creada o establecida, que debe estar preparada para atender los requerimientos que exige dicha actividad innovadora. Por ello, es importante conocer cuáles son las prácticas de gestión de recursos humanos, los estilos de liderazgo, las formas de organización del trabajo y otros procesos organizativos que favorecen la creatividad necesaria para la actividad innovadora.

#### Sexta y séptima sesión: **Gestión de la Innovación**

Innovar significa introducir nuevas ideas materializadas en productos, servicios, procesos, etc., en el mercado. Esta afirmación tan sencilla adquiere complejidad si



se tienen en cuenta sus múltiples condicionantes. Por este motivo, estas dos sesiones abordaría los siguientes temas: Contexto de la innovación como estrategia para la creación de valor. Proceso de innovación y tipologías resultantes. El proceso de innovación se puede abordar desde distintas perspectivas que conducen a entender la complejidad y número de recursos que conlleva. En general, se suele analizar como convertir “una idea creativa” en un producto-servicio vendible. Además, la innovación puede ser administrativa o tecnológica. La segunda, a su vez, podrá ser de producto-servicio o proceso; radical o incremental, local o global, etc. Tras analizar el concepto, tipología y proceso de innovación, esta sección del módulo pretende enseñar al alumno a gestionar un portafolio de innovaciones y a gestionar los cambios.

#### Octava sesión: **Intraemprendedores e Innovación Corporativa**

Esta sección está dirigida al estímulo y preservación de la creatividad e innovación en organizaciones establecidas. Los temas tratados incluyen: las fuerzas que afectan la naturaleza y la tasa de innovación, las ventajas y desventajas de organizaciones existentes a la hora de perseguir objetivos de innovación, y las decisiones tomadas por los encargados en diversos niveles de la organización que promuevan u obstaculicen la creatividad y su explotación exitosa.



Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL</b>	5 CRÉDITOS, OPTATIVA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
Idiomas en los que se imparte	
Español	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los conceptos fundamentales de Sistemas y Tecnologías de la Información.</li> <li>- Analizar el impacto de los Sistemas de Información sobre la organización.</li> <li>- Comprender las principales etapas en la planificación de Sistemas de Información.</li> <li>- Analizar el impacto de los Sistemas Integrados de Gestión sobre la organización</li> <li>- Diferenciar las principales estrategias de implantación de Sistemas Integrados de Gestión.</li> <li>- Identificar y diferenciar los conceptos de negocio, comercio y mercado electrónico.</li> <li>- Identificar los canales emergentes de la nueva economía y las características del emprendedor en la Web.</li> <li>- Asimilar factores críticos de éxito y fracaso en el negocio electrónico.</li> </ul>	



### Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Al objeto de que el alumno adquiera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:

- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.
- El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.
- Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido de la asignatura al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.
- Las actividades académicas dirigidas serán monitorizadas mediante plataforma e-Learning WebCT®.

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se basará en la asimilación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en clase por medio de pruebas escritas además de la entrega de prácticas propuestas por el profesorado.

### Breve descripción de los contenidos

#### Fundamentos de los Sistemas y Tecnologías de la información

##### 1) Introducción a los Sistemas de Información.

En este primer tema se aborda el concepto de Sistema de Información, el impacto de los Sistemas e Información sobre la organización así como la relación entre sistemas de Información y estrategia.

##### 2) Paradigmas de Sistemas de Información.

En este tema analizan los elementos fundamentales del paradigma de sistemas de información, tales como los sistemas de procesamiento transaccional, gerenciales, de apoyo a la decisión, los sistemas de información para directivos y los interorganizacionales.

##### 3) Gestión de Sistemas de Información.

En el tercer tema se analizan las principales etapas de la gestión de la implantación de un Sistema de información, haciendo un especial hincapié en la planificación de Sistemas de Información, Gestión de riesgos y Control de calidad.



#### **4) Modelado y Reingeniería de Procesos.**

El tema cuatro aborda como elemento central el modelado de Sistemas de Información como la etapa más relevante en el diseño de Sistemas de Información. Debido a la amplitud de esta materia se analizarán los métodos de modelado imprescindibles como los Diagramas de Flujos de Datos y Diagramas de Actividades. Finalmente en este tema se analiza los fundamentos de la Reingeniería de Procesos de Sistemas de Información.

#### **Sistemas Integrados de Gestión (ERP)**

#### **5) Introducción a los Sistemas Integrados de Gestión**

Este quinto tema analiza los fundamentos de los Sistemas Integrados de Gestión (ERP) como aquellos Sistemas de Información que mayor repercusión han ejercido a las organizaciones a nivel de gestión durante el transcurso de la última década. Se abordarán el concepto y características principales, sectores de mercado, ventajas y riesgos para la empresa y principales funciones.

#### **6) Implantación y aceptación de los Sistemas Integrados de Gestión.**

El tema sexto profundiza en los aspectos más relevantes de los Sistemas Integrados de Gestión desde el punto de vista organizativo, como el análisis de necesidades y requerimientos, selección de la herramienta, estrategia de implantación, Factores Críticos de Éxito y aceptación de los usuarios.

#### **Negocio Electrónico**

#### **7) Introducción a la Economía de la Información**

En este tema se abordan aspectos como el comercio y negocio y mercado electrónico, analizando su situación actual así como los canales emergentes.

#### **8) Taxonomía y análisis de modelos de negocio**

En el tema octavo se amplían los conceptos introducidos en el anterior y se analizan aspectos tales como la cadena de valor en la economía digital, los distintos modelos de negocio electrónico así como las características del emprendedor.



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	5 CRÉDITOS, OPTATIVA
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	
Español	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de diversas herramientas sobre los distintos procesos que componen la Gestión de RRHH: planificación, selección, formación, desarrollo, evaluación del rendimiento y retribución.</li> <li>- Desarrollo de habilidades que permitan aplicación de dichas técnicas.</li> <li>- Toma de conciencia de la importancia de las herramientas de gestión de RRHH para la competitividad de la empresa.</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.</p> <p>Al objeto de que el alumno adquiera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.</li> <li>- El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.</li> <li>- Resolución de ejercicios numéricos que permitan el desarrollo de habilidades para la aplicación de las técnicas estudiadas.</li> </ul>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>Los alumnos serán evaluados al final de la asignatura por medio de un examen escrito en el aula, donde tendrán que resolver algún/os caso/s similar a los resueltos en clase.</p>	
<b>Breve descripción de los contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Introducción: La auditoría de la función de recursos humanos.</li> <li>2) Planificación de necesidades de personal.</li> <li>3) Análisis de la evolución de la plantilla.</li> </ol>	



- 4) Herramientas en la selección de personal.
- 5) Herramientas en la formación y el desarrollo.
- 6) Técnicas para la evaluación del desempeño.
- 7) Diseño de sistemas de retribución





## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

<b>PROFESORADO UPO</b>	53%	Académicos (TC) Profesionales (TP)	77% 23%
<b>PROFESORADO EXTERNO</b>	47%	De Universidades y escuelas de negocios	77%
		De empresas y otras Instituciones	23%

#### 6.1.1. Áreas de conocimiento vinculadas al programa

- Organización de Empresas
- Finanzas y Contabilidad
- Comercialización e Investigación de Mercados

#### 6.1.2. Profesorado de las áreas vinculadas

En las tablas que siguen se muestra, por Áreas de Conocimiento y categorías académicas, el resumen del profesorado académico perteneciente a la Universidad Pablo de Olavide, disponible para participar en el Máster. En la actualidad este profesorado ya viene impartiendo docencia en las materias obligatorias y optativas del vigente Máster en Dirección de Empresas. Los profesores Asociados que participan en el Máster comparten la docencia universitaria con la actividad profesional en diversos ámbitos de actuación, proporcionando al Máster una visión eminentemente práctica del campo de la dirección de empresas.

<b>ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD (RESUMEN)</b>			
Categoría Académica	Nº Profesores	% Doctores	Vinculación*
CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD (CU)	1	100%	TC
TITULAR UNIVERSIDAD (PTU)	3	100%	TC
CONTRATADO DOCTOR (CD)	4	100%	TC
COLABORADOR	1	100%	TC
AYUDANTE I	0	0	TC
ASOCIADO	2	0	TP



\*TC: Tiempo Completo; TP: Tiempo Parcial

<b>ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (RESUMEN)</b>			
Categoría Académica	Nº Profesores	% Doctores	Vinculación*
CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD (CU)	1	100%	TC
TITULAR UNIVERSIDAD (PTU)	3	100%	TC
CONTRATADO DOCTOR (CD)	5	100%	TC
COLABORADOR	2	100%	TC
AYUDANTE DOCTOR	0	100%	TC
ASOCIADO	1	0	TP

\* TC: Tiempo Completo; TP: Tiempo Parcial

<b>ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (RESUMEN)</b>			
Categoría Académica	Nº Profesores	% Doctores	Vinculación*
TITULAR UNIVERSIDAD (PTU)	2	100%	TC
CONTRATADO DOCTOR (CD)	0	100%	TC
COLABORADOR	2	100%	TC

\* TC: Tiempo Completo; TP: Tiempo Parcial

Además de las Áreas y profesorado detallado anteriormente, participa profesorado del Departamento de Ciencias Sociales, Área de Sociología (en el módulo obligatorio Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos), y del Departamento de Derecho Privado, Área de Derecho Mercantil (en el módulo obligatorio Marco Jurídico Internacional: Fiscal y Contable).

### 6.1.3. Perfil del profesorado propio de la Universidad Pablo de Olavide disponible para este Máster

<b>ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD (DETALLE)</b>		
Nombre	Categoría/vinculación	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
Álvarez-Dardet, Concepción	CU (TC)	4 quinquenios-2 sexenios. 30 trabajos publicados en revistas nacionales/internacionales con índice de impacto y trabajos presentados a congresos nacionales/internacionales de reconocido prestigio. Investigadora principal de un proyecto competitivo del Ministerio. Línea investigación: Control de Gestión en Nuevas Estructuras Organizativas
Baños Matamoros, Juan	CD (TC)	2 quinquenios. 6 trabajos publicados en revistas nacionales/internacionales con índice de impacto y trabajos presentados a congresos nacionales/internacionales de reconocido prestigio. Línea investigación: historia de las organizaciones. Desarrollo de trabajos en colaboración con diversas empresas: EOI, Enditel, Nexo, ICJCE,... y contratos al amparo del art. 83 LOU.



ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD (DETALLE)		
Nombre	Categoría/vinculación	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
Calderón, Miguel A.	ASOCIADO (TP)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria Director Asociado de Tatum Consulting Group
Fernández Navas, Fco. Javier	PTU (TC)	1 quinquenio-1 sexenio. Profesor del Instituto de Empresa, Business School durante 14 años. Amplia experiencia investigadora refrendada por selectas publicaciones internacionales. Líneas de investigación: Valoración de productos financieros complejos, Derivados Financieros, Modelos de tipos de interés, Mercados Financieros. Asesor de empresas especializadas de servicios y productos financieros.
García García, Jesús Carlos	ASOCIADO (TP)	Profesor Asociado desde 1999-2000. Administrador de la Sociedad Galán Camisería, S.L.
Giráldez Puig, Pilar	COLAB (TC)	Profesora con 9 años de experiencia docente en la Universidad de Sevilla y en la UPO, 2 trienios de antigüedad reconocidos. Experiencia investigadora desde el año 2000 en Corporate governance y securitization. Experiencia Profesional en Banca y Compañías de Seguros
López Manjón, Jesús D.	CD (TC)	Experiencia docente universitaria desde 1995. Docencia en cursos de postgrado y formación continua. Línea principal de investigación: historia de la contabilidad.
Moreno Gabaldón, Ignacio	CD (TC)	
Naranjo Gil, David	PTU (TC)	10 años de experiencia docente universitaria. Autor de varios artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Investigador principal del proyecto de investigación en la línea de control de gestión en organizaciones horizontales.
Ramón Jerónimo, Juan Manuel	CD (TC)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Línea de Investigación: Herramientas de control de gestión en las relaciones interorganizativas. Publicaciones de diversos libros y artículos en revistas nacionales e internacionales; comunicaciones en congresos nacionales e internacionales.
Téllez Valle, Cecilia	PTU (TC)	2 quinquenios. Líneas de Investigación: Gestión de Riesgos Financieros; Mercados Financieros; Riesgo soberano.

ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (DETALLE)		
Nombre	Categoría	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
Bañuls Silvera, Víctor	CD (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Autor de varios artículos internacionales con factor de impacto. Investigador principal del grupo emergente de la Universidad Pablo de Olavide: "Tendencias en el Análisis y Prospectiva de Sistemas de Información". Líneas de investigación: Sistemas de Información, Prospectiva Tecnológica, Gestión de Emergencias.
Bornay Borrachina, M <sup>a</sup> del Mar	COLAB (TC)	10 años de experiencia docente universitaria. Líneas de Investigación: Liderazgo, Innovación y Creatividad. Equipos de trabajo; Gestión Internacional de Recursos Humanos.



<b>ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (DETALLE)</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Experiencia Docente/Investigadora/Profesional</b>
Bueno Ávila, Salvador	CD (TC)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Publicación de diversos artículos en revistas internacionales de impacto. Líneas de investigación: aceptación y asimilación de sistemas de información (SI) en las organizaciones, SI para la Gestión Integral de la Empresa (ERP), Sistemas ERP de Código Abierto y la aplicación de técnicas de modelado organizativo de SI. Experiencia profesional: Consultor-ejecutor de estudios regionales en el ámbito de la consultoría.
Cuevas Rodríguez, Gloria	PTU (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Publicación de diversos artículos en revistas nacionales e internacionales. Línea de Investigación: Gobierno Corporativo, Capital Social e Innovación.
Herrero Chacón, Inés	PTU (TC)	2 quinquenios – 1 sexenio. 13 artículos internacionales en revistas de impacto. Líneas de investigación: medidas de eficiencia, métodos de decisión multicriterio, empresas familiares... Experiencia profesional en empresas de estudios estadísticos y de opinión
López Cabrales, Álvaro	CD (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Diversas publicaciones en revistas internacionales con factor de impacto. Línea de investigación: Recursos Humanos e Innovación.
Pascual Sánchez, José Antonio	ASOCIADO (TP)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Experiencia profesional más reciente: Director Centro Tecnológico FAICO; Asesor Ejecutivo Agencia IDEA; Subdirector Evaluación Análisis Tecnológico Agencia IDEA (2009- actualidad).
Pérez-Luño Robledo, Ana	PTU (TC)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Diversas publicaciones en revistas internacionales con factor de impacto. Líneas de investigación: Gestión del Conocimiento, Aprendizaje e Innovación.
Pizarro Moreno, Isabel	COLAB (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Participación en Congresos nacionales e internacionales. Publicación en revistas nacionales. Líneas de Investigación: entrepreneurship; corporate entrepreneurship; innovación corporate venturing; pymes. Experiencia profesional en entidades públicas y sector bancario.
Real Fernández, Juan Carlos	CD (TC)	2 quinquenios. Líneas de Investigación: Aprendizaje Organizativo; Gestión del Conocimiento; Gestión de la Innovación Gestión de las Operaciones y Tecnología; Gestión de la Cadena de Suministro.
Ruiz Benítez, Rocío	CD (TC)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Publicación de diversos artículos en revistas internacionales con factor de impacto Líneas: Gestión de la cadena de suministro, logística, logística inversa.
Salmerón Silvera; José Luís	PTU (TC)	2 quinquenios – 2 sexenios. Líneas de Investigación: Sistemas de Información; Métodos cuantitativos de toma de decisiones; Prospectiva. Experiencia profesional: Colaboración con multinacionales como Getronics, DMR consulting, OESÍA y otras
Valle Cabrera, Ramón	CU (TC)	6 quinquenios – 3 sexenios. Líneas de Investigación: Gestión estratégica de los recursos Humanos e Innovación. Experiencia profesional en asesoramiento e informes a empresas e instituciones públicas (Ayuntamientos, Diputación, Agencia de Desarrollo; Instituto Andaluz de Estadística).
<b>ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (DETALLE)</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Experiencia Docente/Investigadora/Profesional</b>
Cambra Fierro, Jesús	PTU (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Publicación de diversos artículos en revistas internacionales con factor de impacto. Líneas de investigación: marketing estratégico, marketing relacional,



ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (DETALLE)		
Nombre	Categoría	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
		orientación al mercado, gestión de cadena de aprovisionamiento, marketing agroalimentario, responsabilidad social corporativa, calidad de sistemas educativos.
Fuentes Blasco, María	PTU (TC)	Docente desde 1999. Asignaturas impartidas: Dirección Comercial, Dirección de Marketing, Investigación de Mercados. Experiencia investigadora desde 2000: Doctora en Economía (Universidad de Valencia, 2008). Participante como investigadora en un proyecto del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica; 2 proyectos financiados por Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (Proyectos de Excelencia); 1 proyecto financiado por la Conselleria de Empresa, Universitat y Ciencia. Generalitat Valenciana. 5 artículos indexados en Journal of Citation: JCR Social Edition. Líneas investigadoras: Marketing de servicios, Segmentación de mercados y comercio electrónico, Comportamiento del consumidor. Experiencia profesional no académica: Consultoría en el área cuantitativa estratégica (proyectos de medición de cultura empresarial y calidad). Fundación ESTEMA. Consultoría Cuantitativa para empresas y organismos públicos. IDESA Consulting.
Vázquez Carrasco Rosario	COLAB (TC)	10 años de experiencia docente universitaria. Comunicaciones a congresos nacionales e internacionales. Publicaciones en revistas nacionales e internacionales. Líneas de investigación: Marketing Relacional, lealtad, costes de cambio, psicología en el Marketing, Marketing Internacional.
Ramón Jerónimo, M <sup>a</sup> Ángeles	COLAB (TC)	8 años de experiencia docente, dos años de experiencia en consultoría en Marketing. Líneas de investigación: Marketing Relacional, y Marketing Internacional. Asistencia a diversos congresos internacionales. Premio extraordinario de Doctorado.

Además del profesorado adscrito al Departamento de Dirección de Empresas también intervienen en el Máster otros profesores adscritos a diferentes departamentos de la Universidad Pablo de Olavide y que se detallan a continuación:

Guerrero Lebrón, M <sup>a</sup> Jesús	Departamento Derecho Privado
Huete García, M <sup>a</sup> Angeles	Departamento Ciencias Sociales
González Rodríguez, Alejandro	Departamento Economía, Métodos Cuantitativos e H <sup>a</sup> Económica

**6.1.4. Perfil del profesorado de otras Universidades o Instituciones disponible para este Máster**



Además del profesorado perteneciente a la Universidad Pablo de Olavide, el Máster en Dirección de Negocios Internacionales cuenta habitualmente con profesorado universitario de otras universidades, así como profesionales de diversas instituciones y empresas. La elección de estos colaboradores se ha realizado en función de las materias en las que son expertos, que también se citan a continuación. Al igual que para el profesorado propio, en ningún caso esta lista puede considerarse cerrada, aunque el objetivo es mantener permanentemente un equipo de profesores y colaboradores externos especializados en determinadas materias incluidas en el Máster.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	MATERIA
Andrés, Antonio	DHL	Gestión y diseño de almacenes
Alemaný Gil, Luisa	ESADE	Actividad Emprendedora
Brewster, Chris	Henley University of Reading	Gestión Internacional de los Recursos Humanos
Bustos, Ginés	MERKAMUEBLE	Gestión del transporte
Carrillo Villa, M <sup>a</sup> Ángeles	Ernst& Young	Fiscalidad Internacional
Centeno, Edgar	UNIVERSITY OF STRATHCLYDE	Las 4 P's del Marketing
Escrivá Esteve, Alejandro	Universidad de Valencia	Estrategia y Competitividad
Galán González, José Luis	U. de Sevilla	Crisis empresarial: Estrategias de cambio de rumbo (Turnaround)
García Ponce, Virginia	EXTENDA	Marketing Internacional
Guerras, Luis Ángel	U. Rey Juan Carlos	Gobierno Corporativo y RSC
Lepak, David	Rutgers University	Gestión Internacional de los Recursos Humanos
Medina Díaz, Fco. José	U. Sevilla	Apoyo a la toma de decisiones
Millet Roig, José	U. Politécnica de Valencia	Actividad Emprendedora
Moreno Fuentes, M.	U. Castilla-La Mancha	Gestión de Riesgos Financieros
Navas López. José Emilio	U. Complutense de Madrid	Desarrollo de la empresa: alianzas, fusiones, adquisiciones
Pizarro Maqueda, Luis	ABENGOA	Marco Jurídico
Polo Redondo, Yolanda	U. Zaragoza	Marketing
Rayo Cantón, Salvador	U. Granada	Gestión de riesgos en el marco de Basilea II
Rodríguez de Trujillo, M <sup>a</sup> Angeles	Heineken	Herramientas y técnicas de gestión de RR.HH.
Rayo Cantón, Salvador	Univ. Granada	Gestión de riesgos en el marco de Basilea II
.Vaaler, Paul	U. Minessota	Estrategia y Competitividad
Valls, Jaume	U. de Barcelona	Gestión de la Innovación
Van Riemsdijk, Maarten	Twente University	Gestión Internacional de los Recursos Humanos



NOMBRE	INSTITUCIÓN	MATERIA
Villarejo Ramos, Angel Fancisco	U. Sevilla	Marketing Internacional
Yadav, Prashant	Zaragoza Logistics Center	Gestión de cadenas de suministro globales
Yani de Soriano, Mirella	Cardiff Business School	Gestión estratégica de la cartera de productos. Valor de marca

### 6.1.5. Otros recursos humanos disponibles

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) es una estructura de gobierno de la Universidad Pablo de Olavide encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

El CEDEP es el encargado de la planificación, diseño, promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.

El CEDEP cuenta con una estructura de apoyo y gestión administrativa de los Programas Oficiales de Postgrado, la cual incluye los siguientes efectivos:

PERSONAL DEL CEDEP	Vinculación
DIRECTOR-COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (DIRECTOR DE AREA)	Permanente
<b>UNIDAD PLANIFICACIÓN, FINANCIACIÓN Y LOGÍSTICA</b>	
1 Jefe de Unidad	Permanente
1 Responsable de Oficina de gestión de Tribunales, Títulos Propios	Permanente
3 Puestos base	Permanentes
3 Puestos base	Eventuales
<b>UNIDAD DE EXPEDIENTES, ACCESO Y BECAS</b>	
1 Jefe de Unidad	Permanente
1 Responsable de Oficina de preinscripción y becas	Permanente
4 Puestos base	Permanentes
1 Puesto base	Eventual



<b>UNIDAD INFORMES Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>	
1 Técnico	Permanente
2 Puestos base	Eventuales

Además del personal de apoyo que proporciona el área de postgrado, el Máster cuenta con un becario/a. Por otro lado, el personal administrativo del departamento de Dirección de Empresas también proporciona apoyo al Máster.

## **6.2. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS DISPONIBLE**

En el Máster de Dirección de Negocios Internacionales se combina profesores, tanto del ámbito académico como profesional. Su acreditada trayectoria y su larga experiencia en sus respectivos ámbitos nos llevan a pensar en su idoneidad para alcanzar los objetivos del Máster.

Todos los profesores doctores pertenecientes a la Universidad Pablo de Olavide que participan en el Máster podrán asumir las tutorías, tanto de las prácticas como del trabajo de fin de Máster.

Respecto al personal de apoyo, tiene una larga experiencia en las labores administrativas de postgrado que le hacen idóneos para tales cometidos.





## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Para el desarrollo satisfactorio de la parte presencial de todas las materias que se imparten en el Máster sólo se precisan aulas con un ordenador y proyector para la exposición en clase. Para que el alumnado pueda desarrollar la parte no presencial la Universidad cuenta con aulas de informática con ordenadores e impresoras a disposición de los alumnos del Máster así como de un amplio catálogo de títulos relacionados con las materias impartidas y que servirán al alumno tanto de apoyo a las materias así como de fuente de información para la realización de los trabajos. Dicho catálogo se amplía anualmente con la adquisición de los últimos títulos que salen al mercado.

Además, la universidad cuenta con las herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de algunas de las materias como programas estadísticos y de simulación.

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se integra en un modelo de Campus Único, al que pertenece el Centro de Estudios de Postgrado, solicitante del título. Nuestro Campus ocupa un total de 136 hectáreas a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera. Esta ubicación busca alcanzar la máxima permeabilidad interdisciplinaria al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio.

#### 7.1.1. Estructura del Campus

El conjunto de edificios e instalaciones que darán cobertura material principal a este título pueden visualizarse en el mapa.

El Centro de Estudios de Postgrado es, en la Universidad Pablo de Olavide, el centro que actualmente se encarga de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Máster. Para ello, nuestra Universidad cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación, habiéndose llegado en la actualidad a una notable dotación de aulas y laboratorios de docencia que se detallan más adelante.



Accesibilidad para todos.

Debe destacarse que desde la creación de la Universidad Pablo de Olavide se ha puesto un especial empeño en adaptar las instalaciones preexistentes y en construir las nuevas desde un espíritu que permita garantizar una accesibilidad universal. Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza en los propios Estatutos de la Universidad (cuyo punto número 4 se recoge en la siguiente tabla) y, entre otros, desde el Vicerrectorado de Participación Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:



1. Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
2. Área de Igualdad e Integración Social.
3. Servicio de Atención a la Discapacidad.
4. Aula Abierta de Mayores.
5. Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
6. Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

Por otro lado, el Campus cuenta con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria. Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

## ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

### CAPÍTULO CUARTO. DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

#### Artículo 133. Principio de no discriminación.

1. La Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar una participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de discriminación positivas.
2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la Universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

#### Artículo 134. Principio de acción positiva.

1. Los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad tendrán derecho a disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades respecto a los demás miembros, especialmente cuando presenten necesidades particulares o especiales asociadas a la discapacidad en cuestión.
2. La Universidad establecerá un “Programa de Atención a Miembros de la comunidad universitaria con Discapacidad” para prestarles un apoyo integral, en particular cuando presenten necesidades especiales o particulares asociadas a su circunstancia personal y social.
3. El Programa aludido tendrá en cuenta al menos la creación de una unidad específica de atención, la posibilidad de un servicio de intérpretes de signos, la implantación de formatos accesibles para la información, comunicación y provisión de materiales de trabajo y estudio, el acondicionamiento de los puestos de estudio y trabajo, el fomento del voluntariado entre los demás miembros de la comunidad universitaria y la facilitación de la práctica del deporte.



**Artículo 135. Adecuación de las instalaciones y servicios.**

Los edificios, instalaciones y dependencias de la Universidad, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información deberán ser accesibles para todas las personas de forma que no se impida a nadie, por razón de su discapacidad, el ejercicio del derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación.

**Artículo 136. Acciones específicas para estudiantes con discapacidad.**

1. Los estudiantes con discapacidad tendrán derecho a que las pruebas académicas que deban realizar se adapten en tiempo y forma a sus necesidades especiales.

2. La Universidad podrá establecer programas de becas y ayudas específicos para los estudiantes con discapacidad o reservar cuotas para ellos dentro de los programas generales.

**Artículo 137. Reserva de puestos de trabajo en los procesos selectivos de personal.**

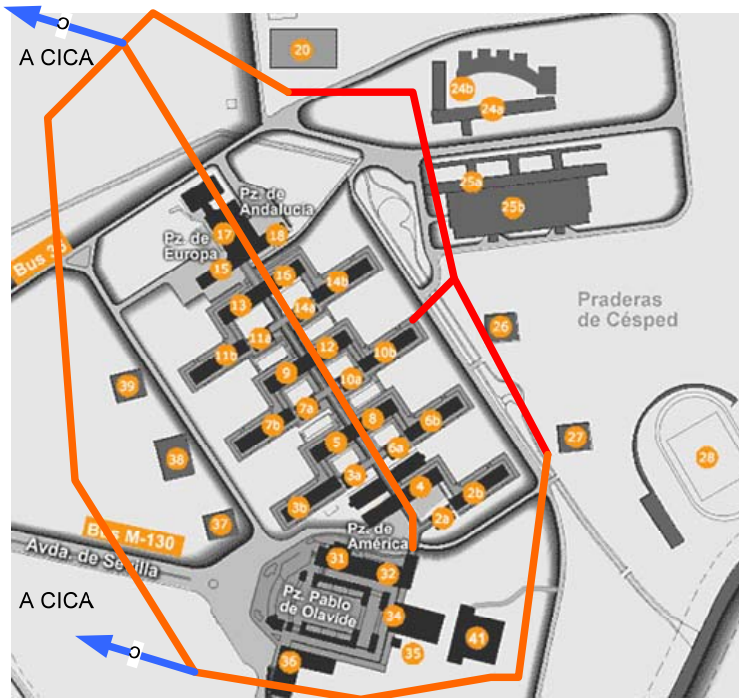
La Universidad hará la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción del personal, de acuerdo con las normas vigentes en esta materia.

### **7.1.2. Recursos sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S)**

La Universidad Pablo de Olavide cuenta en la actualidad con una de las redes informáticas de más completa y potente de las universidades españolas con capacidad para dar soporte a las más avanzadas tecnologías docentes y dar servicio de calidad a todos sus usuarios, PDI, PAS y Estudiantes. Detallamos a continuación los aspectos más relevantes que garantizan la aplicación de las metodologías de aprendizaje más modernas.

#### **Red informática**

Posee una conexión con la red RICA con un ancho de banda de 1Gb/s y un troncal de fibra óptica que le permite aprovechar toda la potencia de esta conexión. En la actualidad se está dotando de redundancia y alta disponibilidad configurando un anillo de fibra óptica.



Los equipos individuales están conectados con un ancho de banda de 100Mb/s.

### Red WiFi

La UPO posee además cobertura WiFi en el 100% de sus espacios interiores y exteriores. A ella se accede usando la identidad digital que cada miembro de la universidad posee y que le da acceso a todos los servicios digitales.

Nuestra red WiFi pertenece a la red EDUROAM a través de la cual cualquier usuario de una institución afiliada puede hacer uso de la red wifi de cualquier otra institución el usuario y contraseña de su propia institución. 33 países Europeos están afiliados a EDUROAM y en España 57 instituciones académicas están afiliadas.



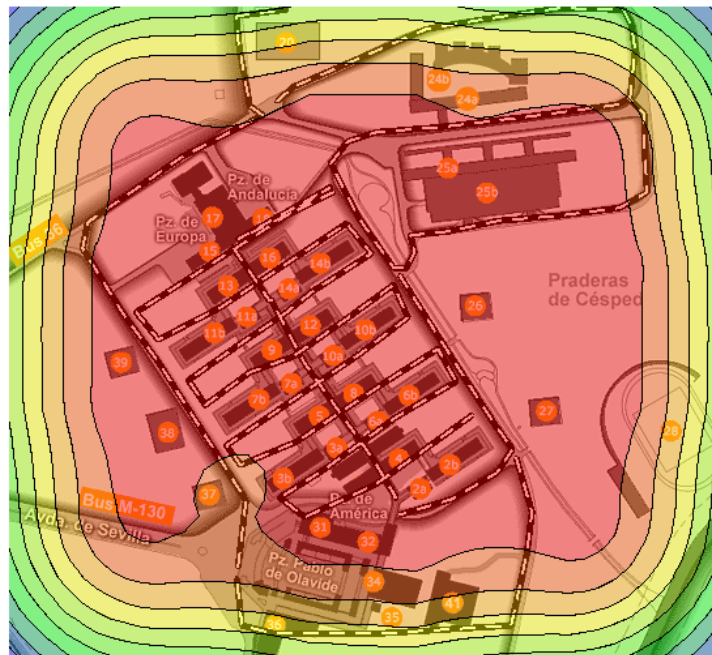
## Mapa de cobertura de la Red Inalámbrica

Estos són los mápas de cobertura de algunas zonas de nuestro C ampus Universitario.

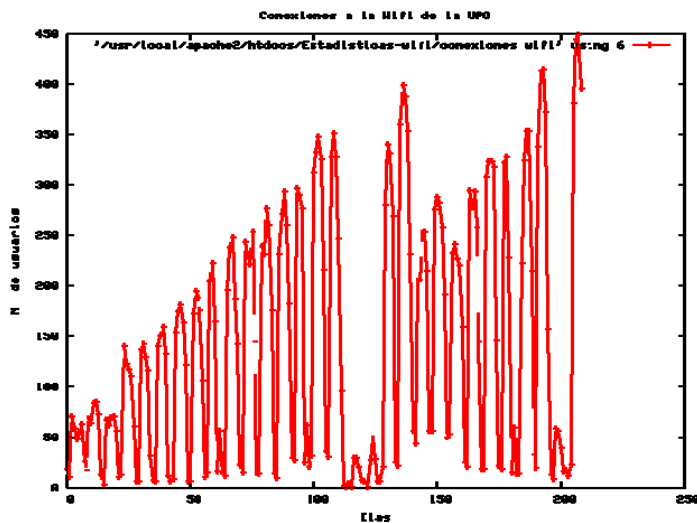
### Leyenda

<span style="color: red;">■</span> Cobertura Excelente	<span style="color: orange;">■</span> Cobertura Muy Buena	<span style="color: yellow;">■</span> Cobertura Buena
<span style="color: lightgreen;">■</span> Cobertura Media	<span style="color: green;">■</span> Cobertura Mala	<span style="color: blue;">■</span> Cobertura Nula

- Vista general de la cobertura exterior en el C ampus Universitario.



Para obtener el m ximo provecho de su uso, existe un servicio de soporte especializado en la configuraci n de equipos port tiles para conexi n a la red y la resoluci n de los problemas de conexi n que pueda tener cualquier usuario independientemente del sistema operativo que utilice. El  xito durante el primer a o de implantaci n se refleja en el siguiente diagrama de uso diario donde puede observarse el incremento del n mero de usuarios diarios.



### Campus Wimax.

La red WiFi está siendo reforzada mediante infraestructura WIMAX en un proyecto pionero en la Universidades. WIMAX es una moderna tecnología de transmisión inalámbrica de gran distancia y alto rendimiento mucho más potente y de mayor alcance que WiFi. Mediante esta tecnología puede ampliarse la red informática universitaria a edificios o instalaciones a varios kilómetros de distancia. Mediante esta tecnología se ha enlazado la Residencia Universitaria Flora Tristán con la Universidad. Mediante este enlace, los estudiantes residentes pueden conectarse a la red de la universidad y la administración de la Residencia Flora Tristán, se integra en la gestión de la Universidad como si estuviese físicamente dentro de sus instalaciones.

#### 7.1.3. Aulas de informática.

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las Aulas de Informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad y a los recursos disponibles en Internet.

Existen tres tipos de Aulas de Informática:

- **Uso docente:** estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
- **Acceso libre:** utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
- **Aulas para alumnos de Postgrado:** disponibles exclusivamente para los alumnos de Postgrado, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red. Estas aulas se utilizan para cubrir necesidades especiales de alumnos y profesores de postgrado.



<b>Aulas de informática</b>	<b>Puestos en Aulas de Informática</b>	<b>Número de ordenadores en Aulas</b>	<b>Número de ordenadores en Biblioteca</b>
24	832	465	66

#### 7.1.4. Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, en la medida en que ello no afecte de un modo negativo en la gestión y distribución de los recursos materiales, una filosofía de no segregación en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello se persigue fomentar la interacción personal y académica y animar, así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. Los recursos generales de la Universidad, que han permitido la docencia de todas sus titulaciones, se recogen a continuación:

<b>Espacio Docente</b>	<b>Número</b>	<b>Capacidad*</b>
Aulas para clases de teoría	107	8241
Seminarios	24	557
Salas de Juntas	8	
Aulas de Idiomas	1	
Salas de Grados	2	

**(\*De estos puestos, 311 están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)**

El 100% de las aulas se encuentran equipadas con un PC, un proyector y un sistema de megafonía, existiendo un parque de equipos portátiles (PCs y proyectores) para atender otros espacios como los dedicados a seminarios y otras necesidades especiales.

#### 7.1.5. Docencia Virtual.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla toma la iniciativa en España poniendo en el entorno de explotación la última versión disponible de la Plataforma de Docencia Virtual WebCT CE 8.0.3 como Apoyo Tecnológico a la Innovación Académica. Estamos ante una herramienta que consolida la apuesta que desde la Universidad Pablo de Olavide se viene realizando por el uso extensivo de las TIC en todos los ámbitos de la vida universitaria y en especial como apoyo a los procesos de aprendizaje en el ámbito del EEES.

La autenticación en el [Aula Virtual \(WebCT\)](#) institucional se realiza usando los datos de acceso de los "Servicio Personales" facilitados a los alumnos una vez que formalizan su matrícula (si anteriormente no ha sido miembro de la





UPO). Estos datos son personales y confidenciales y están protegidos por la LOPD.

Una vez que el alumno se loga en el Aula Virtual, la plataforma incorpora un conjunto de herramientas que permite el seguimiento de la actividad del alumno dentro de la plataforma. Dicho seguimiento se puede consultar por espacio virtual (asignatura) a la que el alumno tiene acceso. Algunos de los datos que se recogen son: número de accesos, fecha de primer y último acceso, tiempo de conexión del usuario al sistema, mensajes (de correo o al foro) enviados y/o leídos, tareas, actividades que el alumno realiza con la fecha exacta de envío, tiempo dedicado a la realización, número de intentos, etc...

Esta nueva versión aporta alta disponibilidad, capacidad y seguridad en la utilización de todos los recursos disponibles desde el punto de vista del profesor/diseñador añadiendo entre sus funcionalidades servicios que permiten prevenir el plagio y ayuda a los profesores a la detección de contenidos no originales en los documentos de los estudiantes. Presenta además servicios diseñados a medida para la educación, basado en Web 2.0 permitiendo a estudiantes y profesores compartir enlaces a recursos educativos en Internet. Cabe destacar una batería de recursos para elaborar contenidos formativos de alta calidad como html enriquecido, contenidos de audio, podcasts, ejercicios de evaluación y autoevaluación, gestión de grupos y tareas, correo, Chat y foros y una herramienta (virtual classroom) que permite realizar presentaciones y otras sesiones formativas por videoconferencia con soporte de audio y video y almacenarlas para su posterior repaso.

La implantación de esta herramienta ha ido siempre acompañada de una política institucional de fomento de su uso y una potente política de formación del profesorado en el uso de estas herramientas y en sus aplicaciones formativas. Como resultado de esa política de impulso institucional, en la actualidad hacen uso eficiente de esta herramienta el 98% de los alumnos y el 86% del profesorado.

### **Grabación de sesiones formativas y videoconferencia**

En la Universidad Pablo de Olavide, existen varios espacios equipados permanentemente para emisión, recepción y grabación de señal de audio y video y de videoconferencia así como un equipo móvil para la realización de grabaciones en espacios no acondicionados. Existe un servicio para la grabación de dichas actividades a disposición del profesorado de todas las titulaciones de la Universidad.

Existe además una sala equipada para videoconferencia mediante el sistema Access Grid instalada en un proyecto común de todas las universidades andaluzas con capacidad de realizar videoconferencias y multiconferencias con cualquier institución que posea dicha tecnología.

### **Plataforma digital de TV.**

La Universidad Pablo de Olavide se encuentra ya en la era de la TV digital. La transmisión de señal de televisión terrestre a través del circuito cerrado



privado se hace ya exclusivamente a través de TDT. Con esto se consigue mayor calidad de señal y el acceso a los numerosos canales de los que TDT dispone.

#### **7.1.6. Biblioteca**

##### **Instalaciones**

La Biblioteca es un espacio emblemático dentro de la Universidad Pablo de Olavide. Actualmente, y debido al crecimiento en el número de usuarios la Biblioteca se haya en fase de ampliación de dos nuevas fases. La conclusión de las obras de la primera fase de ampliación del edificio ha coincidido con la finalización del curso académico 2007-2008. Esta ampliación supone la remodelación de los espacios actuales y la incorporación de nuevas zonas más flexibles y mejor adaptadas al nuevo modelo de aprendizaje que plantea el EEES, y a las necesidades de los investigadores de la Universidad.

En los 10.163 m<sup>2</sup> de superficie disponibles, la Biblioteca ofrece a sus usuarios un total de 672 puestos en la sala de lectura; mediateca con 48 puestos, 3 de ellos para audiovisuales; una zona para investigadores con 56 puestos; 3 despachos para 6 puestos de investigación; 3 aulas de informática con un total de 120 puestos; 12 seminarios multifuncionales (actividades formativas en grupos reducidos y trabajo en grupo) con un total de 232 puestos; 3 salas de trabajo en grupo con 24 puestos totales; 1 salón de actos con instalación multimedia y traducción simultánea con capacidad para 80 personas y 1 laboratorio de materiales formativos.

Cuenta con una cobertura wifi reforzada del 100% de su superficie y numerosos puntos de conexión da Internet por cable.

Las nuevas instalaciones incorporan equipamiento informático y multimedia, especialmente seleccionado, para facilitar las labores de aprendizaje y apoyar la innovación docente y la investigación.

En su caso, las lecturas previas al inicio de las sesiones presenciales, así como las lecturas que requerirá cada módulo, hará necesaria la revisión del fondo bibliográfico de la Universidad Pablo de Olavide y la adquisición de bibliografía específica, que se realizará previamente al inicio del Máster contando con las recomendaciones de cada Coordinador de módulo. Para la compra de esta bibliografía se utilizará la vía de financiación habitual.

Se realizará formación en alfabetización informacional a todo el alumnado matriculado por parte del personal especializado de la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

##### **Préstamo de portátiles en sala**

Así mismo, el número de ordenadores fijos de uso público se complementa con el préstamo de equipos portátiles, servicio que ya se ha puesto en funcionamiento en el curso académico 2007-2008 y que ha tenido una magnífica acogida.



## Indicadores

A continuación se muestran unos indicadores que muestran la mejora que supone nuestra ampliación comparada con el dato disponible de los valores medios de las bibliotecas universitarias españolas en 2006

	Media REBIUN 2006	2007	2008
Metros cuadrados construidos por usuario	0,62	0,46	0,82
Estudiantes por puestos de lectura	12,40	18,80	11,00
Estudiantes/PCs de uso público	141,00	120,00	70,00

## Recursos de información

La colección de recursos de información de la Biblioteca está formada en la actualidad por 293.518 monografías (64,77% electrónicas); 19.013 publicaciones periódicas (94,5% electrónicas); 72 bases de datos en línea; 404.482 documentos electrónicos (actas, patentes, fragmentos de obras, etc...) y 11.482 documentos audiovisuales en distintos soportes (mapas, DVDs, fotografías, etc.).

La Biblioteca Digital representa más de dos tercios de la colección a la que se puede acceder de forma remota, las 24 horas del día.

## Formación

La Biblioteca está muy comprometida con el proceso formativo y oferta cursos sobre el manejo de recursos de información a profesores y a estudiantes a solicitud de centros o responsables de programas formativos, fundamentalmente de postgrado.

Dirigidos al Personal Docente e Investigador se han ofertan e imparten regularmente los siguientes cursos especializados en el uso de los recursos de información y servicios bibliotecarios:

- Recursos electrónicos de información para Trabajo Social.
- Cursos interactivos sobre la nueva Web of Knowledge.
- Curso de formación de SciFinder Acholar.
- Curso de formación de las revistas de IEL-IEEE.
- Curso de formación de la bases de datos Aranzadi-Westlaw.

Además, la Biblioteca colabora junto con el Centro de Informática y Comunicaciones en los distintos Proyectos de Virtualización de Asignaturas



desde el Servicio de Apoyo a la Innovación Docente, proporcionando principalmente ayuda en la búsqueda y utilización de recursos de información y asesoramiento en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

#### **7.1.9. Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.**

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad Pablo de Olavide en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la **Oficina de Campus** y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la **Unidad de Asuntos Generales** y el **Servicio de Infraestructuras**. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el **Centro de Informática y Comunicaciones**, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Junto a ellos, el **Centro de Estudios de Postgrado**, que es la encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad.

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en toda la Universidad, por su particular necesidad de equipamiento científico, espacios especiales, etc.

#### **Unidad de Asuntos Generales.**

Esta unidad tiene por finalidad el cumplimiento de tres objetivos principales:

1. Comunicación de los interesados con la Universidad así como entre los propios miembros de la comunidad universitaria. Esta actividad la lleva a cabo la OFICINA DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN
2. Canalización y materialización administrativa de la actividad institucional generada por órganos unipersonales y colegiados, dependientes de la Secretaría General, entre la que se incluye la gestión de Convenios. La OFICINA DE CONVENIOS, ÓRGANOS



COLEGIADOS Y ASUNTOS GENERALES es la encargada de tramitar esta función.

3. Coordinación, optimización y rentabilización de los espacios utilizables de la Universidad, así como de los contratos de servicios comunes, mediante la gestión centralizada de los mismos, que se realiza a través de la Oficina de Gestión de Espacios y Servicios Comunes.

### **Servicio de Infraestructuras**

El servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)
3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)

Este servicio cuenta con un Arquitecto como director del mismo, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

### **Centro de Informática y Comunicaciones**

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.

El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación:

1. Aulas de informática
2. Aula virtual
3. Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica)
4. Conexión inalámbrica



5. Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía)
6. Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red)
7. Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam)
8. Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la universidad pablo de olavide)
9. Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba)
10. Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base., servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores Macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistemas Windows)
11. Gestión de usuarios
12. Administración electrónica
13. Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos uxxi-rrhh, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica uxxi-ec, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica uxxi-ac)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.
2. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una



- vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.
3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
  4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad.
  5. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
  6. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento.
  7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios

### **Fundación Universidad-Sociedad**

Nuestra Universidad cuenta con la existencia de la Fundación Universidad-Sociedad, una organización sin ánimo de lucro, que se constituye en el año 2001, con el objeto de fomentar y desarrollar el diálogo y la comunicación entre la Universidad Pablo de Olavide y los distintos agentes económicos y sociales, fomentar la relación de la Universidad con la Empresa a través de prácticas para la formación de los estudiantes y titulados de la Universidad Pablo de Olavide, con el objetivo de integrar a los mismos en el mundo empresarial. Esta fundación actúa como Centro de Información y Coordinación de aquellas Empresas que deseen establecer relaciones especiales con la Universidad para su mejor desarrollo, la integración social y el perfeccionamiento de la economía andaluza.

En concreto, y desde febrero de 2007, se pone en marcha el proyecto "Olavide Network" (<http://olavidenetwork.upo.es/>), un punto de encuentro entre los Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, las empresas e instituciones que colaboran habitualmente con nosotros y los profesores de la comunidad universitaria que desean ofrecer sus conocimientos para proyectos de formación e investigación. A través de la plataforma digital Olavide Network, todas aquellas empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red, pueden beneficiarse de nuestra bolsa de empleo e incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido.

Junto a esta primera función, Olavide Network ofrece, además, una bolsa de empleo para todas las empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red y aprovechar esta plataforma digital para incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido. Además, permitirá a los estudiantes que terminen sus estudios, integrarse en la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, para tener acceso a todos los servicios que su



Universidad quiere seguir prestando a quienes confiaron en nosotros para su formación.

### **Compromiso de la Universidad con la calidad y objetivos**

La Universidad Pablo de Olavide está comprometida con una política de calidad que permita la revisión y mejora continua de los servicios que ofrece. Este compromiso se articula a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad. En el marco de este compromiso, sus objetivos de calidad se articulan en los siguientes cuatro ejes:

#### Respecto a la Docencia

1. Divulgación de la actividad docente de la Universidad.
2. Divulgación de la evaluación de la actividad docente de la Universidad y su utilización para el establecimiento de acciones de mejora.
3. Establecimiento de sistemas de garantía de calidad de la oferta formativa que permitan su revisión y mejora.

#### Respecto a la investigación

1. Divulgación de la investigación del personal de la Universidad, profesores y alumnos con el objetivo de que los grupos de interés conozcan la diversidad y calidad científica y la adecuación de las mismas a la docencia impartida.

#### Respecto a la responsabilidad social

1. Mejora de los servicios prestados por la Universidad a partir de las sugerencias obtenidas a través del establecimiento de mecanismos que permitan estar en contacto con los grupos de interés (empresas en las que los alumnos hacen prácticas externas, asociaciones de empresarios, colegios profesionales, administración pública, centros de investigación, egresados y empleadores en general).
2. Desarrollo y participación en programas de mejora de la calidad medioambiental en la Universidad Pablo de Olavide.

#### Respecto a la gestión

1. Implantación de procedimientos de conocimiento general sobre la utilización de los recursos y servicios de la Universidad que conduzcan a una gestión más eficaz de los mismos.
2. Divulgación de las evaluaciones del personal técnico y de servicios de la Universidad para el establecimiento de acciones de mejora.





## Área de Planificación, Análisis y Calidad

Se trata de una Unidad de carácter técnico y de actuación transversal, cuya misión es la de ofrecer un servicio de carácter técnico, de apoyo y de asesoramiento a los órganos de gobierno y a toda la comunidad universitaria para la toma de decisiones, que asume como misión la difusión de la cultura de la calidad y de las buenas prácticas, de la eficacia y de la eficiencia en la prestación de los servicios que la institución tiene encomendados; el seguimiento y el control del Plan Estratégico; la elaboración de informes de resultados; la coordinación funcional del Sistema de Información; el apoyo técnico para el mantenimiento y la mejora de las evaluaciones y programas que integran el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, todo ello basado en el aprendizaje constante y en la mejora continua.

## Centro de Estudios de Postgrado

El Centro como órgano encargado de organizar, planificar, coordinar y administrar los estudios universitarios oficiales y los estudios propios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide tiene las siguientes misiones:

1. Organizar las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos, logísticos y de gestión económica conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.
2. Diseñar, planificar y coordinar la oferta unificada de postgrado de la UPO con transparencia y participación de la comunidad universitaria.
3. Maximizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por la oferta de Postgrado en sus vertientes profesionalizante, académica e investigadora.
4. Ordenar, gestionar y apoyar, la oferta de Postgrado de la Universidad (oficial y propia) para conseguir la aprobación por las autoridades autonómicas y nacionales competentes. El Centro actuará de nexo entre el personal docente e investigador de la universidad y la Administración competente. De forma que se garantice la autonomía universitaria y el cumplimiento de las expectativas de investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide, dentro del marco normativo establecido por las Administraciones.
5. Ofrecer en colaboración con el Gabinete de Análisis de Calidad de la UPO y las Comisiones de calidad de los departamentos y centros, apoyo administrativo y asesoramiento a la dirección de los programas oficiales y propios, para la consecución de la mención de calidad y la verificación y acreditación de las titulaciones oficiales.



6. Fomentar y potenciar la presencia de la Universidad en ámbitos Nacionales e Internacionales de referencia para el Postgrado, con el fin de incentivar a los investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide en la promoción y consolidación de titulaciones de postgrado.
7. Difundir la oferta de postgrado en los ámbitos regional, nacional e internacional para asegurar el reclutamiento de un alumnado de calidad. La promoción internacional de los postgrados de la Universidad Pablo de Olavide se realizará en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad.
8. Potenciar los programas y cursos de postgrado propuestos por grupos de investigación estables, de alta calidad, propiciando iniciativas amplias, transversales, interuniversitarias e internacionales.
9. Planificar y gestionar un plan propio de becas de postgrado. Poner a disposición del alumnado la información de becas a las que pueden optar, así como firmar convenios con instituciones encargadas de gestionar programas de becas de postgrado.
10. Canalizar las líneas estratégicas de la universidad y las fortalezas de sus departamentos, centros y centros adscritos en materia de postgrado a través de su oferta de programas, facilitando, los estudios conjuntos (*joint masters*) Interuniversitarios e interdepartamentales con otras universidades.
11. Coordinar la gestión académica de títulos oficiales y propios, con independencia de aquellas tareas organizativas y académicas que, por su propia naturaleza, deban atribuirse a los departamentos o centros donde se imparta docencia, apoyando el proceso de implantación de nuevas titulaciones.
12. Coordinar junto con el gabinete de análisis calidad de la Universidad, los representantes de calidad de los departamentos y los centros, el seguimiento de los mecanismos y procedimientos que permitan analizar el desarrollo y resultados de los programas de postgrado para su mejora, o en su caso, informar sobre la conveniencia de su extinción. Dichos procedimientos y mecanismos deberán asegurar a través de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los títulos que la opinión de estudiantes y egresados se toma en consideración al definir e implantar las acciones de mejora.
13. Proporcionar a través de los títulos propios, formación complementaria, de tipo práctico, a la recibida en la titulación.
14. Potenciar la adquisición de competencias profesionales especializadas, de cara a la inserción laboral.
15. Permitir el reciclaje de profesionales que, de esta forma, enriquecen su perfil profesional y pueden mejorar su posición en la trayectoria laboral ya iniciada.



## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

No son necesarios otros recursos o servicios adicionales a los ofrecidos por la universidad para el desarrollo del Máster. Esta universidad cuenta con ordenadores, cañones de proyección y equipos multimedia en todas las aulas con lo que no se necesitaría ningún material adicional para el desarrollo de las clases. Además la universidad también cuenta con aulas de informática donde los alumnos podrán trabajar y desarrollar las prácticas propuestas en algunas de las sesiones.



## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Los indicadores utilizados para estimar los resultados en los primeros años de implantación de la titulación de postgrado son:

**Tasa de graduación:** se refiere al porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios de máster en el tiempo previsto, es decir, un año, o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo: el denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en el máster en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto, es decir un año, o en un año académico más.

**Tasa de graduación ajustada:** se refiere al porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios de máster en un año académico.

Forma de cálculo: el denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en el máster en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en un año.

**Tasa de abandono:** se refiere a la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Forma de cálculo: el denominador es el número de estudiantes matriculados en un determinado curso académico. El numerador es el número de estudiantes matriculados en dicho curso académico que no acabarán sus estudios en dicho curso y que no se matricularán en los dos años posteriores al año de matriculación.

**Tasa de eficiencia:** se refiere a la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Forma de cálculo: el numerador es el número total de créditos del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. El denominador es el número total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.



En la siguiente tabla se recogen las estimaciones realizadas para cada uno de los indicadores señalados.

<b>Estimación de los valores para los indicadores</b>	
<b>Tasa de graduación</b>	<b>90%</b>
<b>Tasa de graduación ajustada</b>	<b>70%</b>
<b>Tasa de abandono</b>	<b>5%</b>
<b>Tasa de eficiencia</b>	<b>90%</b>

#### **Justificación de las estimaciones realizadas.**

Para el cálculo de estas estimaciones, hemos tomado como referencia los resultados obtenidos durante el curso académico 2008-2009 del Máster en Dirección de Empresas, origen del título propuesto en Dirección de Negocios Internacionales, ofertado por esta universidad.

Es de suponer que la tasa de abandono sea bastante baja al estar este máster diseñado para compatibilizar con la actividad laboral. El perfil de los estudiantes de este máster es, o bien recién licenciados/graduados que todavía no han accedido al mercado laboral, o bien licenciados/graduados que tras estar desempeñando una actividad profesional quieren ampliar sus conocimientos en Dirección de Negocios Internacionales, al mismo tiempo que continúan con su actividad laboral. Por lo tanto, se espera que dentro del primer grupo la tasa de abandono sea cercana al cero por ciento, mientras que en el segundo grupo se puede esperar un mínimo de tasa de abandono debido a situaciones particulares o cambios laborales de los estudiantes. Con lo cual prevemos una tasa de abandono del 5%.

De todos los alumnos matriculados, sólo 3 de un total de 23 alumnos no consiguieron superar todos los módulos durante el curso académico en el que se habían matriculado por primera vez. Estos alumnos se matricularían en el siguiente curso académico para acabar los módulos no superados. La estimación es que durante el segundo curso académico los alumnos superen definitivamente dichos módulos y acaben los estudios. Por tanto, se estima que la tasa de graduación sea del 90%, permitiendo cierto margen para el caso en que algún alumno abandone el máster.

Para la primera promoción del Máster en Dirección de Empresas actualmente vigente y ofertado durante el curso académico 2008-2009, la tasa de eficiencia ha sido del cien por cien. No obstante, dado que el master tiene previsto la incorporación de alumnos a tiempo parcial y que algunos alumnos necesitarán volver a matricularse en el siguiente curso académico para superar los módulos



pendientes, se estima que la tasa de eficiencia real para los primeros años de la nueva titulación será de 90%.

## 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Como se expone en el apartado 9, todos los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide implantan un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). El documento básico del SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO es el [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan, y que lleva como Anexos el Mapa de Procesos y un Listado de indicadores que son solo los específicos para el seguimiento de los Postgrados por cuanto el conjunto total de indicadores ya está recogido en el Manual del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO.

En relación al progreso y resultados de aprendizaje, éste se halla debidamente desarrollado en el Capítulo 6, “Orientación al aprendizaje”, del mencionado [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), que se encuentra accesible a través del enlace correspondiente de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)). En dicho Capítulo se describe cómo la Universidad Pablo de Olavide orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus estudiantes, partiendo de la información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y mejora continua. Para cumplir con las funciones derivadas de la política de calidad en relación al estudiante suscrita por la Universidad Pablo de Olavide, el SGIC de los Títulos de Postgrado tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimiento para la revisión y mejora de la calidad de los programas formativos (PC02).
- Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros (PC03).
- Procedimiento de definición de perfiles de ingreso y captación de estudiantes (PC04).
- Procedimiento para la orientación a los estudiantes (PC05).
- Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza (PC06).
- Procedimiento para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes (PC08).
- Procedimiento para la gestión y revisión de la orientación profesional (PC10).



- Procedimiento para la gestión y revisión prácticas externas (PC09).
- Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PA07).
- Procedimiento para el análisis de los resultados del aprendizaje (PC12).
- Procedimiento para la medición, análisis y mejora continua (PE04).
- Procedimiento de información pública (PC14).

De forma particular, para evaluar el grado en que los alumnos adquieren las competencias objeto de aprendizaje del Máster en Dirección de Negocios Internacionales se dispone de una serie de instrumentos que cada profesor adecuará al contenido impartido y la metodología seguida. Estos son:

- Exámenes teóricos, preferentemente formados por preguntas cortas y tipo test, para evaluar las competencias basadas en conocimientos.
- Casos y ejercicios prácticos para evaluar la asunción de los conceptos y la capacidad de aplicar las técnicas y herramientas estudiadas.
- Análisis de artículos y lecturas para evaluar la capacidad de interpretar y establecer relaciones entre lo estudiado en el aula y la información relativa a opiniones o datos reales.
- Elaboración de trabajos a nivel individual para evaluar conocimientos, habilidades y actitudes.
- Elaboración de trabajos a nivel de equipo para evaluar la capacidad para trabajar y relacionarse con otros. Para ello se deberá realizar un seguimiento por parte del tutor, quien a través de charlas con los alumnos podrá observar cómo se organizan y reparten el trabajo, así como detectar posibles disfunciones dentro del grupo. La calidad del trabajo también será prueba de cómo funcione el equipo.
- Elaboración y defensa del trabajo de fin de máster para evaluar de forma integrada los conocimientos y habilidades durante el desarrollo del máster.

En general, se valorará la participación activa del alumno en las sesiones, así como las aportaciones y opiniones realizadas en el desarrollo de las clases.



## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La Universidad Pablo de Olavide tiene implantada una Estructura de Gestión de la Calidad de los Títulos de Postgrado, según determina el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO<sup>1</sup>, el cual ha obtenido la calificación POSITIVA por ANECA (convocatoria 2007/2008 del Programa AUDIT), en el ámbito de todos sus Centros. Esta Estructura está formada por un/a Responsable de Calidad y Planificación y una Comisión de Garantía Interna de Calidad. El/la Responsable de Calidad y Planificación de la Universidad Pablo de Olavide, considerada como un Centro en su conjunto, es el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación, y la Comisión de Garantía Interna de Calidad, el Comité de Calidad, que está compuesto por el/la Rector/a, el/la Vicerrector/a de Profesorado, el/la Vicerrector/a de Docencia y Convergencia Europea, el/la Vicerrector/a de Postgrado, el/la Gerente/a, el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación y dos Responsables de Calidad y Planificación de Centros, dos de Departamentos, dos de Servicios, y dos de los Estudiantes.

El liderazgo en relación a la dirección estratégica de todo lo relativo a los Títulos de Postgrado lo tiene el/la Vicerrector/a de Postgrado, que da cuentas al órgano constituido por el Consejo de Gobierno de las decisiones estratégicas relativas a los Títulos de Postgrado. Para ello, cuenta además con la Comisión de Postgrado, delegada del Consejo de Gobierno, y con un Centro de Gestión, el Centro de Estudios de Postgrado.

Todos los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide implantan, de acuerdo con los Estatutos de la UPO, una Estructura de Gestión de la Calidad, que será la que se responsabilice de su SGIC. Esta **Estructura** está conformada por **un/a Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado y una Comisión de Garantía Interna de Calidad**, la cual es común a todos los Títulos de Postgrado de la misma macroárea de las reconocidas por el Ministerio competente en enseñanza superior presentes en nuestra Universidad

El documento básico del SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO es el [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan, y que lleva como Anexos el Mapa de Procesos y un Listado de indicadores que son solo los

<sup>1</sup> A través de la dirección de Internet [www.upo.es/calidad/centros/](http://www.upo.es/calidad/centros/) de la web de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, es posible acceder tanto al [Manual de Calidad](#) como al [Manual de Procedimientos](#) del Sistema Abierto de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, con Evaluación Positiva de ANECA.





específicos para el seguimiento de los Postgrados por cuanto el conjunto total de indicadores ya está recogido en el Manual del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO.

En relación a la estructura que la Universidad Pablo de Olavide establece en cada Título de Postgrado para gestionar su Garantía de Calidad, ésta se halla debidamente desarrollada en el Capítulo 3 del mencionado [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), que se encuentra accesible a través del enlace correspondiente de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)).

Por último, señalar que en base al SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO, se define la **política y objetivos de calidad** del Máster que nos ocupa, elaborada y revisada según se indica en el correspondiente procedimiento (PE01\_TP01: Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado). Asimismo, se desarrolla un Manual de Calidad y un Manual de Procedimientos específico de este Título. Dichos manuales, para su aprobación, siguen el curso establecido en el mencionado Procedimiento incluido en el [Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado](#) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se encuentra también accesible a través de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)).

#### 9.1.1. El/la Responsable de Calidad del Título

Para velar por el cumplimiento de los objetivos y política de calidad de un Título de Postgrado concreto, la Comisión de Postgrado nombra, a propuesta de la Dirección del Programa, un/a Responsable de Calidad y Planificación en cada Título de Postgrado entre los/las profesores/as que lo imparten que estén vinculados a la UPO. El cometido esencial del mismo es velar por el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de gestión de calidad del título, cuyo modelo es aprobado por el Consejo de Gobierno y aplicado por la Dirección de cada Título de Postgrado y el/la citado/a Responsable de Calidad y Planificación para el propio Título de Postgrado.

El/la Responsable de Calidad y Planificación de un Título de Postgrado comparte con el/la Director/a de ese Título de Postgrado las tareas derivadas del liderazgo en la gestión de la calidad del mismo, y en consecuencia, vela porque todas las personas que participan en el Título de Postgrado o cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del Sistema, estén implicadas en la realización de las actividades relacionadas con el SGIC del Título, transmitiéndole el deber de las mismas con respecto al cumplimiento de su responsabilidad, tanto en la implantación del SGICTP como en todos los procesos de calidad, seguimiento, control y mejora derivados de su desarrollo. Y ello tanto para el personal docente y personal de administración y servicios como para los estudiantes.



Igualmente, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado comparte con el/la Director/a del mismo el liderazgo en el Plan de Comunicación para la Calidad de ese Título de Postgrado, tanto en lo que se refiere a la difusión interna dentro de la institución de una cultura de la Calidad, como al rendimiento de cuentas público de los resultados de la Titulación de la que es responsable y otros aspectos considerados en el SGICTP. En este sentido, mantiene a todas las personas informadas tanto de la importancia de satisfacer las necesidades de los grupos de interés del Título de Postgrado como de la normativa legal y reglamentos de aplicación a sus actividades, comprometiéndose además a llevar a cabo la contextualización a ese Título de Postgrado del SGICTP, las revisiones del SGICTP y a solicitar a la institución los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Finalmente, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado mantiene abierta una invitación dirigida a todas las personas que participan en el mismo para que realicen propuestas de mejora, las cuales son estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado y trasladadas a la Comisión de Postgrado oídas las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Centros y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos. Para este último cometido, garantiza que las personas que forman parte del Título de Postgrado conocen y usan eficazmente el buzón de sugerencias que aparece en la página Web del CEDEP.

Así pues, resumidamente, y con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Postgrado o por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de ese Título de Postgrado, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado tiene la responsabilidad y la autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Título de Postgrado.
- Informar al/a la Director/a del Título de Postgrado y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del Postgrado.

#### **9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título**

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando, además, como uno de los vehículos de comunicación interna de la política,



objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Es nombrada por la Comisión de Postgrado

Cada Título de Postgrado tiene una Comisión de Garantía Interna de Calidad, la cual es común a todos los Títulos de Postgrado de la misma macroárea. Su composición será, al menos, la siguiente:

- Presidente: el Responsable de Calidad y Planificación de uno de los Títulos de Postgrado de la macroárea correspondiente, elegido por la Comisión de Postgrado de entre los/las Responsables de Calidad y Planificación de los Títulos de Postgrado de dicha macroárea.
- Los/las Responsables de Calidad y Planificación de los Centros asociados a la macroárea a la que pertenezcan los Títulos de Postgrado .
- Los/las Directores/as Adjuntos/as de Calidad de los Departamentos asociados a la macroárea a la que pertenezcan los Títulos de Postgrado. El Secretario/a de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será elegido por y entre ellos/as
- Dos Directores/as de Títulos de Postgrado del macroárea, elegidos por la Comisión de Postgrado a propuesta de los concernidos.
- Un representante por cada uno de los sectores del profesorado participante en los Títulos de Postgrado del macroárea, elegidos por la Comisión de Postgrado a propuesta de los concernidos.
- Dos alumnos/as elegidos por la Comisión de Postgrado de entre los propuestos por los Directores/as de cada Título de Postgrado de la macroárea.
- Dos egresados/as elegidos por la Comisión de Postgrado de entre los propuestos por los Directores/as de cada Título de Postgrado de la macroárea.
- Un miembro del personal de administración y servicios del CEDEP responsable de calidad.

Junto a esta Memoria, se incluye en el Anexo I una propuesta para la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del presente Máster, la cual es aprobada por la Comisión de Postgrado.

Entre las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se encuentran las siguientes:

- Elaborar el SGIC particular de cada Título de Postgrado a partir del SGIC de la Universidad y de los Títulos de Postgrado.
- Responsabilizarse de la elaboración del punto 9 del Programa VERIFICA, esto es, de comunicar a la ANECA, en toda solicitud que se curse, el Sistema de Garantía Interna de Calidad implantado en el Postgrado, colaborando estrechamente con el/ la Director/a.



- Verificar la planificación del SGIC del Título de Postgrado, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGICTP, de la política y objetivos de Calidad del Postgrado en concreto al que pertenece y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Ser informada por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado de los resultados y demás parámetros del programa formativo de la titulación y todos sus grupos de interés.
- Ser informada por el/la Director/a sobre la política y los objetivos de Calidad de ese Título de Postgrado, para a su vez difundir esa información entre las personas que participan en el Postgrado al que pertenece.
- Planificar los objetivos anuales del Título de Postgrado y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Ser informada por el/la Directora/a sobre los proyectos de elaboración y modificación del programa formativo y opinar sobre los mismos.
- Controlar, en lo que respecta al Título de Postgrado al que pertenece esa comisión, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGICTP sugeridas por los restantes miembros involucrados en el Título de Postgrado.
- Decidir la periodicidad y duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de la medida de satisfacción de los grupos de interés del Título de Postgrado del que constituyen su Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- Ser informada por el/la Presidente/a y el/la Secretario/a del contenido de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos, transmitiendo las directrices del Consejo de Dirección y del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en materia de Garantía de Calidad a las personas que participan en ese programa formativo de Postgrado.
- Ser informada por el/la Director/a del Postgrado de las directrices del Vicerrectorado de Postgrado que le afecten.



- Responsabilizarse de articular los objetivos y política de calidad del Título de Postgrado del que forman parte con el Plan Estratégico del Centro de Estudios de Postgrado (de su diseño, de la planificación de su desarrollo, revisión y evaluación) y con los Objetivos de Mejora del mismo (de su propuesta, de la planificación de su desarrollo y seguimiento, de su evaluación).

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado se reúne, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por su Presidente/a. De las sesiones levanta acta el/la Secretario/a, que la envía a todos los componentes de la misma, que disponen de una semana para proponer correcciones, considerándose aprobada en caso contrario, y se publica en la Web del CEDEP de modo que está disponible para toda la comunidad universitaria.

En el mes de diciembre, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado realiza una Memoria escrita de sus actividades durante ese año natural, que se difunde en la página Web del Centro de Estudios de Postgrado y mediante un acto público de comunicación institucional.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Título de Postgrado informa a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos de todas sus actuaciones relativas al seguimiento del Título de Postgrado, para que éstas, a su vez, informen puntualmente al Comité de Calidad, así como al Vicerrectorado de Postgrado para que, a su vez, informe a la Comisión de Postgrado. Las dos vías conducen al Consejo de Gobierno, que es quien toma las decisiones ante las propuestas de mejora.

## 9.2. Política y objetivos de calidad.

Como se establece en el Capítulo 4 del [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), antes citado, la Universidad Pablo de Olavide es consciente de que ha de consolidar una cultura de la calidad en la Educación Superior, en el marco del Espacio Europeo, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente. Para ello, realiza una declaración publicada en la página web del CEDEP, de la política y objetivos de calidad de cada uno de sus Títulos de Postgrado, de los que es responsable.

Para su elaboración, revisión y actualización se dispone de un procedimiento documentado (PE01\_TP01) en el que se indican las acciones tanto para la definición y aprobación de su versión inicial, como para proceder a



su revisión y mejora de forma sistemática. En esta definición y revisión de la política y los objetivos de Calidad de cada Título de Postgrado, tienen presente los siguientes principios básicos, tanto externos como internos, sobre la garantía de calidad en la educación en el EEES, definidos por la Agencia europea ENQA:

- Las instituciones de educación superior son las responsables fundamentales de la calidad de sus ofertas y de su garantía de calidad.
- Las instituciones de educación superior han de salvaguardar los intereses de la sociedad respecto a la calidad y los criterios de la misma en la educación superior.
- Resultan necesarios el desarrollo y mejora de la calidad de los programas académicos destinados a los estudiantes y otros beneficiarios de la educación superior en todo el EEES.
- Son necesarias estructuras organizativas eficaces y eficientes en las que se ofrezcan y se desarrollen dichos programas académicos.
- La transparencia y la utilización de expertos externos son importantes en los procesos de garantía de calidad.
- Debe promoverse una cultura de calidad dentro de las instituciones de educación superior.
- Deben desarrollarse procesos mediante los que las instituciones de educación superior puedan demostrar su responsabilidad, incluida la rendición de cuentas por la inversión de fondos públicos y privados.
- La garantía de calidad enfocada a la rendición de cuentas es plenamente compatible con la garantía de calidad con finalidades de mejora.
- Las instituciones universitarias deben ser capaces de demostrar su calidad tanto a nivel nacional como internacional.
- Los procedimientos utilizados deben ser compatibles con la diversidad y la innovación.

Como punto inicial del Procedimiento de elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01), la Universidad identifica sus grupos de interés (MSGICTP 4.4.1), los cauces en que pueden participar en la elaboración y desarrollo de su política y objetivos (MSGICTP 4.4.2) y determina el modo (cómo, quién y cuándo) rinde cuenta a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad (MSGICTP 4.4.3).

El presente Máster se adscribe al Centro de Estudios de Postgrado, acogiéndose por tanto a la política y objetivos de calidad definidos por éste, como marco para el desarrollo de los aspectos específicos del Máster.



## **Política y Objetivos de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado**

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) se creó por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del 10 de junio de 2008. Como figura en el Preámbulo del Acuerdo de creación, el CEDEP es el encargado de la planificación, diseño, promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.

La Política y Objetivos de Calidad del CEDEP se configura en el propio Acuerdo de creación, en el que se define la Visión y Misión del Centro.

### **Política de Calidad del CEDEP**

De acuerdo con la Visión del CEDEP, la política de calidad puede resumirse mediante los siguientes valores que marcan las intenciones y orientación del Centro:

- Flexibilidad y adaptabilidad.
- Coherencia de la oferta de postgrado.
- Integración de la financiación y de la actividad docente en la Universidad.
- Actualización de los planes de estudio a través de vínculos Educación-Investigación.
- Autonomía académica y participación colegiada.
- Facilitar la configuración modular de los programas y mejorar la garantía de la calidad, la internacionalización y la difusión externa.

### **Objetivos de Calidad del CEDEP**

Tomando como referencia la Misión del CEDEP, los objetivos de calidad que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Gestionar una oferta uniformada de Postgrado con la máxima transparencia y participación.
- Maximizar los recursos existentes y futuros.



- Facilitar la consecución de menciones de calidad, así como las verificaciones y acreditaciones.
- Promover acciones de mejora mediante el análisis del desarrollo y resultados de los programas, y las opiniones de alumnos y egresados.
- Promocionar los Títulos de Postgrado a nivel Nacional e Internacional y captar un alumnado de calidad mediante la difusión de la oferta formativa.
- Propiciar programas interuniversitarios e internacionales.
- Incrementar las becas de postgrado, promoviendo un plan propio de becas, así como la firma de convenios con otras instituciones, y facilitando al alumnado el acceso a la información.

### **Política y Objetivos de Calidad del Título**

Por *política de calidad* se entiende el conjunto de intenciones globales y orientación de la dirección del programa relativos al compromiso con la calidad del servicio hacia el usuario y hacia las partes interesadas en el Master en Dirección de Negocios Internacionales, como son los alumnos, el profesorado, la Universidad Pablo de Olavide, y la sociedad en su conjunto; por *objetivos de calidad*, la relación de aspectos, propuestas e intenciones cuantificables que se pretenden alcanzar con el propósito de mejorar el título.

En este sentido, la *misión de calidad* del Master en Dirección de Negocios Internacionales es prestar un servicio de educación superior de la más alta calidad. Esto implica, desarrollar y poner en práctica metodologías avanzadas en docencia, orientadas a que el estudiante sea el principal agente de su formación. De esta manera el título pretende promover estudiantes competentes, críticos y comprometidos con la sociedad, quienes deben desarrollar un conocimiento actualizado, integral y dinámico en el ámbito de la Dirección de Negocios Internacionales, que les permita lograr un desempeño idóneo en el desarrollo de la carrera profesional.

Adicionalmente, la *Visión de calidad* del Master en Dirección de Negocios Internacionales es convertirse en un referente o modelo de enseñanza académica-profesional en España, Europa y América Latina para la formación de profesionales competentes en la Dirección de Negocios Internacionales, que puedan convertirse en gestores de alto nivel a la vez que personas comprometidas con los ámbitos sociales relacionados con su actividad. A tales efectos se marcan las siguientes *líneas estratégicas*:

- Promover una visión dinámica y proactiva de la dirección de empresas.
- Formar futuros profesionales de alto rendimiento capaces de evolucionar y adaptarse a los cambios propios de nuestro tiempo.





- Promover una visión internacional de los negocios en un entorno global.
- Concienciar de la importancia de las personas como generadoras de valor y factor clave de competitividad.

Para mantener esta política de calidad del Master en Dirección de Negocios Internacionales, se plantean una serie *objetivos de calidad*, que suponen intenciones e indicadores cuantificables de la mejora continua de la calidad del título:

- Alcanzar una tasa de graduación del 90%.
- Alcanzar una tasa de eficiencia del 90%.
- Lograr una evolución positiva en las evaluaciones de la satisfacción del alumnado, hasta alcanzar un nivel de satisfacción del 90%.
- Alcanzar una posición en el primer cuartil en los ranking comparativos sobre los rendimientos académicos de los diferentes programas de la UPO.
- Alcanzar una posición en el primer cuartil en los ranking comparativos sobre las evaluaciones de la satisfacción del alumnado de los diferentes programas de la UPO.
- Seguimiento de los egresados en su vida laboral.

### 9.3. Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del título.

Todos los programas formativos conducentes a títulos de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide tienen, desde su propuesta de implantación, un Sistema de Garantía Interna de Calidad. Los Centros disponen, por ello, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad robusto y potente que les permite hacer el seguimiento y control de todos los SGIC de sus Titulaciones, con el objetivo de garantizar la calidad de los programas formativos de los que son responsables.

La Universidad Pablo de Olavide cuenta con mecanismos que les permiten mantener y renovar su oferta formativa, y desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. A tal fin, y en sus diferentes niveles organizativos:

- Determinan los grupos de interés, órganos y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, de sus objetivos y competencias asociadas.
- Disponen de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.



- Cuentan con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se aseguran de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determinan el modo (cómo, quién, cuando) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Definen los criterios para la eventual suspensión del Título.

En todos los casos, y en las acciones para garantizar la calidad de los programas formativos, la Universidad Pablo de Olavide tiene presente criterios de calidad en relación a:

- La relevancia de la justificación del Título y las necesidades de los grupos de interés.
- La pertinencia de los objetivos generales y competencias.
- La claridad y la suficiencia de los sistemas que regulan el acceso y la admisión de los estudiantes.
- La coherencia de la planificación prevista.
- La adecuación del personal académico y de apoyo, así como de los recursos materiales y de servicios.
- La eficiencia prevista con relación a los resultados esperados.
- El Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada plan de estudios.

Y, finalmente, la Universidad Pablo de Olavide tiene presente que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de cultura de la paz, tal como contempla el Real Decreto.

Para llevar adelante las anteriores funciones señaladas en relación a la Garantía de Calidad del Máster que nos ocupa, el SGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los siguientes **procedimientos documentados**:

- Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01).
- Procedimiento para la revisión y mejora de la calidad de los programas formativos (PC02).
- Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros (PC03).



- Procedimiento de definición de perfiles de ingreso y captación de estudiantes (PC04).
- Procedimiento para la orientación a los estudiantes (PC05).
- Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza (PC06).
- Procedimiento para el análisis de los resultados del aprendizaje (PC12).
- Procedimiento para la suspensión del Título (PC13).
- Procedimiento para la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés (PA09).
- Procedimiento de información pública (PC14).
- Procedimiento para la medición, análisis y mejora continua (PE04).

Todos estos procedimientos, junto a los restantes que desarrollan el SGIC, se recogen en el [Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado](#) que acompaña al [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#). Dicho Manual de Procedimientos está compuesto por una serie de documentos a los que se hace continua referencia en el MSGICTP, entre otros un listado de procesos con su ficha, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control, y flujograma para cada uno de ellos, en donde se detalla el qué, quién y cómo de su gestión eficaz, identificando las responsabilidades. Este Manual de Procedimientos es la aplicación del *Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO* al seguimiento de un título de Postgrado concreto, con el anexo de dos subprocesos específicos del PC02 Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos para su aplicación a los títulos de Postgrados, los relativos a la Elección del Responsable de calidad de un Título de Postgrado (PC02\_TP01) y la Elección y constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de un Título de Postgrado (PC02\_TP02); y uno del PE01 Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad, el relativo a la Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01).



## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Al ser un Máster de un año, la implantación será automática de toda la titulación. En particular se pretende llevar a cabo la implantación en el curso 2010/2011.

### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Con carácter general, serán de aplicación los siguientes preceptos de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

#### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

##### ***Artículo 9. Criterios de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Máster***

1. *Cada programa de Máster establecerá sus criterios para el reconocimiento de créditos. En caso de solicitud de más de 10 créditos, la Comisión Académica del Máster elevará a la Comisión de Postgrado una propuesta de reconocimiento fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento. La Comisión de Postgrado resolverá sobre dichos reconocimientos. Las peticiones de menos de 10 créditos se resolverán directamente por la Comisión Académica.*

2. *De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 2 créditos del total del plan de estudios cursado. En todo caso los créditos de este apartado serán resueltos por la Comisión de Postgrado.*

3. *Podrán ser objeto de reconocimiento, asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título*



*oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado, o de Máster oficial, o en títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en los términos que establece el punto 4 de este mismo artículo, o finalmente, en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional conforme al Real Decreto 1497/1987. El número de créditos que asignen será el mismo que en el plan de estudios del Máster contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda el reconocimiento, no pudiendo usar el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en reconocimiento de otras asignaturas.*

*4. Con carácter general se establece un límite máximo de 30 créditos de carácter oficial reconocibles. En el caso de créditos procedentes de títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el reconocimiento se somete a las siguientes limitaciones:*

*Se reconocerá hasta un 10% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no acreditados por una agencia oficial de acreditación.*

*Se reconocerá hasta un 40% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, acreditados por una agencia oficial de acreditación.*

*Se reconocerá hasta un 80% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se extingan para convertirse en títulos de Máster Universitario. La conversión a Máster Universitario deberá realizarse en el plazo de dos años contados desde la puesta en funcionamiento del título propio. Cuando se trate de un Máster que habilite para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, el plazo se computará desde que el Gobierno establezca las condiciones.*

*5. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento de créditos.*



6. *Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.*

7. *Las solicitudes de reconocimiento se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.*

8. *Quedarán exentas de precios públicos las solicitudes de reconocimiento de créditos de programas de Doctorado o Máster oficial cursados en una universidad pública española o Máster título propio de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*

9. *Los créditos cursados en otras universidades diferentes de las contempladas en el punto anterior, deberán abonar el porcentaje fijado en el Decreto de Precios Públicos establecidos para el curso en vigor por la Junta de Andalucía.*

...

### **Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado**

#### *Disposición Adicional Segunda.*

*Después de la extinción de un Título de Master Universitario, los/as estudiantes que habiendo estado matriculados en el mismo, no hubiesen obtenido el correspondiente título, y, siempre que hubiesen superado al menos 30 ECTS, podrán disponer de una convocatoria adicional, después de la extinción de mencionado Título. La fecha de dicha convocatoria será acordada por la Comisión Académica del Máster previa comunicación a la Comisión de Postgrado.*

Específicamente para los estudiantes procedentes del Máster en Dirección de Empresas, que se extingue con la implantación del nuevo Título propuesto con esta Memoria, el reconocimiento de créditos es automático, dado que en el nuevo Título se mantienen los mismos módulos que en el itinerario de Dirección de Negocios Internacionales de aquél, con un número idéntico de créditos para cada uno de ellos. Para más información, a continuación aparece una tabla de convalidaciones concreta, donde aparecen las asignaturas actuales del máster que se extingue y el módulo por el que se le convalida dicha asignatura en la nueva titulación propuesta en el presente documento.



<b>ASIGNATURAS MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, ITINERARIO DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (titulación que se extingue)</b>	<b>MÓDULOS MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (titulación propuesta)</b>
<b>Asignaturas obligatorias</b>	
Marco jurídico internacional: fiscal y contable (5 créditos)	Marco jurídico internacional: fiscal y contable (5 créditos)
Estrategia y Competitividad (5 créditos)	Estrategia y Competitividad (5 créditos)
Organización y logística en los negocios internacionales (5 créditos)	Organización y logística en los negocios internacionales (5 créditos)
Dirección comercial (5 créditos)	Dirección comercial (5 créditos)
Marketing internacional (5 créditos)	Marketing internacional (5 créditos)
Metodología para el diseño y presentación de trabajos (2,5 créditos)	Metodología para el diseño y presentación de trabajos (2,5 créditos)
Simulación Empresarial (2,5 créditos)	Simulación Empresarial (2,5 créditos)
Finanzas Internacionales (5 créditos)	Finanzas Internacionales (5 créditos)
Gestión internacional de RR.HH. (5 créditos)	Gestión internacional de RR.HH. (5 créditos)
Trabajo Fin de Máster (10 créditos)	Trabajo Fin de Máster (10 créditos)
<b>Asignaturas optativas</b>	
Análisis e Interpretación de Estados Contables (5 créditos)	Análisis e Interpretación de Estados Contables (5 créditos)
Apoyo a la toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación (5 créditos)	Apoyo a la toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación (5 créditos)
Actividad emprendedora (5 créditos)	Actividad emprendedora (5 créditos)
Gestión de Riesgos Financieros(5 créditos)	Gestión de Riesgos Financieros(5 créditos)
Sistemas de Inf. Empresarial(5 créditos)	Sistemas de Inf. Empresarial(5 créditos)



	<b>MÓDULOS MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (titulación propuesta)</b>
Herramientas y Técnicas Gestión RR.HH. (5 créditos)	Herramientas y Técnicas Gestión RR.HH. (5 créditos)
Cont. de Gestión avanzada(5 créditos)	Cont. de Gestión avanzada(5 créditos)

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

El actual Máster en Dirección de Empresas aprobado en su momento de acuerdo al R.D. 56/2005 se extinguirá.





## Anexo I - Propuesta de Estructura de Gestión de la Calidad de Título de Postgrado

### Comisión Académica<sup>1</sup>:

**Director/a:** Juan Carlos Real Fernández

**Coordinador/a:** Inés Herrero Chacón

**Responsable de Calidad:** Rocío Ruiz Benítez

### Miembros propuestos para la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título:

- El/la Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- El/la Adjunto/a de Calidad del Departamento de Dirección de Empresas.
- Un/a, alumno/a<sup>2</sup> del Título, que será propuesto por la Dirección del Programa una iniciado el curso académico.
- Un/a, egresado/a<sup>3</sup> del Título, que será propuesto por la Dirección del Programa una vez finalizada al primera edición.

### Terna propuesta para la designación de Responsable de Calidad del Título<sup>3</sup>:

**Titular:** Rocío Ruiz Benítez, profesora de la UPO, con vinculación a tiempo completo.

**Suplente 1:** María Dolores de la Rosa Navarro, profesora de la UPO, con vinculación a tiempo completo.

**Suplente 2:** M<sup>a</sup> Pilar Giradles Puig, profesora de la UPO, con vinculación a tiempo completo.

---

<sup>1</sup> Todos los Títulos de Postgrado deberán incluir una **Comisión Académica**, de entre 3 y 5 miembros entre los cuales debe figurar, al menos, un miembro de la dirección, otro de la coordinación y el responsable de calidad. Todos los miembros de la Comisión Académica deben ser profesores de la UPO. Asimismo, al menos un responsable de la dirección, deberá ser doctor/a con vinculación permanente a la Universidad Pablo de Olavide.

<sup>2</sup> Tanto el alumno/a como el egresado/a serán propuestos por la Dirección del programa.

<sup>3</sup> El **Responsable de Calidad** es propuesto por la Dirección del Programa de entre los/las profesores/as que lo imparten. Los candidatos deberán ser profesores de la Universidad Pablo de Olavide, preferentemente a tiempo completo. Ninguno de los Directores del Programa podrá ser designado como Responsable de calidad.



## Anexo II - CONVENIO FIRMADO CON BANCAJA



### CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BANCAJA Y LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA LA CREACIÓN DE LA "CÁTEDRA BANCAJA JÓVENES EMPRENDEDORES"- UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

En Sevilla, a 28 de mayo de 2007

#### REUNIDOS

DE UNA PARTE, el Sr. D. Miguel Ángel Utrillas Jáuregui, Gerente de la Fundación Bancaja, con domicilio social en Valencia, Plaza de Tetuán, 23, C.I.F. G12232294 e inscrita en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas de la Generalitat Valenciana, por Resolución de la Conselleria de Cultura de 10 de febrero de 1995.

Y DE OTRA PARTE, el Sr. D. Agustín Madrid Parra, Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, cargo que ostenta según Decreto 148/2003, de 3 de junio, publicado en el BOJA de 6 de junio de 2003, como representante de ésta, con domicilio en Ctra. de Utrera Km. 1, 41013 Sevilla y CIF número Q-9150016, en virtud de las competencias que le otorgan los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

#### EXPONEN

**PRIMERO.-** Que ambas entidades tienen objetivos e intereses en los campos formativo, científico, tecnológico y cultural.

**SEGUNDO.-** Que la Fundación Bancaja, como gestora y administradora de la Obra Social de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, tiene entre sus objetivos la realización de actividades formativas en su ámbito geográfico de actuación.

**TERCERO.-** Que la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Bancaja firmaron un Convenio Marco de Colaboración, de fecha 18 de septiembre de 2006, que tiene entre sus objetivos el desarrollo de Convenios Específicos para la realización de actividades conjuntas.

**CUARTO.-** Que la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, está interesada en colaborar con la Fundación Bancaja en el desarrollo de este Proyecto, realizando programas formativos, culturales y de extensión universitaria, así como actividades de consultoría y asistencia que puedan tener relevancia para el desarrollo del mismo.

Por lo que, en virtud de lo anteriormente expuesto y en desarrollo del Convenio Marco entre ambas entidades,



## CONVIENEN

Formalizar el presente Convenio Especifico de Colaboración, de acuerdo con las siguientes,

## CLÁUSULAS

### **PRIMERA.- Objeto del Convenio Especifico de Colaboración**

Dando cumplimiento a lo anterior, es objeto del presente Convenio la creación de la "Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores"-Universidad Pablo de Olavide, encargada de fomentar el espíritu y la vocación empresarial, respaldando las iniciativas emprendedoras y la generación de nuevos proyectos empresariales en el territorio español.

### **SEGUNDA.- Actividades**

La mencionada Cátedra servirá de marco para la realización de las siguientes actividades:

- a. Organizar y celebrar actividades formativas tales como seminarios, jornadas, ciclos de conferencias o clases magistrales.
- b. Desarrollar programas de investigación relacionados con el estudio del emprendedor y la creación de empresas.
- c. Apoyar la publicación de monografías sobre los temas objeto de estudio por la Cátedra.
- d. Desarrollar actividades culturales y de difusión de la actividad docente e investigadora que se acuerden.
- e. Impulsar el desarrollo del emprendedor y la creación de empresas en las zonas de influencia y de actuación de BANCAJA.
- f. Colaborar en proyectos similares, con otras Universidades con las que Bancaja mantenga convenios.

Para el caso de cursos organizados por la "Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores"-Universidad Pablo de Olavide que ofrezcan créditos de libre configuración a los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, se firmarán Addendas a este Convenio, distintas para cada curso, donde se especifique la descripción de los mismos, así como los créditos concedidos en cada caso.

### **TERCERA.- Titular de la Cátedra**

El nombramiento del director de la Cátedra será realizada por una Comisión de Provisión presidida por el Rector (o persona en quien delegue) e integrada por representantes, en igual número, de las partes firmantes del Convenio de creación de la Cátedra.

Las funciones del director de la Cátedra son las siguientes:



- a) Elaborar y presentar a la Comisión Mixta, para su aprobación, el Programa Anual de actividades de la Cátedra.
- b) Elaborar y presentar a la Comisión Mixta, para su aprobación, la Memoria Anual de actividades de la Cátedra.
- c) Coordinar y desarrollar las actividades establecidas en la Cláusula Segunda de este Convenio.
- d) Gestionar los fondos de la Cátedra.
- e) Difundir la "Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores"-Universidad Pablo de Olavide en los diferentes ámbitos universitarios, sociales y culturales.
- f) Dar las órdenes de pago correspondientes a proveedores, servicios y actividades realizadas.
- g) Colaborar activamente con la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el desarrollo de la cultura emprendedora en la misma.

#### **CUARTA.- Financiación**

La Fundación Bancaja financia la "Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores"-Universidad Pablo de Olavide con 24.000,00 € (impuestos incluidos). Anualmente se concretará en un programa y una memoria los gastos detallados de la Cátedra, es decir, los específicos para la ejecución de las actividades de la Cátedra en las líneas indicadas en el apartado anterior.

Dichos documentos, se incorporarán como Addendas al presente Convenio.

El abono por la Fundación Bancaja de la cantidad expresada en la presente Cláusula se efectuará, mediante transferencia bancaria, a la cuenta abierta por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en la entidad Bancaja con el número 3100729540, en la oficina 0871 - Sevilla Catedral, previa presentación de la/s factura/s correspondiente/s, con todos los datos necesarios para su correcta gestión financiera, a nombre de la Fundación Bancaja, Plaza Tetuán, 23, 46003 de Valencia y N.I.F. G-12232294, siguiendo el siguiente calendario:

- En el primer semestre, el 50%.
- El 50% restante en el segundo semestre.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, una vez comprobada la correcta recepción de los fondos, emitirá recibí/s a la Fundación Bancaja por el importe abonado.

La aportación de la Fundación Bancaja se concreta exclusivamente al abono de la cantidad antes indicada, por lo que no le será exigible cualquier otra obligación económica, ni fiscal, ni laboral, ni de otro tipo que no sea la entrega de la cantidad mencionada.

#### **QUINTA.- Infraestructura**

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, gestionará la puesta a disposición de la Cátedra de la infraestructura necesaria para el ejercicio de sus actividades, en la medida de su disponibilidad de espacio y equipamiento. Asimismo, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, establecerá los mecanismos de reconocimiento académico de los cursos impartidos por la Cátedra, de acuerdo con la legislación vigente.



#### ***SEXTA.- Responsabilidades***

Del seguimiento del Convenio se hará responsable una Comisión Mixta creada al efecto, que se encargará de la aprobación anual del proyecto de actividades, de la memoria de actividades y coordinará la posible publicación de trabajos. Esta Comisión Mixta la compondrán dos miembros de la Universidad, un miembro de Bancaja y un miembro de la Fundación Bancaja.

Cada una de las entidades nombrará los miembros de la Comisión que le corresponden y un responsable de entre éstos por parte de su entidad. Por parte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, será el rector el que nombre tanto los miembros de la Comisión como la persona responsable de la Cátedra.

La Comisión se constituirá en el plazo de 15 días a partir de la entrada en vigor del presente Convenio. Tendrá como objetivos principales:

1. Llevar a término el seguimiento del desarrollo del proyecto.
2. Favorecer en todo momento la comunicación general entre las partes, resolviendo todo aquello que sea posible de forma inmediata o solicitando, en caso contrario, la intervención de los responsables adecuados en cada caso.

La Comisión Mixta, prevista en esta Cláusula, valorará, al principio de cada curso académico y a la luz de los informes presentados anualmente por el responsable, si se cumplen adecuadamente sus objetivos.

#### ***SÉPTIMA.- Coordinación, Ejecución y Seguimiento***

La Comisión se reunirá anualmente, al menos en dos ocasiones. En este año, en la primera, además de la constitución, se producirá la propuesta de nombramiento de la persona responsable de la Cátedra. En la segunda, se discutirá y aprobará, en su caso, la memoria económica y el proyecto de actividades a desarrollar.

#### ***OCTAVA.- Plan de Trabajo***

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en relación con la creación de la "Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores"-Universidad Pablo de Olavide, dentro del marco general de asesoramiento académico y científico integral, desarrollará el programa de actividades que la Comisión Mixta apruebe a partir de la propuesta elaborada por la persona responsable de la Cátedra.

#### ***NOVENA.- Entrada en Vigor y Duración***

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma. Su vigencia será de UN AÑO, durante la cual se desarrollarán las actividades objeto del mismo.

A su vencimiento, y siempre que exista consignación presupuestaria en la Fundación Bancaja, quedará tácitamente prorrogado por períodos adicionales de 12 meses, para los que previamente



se establecerá un anexo determinando el programa y la financiación de las actividades de la Cátedra.

***DÉCIMA.- Lugar de Realización***

Las actividades objeto del Convenio referente a la "Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores"-Universidad Pablo de Olavide se realizarán en la sede de las instalaciones propias de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla o de la Fundación Bancaja o en cualquier otro espacio determinado de común acuerdo por ambas entidades.

***DECIMOPRIMERA.- Confidencialidad***

La confidencialidad, la publicación de resultados, la propiedad industrial e intelectual y explotación de resultados se regulará, de mutuo acuerdo, entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Fundación Bancaja.

***DECIMOSEGUNDA.- Imagen***

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se compromete a dejar constancia en sus publicaciones, ediciones, divulgaciones en cualquier medio de comunicación (incluidos los audiovisuales), etc., relativas a las actividades objeto del presente Convenio, la colaboración recibida por parte de Bancaja, mediante la inserción del logotipo de la entidad que se le facilitará para tal efecto. En el caso de publicaciones o ediciones de trabajos realizados en la Cátedra Bancaja, se deberá seguir el diseño propuesto por la Fundación Bancaja para esta serie de publicaciones. Todo ello deberá ser revisado por el Departamento de Comunicación de la Fundación Bancaja. Del mismo modo, la Fundación Bancaja se reserva el derecho de anunciar su participación de la manera que estime conveniente.

En caso de que hubiera ruedas de prensa, conferencias o actividades similares, durante éstas habrá suficiente presencia del logotipo y símbolo de Bancaja en la misma proporción que el de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que figurará de modo visible en un papel multilogos, en la trasera de la mesa de los intervinientes. En el supuesto de que la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no facilitara este elemento, la Fundación Bancaja estará facultada para colocar algún elemento publicitario propio.

La sede de la Cátedra deberá tener un rótulo, a la entrada de la misma, que contenga el logotipo de Bancaja y el título: "Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores"-Universidad Pablo de Olavide.

***DECIMOTERCERA.- Modificación y Rescisión***

Las partes podrán modificar o denunciar el presente documento en cualquier momento por mutuo acuerdo. Cualquiera de las partes podrá, a su vez, denunciar el presente Convenio Específico de Colaboración comunicándolo por escrito a la otra parte con dos meses de antelación a la fecha en que vaya a darlo por terminado. En ambos casos deberán finalizarse las tareas pendientes.

Serán causa de extinción del presente Convenio :



- La resolución anticipada del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Bancaja.
- La falta de dotación económica-presupuestaria debida a manifiestos condicionantes económicos o legales.
- Si la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no destinase la cantidad recibida a los fines acordados por la Comisión Mixta.
- El incumplimiento grave y manifiesto de alguna de sus Cláusulas.

**DECIMOCUARTA.- Jurisdicción**

En caso de controversia, ambas partes tratarán de solventar las divergencias que pudieran plantearse en orden a la interpretación o cumplimiento del presente Convenio por mutuo acuerdo. Si no fuera posible alcanzar un acuerdo satisfactorio para ambas partes en un plazo razonable, las partes se someterán a los Jueces y Tribunales de la ciudad de Sevilla.

**DECIMOQUINTA.- Encomienda de Gestión**

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de acuerdo con Bancaja, podrá encomendar a la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide la gestión administrativa y económica de la Cátedra, al objeto de coordinarla con otras acciones de promoción empresarial y dotarla de una mayor flexibilidad y eficiencia en sus líneas de actuación.

Y, en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado el presente Convenio, en el lugar y fecha en el inicio indicados.

**POR LA FUNDACIÓN BANCAJA**

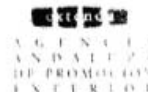
Fdo.: Miguel Ángel Utrillas Jáuregui

**POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

Fdo.: Agustín Madrid Parra



## Anexo III - CONVENIO FIRMADO CON EXTENDA



### CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y EXTENDA-AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A., PARA LA CREACIÓN DE LA "CÁTEDRA DE INTERNACIONALIZACIÓN-EXTENDA"

En Sevilla, a 30 de octubre de 2003

#### REUNIDOS

DE UNA PARTE, el Excmo. Sr. D. Agustín Madrid Parra, Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (en adelante UPO), en nombre y representación de la misma y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas.

Y DE OTRA PARTE, el Sr. D. Julio Moreno Venta, Director General-Consejero Delegado de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., en nombre y representación de la misma y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio y, a tal efecto,

#### EXPONEN

##### I.

##### Fines

Que la UPO y EXTENDA han coincidido en el análisis de la especial significación y relevancia estratégica de la internacionalización de las empresas andaluzas.

Que constituye un ámbito de análisis significativo, que en otros países ha sido ya incorporado a las tareas docentes e investigadoras de las Instituciones universitarias.

Que la colaboración entre la UPO y EXTENDA es la mejor garantía para que esa incorporación se produzca en nuestra Comunidad Autónoma, garantizando la fluida y recíproca intercomunicación entre las labores académicas y la proyección empresarial, social y económica.

##### II.

##### Normativa aplicable

La Ley Orgánica de Universidades, 6/2001, de 21 de diciembre (publicada en el BOE de 24 de diciembre), impulsa el establecimiento de los cauces necesarios para fortalecer las relaciones y vinculaciones recíprocas entre Universidad y Sociedad. Esto queda de manifiesto en el artículo primero de la propia Ley Orgánica, al indicar, como funciones de la Universidad al servicio de la sociedad: "a) *La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura*" y "d) *La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida*".

1





El Artículo 4 de los Estatutos de la UPO recoge entre las funciones de la Universidad “la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura”, y “la difusión, la valoración y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de vida, y del desarrollo económico y social”. El presente Convenio se basa en el citado Artículo.

### III. Declaración de intenciones

Que ambas Entidades, considerando que tienen unos objetivos en parte coincidentes y complementarios, desean suscribir el presente Convenio a fin de mejorar sus respectivos cometidos, para lo cual formalizan el presente documento con arreglo a las siguientes,

#### CLÁUSULAS

##### **PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.**

La UPO, a través de su Departamento de Economía y Empresa, procederá a la creación del programa “Cátedra de Internacionalización-Extenda Agencia Andaluza de Promoción Exterior” que tendrá por objeto el análisis, la investigación y la docencia de la realidad, problemática y perspectivas de la internacionalización de las empresas andaluzas desde todos los puntos de vista que se estimen relevantes.

EXTENDA será el patrocinador de las actividades que desarrolle el programa de la “Cátedra” tanto en docencia, como en investigación, y en los cuales podrán participar, como Entidades colaboradoras, otras Instituciones a los efectos de financiación y apoyo en las condiciones establecidas por la Comisión Directiva.

El programa de la “Cátedra” se inscribe en el seno del Departamento de Economía y Empresa de la UPO.

El término de “Cátedra” ha de entenderse como foro para la ejecución de actividades docentes, académicas e investigadoras afectas a un campo del saber.

##### **SEGUNDA.- ESTRUCTURA DE LA “CÁTEDRA”.**

La “Cátedra” será gestionada por una Comisión Directiva, formada por dos representantes de la UPO y dos representantes de EXTENDA.

La Comisión Directiva elaborará, al comienzo de cada curso académico, una memoria de actividades básicas a desarrollar durante el mismo. Al final de cada período, dicha Comisión presentará una memoria final de las actividades desarrolladas.

La Dirección Académica de la “Cátedra” la ostentará un profesor nombrado por el Rector, a propuesta del Departamento de Economía y Empresa de entre su profesorado.



Durante el curso académico la Comisión Directiva podrá realizar actividades complementarias que por razones de interés y oportunidad no hubieran sido incluidas en las actividades básicas.

La "Cátedra" se ubicará en el lugar que se le asigne dentro de las instalaciones de la UPO.

#### **TERCERA.- FUNCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA "CÁTEDRA".**

Las funciones de la Comisión Directiva de la "Cátedra" serán:

1. Definir los programas de las actividades.
2. Coordinar el calendario de las actividades
3. Coordinar las necesidades de infraestructuras de la "Cátedra" con las disponibilidades de la UPO.
4. Elaborar, por curso académico, un informe sobre el desarrollo de las actividades y la programación del curso siguiente, que remitirá tanto a la UPO, a través del Departamento de Economía y Empresa, como a EXTENDA.
5. Definir y coordinar la gestión del presupuesto de la "Cátedra".
6. Aprobar la incorporación de otras Instituciones para el patrocinio de acciones concretas del programa de la "Cátedra".

#### **CUARTA.- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE LA "CÁTEDRA".**

La Comisión Directiva de la "Cátedra" asume bajo su dirección la ejecución del programa de actividades básicas que incluirá, como mínimo, actividades formativas, de investigación e incentivadora empresarial, mediante:

1. El desarrollo de seminarios, talleres y ciclo de conferencias.
2. La realización de proyectos de investigación relacionados con dicho ámbito.
3. Reuniones y encuentros con empresarios.

Entre otras actividades complementarias se contempla:

1. La concesión de becas, según Presupuesto Extraordinario, para llevar a cabo estudios e investigaciones que permitan la elaboración de Tesis Doctorales. La Comisión Directiva, conforme a la normativa de la UPO, establecerá las condiciones de obtención de dichas ayudas. Los becarios se integrarían en la "Cátedra" para el desempeño de sus tareas.
2. La realización de Cursos de Postgrado, según la Normativa sobre Enseñanzas Propias de la UPO.
3. Cualesquiera que, con relación al objeto de la "Cátedra", la Comisión Directiva estime oportuna de manera extraordinaria y con presupuesto extraordinario.

Las actividades, básicas o complementarias, desarrolladas por la "Cátedra", que estén dirigidas a alumnos de la UPO, serán tramitadas para su convalidación como créditos de libre configuración.



**QUINTA.- CORRESPONDE A LA UPO.**

1. La UPO gestionará la habilitación del espacio y de los medios, técnicos y humanos, necesarios para el ejercicio de las actividades de la “Cátedra”.
2. Así mismo, la UPO establecerá los mecanismos de reconocimiento académico de los cursos impartidos por la Cátedra de Internacionalización-Extenda Agencia Andaluza de Promoción Exterior, de acuerdo con la legislación vigente.
3. La UPO se hará cargo de la gestión publicitaria y de promoción específica del programa de la “Cátedra”. Toda notificación pública de temas referentes a la “Cátedra” se hará de común acuerdo y mediante aprobación escrita por ambas partes del texto a publicar.

**SEXTA.- CORRESPONDE A EXTENDA - AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR.**

1. EXTENDA realizará una aportación económica anual por un importe de doce mil euros para la financiación básica del programa de la “Cátedra”. Así mismo, se podrán hacer aportaciones extraordinarias por EXTENDA o por otras Instituciones para el desarrollo de actividades complementarias. Los ingresos se realizarán en la cuenta corriente de UNISOC.

El presupuesto se abonará de acuerdo al desarrollo de las actividades y con antelación suficiente para hacer frente a los compromisos de pago.

2. Elaborar, a través de su concurrencia en la Comisión Directiva, las líneas generales del diseño, desarrollo y ejecución de las actividades de la “Cátedra” y prestar su asistencia técnica a las fases de desarrollo y ejecución.

**SÉPTIMA.- FORMA DE GESTIÓN ECONÓMICA.**

La UPO atribuye a UNISOC la gestión de los recursos de la “Cátedra” provenientes del patrocinio que asume EXTENDA, así como cualesquiera otros fondos que la “Cátedra” obtenga de programas de investigación u otras fuentes.

La gestión de UNISOC se realizará de acuerdo con las directrices de la Comisión Directiva de la “Cátedra”, a través de la persona que designe la Comisión.

**OCTAVA.- COMISIÓN DIRECTIVA.**

A partir de la firma del presente Convenio se constituirá una Comisión Directiva de la que formarán parte dos representantes de la UPO, y dos representantes de EXTENDA. Si por cualquier circunstancia cambiara el número de representantes, siempre se respetaría el régimen de paridad.



La Comisión Directiva la formarán, por parte de EXTENDA, D. Álvaro Portes Fernández y D. Jorge Orihuela Orellana y, por parte de la UPO, dos representantes designados por el Rector, a propuesta del Departamento de Economía y Empresa, de entre su profesorado.

La Comisión Directiva se reunirá siempre que lo solicite una de las partes y elevará informes y propuestas a los órganos rectores de ambas.

Uno de los miembros de la Comisión actuará como Secretario, levantando Acta de las reuniones. Las Actas se adjuntarán al presente Convenio.

#### **NOVENA.- COMIENZO Y DURACIÓN.**

La duración del presente Convenio será de tres años y surtirá efecto desde el día de su firma.

Podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes que deberá ser formalizado seis meses antes de la expiración del plazo convenido.

#### **DÉCIMA.- DENUNCIA.**

Cualquiera de las partes podrá denunciar el presente Convenio comunicándolo a la otra parte interviniente por escrito con tres meses de antelación a la terminación del mismo o, en su caso, al de las correspondientes prórrogas.

En cualquier caso, las partes se comprometen a finalizar el desarrollo de las acciones ya iniciadas en el momento de notificación de la denuncia.

#### **UNDÉCIMA.- CUESTIONES LITIGIOSAS.**

Las discrepancias surgidas sobre la interpretación, desarrollo, modificación, resolución y efectos que pudieran derivarse de la aplicación del presente Convenio, deberán de solventarse por la Comisión Mixta a que se refiere el mismo. Si no se llegara a un acuerdo, las cuestiones litigiosas serán de conocimiento y competencia del orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo de Sevilla.

Y, en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo convenido, ambas partes firman el presente Convenio en ejemplar duplicado en todas sus hojas, en el lugar y fecha al principio indicados.

**POR LA UNIVERSIDAD PABLO  
DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

Fdo.: Agustín Madrid Parra

**POR EXTENDA-AGENCIA ANDALUZA  
DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.**

Fdo.: Julió Moreno Venta



**ANEXO DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA Y EXTENDA-AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A. PARA LA CREACIÓN DE LA "CÁTEDRA DE INTERNACIONALIZACIÓN - EXTENDA"**

De una parte, Don Juan Jiménez Martínez, Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, y de otra Dña. Teresa Sáez Carrascosa, Directora General - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), actuando en el ejercicio de sus respectivos cargos, reconociéndose capacidad jurídica y obligándose en los términos del presente documento.

**MANIFIESTAN**

**Primero.-** Con fecha 30 de octubre de 2003, renovado con fecha 25 de octubre de 2007, la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. firmaron un Convenio para la creación de la "Cátedra de Internacionalización - EXTENDA".

**Segundo.-** Que para el correcto desarrollo de las actividades de la Cátedra, se convocará, una beca de investigación de acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del convenio de referencia, cuya retribución se efectuará por EXTENDA, a cargo del presupuesto ordinario de la Cátedra. La condición de becario/a no generará en ningún momento relación laboral alguna con Extenda o con las entidades en las que se encuentre destinado, ni tampoco el compromiso de que ésta se produzca al término del periodo de formación del becario/a, salvo que las propias partes implicadas así lo deseen.

**Tercero.-** Que dicha beca tendrá una duración de cinco meses, prorrogable por un máximo de otros tres, con una dedicación de 20 h semanales y una retribución mensual de 309,52 euros. Igualmente se realizará el pago de un seguro, por un importe de 11 euros mensuales. Ambos importes serán abonados por EXTENDA, a cargo del presupuesto ordinario de la Cátedra según lo establecido en la cláusula sexta del convenio de referencia.

**Cuarto.-** Que el pago de las mensualidades al becario seleccionado se realizará directamente por EXTENDA.

**Quinto.-** El lugar para el desempeño de las funciones de la beca será el Departamento de Dirección de Empresas.

**Sexto.-** Que el proceso de convocatoria y selección de la beca, en todo momento, deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento acordado para la contratación de becarios de investigación.

Y para que conste y surta efectos, firman este documento por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en Sevilla a 09 de febrero de 2009.

POR EXTENDA-AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S. A.

  
Teresa Sáez Carrascosa

POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

  
Juan Jiménez Martínez  




## **MODIFICACIONES VERIFICA MÁSTER DIRECCIÓN EMPRESAS**

### **PARA 2011-2012**

#### **1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años en que se imparta el título).**

- Primer año de implantación: 35, en lugar de 70
- Segundo año de implantación: 35, en lugar de 70
- Tercer año de implantación: 35, en lugar de 70
- Cuarto año de implantación: 35, en lugar de 70

El cambio se debe a que el Itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos, incluido anteriormente en este Máster y que representaba la mitad de la oferta, se convierte en un Máster independiente.

#### **2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

Se eliminan todas las referencias a la existencia de itinerarios así como toda la información referente al Itinerario de Dirección Estratégica de RRHH.

#### **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Se han eliminado las referencias a las universidades que imparten Másteres en Dirección de Recursos Humanos.

#### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Se han hecho cambios en los procedimientos de consulta externos relacionados con el itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos

#### **3.1. Objetivos**

Se han eliminado los objetivos relacionados con el itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos

### **3.2. Competencias**

Se han eliminado las competencias relativas a los Módulos pertenecientes al Itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

Se ha modificado el orden de las competencias adquiridas en cada módulo (a los que se les da una nueva numeración).

### **3.3. Perfil de egreso**

Se han eliminado las referencias al Itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

#### **5.1. Estructura de las enseñanzas.**

Se han eliminado las referencias al Itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

Se ha modificado el orden de los módulos y se ha creado una nueva numeración.

##### **5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para el título de Máster.**

Se han eliminado las referencias al Itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

Se ha modificado el orden de los módulos

##### **5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios**

Se han eliminado las referencias al Itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

Se ha modificado la programación temporal de los módulos y se ha creado una nueva numeración.

Se ha revisado la descripción de los módulos.

##### **5.1.3. Mecanismos de coordinación docente**

Se han eliminado las referencias al Itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

#### **5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

Se han eliminado los módulos pertenecientes al Itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

Se ha modificado el orden de los módulos y se ha creado una nueva numeración.

Se han revisado contenidos y sistemas de evaluación.

##### **6.1.3 Perfil del profesorado propio de la Universidad Pablo de Olavide disponible para el Máster.**

Se actualiza la lista de profesores.

Se aclara que no es una lista cerrada.

##### **6.1.4. Perfil del Profesorado de otras universidades e instituciones**

Se actualiza la lista de profesores.

Se aclara que no es una lista cerrada.

#### **8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.**

Se han eliminado las referencias al Itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

#### **ANEXO I**

Se han introducido cambios en la comisión académica



# Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Centro de Estudios de Postgrado  
Sevilla, Abril de 2011





## ÍNDICE

<b>1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO .....</b>	<b>5</b>
1.1. Denominación .....	4
1.2. Universidad Solicitante y Centro responsable del programa .....	4
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años en que se imparta el título). .....	4
1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación .....	4
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente .....	7
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo .....	8
2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas .....	<del>10</del> <sup>9</sup> <del>14</del>
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios .....	<del>11</del> <sup>11</sup> <del>14</del>
2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios .....	<del>12</del> <sup>11</sup> <del>12</del>
3.1. Objetivos.....	<del>12</del> <sup>11</sup> <del>12</del>
3.2. Competencias.....	<del>13</del> <sup>12</sup> <del>13</del>
3.3. Perfil de egreso.....	<del>16</del> <sup>14</sup> <del>16</del>
4.1. Perfil de ingreso y sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación .....	<del>16</del> <sup>14</sup> <del>16</del>
4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales .....	<del>18</del> <sup>16</sup> <del>18</del>
4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados .....	<del>20</del> <sup>18</sup> <del>20</del>
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.....	<del>23</del> <sup>21</sup> <del>23</del>
5.1. Estructura de las enseñanzas.....	<del>25</del> <sup>23</sup> <del>25</del>
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida .....	<del>39</del> <sup>31</sup> <del>36</del>
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios .....	<del>44</del> <sup>36</sup> <del>44</del>
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación. ...	<del>72</del> <sup>52</sup> <del>68</del>
6.2. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS DISPONIBLE .....	<del>81</del> <sup>58</sup> <del>76</del>
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles .....	<del>82</del> <sup>58</sup> <del>76</del>
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios. ....	<del>98</del> <sup>75</sup> <del>92</del>
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....	<del>99</del> <sup>75</sup> <del>92</del>



**8.2. Progreso y resultados de aprendizaje ..... 100~~7794~~**

**9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios. .... 103~~7996~~**

**9.2. .... Política y objetivos de calidad  
..... 109~~84104~~**

**9.3. .... Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del título.  
..... 112~~87104~~**

**10.1. Cronograma de implantación de la titulación ..... 115~~90107~~**

**10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios  
existentes al nuevo plan de estudio ..... 115~~90107~~**

**10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título  
propuesto ..... 119~~94114~~**

**Anexo I - Propuesta de Estructura de Gestión de la Calidad de Título de Postgrado  
..... 120~~95112~~**

Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	Oct.09	Edición inicial
01	Dic.09	Incorporación de las Modificaciones y Recomendaciones incluidas en la Propuesta de Informe de la Comisión Mixta AGAE-ANECA sobre la evaluación de la solicitud de verificación del Título.
02	Abr.11	Se modifica el Plan de Estudios para disgregar el Itinerario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos en un nuevo Máster independiente. Se añade tabla-resumen con la estructura del Plan de Estudios en el apartado 5.1



## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

### 1.1. Denominación

Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad Pablo de Olavide

### 1.2. Universidad Solicitante y Centro responsable del programa

Universidad Pablo de Olavide. Centro de Estudios de Postgrado.

#### Dirección del programa

Prof. Dra. Carmen Cabello Medina

### 1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

Predominantemente presencial con la realización de actividades mediante usos informáticos y seguimiento virtual.

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años en que se imparta el título).

- Primer año de implantación: ~~70~~ 35
- Segundo año de implantación: ~~70~~ 35
- Tercer año de implantación: ~~70~~ 35
- Cuarto año de implantación: ~~70~~ 35

### 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

- Número de créditos del título: 60
- Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y curso: 30
- Normas de permanencia: el régimen de permanencia de los títulos oficiales de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se establece mediante la [Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado](#) y la [Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial](#), las cuales están disponibles en la web:

[http://www.upo.es/general/conocer\\_upo/normativa/index\\_normativa.html](http://www.upo.es/general/conocer_upo/normativa/index_normativa.html)

En concreto, serán de aplicación los siguientes artículos de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:



### ***Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado***

...

#### ***Artículo 5. Régimen Académico de los Másteres Universitarios***

- 1. Para la evaluación de los cursos, seminarios, asignaturas o materias, incluidos trabajos fin de Máster y prácticas externas, se hará una convocatoria anual única.*
- 2. Las actas serán firmadas por profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. En caso de materias, asignaturas, cursos o seminarios compartidos, la Comisión Académica hará constar el/la responsable o coordinador/a y, por tanto, el/la encargado/a de firma de actas.*
- 3. Las materias, asignaturas, cursos o seminarios impartidos por profesorado invitado las actas serán firmadas por un miembro de la Comisión Académica.*
- 4. La defensa pública de los trabajos fin de Máster será ante un tribunal de tres miembros. Todos los componentes del tribunal deberán ser doctores y al menos uno de ellos, miembro de la Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica del programa convocará y hará públicos los actos de defensa de los trabajos fin de Máster en coordinación con el CEDEP.*
- 5. Los créditos no evaluados en dicho calendario serán objeto de nueva matriculación en cursos posteriores en caso de reedición del Máster cursado. En caso contrario el/la estudiante no podrá optar a la obtención del título de Máster universitario iniciado, si bien obtendrá la certificación oficial de los créditos y materias superados con sus respectivas calificaciones.*

...

#### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

...

#### ***Artículo 6. Convocatoria de evaluación***

*En los estudios conducentes a un título de Máster Universitario se celebrará una única convocatoria de evaluación por curso académico por cada asignatura o actividad formativa siguiendo el*



*procedimiento detallado en los puntos 1, 2 y 3 del artículo 5, de la Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Artículo 7. Anulación de matrícula y devolución de precios*

- 1. La anulación de matrícula supone el cese de los efectos académicos de matrícula realizada con la consiguiente pérdida de los derechos a evaluación y la obligación de satisfacer los precios públicos, salvo que proceda su devolución en los términos previstos reglamentariamente. En todo caso deberán satisfacerse las tasas de secretaría.*
- 2. Las solicitudes de anulación se presentarán a través del Registro de la Universidad, dirigidas al CEDEP, antes del 31 de marzo del curso académico, haciendo constar la causa por la que se solicita, y serán resueltas por el vicerrectorado competente en materia de postgrado. No se concederán anulaciones parciales de matrícula a solicitud del interesado, salvo para materias optativas o itinerarios que no se impartan por no haber cubierto el mínimo de estudiantes exigidos.*
- 3. No se concederán anulaciones de matrícula a los/las estudiantes con alguna calificación incorporada en el acta.*
- 4. Lo dispuesto en el párrafo anterior no afectará a las anulaciones que de oficio se deban realizar en aquellos supuestos en que se detecten errores o modificaciones en la situación administrativa o académica del estudiante, ni a las matrículas condicionales que no deban producir efectos.*

...

En base a dichos preceptos, se dictará una norma de desarrollo en la que se concretarán los distintos aspectos relativos al progreso y permanencia de los estudiantes de postgrados oficiales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.



## 1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Orientación: **Académica**
- Naturaleza de la institución que confiere el título: **UNIVERSIDAD PÚBLICA.**
- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado finaliza sus estudios: **CENTRO PROPIO de la Universidad Pablo de Olavide.**
- Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: **el título no está vinculado a una profesión regulada.**
- Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: fundamentalmente **Español. No obstante, dado que en el Máster se invita a colaboradores de diversa procedencia, en determinadas ocasiones se utilizará el inglés.**



## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Máster en Dirección de Empresas, ~~tanto en su itinerario genérico como en el itinerario de Dirección Estratégica de los Recursos Humanos,~~ está concebido para proporcionar a los estudiantes procedentes del Grado conocimientos **multidisciplinares** avanzados sobre la dirección de empresas. ~~En el primero de los itinerarios, esta formación tiene un carácter más multidisciplinar, mientras en el segundo la formación está más especializada en la gestión de los recursos humanos de las empresas. En ambos casos~~ Se pretende que los postgraduados adquieran las competencias y conocimientos necesarios para acceder a empleos de alta calidad y desempeñar labores de dirección en diferentes tipos de organizaciones.

Para lograr tal objetivo, ~~en el itinerario genérico~~ se propone una estructura de contenidos y un conjunto de metodologías que proporcione al estudiante del Máster un conocimiento de alto nivel sobre los aspectos más relevantes que conforman la función de los directivos de las empresas, y que tienen que ver con:

- La formulación e implantación de una estrategia que haga a la empresa más competitiva (Estrategia y Competitividad).
- Los elementos que favorezcan la actividad emprendedora y la innovación, tanto para la creación de un nuevo negocio como para el desarrollo de empresas existentes (Actividad Emprendedora).
- Las decisiones sobre cuestiones de producción y comerciales (Dirección de Operaciones y Tecnología y Dirección Comercial).
- El diseño de sistemas para gestionar adecuadamente la información en la empresa (Sistemas de Información Empresarial).
- Los elementos clave que permiten a un directivo analizar e interpretar los estados contables de la empresa (Análisis e Interpretación de Estados Contables).
- Las técnicas e instrumentos que facilitan a los directivos la toma de decisiones (Apoyo a la Toma de Decisiones: Técnicas Cuantitativas y de Negociación).
- Los retos y oportunidades que representa la gestión del cambio en las organizaciones, mediante actuaciones sobre la cultura, el liderazgo y el compromiso (Desarrollo Organizativo).

Además, se han diseñado dos materias con las que el estudiante del Máster desarrollará habilidades de otra naturaleza:

- La Simulación Empresarial sitúa a los estudiantes en un contexto virtual en el que han de tomar múltiples decisiones interconectadas (sobre marketing, operaciones, innovación, estrategia y recursos humanos entre otras), que tienen impacto no sólo sobre su propia empresa sino también sobre las empresas competidoras. La formación de grupos responsables



de la toma de decisiones. Las decisiones, en grupo, permitirán no sólo la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, sino el desarrollo de habilidades relacionadas con el trabajo en equipo.

- Módulo Metodología para el diseño y presentación de Trabajos, los estudiantes aprenderán las claves para abordar su Trabajo de Fin de Máster: objetivos, búsqueda de información, estructura del trabajo, presentación, etc....

~~El itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos comparte con el itinerario genérico algunas materias de forma obligatoria (Estrategia y Competitividad, Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos y Simulación Empresarial) y otras con carácter optativo.~~

~~La formación especializada que se proporciona a los estudiantes que cursen el itinerario genérico de Dirección Estratégica de Recursos Humanos, le dotarán de los conocimientos y destrezas necesarios para seleccionar, retener, evaluar y desarrollar a las personas dentro de la organización. El carácter estratégico de los recursos humanos, por su contribución a la mejora de la competitividad de las empresas, otorga a esta especialidad una gran relevancia para la formación de directivos y responsables empresariales, en relación con:~~

- ~~El desarrollo del capital humano e intelectual, el diseño de un cuadro de mando con indicadores estratégicos, la gestión de la diversidad y las políticas de conciliación (Gestión Estratégica de los Recursos Humanos)~~
- ~~La utilización de instrumentos prácticos de evaluación de la gestión de los recursos humanos: estudio de evolución de plantilla, cálculo de necesidades de personal y selección, procesos de formación, evaluación del desempeño y diseño de sistemas retributivos (Herramientas y Técnicas de Gestión de Recursos Humanos).~~
- ~~El diseño de puestos de trabajo enfocado a facilitar la implicación de las personas personal en las decisiones estratégicas de la empresa, el diseño de incentivos, los compromisos asumidos por la organización y los trabajadores y las negociaciones con sindicatos (Diseño del Trabajo y Relaciones de Empleo).~~
- ~~Las peculiaridades de la gestión de los recursos humanos en un contexto internacional, el papel éstos en las fusiones y adquisiciones internacionales y el conocimiento de diferentes modelos (europeo y norteamericano) de gestión internacional de recursos humanos (Gestión Internacional de los Recursos Humanos).~~

Una cuestión que añade interés académico y profesional al título propuesto es la actividad denominada "Talleres Directivos", consistente en un conjunto de charlas impartidas por profesionales de empresas líderes en su sector, en las que se muestra la labor de los directivos empresariales desde ámbitos diferentes (dirección general, dirección de áreas funcionales, dirección de recursos humanos, etc.), que proporcionan al alumnado una visión práctica sobre los problemas reales de la empresa.

Finalmente, el Máster cuenta con la participación de la Cátedra Bancaja de Jóvenes emprendedores, que colabora en la organización del módulo dedicado a la actividad emprendedora, facilitando la visita de directivos y académicos expertos en innovación y en el fenómeno de la creación de nuevos negocios. Se adjunta convenio firmado en mayo de 2007.





## 2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para la elaboración del programa se han analizado los programas de postgrado de universidades y escuelas de negocios españolas (Carlos III, IESE, Esade e Instituto de Empresa) así como universidades europeas (Manchester, Twente, Tilburg, Norwegian Business School) y norteamericanas (Universidad de Nueva York, Universidad de Rutgers y Universidad de Arizona).

Dado que la génesis de este Máster incluía un Itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos, entre todas las universidades citadas hemos utilizado como referentes principales aquellas que contaban con un Máster en Dirección de Empresas al que se sumara una especialidad en Recursos Humanos. Este era el caso de la Universidad Carlos III y la universidad holandesa de Twente. Con esta última, el Departamento de Dirección de Empresas mantiene una larga relación de cooperación en actividades docentes e investigadoras. En este sentido, en la edición del Máster correspondiente al curso 2008-2009, alumnos y profesores participaron en la Conferencia anual de alumnos de máster, organizada en Twente por la universidad holandesa. Igualmente, profesores de dicha universidad han sido invitados a impartir diversas sesiones en el Máster de nuestra universidad (profesores Maarten V. Riemsdijk y Willem Delante).

~~También fueron analizados los programas de Máster en Recursos Humanos de prestigiosas universidades europeas y norteamericanas, constatando la presencia y el impacto de las especialidades en Gestión Estratégica de Recursos Humanos. Así, la Universidad de Rutgers (EE.UU.) es la que aglutina en dicho país el centro de estudio más potente en *Strategic Human Resource Management*. En su Máster intervienen profesores como Randall Schuler, Susan Jackson, Mark Huselid o David Lepak. Este último participa en nuestro Máster desde 2008.~~

Las universidades y escuelas citadas han servido de referencia para establecer los objetivos, los contenidos y la metodología del programa que ofrecemos. El análisis de sus ofertas nos ha permitido diseñar una propuesta acorde con las tendencias en la gestión empresarial. Respecto a los contenidos se incluyen tanto aspectos teóricos y conceptuales como herramientas y aplicaciones necesarias para la práctica empresarial. En cuanto a la metodología hemos adoptado, al igual que todos los centros citados, un enfoque que combina sesiones teóricas con la resolución de casos prácticos, en pro de un aprendizaje más sólido vinculado a la realidad empresarial. Igualmente, los alumnos contarán con la ayuda y el asesoramiento personalizado de un profesor-tutor, quien será una pieza clave para la realización del Trabajo Fin de Máster.

Los referentes citados han servido además para diseñar contenidos y metodologías que potencien el espíritu emprendedor a los alumnos, no solo como una importante salida profesional sino también como una actitud con la que afrontar cualquier tipo de trabajo.

~~Quisiéramos también señalar que el enfoque estratégico dado al master en gestión de recursos humanos, supone un valor diferenciador y entendemos que añadido. Desde las propias asociaciones profesionales de los directores de recursos humanos se pone cada vez más de relieve la importancia que tiene los conocimientos de gestión para su aplicación a las personas así como la necesidad de que sus responsables tengan una visión integrada y de conjunto de la organización. Esta orientación es la que se ha recogido en la estructura del master que se oferta.~~



Además de las consultas señaladas, también se ha tenido en consideración el Libro Blanco sobre los Estudios de Grado de Economía y Empresa publicado por la ANECA, que aunque referente para el grado también señala aspectos interesantes para la elaboración de los programas de Máster.

### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Dos han sido los procedimientos de consulta internos para la elaboración del título propuesto:

El primero está representado por la Comisión Departamental, en la que participaron los responsables de las áreas implicadas en los títulos propuestos desde el Departamento: Finanzas y Contabilidad y Organización. A lo largo del curso 2007-2008, esta Comisión elaboró la memoria del Máster que actualmente imparte el Departamento (curso 2008-09 y 2009-10) con cinco itinerarios (Genérico, Dirección Estratégica de RRHH, Dirección de Negocios Internacionales, Finanzas y Contabilidad Directiva), lo que ha representado el origen del título que se propone.

El segundo tiene carácter más permanente y está representado por la Comisión de Postgrado del Departamento, en la que intervienen:

- La Directora del Departamento, como Presidenta de la Comisión
- El Director del Máster Oficial
- Los Coordinadores de itinerarios en los Másteres oficiales.
- La Directora del Programa de Doctorado
- Los coordinadores del Programa de Doctorado
- Los Directores de Títulos Propios
- Un alumno.

En esta Comisión se ha seguido trabajando sobre la memoria inicial del título, recogiendo sugerencias de profesores y alumnos, hasta la obtención del título que se propone en este documento.

Aun sin representar procedimientos formalizados, debe hacerse constar la experiencia docente con la que ya se cuenta en el ámbito investigador del título propuesto, al haberse estado impartiendo el **Programa de Doctorado** en Administración de Empresas desde 1998-1999 y Máster en Investigación en Administración de Empresa desde 2006-2007, que ha merecido el reconocimiento de la **mención de calidad** por parte del **Ministerio de Educación**. Esta experiencia representa una sólida base tanto para el diseño de contenidos como para la consecución de la colaboración de profesorado externo. A ello habría que añadir las experiencias del Departamento de Dirección de Empresas en la organización de otros másteres como han sido el de Auditoría y Control de Gestión, y el de Gestión de Calidad.

Además, los profesores del Departamento de Dirección de Empresas, en el seno del cual nace este Máster, desarrollan líneas de investigación estrechamente vinculadas con las cuestiones más actuales de la gestión de las empresas, facilitándose así el diseño de contenidos ajustados a las



necesidades de los que ocuparán puestos de dirección en las organizaciones. Estas líneas de investigación están articuladas a través de diversos proyectos:

- Proyectos de Investigación otorgados en convocatorias públicas por el Ministerio de Educación y Ciencias, centrados en las siguientes especialidades: Innovación, Sistemas de Información, Historia de la Contabilidad, Eficiencia, y Control de Gestión.
- Proyectos de Excelencia otorgados en convocatorias públicas por la Junta de Andalucía, centrados en las siguientes áreas: Relaciones inter-organizativas, Contribución de la empresa andaluza al desarrollo sostenible, Riesgo operacional, Relaciones de empleo y competitividad empresarial, Contabilidad.
- Un Grupo de Investigación del Plan Andaluz de Investigación, en el que participan 30 profesores del Departamento, y cuya actividad ha sido valorado en 2009 con la máxima puntuación.

~~Merece también destacarse que el departamento de Dirección de Empresas viene organizando bianualmente (en colaboración con la Universidad de Cádiz) un Workshop Internacional de Recursos Humanos que en el año 2009 ha cumplido su séptima edición, siendo un referente a nivel nacional e internacional.~~

#### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Entre los procedimientos externos debe destacarse la Comisión Interuniversitaria en la que participaron profesores de los Departamentos de Dirección de Empresas de diversas universidades andaluzas: Cádiz, Granada, Almería y Pablo de Olavide.

Esta comisión trabajó para la preparación de propuestas de Másteres, que han sido tenidas en cuenta para la elaboración del título propuesto.

Además de esta Comisión Interuniversitaria, la cooperación e intercambios mantenidos con la Universidad de Twente, ya comentados en un apartado anterior, representan igualmente un importante medio de consulta externa que también ha sido tenido en consideración para el título que se propone.

Finalmente, la organización del ~~Workshops y Seminarios Internacionales~~ ~~Internacional en Gestión de Recursos Humanos~~ nos ha **facilitado** establecer múltiples contactos con profesores tanto europeos como norteamericanos, que nos ha permitido no solo contar con su apoyo y asesoramiento en el diseño de los master, sino también contar con su presencia activa.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivos**

La finalidad del Máster Universitario en Dirección de Empresas es la adquisición por parte del estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización en la gestión y dirección de empresas. La formación ofrecida tiene por objeto dotar



al alumno de la capacitación para dirigir y gestionar una organización con una visión integral de todas las áreas que la componen, así como proporcionarle un conjunto de herramientas que posibiliten la puesta en práctica de los planes globales de la empresa, tanto estratégicos como operativos, y su ejecución, control, coordinación y evaluación de sus resultados.

~~Además de la formación general del Master de Dirección de Empresas, los estudiantes tienen la posibilidad de optar por un itinerario específico sobre Dirección Estratégica de RRHH que les permitirá profundizar en esta área organizativa o ámbito profesional. De esta forma, los egresados deberán estar preparados para dirigir o formar parte de un área de RRHH en cualquier tipo de organización. Y para ello se establecen los siguientes objetivos específicos:~~

- ~~— Tomar conciencia de la importancia que el factor humano tiene para la competitividad de la empresa de hoy.~~
- ~~— Desarrollar una visión dinámica y proactiva que permita identificar retos y anticiparse a la repercusión que los objetivos y planes de la empresa tendrán para la Gestión de los RRHH.~~
- ~~— Comprender las relaciones y contribuciones de la Gestión de RRHH a los objetivos de la organización en su conjunto.~~
- ~~— Conocer y saber aplicar distintas técnicas y herramientas específicas para la gestión de los distintos procesos de RRHH.~~
- ~~— Desarrollar una conciencia social que haga comprender al alumno que tras los informes y las cifras hay personas, que son las que en última instancia hacen funcionar la empresa.~~

~~En definitiva, que el alumno tome conciencia del papel que el factor humano juega en la empresa de hoy y de cara al futuro, de su importancia como factor estratégico y fuente de ventaja competitiva, y de ahí la necesidad de desarrollar cuidadosamente su gestión, situándola a nivel estratégico. Y todo ello contemplado desde el más escrupuloso cumplimiento de la legalidad, prestando especial atención a toda aquella normativa que vele por los derechos de los trabajadores.~~

### 3.2. Competencias

Las competencias que se trabajarán en el programa del Máster, y por lo tanto las competencias que deben adquirir los estudiantes, y por las que será evaluados, son:

#### COMPETENCIAS GENERALES

1. Capacidad de comunicación a públicos especializados y no especializados de forma clara y concisa
2. Capacidad crítica y autocrítica
3. Compromiso ético en el trabajo, garantizando:
  - a. El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombre y mujeres
  - b. La promoción de los Derechos Humanos
  - c. Los valores propios de una cultura de paz y los valores democráticos
4. Capacidad de trabajo en equipo en entornos diversos y multiculturales



5. Habilidades directivas y de liderazgo y otras habilidades interpersonales.
6. Capacidad para la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre y capacidad de adaptación a nuevas situaciones
7. Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos empresariales
8. Capacidad para integrar los conocimientos y gestionar la información
9. Capacidad de análisis y síntesis
10. Capacidad para el aprendizaje autónomo
11. Capacidad de organización y planificación
12. Iniciativa y espíritu emprendedor
13. Motivación por la calidad

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Analizar e interpretar los estados contables de la empresa (MÓDULO 1).
- ~~Valorar proyectos de inversión y el riesgo de los mismos. Selección de la estructura financiera adecuada (MÓDULO 2).~~
- Formular e implantar estrategias que hagan a la empresa más competitiva (MÓDULO 23).
- ~~Valorar proyectos de inversión y el riesgo de los mismos. Selección de la estructura financiera adecuada (MÓDULO 32).~~
- Conocer los conceptos y herramientas para la toma de decisiones en el ámbito de la dirección de operaciones (MÓDULO 411).
- Planificar la actividad comercial de las empresas desde la perspectiva de la orientación de mercado, teniendo en cuenta la importancia de la estrategia de marca y de la fidelización de los clientes. (MÓDULO 54).
- Conocer los retos y oportunidades que representan la gestión del cambio en las organizaciones, mediante actuaciones sobre la cultura, el liderazgo y el compromiso ético en el trabajo (MÓDULO 65).
- Manejar técnicas e instrumentos que permitan la búsqueda de información, su tratamiento, análisis, interpretación, extracción de conclusiones y comunicación de las mismas (medios orales y escritos) (MÓDULO 76).
- Tomar decisiones en todas las áreas funcionales desde una perspectiva global comprendiendo los efectos de las decisiones adoptadas (MÓDULO 78).
- Aplicar técnicas e instrumentos que faciliten a los directivos la toma de decisiones (MÓDULO 98).



- Desarrollar actitudes que favorezcan la actividad emprendedora y la innovación, tanto para la creación de un nuevo negocio como para el desarrollo de empresas existentes (MÓDULO 109).
- Diseñar sistemas para gestionar adecuadamente la información en la empresa (MÓDULO 114).
- ~~Conocer los conceptos y herramientas para la toma de decisiones en el ámbito de la dirección de operaciones (MÓDULO 11).~~
- ~~Conocer los marcos reguladores desde el ámbito de la contabilidad y el derecho para los negocios internacionales (MÓDULO 12).~~
- ~~Desarrollar el capital humano e intelectual, diseñar un cuadro de mando con indicadores estratégicos para la gestión de RRHH, gestionar la diversidad y políticas de conciliación (MÓDULO 13).~~
- ~~Utilizar instrumentos prácticos de evaluación de la gestión de los recursos humanos: estudio de evolución de plantilla, cálculo de necesidades de personal y selección, procesos de formación, evaluación del desempeño y diseño de sistemas retributivos. Así como aplicar el enfoque basado en las competencias a las prácticas citadas (MÓDULO 14 y 18).~~
- ~~Investigar las oportunidades que proporcionan los mercados internacionales (MÓDULO 15).~~
- ~~Conocer los activos que se negocian en los mercados financieros y los riesgos que se presentan. Gestionar los riesgos financieros utilizando los mercados de derivados (MÓDULO 16 y 17).~~
- ~~Diseñar puestos de trabajo para facilitar la implicación de las personas en las decisiones estratégicas de la empresa, el diseño de incentivos, los compromisos asumidos por la organización y los trabajadores y las negociaciones con sindicatos (MÓDULO 19).~~
- ~~Conocer las peculiaridades de la gestión de los recursos humanos en un contexto internacional; el papel de éstos en las fusiones y adquisiciones internacionales y el conocimiento de diferentes modelos (europeo y norteamericano) de gestión internacional de recursos humanos (MÓDULO 20).~~

Además de las competencias generales y específicas recogidas en el presente epígrafe, en cada módulo de aprendizaje se incluirán competencias (en términos de conocimientos y habilidades) propias del mismo.

En cualquier caso, se garantizará la adquisición de las siguientes competencias básicas señaladas en Real Decreto 1393/2007:

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de la empresa (a nivel directivo)
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de tomar decisiones a partir de información limitada o nula, tal y como es el caso de numerosas situaciones empresariales.
- Ser capaces de comunicar sus conclusiones y las razones que las sustentan tanto a personas entendidas o expertos en la materia como a personas completamente ajenas.



- Ser capaces de continuar su aprendizaje de forma autónoma.

A tales efectos, el plan de estudios incluye la actividad de simulación empresarial, con lo que se pretende estrechar el gap existente entre teoría y realidad, de forma que se facilite la asimilación de conocimientos al alumnado y sea capaz de aplicar lo aprendido, desarrollando además una visión más realista del mundo empresarial. Con el mismo fin los alumnos podrán realizar prácticas en empresas, para lo que, ~~-a través de la Fundación Universidad Sociedad, está previsto la firma de nuevos convenios, estando vigentes en la edición actual del Máster en Dirección de Empresas (curso 2009-10) un convenio de prácticas con Isla Mágica y otro con el Banco Santander~~ establecen convenios de colaboración con empresas e instituciones..

### 3.3. Perfil de egreso

El egresado será capaz de gestionar y dirigir cualquier tipo de organización con un alto sentido de la responsabilidad social y medioambiental. Así mismo estará en condiciones de tomar decisiones en todos los campos relacionados con la empresa, tanto estratégicas como operativas, siendo capaz de identificar los aspectos claves de su gestión y las diferentes alternativas posibles para la consecución de los objetivos fijados.

En particular el egresado adquirirá los conocimientos necesarios para realizar un plan de marketing, valorar un proyecto de inversión y seleccionar la estructura financiera más adecuada, gestionar desde una perspectiva estratégica, liderar equipos de trabajo, reconocer y valorar oportunidades de negocio, utilizar las nuevas tecnologías de la información al servicio de la toma de decisiones, y conocer el ámbito de la dirección de operaciones, ~~gestionar el capital humano y las relaciones de empleo y adquirir una perspectiva de gestión de los negocios internacionales,~~ entre otros.

Además se pretende que el egresado sea capaz de continuar su formación de forma autónoma incorporando las nuevas tendencias en sus respectivas áreas de conocimiento.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Perfil de ingreso y sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El perfil de ingreso es de carácter amplio puesto que el programa formativo está dirigido a titulados universitarios de cualquier área de conocimiento que tengan como objetivo profesional el desempeño de labores de gestión y dirección en todo tipo de organizaciones. Por tanto, lo relevante no es el tipo de formación previa (siempre a nivel universitario) sino la aspiración de los participantes a ocupar puestos de dirección. En este sentido se valorará positivamente que los alumnos sean personas con iniciativa, capacidad de trabajo en equipo y objetivos profesionales claramente orientados a la gestión.



El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado, aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado. Dentro del mencionado Plan se definen unas líneas estratégicas de actuación así como se planifican actividades concretas para la información sobre la oferta formativa de Programas de Postgrado que incluye, entre otras:

- Acciones de Información:
  - Actualización de información en página web de postgrado
  - Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Pablo de Olavide
  - Información Pública
  - Notas de Prensa
- Acciones de Promoción:
  - Participación en Ferias y Eventos nacionales e internacionales
  - Publicidad
  - Presentaciones

El procedimiento de aprobación y puesta en marcha de dicho Plan, viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC04).

La captación de estudiantes se realiza atendiendo al perfil de ingreso que es definido, revisado y actualizado por la Dirección del Programa y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas. Para ello, esta procede al análisis previo de los marcos de referencia relativos a dichos procedimientos y al estudio de la situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional.

### **Información previa a las personas con discapacidad de acceso a postgrado**

Desde el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF), en coordinación con el Centro de Estudios de Postgrado se ofrecerá información adaptada a las personas con discapacidad sobre la oferta y características de estos postgrados. El protocolo de actuación es el siguiente:

Primero: Se aportará información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, mediante la web (accesible), trípticos y folletos en tinta, información oral en charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuaria de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

Segundo: Se concertarán entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional. Igualmente se informará de la accesibilidad y se facilitarán los instrumentos de apoyo para las adaptaciones de los estudios de postgrado.





Se formará al personal del Centro de Estudios de Postgrado en la atención a las personas con discapacidad para ofrecer una atención de calidad y adaptada a las personas con discapacidad.

Estas informaciones se difundirán entre los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, los estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

En relación a la accesibilidad de la web del Centro de Estudios de Postgrado, cabe señalar que la Universidad Pablo de Olavide adapta su web ciñéndose a los parámetros de accesibilidad. Trabajamos para garantizar el acceso y la correcta navegación de todas las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas. Para garantizar este acceso, se prueba y revisa cada una de las páginas que componen su portal y se tienen en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI) - <http://www.w3.org/WAI>. Actualmente, la web de la Universidad Pablo de Olavide ha conseguido el nivel AA de la WAI.

Tanto en la web del CEDEP ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)) como en la del Departamento de Dirección de Empresas ([www.upo.es/ddef/](http://www.upo.es/ddef/)) se publicará toda la información relativa a los procesos de acceso y admisión de los estudiantes. Además, las comisiones académicas de los masteres organizan una reunión preliminar con los alumnos preinscritos para informarles sobre los detalles de los títulos ofertados.

## 4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Con carácter general, serán de aplicación los siguientes artículos de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

#### *Artículo 1. Acceso a las Enseñanzas Oficiales de Máster*

*1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster.*

*2. Además, podrá inscribirse cualquier persona que haya superado al menos 180 créditos ECTS correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo (siempre que estos 180 créditos comprendan todos los contenidos formativos comunes del título de grado o títulos equivalentes). En este caso, será necesaria una resolución rectoral, previo informe vinculante del Consejo de Dirección para acceder a un Máster regulado por el Real*



*Decreto 56/2005, de 21 de enero, o, previo informe de la Comisión de Postgrado para acceder a un Máster regulado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.*

3. *Así mismo, podrán acceder los/las titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.*

#### *Artículo 2. Admisión a las Enseñanzas Oficiales de Máster*

1. *Anualmente, la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía establecerá el procedimiento y los plazos de preinscripción y matrícula que serán difundidos oportunamente por el Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP).*

2. *Los/las estudiantes que cumplan las condiciones de acceso del artículo anterior, podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. El CEDEP y la Comisión Académica de cada programa validarán las solicitudes de acceso a cada Máster según los criterios específicos previamente publicados, garantizando el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad.*

3. *Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.*

4. *Los/las estudiantes admitidos/as recibirán, de forma personalizada, una notificación de su admisión. De la misma forma en la página web del CEDEP se publicarán las listas de admitidos/as así como el procedimiento de matrícula. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el*



*interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.*

...

De manera específica para este Máster, la Comisión Académica del Máster se entrevistará con los aspirantes a ingresar en el programa de Máster para valorar los siguientes aspectos:

- Capacidad de trabajo.
- Disponibilidad horaria para cumplir con los objetivos de asistencia.
- Expectativas respecto al Máster.
- Capacidad para trabajar en equipo.

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado.

El Plan arriba mencionado incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Acompañar al alumno de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación,...
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma.
- Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir un espíritu de grupo.

Este Máster se marca, como objetivo básico, el proporcionar a los alumnos capacidad para un aprendizaje autónomo. Es por ello que se utilizarán, preferentemente, todos los medios por los cuales los alumnos puedan obtener información, procesarlas tanto individualmente como a nivel colectivo y finalmente exponer y publicar sus conclusiones y o resultados. Los alumnos del master tendrán asignados tutores con objeto de poder llevar un seguimiento del proceso de aprendizaje. El programa se establece con carácter semipresencial, por lo que el estudiante en el momento de iniciar el master tendrá un tutor, que se responsabilizará del seguimiento y orientación del alumno. Para ello establecerá un programa personalizado, que será aprobado por la dirección del programa. Se establecerá un sistema de tutorías a través de correo electrónico y de la WebCT, que servirá a



su vez de foro de discusión y debate sobre las propuestas concretas de investigación y/o acción profesional.

De forma complementaria, la Universidad Pablo de Olavide a través de la Fundación Universidad-Sociedad, pone al servicio de los alumnos/as de la Universidad Pablo de Olavide un Servicio de Orientación Profesional denominado "**Programa Andalucía Orienta**".

Este programa, se encuentra integrado en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y su objetivo se centra en mejorar la empleabilidad a través de procesos de acompañamiento hacia el empleo (itinerarios personalizados de inserción). Entre los servicios propuestos podemos destacar los siguientes:

- Orientación vocacional
- Orientación laboral
- Conocimientos del mercado laboral
- Prácticas
- Redes de empleo
- Emprendedores
- Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para ello, trabajamos tanto de forma individual como de forma grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo. Principalmente, analizamos las siguientes áreas:

De forma individual:

- Autoconocimiento y posicionamiento en el mercado laboral
- Definición del perfil ocupacional
- Orientación vocacional
- Ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional
- Información sobre recursos para el empleo: formación, prácticas, etc.
- Búsqueda activa de empleo

De forma grupal:

- Elaboración de curriculum vitae
- Búsqueda de empleo en Internet
- Seminario Informativo de prácticas en empresas
- Seguimiento de prácticas
- Habilidades Sociales
- Entrevistas de selección individuales y grupales
- Programa de becas en el extranjero



- Oposiciones
- Psicotécnicos
- Red Eures

De esta forma, se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

### **Adaptación de estudios para alumnado con discapacidad**

En el diseño y seguimiento de estas adaptaciones, la Comisión de Garantía interna de Calidad del Máster concedora principal de los objetivos y competencias a desarrollar en las enseñanzas, trabajará coordinadamente con el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF). La Comisión de Garantía Interna de Calidad designará, en su caso, un profesor/a de referencia para el alumnado con discapacidad del Máster.

Para el desarrollo de las adaptaciones y para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, éstas preceptivamente deberán fundamentarse en un informe Técnico del SADF, en el que se establezcan las condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje de cada alumna/o. Este informe podría dar lugar a un pronunciamiento específico (resolución, comunicación) de la autoridad académica, que deberá ser de obligado cumplimiento por parte del profesorado y del resto de la comunidad universitaria. El SADF contará además con las recomendaciones de la Comisión de Atención a la Discapacidad de la UPO, creada en el curso 2007-2008 y formada por personal técnico, así como por representantes del colectivo universitario con discapacidad, profesorado, alumnado, y otros sectores de la Comunidad Universitaria concernidos con la Atención a la Discapacidad.

Las adaptaciones podrán ser de objetivos, competencias, contenidos, métodos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación:

- Metodológicas, adaptando la metodología didáctica a las condiciones del/la estudiante.
- De contenidos, siempre y cuando que se garantice con plena seguridad la adquisición de las competencias generales y específica de cada materia y título.
- De evaluación, ajustando ésta a las necesidades del/la estudiante con discapacidad, bien sea en forma (exámenes orales, escritos, con interprete de lengua de signos, en Braille, etc.) o en tiempo. La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, de la Universidad Pablo de Olavide, en su artículo 18, establece que “al alumnado con discapacidad se le facilitará, por parte del personal docente de la asignatura, la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades”.



- Relativa a las normas de permanencia en los estudios, contemplando la posibilidad de que el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad, cuando lo justifique un dictamen técnico del SADF, mantengan un ritmo diferente al resto de estudiantes y puedan ser objeto de una ampliación de los periodos contemplados en dichas normas.

### Normativa y protocolos

En los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre; BOJA 6 de noviembre, se establece en el artículo 6, como principio de organización y funcionamiento “la Universidad promoverá la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades”. Asimismo, en el artículo 112 se establece como derecho de los estudiantes “ser atendidos de forma especial por encontrarse en situaciones excepcionales tales como embarazo, enfermedad prolongada o discapacidad física o psíquica, mediante el asesoramiento en el estudio de los programas, las facilidades para la realización de las clases prácticas necesarias y la adecuación de fechas para la realización de pruebas”.

### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

Será de aplicación el siguiente artículo de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

#### ***Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial***

##### ***Artículo 9. Criterios de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Máster***

*1. Cada programa de Máster establecerá sus criterios para el reconocimiento de créditos. En caso de solicitud de más de 10 créditos, la Comisión Académica del Máster elevará a la Comisión de Postgrado una propuesta de reconocimiento fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento. La Comisión de Postgrado resolverá sobre dichos reconocimientos. Las peticiones de menos de 10 créditos se resolverán directamente por la Comisión Académica.*

*2. De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 2 créditos del total del plan de estudios cursado.*



*En todo caso los créditos de este apartado serán resueltos por la Comisión de Postgrado.*

3. *Podrán ser objeto de reconocimiento, asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado, o de Máster oficial, o en títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en los términos que establece el punto 4 de este mismo artículo, o finalmente, en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional conforme al Real Decreto 1497/1987. El número de créditos que asignen será el mismo que en el plan de estudios del Máster contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda el reconocimiento, no pudiendo usar el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en reconocimiento de otras asignaturas.*

4. *Con carácter general se establece un límite máximo de 30 créditos de carácter oficial reconocibles. En el caso de créditos procedentes de títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el reconocimiento se somete a las siguientes limitaciones:*

- a) *Se reconocerá hasta un 10% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no acreditados por una agencia oficial de acreditación.*
- b) *Se reconocerá hasta un 40% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, acreditados por una agencia oficial de acreditación.*
- c) *Se reconocerá hasta un 80% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se extingan para convertirse en títulos de Máster Universitario. La conversión a Máster Universitario deberá realizarse en el plazo de dos años contados desde la puesta en funcionamiento del título propio. Cuando se trate de un Máster que habilite para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, el plazo se computará desde que el Gobierno establezca las condiciones.*



5. *El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento de créditos.*
6. *Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.*
7. *Las solicitudes de reconocimiento se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.*
8. *Quedarán exentas de precios públicos las solicitudes de reconocimiento de créditos de programas de Doctorado o Máster oficial cursados en una universidad pública española o Máster título propio de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*
9. *Los créditos cursados en otras universidades diferentes de las contempladas en el punto anterior, deberán abonar el porcentaje fijado en el Decreto de Precios Públicos establecidos para el curso en vigor por la Junta de Andalucía.*

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas.

La estructura del Master se muestra en la tabla que aparece en el apartado 5.1.2. , donde se pueden observar las materias propuestas [en la oferta del Máster \(60créditos\)](#). ~~tanto en la oferta del itinerario genérico (60 créditos), como en el itinerario de Dirección Estratégica de RRHH (60 créditos).~~

~~En el itinerario genérico~~ Los estudiantes deberán cursar 11 materias obligatorias que representan un total de 50 créditos, además deberán realizar el trabajo de fin de master (10 créditos). ~~En el itinerario de Dirección Estratégica de RRHH el alumnado cursará un total de 35 créditos representados por materias obligatorias, 15 créditos representados por materias optativas e igualmente deberá realizar el trabajo de fin de master (10 créditos).~~

La relación existente entre las competencias específicas y la estructura del máster se expone a continuación:

MÓDULO	COMPETENCIA ESPECÍFICA
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar e interpretar los estados contables de la empresa (MÓDULO 1).</li> </ul>





ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular e implantar estrategias que hagan a la empresa más competitiva (MÓDULO 2).</li> </ul>
FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar proyectos de inversión y el riesgo de los mismos. Selección de la estructura financiera adecuada (MÓDULO 32).</li> </ul>
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos y herramientas para la toma de decisiones en el ámbito de la dirección de operaciones (MÓDULO 4).</li> </ul>
<del>ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD</del>	<ul style="list-style-type: none"> <li><del>• Formular e implantar estrategias que hagan a la empresa más competitiva (MÓDULO 3).</del></li> </ul>
DIRECCIÓN COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar la actividad comercial de las empresas desde la perspectiva de la orientación de mercado, teniendo en cuenta la importancia de la estrategia de marca y de la fidelización de los clientes. (MÓDULO 54).</li> </ul>
DESARROLLO ORGANIZATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los retos y oportunidades que representan la gestión del cambio en las organizaciones, mediante actuaciones sobre la cultura, el liderazgo y el compromiso ético en el trabajo (MÓDULO 65).</li> </ul>
METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejar técnicas e instrumentos que permitan la búsqueda de información, su tratamiento, análisis, interpretación, extracción de conclusiones y comunicación de las mismas (medios orales y escritos) (MÓDULO 76).</li> </ul>
SIMULACIÓN EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar decisiones en todas las áreas funcionales desde una perspectiva global comprendiendo los efectos de las decisiones adoptadas (MÓDULO 87).</li> </ul>
APOYO A TOMA DE DECISIONES: TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y DE NEGOCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar técnicas e instrumentos que faciliten a los directivos la toma de decisiones (MÓDULO 98).</li> </ul>
ACTIVIDAD EMPRENDEDORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actitudes que favorezcan la actividad emprendedora y la innovación, tanto para la creación de un nuevo negocio como para el desarrollo de empresas existentes (MÓDULO 109).</li> </ul>
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar sistemas para gestionar adecuadamente la información en la empresa</li> </ul>



	(MÓDULO 11).
<del>DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA</del>	<del>• Conocer los conceptos y herramientas para la toma de decisiones en el ámbito de la dirección de operaciones (MÓDULO 11).</del>
<del>MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL: FISCAL Y CONTABLE</del>	<del>• Conocer los marcos reguladores desde el ámbito de la contabilidad y el derecho para los negocios internacionales (MÓDULO 12).</del>
<del>GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS</del>	<del>• Desarrollar el capital humano e intelectual, diseñar un cuadro de mando con indicadores estratégicos para la gestión de RRHH, gestionar la diversidad y políticas de conciliación (MÓDULO 13).</del>
<del>DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS</del>	<del>• Utilizar instrumentos prácticos de evaluación de la gestión de los recursos humanos: estudio de evolución de plantilla, cálculo de necesidades de personal y selección, procesos de formación, evaluación del desempeño y diseño de sistemas retributivos. Así como aplicar el enfoque basado en las competencias a las prácticas citadas (MÓDULO 14 y 18).</del>
<del>HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</del>	
<del>MARKETING INTERNACIONAL</del>	<del>• Investigar las oportunidades que proporcionan los mercados internacionales (MÓDULO 15).</del>
<del>MERCADOS FINANCIEROS</del>	<del>• Conocer los activos que se negocian en los mercados financieros y los riesgos que se presentan. Gestionar los riesgos financieros utilizando los mercados de derivados (MÓDULO 16 y 17).</del>
<del>GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS</del>	
<del>DISEÑO DEL TRABAJO Y RELACIONES DE EMPLEO</del>	<del>• Diseñar puestos de trabajo para facilitar la implicación de las personas en las decisiones estratégicas de la empresa, el diseño de incentivos, los compromisos asumidos por la organización y los trabajadores y las negociaciones con sindicatos (MÓDULO 19).</del>
<del>GESTIÓN INTERNACIONAL DE RECURSOS HUMANOS</del>	<del>• Conocer las peculiaridades de la gestión de los recursos humanos en un contexto internacional, el papel de éstos en las fusiones y adquisiciones internacionales y el conocimiento de diferentes modelos (europeo y norteamericano) de gestión</del>



~~internacional de recursos humanos (MÓDULO 20).~~

En los módulos Estrategia y Competitividad y Desarrollo Organizativo se trabajarán las competencias generales sobre compromiso ético en el trabajo.

La estructura detallada y la información sobre competencias, sistemas de evaluación y actividades formativas se muestran en los apartados siguientes.

**5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para el título de Máster.**

El alumno que se matricule en este Máster (60 cdtos.) podrá elegir entre:

~~– El itinerario genérico del Master en Dirección de Empresas (60 ECTS), en el que tendría que cursar todos los módulos obligatorios y realizar un trabajo fin de Master,~~

~~– El itinerario del Máster en Dirección de Empresas con la especialidad en Dirección Estratégica de Recursos Humanos (60 créditos), donde cursaría:~~

~~– 5 módulos obligatorios específicos del itinerario (25 créditos),~~

~~– 3 módulos obligatorios compartidos con el Máster genérico: Simulación Empresarial, Estrategia y Competitividad y Metodología para el Diseño y presentación de Trabajos (10 créditos) y~~

~~– 3 módulos de libre elección (15 créditos) entre el resto de los módulos ofertados en los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, Dirección de Negocios Internacionales y Finanzas y Contabilidad por la Universidad Pablo de Olavide.~~

Máster en Dirección de Empresas Itinerario genérico	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	50
<del>Optativas</del>	<del>0</del>
Trabajo fin de Máster	10
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>



<b>Máster en Dirección de Empresas itinerario en Dirección Estratégica de RRHH</b>	
<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>GRÉDITOS</b>
<b>Obligatorias</b>	<b>35</b>
<b>Optativas</b>	<b>15</b>
<b>Trabajo fin de Máster</b>	<b>10</b>
<b>GRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

**Estructura del plan de estudios**

<b>MÓDULO</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>CDTOS. ECTS</b>
Análisis e Interpretación de Estados Contables	OBL	5
<del>Finanzas</del> Estrategia y Competitividad	OBL	5
<del>Finanzas</del> <del>Estrategia y Competitividad</del>	OBL	5
<del>Dirección — comercial</del> Dirección de Operaciones y Tecnología	OBL	5
Dirección Comercial	OBL	5
Desarrollo Organizativo	OBL	5
Metodología para el diseño y presentación de trabajos	OBL	2,5
Simulación Empresarial	OBL	2,5
Apoyo a toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación	OBL	5
Actividad emprendedora	OBL	5



Sistemas de Información Empresarial	OBL	5
<del>Dirección de Operaciones y Tecnología</del>	<del>OBL</del>	<del>5</del>
Trabajo Fin de Máster	OBL	10

**5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios**

En el siguiente cuadro se recoge la planificación general del Master en Dirección de Empresas ~~y del itinerario de Dirección Estratégica de RRHH.~~

Programación temporal	MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Primer Semestre	Análisis e Interpretación de Estados Contables (5 créditos)	
	Estrategia y Competitividad (5 créditos)	
	Finanzas (5 créditos)	
	Dirección de Operaciones y Tecnología (5 créditos)	
	Dirección comercial (5 créditos)	
Segundo Semestre	Desarrollo Organizativo (5 créditos)	Elaboración Trabajo Fin de Máster
	Metodología para el diseño y presentación de trabajos (2,5 créditos)	
	Simulación Empresarial (2,5 cdtos)	
	Apoyo a toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación (5 créditos)	
	Actividad emprendedora (5 créditos)	
	Sistemas de Información Empresarial (5 créditos)	
Septiembre-Octubre		
Noviembre	Defensa y Evaluación Trabajo de Fin de Máster (10 cdtos.)	
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>60 créditos</b>	

**Programación temporal**

**MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

<p><del>Noviembre</del></p> <p><del>Noviembre, diciembre</del></p> <p><del>Diciembre, enero</del></p> <p><del>Febrero</del></p> <p><del>Febrero, marzo</del></p>	<p><del>Análisis e Interpretación de Estados Contables (5 créditos)</del></p>
--	---



	Finanzas (5 créditos)
	Estrategia y Competitividad (5 créditos)
	Dirección comercial (5 créditos)
	Desarrollo Organizativo (5 créditos)
Marzo	Metodología para el diseño y presentación de trabajos (2,5 créditos)
Marzo, abril	Elaboración Trabajo Fin de Máster
Abril, mayo	Simulación Empresarial
Mayo	Apoyo a toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación (5 créditos)
Junio	Elaboración Trabajo Fin de Máster
	Simulación Empresarial (2,5 créditos)
	Actividad emprendedora (5 créditos)
	Elaboración Trabajo Fin de Máster
	Sistemas de Información Empresarial (5 créditos)
	Elaboración Trabajo Fin de Máster
	Dirección de Operaciones y Tecnología (5 créditos)
	Elaboración Trabajo Fin de Máster

Julio Elaboración Trabajo Fin de Máster

Agosto

Septiembre Elaboración Trabajo Fin de Máster

Octubre Elaboración Trabajo Fin de Máster

Noviembre Defensa y Evaluación Trabajo de Fin de Máster (10 cdts.)

**TOTAL CRÉDITOS 60 créditos**

Programación temporal	MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS- MDE	MDE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH
Noviembre	Análisis e Interpretación de Estados Contables (5 créditos)	<i>OPTATIVA: Análisis e Interpretación de Estados Contables (5 créditos)</i>
Noviembre, diciembre	Finanzas (5 créditos)	<i>OPTATIVA a elegir: Finanzas / Marco Jurídico Internacional Fiscal y Contable (5 créditos)</i>
Diciembre, enero	Estrategia y Competitividad (5 créditos)	Estrategia y Competitividad (5 créditos)
Enero		Gestión Estratégica de RRHH (5 créditos)
Febrero	Dirección comercial (5 créditos)	Desarrollo de capacidades y competencias (5 créditos)
Febrero, marzo	Desarrollo Organizativo (5 créditos)	<i>OPTATIVA a elegir: Desarrollo Organizativo / Marketing internacional / Mercados Financieros (5 créditos)</i>



<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
Marzo	Metodología para el diseño y presentación de trabajos (2,5 créditos)	Metodología para el diseño y presentación de trabajos (2,5 créditos)
Actividad durante el 2º cuatrimestre	Simulación Empresarial (2,5 créditos)	Simulación Empresarial (2,5 créditos)
Marzo, abril	Apoyo a toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación (5 créditos)	<i>OPTATIVA a elegir: Apoyo a toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación (5 créditos)</i>
Abril, mayo	Actividad emprendedora (5 créditos)	<i>OPTATIVA a elegir: Actividad emprendedora/ Gestión de Riesgos Financieros (5 créditos)</i>
Mayo	Sistemas de Información Empresarial (5 créditos)	Herramientas y Técnicas Gestión RRHH (5 créditos)
Junio	Dirección de Operaciones y Tecnología (5 créditos)	Diseño del Trabajo y RREE (5 créditos)
Julio		Gestión internacional de RRHH (5 créditos)
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>50</b>	<b>35 (materias obligatorias) + 15 optativas</b>

~~Para los alumnos que cursen el itinerario genérico todas las materias serán de carácter obligatorio, mientras que aquellos que sigan el itinerario en Dirección Estratégica de RRHH podrán elegir tres materias optativas, que sumarán en total 15 créditos.~~

A continuación se muestran los descriptores de cada una de las materias que se imparten en el máster.

### MÓDULO 1: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Tiene como objetivo dotar al alumno de unas herramientas imprescindibles para interpretar la información que proporcionan las organizaciones a través de las Cuentas Anuales y los estados contables complementarios. Se estudia una amplia gama de herramientas que permiten mejorar las decisiones empresariales. La información contable, por sí, no basta para tomar decisiones adecuadas en la realidad empresarial. Es, por tanto, coherente exigir más información, o, por lo menos, pensada desde otras perspectivas. La necesidad de enfoques alternativos de la información contable, es satisfecha por el Análisis Contable, que busca ayudar a afinar las decisiones tomadas por parte de los usuarios de la información contable.

### MÓDULO 2: ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD

El objetivo de este módulo es proporcionar al alumno una perspectiva global e integradora de la realidad empresarial enfatizando la importancia de las decisiones estratégicas.

A lo largo del curso se analizarán las herramientas que permitirán a los alumnos comprender los fundamentos de la formulación estratégica, y se plantearán los aspectos clave del éxito y las diferentes problemáticas asociadas a la implantación de la estrategia. En concreto se estudiarán las



principales decisiones a adoptar en relación a la internacionalización de la empresa, la responsabilidad social corporativa, la gestión de múltiples negocios en empresas diversificadas, la problemática de las alianzas estratégicas, fusiones y adquisiciones, o las estrategias de cambio de rumbo en situaciones de crisis empresariales.

### MÓDULO 3: FINANZAS

Este módulo tiene como objetivo estudiar los problemas a los que se enfrenta un director financiero y desarrollar las herramientas necesarias para solventarlos. Se empieza estudiando cómo la selección de proyectos de inversión añade valor a la empresa. A continuación, se considera el efecto que la relación entre rentabilidad y riesgo tiene en las decisiones de inversión. Finalmente, se analizan las decisiones de financiación más adecuadas para la empresa con el objetivo de acometer los proyectos de inversión deseados.

### MÓDULO 4: DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En este módulo se aborda una visión global de las principales decisiones estratégicas, centrándose principalmente en técnicas para la selección y diseño del proceso y la tecnología, tales como la selección del proceso, el análisis y flujo del proceso, la reingeniería del proceso y la automatización en el diseño de procesos. También se analizarán técnicas en el desarrollo y diseño de nuevos productos: ingeniería simultánea, ingeniería del valor, análisis del valor, benchmarking, diseño por excelencia, despliegue de la función de calidad y el diseño, fabricación e ingeniería asistida por ordenador. Entre las decisiones tácticas se analiza la planificación de las operaciones a medio y corto plazo, la planificación de las necesidades de materiales, los sistemas justo a tiempo y la importancia de la teoría de limitaciones para la gestión de los cuellos de botella que limitan la capacidad de las instalaciones. Dentro del curso también se abordan otras prácticas en la Dirección de Operaciones: gestión de la cadena de suministro, la gestión de la calidad, la gestión de la tecnología y la innovación.

### MÓDULO 5: DIRECCIÓN COMERCIAL

La Dirección Comercial es la función que pone en contacto a las organizaciones con su público objetivo. El Marketing es la disciplina que dota de contenido a esta función. Así, este módulo pretende proporcionar a los alumnos un enfoque de Marketing como área generadora de competitividad empresarial, así como los conocimientos y destrezas más específicos relacionados con la comercialización de productos, estrategias de distribución y comunicación, fijación de precios, o la satisfacción y lealtad del cliente. Al finalizar el curso el alumno estará familiarizado con las tendencias más importantes de gestión comercial, conocerá la importancia de orientar la actividad de las organizaciones al mercado y de fidelizar a sus clientes. Además, tomará conciencia de las interrelaciones existentes entre la dirección comercial y el resto de áreas funcionales de la empresa.

### MÓDULO 6: DESARROLLO ORGANIZATIVO





Este módulo está orientado a proporcionar al alumno las habilidades y conocimientos necesarios para poder analizar, diagnosticar y diseñar intervenciones sobre aquellos aspectos que están vinculados con el desarrollo de las organizaciones. Dado su carácter global, el ámbito de su aplicación es el conjunto de las principales dimensiones de una organización: la cultura organizativa, los estilos de dirección y liderazgo, la gestión por valores, la gestión del cambio y el compromiso de los empleados.

### **MÓDULO 7: METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Con este módulo se pretende enseñar a los alumnos a definir y desarrollar el trabajo o proyecto fin de Master. Después de cursarlo el alumno debe saber: Plantear correctamente los problemas a analizar y los objetivos del trabajo, Saber argumentar la importancia/relevancia del objetivo/problema, Conocer las técnicas y metodologías más adecuadas para la solución del problema planteado, Identificar los parámetros/variables que intervienen en el análisis, Seleccionar y saber justificar las herramientas técnicas utilizadas para el análisis y Argumentar la viabilidad (técnica-económica y temporal) del trabajo presentado.

### **MÓDULO 8: SIMULACIÓN EMPRESARIAL**

El objetivo de la Simulación Empresarial es proporcionar a los estudiantes la posibilidad de poner en práctica los conceptos teóricos aprendidos (el conjunto de funciones de la empresa y sus interdependencias: Producción, I+D, Marketing, Ventas, Recursos Humanos y Finanzas) y de seguir aprendiendo a través de la acción, en una situación de competencia con otras empresas y en el contexto de un entorno cambiante y dinámico.

### **MÓDULO 9: APOYO A TOMA DE DECISIONES: TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y DE NEGOCIACIÓN**

Este módulo está orientado a proporcionar a los alumnos conocimientos y herramientas para una adecuada toma de decisiones en el mundo laboral, así como introducirles en las técnicas de negociación. La globalización y la competitividad existente en el mundo empresarial al que nos enfrentamos requieren, para el éxito, de directivos capaces de tomar decisiones adecuadas y eficientes los recursos de que dispone y las posibilidades que se ofrecen. La toma de decisiones se enfocará en un contexto multi-criterio a fin de acercarlas al mundo empresarial real. El módulo tiene una orientación teórico-práctica, ya que además de la parte teórica se plantearán algunos casos y se resolverán mediante el uso de herramientas informáticas.

### **MÓDULO 10: ACTIVIDAD EMPRENDEDORA**

El objetivo fundamental de este módulo es el estudio del proceso de creación y gestión inicial de nuevas empresas, así como el análisis de la actividad y orientación emprendedora, la tecnología, el desarrollo de productos y el fenómeno de la innovación, en empresas establecidas. Para ello se prestará especial atención a los conceptos de identificación y explotación de oportunidades de negocio.



## MÓDULO 11: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Los Sistemas y Tecnologías de la Información se convierten en una de las piezas claves para los directivos en el ámbito de la toma de decisiones. Su aportación básica a la organización es la de captar, procesar y distribuir información relevante para la toma de decisión y el control óptimo de la empresa. El módulo pretende dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para: 1) Comprender los fundamentos las tecnologías de la información y su aplicación en la gestión empresarial y 2) reconocer la importancia de los Sistemas de Información en el ámbito empresarial actual. Ambos conocimientos permiten formar al profesional del futuro alcanzando dos objetivos fundamentales: 1) dotar al alumno de las habilidades necesarias para analizar los Sistemas de Información en la empresa y 2) entrenar al alumno para la acción, la creatividad y la propulsión del cambio en el ámbito de los Sistemas de Información.

### ~~MÓDULO 11: DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA~~

~~En este módulo se aborda una visión global de las principales decisiones estratégicas, centrándose principalmente en técnicas para la selección y diseño del proceso y la tecnología, tales como la selección del proceso, el análisis y flujo del proceso, la reingeniería del proceso y la automatización en el diseño de procesos. También se analizarán técnicas en el desarrollo y diseño de nuevos productos: ingeniería simultánea, ingeniería del valor, análisis del valor, benchmarking, diseño por excelencia, despliegue de la función de calidad y el diseño, fabricación e ingeniería asistida por ordenador. Entre las decisiones tácticas se analiza la planificación de las operaciones a medio y corto plazo, la planificación de las necesidades de materiales, los sistemas justo a tiempo y la importancia de la teoría de limitaciones para la gestión de los cuellos de botella que limitan la capacidad de las instalaciones. Dentro del curso también se abordan otras prácticas en la Dirección de Operaciones: gestión de la cadena de suministro, la gestión de la calidad, la gestión de la tecnología y la innovación.~~

### ~~MÓDULO 12: MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL FISCAL Y CONTABLE~~

~~Este módulo tiene como objetivo dotar al alumno de los conocimientos imprescindibles del marco contable, jurídico y fiscal en que puede desarrollarse un negocio de carácter transnacional.~~

### ~~MÓDULO 13: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS~~

~~Con este módulo se pretende formar a los alumnos acerca de las implicaciones estratégicas de determinadas orientaciones de la gestión de personas. Específicamente, se pretende estudiar la contribución de los departamentos de recursos humanos a las estrategias de la organización, a través del desarrollo de capital humano e intelectual; el diseño de un cuadro de mando con indicadores estratégicos de cómo se lleva a cabo la gestión de personas en la empresa y, finalmente, aspectos novedosos que confieren valor a las organizaciones: la gestión de la diversidad y las políticas de conciliación.~~



## **MÓDULO 14: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS**

Las ventajas competitivas de las organizaciones descansan cada vez más en el desarrollo de elementos intangibles que los competidores no pueden imitar. El objetivo de este módulo es analizar cómo desde la orientación asumida por la Gestión de Recursos Humanos de una empresa se pueden generar diversas capacidades o habilidades organizativas y competencias específicas de los trabajadores, a través de la orientación dada a determinados procesos de gestión de recursos humanos.

## **MÓDULO 15: MARKETING INTERNACIONAL**

La internacionalización y globalización de las economías conlleva, para las empresas, la necesidad de realizar su actividad en múltiples mercados. Ello plantea nuevas funciones y responsabilidades que recaen sobre el área del Marketing, surgiendo así la necesidad del Marketing Internacional. Este módulo tiene como objetivo general transmitir a los alumnos los conocimientos y habilidades necesarios para aplicar decisiones de Marketing a nivel internacional. De esta manera, el alumno abordará estrategias de Marketing a nivel internacional tales como la segmentación, la penetración en mercados extranjeros, el posicionamiento, el Marketing-Mix, etc. En particular, aprenderá a identificar las particularidades que existen a nivel internacional en relación a la ejecución, organización y control del Plan de Marketing. Finalmente, el módulo pretende introducir brevemente al alumno en temas novedosos como el Marketing Internacional de productos industriales y servicios, "Kid Power", "Luxury Marketing" o "International e-Business".

## **MÓDULO 16: MERCADOS FINANCIEROS**

El objetivo de este módulo consiste en proporcionar a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para entender el funcionamiento de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian. Comenzando por una descripción de los mercados en general se pasa, a continuación, al estudio de los mercados monetarios y de capitales, analizando en profundidad el funcionamiento de las Bolsas de Valores. Se presta especial atención al análisis de la nueva Ley del Mercado de Valores (Ley 47/2007, de 19 de diciembre), adaptada a las exigencias de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID).

## **MÓDULO 17: GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Este módulo tiene como objetivo proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos necesarios que le permitan abordar la gestión de riesgos financieros utilizando los mercados de derivados. Se considera el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipos de cambio, el riesgo de precios, el riesgo de crédito y el riesgo operacional. El módulo comienza presentando el Acuerdo de Requerimiento de Capitales de Basilea II y explicando el riesgo de crédito y el riesgo operacional en dicho marco. A continuación, se estudian los productos derivados como herramientas de gestión de riesgos. De este modo, se parte del estudio de contratos a plazo, para pasar a describir contratos de futuros y contratos de opciones financieras. Se analiza la valoración de dichos instrumentos y su utilización en estrategias de cobertura y especulación.



### ~~MÓDULO 18: HERRAMIENTAS DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS~~

~~El objetivo de este módulo es analizar cada uno de los instrumentos prácticos que tiene un departamento de recursos humanos para evaluar la eficacia y eficiencia de los diferentes procesos de gestión que tiene encomendados: estudio de evolución de plantilla, cálculo de necesidades de personal y selección, procesos de formación, efectiva evaluación del desempeño y diseño de sistemas retributivos.~~

### ~~MÓDULO 19: DISEÑO DEL TRABAJO Y RELACIONES DE EMPLEO~~

~~Este módulo está orientado a proporcionar a los alumnos conocimientos y destrezas prácticas para una mejor comprensión de las relaciones laborales. Específicamente, trata aspectos relacionados con el diseño de puestos de trabajo; cómo involucrar y hacer participe al personal en las decisiones estratégicas de la empresa; el diseño de incentivos; los compromisos asumidos por la organización y los trabajadores y las negociaciones con sindicatos, entre otros aspectos. El módulo tiene una orientación teórico-práctica, ya que se analizan aspectos conceptuales en el contexto de las relaciones laborales y su aplicación en casos de diseños de puestos, diseños de incentivos y/o negociaciones colectivas.~~

### ~~MÓDULO 20: GESTION INTERNACIONAL DE RECURSOS HUMANOS~~

~~El objetivo general del módulo es la generación de una visión global para la dirección de unidades internacionales, junto con el conocimiento de la complejidad de la gestión de los recursos humanos internacionales. Para ello, se presentarán las diferentes perspectivas de estudio sobre la gestión internacional de recursos humanos, se profundizará en el papel desempeñado por los recursos humanos en las fusiones y adquisiciones internacionales, y además se ofrecerá una visualización de un modelo europeo para la gestión internacional de recursos humanos, frente a un modelo más convencional o norteamericano.~~

### ENSEÑANZAS SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES Y PRINCIPIO DE IGUALDAD

En cuanto a las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y el principio de igualdad, están contempladas en las siguientes materias:

- Responsabilidad Social Corporativa, en el módulo ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD
- Gestión por Valores, en el módulo DESARROLLO ORGANIZATIVO
- ~~— Gestión de la diversidad y Políticas de Conciliación, en el módulo GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH~~

#### 5.1.3. Mecanismos de coordinación docente

La coordinación del máster será responsabilidad de la Comisión Académica formada por:

- El/la director/a del título



- El/la coordinador/a ~~del cada itinerario~~
- Responsable de calidad del título

Además cada módulo cuenta con un responsable encargado de coordinar de forma más directa a los profesores participantes.

Dicha comisión (que se reunirá mensualmente, con posibilidad de aumentar la periodicidad según necesidad) asumirá las siguientes competencias en materia de coordinación:

- Evaluar el desarrollo de los distintos módulos del máster, manteniendo un contacto frecuente con los ~~coordinadores~~ profesores responsables de dichos módulos.
- Resolver los posibles incidentes que pudiesen aparecer a lo largo del curso académico.
- Seguimiento individualizado de cada estudiante.
- Revisar anualmente los contenidos para ajustarlos a las necesidades de los grupos de interés (empleadores, estudiantes, instituciones, etc.).

#### 5.1.4. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones aplicable a todas las materias de este Máster es el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, según el cual:

*1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.*

*2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.*

*3. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.*

*4. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:*

- 0-4,9: Suspenso (SS).*
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).*
- 7,0-8,9: Notable (NT).*
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).*



*5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.*

*6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».*

## **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

Para la Universidad Pablo de Olavide, la dimensión internacional de los Títulos de Postgrado supone un valor añadido a su oferta formativa de Postgrado. A su vez, supone una oportunidad para visibilizar y difundir dicha oferta formativa fuera de nuestras fronteras. Por ello, el Centro de Estudios de Postgrado, promoverá de forma activa la participación en los programas de Postgrado de profesores y estudiantes extranjeros así como la formación de programas interuniversitarios.

En la actualidad los alumnos de los programas de postgrado oficiales pueden acogerse a algunos de los siguientes programas de ayudas a la movilidad:

### 1. Plan de Becas de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide

La Universidad Pablo de Olavide y el Banco Santander firmaron un Convenio de colaboración el 18 de mayo de 2001, por el que la entidad bancaria se comprometía a aportar un importe anual destinado, entre otros, a facilitar el acceso a programas de formación de postgrado.

Para la adjudicación de dicho importe, se aprueba anualmente un Plan de Becas en colaboración con la Residencia Universitaria Flora Tristán, de la Universidad Pablo de Olavide que incluye las siguientes modalidades de las mismas:

#### BECAS DE ALOJAMIENTO

Comprenden el alojamiento gratuito en la residencia universitaria Flora Tristán (régimen compartido) de la Universidad Pablo de Olavide, un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte durante cada periodo docente del programa. Nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.

#### BECAS DE MATRÍCULA



Se establece una línea de Becas de Matrícula destinadas a cubrir la totalidad o parcialidad de los precios públicos de los créditos de la matrícula del programa.

## 2. Ayudas de movilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación

El Centro de Estudios de Postgrado, colaborando con el Ministerio de Ciencia e Innovación, difunde y gestiona las convocatorias anuales de "Ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de Máster" que aprueba anualmente el citado Ministerio.

Las ayudas se materializan en su modalidad B (ayudas para movilidad de estudiantes) en una dotación semanal para la actividad lectiva que se desarrolle en una provincia distinta y que requiera cambio de domicilio por el total del periodo de duración de la misma.

## 3. Fundación Carolina

La Universidad Pablo de Olavide y la Fundación Carolina han firmado un Acuerdo Marco General por el que se acuerda la concesión de becas destinadas a la formación de docentes procedentes de Universidades iberoamericanas con las que la Fundación Carolina haya suscrito Convenios de Cooperación Educativa y estén en vigor, en programas de doctorado con Mención de Calidad o postgrados oficiales que lleven asociados un doctorado, impartidos por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

La ayuda incluye:

- Hasta un máximo de cuatro billetes de avión, uno por cada año académico, de ida y vuelta en clase turista.
- Seguro médico no farmacéutico
- Alojamiento y manutención en residencia universitaria durante el tiempo de duración del programa
- Matrícula de Doctorado o Postgrado oficial que lleve asociado un Doctorado

## 4. AUIP

La Universidad Pablo de Olavide y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) firmaron en el año 2.000 un convenio de asociación.

Parte de la programación de la AUIP, es el "Programa de Becas de movilidad académica para Postgrado entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas" por el que se financia 100 becas de movilidad internacional entre Universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

Estas becas están dirigidas a:

- Profesores e investigadores



- Gestores de programas de postgrado
- Estudiantes de postgrado y doctorado

El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades propuestas. A saber:

- Beca para cubrir el desplazamiento internacional
- Beca para gastos de estancia

Los estudiantes podrán solicitar una de estas becas o suscribirse a la convocatoria general en condiciones similares

## 5. Erasmus

A su vez, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un Área de Relaciones Internacionales, encargada de la gestión de los programas de movilidad internacional (Programa SOCRATES-ERASMUS,...). El procedimiento que describe la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC08)

Entre otras, se recogen las siguientes actividades:

### **Sistema de información e integración de estudiantes Erasmus extranjeros**

A través de la siguiente dirección web: [http://www.upo.es/erasmus\\_incoming](http://www.upo.es/erasmus_incoming) se pueden encontrar las guías en cuatro idiomas (francés, alemán, inglés y español) con información de nuestra universidad e información útil (alojamiento, transporte, etc.) además del procedimiento de inscripción como estudiante Erasmus on-line.

### **Programa de Bienvenida Erasmus:**

Se organiza una jornada de Bienvenida en colaboración con el Área de Estudiantes

También se ofertan dos cursos de español de 60 horas para Erasmus, uno para los estudiantes que inician su estancia en el primer cuatrimestre y otro para los del segundo cuyo principal objetivo es facilitar la integración de los estudiantes Erasmus en nuestra Universidad.

### **Sistema de información estudiantes Erasmus españoles**

Las convocatorias de estudiantes de programas de movilidad se publican además de en los tabloneros oficiales de la Universidad en la página Web del Área de Relaciones Internacionales (<http://www.upo.es/oric>). De dichas convocatorias se dan difusión a través de carteles distribuidos por todo el campus y en los tabloneros de cada grupo de clase.





La información tanto de estudiantes españoles como de extranjeros se completa a través de la información suministrada personalmente en el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación y a través de correo electrónico a través de la dirección electrónica [oric@upo.es](mailto:oric@upo.es) o [erasmus@upo.es](mailto:erasmus@upo.es)

Existe igualmente una asociación de estudiantes españoles "Picasso Babel" que organiza actividades lúdicas e intercambios lingüísticos que ayudan a la integración de estos estudiantes.

## 6. Otras Becas y ayudas

---

El Centro de Estudios de Postgrado publica en su página web, otras convocatorias de becas y ayudas ofrecidas por organismos e instituciones cuyos recursos permitan, entre otros, una mayor movilidad por parte del alumno.

## 7. Acciones específicas del Título

---

Además de los programas de movilidad descritos anteriormente el Departamento de Dirección de Empresas mantiene con la Universidad de Twente una larga relación de cooperación en actividades docentes e investigadoras, que se plasma en la organización conjunta de una Conferencia anual de alumnos de máster, organizada alternativamente en Twente y en la Universidad Pablo de Olavide (<http://www.mb.utwente.nl/oohr/events/past/HRMfirst/>). La universidad holandesa de Twente, posee especialidad de Recursos Humanos en su Máster en Business Administration (MBA). Además se ha invitado a profesores a impartir sesiones en la Pablo de Olavide, como los profesores Maarten V. Riemsdijk y Willem deLange. El objetivo del convenio que se quiere establecer entre ambas universidades sería para el intercambio de alumnos y profesores en el itinerario de Dirección Estratégica de Recursos Humanos, de una manera formal y estable.

## 8. Equivalencias para el reconocimiento y transferencia de créditos

---

Para el reconocimiento y transferencia de los créditos será de aplicación la normativa general de la Universidad Pablo de Olavide, cuyo extracto se incluye en el apartado 4.4 anterior. Para ello se emplearán las siguientes equivalencias:

### 1.- Escala de calificaciones utilizada en la Universidad Pablo de Olavide.

MATRICULA DE HONOR	(FIRST CLASS WITH DISTINCTION)
SOBRESALIENTE	(FIRST CLASS)
NOTABLE	(SECOND CLASS)
APROBADO	(PASS MARK)
SUSPENSO	(FAIL)



2.- El sistema de calificaciones aplicable a todas las materias de este Máster es el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003.

0-4,9: Suspenso (SS)  
5,0-6,9: Aprobado (AP)  
7,0-8,9: Notable (NT)  
9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

3.- Sistema de calificaciones ECTS.

Calificaciones ECTS	% de alumnos aprobados que normalmente alcanzan la calificación	Definición
A	10	EXCELENTE - Resultado magnífico con errores de poca importancia.
B	25	MUY BIEN - Por encima de la media, pero con algunos errores.
C	30	BIEN - Trabajo correcto en términos generales, pero con cierto número de errores.
D	25	SATISFACTORIO - Correcto pero con carencias significativas
E	10	SUFICIENTE - Los resultados satisfacen los criterios mínimos.
FX		DEFICIENTE - Se necesita algo más de trabajo para superar la asignatura.
F		MUY DEFICIENTE - Se necesita un trabajo significativamente mayor

4.- Correspondencia del sistema de calificaciones ECTS con la escala de calificaciones utilizada en la Universidad Pablo de Olavide.

MATRICULA DE HONOR	A
SOBRESALIENTE	B
NOTABLE	C
APROBADO	D-E
SUSPENSO	FX-F



### 5.- Créditos ECTS.

1 año completo	60 créditos ECTS
1 semestre/cuatrimestre	30 créditos ECTS

### 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación se describirán los módulos o materias de los que consta el plan de estudios. Las competencias incluidas en los siguientes módulos son propias de cada uno de ellos y con las que se pretende profundizar en las competencias generales y específicas recogidas en el apartado 3.2.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
Módulo 1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA. <del>PARA MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MDE), OPTATIVA PARA MDE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH</del>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
CAPACIDAD PARA INTERPRETAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE LAS CUENTAS ANUALES Y LOS ESTADOS CONTABLES.	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
La metodología que se seguirá durante el curso estará basada en: - El desarrollo de clases teóricas con el fin de presentar los aspectos conceptuales más relevantes de cada tema. - El desarrollo de prácticas y estudio de casos que contribuyan a la exposición de modelos teóricos. - Charlas/coloquios sobre la materia. - Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo.	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
Los alumnos serán evaluados por medio de preguntas tipo test y presentación de trabajos que permitirán valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas.	



**Breve descripción de los contenidos**

**1. Definición y contextualización del análisis contable.**

En el primer tema se concreta en qué consiste el análisis contable, su ámbito de actuación y las herramientas esenciales que plantea.

**2. Las masas patrimoniales. Interacción entre ellas. La herramienta básica del análisis, el ratio.**

Este tema va a permitirle al alumno establecer pautas e interpretar la información cuantitativa que aparece en los estados contables de las organizaciones, relativizando, en los casos que sea necesario, las cifras.

**3. La rentabilidad en las organizaciones. ¿Cómo se mide?. Aspectos fundamentales a tener en cuenta.**

La rentabilidad es la premisa de supervivencia de una organización. Saber cómo se mide y sus variables asociadas es el objeto de este tema.

**4. La viabilidad a largo plazo en las organizaciones.**

Una correcta planificación a largo plazo permite a las organizaciones lograr rentabilidades brillantes sostenidas en el tiempo. Cómo medir esa viabilidad es el objeto de este tema.

**5. La viabilidad a corto plazo en las organizaciones.**

La liquidez es un motivo de ruptura (y en no pocos casos de desaparición) de la actividad de una organización. Medir de forma correcta esa liquidez es el objeto de este tema.

**6. Análisis de grupos empresariales.**

Los conglomerados empresariales son una realidad con un peso específico importante en la economía. Saber analizar su situación económico-financiera correctamente es, por tanto, el objeto de este tema.

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>Módulo 2. ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD</b>	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA.
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
ENTENDER LAS RAÍCES DEL ÉXITO Y EL FRACASO DE LAS EMPRESAS, ANALIZANDO EL PAPEL QUE JUEGA LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL, OFRECIENDO UNA VISIÓN PRÁCTICA DE CÓMO SE COMPITE EN LOS DISTINTOS SECTORES.	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
En este módulo se seguirá la siguiente metodología:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El desarrollo de clases teóricas con el fin de presentar los aspectos conceptuales más relevantes de cada tema.</li> <li>2) El uso del Método del Caso, a través del cuál se entienda la práctica de la formulación e implantación estratégica y sus consecuencias en la ventaja competitiva de la empresa</li> <li>3) Discusión y presentaciones en clase de trabajos realizados por los alumnos.</li> </ol>	



**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

Los alumnos serán evaluados:

- Mediante la realización de un examen escrito que permitirá conocer el grado de asimilación de conocimientos y destrezas.
- Por su participación y trabajo personal, atendiendo a la calidad de sus intervenciones, en especial, en lo relativo a las presentaciones de los trabajos o casos prácticos que tengan asignados.

**Breve descripción de los contenidos**

**1. Conceptos y procesos de la dirección estratégica.**

Repaso breve de los principales conceptos manejados actualmente en la DE (estrategia, competitividad, rendimiento, recursos, capacidades, capacidades dinámicas,...) y de los procesos de formación de las estrategias (deliberados, emergentes,...)

**2. Gobierno corporativo y RSC**

Se abordan los problemas entre directivos y propietarios, analizando los mecanismos de gobierno. Se ampliaría la visión considerando los demás stakeholders de la empresa y entrando en los temas de Responsabilidad Social Corporativa.

**3. La estrategia y el gobierno en las empresas familiares.**

Análisis de la problemática específica de las empresas familiares, mayoritarias en el tejido empresarial español y con una literatura creciente sobre determinados asuntos característicos de este tipo de empresas (sucesión, relaciones entre directivos, propietarios y familia, desarrollo/crecimiento de la empresa familiar,...)

**4. La competencia en sectores tradicionales y avanzados.**

La idea es ofrecer una visión práctica de cómo se compete en estos tipos de sectores, por directivos que son responsables de empresas relevantes de estas industrias

**5. La estrategia de internacionalización de la empresa.**

Visión general de los diversos aspectos que comprende la estrategia internacional de las empresas.

**6. Desarrollo de la empresa: alianzas, fusiones y adquisiciones.**

Se aborda una de las cuestiones de la dinámica estratégica de las empresas, concretamente los modos que tienen para desarrollarse.

**7. Crisis empresariales.- estrategias de cambio de rumbo (*turnaround*).**

**8. Dirección de la empresa diversificada: la gestión de múltiples negocios.**

El fenómeno de las corporaciones con múltiples negocios no es ya exclusivo de USA, ni de empresas de tamaño considerable, sino que muchas empresas de nuestro entorno pueden ser consideradas como tales y tienen los problemas típicos de esas carteras de negocios.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
<b>Módulo 3. FINANZAS</b>	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA.
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8



<b>SESIONES)</b>
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
CAPACIDAD PARA VALORAR UN PROYECTO DE INVERSIÓN, VALORANDO EL RIESGO DEL MISMO Y SELECCIONANDO LA ESTRUCTURA FINANCIERA ADECUADA
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>
CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICAS FINANCIERAS
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
ENSEÑANZA TEÓRICOPRÁCTICA, COMBINANDO DIFERENTES METODOLOGÍAS: EXPOSICIONES TEÓRICAS, MÉTODO DEL CASO, APRENDIZAJE GRUPAL.
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>
LOS ALUMNOS SERÁN EVALUADOS EN BASE A SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE, LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS PROPUESTOS, Y EL RESULTADO OBTENIDO EN UNA O VARIAS PRUEBAS OBJETIVAS.
<b>Breve descripción de los contenidos</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación y selección de proyectos de inversión</li> <li>2. Rentabilidad y riesgo</li> <li>3. Modelos de valoración de activos</li> <li>4. El coste del capital</li> <li>5. Decisiones de financiación</li> </ol>

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
Módulo 4. DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA.
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar los distintos tipos de procesos productivos entre los que la empresa puede optar por</li> </ul>	



- fabricar sus productos o prestar sus servicios.
- Analizar el relevante papel que el sistema humano juega en la Dirección de Operaciones.
  - Delimitar el concepto de capacidad productiva y describir las distintas etapas que deben seguirse en la determinación de la capacidad productiva de una instalación.
  - Analizar qué se entiende por localización de la actividad productiva y cuáles son los principales factores determinantes de localizar una nueva instalación.
  - Analizar la importancia de la distribución de las instalaciones para lograr la optimización de la cadena de valor en la empresa.
  - Realizar un análisis sobre los retos que la calidad supone para las organizaciones empresariales en la actualidad.
  - Proporcionar los conceptos y herramientas relacionados con la tecnología y la innovación.

#### Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Al objeto de que el alumno adquiriera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:

- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.
- El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades. Se fomentará el análisis crítico y el debate de los contenidos en grupos.
- Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.

También se realizará trabajo no presencial:

- Búsquedas bibliográficas sobre temas específicos.
- Lectura crítica de los contenidos.
- Preparar exposiciones orales
- Lectura detenida de los casos prácticos.
- Tutorías virtuales (correo electrónico).
- Trabajos en grupo.

#### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

- Asistencia y participación en clase (10%).
- Calidad de las soluciones individuales a los casos propuestos en el programa (30%).
- Calidad de las soluciones en grupo de los casos propuestos en el programa (30%).
- Examen final de evaluación de conocimientos adquiridos y madurez del alumno (30%).

#### Breve descripción de los contenidos

##### 1. Decisiones estratégicas en la Dirección de Operaciones

En este primer tema se explican las principales decisiones estratégicas como la selección y diseño



del producto, la selección y diseño del proceso y la tecnología, las decisiones de capacidad, localización, la distribución en planta y el diseño del trabajo.

**2. Decisiones tácticas en la Dirección de Operaciones**

En un segundo tema nos detenemos en las decisiones tácticas: la planificación de las operaciones a medio y corto plazo, donde se analizan la jerarquía de planes de producción, los sistemas de producción MRP y JIT y los principios básicos de la teoría de las limitaciones (TOC).

**3. Principales prácticas en la Dirección de Operaciones**

En el tercer tema se estudian las mejores prácticas en la Dirección de Operaciones: la gestión de la cadena de suministro (integración vertical, acuerdos de cooperación, subcontratación y red de empresas), la gestión de la calidad, la gestión de la tecnología y la innovación.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
Módulo 5. DIRECCIÓN COMERCIAL	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA.
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer un marco de referencia básico en el campo de la Dirección Comercial.</li> <li>- Reflexionar sobre la necesidad de planificar la actividad comercial de las organizaciones.</li> <li>- Conocer los enfoques fundamentales de la orientación al mercado y su relevancia para la gestión comercial de la empresa.</li> <li>- Analizar la relevancia de la estrategia de marca (única Vs. múltiple) como imagen que proyecta la organización al mercado.</li> <li>- Conocer la relevancia de la fidelización de clientes a partir del concepto de satisfacción.</li> </ul>	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
<p>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.</p> <p>Al objeto de que el alumno adquiriera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.</li> <li>- El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.</li> <li>- Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.</li> </ul>	





### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Los alumnos serán evaluados por medio de preguntas abiertas que permitan valorar su grado de comprensión de la problemática comercial y sus destrezas para proponer soluciones. Además, será requisito fundamental participar activamente en la discusión de los casos prácticos. Se valorará igualmente la participación activa del alumno en las sesiones.

### Breve descripción de los contenidos

#### 1. Introducción al marketing

En este primer tema se introduce al alumno en el ámbito de la Dirección Comercial. Se abordan los conceptos básicos de la disciplina, con el objetivo de homogeneizar el nivel de conocimientos del grupo, que será necesario para el correcto desarrollo del resto de sesiones.

#### 2. Orientación al mercado. Ingeniería comercial, benchmarking de competidores

En este segundo bloque se pretende que el alumno reflexione sobre la idoneidad de orientar la actividad de las organizaciones al mercado, es decir, a las necesidades e inquietudes de su público objetivo. Además, es necesario tener en cuenta qué acciones desarrolla la competencia, y cómo debe fluir la información entre las distintas áreas funcionales para ofrecer una respuesta adecuada al mercado.

#### 3. Decisiones de marketing-mix

Una vez analizado el contexto comercial en el que se desarrolla la actividad de la organización, los responsables comerciales disponen de cuatro herramientas fundamentales de gestión: producto y distribución –a nivel estratégico- y precio y comunicación –a nivel operativo-. Estas variables conforman el denominado marketing-mix de la empresa.

#### 4. Gestión estratégica de la cartera de productos. Valor de marca

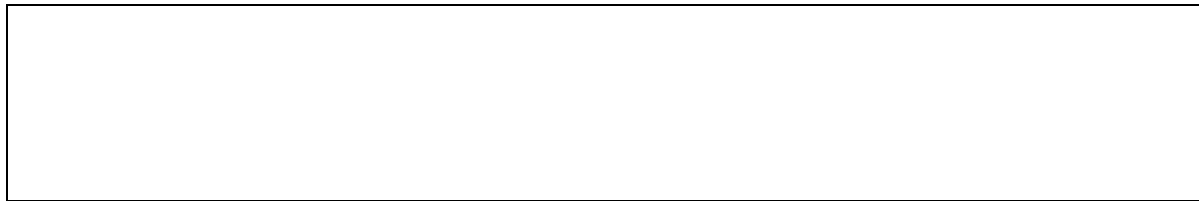
El producto y la marca se convierten en portavoces de la empresa. No todos los productos contribuyen de igual manera a la actividad de la empresa: unos son estratégicos, otros complementan la cartera y permiten ofrecer una oferta más amplia que impide la entrada de nuevos competidores... Por estos motivos es importante conocer la contribución de cada producto o línea de productos al negocio global para actuar en consecuencia. Además, en un marco competitivo tan dinámico y complejo como el actual el exceso de oferta hace que las marcas, cada vez más, se conviertan en un instrumento de gestión comercial de primer orden.

#### 5. Satisfacción y de lealtad del cliente: CRM, B2B, B2C...

En función de la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de los consumidores, su nivel de satisfacción será mayor o menor, lo que repercutirá en su probabilidad de compra futura. Así, hablamos de satisfacción cuando el cliente repite la compra. La fidelización contribuye a reducir la incertidumbre asociada a la actividad comercial y permite mantener una posición competitiva relativamente estable frente a los competidores. Sin embargo, dependiendo del tipo de mercado: industrial, institucional, de consumo masivo... las relaciones empresa-cliente deben gestionarse de un modo distinto.

#### 6. Interrelaciones de la función comercial con otras áreas funcionales de la organización

Al finalizar este bloque temático el alumno sabrá cuál es la posición del departamento comercial, dependiendo de la gerencia, y la relación con el resto de áreas funcionales. La coordinación entre todas las áreas resulta fundamental no sólo para cumplir los objetivos comerciales, sino el resto de objetivos de la organización.



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
Módulo 6. DESARROLLO ORGANIZATIVO	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA.
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la necesidad de cambio y desarrollo.</li> <li>- Conocer los retos y oportunidades que representan la gestión del cambio en las organizaciones, mediante actuaciones sobre la cultura, el liderazgo y el compromiso ético en el trabajo.</li> <li>- Conocer los elementos que forman la cultura de una organización y cómo intervenir con ellos en los procesos de modificación de conducta de las personas y en el comportamiento organizacional.</li> <li>- Conocer los roles de los líderes en las organizaciones.</li> <li>- Identificar los factores de éxito y fracaso de los directivos.</li> <li>- Desarrollar habilidades directivas que incorporen la gestión por valores y por conciencia.</li> <li>- Diseñar estrategias que faciliten el cambio organizacional.</li> <li>- Identificar los determinantes del compromiso organizacional y comprender sus efectos en las actitudes y comportamientos de los empleados.</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que pueda ser trabajado con anterioridad.</p> <p>Al objeto de que el alumno adquiriera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.</li> <li>- El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.</li> </ul>	



- Lectura de artículos relevantes en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más destacados del mismo.

#### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Los alumnos serán evaluados por medio de

- Participación en clase y pequeñas pruebas diarias durante el tiempo de clase (30-40% nota final del módulo).
- Valoración de un caso práctico, bien por escrito o por medio de presentación oral en clase (60-70% nota final del módulo).

#### Breve descripción de los contenidos

- Identificación de la necesidad de cambio y desarrollo.
- La cultura organizativa como instrumento de desarrollo y cambio organizativo.
- ¿Líderes o liderazgo?
- Gestión por conciencia.
- Gestión del cambio.
- El logro del compromiso de los trabajadores.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
Módulo 7. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	2,5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA. <del>PARA MDE, OBLIGATORIA PARA MDE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH</del>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	SEGUNDO SEMESTRE, 16 HORAS LECTIVAS (4 SESIONES)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la capacidad para el diseño de una investigación.</li> <li>- Proporcionar una visión general de la estructura y metodología a considerar en el diseño de investigaciones.</li> </ul>	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	



El curso estará basado fundamentalmente en presentaciones en clase sobre los conceptos de que trata el programa y en la lectura de documentos (libros y artículos).

Para que el alumno efectivamente sea capaz de diseñar una investigación se trabajará durante la clase en grupos, en los que se utilizarán los instrumentos explicados así como se analizarán los problemas específicos de las diferentes metodologías de investigación estudiadas.

Finalmente, cada alumno deberá diseñar un trabajo de investigación.

#### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La calificación final que recibirán los alumnos estará basada en dos criterios y cada uno de ellos tendrá un peso diferente en la puntuación final. Tales criterios son:

- \* Proyecto Individual: diseñar, elaborar, aplicar y analizar una encuesta que pudiera ser utilizada en una organización con una finalidad determinada. Puntuación: 70%
- \* Participación en Clase: 30%

#### Breve descripción de los contenidos

##### Metodología para el diseño de investigación

En este tema se aborda el cómo hay que diseñar un trabajo de investigación. Se darán las pautas para saber cuándo un proyecto o trabajo está bien diseñado. Así de cómo hay que estructurarlo para que sea atractivo a los futuros lectores.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
Módulo 8. SIMULACIÓN EMPRESARIAL	2,5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA.
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	SEGUNDO SEMESTRE, 12 HORAS LECTIVAS (3 SESIONES)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a desenvolverse en situaciones que simulan la realidad empresarial, adoptando una visión global de la empresa y tomando decisiones en todas las áreas funcionales.</li> <li>- Comprensión de los efectos de las decisiones adoptadas.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Capacidad de comunicación.</li> <li>- Habilidad de liderazgo</li> </ul>
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	La actividad tiene lugar en un entorno virtual, aunque se celebran diversas sesiones presenciales para la explicación del funcionamiento del simulador y la presentación de informes parciales y finales de resultados.



A lo largo de la actividad, los estudiantes se agrupan por equipos, tutorizados por un profesor, que funcionarán como el equipo directivo de una empresa. Estos equipos deberán tomar diversas decisiones (sobre innovación, producción, marketing, etc.) en 6 momentos del tiempo.

Tras cada período de decisión, los equipos reciben información sobre resultados de su empresa, en comparación con las empresas competidoras.

Tras la decisión número 6, se presenta el informe final, se identifican los equipos con mejores y peores resultados y se discuten las decisiones que han llevado a unos y otros a tal situación.

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

La evaluación está implícita en la propia actividad. Los estudiantes con mejor rendimiento serán aquellos cuya empresa obtenga los mejores resultados. La asistencia a la tercera sesión, presentación del informe final, es obligatoria para todos los alumnos del módulo que deberán estar presentes el día y la hora en que se los convoque sin posibilidad de modificar dicha fecha.

**Breve descripción de los contenidos**

El desarrollo de la actividad es continuado, y no presenta una estructura fraccionada por temas.

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
Módulo 9. APOYO A TOMA DE DECISIONES: TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y DE NEGOCIACIÓN	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA.
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para plantear propuestas, discutirlos y defenderlos de forma adecuada.</li> <li>- Destreza en las relaciones sociales e interpersonales.</li> <li>- Capacidad de escucha y comprensión de planteamientos.</li> <li>- Habilidades para analizar la información disponible y estructurarla.</li> <li>- Capacidad de plantear y resolver problemas con criterios múltiples y multiobjetivo.</li> <li>- Capacidad para resolver problemas sencillos planteados utilizando las técnicas dadas y otros más complejos mediante el uso de herramientas informáticas.</li> <li>- Capacidad para plantear problemas de programación compromiso y de programación por metas.</li> </ul>	



### Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos así como con clases en las que se hará uso de herramientas informáticas que nos sirvan de apoyo en la resolución de problemas reales. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.

La metodología que se seguirá durante el curso estará basada en:

- El desarrollo de clases teóricas con el fin de presentar los aspectos conceptuales más relevantes de cada tema.
- El desarrollo de prácticas y estudio de casos que contribuyan a la exposición de modelos teóricos.
- Lectura tutelada de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo.
- Realización de prácticas en el aula de informática.

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Los alumnos serán evaluados mediante una evaluación final (las dos últimas horas del curso) que incluirá casos prácticos en ordenador que permitirán valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas. Asimismo se realizarán pequeñas pruebas diarias durante el tiempo de clase.

### Breve descripción de los contenidos

#### 1. Introducción a la decisión multicriterio.

Este tema se dedicará a explicar los conceptos básicos y los casos en que podremos aplicar las técnicas multicriterio para la toma de decisiones.

#### 2. Métodos discretos

Este tema lo enfocaremos a los casos en que existe un número limitado de alternativas en nuestro problema de decisión multicriterio. Se estudiará el método ELECTRE. También se estudiarán otros métodos como el AHP cuyo objetivo es obtener en términos cuantitativos la importancia que dan los decisores a los distintos atributos. Se resolverán asimismo problemas prácticos.

#### 3. Programación multiobjetivo

El alumno deberá aprender a resolver problemas de decisión en que se desea maximizar o minimizar una serie de objetivos, comúnmente en conflicto, asumiendo que existen una serie de restricciones. Se resolverán asimismo problemas prácticos.

#### 4. Programación por metas

La programación por metas persigue acercar la solución de los problemas de decisión a unos niveles de aspiración de los atributos fijados por el decisor sujeto a una serie de restricciones. Se resolverán asimismo problemas prácticos.

#### 5. Técnicas de negociación

Se estudiarán distintos aspectos relevantes en toda negociación así como diversas técnicas y problemática habitual que suele aparecer.



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
Módulo 10. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA.
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer un marco de referencia para la creación de nuevas empresas.</li> <li>- Análisis de la actividad y orientación emprendedora, la tecnología, el desarrollo de productos y el fenómeno de la innovación en empresas establecidas.</li> <li>- Identificación y explotación de oportunidades de negocio.</li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Este curso ofrece a los estudiantes la oportunidad de adquirir conocimientos básicos sobre la actividad emprendedora. En este sentido, se sigue el siguiente esquema de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Fundamentos/Teoría General.</b> Las sesiones consisten en clases impartidas por el profesor sobre los fundamentos teóricos de cada uno de los tópicos conceptuales incluidos en el módulo.</li> <li>2) <b>Poniendo en Práctica la Teoría y Construyendo Conocimiento.</b> Estas sesiones implican que los estudiantes trabajen en solucionar problemas reales y casos prácticos relacionados con los temas cubiertos en las sesiones de fundamentos y construcción de conocimiento, los cuales deberán de discutirse en clase.</li> </ol>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>A la hora de evaluar a los alumnos, los parámetros a tener en cuenta serán la asistencia y la calidad de las intervenciones en clase así como la puntuación obtenida en un examen final que cubrirá todo el contenido del módulo.</p>	
<b>Breve descripción de los contenidos</b>	
<p><b>1. Valoración e Identificación de Oportunidades de Negocio.</b> La iniciativa emprendedora no sólo consiste en lanzar nuevos negocios; se trata de encontrar o crear oportunidades y emplearlas en construir algo nuevo en negocios y en sociedad. En esta sección introductoria del módulo de Actividad Emprendedora se ofrecen los fundamentos básicos para la valoración de oportunidades de negocio. Las sesiones tratan ampliamente los conceptos, las habilidades, los conocimientos técnicos, las actitudes, la información, y las alternativas para encontrar y a desarrollar nuevas oportunidades de negocio en muchos ámbitos, desde start-ups “de garaje” a adquisiciones corporativas.</p> <p><b>2. Casos de Iniciativas en distintos Sectores/Industrias</b> El objetivo de esta sesión es puntualizar en la sección anterior sobre Valoración e Identificación de</p>	



Oportunidades de Negocio, analizando la valoración e identificación de oportunidades de negocio en diferentes sectores o industrias relevantes en la economía española e internacional; tales como el turismo, las energías renovables y las tecnologías de la información entre otros. En este sentido, los responsables de dos empresas de reciente creación compitiendo en dos industrias con distinta problemática ofrecerán una charla ilustrando sus experiencias.

### 3. Financiación de Iniciativas Emprendedoras

Esta sesión se centra en la consecución de capital para el lanzamiento y crecimiento de una empresa; a través de capital riesgo, "business angels", inversión bancaria, y fuentes bancarias comerciales. Asimismo, trata los problemas financieros específicos de las pequeñas y medianas empresas que experimentan un rápido crecimiento. Las sesiones presentarán las distintas alternativas de financiación y sus implicaciones desde una doble perspectiva teórica y práctica.

### 4. Gestión de la Innovación

Tras analizar el concepto, tipología y proceso de innovación como estrategia para la creación de valor dentro de la empresa, esta sección del módulo pretende enseñar al alumno a gestionar un portafolio de innovaciones y a gestionar los cambios. La innovación tiene lugar en una entidad social, recién creada o establecida, que debe estar preparada para atender los requerimientos que exige dicha actividad innovadora.

### 5. Intraemprendedores e Innovación Corporativa

Esta sección está dirigida al análisis de la actividad emprendedora en organizaciones establecidas, principalmente a través del lanzamiento de nuevos negocios. Para tratar este tema los responsables de dos empresas establecidas ofrecerán una charla ilustrando su propio proceso de lanzamiento de nuevos negocios. Así, se estudiarán las ventajas y desventajas a las que se enfrentan las organizaciones establecidas a la hora de perseguir objetivos emprendedores, y las decisiones tomadas por los encargados en diversos niveles de la organización que promuevan u obstaculicen la identificación de nuevas oportunidades de negocio y su explotación exitosa.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
Módulo 11. SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA. PARA MDE
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los conceptos fundamentales de Sistemas y Tecnologías de la Información.</li> <li>- Analizar el impacto de los Sistemas de Información sobre la organización.</li> <li>- Comprender las principales etapas en la planificación de Sistemas de Información.</li> <li>- Analizar el impacto de los Sistemas Integrados de Gestión sobre la organización</li> <li>- Diferenciar las principales estrategias de implantación de Sistemas Integrados de Gestión.</li> <li>- Identificar y diferenciar los conceptos de negocio, comercio y mercado electrónico.</li> <li>- Identificar los canales emergentes de la nueva economía y las características del</li> </ul>	





- emprendedor en la Web.
- Asimilar factores críticos de éxito y fracaso en el negocio electrónico.

### Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Al objeto de que el alumno adquiriera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:

- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.
- El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.
- Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.
- Las actividades académicas dirigidas serán monitorizadas mediante plataforma e-Learning WebCT®.

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se basará en la asimilación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en clase por medio de pruebas escritas además de la entrega de prácticas propuestas por el profesorado.

### Breve descripción de los contenidos

#### Sección I. Fundamentos de los Sistemas y Tecnologías de la información

##### 1. Introducción a los Sistemas de Información.

En este primer tema se aborda el concepto de Sistema de Información, el impacto de los Sistemas e Información sobre la organización así como la relación entre sistemas de Información y estrategia.

##### 2. Paradigmas de Sistemas de Información.

En este tema analizan los elementos fundamentales del paradigma de sistemas de información, tales como los sistemas de procesamiento transaccional, gerenciales, de apoyo a la decisión, los sistemas de información para directivos y los interorganizacionales.

##### 3. Gestión de Sistemas de Información.

En el tercer tema se analizan las principales etapas de la gestión de la implantación de un Sistema de información, haciendo un especial hincapié en la planificación de Sistemas de Información, Gestión de riesgos y Control de calidad.

##### 4. Modelado y Reingeniería de Procesos.

El tema cuatro aborda como elemento central el modelado de Sistemas de Información como la etapa más relevante en el diseño de Sistemas de Información. Debido a la amplitud de esta materia se analizarán los métodos de modelado imprescindibles como los Diagramas de Flujos de Datos y Diagramas de Actividades. Finalmente en este tema se analiza los fundamentos de la Reingeniería de Procesos de Sistemas de Información.



## Sección II. Sistemas Integrados de Gestión (ERP)

### 5. Introducción a los Sistemas Integrados de Gestión

Este quinto tema analiza los fundamentos de los Sistemas Integrados de Gestión (ERP) como aquellos Sistemas de Información que mayor repercusión han ejercido a las organizaciones a nivel de gestión durante el transcurso de la última década. Se abordarán el concepto y características principales, sectores de mercado, ventajas y riesgos para la empresa y principales funciones.

### 6. Implantación y aceptación de los Sistemas Integrados de Gestión.

El tema sexto profundiza en los aspectos más relevantes de los Sistemas Integrados de Gestión desde el punto de vista organizativo, como el análisis de necesidades y requerimientos, selección de la herramienta, estrategia de implantación, Factores Críticos de Éxito y aceptación de los usuarios.

## Sección III. Negocio Electrónico

### 7. Introducción a la Economía de la Información

En este tema se abordan aspectos como el comercio y negocio y mercado electrónico, analizando su situación actual así como los canales emergentes.

### 8. Taxonomía y análisis de modelos de negocio

En el tema octavo se amplían los conceptos introducidos en el anterior y se analizan aspectos tales como la cadena de valor en la economía digital, los distintos modelos de negocio electrónico así como las características del e-empresario.

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<del>Módulo 11. DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA</del>	<del>5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA. PARA MDE</del>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	<del>SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)</del>
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><del>— Analizar los distintos tipos de procesos productivos entre los que la empresa puede optar por fabricar sus productos o prestar sus servicios.</del></li> <li><del>— Analizar el relevante papel que el sistema humano juega en la Dirección de Operaciones.</del></li> <li><del>— Delimitar el concepto de capacidad productiva y describir las distintas etapas que deben seguirse en la determinación de la capacidad productiva de una instalación.</del></li> <li><del>— Analizar qué se entiende por localización de la actividad productiva y cuáles son los principales factores determinantes de localizar una nueva instalación.</del></li> <li><del>— Analizar la importancia de la distribución de las instalaciones para lograr la optimización de la cadena de valor en la empresa.</del></li> <li><del>— Realizar un análisis sobre los retos que la calidad supone para las organizaciones empresariales en la actualidad.</del></li> <li><del>— Proporcionar los conceptos y herramientas relacionados con la tecnología y la innovación.</del></li> </ul>	



**Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Al objeto de que el alumno adquiriera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:

- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.
- El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades. Se fomentará el análisis crítico y el debate de los contenidos en grupos.
- Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.

También se realizará trabajo no presencial:

- Búsquedas bibliográficas sobre temas específicos.
- Lectura crítica de los contenidos.
- Preparar exposiciones orales
- Lectura detenida de los casos prácticos.
- Tutorías virtuales (correo electrónico).
- Trabajos en grupo.

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

- Asistencia y participación en clase (10%).
- Calidad de las soluciones individuales a los casos propuestos en el programa (30%).
- Calidad de las soluciones en grupo de los casos propuestos en el programa (30%).
- Examen final de evaluación de conocimientos adquiridos y madurez del alumno (30%).

**Breve descripción de los contenidos**

**1. Decisiones estratégicas en la Dirección de Operaciones**

En este primer tema se explican las principales decisiones estratégicas como la selección y diseño del producto, la selección y diseño del proceso y la tecnología, las decisiones de capacidad, localización, la distribución en planta y el diseño del trabajo.

**2. Decisiones tácticas en la Dirección de Operaciones**

En un segundo tema nos detenemos en las decisiones tácticas: la planificación de las operaciones a medio y corto plazo, donde se analizan la jerarquía de planes de producción, los sistemas de producción MRP y JIT y los principios básicos de la teoría de las limitaciones (TOC).

**3. Principales prácticas en la Dirección de Operaciones**

En el tercer tema se estudian las mejores prácticas en la Dirección de Operaciones: la gestión de la cadena de suministro (integración vertical, acuerdos de cooperación, subcontratación y red de empresas), la gestión de la calidad, la gestión de la tecnología y la innovación.



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
Módulo 12. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL: FISCAL Y CONTABLE	5 CRÉDITOS, OPTATIVA PARA MDE- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Conocer la diversidad de normas contables vigentes en distintos entornos económicos y entender la influencia de dicha diversidad en la contabilización de las operaciones más habituales.</li> <li>— Conocer los distintos marcos reguladores para la elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas.</li> <li>— Aplicación de técnicas previas a la consolidación de cuentas elaboradas en marcos regulatorios diferentes</li> <li>— Conocimiento de las reglas de Derecho de la Competencia aplicables en negocios internacionales</li> <li>— Conocer el marco fiscal de negocios transnacionales</li> <li>— Conocer los principales factores de riesgo que asume una empresa al iniciar proceso de internacionalización</li> <li>— Saber cómo funcionan las herramientas de arbitraje más habituales en los negocios internacionales</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
CONOCIMIENTOS DE CONTABILIDAD, DERECHO Y LENGUA INGLESA	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
ENSEÑANZA TEÓRICO/PRÁCTICA, COMBINANDO DIFERENTES METODOLOGÍAS: EXPOSICIONES TEÓRICAS, MÉTODO DEL CASO, APRENDIZAJE GRUPAL.	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>La evaluación del módulo se efectuará del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 50% en base a la participación en las sesiones presenciales.</li> <li>— 50% por la presentación de trabajos prácticos sobre cada uno de los temas</li> </ul>	



**Breve descripción de los contenidos**

**1. Normativa Contable Internacional:**

Se estudian las NIC-NIIF, especialmente en lo que a presentación de Estados Contables se refiere y se hace referencia a los US GAAP

**2. Consolidación Internacional:**

Se pretende que el alumno conozca tanto la consolidación en el contexto internacional como la problemática específica de elaboración de información por parte de los grupos multinacionales

**3. Derecho de la competencia Internacional:**

Se pretende exponer cuáles son las reglas de Derecho de la competencia en las que se ha de desenvolver la actividad mercantil desarrollada en un mercado global.

**4. Fiscalidad Internacional:**

Se presenta el marco fiscal de negocios internacionales poniendo de manifiesto la importancia de la fiscalidad en las decisiones de internacionalización de las empresas

**5. Marco Jurídico Internacional:**

Se analizan riesgos presentes en los negocios internacionales y mecanismos institucionalizados para resolverlos

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
Módulo 13. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA PARA MDE-DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Comprender el concepto de capital intelectual y, específicamente, el de capital humano.</li> <li>— Conocer los enfoques básicos de la gestión del conocimiento.</li> <li>— Comprender las implicaciones del capital humano y la gestión del conocimiento en la competitividad de la empresa.</li> <li>— Identificación de las capacidades que fundamentan la competitividad de la organización.</li> <li>— Diseñar programas de RRHH que permitan el desarrollo de dichas capacidades.</li> <li>— Sensibilización acerca de la importancia de la diversidad en el mercado de trabajo.</li> <li>— Comprensión de las dinámicas relacionales que se establecen en el seno de los grupos diversos.</li> </ul>	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
<p>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.</p>	



~~Al objeto de que el alumno adquiriera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:~~

- ~~— El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.~~
- ~~— El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.~~
- ~~— Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.~~

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

~~Los alumnos serán evaluados al final del módulo por medio de las respuestas a casos prácticos que permitirán valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas.~~

**Breve descripción de los contenidos**

- ~~1. Introducción: La Gestión del Conocimiento.~~
- ~~2. Los RRHH y las capacidades organizativas~~
- ~~3. La Planificación de los recursos humanos como herramienta de desarrollo de la estrategia~~
- ~~4. Estrategias y Recursos Humanos.~~
- ~~5. El Cuadro de Mando de indicadores Estratégicos de los RRHH.~~
- ~~6. Gestión de la Diversidad.~~
- ~~7. Políticas de Conciliación RRHH.~~

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<del>Módulo 14. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS</del>	<del>5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA PARA MDE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH</del>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	<del>PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)</del>
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><del>— Ofrecer al alumno un marco de referencia para comenzar el estudio de las competencias individuales.</del></li> <li><del>— Estudiar y analizar los tipos de competencias que básicamente podemos encontrar en cualquier organización.</del></li> <li><del>— Comprender los procesos de selección de personal en base a competencias.</del></li> <li><del>— Revisar los procesos de desarrollo de personal a la luz de las competencias que la empresa desea potenciar.</del></li> <li><del>— Comprender las distintas estrategias de compensación que puede seguir una empresa.</del></li> <li><del>— Establecer elementos diferenciadores en la retribución según cuáles sean las competencias a desarrollar.</del></li> </ul>	



**Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.

Al objeto de que el alumno adquiera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:

- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.
- El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.
- Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.
- Charlas/coloquios que refuercen los conocimientos y las competencias básicas de la materia.

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

Los alumnos serán evaluados al final del módulo por medio de respuestas a un caso práctico que permitirán valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas.

**Breve descripción de los contenidos**

1. Introducción: ¿Qué son competencias y cómo medirlas?
2. Selección en base a competencias.
3. Desarrollo en base a Competencias.
4. Evaluación del Desempeño por competencias.
5. Retribución por Competencias.
6. Comunicación en la Empresa.

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
Módulo 15. MARKETING INTERNACIONAL	5 CRÉDITOS, OPTATIVA PARA MDE-DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Entender la necesidad del Marketing Internacional como disciplina y su importancia actual y futura en los negocios internacionales.</li> <li>— Conocer las oportunidades y desafíos del Marketing Internacional, así como su papel en cada de una de las etapas del proceso de internacionalización de la empresa.</li> </ul>	



- ~~— Dominar las diversas dimensiones del entorno internacional (económica, política, cultural, tecnológica, competitiva...), entendiendo que sus peculiaridades son las que sirven de marco al desarrollo del Marketing Internacional.~~
- ~~— Abordar cada una de las 4 P's del Marketing Mix internacional desde un enfoque eminentemente práctico.~~
- ~~— Comprender la importancia del "Plan de Marketing" como instrumento que recoge todas las decisiones y estrategias comerciales. Advertir su especial relevancia en el contexto internacional.~~
- ~~— Conocer el contenido que debe recoger un Plan de Marketing Internacional.~~
- ~~— Conocer diversas estructuras organizacionales, así como lo apropiadas que son en función de la etapa de internacionalización de la empresa.~~
- ~~— Conocer mecanismos de control que debe incluir un Plan de Marketing Internacional, identificando las diferencias existentes en relación a un Plan de Marketing Doméstico.~~
- ~~— Conocer las bases del Marketing Internacional aplicado a negocios virtuales.~~

**Requisitos previos (en su caso)**

**Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

~~Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se realizarán debates, comentarios de noticias de actualidad relacionadas con la materia, se visionarán videos, se visitarán páginas web relacionadas con la materia, se discutirán casos en grupo, etc. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán la materia pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente y profundizará en el estudio concluidas las clases presenciales.~~

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

- ~~● Examen presencial en la última sesión del curso consistente en un cuestionario de tipo test de 10 preguntas y cuatro preguntas cortas a desarrollar. (40 % de la calificación final)~~
- ~~● Resolución de un caso práctico en grupo y presentación en clase en la última sesión presencial. (30% de la calificación final)~~
- ~~● Participación en las clases prácticas entregando la resolución de los casos/actividades propuestas. (20% de la calificación final)~~
- ~~● Entrega y exposición en clase de comentarios de noticias relacionadas con la materia. (10% de la calificación final)~~

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<del>Módulo 16. MERCADOS FINANCIEROS</del>	<del>5 CRÉDITOS, OPTATIVA PARA MDE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH</del>





<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	PRIMER SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estudio en profundidad de los activos que se negocian en los mercados financieros y los riesgos que presentan.</li> <li>— Análisis de perfiles de cobros y pagos (dimensión financiera) de los activos. Valoración.</li> <li>— Análisis de la estructura y funcionamiento de los diferentes mercados financieros, con especial interés en la Bolsa de Valores.</li> <li>— Lectura e interpretación de textos financieros.</li> <li>— Interpretación y tratamiento de datos financieros procedentes de la Bolsa de Valores fundamentalmente.</li> </ul>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
<p>No son necesarios, si bien se recomienda a los alumnos poseer conocimientos de matemáticas financieras. Además, sería también conveniente que el alumno esté familiarizado con algunos de los conceptos financieros que se van a estudiar. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general y específica puede resultar de mucha utilidad.</p>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<p>Al objeto de que el alumno adquiera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.</li> <li>— El desarrollo de problemas y ejercicios para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.</li> <li>— Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.</li> </ul>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>Al finalizar el módulo, se realizará un examen escrito en el cual se evaluarán tanto las enseñanzas teóricas como las prácticas. Dicho examen consistirá en una prueba de carácter objetivo y en la resolución de uno o varios supuestos prácticos. Ambas partes tendrán una ponderación del 50% en la calificación final del examen.</p>	
<b>Breve descripción de los contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción y características de los mercados financieros.</li> <li>2. Mercado monetario.</li> <li>3. Mercado de capitales: mediadores y activos</li> <li>4. Mercados de capitales: estructura y funcionamiento</li> </ol>	



<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<del>Módulo 17. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS</del>	<del>5 CRÉDITOS, OPTATIVA PARA MDE-DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH</del>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	<del>SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)</del>
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<del>Este módulo tiene como objetivo proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos necesarios que le permitan abordar la gestión de riesgos financieros utilizando los mercados de derivados. Se considera el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipos de cambio, el riesgo de precios, el riesgo de crédito y el riesgo operacional. Se comienza presentando el Acuerdo de Requerimiento de Capitales de Basilea II y explicando el riesgo de crédito y el riesgo operacional en dicho marco. A continuación, se estudian los productos derivados como herramientas de gestión de riesgos. De este modo, se parte del estudio de contratos a plazo, para pasar a describir contratos de futuros y contratos de opciones financieras. Se analiza la valoración de dichos instrumentos y su utilización en estrategias de cobertura y especulación</del>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
<del>CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICAS FINANCIERAS</del>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
<del>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. Ambas metodologías se combinarán a lo largo del curso. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias asumiendo que el alumno ha estudiado previamente.</del>	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<del>Los alumnos serán evaluados en base a su participación en clase, la resolución de los casos prácticos que se presenten, y el resultado obtenido en pruebas escritas</del>	
<b>Breve descripción de los contenidos</b>	
<del>1. Gestión del riesgo de crédito en el marco del Acuerdo de Basilea II. El primer tema que se aborda es el de los requerimientos de capital de las entidades financieras según los distintos tipos de riesgos en los que incurren. Para ello, se explicará el contenido del Acuerdo de Basilea II y se definirán los riesgos que tiene en cuenta. A continuación, se profundizará en uno de ellos: el riesgo de crédito y se discutirá el efecto de este riesgo en la financiación de pequeñas y medianas empresas. Cómo medir el riesgo de crédito y cómo afrontar</del>	



~~esta problemática es fundamental en el contexto económico empresarial.~~

~~**2. Gestión del riesgo operacional en el marco del Acuerdo de Basilea II.**~~  
~~En este tema se introduce el concepto de riesgo operacional y se aportan ejemplos reales para su entendimiento. Se revisará el tratamiento del riesgo operacional en los acuerdos de Basilea II y su impacto en los requerimientos de capital de las entidades financieras. Por otra parte, se analizará la relación entre entidades financieras y empresas a raíz de dichos requerimientos de capital. Una serie de casos prácticos ilustrarán convenientemente todos los conceptos.~~

~~**3. Introducción a los derivados financieros.**~~  
~~En esta parte del temario se aportarán las ideas básicas para entender los productos derivados. Se estudiarán los distintos tipos de derivados existentes y se analizará su utilidad para cubrir riesgos financieros y para implementar estrategias de especulación. Finalmente, se expondrán los principios generales necesarios para acometer la valoración de dichos productos.~~

<del>Denominación del módulo</del>	<del>Créditos ECTS y carácter</del>
<del>Módulo 18. HERRAMIENTAS DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS</del>	<del>5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA PARA MDE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH</del>
<del>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</del>	<del>SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)</del>
<del>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</del>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><del>— Conocimiento de diversas herramientas sobre los distintos procesos que componen la Gestión de RRHH: planificación, selección, formación, desarrollo, evaluación del rendimiento y retribución.</del></li> <li><del>— Desarrollo de habilidades que permitan aplicación de dichas técnicas.</del></li> <li><del>— Toma de conciencia de la importancia de las herramientas de gestión de RRHH para la competitividad de la empresa.</del></li> </ul>	
<del>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</del>	
<p><del>Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.</del></p> <p><del>Al objeto de que el alumno adquiriera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:</del></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><del>— El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.</del></li> <li><del>— El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.</del></li> <li><del>— Resolución de ejercicios numéricos que permitan el desarrollo de habilidades para la aplicación de las técnicas estudiadas.</del></li> </ul>	



**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

Los alumnos serán evaluados al final del módulo por medio de un examen escrito en el aula, donde tendrán que resolver algún/os caso/s similar a los resueltos en clase.

**Breve descripción de los contenidos**

1. Introducción: La auditoría de la función de recursos humanos.
2. Planificación de necesidades de personal.
3. Análisis de la evolución de la plantilla.
4. Herramientas en la selección de personal.
5. Herramientas en la formación y el desarrollo.
6. Técnicas para la evaluación del desempeño.
7. Diseño de sistemas de retribución

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
Módulo 19. DISEÑO DEL TRABAJO Y RELACIONES DE EMPLEO	5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA PARA MDE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH

<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)
--	--

**Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo**

- Conocer los enfoques básicos en el diseño de los puestos de trabajo.
- Comprender las implicaciones del diseño de los puestos para la productividad y la satisfacción de las personas.
- Analizar la problemática de la falta de compromiso del empleado con su empresa y cómo mejorarlo.
- Conocer la perspectiva individual de la relación de empleo.
- Analizar las consecuencias de la frustración producida por el incumpliendo de expectativas.
- Reflexionar sobre la relación existente entre el departamento de RRHH y la gestión de las relaciones laborales.
- Conocer las características básicas de la negociación colectiva en España.

**Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.

Al objeto de que el alumno adquiera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:

- El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.



- ~~— El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.~~
- ~~— Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.~~
- ~~— Charlas/coloquios que refuercen los conocimientos y las competencias básicas de la materia.~~

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

~~Los alumnos serán evaluados al final del módulo por medio de preguntas cortas y tipo test, así como casos que permitan valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas.~~

**Breve descripción de los contenidos**

- ~~1. Enfoques en el Diseño de Puestos de Trabajo~~
- ~~2. La perspectiva organizativa de la relación de empleo~~
- ~~3. La Perspectiva individual de la relación de empleo: el contrato psicológico~~
- ~~4. El Departamento de RRHH y la gestión de las relaciones laborales~~

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<del>Módulo 20. GESTION INTERNACIONAL DE RECURSOS HUMANOS</del>	<del>5 CRÉDITOS, OBLIGATORIA PARA MDE-DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH</del>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	<del>SEGUNDO SEMESTRE, 32 HORAS LECTIVAS (8 SESIONES)</del>
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><del>— Comprender la incidencia de la cultura nacional sobre las prácticas de la gestión de recursos humanos.</del></li> <li><del>— Iniciar la comprensión de la figura del expatriado y su problemática.</del></li> <li><del>— Análisis pormenorizado de las distintas prácticas de recursos humanos relativas a la afección y desarrollo de los trabajadores expatriados.</del></li> <li><del>— Análisis de los componentes principales de un adecuado programa de compensación internacional.</del></li> <li><del>— Desarrollo de una visión sobre las distintas problemáticas de las relaciones de empleo en un contexto internacional.</del></li> <li><del>— Análisis de los aspectos personales-laborales y relacionales entre los empleados expatriados y domésticos.</del></li> <li><del>— Analizar las consecuencias de las alianzas internacionales sobre la fuerza de trabajo.</del></li> <li><del>— Ofrecer direcciones futuras de la gestión internacional de los RRHH.</del></li> </ul>	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	



~~Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas en las que se trabajarán ejercicios y casos. El alumno recibirá el material antes del comienzo de las clases a fin de que trabaje en autoestudio. Las clases presenciales cubrirán las materias pero suponiendo que el alumno ha estudiado previamente.~~

~~Al objeto de que el alumno adquiera las competencias señaladas previamente, se seguirá la siguiente metodología:~~

- ~~— El desarrollo de clases teóricas en las que el alumno deberá adquirir las competencias basadas en conocimientos.~~
- ~~— El desarrollo de casos para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de las competencias basadas en habilidades.~~
- ~~— Lectura de artículos de actualidad en los que se planteen situaciones relacionadas con el contenido del módulo al objeto de sensibilizar al alumno con los temas más relevantes de la misma.~~
- ~~— Charlas/coloquios que refuercen los conocimientos y las competencias básicas de la materia.~~

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

~~Los alumnos serán evaluados al final del módulo por medio de preguntas cortas y tipo test, así como casos que permitan valorar el grado de asimilación de conocimientos y destrezas.~~

#### **Breve descripción de los contenidos**

- ~~1. El contexto de la gestión internacional de los recursos humanos~~
- ~~2. Los recursos humanos en la era de la globalización~~
- ~~3. Reclutamiento, selección y gestión de carrera de los recursos humanos globales.~~
- ~~4. La compensación de los directivos globales~~
- ~~5. Relaciones de empleo en contextos internacionales~~
- ~~6. Gestión de Recursos Humanos en Fusiones, Adquisiciones y Joint Ventures Internacionales~~
- ~~7. Tendencias en la Gestión Internacional de Recursos Humanos~~



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PROFESORADO UPO	66 <del>53</del> %	Académicos (TC)	86 <del>77</del> %
		Profesionales (TP)	14 <del>23</del> %
PROFESORADO EXTERNO	34 <del>47</del> %	De Universidades y escuelas de negocios	50 <del>82</del> %
		De empresas y otras Instituciones	50 <del>48</del> %

#### 6.1.1. Áreas de conocimiento vinculadas al programa

- Organización de Empresas
- Finanzas y Contabilidad
- Comercialización e Investigación de Mercados

#### 6.1.2. Profesorado de las Áreas Vinculadas

En las tablas que siguen se muestra, por Áreas de Conocimiento y categorías académicas, el resumen del profesorado académico perteneciente al Departamento de Dirección de Empresas de la Universidad Pablo de Olavide, disponible para participar en el Máster. ~~En la actualidad este profesorado ya viene impartiendo docencia en las materias obligatorias y optativas del Máster en Dirección de Empresas.~~ Los profesores Asociados disponibles para participar en el Máster comparten la docencia universitaria con la actividad profesional en diversos ámbitos de actuación, proporcionando al Máster una visión eminentemente práctica del campo de la dirección de empresas.

ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD (RESUMEN)			
Categoría Académica	Nº Profesores	% Doctores	Vinculación*
<del>CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD (CU)</del>	<del>3</del>	<del>100%</del>	<del>TC</del>
TITULAR UNIVERSIDAD (PTU)	2 <del>3</del>	100%	TC
CONTRATADO DOCTOR (CD)	2 <del>6</del>	100%	TC
COLABORADOR	2 <del>2</del>	100%	TC
<del>AYUDANTE I</del>	<del>1</del>	<del>0</del>	<del>TC</del>
ASOCIADO	2 <del>6</del>	0	TP

\*TC: Tiempo Completo; TP: Tiempo Parcial



ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (RESUMEN)			
Categoría Académica	Nº Profesores	% Doctores	Vinculación*
CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD (CU)	1	100%	TC
TITULAR UNIVERSIDAD (PTU)	6	100%	TC
CONTRATADO DOCTOR (CD)	10	100%	TC
COLABORADOR	3	100%	TC
<del>AYUDANTE DOCTOR</del>	<del>1</del>	<del>100%</del>	<del>TC</del>
ASOCIADO	3	0	TP

\* TC: Tiempo Completo; TP: Tiempo Parcial

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (RESUMEN)			
Categoría Académica	Nº Profesores	% Doctores	Vinculación*
TITULAR UNIVERSIDAD (PTU)	<del>2</del> 1	100%	TC
CONTRATADO DOCTOR (CD)	1	100%	TC
COLABORADOR	1	100%	TC

\* TC: Tiempo Completo; TP: Tiempo Parcial

Además de las Áreas y profesorado detallado anteriormente, participa profesorado del Departamento de Ciencias Sociales, Área de Sociología (en el módulo ~~obligatorio~~ Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos), ~~y del Departamento de Derecho Privado, Área de Derecho Mercantil (en el módulo optativo Marco Jurídico Internacional: Fiscal y Contable).~~

### 6.1.3 Perfil del profesorado propio de la Universidad Pablo de Olavide disponible para el Máster.

En las tablas que siguen se detalla el perfil del profesorado disponible para el Máster, en relación con su experiencia docente, investigadora y profesional.

En ningún caso esta lista puede considerarse cerrada, en el sentido de que otros profesores del Departamento podrán ir incorporándose a la docencia del Máster, en la medida en que vayan adquiriendo la experiencia requerida.

ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD (DETALLE)		
Nombre	Categoría/ vinculación	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
<del>Álvarez Dardet, Concepción</del>	<del>CU (TC)</del>	<del>4 quinquenios 2 sexenios. 30 trabajos publicados en revistas nacionales/internacionales con índice de impacto y trabajos presentados a congresos nacionales/internacionales de reconocido prestigio. Investigadora principal de un proyecto competitivo del Ministerio. Línea investigación: Control de Gestión en Nuevas Estructuras Organizativas</del>
Baños Matamoros, Juan	CD (TC)	2 quinquenios. 6 trabajos publicados en revistas nacionales/internacionales con índice de impacto y trabajos presentados a congresos nacionales/internacionales de reconocido prestigio. Línea investigación: historia de las organizaciones. Desarrollo de trabajos





ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD (DETALLE)		
Nombre	Categoría/ vinculación	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
		en colaboración con diversas empresas: EOI, Enditel, Nexo, ICJCE,... y contratos al amparo del art. 83 LOU.
Calderón, Miguel A.	ASOCIADO (TP)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria Director Asociado de Tatum Consulting Group
De la Torre Martínez, Rubén	ASOCIADO (TP)	Controller de Empresa Pública
De la Vega de la Fuente, Ignacio	ASOCIADO (TP)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria Socio de Ernst & Young
Feria Domínguez, José Manuel	CD (TC)	11 años de experiencia docente en la UPO, 4 trienios de antigüedad reconocidos. Profesor del MBA de la Universidad Carlos III (Madrid) Autor de numerosos artículos sobre temas financieros en revistas nacionales e internacionales de impacto. Línea de investigación: Medición y control del riesgo de mercado y operacional. Participación activa en foros internacionales de reconocido prestigio como la European Management Association (EFMA), Financial Management Association (FMA), MARS, etc.
Fernández Navas, Fco. Javier	PTU (TC)	1 quinquenio-1 sexenio. Profesor del Instituto de Empresa, Business School durante 14 años. Amplia experiencia investigadora refrendada por selectas publicaciones internacionales. Líneas de investigación: Valoración de productos financieros complejos, Derivados Financieros, Modelos de tipos de interés, Mercados Financieros. Asesor de empresas especializadas de servicios y productos financieros.
García García, Jesús Carlos	ASOCIADO (TP)	Profesor Asociado desde 1999-2000. Administrador de la Sociedad Galán Camisería, S.L.
Giráldez Puig, Pilar	COLAB (TC)	Profesora con 9 años de experiencia docente en la Universidad de Sevilla y en la UPO, 2 trienios de antigüedad reconocidos. Experiencia investigadora desde el año 2000 en Corporate governance y securitization. Experiencia Profesional en Banca y Compañías de Seguros
Gómez Ruiz, Laura	AYI (TC)	Experiencia docente universitaria desde 2007-2008. Profesora en Máster en Auditoría y Control de Gestión. Profesora de la Escuela Superior de Hostelería. Línea investigación: Sistemas de información y control de gestión en organizaciones horizontales.
Gutiérrez Hidalgo, Fernando	CU (TC)	2 quinquenios. 1 sexenio. Líneas Investigación: Surgimiento y Uso de Prácticas Contables de Gestión; Historia de la Contabilidad; Contabilidad de Gestión. Experiencia profesional: Jefe Contabilidad de Costes y Control de Gestión de Tabacalera (1988—1999)
Jiménez Rodríguez, Enrique, José	CD (TC)	Experiencia docente universitaria desde 2006. Línea investigación: medición y control del riesgo operacional en las entidades financieras. Trabajos presentados en foros internacionales como European Financial Management Association (Efma) o Financial Management Association (Fma). Experiencia profesional en el departamento financiero de diversas empresas.
López Manjón, Jesús D.	CD (TC)	Experiencia docente universitaria desde 1995. Docencia en cursos de postgrado y formación continua. Línea principal de investigación: historia de la contabilidad.
Martín Marín, José Luis	CU (TC)	5 quinquenios— 2 sexenios. Líneas de Investigación: Mercados Financieros; Riesgos Financieros; Finanzas Internacionales. Experiencia profesional. 25 años de puestos ejecutivos en diferentes empresas.
Naranjo Gil, David	PTU (TC)	10 años de experiencia docente universitaria. Autor de varios artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Investigador principal



ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD (DETALLE)		
Nombre	Categoría/ vinculación	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
		<del>del proyecto de investigación en la línea de control de gestión en organizaciones horizontales.</del>
<del>Pizarro Maqueda, Luis E.</del>	<del>ASOCIADO (TP)</del>	<del>Más de 5 años de experiencia docente universitaria Auditor interno del Grupo Abengoa</del>
<del>Ramón Jerónimo, Juan Manuel</del>	<del>CD (TC)</del>	<del>Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Línea de Investigación: Herramientas de control de gestión en las relaciones interorganizativas. Publicaciones de diversos libros y artículos en revistas nacionales e internacionales; comunicaciones en congresos nacionales e internacionales.</del>
Samaniego Medina, Reyes	CD (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Línea de Investigación: Riesgo de crédito en entidades financieras. Publicaciones de diversos libros y artículos en revistas nacionales e internacionales; comunicaciones en congresos nacionales e internacionales.
Téllez Valle, Cecilia	PTU (TC)	2 quinquenios. Líneas de Investigación: Gestión de Riesgos Financieros; Mercados Financieros; Riesgo soberano.
<del>Trujillo Ponce, Antonio</del>	<del>CD (TC)</del>	<del>Profesor de Finanzas con más de 10 años de experiencia docente. Autor de más de veinte artículos sobre temas financieros, especializándose en la gestión y control del riesgo de crédito en entidades financieras. Es colaborador habitual en diversos Máster de prestigio (Universidad Carlos III de Madrid, Instituto Universitario de Postgrado, Confederación de Empresarios de Andalucía, etc.)</del>
Vela Quiroga, Juan	ASOCIADO (TP)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Director Financiero de Empresa Pública

ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (DETALLE)		
Nombre	Categoría	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
Bañuls Silvera, Víctor	CD (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Autor de varios artículos internacionales con factor de impacto. Investigador principal del grupo emergente de la Universidad Pablo de Olavide: "Tendencias en el Análisis y Prospectiva de Sistemas de Información". Líneas de investigación: Sistemas de Información, Prospectiva Tecnológica, Gestión de Emergencias.
Barbero Navarro, José Luís	CD (TC)	Experiencia docente en la EOI desde 2004; experiencia docente universitaria desde 2005. Líneas de Investigación: Entrepreneurship; Dirección estratégica; Innovación. Experiencia profesional en PriceWaterhouse Coopers, Abogado (Barcelona); Accenture, Director Impuestos Sur de Europa (Londres, Reino Unido).
Bornay Borrachina, M <sup>a</sup> del Mar	COLAB (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Líneas de Investigación: Liderazgo, Innovación y Creatividad. Equipos de trabajo; Gestión Internacional de Recursos Humanos.
Bueno Ávila, Salvador	CD (TC)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Publicación de diversos artículos en revistas internacionales de impacto. Líneas de investigación: aceptación y asimilación de sistemas de información (SI) en las organizaciones, SI para la Gestión Integral de la Empresa (ERP), Sistemas ERP de Código Abierto y la aplicación de técnicas de modelado organizativo de SI. Experiencia profesional: Consultor-ejecutor de estudios regionales en el ámbito de la consultoría.
Cabello Medina, Carmen	PTU (TC)	3 quinquenios-1 sexenio. Publicación de diversos artículos en revistas nacionales e internacionales. Línea de Investigación: Diseño Organizativo, Capital Social, Innovación. Experiencia profesional: Auditora



ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (DETALLE)		
Nombre	Categoría	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
		de Cuentas. Técnico superior en Administración Pública
Carmona Lavado, Antonio	CD (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Publicación de diversos artículos en revistas nacionales e internacionales. Línea de Investigación: Innovación en servicios.
Cuevas Rodríguez, Gloria	PTU (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Publicación de diversos artículos en revistas nacionales e internacionales. Línea de Investigación: Gobierno Corporativo, Capital Social e Innovación.
Cruz Rodríguez, Pedro	ASOCIADO (TP)	2 años de experiencia docente universitaria. Director de Recursos Humanos de El Corte Inglés.
De la Rosa Navarro, M <sup>a</sup> Dolores	COLAB (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Participación en Congresos nacionales e internacionales. Publicación en revistas nacionales e internacionales. Líneas de Investigación: Gestión de RRHH; Conciliación; Relaciones de Empleo, contrato psicológico. Experiencia profesional en entidad bancaria.
<del>Del Corral Sánchez, José Esteban</del>	<del>ASOCIADO (TP)</del>	<del>2 años de experiencia docente universitaria. Director de División del Grupo Abengoa.</del>
García Cruz, Joaquín	<del>COLAB</del> CD (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Líneas de Investigación: comportamiento organizativo y Recursos Humanos. Experiencia profesional en diversos puestos en el ámbito de la empresa. Líneas de Investigación: Confianza y Compromiso.
Herrero Chacón, Inés	PTU (TC)	2 quinquenios – 1 sexenio. 13 artículos internacionales en revistas de impacto. Líneas de investigación: medidas de eficiencia, métodos de decisión multicriterio, empresas familiares... Experiencia profesional en empresas de estudios estadísticos y de opinión
Hurtado González, José Manuel	CD (TC)	Más de 6 años de experiencia docente universitaria. Diversas publicaciones en revistas internacionales con factor de impacto. Líneas de investigación: Innovación estratégica; Gobierno corporativo
Larrañeta Gómez-Camínero, Bárbara	CD (TC)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Diversas publicaciones en revistas internacionales con factor de impacto. Líneas de investigación: clusters y capacidad de absorción.
López Cabrales, Álvaro	PTU <del>CD</del> (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Diversas publicaciones en revistas internacionales con factor de impacto. Línea de investigación: Recursos Humanos e Innovación.
Pascual Sánchez, José Antonio	ASOCIADO (TP)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Experiencia profesional más reciente: Director Centro Tecnológico FAICO; Asesor Ejecutivo Agencia IDEA; Subdirector Evaluación Análisis Tecnológico Agencia IDEA (2009- actualidad).
Pérez-Luño Robledo, Ana	PTU (TC)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Diversas publicaciones en revistas internacionales con factor de impacto. Líneas de investigación: Gestión del Conocimiento, Aprendizaje e Innovación.
Pizarro Moreno, Isabel	COLAB (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Participación en Congresos nacionales e internacionales. Publicación en revistas nacionales e internacionales. Líneas de Investigación: entrepreneurship; corporate entrepreneurship; innovación corporate venturing; pymes. Experiencia profesional en entidades públicas y sector bancario.
Real Fernández, Juan Carlos	CD (TC)	2 quinquenios. Líneas de Investigación: Aprendizaje Organizativo; Gestión del Conocimiento; Gestión de la Innovación Gestión de las Operaciones y Tecnología; Gestión de la Cadena de Suministro.
Rivera Mata, Juan	ASOCIADO	Consultor internacional sobre Liderazgo y Desarrollo Directivo.



ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (DETALLE)		
Nombre	Categoría	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
	(TP)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria.
Ruiz Benítez, Rocío	CD AY-D (TC)	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. 4 años de experiencia investigadora. Líneas: Gestión de la cadena de suministro, logística, logística inversa.
Salmerón Silvera; José Luis	PTU (TC)	2 quinquenios – 2 sexenios. Líneas de Investigación: Sistemas de Información; Métodos cuantitativos de toma de decisiones; Prospectiva. Experiencia profesional: Colaboración con multinacionales como Getronics, DMR consulting, OESÍA y otras
Sousa Ginel, Elena	CD (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Participación en Congresos nacionales e internacionales. Publicación en revistas nacionales e internacionales. Líneas de Investigación: Gestión del Conocimiento e Innovación.
Valle Cabrera, Ramón	CU (TC)	6 quinquenios – 3 sexenios. Líneas de Investigación: Gestión estratégica de los recursos Humanos e Innovación. Experiencia profesional en asesoramiento e informes a empresas e instituciones públicas (Ayuntamientos, Diputación, Agencia de Desarrollo; Instituto Andaluz de Estadística).

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (DETALLE)		
Nombre	Categoría	Experiencia Docente/Investigadora/Profesional
Cambra Fierro, Jesús	PTU (TC)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria. Publicación de diversos artículos en revistas internacionales con factor de impacto. Líneas de investigación: marketing estratégico, marketing relacional, orientación al mercado, gestión de cadena de aprovisionamiento, marketing agroalimentario, responsabilidad social corporativa, calidad de sistemas educativos.
Fuentes Blasco, María	PTU CD (TC)	Docente desde 1999. Asignaturas impartidas: Dirección Comercial, Dirección de Marketing, Investigación de Mercados. Experiencia investigadora desde 2000: Doctora en Economía (Universidad de Valencia, 2008). <del>Participante como investigadora en un proyecto del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica; 2 proyectos financiados por Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (Proyectos de Excelencia); 1 proyecto financiado por la Conselleria de Empresa, Universitat y Ciencia. Generalitat Valenciana. 5 artículos indexados en Journal of Citation: JCR Social Edition.</del> Líneas investigadoras: Marketing de servicios, Segmentación de mercados y comercio electrónico, Comportamiento del consumidor. Experiencia profesional no académica: Consultoría en el área cuantitativa estratégica (proyectos de medición de cultura empresarial y calidad). Fundación ESTEMA. Consultoría Cuantitativa para empresas y organismos públicos. IDESA Consulting.
Vázquez Carrasco Rosario	COLAB (TC)	10 años de experiencia docente universitaria. Comunicaciones a congresos nacionales e internacionales. Publicaciones en revistas nacionales e internacionales. Líneas de investigación: Marketing Relacional, lealtad, costes de cambio, psicología en el Marketing, Marketing Internacional.
Ramón Jerónimo, M <sup>a</sup> Ángeles	COLAB (TC)	8 años de experiencia docente, dos años de experiencia en consultoría en Marketing. Líneas de investigación: Marketing Relacional, y Marketing Internacional. Asistencia a diversos congresos internacionales. Premio



		extraordinario de Doctorado.
--	--	------------------------------

#### 6.1.4. Perfil del Profesorado de otras universidades e instituciones

Además del profesorado perteneciente a la Universidad Pablo de Olavide, el Máster en Dirección de Empresas cuenta **habitualmente** con profesorado universitario de otras universidades, así como profesionales de diversas instituciones y empresas. ~~Al igual que el profesorado citado con anterioridad, el que se detalla en este apartado participa actualmente en el Máster en Dirección de Empresas.~~ La elección de estos colaboradores se **ha realizado** en función de las materias en las que son expertos, que también se citan a continuación. **Al igual que para el profesorado propio, en ningún caso esta lista puede considerarse cerrada, aunque** ~~Aunque la continuidad de este profesorado puede estar más condicionada a sus disponibilidades,~~ el objetivo es mantener permanentemente un equipo de profesores **y colaboradores** externos especializados en determinadas materias incluidas en el Máster.

...

NOMBRE	INSTITUCIÓN	MATERIA
Alemany, Luisa	ESADE	Financiación de iniciativas emprendedoras
<del>Beltrán Domínguez, Jaime</del>	<del>Instituto Andaluz de Tecnología</del>	<del>Sistemas de gestión logística. Experiencias en PYMES andaluzas</del>
<del>Biedma López, Beatriz</del>	<del>Universidad de Cádiz</del>	<del>Medición y Control de los precios de transferencia</del>
<del>Brewster, Chris</del>	<del>Henley University of Reading</del>	<del>Gestión Internacional de los Recursos Humanos</del>
<del>Cardone Riportella, Clara</del>	<del>Univ. Carlos III</del>	<del>Acuerdo de Capital de Basilea II</del>
<del>Carrillo Villa, M<sup>a</sup> Ángeles</del>	<del>Ernst &amp; Young</del>	<del>Fiscalidad Internacional</del>
<del>Casillas, José Carlos</del>	<del>U. de Sevilla</del>	<del>La Estrategia y el Gobierno en las Empresas Familiares</del>
<del>Centeno, Edgar</del>	<del>UNIVERSITY OF STRATHCLYDE</del>	<del>Las 4 P's del Marketing</del>
<del>Cerviño Fernández, Julio</del>	<del>CARLOS III (MADRID)</del>	<del>Marcas</del>
<del>Dávila, Antonio</del>	<del>IESE Universidad de Navarra</del>	<del>La empresa creativa: Control de Gestión e Innovación</del>
<del>De Saa Pérez, Petra</del>	<del>U. Las Palmas de Gran Canaria</del>	<del>Conciliación RRHH Empresa</del>
Carrasco, Juan Manuel	GreenPower Tech	Casos de iniciativas emprendedoras independientes
Díaz Vázquez, Ana Raquel	Abengoa	Intraemprendedores e Innovación Corporativa
Domínguez, Juan	<del>Director</del> Operaciones de GHE MotorHispania	La selección y diseño de producto: Caso GHE MotorHispania



NOMBRE	INSTITUCIÓN	MATERIA
Dronda, Gabriel	Rendelsur	Estrategia de Internacionalización
Escribá Esteve, Alejandro	U. de Valencia	Dirección de Empresas diversificadas
Fernández Zabala, Cristóbal	Grupo Hespérides	Casos de iniciativas emprendedoras independientes
Galán González, José Luis	U. de Sevilla	Crisis empresarial: Estrategias de cambio de rumbo (Turnaround)
Galeote, Pilar	IE LAW School	Técnicas de negociación
Gallardo, José Antonio	Consultor Externo	Balanced Scorecards
García Machado, Juan José	Univ. Huelva	Mercado de Capitales: Estructura y Funcionamiento
García, Salvador	ESADE	Gestión por Valores
Guerras, Luís Ángel	U. Rey Juan Carlos	Gobierno Corporativo y RSC
Leal Milán, Antonio	U. de Sevilla	La cultura organizativa
Lepak, David	Rutgers University	Gestión Internacional de los Recursos Humanos
Luna Aroca, Roberto	U. de Valencia	Desarrollo competencias
Martí Pellón, José	U. Complutense de Madrid	Financiación de iniciativas emprendedoras
Martín López, Manuel A.	Univ. Sevilla	Mercado de Capitales: mediadores y activos
Martínez Riquelme, José	Consultor Externo	Desarrollo Capacidades y Competencias
Ferrándiz, Luis	PWC	Dirección Estratégica
Jiménez Moreno, Francisco Antonio	Airbus	Lean Manufacturing
Martín Encinas, Enrique	IAT	Sistemas de Gestión Logística
Millet, José	U. de Valencia	Valoración e identificación de Oportunidades de negocio
Moreno Fuentes, Manuel	Univ. Castilla-La Mancha	Introducción a los derivados financieros
Munduato, Lourdes	U. de Sevilla	Negociación en la Empresa
Navas López, José Emilio	U. Complutense de Madrid	Desarrollo de la empresa: alianzas, fusiones, adquisiciones
Oliver Alfonso, M <sup>a</sup> Dolores	Univ. Sevilla	Mercado monetario
Orihuela, Jorge	Extenda	Estrategia de Internacionalización
Polo Redondo, Yolanda	U. Zaragoza	Marketing
Rayo Cantón, Salvador	Univ. Granada	Gestión de riesgos en el marco de Basilea II
Reguena, Magdalena	Instituto de Liderazgooliner	LiderazgoDesarrollo de habilidades
Sánchez Gardey, Gonzalo	U. de Cádiz	Gestión de la Diversidad



NOMBRE	INSTITUCIÓN	MATERIA
<del>Sánchez Marín, Gregorio</del>	<del>U. de Murcia</del>	<del>Retribución Competencias</del>
<del>Sánchez Vázquez, José M.</del>	<del>U. de Cádiz</del>	<del>Claves para la gestión eficiente de los sistemas de control</del>
Robles Rubio, Francisco José	Bodegas Robles	Intraemprendedores e Innovación Corporativa
Ruiz Tagle-Fraga, Íñigo	General Dynamics Santa Bárbara Sistemas	Dirección de Operaciones y Tecnología
Valls, Jaume	U. de Barcelona	Gestión de la Innovación
<del>Van Riemsdijk, Maarten</del>	<del>Twente University</del>	<del>Gestión Internacional de los Recursos Humanos</del>
<del>Vázquez González, Simón</del>	<del>Asesor ejecutivo de la Agencia de Innovación</del>	<del>Las redes virtuales en la cadena global: Proyecto ECOLED</del>
Yani de Soriano, Mirella	Cardif Business School	Gestión estratégica de la cartera de productos. Valor de marca

### 6.1.5. Otros recursos humanos disponibles

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) es una estructura de gobierno de la Universidad Pablo de Olavide encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

El CEDEP es el encargado de la planificación, diseño, promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.

El CEDEP cuenta con una estructura de apoyo y gestión administrativa de los Programas Oficiales de Postgrado, la cual incluye los siguientes efectivos:

PERSONAL DEL CEDEP	Vinculación
DIRECTOR-COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (DIRECTOR DE AREA)	Permanente
<b>UNIDAD PLANIFICACIÓN, FINANCIACIÓN Y LOGÍSTICA</b>	
1 Jefe de Unidad	Permanente
1 Responsable de Oficina de gestión de Tribunales, Títulos Propios	Permanente
3 Puestos base	Permanentes
3 Puestos base	Eventuales
<b>UNIDAD DE EXPEDIENTES, ACCESO Y BECAS</b>	
1 Jefe de Unidad	Permanente
1 Responsable de Oficina de preinscripción y becas	Permanente
4 Puestos base	Permanentes
1 Puesto base	Eventual
<b>UNIDAD INFORMES Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>	
1 Técnico	Permanente
2 Puestos base	Eventuales



Además del personal de apoyo que proporciona el CEDEP, el Máster cuenta con un becario/a. Por otro lado, el personal administrativo del departamento de Dirección de Empresas también proporciona apoyo al Máster.

## **6.2. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS DISPONIBLE**

En el Máster de Dirección de Empresas se combina profesores, tanto del ámbito académico como profesional. Su acreditada trayectoria y su larga experiencia en sus respectivos ámbitos nos llevan a pensar en su idoneidad para alcanzar los objetivos del Máster.

Todos los profesores doctores pertenecientes a la Universidad Pablo de Olavide que participan en el Máster podrán asumir las tutorías, tanto de las prácticas como del trabajo de fin de Máster.

Respecto al personal de apoyo, tiene una larga experiencia en las labores administrativas de postgrado que le hacen idóneos para tales cometidos.





## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Para el desarrollo satisfactorio de la parte presencial de todas las materias que se imparten en el Máster sólo se precisan aulas con un ordenador y proyector para la exposición en clase. Para que el alumnado pueda desarrollar la parte no presencial la Universidad cuenta con aulas de informática con ordenadores e impresoras a disposición de los alumnos del Máster así como de un amplio catálogo de títulos relacionados con las materias impartidas y que servirán al alumno tanto de apoyo a las materias así como de fuente de información para la realización de los trabajos. Dicho catálogo se amplía anualmente con la adquisición de los últimos títulos que salen al mercado.

Además, la universidad cuenta con las herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de algunas de las materias como programas estadísticos y de simulación.

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se integra en un modelo de Campus Único, al que pertenece el Centro de Estudios de Postgrado, solicitante del título. Nuestro Campus ocupa un total de 136 hectáreas a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera. Esta ubicación busca alcanzar la máxima permeabilidad interdisciplinaria al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio.

#### 7.1.1. Estructura del Campus

El conjunto de edificios e instalaciones que darán cobertura material principal a este título pueden visualizarse en el mapa.



El Centro de Estudios de Postgrado es, en la Universidad Pablo de Olavide, el centro que actualmente se encarga de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Máster. Para ello, nuestra Universidad cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación, habiéndose llegado en la actualidad a una notable dotación de aulas y laboratorios de docencia que se detallan más adelante.

Accesibilidad para todos.

Debe destacarse que desde la creación de la Universidad Pablo de Olavide se ha puesto un especial empeño en adaptar las instalaciones preexistentes y en construir las nuevas desde un espíritu que permita garantizar una accesibilidad universal. Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza en los propios Estatutos de la Universidad (cuyo punto número



4 se recoge en la siguiente tabla) y, entre otros, desde el Vicerrectorado de Participación Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

1. Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
2. Área de Igualdad e Integración Social.
3. Servicio de Atención a la Discapacidad.
4. Aula Abierta de Mayores.
5. Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
6. Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

Por otro lado, el Campus cuenta con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria. Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

#### ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

##### CAPÍTULO CUARTO. DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

###### Artículo 133. Principio de no discriminación.

1. La Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar una participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de discriminación positivas.
2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la Universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

###### Artículo 134. Principio de acción positiva.

1. Los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad tendrán derecho a disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades respecto a los demás miembros, especialmente cuando presenten necesidades particulares o especiales asociadas a la discapacidad en cuestión.
2. La Universidad establecerá un "Programa de Atención a Miembros de la comunidad universitaria con Discapacidad" para prestarles un apoyo integral, en particular cuando presenten necesidades especiales o particulares asociadas a su circunstancia personal y social.
3. El Programa aludido tendrá en cuenta al menos la creación de una unidad específica de atención, la posibilidad de un servicio de intérpretes de signos, la implantación de formatos accesibles para la información, comunicación y provisión de materiales de trabajo y estudio, el acondicionamiento de los puestos de estudio y trabajo, el fomento del voluntariado entre los demás miembros de la comunidad universitaria y la facilitación de la práctica del deporte.

###### Artículo 135. Adecuación de las instalaciones y servicios.

Los edificios, instalaciones y dependencias de la Universidad, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información deberán ser accesibles para todas las personas de



forma que no se impida a nadie, por razón de su discapacidad, el ejercicio del derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación.

Artículo 136. Acciones específicas para estudiantes con discapacidad.

1. Los estudiantes con discapacidad tendrán derecho a que las pruebas académicas que deban realizar se adapten en tiempo y forma a sus necesidades especiales.
2. La Universidad podrá establecer programas de becas y ayudas específicos para los estudiantes con discapacidad o reservar cuotas para ellos dentro de los programas generales.

Artículo 137. Reserva de puestos de trabajo en los procesos selectivos de personal.

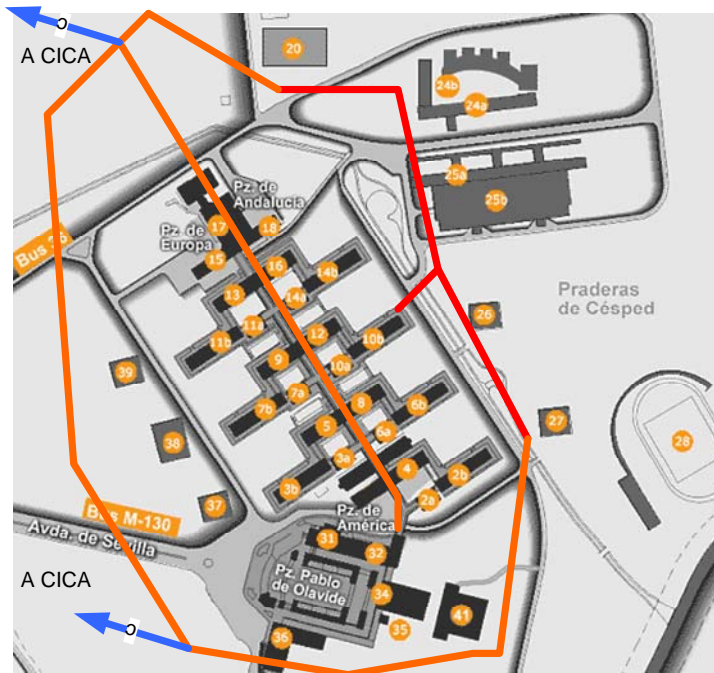
La Universidad hará la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción del personal, de acuerdo con las normas vigentes en esta materia.

### **7.1.2. Recursos sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S)**

La Universidad Pablo de Olavide cuenta en la actualidad con una de las redes informáticas de más completa y potente de las universidades españolas con capacidad para dar soporte a las más avanzadas tecnologías docentes y dar servicio de calidad a todos sus usuarios, PDI, PAS y Estudiantes. Detallamos a continuación los aspectos más relevantes que garantizan la aplicación de las metodologías de aprendizaje más modernas.

#### **Red informática**

Posee una conexión con la red RICA con un ancho de banda de 1Gb/s y un troncal de fibra óptica que le permite aprovechar toda la potencia de esta conexión. En la actualidad se está dotando de redundancia y alta disponibilidad configurando un anillo de fibra óptica.



Los equipos individuales están conectados con un ancho de banda de 100Mb/s.

### Red WiFi

La UPO posee además cobertura WiFi en el 100% de sus espacios interiores y exteriores. A ella se accede usando la identidad digital que cada miembro de la universidad posee y que le da acceso a todos los servicios digitales.

Nuestra red WiFi pertenece a la red EDUROAM a través de la cual cualquier usuario de una institución afiliada puede hacer uso de la red wifi de cualquier otra institución el usuario y contraseña de su propia institución. 33 países Europeos están afiliados a EDUROAM y en España 57 instituciones académicas están afiliadas.



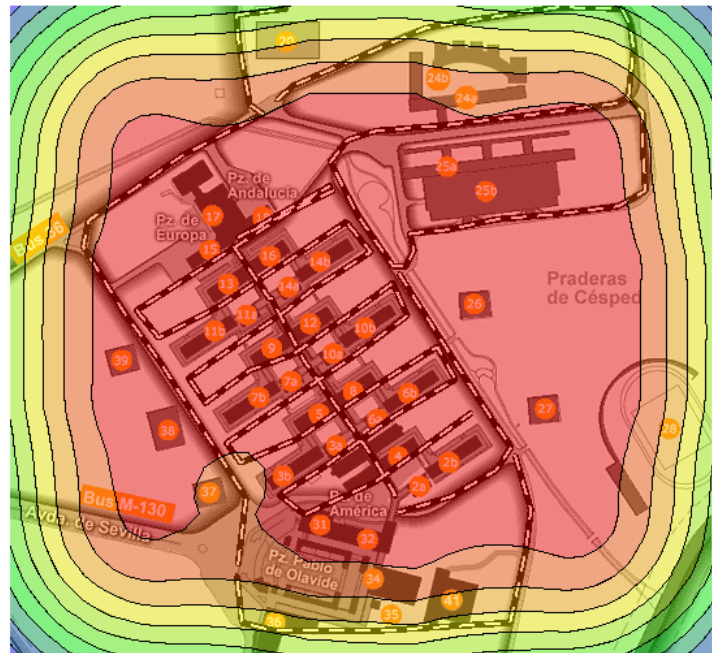
## Mapa de cobertura de la Red Inalámbrica

Estos són los mápas de cobertura de algunas zonas de nuestro C ampus Universitario.

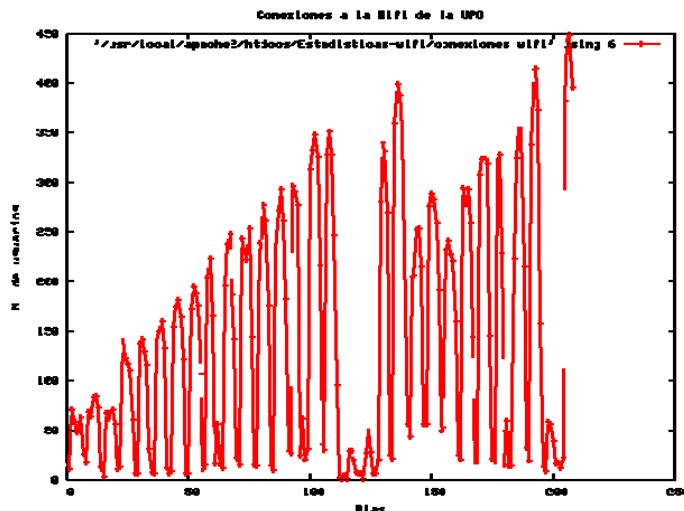
### Leyenda

<span style="color: red;">■</span> Cobertura Excelente	<span style="color: orange;">■</span> Cobertura Muy Buena	<span style="color: yellow;">■</span> Cobertura Buena
<span style="color: lightgreen;">■</span> Cobertura Media	<span style="color: green;">■</span> Cobertura Mala	<span style="color: blue;">■</span> Cobertura Nula

- Vista general de la cobertura exterior en el C ampus Universitario.



Para obtener el m ximo provecho de su uso, existe un servicio de soporte especializado en la configuraci n de equipos port tiles para conexi n a la red y la resoluci n de los problemas de conexi n que pueda tener cualquier usuario independientemente del sistema operativo que utilice. El  xito durante el primer a o de implantaci n se refleja en el siguiente diagrama de uso diario donde puede observarse el incremento del n mero de usuarios diarios.



### Campus Wimax.

La red WiFi está siendo reforzada mediante infraestructura WIMAX en un proyecto pionero en la Universidades. WIMAX es una moderna tecnología de transmisión inalámbrica de gran distancia y alto rendimiento mucho más potente y de mayor alcance que WiFi. Mediante esta tecnología puede ampliarse la red informática universitaria a edificios o instalaciones a varios kilómetros de distancia. Mediante esta tecnología se ha enlazado la Residencia Universitaria Flora Tristán con la Universidad. Mediante este enlace, los estudiantes residentes pueden conectarse a la red de la universidad y la administración de la Residencia Flora Tristán, se integra en la gestión de la Universidad como si estuviese físicamente dentro de sus instalaciones.

### 7.1.3. Aulas de informática.

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las Aulas de Informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad y a los recursos disponibles en Internet.

Existen tres tipos de Aulas de Informática:

- Uso docente: estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellos módulos que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
- Acceso libre: utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
- Aulas para alumnos de Postgrado: disponibles exclusivamente para los alumnos de Postgrado, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red. Estas aulas se utilizan para cubrir necesidades especiales de alumnos y profesores de postgrado.

Aulas de informática	Puestos en Aulas de Informática	Número de ordenadores en Aulas	Número de ordenadores en Biblioteca
24	832	465	66



#### 7.1.4. Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, en la medida en que ello no afecte de un modo negativo en la gestión y distribución de los recursos materiales, una filosofía de no segregación en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello se persigue fomentar la interacción personal y académica y animar, así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. Los recursos generales de la Universidad, que han permitido la docencia de todas sus titulaciones, se recogen a continuación:

Espacio Docente	Número	Capacidad*
Aulas para clases de teoría	107	8241
Seminarios	24	557
Salas de Juntas	8	
Aulas de Idiomas	1	
Salas de Grados	2	

(\*De estos puestos, 311 están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

El 100% de las aulas se encuentran equipadas con un PC, un proyector y un sistema de megafonía, existiendo un parque de equipos portátiles (PCs y proyectores) para atender otros espacios como los dedicados a seminarios y otras necesidades especiales.

#### 7.1.5. Docencia Virtual.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla toma la iniciativa en España poniendo en el entorno de explotación la última versión disponible de la Plataforma de Docencia Virtual WebCT CE 8.0.3 como Apoyo Tecnológico a la Innovación Académica. Estamos ante una herramienta que consolida la apuesta que desde la Universidad Pablo de Olavide se viene realizando por el uso extensivo de las TIC en todos los ámbitos de la vida universitaria y en especial como apoyo a los procesos de aprendizaje en el ámbito del EEES.

La autenticación en el Aula Virtual (WebCT) institucional se realiza usando los datos de acceso de los "Servicio Personales" facilitados a los alumnos una vez que formalizan su matrícula (si anteriormente no ha sido miembro de la UPO). Estos datos son personales y confidenciales y están protegidos por la LOPD.

Una vez que el alumno se loga en el Aula Virtual, la plataforma incorpora un conjunto de herramientas que permite el seguimiento de la actividad del alumno dentro de la plataforma. Dicho seguimiento se puede consultar por espacio virtual (asignatura) a la que el alumno tiene acceso. Algunos de los datos que se recogen son: número de accesos, fecha de primer y último acceso, tiempo de conexión del usuario al sistema, mensajes (de correo o al foro) enviados y/o leídos, tareas, actividades que el alumno realiza con la fecha exacta de envío, tiempo dedicado a la realización, número de intentos, etc...





Esta nueva versión aporta alta disponibilidad, capacidad y seguridad en la utilización de todos los recursos disponibles desde el punto de vista del profesor/diseñador añadiendo entre sus funcionalidades servicios que permiten prevenir el plagio y ayuda a los profesores a la detección de contenidos no originales en los documentos de los estudiantes. Presenta además servicios diseñados a medida para la educación, basado en Web 2.0 permitiendo a estudiantes y profesores compartir enlaces a recursos educativos en Internet. Cabe destacar una batería de recursos para elaborar contenidos formativos de alta calidad como html enriquecido, contenidos de audio, podcasts, ejercicios de evaluación y autoevaluación, gestión de grupos y tareas, correo, Chat y foros y una herramienta (virtual classroom) que permite realizar presentaciones y otras sesiones formativas por videoconferencia con soporte de audio y video y almacenarlas para su posterior repaso.

La implantación de esta herramienta ha ido siempre acompañada de una política institucional de fomento de su uso y una potente política de formación del profesorado en el uso de estas herramientas y en sus aplicaciones formativas. Como resultado de esa política de impulso institucional, en la actualidad hacen uso eficiente de esta herramienta el 98% de los alumnos y el 86% del profesorado.

#### **Grabación de sesiones formativas y videoconferencia**

En la Universidad Pablo de Olavide, existen varios espacios equipados permanentemente para emisión, recepción y grabación de señal de audio y video y de videoconferencia así como un equipo móvil para la realización de grabaciones en espacios no acondicionados. Existe un servicio para la grabación de dichas actividades a disposición del profesorado de todas las titulaciones de la Universidad.

Existe además una sala equipada para videoconferencia mediante el sistema Access Grid instalada en un proyecto común de todas las universidades andaluzas con capacidad de realizar videoconferencias y multiconferencias con cualquier institución que posea dicha tecnología.

#### **Plataforma digital de TV.**

La Universidad Pablo de Olavide se encuentra ya en la era de la TV digital. La transmisión de señal de televisión terrestre a través del circuito cerrado privado se hace ya exclusivamente a través de TDT. Con esto se consigue mayor calidad de señal y el acceso a los numerosos canales de los que TDT dispone.

#### **7.1.6. Biblioteca**

##### **Instalaciones**

La Biblioteca es un espacio emblemático dentro de la Universidad Pablo de Olavide. Actualmente, y debido al crecimiento en el número de usuarios la Biblioteca se haya en fase de ampliación de dos nuevas fases. La conclusión de las obras de la primera fase de ampliación del edificio ha coincidido con la finalización del curso académico 2007-2008. Esta ampliación supone la remodelación de los espacios actuales y la incorporación de nuevas zonas más flexibles y mejor adaptadas al nuevo modelo de aprendizaje que plantea el EEES, y a las necesidades de los investigadores de la Universidad.



En los 10.163 m<sup>2</sup> de superficie disponibles, la Biblioteca ofrece a sus usuarios un total de 672 puestos en la sala de lectura; mediateca con 48 puestos, 3 de ellos para audiovisuales; una zona para investigadores con 56 puestos; 3 despachos para 6 puestos de investigación; 3 aulas de informática con un total de 120 puestos; 12 seminarios multifuncionales (actividades formativas en grupos reducidos y trabajo en grupo) con un total de 232 puestos; 3 salas de trabajo en grupo con 24 puestos totales; 1 salón de actos con instalación multimedia y traducción simultánea con capacidad para 80 personas y 1 laboratorio de materiales formativos.

Cuenta con una cobertura wifi reforzada del 100% de su superficie y numerosos puntos de conexión da Internet por cable.

Las nuevas instalaciones incorporan equipamiento informático y multimedia, especialmente seleccionado, para facilitar las labores de aprendizaje y apoyar la innovación docente y la investigación.

En su caso, las lecturas previas al inicio de las sesiones presenciales, así como las lecturas que requerirá cada módulo, hará necesaria la revisión del fondo bibliográfico de la Universidad Pablo de Olavide y la adquisición de bibliografía específica, que se realizará previamente al inicio del Máster contando con las recomendaciones de cada Coordinador de módulo. Para la compra de esta bibliografía se utilizará la vía de financiación habitual.

Se realizará formación en alfabetización informacional a todo el alumnado matriculado por parte del personal especializado de la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

#### **Préstamo de portátiles en sala**

Así mismo, el número de ordenadores fijos de uso público se complementa con el préstamo de equipos portátiles, servicio que ya se ha puesto en funcionamiento en el curso académico 2007-2008 y que ha tenido una magnífica acogida.

#### **Indicadores**

A continuación se muestran unos indicadores que muestran la mejora que supone nuestra ampliación comparada con el dato disponible de los valores medios de las bibliotecas universitarias españolas en 2006

	Media REBIUN 2006	2007	2008
Metros cuadrados construidos por usuario	0,62	0,46	0,82
Estudiantes por puestos de lectura	12,40	18,80	11,00
Estudiantes/PCs de uso público	141,00	120,00	70,00

#### **Recursos de información**

La colección de recursos de información de la Biblioteca está formada en la actualidad por 293.518 monografías (64,77% electrónicas); 19.013 publicaciones periódicas (94,5% electrónicas); 72 bases



de datos en línea; 404.482 documentos electrónicos (actas, patentes, fragmentos de obras, etc...) y 11.482 documentos audiovisuales en distintos soportes (mapas, DVDs, fotografías, etc.).

La Biblioteca Digital representa más de dos tercios de la colección a la que se puede acceder de forma remota, las 24 horas del día.

### Formación

La Biblioteca está muy comprometida con el proceso formativo y oferta cursos sobre el manejo de recursos de información a profesores y a estudiantes a solicitud de centros o responsables de programas formativos, fundamentalmente de postgrado.

Dirigidos al Personal Docente e Investigador se han ofertan e imparten regularmente los siguientes cursos especializados en el uso de los recursos de información y servicios bibliotecarios:

- Recursos electrónicos de información para Trabajo Social.
- Cursos interactivos sobre la nueva Web of Knowledge.
- Curso de formación de SciFinder Acholar.
- Curso de formación de las revistas de IEL-IEEE.
- Curso de formación de la bases de datos Aranzadi-Westlaw.

Además, la Biblioteca colabora junto con el Centro de Informática y Comunicaciones en los distintos Proyectos de Virtualización de Asignaturas desde el Servicio de Apoyo a la Innovación Docente, proporcionando principalmente ayuda en la búsqueda y utilización de recursos de información y asesoramiento en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

#### 7.1.7. Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad Pablo de Olavide en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la **Oficina de Campus** y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la **Unidad de Asuntos Generales** y el **Servicio de Infraestructuras**. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el **Centro de Informática y Comunicaciones**, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Junto a ellos, el **Centro de Estudios de Postgrado**, que es la encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad.



Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en toda la Universidad, por su particular necesidad de equipamiento científico, espacios especiales, etc.

### **Unidad de Asuntos Generales.**

Esta unidad tiene por finalidad el cumplimiento de tres objetivos principales:

1. Comunicación de los interesados con la Universidad así como entre los propios miembros de la comunidad universitaria. Esta actividad la lleva a cabo la OFICINA DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN
2. Canalización y materialización administrativa de la actividad institucional generada por órganos unipersonales y colegiados, dependientes de la Secretaría General, entre la que se incluye la gestión de Convenios. La OFICINA DE CONVENIOS, ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASUNTOS GENERALES es la encargada de tramitar esta función.
3. Coordinación, optimización y rentabilización de los espacios utilizables de la Universidad, así como de los contratos de servicios comunes, mediante la gestión centralizada de los mismos, que se realiza a través de la Oficina de Gestión de Espacios y Servicios Comunes.

### **Servicio de Infraestructuras**

El servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)
3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)

Este servicio cuenta con un Arquitecto como director del mismo, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

### **Centro de Informática y Comunicaciones**

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.



El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación:

1. Aulas de informática
2. Aula virtual
3. Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica)
4. Conexión inalámbrica
5. Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía)
6. Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red)
7. Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam)
8. Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la universidad pablo de olavide)
9. Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba)
10. Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base., servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores Macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistemas Windows)
11. Gestión de usuarios
12. Administración electrónica
13. Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos uxxi-rrhh, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica uxxi-ec, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica uxxi-ac)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.



2. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.
3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad.
5. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
6. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento.
7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios

### Fundación Universidad-Sociedad

Nuestra Universidad cuenta con la existencia de la Fundación Universidad-Sociedad, una organización sin ánimo de lucro, que se constituye en el año 2001, con el objeto de fomentar y desarrollar el diálogo y la comunicación entre la Universidad Pablo de Olavide y los distintos agentes económicos y sociales, fomentar la relación de la Universidad con la Empresa a través de prácticas para la formación de los estudiantes y titulados de la Universidad Pablo de Olavide, con el objetivo de integrar a los mismos en el mundo empresarial. Esta fundación actúa como Centro de Información y Coordinación de aquellas Empresas que deseen establecer relaciones especiales con la Universidad para su mejor desarrollo, la integración social y el perfeccionamiento de la economía andaluza.

En concreto, y desde febrero de 2007, se pone en marcha el proyecto "Olavide Network" (<http://olavidenetwork.upo.es/>), un punto de encuentro entre los Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, las empresas e instituciones que colaboran habitualmente con nosotros y los profesores de la comunidad universitaria que desean ofrecer sus conocimientos para proyectos de formación e investigación. A través de la plataforma digital Olavide Network, todas aquellas empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red, pueden beneficiarse de nuestra bolsa de empleo e incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido.

Junto a esta primera función, Olavide Network ofrece, además, una bolsa de empleo para todas las empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red y aprovechar esta plataforma digital para incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido. Además, permitirá a los estudiantes que terminen sus estudios, integrarse en la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, para tener acceso a todos los servicios que su Universidad quiere seguir prestando a quienes confiaron en nosotros para su formación.

### Compromiso de la Universidad con la calidad y objetivos

La Universidad Pablo de Olavide está comprometida con una política de calidad que permita la revisión y mejora continua de los servicios que ofrece. Este compromiso se articula a través del



Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad. En el marco de este compromiso, sus objetivos de calidad se articulan en los siguientes cuatro ejes:

#### Respecto a la Docencia

1. Divulgación de la actividad docente de la Universidad.
2. Divulgación de la evaluación de la actividad docente de la Universidad y su utilización para el establecimiento de acciones de mejora.
3. Establecimiento de sistemas de garantía de calidad de la oferta formativa que permitan su revisión y mejora.

#### Respecto a la investigación

1. Divulgación de la investigación del personal de la Universidad, profesores y alumnos con el objetivo de que los grupos de interés conozcan la diversidad y calidad científica y la adecuación de las mismas a la docencia impartida.

#### Respecto a la responsabilidad social

1. Mejora de los servicios prestados por la Universidad a partir de las sugerencias obtenidas a través del establecimiento de mecanismos que permitan estar en contacto con los grupos de interés (empresas en las que los alumnos hacen prácticas externas, asociaciones de empresarios, colegios profesionales, administración pública, centros de investigación, egresados y empleadores en general).
2. Desarrollo y participación en programas de mejora de la calidad medioambiental en la Universidad Pablo de Olavide.

#### Respecto a la gestión

1. Implantación de procedimientos de conocimiento general sobre la utilización de los recursos y servicios de la Universidad que conduzcan a una gestión más eficaz de los mismos.
2. Divulgación de las evaluaciones del personal técnico y de servicios de la Universidad para el establecimiento de acciones de mejora.

### **Área de Planificación, Análisis y Calidad**

Se trata de una Unidad de carácter técnico y de actuación transversal, cuya misión es la de ofrecer un servicio de carácter técnico, de apoyo y de asesoramiento a los órganos de gobierno y a toda la comunidad universitaria para la toma de decisiones, que asume como misión la difusión de la cultura de la calidad y de las buenas prácticas, de la eficacia y de la eficiencia en la prestación de los servicios que la institución tiene encomendados; el seguimiento y el control del Plan Estratégico; la elaboración de informes de resultados; la coordinación funcional del Sistema de Información; el apoyo técnico para el mantenimiento y la mejora de las evaluaciones y programas que integran el



Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, todo ello basado en el aprendizaje constante y en la mejora continua.

### Centro de Estudios de Postgrado

El Centro como órgano encargado de organizar, planificar, coordinar y administrar los estudios universitarios oficiales y los estudios propios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide tiene las siguientes misiones:

1. Organizar las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos, logísticos y de gestión económica conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.
2. Diseñar, planificar y coordinar la oferta unificada de postgrado de la UPO con transparencia y participación de la comunidad universitaria.
3. Maximizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por la oferta de Postgrado en sus vertientes profesionalizante, académica e investigadora.
4. Ordenar, gestionar y apoyar, la oferta de Postgrado de la Universidad (oficial y propia) para conseguir la aprobación por las autoridades autonómicas y nacionales competentes. El Centro actuará de nexo entre el personal docente e investigador de la universidad y la Administración competente. De forma que se garantice la autonomía universitaria y el cumplimiento de las expectativas de investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide, dentro del marco normativo establecido por las Administraciones.
5. Ofrecer en colaboración con el Gabinete de Análisis de Calidad de la UPO y las Comisiones de calidad de los departamentos y centros, apoyo administrativo y asesoramiento a la dirección de los programas oficiales y propios, para la consecución de la mención de calidad y la verificación y acreditación de las titulaciones oficiales.
6. Fomentar y potenciar la presencia de la Universidad en ámbitos Nacionales e Internacionales de referencia para el Postgrado, con el fin de incentivar a los investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide en la promoción y consolidación de titulaciones de postgrado.
7. Difundir la oferta de postgrado en los ámbitos regional, nacional e internacional para asegurar el reclutamiento de un alumnado de calidad. La promoción internacional de los postgrados de la Universidad Pablo de Olavide se realizará en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad.
8. Potenciar los programas y cursos de postgrado propuestos por grupos de investigación estables, de alta calidad, propiciando iniciativas amplias, transversales, interuniversitarias e internacionales.
9. Planificar y gestionar un plan propio de becas de postgrado. Poner a disposición del alumnado la información de becas a las que pueden optar, así como firmar convenios con instituciones encargadas de gestionar programas de becas de postgrado.
10. Canalizar las líneas estratégicas de la universidad y las fortalezas de sus departamentos, centros y centros adscritos en materia de postgrado a través de su oferta de programas,





facilitando, los estudios conjuntos (*joint masters*) Interuniversitarios e interdepartamentales con otras universidades.

11. Coordinar la gestión académica de títulos oficiales y propios, con independencia de aquellas tareas organizativas y académicas que, por su propia naturaleza, deban atribuirse a los departamentos o centros donde se imparta docencia, apoyando el proceso de implantación de nuevas titulaciones.
12. Coordinar junto con el gabinete de análisis calidad de la Universidad, los representantes de calidad de los departamentos y los centros, el seguimiento de los mecanismos y procedimientos que permitan analizar el desarrollo y resultados de los programas de postgrado para su mejora, o en su caso, informar sobre la conveniencia de su extinción. Dichos procedimientos y mecanismos deberán asegurar a través de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los títulos que la opinión de estudiantes y egresados se toma en consideración al definir e implantar las acciones de mejora.
13. Proporcionar a través de los títulos propios, formación complementaria, de tipo práctico, a la recibida en la titulación.
14. Potenciar la adquisición de competencias profesionales especializadas, de cara a la inserción laboral.
15. Permitir el reciclaje de profesionales que, de esta forma, enriquecen su perfil profesional y pueden mejorar su posición en la trayectoria laboral ya iniciada.

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

Los recursos y servicios disponibles en la UPO son suficientes para el desarrollo del Máster.



## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Los indicadores utilizados para estimar los resultados en los primeros años de implantación de la titulación de postgrado son:

**Tasa de graduación:** se refiere al porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios de máster en el tiempo previsto, es decir, un año, o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo: el denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en el máster en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto, es decir un año, o en un año académico más.

**Tasa de graduación ajustada:** se refiere al porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios de máster en un año académico.

Forma de cálculo: el denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en el máster en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en un año.

**Tasa de abandono:** se refiere a la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Forma de cálculo: el denominador es el número de estudiantes matriculados en un determinado curso académico. El numerador es el número de estudiantes matriculados en dicho curso académico que no acabarán sus estudios en dicho curso y que no se matricularán en los dos años posteriores al año de matriculación.

**Tasa de eficiencia:** se refiere a la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Forma de cálculo: el numerador es el número total de créditos del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. El denominador es el número total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

En la siguiente tabla se recogen las estimaciones realizadas para cada uno de los indicadores señalados.



Estimación de los valores para los indicadores	
Tasa de graduación	90%
Tasa de graduación ajustada	70%
Tasa de abandono	5%
Tasa de eficiencia	90%

### Justificación de las estimaciones realizadas.

Para el cálculo de estas estimaciones, hemos tomado como referencia los resultados obtenidos durante el curso académico 2008-2009 del Máster en Dirección de Empresas ofertado por esta universidad.

Es de suponer que la tasa de abandono sea bastante baja al estar este máster diseñado para compatibilizar con la actividad laboral. El perfil de los estudiantes de este máster es, o bien recién licenciados/graduados que todavía no han accedido al mercado laboral, o bien licenciados/graduados que tras estar desempeñando una actividad profesional quieran ampliar sus conocimientos en Dirección de Empresas ~~o adquirir una especialización en Dirección Estratégica de RRHH~~, al mismo tiempo que continúan con su actividad laboral. Por lo tanto, se espera que dentro del primer grupo la tasa de abandono sea cero, mientras que en el segundo grupo se puede esperar un mínimo de tasa de abandono debido a situaciones particulares o cambios laborales de los estudiantes. Con lo cual prevemos una tasa de abandono del 5%.

En las dos primeras ediciones del Máster en Dirección de Empresas, sólo un reducido número ~~De~~ de todos los alumnos matriculados, ~~sólo 3 de un total de 23 alumnos~~ no consiguieron superar todos los módulos docentes durante el curso académico en el que se habían matriculado por primera vez. Estos alumnos se matricularían en el siguiente curso académico para acabar los módulos no superados. La estimación es que durante el segundo curso académico los alumnos superen definitivamente dichos módulos y acaben los estudios. Por tanto, se estima que la tasa de graduación sea del 90%, permitiendo cierto margen para el caso en que algún alumno abandone el máster.

~~Para la primera promoción del Máster en Dirección de Empresas ofertado durante el curso académico 2008-2009~~ En las dos primeras ediciones del Máster, la tasa de eficiencia ha sido del cien por cien. No obstante, dado que el master tiene previsto la incorporación de alumnos a tiempo parcial y que algunos alumnos necesitarán volver a matricularse en el siguiente curso académico para superar los módulos pendientes, se estima que la tasa de eficiencia real para los primeros años de la nueva titulación será de 90%.

## 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje



Como se expone en el apartado 9, todos los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide implantan un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). El documento básico del SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO es el [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan, y que lleva como Anexos el Mapa de Procesos y un Listado de indicadores que son solo los específicos para el seguimiento de los Postgrados por cuanto el conjunto total de indicadores ya está recogido en el Manual del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO.

En relación al progreso y resultados de aprendizaje, éste se halla debidamente desarrollado en el Capítulo 6, "Orientación al aprendizaje", del mencionado Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (MSGICTP), que se encuentra accesible a través del enlace correspondiente de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)). En dicho Capítulo se describe cómo la Universidad Pablo de Olavide orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus estudiantes, partiendo de la información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y mejora continua. Para cumplir con las funciones derivadas de la política de calidad en relación al estudiante suscrita por la Universidad Pablo de Olavide, el SGIC de los Títulos de Postgrado tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimiento para la revisión y mejora de la calidad de los programas formativos (PC02).
- Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros (PC03).
- Procedimiento de definición de perfiles de ingreso y captación de estudiantes (PC04).
- Procedimiento para la orientación a los estudiantes (PC05).
- Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza (PC06).
- Procedimiento para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes (PC08).
- Procedimiento para la gestión y revisión de la orientación profesional (PC10).
- Procedimiento para la gestión y revisión prácticas externas (PC09).
- Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PA07).
- Procedimiento para el análisis de los resultados del aprendizaje (PC12).
- Procedimiento para la medición, análisis y mejora continua (PE04).
- Procedimiento de información pública (PC14).

De forma particular, para evaluar el grado en que los alumnos adquieren las competencias objeto de aprendizaje en el Máster de Dirección de Empresas, se dispone de una serie de instrumentos que cada profesor adecuará al contenido impartido y la metodología seguida. Estos son:

- Exámenes teóricos, preferentemente formados por preguntas cortas y tipo test, para evaluar las competencias basadas en conocimientos.



- Casos y ejercicios prácticos para evaluar la asunción de los conceptos y la capacidad de aplicar las técnicas y herramientas estudiadas.
- Análisis de artículos y lecturas para evaluar la capacidad de interpretar y establecer relaciones entre lo estudiado en el aula y la información relativa a opiniones o datos reales.
- Elaboración de trabajos a nivel individual para evaluar conocimientos, habilidades y actitudes.
- Elaboración de trabajos a nivel de equipo para evaluar la capacidad para trabajar y relacionarse con otros. Para ello se deberá realizar un seguimiento por parte del tutor, quien a través de charlas con los alumnos podrá observar cómo se organizan y reparten el trabajo, así como detectar posibles disfunciones dentro del grupo. La calidad del trabajo también será prueba de cómo funciona el equipo.
- Elaboración y defensa del trabajo de fin de máster para evaluar de forma integrada los conocimientos y habilidades durante el desarrollo del máster.

En general, se valorará la participación activa del alumno en las sesiones, así como las aportaciones y opiniones realizadas en el desarrollo de las clases.



## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La Universidad Pablo de Olavide tiene implantada una Estructura de Gestión de la Calidad de los Títulos de Postgrado, según determina el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO<sup>1</sup>, el cual ha obtenido la calificación POSITIVA por ANECA (convocatoria 2007/2008 del Programa AUDIT), en el ámbito de todos sus Centros. Esta Estructura está formada por un/a Responsable de Calidad y Planificación y una Comisión de Garantía Interna de Calidad. El/la Responsable de Calidad y Planificación de la Universidad Pablo de Olavide, considerada como un Centro en su conjunto, es el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación, y la Comisión de Garantía Interna de Calidad, el Comité de Calidad, que está compuesto por el/la Rector/a, el/la Vicerrector/a de Profesorado, el/la Vicerrector/a de Docencia y Convergencia Europea, el/la Vicerrector/a de Postgrado, el/la Gerente/a, el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación y dos Responsables de Calidad y Planificación de Centros, dos de Departamentos, dos de Servicios, y dos de los Estudiantes.

El liderazgo en relación a la dirección estratégica de todo lo relativo a los Títulos de Postgrado lo tiene el/la Vicerrector/a de Postgrado, que da cuentas al órgano constituido por el Consejo de Gobierno de las decisiones estratégicas relativas a los Títulos de Postgrado. Para ello, cuenta además con la Comisión de Postgrado, delegada del Consejo de Gobierno, y con un Centro de Gestión, el Centro de Estudios de Postgrado.

Todos los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide implantan, de acuerdo con los Estatutos de la UPO, una Estructura de Gestión de la Calidad, que será la que se responsabilice de su SGIC. Esta Estructura está conformada por un/a Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado y una Comisión de Garantía Interna de Calidad, la cual es común a todos los Títulos de Postgrado de la misma macroárea de las reconocidas por el Ministerio competente en enseñanza superior presentes en nuestra Universidad

El documento básico del SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO es el [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan, y que lleva como Anexos el Mapa de Procesos y un Listado de indicadores que son solo los específicos para el seguimiento de los Postgrados por cuanto el conjunto total de indicadores ya está recogido en el Manual del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO.

---

<sup>1</sup> A través de la dirección de Internet [www.upo.es/calidad/centros/](http://www.upo.es/calidad/centros/) de la web de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, es posible acceder tanto al [Manual de Calidad](#) como al [Manual de Procedimientos](#) del Sistema Abierto de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, con Evaluación Positiva de ANECA.



En relación a la estructura que la Universidad Pablo de Olavide establece en cada Título de Postgrado para gestionar su Garantía de Calidad, ésta se halla debidamente desarrollada en el Capítulo 3 del mencionado [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), que se encuentra accesible a través del enlace correspondiente de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)).

Por último, señalar que en base al SGIC de los Títulos de Postgrado de la UPO, se define la **política y objetivos de calidad** del Máster que nos ocupa, elaborada y revisada según se indica en el correspondiente procedimiento (PE01\_TP01: Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado). Asimismo, se desarrolla un Manual de Calidad y un Manual de Procedimientos específico de este Título. Dichos manuales, para su aprobación, siguen el curso establecido en el mencionado Procedimiento incluido en el [Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado](#) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se encuentra también accesible a través de la web del Centro de Estudios de Postgrado ([www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)).

### 9.1.1. El/la Responsable de Calidad del Título

Para velar por el cumplimiento de los objetivos y política de calidad de un Título de Postgrado concreto, la Comisión de Postgrado nombra, a propuesta de la Dirección del Programa, un/a Responsable de Calidad y Planificación en cada Título de Postgrado entre los/las profesores/as que lo imparten que estén vinculados a la UPO. El cometido esencial del mismo es velar por el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de gestión de calidad del título, cuyo modelo es aprobado por el Consejo de Gobierno y aplicado por la Dirección de cada Título de Postgrado y el/la citado/a Responsable de Calidad y Planificación para el propio Título de Postgrado.

El/la Responsable de Calidad y Planificación de un Título de Postgrado comparte con el/la Director/a de ese Título de Postgrado las tareas derivadas del liderazgo en la gestión de la calidad del mismo, y en consecuencia, vela porque todas las personas que participan en el Título de Postgrado o cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del Sistema, estén implicadas en la realización de las actividades relacionadas con el SGIC del Título, transmitiéndole el deber de las mismas con respecto al cumplimiento de su responsabilidad, tanto en la implantación del SGICTP como en todos los procesos de calidad, seguimiento, control y mejora derivados de su desarrollo. Y ello tanto para el personal docente y personal de administración y servicios como para los estudiantes.

Igualmente, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado comparte con el/la Director/a del mismo el liderazgo en el Plan de Comunicación para la Calidad de ese Título de Postgrado, tanto en lo que se refiere a la difusión interna dentro de la institución de una cultura de la Calidad, como al rendir cuentas público de los resultados de la Titulación de la que es responsable y otros aspectos considerados en el SGICTP. En este sentido, mantiene a todas las personas informadas tanto de la importancia de satisfacer las necesidades de los grupos de interés del Título de Postgrado como de la normativa legal y reglamentos de aplicación a sus actividades, comprometiéndose además a llevar a cabo la contextualización a ese Título de Postgrado del



SGICTP, las revisiones del SGICTP y a solicitar a la institución los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Finalmente, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado mantiene abierta una invitación dirigida a todas las personas que participan en el mismo para que realicen propuestas de mejora, las cuales son estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado y trasladadas a la Comisión de Postgrado oídas las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Centros y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos. Para este último cometido, garantiza que las personas que forman parte del Título de Postgrado conocen y usan eficazmente el buzón de sugerencias que aparece en la página Web del CEDEP.

Así pues, resumidamente, y con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Postgrado o por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de ese Título de Postgrado, el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado tiene la responsabilidad y la autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Título de Postgrado.
- Informar al/a la Director/a del Título de Postgrado y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del Postgrado.

### **9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título**

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando, además, como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Es nombrada por la Comisión de Postgrado

Cada Título de Postgrado tiene una Comisión de Garantía Interna de Calidad, la cual es común a todos los Títulos de Postgrado de la misma macroárea. Su composición será, al menos, la siguiente:

- Presidente: el Responsable de Calidad y Planificación de uno de los Títulos de Postgrado de la macroárea correspondiente, elegido por la Comisión de Postgrado de entre los/las Responsables de Calidad y Planificación de los Títulos de Postgrado de dicha macroárea.
- Los/las Responsables de Calidad y Planificación de los Centros asociados a la macroárea a la que pertenezcan los Títulos de Postgrado .
- Los/las Directores/as Adjuntos/as de Calidad de los Departamentos asociados a la macroárea a la que pertenezcan los Títulos de Postgrado. El Secretario/a de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será elegido por y entre ellos/as





- Dos Directores/as de Títulos de Postgrado del macroárea, elegidos por la Comisión de Postgrado a propuesta de los concernidos.
- Un representante por cada uno de los sectores del profesorado participante en los Títulos de Postgrado del macroárea, elegidos por la Comisión de Postgrado a propuesta de los concernidos.
- Dos alumnos/as elegidos por la Comisión de Postgrado de entre los propuestos por los Directores/as de cada Título de Postgrado de la macroárea.
- Dos egresados/as elegidos por la Comisión de Postgrado de entre los propuestos por los Directores/as de cada Título de Postgrado de la macroárea.
- Un miembro del personal de administración y servicios del CEDEP responsable de calidad.

Junto a esta Memoria, se incluye en el



**Anexo**

I



**Anexo**

---



**Anexo I** una propuesta para la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del presente Máster, la cual es aprobada por la Comisión de Postgrado.

Entre las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se encuentran las siguientes:

- Elaborar el SGIC particular de cada Título de Postgrado a partir del SGIC de la Universidad y de los Títulos de Postgrado.
- Responsabilizarse de la elaboración del punto 9 del Programa VERIFICA, esto es, de comunicar a la ANECA, en toda solicitud que se curse, el Sistema de Garantía Interna de Calidad implantado en el Postgrado, colaborando estrechamente con el/ la Director/a.
- Verificar la planificación del SGIC del Título de Postgrado, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGICTP, de la política y objetivos de Calidad del Postgrado en concreto al que pertenece y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Ser informada por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título de Postgrado de los resultados y demás parámetros del programa formativo de la titulación y todos sus grupos de interés.
- Ser informada por el/la Director/a sobre la política y los objetivos de Calidad de ese Título de Postgrado, para a su vez difundir esa información entre las personas que participan en el Postgrado al que pertenece.
- Planificar los objetivos anuales del Título de Postgrado y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Ser informada por el/la Directora/a sobre los proyectos de elaboración y modificación del programa formativo y opinar sobre los mismos.
- Controlar, en lo que respecta al Título de Postgrado al que pertenece esa comisión, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGICTP sugeridas por los restantes miembros involucrados en el Título de Postgrado.
- Decidir la periodicidad y duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de la medida de satisfacción de los grupos de interés del Título de Postgrado del que constituyen su Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- Ser informada por el/la Presidente/a y el/la Secretario/a del contenido de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos, transmitiendo las directrices del Consejo de Dirección y del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en materia de



Garantía de Calidad a las personas que participan en ese programa formativo de Postgrado.

- Ser informada por el/la Director/a del Postgrado de las directrices del Vicerrectorado de Postgrado que le afecten.
- Responsabilizarse de articular los objetivos y política de calidad del Título de Postgrado del que forman parte con el Plan Estratégico del Centro de Estudios de Postgrado (de su diseño, de la planificación de su desarrollo, revisión y evaluación) y con los Objetivos de Mejora del mismo (de su propuesta, de la planificación de su desarrollo y seguimiento, de su evaluación).

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado se reúne, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por su Presidente/a. De las sesiones levanta acta el/la Secretario/a, que la envía a todos los componentes de la misma, que disponen de una semana para proponer correcciones, considerándose aprobada en caso contrario, y se publica en la Web del CEDEP de modo que está disponible para toda la comunidad universitaria.

En el mes de diciembre, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Postgrado realiza una Memoria escrita de sus actividades durante ese año natural, que se difunde en la página Web del Centro de Estudios de Postgrado y mediante un acto público de comunicación institucional.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Título de Postgrado informa a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Departamentos de todas sus actuaciones relativas al seguimiento del Título de Postgrado, para que éstas, a su vez, informen puntualmente al Comité de Calidad, así como al Vicerrectorado de Postgrado para que, a su vez, informe a la Comisión de Postgrado. Las dos vías conducen al Consejo de Gobierno, que es quien toma las decisiones ante las propuestas de mejora.

## 9.2. Política y objetivos de calidad

Como se establece en el Capítulo 4 del [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#), antes citado, la Universidad Pablo de Olavide es consciente de que ha de consolidar una cultura de la calidad en la Educación Superior, en el marco del Espacio Europeo, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente. Para ello, realiza una declaración publicada en la página web del CEDEP, de la política y objetivos de calidad de cada uno de sus Títulos de Postgrado, de los que es responsable.

Para su elaboración, revisión y actualización se dispone de un procedimiento documentado (PE01\_TP01) en el que se indican las acciones tanto para la definición y aprobación de su versión inicial, como para proceder a su revisión y mejora de forma sistemática. En esta definición y revisión de la política y los objetivos de Calidad de cada Título de Postgrado, tienen presente los siguientes principios básicos, tanto externos como internos, sobre la garantía de calidad en la educación en el EEES, definidos por la Agencia europea ENQA:



- Las instituciones de educación superior son las responsables fundamentales de la calidad de sus ofertas y de su garantía de calidad.
- Las instituciones de educación superior han de salvaguardar los intereses de la sociedad respecto a la calidad y los criterios de la misma en la educación superior.
- Resultan necesarios el desarrollo y mejora de la calidad de los programas académicos destinados a los estudiantes y otros beneficiarios de la educación superior en todo el EEES.
- Son necesarias estructuras organizativas eficaces y eficientes en las que se ofrezcan y se desarrollen dichos programas académicos.
- La transparencia y la utilización de expertos externos son importantes en los procesos de garantía de calidad.
- Debe promoverse una cultura de calidad dentro de las instituciones de educación superior.
- Deben desarrollarse procesos mediante los que las instituciones de educación superior puedan demostrar su responsabilidad, incluida la rendición de cuentas por la inversión de fondos públicos y privados.
- La garantía de calidad enfocada a la rendición de cuentas es plenamente compatible con la garantía de calidad con finalidades de mejora.
- Las instituciones universitarias deben ser capaces de demostrar su calidad tanto a nivel nacional como internacional.
- Los procedimientos utilizados deben ser compatibles con la diversidad y la innovación.

Como punto inicial del Procedimiento de elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01), la Universidad identifica sus grupos de interés (MSGICTP 4.4.1), los cauces en que pueden participar en la elaboración y desarrollo de su política y objetivos (MSGICTP 4.4.2) y determina el modo (cómo, quién y cuándo) rinde cuenta a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad (MSGICTP 4.4.3).

El presente Máster se adscribe al Centro de Estudios de Postgrado, acogiéndose por tanto a la política y objetivos de calidad definidos por éste, como marco para el desarrollo de los aspectos específicos del Máster.

### **Política y Objetivos de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado**

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) se creó por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del 10 de junio de 2008. Como figura en el Preámbulo del Acuerdo de creación, el CEDEP es el encargado de la planificación, diseño, promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la



participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.

La Política y Objetivos de Calidad del CEDEP se configura en el propio Acuerdo de creación, en el que se define la Visión y Misión del Centro.

### Política de Calidad del CEDEP

De acuerdo con la Visión del CEDEP, la política de calidad puede resumirse mediante los siguientes valores que marcan las intenciones y orientación del Centro:

- Flexibilidad y adaptabilidad.
- Coherencia de la oferta de postgrado.
- Integración de la financiación y de la actividad docente en la Universidad.
- Actualización de los planes de estudio a través de vínculos Educación-Investigación.
- Autonomía académica y participación colegiada.
- Facilitar la configuración modular de los programas y mejorar la garantía de la calidad, la internacionalización y la difusión externa.

### Objetivos de Calidad del CEDEP

Tomando como referencia la Misión del CEDEP, los objetivos de calidad que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Gestionar una oferta uniformada de Postgrado con la máxima transparencia y participación.
- Maximizar los recursos existentes y futuros.
- Facilitar la consecución de menciones de calidad, así como las verificaciones y acreditaciones.
- Promover acciones de mejora mediante el análisis del desarrollo y resultados de los programas, y las opiniones de alumnos y egresados.
- Promocionar los Títulos de Postgrado a nivel Nacional e Internacional y captar un alumnado de calidad mediante la difusión de la oferta formativa.
- Propiciar programas interuniversitarios e internacionales.
- Incrementar las becas de postgrado, promoviendo un plan propio de becas, así como la firma de convenios con otras instituciones, y facilitando al alumnado el acceso a la información.



## Política y Objetivos de Calidad del Título

Por *política de calidad* se entiende el conjunto de intenciones globales y orientación de la dirección del programa relativos al compromiso con la calidad del servicio hacia el usuario y hacia las partes interesadas en el Master en Dirección de Empresas, como son los alumnos, el profesorado, la Universidad Pablo de Olavide, y la sociedad en su conjunto; por *objetivos de calidad*, la relación de aspectos, propuestas e intenciones cuantificables que se pretenden alcanzar con el propósito de mejorar el título.

En este sentido, la *misión de calidad* del Master en Dirección de Empresas es prestar un servicio de educación superior de la más alta calidad. Esto implica, desarrollar y poner en práctica metodologías avanzadas en docencia, orientadas a que el estudiante sea el principal agente de su formación. De esta manera el título pretende promover estudiantes competentes, críticos y comprometidos con la sociedad, quienes deben desarrollar un conocimiento actualizado, integral y dinámico en el ámbito de la Dirección de Empresas, que les permita lograr un desempeño idóneo en el desarrollo de la carrera profesional.

Adicionalmente, la *visión de calidad* del Master en Dirección de Empresas es convertirse en un referente o modelo de enseñanza académica en España, Europa y América Latina para la formación de profesionales competentes en la Dirección de Empresas, que puedan convertirse en gestores de alto nivel a la vez que personas comprometidas con los ámbitos sociales relacionados con su actividad. A tales efectos se marcan las siguientes *líneas estratégicas*:

- Promover una visión dinámica y proactiva de la dirección de empresas.
- Formar futuros profesionales de alto rendimiento capaces de evolucionar y adaptarse a los cambios propios de nuestro tiempo.
- Promover una visión internacional de los negocios en un entorno global.
- Concienciar de la importancia de las personas como generadoras de valor y factor clave de competitividad.

Para mantener esta política de calidad del Master en Dirección de Empresas, se plantean una serie *objetivos de calidad*, que suponen intenciones e indicadores cuantificables de la mejora continua de la calidad del título:

- Alcanzar una tasa de graduación del 90%
- Alcanzar una tasa de eficiencia del 90%
- Lograr una evolución positiva en las evaluaciones de la satisfacción del alumnado, hasta alcanzar un nivel de satisfacción del 90%
- Alcanzar una posición en el primer cuartil en los ranking comparativos sobre los rendimientos académicos de los diferentes programas de la UPO
- Alcanzar una posición en el primer cuartil en los ranking comparativos sobre las evaluaciones de la satisfacción del alumnado de los diferentes programas de la UPO
- Seguimiento de los egresados en su vida laboral.

### **9.3. Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del título.**





Todos los programas formativos conducentes a títulos de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide tienen, desde su propuesta de implantación, un Sistema de Garantía Interna de Calidad. Los Centros disponen, por ello, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad robusto y potente que les permite hacer el seguimiento y control de todos los SGIC de sus Titulaciones, con el objetivo de garantizar la calidad de los programas formativos de los que son responsables.

La Universidad Pablo de Olavide cuenta con mecanismos que les permiten mantener y renovar su oferta formativa, y desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. A tal fin, y en sus diferentes niveles organizativos:

- Determinan los grupos de interés, órganos y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, de sus objetivos y competencias asociadas.
- Disponen de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuentan con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se aseguran de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determinan el modo (cómo, quién, cuando) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Definen los criterios para la eventual suspensión del Título.

En todos los casos, y en las acciones para garantizar la calidad de los programas formativos, la Universidad Pablo de Olavide tiene presente criterios de calidad en relación a:

- La relevancia de la justificación del Título y las necesidades de los grupos de interés.
- La pertinencia de los objetivos generales y competencias.
- La claridad y la suficiencia de los sistemas que regulan el acceso y la admisión de los estudiantes.
- La coherencia de la planificación prevista.
- La adecuación del personal académico y de apoyo, así como de los recursos materiales y de servicios.
- La eficiencia prevista con relación a los resultados esperados.
- El Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada plan de estudios.

Y, finalmente, la Universidad Pablo de Olavide tiene presente que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de cultura de la paz, tal como contempla el Real Decreto.



Para llevar adelante las anteriores funciones señaladas en relación a la Garantía de Calidad del Máster que nos ocupa, el SGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los siguientes **procedimientos documentados**:

- Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01).
- Procedimiento para la revisión y mejora de la calidad de los programas formativos (PC02).
- Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros (PC03).
- Procedimiento de definición de perfiles de ingreso y captación de estudiantes PC04).
- Procedimiento para la orientación a los estudiantes (PC05).
- Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza (PC06).
- Procedimiento para el análisis de los resultados del aprendizaje (PC12).
- Procedimiento para la suspensión del Título (PC13).
- Procedimiento para la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés (PA09).
- Procedimiento de información pública (PC14).
- Procedimiento para la medición, análisis y mejora continua (PE04).

Todos estos procedimientos, junto a los restantes que desarrollan el SGIC, se recogen en el [Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado](#) que acompaña al [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado \(MSGICTP\)](#). Dicho Manual de Procedimientos está compuesto por una serie de documentos a los que se hace continua referencia en el MSGICTP, entre otros un listado de procesos con su ficha, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control, y flujograma para cada uno de ellos, en donde se detalla el qué, quién y cómo de su gestión eficaz, identificando las responsabilidades. Este Manual de Procedimientos es la aplicación del *Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO* al seguimiento de un título de Postgrado concreto, con el anexo de dos subprocesos específicos del PC02 Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos para su aplicación a los títulos de Postgrados, los relativos a la Elección del Responsable de calidad de un Título de Postgrado (PC02\_TP01) y la Elección y constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de un Título de Postgrado (PC02\_TP02); y uno del PE01 Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad, el relativo a la Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad de un Título de Postgrado (PE01\_TP01).



## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Al ser un Máster de un año, la implantación será automática de toda la titulación en el curso 2010-11.

### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Con carácter general, será de aplicación el siguiente artículo de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

#### *Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial*

##### *Artículo 9. Criterios de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Máster*

1. *Cada programa de Máster establecerá sus criterios para el reconocimiento de créditos. En caso de solicitud de más de 10 créditos, la Comisión Académica del Máster elevará a la Comisión de Postgrado una propuesta de reconocimiento fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento. La Comisión de Postgrado resolverá sobre dichos reconocimientos. Las peticiones de menos de 10 créditos se resolverán directamente por la Comisión Académica.*

2. *De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 2 créditos del total del plan de estudios cursado. En todo caso los créditos de este apartado serán resueltos por la Comisión de Postgrado.*

3. *Podrán ser objeto de reconocimiento, asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o*



*internacionales de Doctorado, o de Máster oficial, o en títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en los términos que establece el punto 4 de este mismo artículo, o finalmente, en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional conforme al Real Decreto 1497/1987. El número de créditos que asignen será el mismo que en el plan de estudios del Máster contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda el reconocimiento, no pudiendo usar el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en reconocimiento de otras asignaturas.*

4. *Con carácter general se establece un límite máximo de 30 créditos de carácter oficial reconocibles. En el caso de créditos procedentes de títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el reconocimiento se somete a las siguientes limitaciones:*

*Se reconocerá hasta un 10% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no acreditados por una agencia oficial de acreditación.*

*Se reconocerá hasta un 40% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, acreditados por una agencia oficial de acreditación.*

*Se reconocerá hasta un 80% de los créditos correspondientes a títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se extingan para convertirse en títulos de Máster Universitario. La conversión a Máster Universitario deberá realizarse en el plazo de dos años contados desde la puesta en funcionamiento del título propio. Cuando se trate de un Máster que habilite para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, el plazo se computará desde que el Gobierno establezca las condiciones.*

5. *El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento de créditos.*

6. *Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.*

7. *Las solicitudes de reconocimiento se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.*



8. *Quedarán exentas de precios públicos las solicitudes de reconocimiento de créditos de programas de Doctorado o Máster oficial cursados en una universidad pública española o Máster título propio de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*

9. *Los créditos cursados en otras universidades diferentes de las contempladas en el punto anterior, deberán abonar el porcentaje fijado en el Decreto de Precios Públicos establecidos para el curso en vigor por la Junta de Andalucía.*

### ***Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado***

#### ***Disposición Adicional Segunda.***

*Después de la extinción de un Título de Master Universitario, los/as estudiantes que habiendo estado matriculados en el mismo, no hubiesen obtenido el correspondiente título, y, siempre que hubiesen superado al menos 30 ECTS, podrán disponer de una convocatoria adicional, después de la extinción de mencionado Título. La fecha de dicha convocatoria será acordada por la Comisión Académica del Máster previa comunicación a la Comisión de Postgrado.*

Específicamente para los estudiantes procedentes del Máster Oficial en Dirección de Empresas (aprobado según R.D. 56/2005), que se extingue con la implantación del nuevo Título con igual denominación propuesto en esta Memoria, el reconocimiento de créditos es automático, dado que se mantienen los mismos módulos con un número idéntico de créditos para cada uno de ellos.



**TABLA DE CONVALIDACIONES**

<b>MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS – MDE 2009-2010 TÍTULO QUE SE EXTINGUE</b>	<b>MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS – MDE 2010-2011</b>
Análisis e Interpretación de Estados Contables	Análisis e Interpretación de Estados Contables
Finanzas	Finanzas
Estrategia y Competitividad	Estrategia y Competitividad
Dirección Comercial	Dirección comercial
Desarrollo Organizativo	Desarrollo Organizativo
Metodología para el diseño y presentación de trabajos	Metodología para el diseño y presentación de trabajos
Simulación Empresarial	Simulación Empresarial
Apoyo a toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación	Apoyo a toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación
Actividad emprendedora	Actividad emprendedora
Sistemas de Información Empresarial	Sistemas de Información Empresarial
Dirección de Operaciones y Tecnología	Dirección de Operaciones y Tecnología

<b>MDE – ITINERARIO DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH 2009-2010 TÍTULO QUE SE EXTINGUE</b>	<b>MDE – ITINERARIO DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH 2010-11</b>
<b>OBLIGATORIAS</b>	
Estrategia y Competitividad	Estrategia y Competitividad
Gestión Estratégica de RRHH	Gestión Estratégica de RRHH
Desarrollo de capacidades y competencias	Desarrollo de capacidades y competencias
Metodología para el diseño y presentación de trabajos	Metodología para el diseño y presentación de trabajos
Simulación Empresarial	Simulación Empresarial
Herramientas y Técnicas Gestión RRHH	Herramientas y Técnicas Gestión RRHH
Diseño del Trabajo y RREE	Diseño del Trabajo y RREE
Gestión internacional de RRHH	Gestión internacional de RRHH
<b>OPTATIVAS</b>	
Análisis e Interpretación de Estados Contables	Análisis e Interpretación de Estados Contables
Finanzas	Finanzas
Marco Jurídico Internacional Fiscal y Contable	Marco Jurídico Internacional Fiscal y Contable
Desarrollo Organizativo	Desarrollo Organizativo
Marketing internacional	Marketing internacional
Mercados Financieros	Mercados Financieros
Apoyo a toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación	Apoyo a toma de decisiones: técnicas cuantitativas y de negociación
Actividad emprendedora	Actividad emprendedora
Gestión de Riesgos Financieros	Gestión de Riesgos Financieros

Todas las materias son de 5 créditos, excepto “Metodología para el diseño y presentación de trabajo” y “~~Herramientas y Técnicas Gestión RRHH~~ Simulación empresarial”, que son de 2.5 créditos cada una, tanto en el título que se extingue como en el nuevo título.



### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Con la implantación del título propuesto quedará extinguido el actual Máster Oficial de Dirección de Empresas, aprobado en virtud del R.D. 56/2005.



## Anexo I - Propuesta de Estructura de Gestión de la Calidad de Título de Postgrado

### Comisión Académica<sup>1</sup>:

Director/a: Carmen Cabello Medina

Coordinador/a: ~~Álvaro López Cabrales (Dirección estratégica de RRHH)~~ Ana Pérez-Luño Robledo

Responsable de Calidad: ~~M<sup>a</sup> Dolores de la Rosa Navarro~~ Antonio Carmona Lavado

### Miembros propuestos para la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título:

- El/la Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- El/la Adjunto/a de Calidad del Departamento de Dirección de Empresas.
- Un/a, alumno/a<sup>2</sup> del Título, que será propuesto por la dirección del Programa una vez iniciado el curso académico.
- Un/a, egresado/a<sup>2,3</sup> del Título, que será propuesto por la Dirección del Programa una vez finalizada la primera edición.

### ~~Terna propuesta para la designación de Responsable de Calidad del Título<sup>3</sup>:~~

~~Titular: M<sup>a</sup> Dolores de la Rosa Navarro Antonio Carmona Lavado, profesora de la UPO, con vinculación a tiempo completo.~~

~~Suplente 1: Rocío Ruiz Benítez, profesora de la UPO, con vinculación a tiempo completo.~~

~~Suplente 2: M<sup>a</sup> Pilar Giráldez Puig, profesora de la UPO, con vinculación a tiempo completo.~~

<sup>1</sup> Todos los Títulos de Postgrado deberán incluir una **Comisión Académica**, de entre 3 y 5 miembros entre los cuales debe figurar, al menos, un miembro de la dirección, otro de la coordinación y el responsable de calidad. Todos los miembros de la Comisión Académica deben ser profesores de la UPO. Asimismo, al menos un responsable de la dirección, deberá ser doctor/a con vinculación permanente a la Universidad Pablo de Olavide.

<sup>2</sup> Tanto el alumno/a como el egresado/a serán propuestos por la Dirección del programa.

<sup>3</sup> El **Responsable de Calidad** es propuesto por la Dirección del Programa de entre los/las profesores/as que lo imparten. Los candidatos deberán ser profesores de la Universidad Pablo de Olavide, preferentemente a tiempo completo. Ninguno de los Directores del Programa podrá ser designado como Responsable de calidad.





## MASTER EN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD

### JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS EN EL DOCUMENTO VERIFICA

ABRIL, 2011

---

#### 1 Justificación de las modificaciones de “Acceso y Admisión” (punto 4 del documento VERIFICA).

En el punto “4.2 CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES”, se propone incluir una “Carta de justificación e interés por el MDES por parte del estudiante” como mecanismo de evaluación de la Comisión Académica para mejorar el proceso de selección de estudiantes.

#### 2 Justificación de las modificaciones de la “Planificación de enseñanzas” (punto 5 del documento VERIFICA).

##### MÓDULO 1. APROXIMACIÓN AL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD (6 ECTS, OBL)

La justificación de este módulo tiene dos explicaciones complementarias:

(1) la eliminación del M1 original titulado “Introducción a la problemática del desarrollo y la cooperación internacional” de 10 ECTS. Este módulo era un módulo compartido entre los Masters de Desarrollo Económico y Sostenibilidad (MDES), Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo (MDDHH) y, Relaciones Internacionales (MRRII). A inicios de año, el MRRII asumió un nuevo proyecto educativo al margen de dicho Módulo, y elevó la solicitud de MODIFICA correspondiente a las instancias oportunas. Este hecho, junto a los problemas detectados en las ediciones 2009-10 y 2010-11 con la organización de dicho módulo, motiva la reestructuración del presente plan de estudios, con el fin de adecuarlo mejor a las competencias y objetivos específicos, considerando las evaluaciones de los estudiantes y profesores de los últimos dos cursos. Se propone un nuevo módulo conjunto (M6) en el segundo semestre (véase explicación).

(2) la necesidad de recomponer una introducción adecuada a la problemática del desarrollo y la sostenibilidad. En este sentido, basados en la experiencia de los dos cursos anteriores, y los comentarios de los estudiantes en la evaluación realizada para cada módulo, se incorporan al M1 propuesto, las dos asignaturas del M2 original “Economía del desarrollo: teoría e historia”, más una tercera sobre “Sostenibilidad y desarrollo: hacia una economía ecológica” con 2 ECTS. Entendemos que esta configuración de asignaturas cumple sobradamente con la necesaria introducción temática a los problemas de “desarrollo” y “sostenibilidad” centrales en este Programa.

##### MÓDULO 2- INSTRUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD (19 CRÉD. ECTS OBLIGATORIOS)

El Modulo 2 propuesto tiene por objetivo introducir al estudiante en los conceptos teóricos y metodológicos para el análisis del desarrollo y la sostenibilidad.

Este Modulo se corresponde con el Módulo 3 del programa original, cambiado el título, reorganizadas las asignaturas y los créditos asignados, y con la incorporación



de una nueva asignatura, "Conceptos de sostenibilidad desde las ciencias biofísicas", que pasamos a justificar detalladamente.

El título del Módulo 3 actual es "Instrumentos analítico-metodológico para el estudio del desarrollo socioeconómico", que se simplifica para llamarse "Instrumentos para el estudio del desarrollo y la sostenibilidad".

Este cambio se debe a los siguientes motivos:

- 1- Simplificar el título con idea de transmitir con mayor claridad el contenido del módulo;
- 2- El contenido del módulo son conceptos teóricos y metodológicos, y no únicamente "instrumentos", como aparece actualmente;
- 3- Los conceptos teóricos y metodológicos del módulo han de servir para entender y analizar el desarrollo y la sostenibilidad, y no únicamente el estudio del desarrollo como se recoge actualmente.

#### *M2A1- Conceptos de sostenibilidad de las ciencias biofísicas (2 créd. ECTS)*

El objetivo de esta nueva asignatura es dotar a los estudiantes de las nociones básicas de ecología y gestión de ecosistemas, por un lado; y por otro, de las bases e implicaciones de los dos principios de la termodinámica. Estos conceptos son absolutamente necesarios para poder entender y aprehender el marco conceptual que subyace al desarrollo y a la sostenibilidad, y especialmente necesarios para comprender la epistemología de la economía ecológica.

La conveniencia de incluirla se debe a los siguientes motivos:

- 1- Es una carencia del programa actual detectada por los directores del master, una vez finalizadas dos ediciones del mismo.
- 2- Esta carencia ha sido también puesta de manifiesto por los estudiantes en las encuestas de evaluación realizadas por la dirección del master a la finalización de cada semestre.

#### *M2A2- Conceptos de microeconomía (2 créd. ECTS)*

El cambio realizado en esta asignatura ha sido, únicamente, el título, que en el programa actual es "Conceptos de microeconomía para el desarrollo" y en la propuesta se ha eliminado "para el desarrollo".

El motivo de eliminar "para el desarrollo" se debe a que en esta asignatura se transmiten "conceptos" teóricos y metodológicos, pero no la aplicación de los mismos; sino conceptos que sirvan de base para poder analizar posteriormente tanto el desarrollo como la sostenibilidad.

#### *M2A3- Conceptos de macroeconomía (2 créd. ECTS)*

El cambio realizado en esta asignatura ha sido, únicamente, el título, que en el programa actual es "Conceptos de macroeconomía para el desarrollo" y en la propuesta se ha eliminado "para el desarrollo".

El motivo de eliminar "para el desarrollo" se debe a que en este Módulo se transmiten "conceptos" teóricos y metodológicos. La aplicación de los mismos se realiza únicamente en forma de ejemplos sencillos; pues el objetivo principal de esta asignatura es que los conceptos que sirvan de base para poder analizar



posteriormente tanto el desarrollo como la sostenibilidad en informes más avanzados.

#### *M2A4- Análisis estadístico aplicado (2 créd. ECTS)*

El cambio realizado en esta asignatura ha sido, únicamente, el título, que en el programa actual es “Análisis estadístico aplicado al desarrollo” y en la propuesta se ha eliminado “al desarrollo”.

El motivo para eliminar “al desarrollo” se debe a que en esta asignatura se transmiten conceptos teóricos, metodológicos y la aplicación de los mismos, pero no limitada al desarrollo; sino conceptos y aplicaciones que sirvan de base para poder analizar posteriormente tanto el desarrollo como la sostenibilidad.

#### *M2A5- Econometría aplicada (2 créd. ECTS)*

El cambio realizado en esta asignatura ha sido, únicamente, el título, que en el programa actual es “Econometría aplicada al desarrollo” y en la propuesta se ha eliminado “al desarrollo”.

El motivo para eliminar “al desarrollo” se debe a que en esta asignatura se transmiten conceptos teóricos, metodológicos y la aplicación de los mismos, pero no limitada al desarrollo; sino conceptos y aplicaciones que sirvan de base para poder analizar posteriormente tanto el desarrollo como la sostenibilidad.

#### *M2A6- Análisis Multicriterio (2 créd. ECTS)*

Esta asignatura está actualmente contenida en la asignatura M3A5, “Metodologías de investigación y evaluación (multicriterio, ACB, IO, metabolismo)”. La asignación de créditos no se altera.

El motivo para proponer una asignatura independiente consiste en visualizar el análisis multicriterio como tal, otorgándole así una mayor relevancia dentro del módulo.

#### *M2A7- Análisis Coste-Beneficio (1 créd. ECTS)*

Esta asignatura está actualmente contenida en la asignatura M3A5, “Metodologías de investigación y evaluación (multicriterio, ACB, IO, metabolismo)”. La asignación de créditos no se altera.

El motivo para proponer una asignatura independiente consiste en visualizar el análisis coste-beneficio como tal, otorgándole así una mayor relevancia dentro del módulo.

#### *M2A8- Análisis de flujo de materiales y análisis input-output (1,5 créd. ECTS)*

El análisis de flujo de materiales (AFM) y el análisis input-output (IO) estaban incluidos, de manera informal, en el programa actual en el Módulo 4, “El reto de la sostenibilidad”, con 1 crédito el primero y 0,5 el segundo.

El motivo para integrarlos en este Módulo 2 que ahora se propone (“Instrumentos para el estudio del desarrollo y la sostenibilidad”) ha sido la idea de que este Módulo 2 aglutine todos los instrumentos necesarios para el estudio y análisis del desarrollo y la sostenibilidad.

#### *M2A9- Herramientas de análisis geográfico (1,5 créd. ECTS)*



Esta asignatura es la misma que figura en el Módulo 3 actual (M3A6), modificándose únicamente la asignación de créditos que pasa de los 2 asignados actualmente a los 1,5 propuestos.

El recorte propuesto se debe, fundamentalmente, a que debido a la experiencia de estas dos primeras ediciones, y a los comentarios de nuestros estudiantes, pensamos que con 1,5 créditos es suficiente.

#### *M2A10- Metodología de investigación cualitativa (3 créd. ECTS)*

Esta asignatura es la misma que figura en el Módulo 3 actual (M3A7), sin modificación alguna más que este cambio de módulo, motivado, como se ha expuesto al inicio, por la idea aglutinar todos los instrumentos y metodologías necesarios para el estudio del desarrollo y la sostenibilidad en un solo módulo.

#### MÓDULO 3- ECONOMÍA ECOLÓGICA (7 créd. ECTS obligatorios)

El Módulo 4 actual ("El reto de la sostenibilidad" -12 créd.-) se ha dividido en los Módulos 3 y 4 propuestos ("Economía ecológica" -7 créd.- y "Problemas del desarrollo humano" -6 créd.-, respectivamente).

El motivo para dividir el módulo 4 en dos módulos diferentes ha sido intentar darle una mayor coherencia y enfoque a las asignaturas impartidas, diferenciando las asignaturas expresas de Economía ecológica y las de Problemas de desarrollo humano.

Con relación al cambio en la asignación de créditos, las asignaturas de Economía ecológica (que a continuación justificaremos) siguen con la misma asignación de créditos (7 ECTS), mientras que se ha incrementado en un crédito las asignaturas de Problemas de desarrollo humano, pues este nuevo módulo ha sido reorganizado, como a continuación explicamos.

El Módulo 3 de Economía ecológica, de 7 créd., está compuesto por tres asignaturas.

#### *M3A1- Epistemología de la economía ecológica (3 créd. ECTS)*

Esta asignatura propuesta es la misma que figura en el Módulo 4 actual (M4A1, "Bases de la economía ecológica") con idea de mantener el mismo contenido, excluyendo el metabolismo social y los flujos de materiales (que han sido incorporados en el módulo anterior, como instrumentos para el análisis del desarrollo y la sostenibilidad), e incluyendo parte del contenido de la asignatura actual M4A2, "Cambio tecnológico y sustentabilidad" (que desaparece como tal en el programa propuesto). La asignación de créditos no varía.

#### *M3A2- Instituciones, cambio institucional y sostenibilidad (2 créd. ECTS)*

Esta asignatura se corresponde con la asignatura actual M4A3, sin ningún cambio.

#### *M3A3- Ecología política y análisis de conflictos (2 créd. ECTS)*

Esta asignatura se incorpora con una asignación de 2 créditos correspondientes a la asignatura actual M4A2, "Cambio tecnológico y sustentabilidad", que desaparece como tal.

La incorporación de esta asignatura está justificada porque, una vez finalizada la primera edición, detectamos esta laguna en el programa actual. Entendemos que es importante incluir el análisis de conflictos que se derivan de la desigual distribución



de los recursos y los impactos ambientales y sociales asociados a las decisiones socioeconómicas, integrando así economía ecológica y ecología política.

#### *MÓDULO 4- PROBLEMAS DEL DESARROLLO HUMANO (5 créd. ECTS)*

Como se ha explicado anteriormente, este Modulo 4 está parcialmente incluido en el módulo 4 actual del "Reto de la sostenibilidad". En el módulo actual figuran dos asignaturas: M4A4, "Pobreza, desigualdad y desarrollo humano" (de 3 créditos optativos) y "Población, migraciones y desarrollo humano" (de 2 créditos optativos). Estas dos asignaturas se mantienen (con una pequeña modificación en la asignación de créditos y pasan a ser obligatorias) y se añaden dos asignaturas nuevas al módulo propuesto.

##### *M4A1- Globalización y desarrollo (2 créd. ECTS)*

Esta es una de las nuevas asignaturas incluidas en este módulo, con 2 créditos obligatorios. Entendemos que su incorporación está justificada por la necesidad de estudiar y analizar el desarrollo desde la perspectiva de la globalización a la que asistimos, y que falta en el programa actual.

##### *M4A2- Género y desarrollo (1 créd. ECTS)*

Esta es otra de las nuevas asignaturas incluidas en este módulo, con 1 crédito obligatorio. Entendemos que su incorporación está justificada por la necesidad de estudiar y analizar el desarrollo desde la perspectiva género, demandado por los estudiantes, y que falta en el programa actual.

##### *M4A3- Población, migraciones y desarrollo humano (1 créd. ECTS)*

Esta asignatura se corresponde con la asignatura actual M4A5, sin modificación sustancial en el contenido, reduciéndose la asignación en un crédito y pasando de tener un carácter de optativa a obligatoria.

La reducción del crédito se justifica por la necesidad de incorporar las dos nuevas asignaturas mencionadas anteriormente. Y pasa a ser obligatoria pues en el programa propuesto serán optativas únicamente las asignaturas del Módulo 6.

##### *M4A4- Pobreza, desigualdad y desarrollo humano (2 créd. ECTS)*

Esta asignatura se corresponde con la asignatura actual M4A4, sin modificación sustancial en el contenido, reduciéndose la asignación en un crédito y pasando de tener un carácter de optativa a obligatoria.

La reducción del crédito se justifica por la necesidad de incorporar las dos nuevas asignaturas mencionadas anteriormente. Y pasa a ser obligatoria pues en el programa propuesto serán optativas únicamente las asignaturas del Módulo 6.

#### *M5. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO (5 ECTS, OBLIGATORIO)*

Este es el mismo módulo que el propuesto en el programa original con tres cambios relevantes:

- (1) La asignatura "Teoría e instituciones de la cooperación" reduce su carga en 1 crédito y queda con 1 ECTS. Esta reducción se justifica porque se ha detectado que parte de la temática de esta asignatura ya se introducía en las actuales M1A1 y A2. Además, la experiencia de los dos cursos anteriores, muestra que 1 ECTS resulta suficiente para presentar los aspectos principales de la temática.



- (2) Se funden las asignaturas originales "A2. La Ayuda Oficial al Desarrollo" y "A3. Los instrumentos de la Cooperación Internacional" en una sola asignatura de 2 ECTS, llamada: "A2. La AOD y los instrumentos de la cooperación internacional". Esto se justifica, además de por la experiencia de los últimos cursos, en base a la posibilidad de introducir muchos de estos conceptos en casos aplicados que proponemos en la asignatura A3 y que, pensamos, mejoran sustantivamente la comprensión de los mismos.
- (3) Introducción de la asignatura A3. Experiencias de cooperación (2 ECTS). En esta asignatura se pretenden invitar a distintos profesionales de la cooperación para que expliquen, en la práctica, como los diversos conceptos estudiados previamente se materializan en conflictos y problemas no siempre fáciles de resolver. La idea es ofrecer a nuestros estudiantes un vistazo a la dificultad de analizar e implementar las ideas teóricas planteadas en este módulo.

#### M6. SEMINARIOS AVANZADOS DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (9 ECTS, OPTATIVOS)

En el marco del convenio de postgrado UPO-UNIA sobre temáticas de Desarrollo, se propone un módulo conjunto para los tres programas de Master Universitarios en "Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo", "Desarrollo Económico y Sostenibilidad" y "Comunicación y Desarrollo".

En este módulo se prevé la participación de diversos científicos, académicos o políticos nacionales e internacionales que ofrezcan una visión transversal desde sus distintas perspectivas sobre la problemática del desarrollo. El objetivo básico del programa curricular es abordar los retos y problemáticas teórico-metodológicas y prácticas de la sostenibilidad, la planeación y la intervención social, desde un enfoque interdisciplinario de estudios del desarrollo. Dada su ubicación al final del periodo formativo de cada Master, nuestros estudiantes tendrán la oportunidad de compartir, aplicar y discutir los conocimientos adquiridos en cada uno de los itinerarios cursados, en sendos seminarios avanzados sobre las distintas temáticas que integran esta propuesta.

Seminarios Avanzados de Estudios del Desarrollo (9 ECTS)

Seminario I a cargo del MDDHH (3 ECTS): Marco de experiencias y prácticas de ciudadanía (3 ECTS a cargo de Prof. Invitados\*)

Seminario II a cargo del MDES (3 ECTS): Estudios aplicados de Sostenibilidad y Desarrollo (1 ECTS Prof. UPO y 2 ECTS Prof. Invitados\*)

Seminario III a cargo de MCyD (3 ECTS): Comunicación, cultura e intervención social (1 ECTS Prof. UPO y 2 ECTS Prof. Invitados\*)

\* En todos los casos que sea posible, se solicitarán las ayudas de movilidad pertinentes.

### **3 Justificación de las modificaciones deL "Personal Académico" (punto 6 del documento VERIFICA).**



En este punto se adecuan los perfiles y profesoras/es tanto de la UPO como invitados en base a la experiencia de estos últimos cursos.

En cuanto al “Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto” referidos a la Universidad Pablo de Olavide, se incorporan aquellos profesores/as que, por motivos diversos no pudieron incluirse en la propuesta VERIFICA original, pero que han contribuido de manera importante al desarrollo del programa en los últimos dos cursos. En el documento Verifica (modificado) se describen sus CVs y sus perfiles de adecuación a los conocimientos requeridos.

En referencia al personal académico invitado, se incorporan aquellas profesoras/es que, en los últimos cursos, han participado de alguna manera en el Master. La idea es tener un amplio abanico de Profesoras/es invitadas para poder ajustar cada curso su participación, dependiendo de sus agendas y de las cuestiones específicas de carácter académico que se vayan tratando en las asignaturas/seminarios. En este sentido, y pese a que pensamos que la lista propuesta es suficientemente amplia, no se descarta la posibilidad de invitar a otras profesoras/es en casos de necesidad académicamente justificada.

#### **4 Justificación de las modificaciones del “Calendario de implantación” (punto 10 del documento VERIFICA).**

Se ajusta el calendario y cronograma a la modificación del Plan de Estudios propuesta.



## Propuesta de Máster Oficial

# Máster en Desarrollo Económico y Sostenibilidad

### Dirección

Miguel A. Gual y Esther Velázquez  
Dpto. de Economía, Met. Cuan. e Hª Económica  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sevilla, abril de 2011





## DATOS DE CONTACTO

IDENTIFICADOR	Universidad Pablo de Olavide
TÍTULO	Master Universitario en Desarrollo Económico y Sostenibilidad
TÍT. S.E.T	<i>Master Degree in Economic Development and Sustainability</i>
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE	
CENTRO, DEPARTAMENTO O INSTITUTO RESPONSABLE DEL TÍTULO*	Centro de Estudios de Postgrado
RESPONSABLES DEL TÍTULO	
1º APELLIDO*	Gual
2º APELLIDO	Font
NOMBRE*	Miguel Ángel
NIF*	43092207M
CORREO ELECTRÓNICO*	<a href="mailto:mgual@upo.es">mgual@upo.es</a>
TELÉFONO *	954977983
RESPONSABLES DEL TÍTULO	
1º APELLIDO*	Velázquez
2º APELLIDO	Alonso
NOMBRE*	Esther
NIF*	28590290W
CORREO ELECTRÓNICO*	<a href="mailto:evelalo@upo.es">evelalo@upo.es</a>
TELÉFONO *	954349361

Resumen de revisiones		
Nº Edición	Fecha	Motivo de modificación
00	Dic-08	Edición inicial
01	Jun-09	Incorporación de recomendaciones AGAE-ANECA
02	Abr-11	Se actualizan las normas de permanencia (apdo. 1) Se incluye la necesidad de aportar una carta de justificación e interés por el Máster dentro del proceso de selección de alumnos (apdo. 4.2) Se modifica parcialmente el Plan de Estudios (apdo. 5) Se adecuan los perfiles y profesores/as disponibles para el Máster (apdo. 6) Se ajusta el calendario y cronograma de implantación (apdo. 10)



# 1 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 DENOMINACIÓN
Master Universitario en Desarrollo Económico y Sostenibilidad <i>Master Degree in Economic Development and Sustainability</i>
1.2 UNIVERSIDAD SOLICITANTE Y CENTRO
Universidad Pablo de Olavide, Centro de estudios de Postgrado (se adjunta convenio con la UNIA y con la Fundación Tres Culturas)
1.3 TIPO DE ENSEÑANZA
Presencial
1.4 NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO
Se ofertarán anualmente un mínimo de 10 y un máximo de 30 plazas por curso Plazas de nuevo ingreso del primer año: 10-30 Plazas segundo año: 10-30 Plazas tercer año: 10-30 Plazas cuarto año: 10-30
1.5 NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN
Número de créditos ECTS: 60 El Curso queda dividido en dos cuatrimestres.  Número mínimo de créditos de matrícula: <ul style="list-style-type: none"><li>o Estudiantes a Tiempo Completo: 48</li><li>o Estudiantes a Tiempo Parcial: 24</li></ul> <del>Se estipula un mínimo de matriculación de 15 ECTS por cuatrimestre (periodo lectivo) y un máximo de 30 ECTS. *Este título de Master se diseña para obtener el correspondiente título en un curso académico (2 Cuatrimestres = 60 ECTS). *En el caso de optar por el mínimo de matriculación por cuatrimestre, el título se obtendrá en dos años (cuatro periodos lectivos).</del> <del>Las normas de permanencia en los títulos de postgrado de la UPO son las siguientes: <u>Convocatorias de evaluación</u> En los estudios conducentes a los Estudios de Master Oficial se celebrará una única convocatoria de evaluación por curso académico por cada asignatura o actividad formativa siguiendo el procedimiento detallado en el artículo 8 punto 11 de esta normativa.</del>  <del><u>Directrices para el diseño de títulos oficiales de Master Universitario</u> Para la evaluación de los cursos, seminarios, asignaturas o materias, incluidos trabajos fin de master y prácticas externas, se hará una convocatoria anual que no podrá ser objeto de dispensa. Si no se ha superado algún curso o seminario se podrá realizar, por una sola vez, una prueba ante un Tribunal nombrado por la Comisión de Postgrado a propuesta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título. La convocatoria para tal prueba será fijada por la Comisión de Postgrado, a celebrar dentro del curso académico siguiente. La no superación, o no acogida en tiempo y forma a dicha convocatoria iniciada a instancias del estudiante, conllevará la pérdida de tal derecho, debiendo proceder a nueva matriculación, caso de reedición del programa. Caso contrario se obtendrá certificación de los créditos superados y no el título en cuestión.</del>

#### Matrícula en concepto de tutela académica

~~A partir del curso académico siguiente a aquel en el que se haya efectuado por primera vez la matrícula en concepto de tutela académica, ésta deberá efectuarse anualmente, con el visto bueno del director/a de la tesis. La primera matrícula será en convocatoria abierta y permanente durante el periodo lectivo. El periodo de renovación será en el mes de octubre, con independencia de la fecha de primera matrícula. Dicha matrícula deberá ser renovada hasta que el/la estudiante obtenga el título de doctor.~~

~~La no matriculación o renovaciones supondrá la renuncia a la condición de estudiante de doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la inscripción del proyecto de tesis será anulada transcurridos tres años desde la fecha de inscripción.”~~

Normas de permanencia:

<http://www.upo.es/postgrado/pgi.php?idp=34>

#### 1.6 INFORMACIÓN PARA EL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Orientación: Académica e Investigadora

Naturaleza de la institución: Pública

Lenguas utilizadas: Español e Inglés

## 2 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

### 2.1 INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

El MDES se presenta como un master multidisciplinar que pretende integrar conocimientos de economía con los aspectos socio-culturales, históricos y teóricos del desarrollo y su encaje en la problemática medio ambiental.

Situación en el mapa de titulaciones: El MDES parece no entrar en competencia con ninguno de los masters recogidos a fecha de hoy en el mapa de titulaciones de Andalucía. Cabe señalar la existencia de un “Master en cooperación internacional y gestión de proyectos de desarrollo” en la Universidad de Málaga con una orientación hacia la capacitación de profesionales en el desarrollo de proyectos de cooperación. Pese a la presencia de un módulo sobre cooperación internacional en el MDES, se aprecian diferencias significativas en cuanto a orientación y contenidos.

Demanda potencial: Licenciados (graduados) de diversa procedencia incluyendo, en el caso de la UPO: Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Ambientales, Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho, Sociología, LADE y LDCPA. Al no existir una especialización similar en la Universidad de Sevilla, ni en otras próximas, parece asegurada una demanda suficiente. Adicionalmente, se espera la participación de profesionales de distintos ámbitos dedicados a la cooperación al desarrollo; concretamente, los vinculados con la Fundación Tres Culturas y otras instituciones de características similares.

Por ello, porque junto a una demanda potencial extensa no hay en Andalucía un Master que ofrezca una perspectiva transdisciplinar del desarrollo como la que se ofrece en los estudios conjuntos propuestos, el MDES viene a cubrir una necesidad observada en el panorama académico, científico y profesional de nuestro tiempo.

### 2.2 REFERENTES EXTERNOS

Los programas nacionales que se asemejan en orientación y contenidos al propuesto y que han servido de referente para la elaboración de la presente propuesta son:

**Universidad Autónoma de Madrid**

42100989 Programa Oficial de Posgrado en economía

3001825 Máster Universitario en desarrollo económico y políticas públicas

[http://www.uam.es/estudios/doctorado/Prog\\_ofic\\_posgrado0708/master/economia\\_desarrollo\\_eco\\_y\\_pol\\_public-plan.htm](http://www.uam.es/estudios/doctorado/Prog_ofic_posgrado0708/master/economia_desarrollo_eco_y_pol_public-plan.htm)

**Universidad Complutense de Madrid**

3000582 Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo

<http://www.ucm.es/info/posgradoeid/html/>

- Estos programas han servido para centrar las cuestiones en relación a los contenidos de un Master de desarrollo económico visto desde departamentos de economía heterodoxos.

**Universidad del País Vasco**

42100938 Programa Oficial de Posgrado en estudios internacionales y cooperación al desarrollo

3001734 Máster Universitario en desarrollo y cooperación internacional

<http://www.ehu.es/pazydesarrollo/master/mainmaster.htm>

**Universitat de Valencia**

42100536 Programa Oficial de Posgrado en Desarrollo Económico y Cooperación

3000838 Máster Universitario en Desarrollo, Instituciones e Integración Económica

<http://www.uv.es/postgrau/socials/cooperaciosp.htm>

**Universidad de Murcia**

42100856 Programa Oficial de Posgrado en desarrollo económico y cooperación internacional

3001604 Máster Universitario en desarrollo económico y cooperación internacional.

<http://www.mastercooperacion.org/index.php>

- Estos Masters han servido para identificar las cuestiones fundamentales para el módulo de cooperación internacional de esta propuesta.

Los referentes internacionales son:

**University of Oxford**

Department of International Development

MSc in Economics for Development: <http://www.qeh.ox.ac.uk/courses/mscde>

**Warsaw University (UNDP)**

MADE - m.a. in development economics:

<http://www.development.wne.uw.edu.pl/index.php/Main/ProgramStructure>

**University of Sussex**

Development Economics (internship) (MA)

<http://www.sussex.ac.uk/economics/syllabus/2007/L1010T.html>

- Los programas de estos masters internacionales sirvieron para explorar los contenidos ofrecidos por departamentos de economía, más o menos ortodoxos, que mantienen líneas de trabajo en Economía del desarrollo.

**The University of Manchester**

International Development: Economics and Management of Rural Development MSc

<http://www.sed.man.ac.uk/postgraduate/taught/courses/01376/index.asp?code=01376&pg=all>

- El programa de este master posiblemente sea el referente más cercano a nuestra propuesta, puesto que tiene un carácter eminentemente aplicado e incluye la enseñanza de metodologías interdisciplinarias.

**2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS**

Se han llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- Los responsables de la propuesta se han reunido con Jefes de Área y Director de Departamento afectados, para informar y consultar sobre la orientación general de los contenidos del Plan de Estudios.
- Un resumen de la Memoria del MDES ha sido sometida a consulta al conjunto del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, por mediación del Director del mismo.
- La propuesta de master fue sometida y aprobada por la Comisión Permanente del Departamento de Economía, Met. Cuan. e Hª Económica.

**2.4 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS**

Se ha consultado con la Fundación Tres Culturas, mediante sendas reuniones de trabajo, sobre la adecuación del Plan de Estudios a las necesidades formativas de profesionales dedicados a la cooperación internacional y el desarrollo. Asimismo, se ha contado con el asesoramiento de técnicos de la AECI en materia de cooperación al desarrollo.

### 3 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

#### 3.1 OBJETIVOS

El MDES tiene como objetivos generales:

- Ofertar un itinerario curricular relevante para estudiantes que deseen desarrollar una carrera profesional en instituciones nacionales o internacionales dedicadas al desarrollo y la cooperación, o bien, iniciar una carrera académica en universidades o centros de investigación sobre dicha problemática.
- Dotar a los/las estudiantes de los conocimientos, capacidades y herramientas necesarias para realizar análisis críticos bien informados sobre los aspectos socioeconómicos, históricos y teóricos del desarrollo y su encaje en la problemática medioambiental.

Estos objetivos son coherentes con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

#### 3.2 COMPETENCIAS

Las competencias que los/las estudiantes desarrollarán con el MDES son las siguientes:

##### Competencias Generales

- (1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre desarrollo y sostenibilidad. Los estudiantes deben ser capaces de comprender los conocimientos teóricos y aplicados que se impartirán durante el curso. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas y ejercicios evaluables en cada módulo
- (2) Habilidad para el aprendizaje especializado. El/la estudiante debe ser capaz de continuar el proceso de aprendizaje especializado iniciado en el Master. Esta competencia se podrá evaluar en el trabajo de investigación que el alumno/a habrá de realizar al durante el curso.
- (3) Habilidad para iniciarse en tareas de investigación. El/la estudiante, a partir de los conocimientos especializados adquiridos y guiados por un tutor, debe ser capaz de proponer y desarrollar proyectos de investigación. Esta competencia se podrá evaluar en el trabajo de investigación que el alumno/a habrá de realizar durante el curso.
- (4) Habilidad para desarrollar tareas profesionales. El/la estudiante, a partir de los conocimientos especializados adquiridos, debe ser capaz de aplicarlos a la realidad y de participar en proyectos y diferentes tareas relacionadas con el desarrollo y la sostenibilidad. Debe ser capaz de diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en este ámbito. Esta competencia puede ser evaluada mediante las prácticas diseñadas al efecto.
- (5) Capacidad para formarse un criterio propio. El/la estudiante debe ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formarse un criterio propio con idea de poder defender con argumentos sólidos determinados posicionamientos. Esta competencia puede ser evaluada mediante las prácticas diseñadas al efecto.
- (6) Capacidad para comunicar ideas, resultados y opiniones. El/la estudiante, una vez integrados los conocimientos adquiridos y formada una opinión sobre diferentes temas, debe ser capaz de

comunicarlo a un público especializado y defender sus posiciones con argumentos sólidos. Esta competencia puede ser evaluada mediante los debates y prácticas organizados durante el curso.

#### Competencias Específicas

- (7) Capacidad para conocer y aplicar conceptos teóricos de diferentes especialidades. El/la estudiante debe ser capaz de integrar conocimientos de diferentes especialidades que le permitan crearse opiniones desde una perspectiva transdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante ejercicios evaluables en cada módulo
- (8) Capacidad para conocer y aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis de datos. El/la estudiante debe ser capaz de conocer diferentes técnicas que le permitan analizar datos cuantitativos y aspectos cualitativos de la realidad que analiza. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas evaluables en cada módulo.
- (9) Capacidad para conocer y obtener información sobre las distintas instituciones de Cooperación, Desarrollo y Sostenibilidad. El/la estudiante debe conocer y saber manejar la información de la que dispone, así como saber buscar nueva información relativa a las instituciones relevantes a su tema de estudio.
- (10) Capacidad para analizar las diferentes políticas económicas y comerciales. El/la estudiante debe ser capaz de entender y analizar las diferentes políticas económicas y comerciales desde una perspectiva transdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas evaluables en cada seminario especializado.
- (11) Capacidad para analizar las diferentes políticas sociales. El/la estudiante debe ser capaz de entender y analizar las diferentes políticas sociales (políticas de educación, de género, de migración, etc.) desde una perspectiva transdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas evaluables en cada seminario especializado.
- (12) Capacidad para analizar políticas sectoriales. El/la estudiante debe ser capaz de entender y analizar las diferentes políticas sectoriales (políticas de agrícolas, energéticas, turísticas,...) desde una perspectiva transdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas evaluables en cada seminario especializado.



## 4 ACCESO Y ADMISIÓN

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ACOGIDA.

#### Perfil de ingreso

Titulados y tituladas superiores que hayan obtenido su título en Universidades españolas o extranjeras, en una disciplina relacionada con las materias del programa, especialmente Graduados en: Ciencias Económicas, Ciencias Ambientales, Ciencias Sociales y Políticas (y sus áreas correspondientes), Humanidades (y sus áreas correspondientes), Educación, Derecho (y sus áreas correspondientes) y otras titulaciones relacionadas con la problemática del desarrollo y con formación en Ciencias Sociales.

#### Canales de difusión

El Centro de Estudios de Postgrado de la UPO desarrolla anualmente un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado. Dentro del mencionado Plan se definen unas líneas estratégicas de actuación así como se planifican actividades concretas para la información sobre la oferta formativa de Programas de Postgrado que incluye, entre otras: 1) Acciones de Información: actualización de información en página web de postgrado, jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Pablo de Olavide, información Pública, notas de Prensa; 2) Acciones de Promoción: participación en Ferias y Eventos nacionales e internacionales, publicidad, presentaciones. El procedimiento de aprobación y puesta en marcha de dicho Plan, viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC04).

La captación de estudiantes se realiza atendiendo al perfil de ingreso que es definido, revisado y actualizado por la Dirección del Programa y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas. Para ello, ésta procede al análisis previo de los marcos de referencia relativos a dichos procedimientos y al estudio de la situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional.

A su vez, el Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado.

El Plan arriba mencionado incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos: (1) Acompañar al alumno de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO; (2) Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, alojamiento, transportes, orientación, etc. (3) Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios; (4) Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma. (5) Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir un espíritu de grupo.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

## 4.2 CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

### Requisitos de acceso:

Los requisitos de acceso se regirán por el RD 1393/2007 y por la normativa de acceso y admisión de la UPO (artículos 9 y 10). Así los requisitos son:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u de otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior
- Ser titulado conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.
- Además, podrá inscribirse cualquier persona que haya superado al menos 180 créditos ECTS correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo (siempre que estos 180 créditos comprendan todos los contenidos formativos comunes del título de grado o títulos equivalentes). En este caso, será necesaria una resolución rectoral, previo informe vinculante del Consejo de Dirección, en el caso de acceso a Programas de Máster regulados por el RD 56/2005, de 21 de enero, o, previo informe de la Comisión de Postgrado si la solicitud de acceso es dirigida a un Master regulado por el RD 1393/ 2007, de 29 de octubre.
- Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Master.

### Órgano de admisión y Criterios de valoración:

Anualmente, la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía establecerá el procedimiento y los plazos de preinscripción y matrícula que serán difundidos oportunamente por el Centro de Estudios de Postgrado de la UPO.

Los estudiantes que cumplan las condiciones de acceso descritas anteriormente, podrán ser admitidos a un Master conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Master Universitario o establezca la Universidad Pablo de Olavide. El Centro de Estudios de Postgrado y la Comisión Académica de cada programa validarán las solicitudes de acceso a cada master según los criterios específicos previamente publicados, garantizando el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Los estudiantes admitidos recibirán, de forma personalizada, una notificación de su admisión. De la misma forma en la Web de Postgrado se publicarán las listas de admitidos así como el procedimiento de matrícula. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Master.

Así mismo, se establecerá una Comisión Académica. Este órgano definirá y publicará, en su momento, los criterios de valoración oportunos y evaluará todas las peticiones de matrícula de manera individualizada. En general se valorarán los siguientes aspectos:

- Concordancia de la titulación del candidato con los objetivos del Master.

- Curriculum del candidato y su orientación hacia la problemática del desarrollo y la sustentabilidad.
- Cartas de recomendación.
- [Carta de justificación e interés por el MDES por parte del estudiante](#)
- Otros que se estimen oportunos (incluyendo pruebas generales de acceso, en su caso).

#### Información previa a las personas con discapacidad de acceso a postgrado

Desde el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF), en coordinación con el Centro de Estudios de Postgrado se ofrecerá información adaptada a las personas con discapacidad sobre la oferta y características de estos postgrados. El protocolo de actuación es el siguiente:

Primero: Se aportará información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, mediante la web (accesible), trípticos y folletos en tinta, información oral en charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuaria de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

Segundo: Se concertarán entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional. Igualmente se informará de la accesibilidad y se facilitarán los instrumentos de apoyo para las adaptaciones de los estudios de postgrado.

Se formará al personal del Centro de Estudios de Postgrado en la atención a las personas con discapacidad para ofrecer una atención de calidad y adaptada a las personas con discapacidad.

Estas informaciones se difundirán entre los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, los estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

#### Adaptación de estudios para alumnado con discapacidad

En el diseño y seguimiento de estas adaptaciones, la Comisión de Garantía interna de Calidad del Máster concedora principal de los objetivos y competencias a desarrollar en las enseñanzas, trabajará coordinadamente con el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF). La Comisión de Calidad designará, en su caso, un profesor/a de referencia para el alumnado con discapacidad del Máster.

Para el desarrollo de las adaptaciones y para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, éstas preceptivamente deberán fundamentarse en un informe Técnico del SADF, en el que se establezcan las condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje de cada alumna/o. Este informe podría dar lugar a un pronunciamiento específico (resolución, comunicación) de la autoridad académica, que deberá ser de obligado cumplimiento por parte del profesorado y del resto de la comunidad universitaria. El SADF contará además con las recomendaciones de la Comisión de Atención a la Discapacidad de la UPO, creada en el curso 2007-2008 y formada por personal técnico, así como por representantes del colectivo universitario con discapacidad, profesorado, alumnado, y otros sectores de la Comunidad Universitaria concernidos con la Atención a la Discapacidad.

Las adaptaciones podrán ser de objetivos, competencias, contenidos, métodos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación:

- Metodológicas, adaptando la metodología didáctica a las condiciones del/la estudiante.
  - De contenidos, siempre y cuando que se garantice con plena seguridad la adquisición de las competencias generales y específica de cada materia y título.
  - De evaluación, ajustando ésta a las necesidades del/la estudiante con discapacidad, bien sea en forma (exámenes orales, escritos, con interprete de lengua de signos, en Braille, etc.) o en tiempo.
- La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, de la Universidad Pablo de Olavide, en su artículo 18, establece que “al alumnado con discapacidad se le facilitará, por parte del personal docente de la asignatura, la realización de pruebas y exámenes en condiciones

acordes con sus capacidades”.

- Relativa a las normas de permanencia en los estudios, contemplando la posibilidad de que el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad, cuando lo justifique un dictamen técnico del SADF, mantengan un ritmo diferente al resto de estudiantes y puedan ser objeto de una ampliación de los periodos contemplados en dichas normas.

#### Normativa y protocolos

En los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre; BOJA 6 de noviembre, se establece en el artículo 6, como principio de organización y funcionamiento “la Universidad promoverá la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades”. Asimismo, en el artículo 112 se establece como derecho de los estudiantes “ser atendidos de forma especial por encontrarse en situaciones excepcionales tales como embarazo, enfermedad prolongada o discapacidad física o psíquica, mediante el asesoramiento en el estudio de los programas, las facilidades para la realización de las clases prácticas necesarias y la adecuación de fechas para la realización de pruebas”.

### 4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

El Centro de Estudios de Postgrado de la UPO desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de Programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado. Dicho Plan incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos: (1) Acompañar al alumno de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO; (2) Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación, etc. (3) Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios; (4) Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma. (5) Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir un espíritu de grupo.

Asimismo, la Comisión Académica se encargará de organizar las primeras reuniones con los estudiantes de nuevo ingreso, preparar (en coordinación con el Centro de Estudios de postgrado) la información necesaria para la orientación de los alumnos en el campus, impartir los seminarios de iniciación a la investigación, orientar inicialmente a los estudiantes en su decisión sobre el tema de proyecto fin de master, y asignar tutores a los mismos.

De forma complementaria, la Universidad Pablo de Olavide a través de la Fundación Universidad-Sociedad, pone al servicio de los alumnos/as de la Universidad Pablo de Olavide un Servicio de Orientación Profesional denominado "Programa Andalucía Orienta". Este programa, se encuentra integrado en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y su objetivo se centra en mejorar la empleabilidad a través de procesos de acompañamiento hacia el empleo (itinerarios personalizados de inserción). Entre los servicios propuestos podemos destacar los siguientes: (1) Orientación vocacional; (2) Orientación laboral; (3) Conocimientos del mercado laboral; (4) Prácticas; (5) Redes de empleo; (6) Emprendedores; (7) Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para ello, trabajamos tanto de forma individual como de forma grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo. Principalmente, analizamos las siguientes áreas: De forma individual: autoconocimiento y posicionamiento en el mercado laboral, definición del perfil ocupacional, orientación vocacional, ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional, información sobre recursos para el empleo, búsqueda activa de empleo. De forma grupal: elaboración de curriculum vital, búsqueda de empleo en Internet, seminario Informativo de prácticas en empresas, seguimiento

de prácticas, habilidades Sociales, entrevistas de selección individuales y grupales, programa de becas en el extranjero, oposiciones, psicotécnicos, Red Eures.

De esta forma, se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

#### 4.4 CRÉDITOS\*. TRANSFERENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMAS PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD

Según la Normativa de estudios de postgrado de la UPO, en su artículo 12, los criterios de Convalidación y Reconocimiento de Créditos de Master son los siguientes:

Cada programa de Master establecerá sus criterios y la Comisión Académica, vistas las solicitudes, en casos de más de 10 créditos elevará una propuesta de convalidación fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objetos de convalidación. La Comisión de Postgrado resolverá tales convalidaciones. Las convalidaciones de menos de 10 créditos se resolverán directamente por la Comisión Académica.

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 2 créditos del total del plan de estudios cursado.

Podrán ser objeto de convalidación, asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título oficial de master, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de doctorado, o de master oficial, o en títulos propios de master, en este último caso de la Universidad Pablo de Olavide exclusivamente, o en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional conforme al Real Decreto 1497/1987. El número de créditos que asignen será el mismo que en el plan de estudios del master contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda convalidación, no pudiendo usar el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en convalidación de otras asignaturas.

Se establece un límite de 30 créditos para convalidaciones, a excepción de aquellos máximos y/o mínimos de créditos convalidables procedentes de títulos propios de master de la UPO que hayan sido expresamente reflejados en la memoria de aprobación de master universitario oficial aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previa autorización de la pertinente Agencia de Acreditación.

Los créditos correspondientes al trabajo de fin de master no podrán ser compensados por convalidación.

Las asignaturas, materias, cursos o seminarios convalidados mantendrán las calificaciones correspondientes a las asignaturas de origen. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de 5.

Las solicitudes de convalidación se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.

Quedará exento de precios públicos las convalidaciones de créditos de programas de doctorado,



master oficial cursados en universidad pública española o master título propio de la UPO.

Los créditos cursados en otras universidades deberán abonar el 20% de los precios públicos establecidos para el curso en vigor.

## 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS	
5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materias:	
Obligatorias	43 <del>35</del>
Optativas	9 <del>19</del>
Trabajo de fin de Master o Prácticas externas	8 <del>6</del>
Total	60

NOMBRE	CARÁCTER	C. ECTS
MÓDULO 1. APROXIMACIÓN AL DESARROLLO Y A LA SOSTENIBILIDAD		6
Enfoques teóricos del desarrollo	OBL	2
Historia del desarrollo económico y social	OBL	2
Sostenibilidad y desarrollo: hacia una economía ecológica	OBL	2
MÓDULO 2. INSTRUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD		19
Conceptos de las ciencias biofísicas	OBL	2
Conceptos de microeconomía	OBL	2
Conceptos de macroeconomía	OBL	2
Análisis estadístico aplicado	OBL	2
Econometría aplicada	OBL	2
Análisis Coste Beneficio	OBL	1
Análisis Multicriterio	OBL	2
Análisis de Flujo de Materiales (AFM); Análisis I/O	OBL	1,5
Herramientas de análisis geográfico	OBL	1,5
Metodologías de investigación cualitativa	OBL	3
MÓDULO 3. ECONOMÍA ECOLÓGICA		7
Epistemología de la economía ecológica	OBL	3
Instituciones, cambio institucional y sostenibilidad	OBL	2
Ecología política y análisis de conflictos	OBL	2
MÓDULO 4. PROBLEMAS DEL DESARROLLO HUMANO		6
Globalización y desarrollo	OBL	2
Género y desarrollo	OBL	1
Población, migraciones y desarrollo humano	OBL	1
Pobreza, desigualdad y desarrollo	OBL	2

NOMBRE	CARÁCTER	C. ECTS
MÓDULO 5. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO		5
Teoría e instituciones de la cooperación	OBL	1
La AOD y los instrumentos de la cooperación internacional	OBL	2
Experiencias de cooperación	OBL	2
MÓDULO 6. SEMINARIOS AVANZADOS DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO <sup>1</sup>		9
Seminario I: Marco de experiencias y prácticas de ciudadanía (MDDHH)	OPT	3
Seminario II: Estudios aplicados de Sostenibilidad y Desarrollo (MDES)	OPT	3
Seminario III: Comunicación, cultura e intervención social (MCyD)	OPT	3
MÓDULO 7. TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Trabajo Fin de Máster	OBL	8

#### 5.1.2 Explicación General de la planificación del plan de estudios

Este plan de estudios se presenta estructurado en 6 módulos docentes, más un séptimo módulo dedicado al Proyecto Fin de Master (PFM) o a prácticas externas. El curso queda dividido en dos cuatrimestres. En el primero de ellos, se concentran los módulos de aproximación al desarrollo y la sostenibilidad (M1), Instrumentos para el estudio del desarrollo y la sostenibilidad (M2). En estos módulos se abordarán la mayor parte de las enseñanzas fundamentales del Master. Concretamente, el M2 debe servir de base sólida para afrontar con garantías el proyecto fin de master.

En el segundo cuatrimestre se estudiarán las cuestiones de sostenibilidad vistas a través del prisma de la economía ecológica (M3) y los problemas del desarrollo humano (M4). Además, en el (M5) se analizarán las principales cuestiones teóricas y prácticas de la cooperación, haciendo especial hincapié en las instituciones, los programas e instrumentos de ayuda oficial al desarrollo y destacadas experiencias de cooperación. Para acabar el cuatrimestre, se prevé la impartición de un módulo conjunto entre los Masters universitarios de “Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo”, “Desarrollo Económico y Sostenibilidad” y “Comunicación y Desarrollo”. Este Módulo 6 constará de tres seminarios avanzados de estudios del desarrollo a partir de experiencias sobre el terreno en diversos países. Por último, el PFM (M7) se programará a lo largo del curso, con una sesión inicial en el primer cuatrimestre sobre metodología de investigación, otra para la presentación conjunta de la memoria de proyecto acordada entre estudiante y tutor/a y una tercera, también conjunta, en el segundo cuatrimestre para presentar lo que cada estudiante lleve desarrollado de su correspondiente proyecto hasta la fecha.

~~Este plan de estudios se presenta estructurado en 6 módulos docentes, más un séptimo módulo dedicado al Proyecto Fin de Master (PFM) o a prácticas externas. El curso queda dividido en dos cuatrimestres. En el primero de ellos, se concentran los módulos de introducción general a la problemática del desarrollo (M1), teoría e historia del desarrollo (M2) e Instrumentos analítico-metodológicos (M3). En estos módulos se abordarán la mayor parte de las enseñanzas fundamentales del Master. Concretamente, el M3 debe servir de base sólida para afrontar con garantías el proyecto fin de master.~~

~~En el segundo cuatrimestre se estudiarán las cuestiones de sostenibilidad vistas a través del prisma de la economía ecológica, incluyendo los aspectos sociales de desarrollo humano (M4). Además, en el~~

<sup>1</sup> En el marco del convenio de postgrado UPO-UNIA sobre temáticas de Desarrollo, se propone este módulo conjunto para los tres programas de Master Universitarios en “Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo”, “Desarrollo Económico y Sostenibilidad” y “Comunicación y Desarrollo”.



~~(M5) se analizarán las principales cuestiones teóricas y prácticas de la cooperación, haciendo especial hincapié en las instituciones y los programas de ayuda oficial al desarrollo. Para acabar el cuatrimestre, se prevé la impartición de sendos seminarios avanzados sobre problemas y políticas para el desarrollo y la sostenibilidad (M6) a partir de experiencias sobre el terreno en diversos países. Por último, el PFM (M7) se programará a lo largo del curso, con una sesión inicial en el primer cuatrimestre sobre metodología de investigación, y otra para la asignación de temas y tutores una vez concluido el (M1).~~

La programación de módulos y asignaturas se ha realizado en base a enseñanzas y competencias coherentes con el sistema de ECTS. Por tanto, se han previsto 25 horas de trabajo por cada ECTS, de las cuales 7,5 horas tienen carácter presencial (clases teóricas, prácticas, seminarios y debates,...) y 17,5 horas son no presenciales, en las que se espera que el/la estudiante pueda dedicar a la lectura y estudio, así como a la preparación de prácticas y seminarios. Se espera que esta programación contribuya a la consecución de las competencias propuestas en cada módulo por parte de los estudiantes.

#### Mecanismos de coordinación docente:

La Comisión Académica será la máxima responsable de la coordinación docente del MDES. Esta comisión establecerá los criterios de ordenación y seguimiento de la docencia que, entre otros, contará con los siguientes mecanismos:

1. Los Directores del Master mantendrán reuniones periódicas con cada grupo de profesores responsables de una unidad de matrícula y asegurará la coherencia en los contenidos y la secuencia de los mismos a lo largo del curso.
2. Cada profesor elaborará una ficha/guía docente que contenga la información necesaria para los/las estudiantes. Estas fichas quedarán integradas en el programa del MDES.
3. Las fichas/guías docentes, así como los materiales que cada profesor estime oportunos serán integrados en la plataforma docente webCT del MDES con el objetivo de ordenar y mantener disponibles los contenidos del MDES.
4. La Comisión Académica colaborará con la Comisión de Calidad en el seguimiento y evaluación de la labor del profesorado del Master.
5. El CEDEP y los servicios administrativos de postgrado de la UNIA colaborarán con la Comisión Académica en asegurar la participación adecuada de los profesores en el MDES, sobre todo en el caso de profesores invitados procedentes de otras universidades o países.

A final de cada curso la Comisión Académica, tras examinar los datos facilitados por la comisión de calidad, y recabar las informaciones oportunas, elaborará un informe y, en su caso, una propuesta de reforma de las asignaturas/materias que así lo requieran.

## 5.2 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La dimensión internacional de los Títulos de Postgrado supone un valor añadido a la oferta formativa de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide. A su vez, supone una oportunidad para visibilizar y difundir dicha oferta formativa fuera de nuestras fronteras. Por ello, el Centro de Estudios de Postgrado, promoverá de forma activa la participación en los programas de Postgrado de profesores y estudiantes extranjeros así como la formación de programas interuniversitarios.

En la actualidad los alumnos del MDES pueden acogerse a algunos de los siguientes programas de ayudas a la movilidad:

#### Plan de Becas de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide

La Universidad Pablo de Olavide y el Banco Santander firmaron un Convenio de colaboración el 18 de mayo de 2001, por el que la entidad bancaria se comprometía a aportar un importe anual destinado, entre otros, a facilitar el acceso a programas de formación de postgrado.

Para la adjudicación de dicho importe, se aprueba anualmente un Plan de Becas en colaboración con la Residencia Universitaria Flora Tristán, de la Universidad Pablo de Olavide que incluye las siguientes modalidades de las mismas: (1) BECAS DE ALOJAMIENTO: Comprenden el

alojamiento gratuito en la residencia universitaria Flora Tristán (régimen compartido) de la Universidad Pablo de Olavide, un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte durante cada periodo docente del programa. Nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados. (2) BECAS DE MATRÍCULA: se estable una línea de Becas de Matrícula destinadas a cubrir la totalidad o parcialidad de los precios públicos de los créditos de la matrícula del programa.

#### Ayudas de movilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación

El Centro de Estudios de Postgrado, colaborando con el Ministerio de Ciencia e Innovación, difunde y gestiona las convocatorias anuales de “Ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de Máster” que aprueba anualmente el citado Ministerio.

Las ayudas se materializan en su modalidad B (ayudas para movilidad de estudiantes) en una dotación semanal para la actividad lectiva que se desarrolle en una provincia distinta y que requiera cambio de domicilio por el total del periodo de duración de la misma.

#### Fundación Carolina

La Universidad Pablo de Olavide y la Fundación Carolina han firmado un Acuerdo Marco General por el que se acuerda la concesión de becas destinadas a la formación de docentes procedentes de Universidades iberoamericanas con las que la Fundación Carolina haya suscrito Convenios de Cooperación Educativa y estén en vigor, en programas de doctorado con Mención de Calidad o postgrados oficiales que lleven asociados un doctorado, impartidos por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. La ayuda incluye: (a) Hasta un máximo de cuatro billetes de avión, uno por cada año académico, de ida y vuelta en clase turista. (b) Seguro médico no farmacéutico, (c) Alojamiento y manutención en residencia universitaria durante el tiempo de duración del programa, (d) Matrícula de Doctorado o Postgrado oficial que lleve asociado un Doctorado

#### AUIP

La Universidad Pablo de Olavide y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) firmaron en el año 2.000 un convenio de asociación. Parte de la programación de la AUIP, es el “Programa de Becas de movilidad académica para Postgrado entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas” por el que se financia 100 becas de movilidad internacional entre Universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP. Estas becas están dirigidas a Profesores e investigadores, Gestores de programas de postgrado, Estudiantes de postgrado y doctorado.

El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades propuestas. A saber:

- Beca para cubrir el desplazamiento internacional
- Beca para gastos de estancia

Los estudiantes podrán solicitar una de estas becas o suscribirse a la convocatoria general en condiciones similares

#### Erasmus

A su vez, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un Área de Relaciones Internacionales, encargada de la gestión de los programas de movilidad internacional (Programa SOCRATES-

ERASMUS,...). El procedimiento que describe la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC08). Entre otras, se recogen las siguientes actividades:

#### (1) Sistema de información e integración de estudiantes Erasmus extranjeros

A través de la siguiente dirección web: [http://www.upo.es/erasmus\\_incoming](http://www.upo.es/erasmus_incoming) se pueden encontrar las guías en cuatro idiomas (francés, alemán, inglés y español) con información de nuestra universidad e información útil (alojamiento, transporte, etc.) además del procedimiento de inscripción como estudiante Erasmus on-line.

#### Programa de Bienvenida Erasmus

Se organiza una jornada de Bienvenida en colaboración con el Área de Estudiantes. También se ofertan dos cursos de español de 60 horas para Erasmus, uno para los estudiantes que inician su estancia en el primer cuatrimestre y otro para los del segundo cuyo principal objetivo es facilitar la integración de los estudiantes Erasmus en nuestra Universidad.

#### Sistema de información estudiantes Erasmus españoles

Las convocatorias de estudiantes de programas de movilidad se publican además de en los tablones oficiales de la Universidad en la página Web del Área de Relaciones Internacionales ( <http://www.upo.es/oric> ). De dichas convocatorias se dan difusión a través de carteles distribuidos por todo el campus y en los tablones de cada grupo de clase.

La información tanto de estudiantes españoles como de extranjeros se completa a través de la información suministrada personalmente en el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación y a través de correo electrónico a través de la dirección electrónica [oric@upo.es](mailto:oric@upo.es) o [erasmus@upo.es](mailto:erasmus@upo.es)

Existe igualmente una asociación de estudiantes españoles “Picasso Babel” que organiza actividades lúdicas e intercambios lingüísticos que ayudan a la integración de estos estudiantes.

#### Otras Becas y ayudas

El Centro de Estudios de Postgrado publica en su página web, otras convocatorias de becas y ayudas ofrecidas por organismos e instituciones cuyos recursos permitan, entre otros, una mayor movilidad por parte del alumno/a.

Según el Convenio de Cooperación Académica entre la UPO, la UNIA y la Fundación Tres Culturas para el Mediterráneo, las Universidades participantes becarán, en su caso, a los alumnos que lo soliciten de acuerdo con su propia normativa, a la que los beneficiarios tendrán que acogerse.

### 5.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Módulo</b>		<b>Créditos ECTS:</b>	<b>10</b>
<b>M1: Introducción a la problemática del Desarrollo y la Cooperación Internacional</b>		<b>Carácter:</b>	<b>Obligatorio</b>
<i>Unit1: Introduction to Development and International Aid: main issues and problems</i>		<b>Tipo de enseñanza:</b>	<b>Presencial</b>
		<b>Rama:</b>	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
		<b>Materia:</b>	<b>Transversal</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>			
Todas las asignaturas de este módulo se imparten en el primer semestre del curso			
<b>Competencias y resultados del aprendizaje</b>			
(1) Poseer y comprender conocimientos generales sobre la problemática del desarrollo y la cooperación internacional. (2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas multidimensionales. (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre los problemas del desarrollo y la cooperación. (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita.			
<b>Requisitos Previos</b>			
No existen			
<b>Descripción de las Asignaturas del Módulo</b>			
<b>A1: Historia de las relaciones políticas, económicas y sociales : el origen de la riqueza y pobreza de las naciones</b>		<b>Contenidos:</b>	
Créditos ECTS: <b>1,5</b>		En esta asignatura se realizará un recorrido histórico acerca de los factores que facilitaron el auge de las economías occidentales y el capitalismo contribuyendo a un mundo globalizado pero desigual. Se hará especial hincapié en las cuestiones geopolíticas que explican la globalización de modelos socioeconómicos.	
Carácter: <b>Obligatoria</b>			
Rama: <b>CCSS y JJ</b>			
Materia: <b>Historia</b>			
Unidad Temporal: <b>1º Cuatrimestre</b>			
<b>A2: Cultura, Comunicación y Desarrollo</b>		<b>Contenidos:</b>	
Créditos ECTS: <b>1</b>		El punto de partida será la consideración de la comunicación como acción social, es decir, como base fundamental de la relaciones entre sujetos. La cultura como escenario desde el que entender y emprender el conecimiento de la comunicación como instrumento de intervención y desarrollo. Las mediaciones culturales y su aplicación al campo de la intervención y evaluación para el desarrollo.	
Carácter: <b>Obligatoria</b>			
Rama: <b>CCSS y JJ</b>			
Materia: <b>Antropología</b>			
Unidad Temporal: <b>1º Cuatrimestre</b>			
<b>A3: Sociedad internacional contemporánea: composición, estructura y ordenamiento jurídico</b>		<b>Contenidos:</b>	
Créditos ECTS: <b>1,5</b>		El objetivo de esta asignatura es la formación, comprensión y aprendizaje crítico de la sociedad internacional, de los actores internacionales que la componen, las estructuras del poder y los distintos procesos del sistema internacional, tanto a escala universal como regional o local, los distintos subsistemas dentro del sistema internacional, como interactúan los actores internacionales, y del ordenamiento jurídico que regula las relaciones dentro de la sociedad internacional	
Carácter: <b>Obligatoria</b>			
Rama: <b>CCSS y JJ</b>			
Materia: <b>Derecho</b>			
Unidad Temporal: <b>1º Cuatrimestre</b>			
<b>A4: Teoría general de las Relaciones Internacionales</b>		<b>Contenidos:</b>	
Créditos ECTS: <b>1</b>		En esta asignatura se parte del análisis de las relaciones que tienen lugar en la sociedad internacional, del sistema internacional y de las distintas estructuras de poder dentro del mismo. Para ello resulta necesario examinar la evolución de la sociedad internacional y del sistema internacional. Igualmente serán objeto de estudio los procesos del sistema internacional.	
Carácter: <b>Obligatoria</b>			
Rama: <b>CCSS y JJ</b>			
Materia: <b>Derecho</b>			
Unidad Temporal: <b>1º Cuatrimestre</b>			

<b>A5: Derechos Humanos y globalización neoliberal</b>		Contenidos:
Créditos ECTS:	<b>1,5</b>	El contenido del módulo tratará de la necesaria contextualización de los derechos humanos en el marco de la globalización neoliberal. Se tratará de proponer una redefinición de los derechos que se enfrente a los obstáculos que el sistema económico dominante impone desde una visión integral, crítica, nueva y eficaz de los mismos. La concepción básica reside en que puede haber desarrollo sin derechos humanos (ejemplos los hay repartidos por todo el mundo); pero, no puede haber derechos humanos eficaces sin un desarrollo autónomo e instituyente que potencie las capacidades y potencialidades de las comunidades.
Carácter:	<b>Obligatoria</b>	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	
Materia:	<b>Derecho</b>	
Unidad Temporal:	<b>1º Cuatrimestre</b>	
<b>A6: Análisis y crítica de los informes de desarrollo humano</b>		Contenidos:
Créditos ECTS:	<b>1,5</b>	Los Informes de Desarrollo Humano de Naciones Unidas constituyen magníficos puntos de referencia para entender los problemas con que se enfrentan más de las cuatro quintas partes de la humanidad para acceder a los bienes básicos que permitirían una vida digna. Analizar detalladamente los Informes nos permitirá visualizar la cada vez mayor distancia que se da entre la categoría teórica y jurídica de derechos humanos y los contextos económicos dominados por la mano "visible" de los mercados pretendidamente "autorregulados".
Carácter:	<b>Obligatoria</b>	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	
Materia:	<b>Derecho</b>	
Unidad Temporal:	<b>1º Cuatrimestre</b>	
<b>A7: Economía del desarrollo: un enfoque necesariamente heterodoxo.</b>		Contenidos:
Créditos ECTS:	<b>1</b>	Esta asignatura se centrará en analizar los problemas de las recetas neoclásicas sobre crecimiento económico aplicadas en países y contextos diversos y desiguales. El objetivo es, por tanto, presentar algunas de las aportaciones principales que, desde la heterodoxia económica, se han realizado en el ámbito de la problemática del desarrollo.
Carácter:	<b>Obligatoria</b>	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	
Materia:	<b>Economía</b>	
Unidad Temporal:	<b>1º Cuatrimestre</b>	
<b>A8: Sostenibilidad del desarrollo: hacia una economía ecológica</b>		Contenidos:
Créditos ECTS:	<b>1</b>	Se presentará la concepción coevolutiva del desarrollo propuesta desde la economía ecológica, y se describirá como puede aplicarse a los problemas de desarrollo, tanto en teoría, como en la práctica de políticas enfocadas a gestionar de manera sostenible el desarrollo socioeconómico.
Carácter:	<b>Obligatoria</b>	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	
Materia:	<b>Economía</b>	
Unidad Temporal:	<b>1º Cuatrimestre</b>	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</b>		
Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:		
<u>Trabajo presencial (3 ECTS, 75 horas)</u>		
(1) Lecciones magistrales (1,2 ECTS) (Competencias: 1, 2). En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de sesiones por parte de expertos de reconocido prestigio nacional e internacional. En estas lecciones magistrales se ofrecerá una perspectiva general de los enfoques de diversas disciplinas y su aportación al análisis del Desarrollo.		
(2) Seminarios dirigidos por profesores de la UPO (1 ECTS) (Competencias: 1, 2). Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que aseguren una visión amplia y contextualizada de los problemas del desarrollo y la cooperación y su análisis desde distintas perspectivas.		
(3) Mesas de debate con los estudiantes (0,8 ECTS) (Competencias: 3 y 4). Finalmente, se organizarán una serie de mesas de debate en las que los estudiantes deberán exponer y debatir su propia visión alguno de los asuntos o aspectos señalados en las lecciones magistrales o seminarios.		
<u>Trabajo no presencial (7 ECTS, 175 horas)</u>		
(1) Horas de lectura y estudio previos (4,9 ECTS)		
(2) Preparación de seminarios y debates (2,1 ECTS)		
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>		
En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:		
(1) participación activa en seminarios y debates (30%), (2) entrega de un documento escrito (individual o en grupo) sobre el tema expuesto y defendido en las mesas de debate (70%).		

Denominación del Módulo		Créditos ECTS:	<b>4</b>
<b>M1: Aproximación al Desarrollo y a la sostenibilidad</b> <i>Unit1: International Development and Sustainability perspective</i> <del>M2: Economía del Desarrollo: Teoría e Historia.</del> <del>Unit2: Economic Development: Theory and History.</del>		Carácter:	<b>Obligatorio Mixto</b>
		Tipo de enseñanza:	<b>Presencial</b>
		Rama:	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
		Materia:	<b>Economía e Historia</b>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios			
Todas las asignaturas de este módulo se imparten en el primer semestre del curso			
Competencias y resultados del aprendizaje			
(1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia del Desarrollo y la sostenibilidad (2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas multidimensionales. (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas teorías del desarrollo y la sostenibilidad. (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre la historia del desarrollo de los países.			
Requisitos Previos			
No existen			
Descripción de las Asignaturas del Módulo			
<b>A1: Enfoques teóricos del desarrollo</b> Créditos ECTS: <b>2</b> Carácter: <b>Obligatoria</b> Rama: <b>CCSS y JJ</b> Materia: <b>Economía e Historia</b> Unidad Temporal: <b>1º Cuatrimestre</b>		Contenidos: - Antecedentes - Teorías Ortodoxas del desarrollo. - Teorías Heterodoxas. - Teoría del desarrollo y globalización	
<b>A2: Historia del desarrollo económico y social.</b> Créditos ECTS: <b>2</b> Carácter: <del>Optativa</del> <b>Obligatoria</b> Rama: <b>CCSS y JJ</b> Materia: <b>Economía e Historia</b> Unidad Temporal: <b>1º Cuatrimestre</b>		Contenidos: - La época colonial y el inicio de las potencias occidentales - La crisis del modelo de postguerra y la aparición de un nuevo orden económico: la globalización. - El marco macroeconómico: las políticas de ajuste y la crisis del Estado de Bienestar.	
<b>A2: Sostenibilidad y desarrollo: hacia una economía ecológica</b> <del>Historia del desarrollo económico y social.</del> Créditos ECTS: <b>2</b> Carácter: <b>Obligatoria</b> Rama: <b>CCSS y JJ</b> Materia: <b>Economía</b> Unidad Temporal: <b>1º Cuatrimestre</b>		Contenidos: Se presentarán las visiones de sostenibilidad débil y fuerte en el contexto de estudios de desarrollo, introduciendo los enfoques de la Economía Ecológica, principalmente en cuestión de problemas distributivos y conflictos, convolución y resiliencia socio-ecológica.	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante			
Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:			
Trabajo presencial ( <del>6 + 2</del> ECTS, <del>45 30</del> horas)			
(1) Lecciones magistrales ( <del>2,4 0,7</del> ECTS) (Competencias: 1) En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre las principales teorías del desarrollo y su inserción en la historia socioeconómica de las naciones.			
(2) Seminarios y debates dirigidos ( <del>3,6 0,5</del> ECTS) (Competencias: 2, 3 y 4) Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que aseguren una visión amplia y contextualizada de los problemas del desarrollo y su análisis desde distintas perspectivas.			
Trabajo no presencial ( <del>105 horas de trabajo del estudiante 2,8 ECTS, 70 horas</del> )			
(1) Horas de lectura y estudio previos ( <del>2 ECTS</del> ). Los estudiantes deberán dedicar <del>429</del> horas a la lectura y			

estudio de los textos sugeridos por los profesores de las asignaturas.

- (2) Preparación de seminarios y debates ~~(0,8 ECTS)~~. Se prevé que los estudiantes deberán dedicar alrededor de ~~21~~ 63 horas a la preparación de los seminarios/debates propuestos durante la duración de estas asignaturas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Con carácter general, los estudiantes serán evaluados en cada asignatura de acuerdo a los siguientes criterios:

- (1) Participación ~~activa~~ en clases, seminarios y debates (20 ~~30~~%).
- (2) Evaluación definida por el profesor en forma de alguna de estas opciones o conjunto de ellas (80%):
  - a. Entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales analizadas en cada una de las asignaturas del módulo ~~(70%)~~.
  - b. Examen sobre lo discutido en clase y las lecturas obligatorias.
  - c. Práctica realizada en clase.
  - d. Otra opción que determine el profesorado responsable comunicada con antelación

Denominación del Módulo		Créditos ECTS:	<b>19 16</b>
<b>M23: Instrumentos Analítico-metodológicos para el estudio del desarrollo y la sostenibilidad socioeconómico.</b> <i>Unit 23: Methodological and Analytic Tools to study socioeconomic development and sustainability issues</i>		Carácter:	<b>Obligatorio</b>
		Tipo de enseñanza:	<b>Presencial</b>
		Rama:	<b>CCNN, CCSS y JJ</b>
		Materia:	<b>Transversal</b>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios			
Todas las asignaturas de este módulo se imparten en el primer semestre del curso			
Competencias y resultados del aprendizaje			
(1) Capacidad para conocer y aplicar conceptos teóricos de diferentes especialidades. El/la estudiante debe ser capaz de integrar conocimientos de diferentes especialidades que le permitan crearse opiniones desde una perspectiva transdisciplinar. (2) Capacidad para conocer y aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis de datos. El/la estudiante debe ser capaz de conocer diferentes técnicas que le permitan analizar datos cuantitativos y aspectos cualitativos de la realidad que analizan. (3) Capacidad para la utilización de herramientas/programas informáticas (estadística, econometría, SIG) aplicadas al análisis de datos.			
Requisitos Previos			
No existen			
Descripción de las Asignaturas del Módulo			
<b>A1. Conceptos de las ciencias Biofísicas</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	En esta asignatura se impartirán, en primer lugar, conocimientos básicos sobre ecología, en concreto la conceptualización de los ecosistemas. En segundo lugar, se impartirán conocimientos de termodinámica, Primer y Segundo Principios, imprescindibles para entender y aprehender los paradigmas de la sostenibilidad.	
Carácter:	<b>Obligatoria</b>		
Rama:	<b>CCNN</b>		
Materia:	<b>Ecología y Física</b>		
Unidad Temporal:	<b>1º Cuatrimestre</b>		
<b>A2.1: Conceptos de Microeconomía para el desarrollo</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría de la utilidad</li> <li>- Teoría de Producción-consumo</li> <li>- Teoría del bienestar (excedente consumidor/productor)</li> <li>- Bases de la Teoría de Juegos</li> <li>- Eficiencia, pobreza y desigualdad</li> </ul>	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>		
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>		
Materia:	<b>Economía</b>		
Unidad Temporal:	<b>1º cuatrimestre</b>		
<b>A32: Conceptos de Macroeconomía para el desarrollo</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Magnitudes macroeconómicas básicas</li> <li>- Lo ciclos macroeconómicos</li> <li>- Economía monetaria y fiscal</li> <li>- Modelos de crecimiento: convergencia y desarrollo</li> </ul>	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>		
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>		
Materia:	<b>Economía</b>		
Unidad Temporal:	<b>1º cuatrimestre</b>		
<b>A43: Análisis Estadístico Aplicado al desarrollo</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición e interpretación de los principales indicadores socioeconómicos.</li> <li>-Fuentes estadísticas para la construcción de indicadores.</li> <li>-Tratamiento estadístico de datos con el programa SPSS.</li> <li>Análisis y presentación de resultados socioeconómicos.</li> <li>-Introducción al análisis multivariante de datos</li> </ul>	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>		
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>		
Materia:	<b>Estadística</b>		
Unidad Temporal:	<b>1º cuatrimestre</b>		
<b>A54: Econometría aplicada al desarrollo</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Modelos de regresión lineal simple y múltiple</li> <li>-Modelos de elección binaria</li> <li>-Modelos de elección múltiple.</li> <li>-Modelos con datos de recuento</li> </ul>	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>		
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>		
Materia:	<b>Economía</b>		



Unidad Temporal:	<b>1º cuatrimestre</b>	
<b>A6. Análisis Multicriterio</b>		Contenidos:
Créditos ECTS:	<b>2</b>	- Introducción a la toma de decisiones.
Carácter:	<b>Obligatorio</b>	- Conceptos básicos de decisión multicriterio.
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	- Modelos discretos.
Materia:	<b>Economía</b>	- Modelos continuos.
		- Decisión con múltiples agentes.
Unidad Temporal:	<b>1º cuatrimestre</b>	Aplicaciones
<b>A7. Análisis Coste-Beneficio</b>		Contenidos:
Créditos ECTS:	<b>1</b>	- Introducción al análisis coste-beneficio
Carácter:	<b>Obligatorio</b>	- El problema de la tasa de descuento
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	- El tratamiento del riesgo
Materia:	<b>Economía</b>	
Unidad Temporal:	<b>1º cuatrimestre</b>	
<b>A8. Análisis de Flujo de Materiales y Análisis Input-Output</b>		Contenidos:
Créditos ECTS:	<b>1,5</b>	- Conceptos básicos de análisis de flujo de materiales y metabolismo socioeconómico
Carácter:	<b>Obligatorio</b>	- Conceptos básicos de análisis input-output
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	
Materia:	<b>Economía</b>	
Unidad Temporal:	<b>1º cuatrimestre</b>	
<b>A5: Metodologías de investigación y evaluación (Multicriterio y ACB)</b>		Contenidos:
Créditos ECTS:	<b>3</b>	- Introducción a la toma de decisiones.
Carácter:	<b>Obligatorio</b>	- Conceptos básicos de decisión multicriterio.
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	- Modelos discretos.
Materia:	<b>Transversal</b>	- Modelos continuos.
		- Decisión con múltiples agentes.
Unidad Temporal:	<b>1º cuatrimestre</b>	Aplicaciones
<b>A9.6: Herramientas de análisis geográfico</b>		Contenidos:
Créditos ECTS:	<b>1,5 2</b>	- Fundamentos teóricos de los SIG
Carácter:	<b>Obligatorio</b>	- Organizar datos espaciales, facilitar su acceso, análisis y representación de la información resultante a través de visualizadores, o de salidas gráficas, como cartografía temática especializada, gráficos, tablas o resúmenes.
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	- Acceder, gestionar, procesar y visualizar información espacial (datos que poseen componentes espaciales) procedente de una gran variedad de fuentes.
Materia:	<b>Geografía</b>	- Apoyo a la toma de decisiones, siendo de gran utilidad a diferentes instituciones, organizaciones, agencias y gobiernos para trabajar de forma conjunta
Unidad Temporal:	<b>1º cuatrimestre</b>	
<b>A10.7: Metodologías de investigación cualitativa</b>		Contenidos:
Créditos ECTS:	<b>3</b>	Fundamentación teórica y metodológica de la investigación social cualitativa. Aplicación de las principales bases y características del método etnográfico y su aplicación a diferentes contextos de investigación e intervención social. La investigación participativa como herramienta central en el análisis cualitativo de la realidad social y de la intervención en acciones de desarrollo
Carácter:	<b>Obligatorio</b>	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	
Materia:	<b>Transversal</b>	
Unidad Temporal:	<b>1º cuatrimestre</b>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante		
Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas: Trabajo presencial ( <del>4,8</del> 19 ECTS, 142,5 <del>120</del> horas)		
(1) Lecciones magistrales ( <del>1,9</del> 7,6 ECTS) (Competencias: 1) En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones ( <del>57</del> 48 horas) sobre los aspectos teóricos de los conceptos, instrumentos y metodologías propuestos en cada asignatura.		

(2) Clases prácticas dirigidas (~~2,9~~ 11,4 ECTS) (Competencias: 2, 3 y 4)  
Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de prácticas (85,5 ~~72~~ horas), normalmente en salas de informática, para asegurar un conocimiento básico aplicado de las metodologías analíticas propuestas.

Trabajo no presencial (~~11,2 ECTS, 332,5280~~ horas)

(1) Horas de lectura y estudio previos (~~4,5 ECTS~~). Los estudiantes deberán dedicar ~~112~~ 133 horas a la lectura y estudio de los textos sugeridos por los profesores de las asignaturas.

(2) Preparación clases prácticas (~~6,7 ECTS~~). Se prevé que los estudiantes deberán dedicar alrededor de ~~168~~ 199,5 horas a la preparación de las clases prácticas..

#### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Con carácter general, los estudiantes serán evaluados en cada asignatura de acuerdo a los siguientes criterios:

(1) Participación en clases, seminarios y debates (20%).

(2) Evaluación definida por el profesor en forma de alguna de estas opciones o conjunto de ellas (80%):

a. Entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales analizadas en cada una de las asignaturas del módulo.

b. Examen sobre lo discutido en clase y las lecturas obligatorias.

c. Práctica realizada en clase.

d. Otra opción que determine el profesorado responsable comunicada con antelación

~~(4) Entrega a los diversos profesores de las asignaturas de las prácticas propuestas en clase (10%).~~

Denominación del Módulo		Créditos ECTS:	<b>7 12</b>
<b>M34: <del>El reto de las sostenibilidad</del> Economía Ecológica</b>		Carácter:	<b>Obligatorio Mixto</b>
<i>Unit 34: <del>The sustainability challenge</del> Ecological Economics</i>		Tipo de enseñanza:	<b>Presencial</b>
		Rama:	<b>CCSS y JJ</b>
		Materia:	<b>Transversal</b>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios			
Las asignaturas de este módulo se impartirán a lo largo del segundo cuatrimestre			
Competencias y resultados del aprendizaje			
(1) Capacidad de <del>de</del> comunicación y razonamiento crítico. (2) Consideración multidisciplinar del binomio desarrollo socioeconómico y medio ambiente. (3) Conocimiento de la importancia de los marcos institucionales en relación al fenómeno de la pobreza y la sostenibilidad. (4) Conciencia de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos económico-ecológicos. <del>(7)</del> (5) <b>Conocimiento y capacidad de análisis de los conflictos ambientales</b>			
Requisitos Previos			
*Haber cursado las asignaturas obligatorias del primer cuatrimestre			
Descripción de las Asignaturas del Módulo			
<b>A1: <del>Bases</del> Epistemología de la Economía Ecológica</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>3</b>	- <del>Paradigmas</del> <b>Principios</b> generales de la Economía Ecológica	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>	- La Economía como sistema abierto y las Leyes de la Termodinámica.	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	- <b>El concepto de Coevolución socio-ecológica</b>	
Materia:	<b>Transversal</b>	- Los límites del crecimiento económico. El concepto de sustentabilidad: débil y fuerte	
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>	- El concepto de resiliencia de los sistemas socio-ecológicos. <del>El metabolismo social y los flujos de materiales</del>	
		- La EE como <del>La valoración económica:</del> Ciencia Posnormal.	
		<del>Macroeconomía ecológica: Políticas, instituciones e instrumentos.</del>	
<b>A2: <del>Cambio tecnológico y sustentabilidad</del></b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	<del>La Economía como ciencia evolutiva</del>	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>	<del>El proceso de Destrucción Creativa</del>	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	<del>El carácter evolutivo del cambio tecnológico:</del>	
Materia:	<b>Transversal</b>	<del>Pautas sigmoideas, curvas de aprendizaje y lock-in</del>	
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>	<del>Del mareo evolutivo al mareo Coevolutivo: (redefiniendo la sustentabilidad)</del>	
<b>A23: Instituciones, cambio institucional y Sostenibilidad</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	- La economía como actividad institucionalizada	
Carácter:	<b>Obligatoria Optativa</b>	- Transacciones institucionales –reglas del juego-	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	- El mercado como manifestación de los fundamentos legales de la economía	
Materia:	<b>Transversal</b>	- Causas que explican el cambio institucional	
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>	- Reglas internacionales de intercambio y debilidad de las organizaciones internacionales. La OIT	
		- El modelo social europeo	
		- Vinculación entre la modificación de las reglas del comercio internacional y la homogeneización de las normas que regulan los derechos y las obligaciones de las empresas y sus trabajadores.	

<b>A3. Ecología Política y análisis de conflictos</b>		<b>Contenidos:</b>
<b>A4: Pobreza, desigualdad y desarrollo humano</b>		<del>Contenidos:</del>
Créditos ECTS:	<del>2</del> <b>3</b>	<del>– Principales medidas de la desigualdad.</del>
Carácter:	<del>Obligatorio</del> <b>Optativa</b>	- Conceptos básicos de ecología política y su relación con la economía ecológica
Rama:	<del>CCSS y JJ</del>	- Conflictos ambientales
Materia:	<del>Transversal</del>	- Experiencias nacionales e internacionales <del>– Medición de la Pobreza</del>
Unidad Temporal:	<del>2º cuatrimestre</del>	<del>– Análisis Crítico de Índice de Desarrollo Humano</del>
<b>A5: Población, migraciones y desarrollo humano</b>		<b>Contenidos:</b>
Créditos ECTS:	<del>2</del>	<del>– Movimientos Migratorios. Una breve reseña histórica.</del>
Carácter:	<del>Optativa</del>	<del>– Los movimientos migratorios a finales de sXX y principios del XXI.</del>
Rama:	<del>CCSS y JJ</del>	<del>– Impacto demográfico de los movimientos migratorios en las sociedades de origen y destino.</del>
Materia:	<del>Transversal</del>	<del>– Dimensión psico-social de la migración.</del>
Unidad Temporal:	<del>2º cuatrimestre</del>	<del>– Desafíos socio-culturales ligados a los procesos migratorios en las sociedades de origen y destino.</del>
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante		
Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:		
<b>Trabajo presencial (<del>7,2</del> ECTS, <del>52,5</del> 90 horas)</b>		
(1) Lecciones magistrales ( <del>2,8</del> <del>2,2</del> ECTS, <del>21</del> <del>54</del> horas) (Competencias: 2, 3, 4, 5) En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre las principales teorías del desarrollo y su inserción en la historia socioeconómica de las naciones.		
(2) Seminarios, debates o prácticas dirigidas ( <del>4,2</del> <del>1,4</del> ECTS, <del>31,5</del> <del>36</del> horas) (Competencias: 1, 6, 7) Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que aseguren una visión amplia y contextualizada de los problemas del desarrollo y su análisis desde distintas perspectivas o, alternativamente, una serie de prácticas sobre el diseño y análisis de indicadores de sostenibilidad.		
<b>Trabajo no presencial (<del>8,4</del> ECTS, <del>122,5</del> 210 horas)</b>		
(1) Horas de lectura y estudio previos ( <del>5</del> ECTS). Los estudiantes deberán dedicar <del>49</del> <del>126</del> horas a la lectura y estudio de los textos sugeridos por los profesores de las asignaturas.		
(2) Preparación de seminarios, debates o prácticas ( <del>3,4</del> ECTS). Se prevé que los estudiantes deberán dedicar alrededor de <del>73,5</del> <del>84</del> horas a la preparación de los seminarios/debates/prácticas propuestos durante la duración de estas asignaturas.		
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>		
Con carácter general, los estudiantes serán evaluados en cada asignatura de acuerdo a los siguientes criterios:		
(1) Participación en clases, seminarios y debates (20%).		
(2) Evaluación definida por el profesor en forma de alguna de estas opciones o conjunto de ellas (80%):		
a. Entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales analizadas en cada una de las asignaturas del módulo.		
b. Examen sobre lo discutido en clase y las lecturas obligatorias.		
c. Práctica realizada en clase.		
( <del>3</del> )d. Otra opción que determine el profesorado responsable comunicada con antelación		

Denominación del Módulo		Créditos ECTS:	<b>6</b>
<b>M4. Problemas del Desarrollo Humano</b> <i>Unit 4: Human development problems</i>		Carácter:	<b>Obligatorio</b>
		Tipo de enseñanza:	<b>Presencial</b>
		Rama:	<b>CCSS y JJ</b>
		Materia:	<b>Transversal</b>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios			
Las asignaturas de este módulo se impartirán a lo largo del segundo cuatrimestre			
Competencias y resultados del aprendizaje			
(1) Poseer y comprender conocimientos necesarios para entender y analizar la globalización y sus efectos sobre el desarrollo y la sostenibilidad (2) Capacidad para entender los problemas del desarrollo y la sostenibilidad desde la perspectiva de género (3) Conocimiento de la importancia de los marcos institucionales en relación al fenómeno de la pobreza y la sostenibilidad (4) Capacidad para analizar indicadores de desarrollo humano y dinámica de poblaciones.			
Requisitos Previos			
*Haber cursado las asignaturas obligatorias del primer cuatrimestre			
Descripción de las Asignaturas del Módulo			
<b>A1. Globalización y desarrollo</b>		Contenidos	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	En esta asignatura se presentarán las visiones de la globalización desde una concepción cercana a las ciencias políticas. En particular, se abordarán las causas y efectos de este proceso con impacto a escala global, explorando las contradicciones, retos y problemas que emergen en distintos contextos socio-culturales.	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>		
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>		
Materia:	<b>Transversal</b>		
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>		
<b>A2. Género y desarrollo</b>		Contenidos	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	En esta asignatura se abordará el análisis del concepto de Feminismo y su historia, para introducir las cuestiones claves en la encrucijada Genero-Desarrollo.	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>		
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>		
Materia:	<b>Transversal</b>		
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>		
<b>A3: Pobreza, desigualdad y desarrollo humano</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales medidas de la desigualdad.</li> <li>- Medición de la Pobreza</li> <li>- Enfoque de la dominancia</li> <li>- Concepto <i>pro-poor</i></li> <li>- Herramienta informática: DAD (Distributive Analysis)</li> <li>- Técnicas de Microsimulación para evaluar los efectos de políticas públicas sobre pobreza y desigualdad</li> <li>- Análisis Crítico de Índice de Desarrollo Humano</li> </ul>	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>		
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>		
Materia:	<b>Transversal</b>		
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>		
<b>A4: Población, migraciones y desarrollo humano</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimientos Migratorios. Una breve reseña histórica.</li> <li>- Los movimientos migratorios a finales de sXX y principios del XXI.</li> <li>- Impacto demográfico de los movimientos migratorios en las sociedades de origen y destino.</li> <li>- Dimensión psico-social de la migración.</li> <li>- Desafíos socio-culturales ligados a los procesos migratorios en las sociedades de origen y destino.</li> </ul>	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>		
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>		
Materia:	<b>Transversal</b>		
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>		
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante			
Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas: <u>Trabajo presencial (6 ECTS, 45 horas)</u> (3) Lecciones magistrales (2,4 ECTS, 18 horas) (Competencias: 2, 3, 4, 5)			

En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre las principales teorías del desarrollo y su inserción en la historia socioeconómica de las naciones.

- (4) Seminarios, debates o prácticas dirigidas (3,6 ECTS, 27 horas) (Competencias: 1, 5)

Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que aseguren una visión amplia y contextualizada de los problemas del desarrollo y su análisis desde distintas perspectivas o, alternativamente, una serie de prácticas sobre el diseño y análisis de indicadores de sostenibilidad.

Trabajo no presencial (105 horas)

- (3) Horas de lectura y estudio previos. Los estudiantes deberán dedicar 42 horas a la lectura y estudio de los textos sugeridos por los profesores de las asignaturas.
- (4) Preparación de seminarios, debates o prácticas. Se prevé que los estudiantes deberán dedicar alrededor de 63 horas a la preparación de los seminarios/debates/prácticas propuestos durante la duración de estas asignaturas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Con carácter general, los estudiantes serán evaluados en cada asignatura de acuerdo a los siguientes criterios:

- Participación en clases, seminarios y debates (20%).
- Evaluación definida por el profesor en forma de alguna de estas opciones o conjunto de ellas (80%):
  - a. Entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales analizadas en cada una de las asignaturas del módulo.
  - b. Examen sobre lo discutido en clase y las lecturas obligatorias.
  - c. Práctica realizada en clase.
- Otra opción que determine el profesorado responsable comunicada con antelación

Denominación del Módulo		Créditos ECTS:	<b>5 6</b>
<b>M5: La cooperación al desarrollo</b>		Carácter:	<b>Obligatorio</b> <del>Mixto</del>
<i>Unit 5: Development Aid</i>		Tipo de enseñanza:	<b>Presencial</b>
		Rama:	<b>CCSS y JJ</b>
		Materia:	<b>Transversal</b>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios			
Las asignaturas de este módulo se impartirán a lo largo del segundo cuatrimestre			
Competencias y resultados del aprendizaje			
(1) Poseer y comprender conocimientos la cooperación internacional al desarrollo (2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre las múltiples dimensiones de la cooperación. (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre los problemas de la cooperación. (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita. (5) Conocer los enfoques, mecanismos e instrumentos de la cooperación al desarrollo			
Requisitos Previos			
Haber cursado las asignaturas del primer cuatrimestre			
Descripción de las Asignaturas del Módulo			
<b>A1: Teoría e instituciones de la cooperación.</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>1 2</b>	Introducción y tipos de Cooperación.	
Carácter:	<b>Obligatorio</b>	La cooperación al desarrollo y la Acción Humanitaria.	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	Organismos Internacionales Financieros: el Banco Mundial, el FMI y los bancos regionales.	
Materia:	<b>Transversal</b>	Organismos Internacionales no Financieros: el Sistema de Naciones Unidas.	
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>	Cooperación de la UE La cooperación de las ONGDs. La Cooperación española La Cooperación Descentralizada: la Cooperación al Desarrollo en Andalucía	
<b>A2: La Ayuda Oficial al Desarrollo AOD y los instrumentos de cooperación internacional</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	El CAD de la OCDE	
Carácter:	<b>Optativo</b>	Concepto de AOD	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	La cooperación económica y las preferencias comerciales	
Materia:	<b>Transversal</b>	La ayuda financiera y la conversión de deuda	
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>	Los microcréditos La Asistencia Técnica <del>Evolución, condiciones y criterios</del> <del>Clasificación de la AOD</del>	
<b>A3: Instrumentos de la cooperación internacional Experiencias de Cooperación al Desarrollo</b>		Contenidos:	
Créditos ECTS:	<b>2</b>	Cada curso se presentarán experiencias de cooperación desde diversas perspectivas, dependiendo de la disponibilidad anual de ponentes: AECID, AACID, y ONGDs	
Carácter:	<b>Optativo</b>	La Acción Humanitaria (ayuda humanitaria y de emergencia)	
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	El Codesarrollo	
Materia:	<b>Transversal</b>		
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>		
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante			
Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:			
Trabajo presencial ( <del>5 1,8</del> ECTS, <del>37,5 45</del> horas)			
(1) Lecciones magistrales ( <del>2 1,1</del> ECTS) (Competencias: 1,5) En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre las principales teorías del desarrollo y su inserción en la historia socioeconómica de las naciones.			
(2) Seminarios y debates dirigidos ( <del>3 0,7</del> ECTS) (Competencias: 2, 3 y 4) Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que aseguren una			

visión amplia y contextualizada de los problemas del desarrollo y su análisis desde distintas perspectivas.

Trabajo no presencial (~~4,2 ECTS, 87,5~~ horas)

- (1) Horas de lectura y estudio previos (~~2,9 ECTS~~). Los estudiantes deberán dedicar ~~35~~ ~~73,5~~ horas a la lectura y estudio de los textos sugeridos por los profesores de las asignaturas.
- (2) Preparación de seminarios y debates (~~1,3 ECTS~~). Se prevé que los estudiantes deberán dedicar alrededor de ~~52,5~~ ~~34,5~~ horas a la preparación de los seminarios/debates propuestos durante la duración de estas asignaturas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Con carácter general, los estudiantes serán evaluados en cada asignatura de acuerdo a los siguientes criterios:

- Participación en clases, seminarios y debates (20%).
- Evaluación definida por el profesor en forma de alguna de estas opciones o conjunto de ellas (80%):
  - a. Entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales analizadas en cada una de las asignaturas del módulo.
  - b. Examen sobre lo discutido en clase y las lecturas obligatorias.
  - c. Práctica realizada en clase.
- Otra opción que determine el profesorado responsable comunicada con antelación

~~En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:~~

~~participación activa en seminarios y debates y, en su caso, entrega de una reflexión propia (20% entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales analizadas en cada una de las asignaturas del módulo (80%))~~



Denominación del Módulo		Créditos ECTS:	<b>9 6</b>
<b>M6: Seminarios avanzados de estudios del desarrollo: problemas y políticas para el desarrollo y la sustentabilidad</b> <i>Unit 6: Advanced seminars on: Development and Sustainability Problems and Policies studies.</i>		Carácter:	<b>Optativo</b>
		Tipo de enseñanza:	<b>Presencial</b>
		Rama:	<b>CCSS y JJ</b>
		Materia:	<b>Transversal</b>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios			
<p>En el marco del convenio de postgrado UPO-UNIA sobre temáticas de Desarrollo, se propone este módulo conjunto para los tres programas de Master Universitarios en “Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo”, “Desarrollo Económico y Sostenibilidad” y “Comunicación y Desarrollo”. En este módulo se prevé la participación de diversos científicos, académicos o políticos nacionales e internacionales que ofrezcan una visión transversal desde sus distintas perspectivas sobre la problemática del desarrollo. El objetivo básico del programa curricular es abordar los retos y problemáticas teórico-metodológicas y prácticas de la sostenibilidad, la planeación y la intervención social, desde un enfoque interdisciplinario de estudios del desarrollo. Dada su ubicación al final del periodo formativo de cada Master, nuestros estudiantes tendrán la oportunidad de compartir, aplicar y discutir los conocimientos adquiridos en cada uno de los itinerarios cursados, en sendos seminarios avanzados sobre las distintas temáticas que integran esta propuesta.</p> <p>Las asignaturas de este módulo se impartirán al <del>final</del> <b>de largo</b> del segundo cuatrimestre</p>			
Competencias y resultados del aprendizaje			
<ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Poseer y comprender conocimientos sobre la problemática del desarrollo y la cooperación.</li> <li>(2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas multidimensionales.</li> <li>(3) Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y analíticos aprendidos a experiencias de políticas de desarrollo sobre el terreno.</li> <li>(4) Capacidad de emitir juicios críticos e informados sobre la aplicación de políticas de desarrollo.</li> </ol>			
Requisitos Previos			
Haber cursado las asignaturas del primer cuatrimestre.			
Descripción de las Asignaturas del Módulo			
<b>SA1: Seminario I: Marco de experiencias y prácticas de ciudadanía Seminarios sobre políticas económicas y comerciales para el desarrollo.</b>		Contenidos: <del>COMERCIO INTERNACIONAL</del>	
Créditos ECTS:	<b>3 2</b>	<p>-En este seminario(s) se realizará un recorrido histórico acerca de los factores que facilitaron el auge de las economías occidentales y el capitalismo contribuyendo a un mundo globalizado. Durante ese recorrido se pondrá en cuestión el papel que han venido jugando los derechos humanos en su concepción tradicional y la idea neoclásica de desarrollo, comenzando a estudiar de manera paralela alguna de las aportaciones que principales que, desde la heterodoxia económica y el ámbito de una teoría crítica de los derechos humanos se han venido realizando en dichos ámbitos. <del>Las experiencias asiáticas y en América Latina</del></p>	
Carácter:	<b>Optativo</b>		
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>		
Materia:	<b>Transversal</b> <b>Economía</b>		
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>		
<b>SA2: Seminario II: Estudios aplicados de Sostenibilidad y Desarrollo Seminarios sobre políticas sociales para el desarrollo y la sustentabilidad</b>		Contenidos: <del>DESARROLLO Y GÉNERO</del>	
Créditos ECTS:	<b>3 2</b>	<p>-En este seminario(s) se abordará el estudio de casos aplicados de problemas socio-ecológicos presentados y analizados por investigadores y/o profesionales con amplia experiencia sobre el terreno. Todo ello con la intención de visualizar con los estudiantes la aplicación de las herramientas y conceptos aprendidos durante el curso. <del>Estudio de las políticas de género</del></p>	
Carácter:	<b>Optativo</b>		
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>		
Materia:	<b>Transversal</b>		
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>		
<b>SA3: Seminario III: Comunicación, cultura e intervención social Seminarios sobre políticas sectoriales para el desarrollo y la sustentabilidad</b>		Contenidos: <del>TURISMO COMUNITARIO</del>	
Créditos ECTS:	<b>3 2</b>	<p>-El punto de partida será la consideración de la comunicación como acción social, es decir, como base fundamental de la relaciones entre sujetos. La cultura como escenario desde el que entender y emprender el</p>	

Carácter:	<b>Optativo</b>	concomiendo de la comunicación como instrumento de intervención y desarrollo. Las mediaciones culturales y su aplicación al campo de la intervención y evaluación para el desarrollo.
Rama:	<b>CCSS y JJ</b>	
Materia:	<b>Transversal</b>	
Unidad Temporal:	<b>2º cuatrimestre</b>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante		
Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:		
<u>Trabajo presencial (9 <del>1,8</del> ECTS, 67,5 <del>45</del> horas)</u>		
(1) Lecciones magistrales (3,6 <del>1,1</del> ECTS) (Competencias: 1,3) En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones basadas en estudios de caso (a ser posible de experiencias sobre el terreno de expertos en desarrollo y cooperación) sobre el desempeño de políticas orientadas a la consecución de objetivos de desarrollo y sustentabilidad.		
(2) Seminarios y debates dirigidos (5,4 <del>0,7</del> ECTS) (Competencias: 2, 3 y 4) Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios/debates que aseguren una visión amplia y contextualizada de los problemas y políticas planteados, así como su engarce con las cuestiones teóricas y metodológicas vistas a lo largo del curso.		
<u>Trabajo no presencial (4,2 <del>ECTS</del>, 157,5 <del>105</del> horas)</u>		
(1) Horas de lectura y estudio previos ( <del>2,9 ECTS</del> ). Los estudiantes deberán dedicar 63 <del>73,5</del> horas a la lectura y estudio de los textos sugeridos por los profesores de las asignaturas.		
(2) Preparación de seminarios y debates ( <del>1,3 ECTS</del> ). Se prevé que los estudiantes deberán dedicar alrededor de 94 <del>31,5</del> horas a la preparación de los seminarios/debates propuestos durante la duración de estas asignaturas.		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones		
En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:		
(1) participación activa en seminarios y debates (20%).		
(2) entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales abordadas en las lecciones magistrales enlazándolas con los aspectos teóricos y metodológicos estudiados durante el seminario (80%).		

Denominación del Módulo	Créditos ECTS:	<b>8 6</b>
<b>M7: Proyecto fin de Master</b>  <i>Unit 7: Master Thesis</i>	Carácter:	<b>Obligatorio</b>
	Tipo de enseñanza:	<b>Presencial</b>
	Rama:	<b>CCSS y JJ</b>
	Materia:	<b>Transversal</b>
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
El PFM se realizará a lo largo del curso académico siguiendo los procedimientos específicos descritos más abajo.		
Competencias y resultados del aprendizaje		
<p>En el caso del PFM:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Conocer, comprender las múltiples dimensiones de la problemática del desarrollo y la cooperación.</li> <li>(2) Capacidad para escoger y aplicar la metodología más adecuada al análisis concreto de alguna de las dimensiones o problemas del desarrollo y la sostenibilidad.</li> <li>(3) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas multidimensionales.</li> <li>(4) Capacidad de emitir juicios críticos e informados debidamente formalizados en un documento científico.</li> </ol>		
Requisitos Previos		
No se estipulan.		
Descripción de las Asignaturas del Módulo		
<p>Para obtener el título de Máster los estudiantes deberán completar 6 ECTS mediante la elaboración de un Proyecto Fin de Master dirigido por un miembro del claustro de profesores.</p> <p>El/la estudiante escogerá un tema de investigación en el marco de las líneas de trabajo de los profesores del claustro que se publicarán al inicio de cada curso, y que estarán siempre relacionadas con la problemática del Desarrollo. La Comisión de seguimiento y orientación de estudiantes se encargará de realizar la asignación definitiva de tutores asegurando, en lo posible, un equilibrio de temas y cargas de trabajo. Asimismo se responsabilizará de impartir los seminarios de iniciación a la investigación y de solventar cualquier problema que pudiera surgir entre alumnos y tutores. El alumno/a se responsabilizará de elaborar un documento de planificación del PFM que acordará con su tutor en el que, como mínimo, se reflejaran los siguientes puntos: (1) Título del trabajo y breve introducción, (2) Objetivos, (3) metodología, (4) índice preliminar, (5) listado de referencias preliminar y (6) cronograma. El/la estudiante deberá reunirse periódicamente con el tutor/a, seguir sus indicaciones y cumplir con lo acordado en el cronograma. El tutor/a se compromete a orientar académicamente y revisar el trabajo de los alumnos, aportándoles referencias y críticas que aseguren la calidad del trabajo.</p>		
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante		
<p><u>Trabajo con el Tutor/a (1,8 ECTS, 7,5 45 horas)</u> (Competencias: todas)</p> <p>Las reuniones con el tutor/a se fijaran periódicamente de común acuerdo y básicamente incluirán: (1) Orientación y dirección sobre los aspectos formales que debe tener un documento científico-académico, (2) Revisión de los capítulos entregados por el alumno/a y aportación, en su caso, de referencias adicionales, (3) Apoyo en la búsqueda de información y (4) cualquier cuestión relacionada con el PFM que requiera del apoyo del tutor/a.</p> <p><u>Trabajo no presencial (4,2 ECTS, 140 105 horas)</u></p> <p>El/la estudiante deberá dedicar <del>por lo menos 105 horas</del> este tiempo a la búsqueda y revisión crítica de documentos científicos, aprendizaje y aplicación de metodologías específicas (en su caso), redacción de los capítulos pertinentes e incorporación de los comentarios del tutor/a al trabajo.</p>		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones		
<p>El PFM será defendido ante un tribunal conformado por tres profesores del claustro <del>designados</del> <b>propuestos</b> por el tutor/a <b>y designados por la Comisión Académica</b>. El tutor/a aportará al tribunal un breve informe sobre el trabajo realizado por el alumno/a y una nota valorando el esfuerzo realizado y el resultado del trabajo. <b>- En todo caso este proceso se regirá por la normativa universitaria vigente en su momento.</b></p> <p><del>La nota final del PFM se calculará mediante la media aritmética entre la calificación dada por el tutor/a y la otorgada por el tribunal al ejercicio de defensa.</del></p>		

## 6 PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

6.1.1 Personal académico disponible			
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación	Adecuación
Catedrático Carlos Usabiaga	Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Economía Aplicada (2003). Principales líneas de investigación: Macroeconomía, Economía Laboral, Economías Regionales y Economía Andaluza. Recientemente, está trabajando en las temáticas del desempleo, inflación y emparejamiento laboral. Autor de cinco libros y de una treintena de artículos. Tiene dos sexenios de investigación. Investigador Principal en 7 Proyectos de Investigación (FEDEA, Instituto de Estadística de Andalucía, Centro de Estudios Andaluces y Servicio Andaluz de Empleo). Investigador de los Proyectos: <i>Economía Pública: Políticas Públicas, Desarrollo y Bienestar</i> (2006-2008) y <i>Igualdad de Oportunidades y Mercado de Trabajo</i> (2008-2010), financiados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (Proyectos de Excelencia). Investigador del Proyecto: <i>Efectos de las Políticas Fiscales y Sociolaborales sobre el Crecimiento Económico y el Mercado de Trabajo</i> (2006-2008), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ 2006-04803). Investigador del Grupo de Macroeconomía del Centro de Estudios Andaluces (2001-2004).	Plantilla	Experto en Macroeconomía
Catedrática Flor M <sup>a</sup> Guerrero	Catedrática de Universidad de Economía Aplicada en la Universidad de Sevilla hasta 30/09/1997 y desde esa fecha Catedrático de Universidad en Economía Aplicada (Métodos Cuantitativos) en la Universidad Pablo de Olavide y Directora del Área de Métodos Cuantitativos (Matemáticas, Matemáticas Financieras, Estadística I y Estadística II, Técnicas de programación matemática, Econometría, en todas las titulaciones existentes en la UPO). Más de 60 publicaciones nacionales e internacionales en revistas y actas de congresos. Tres libros y 10 capítulos de libro, 15 proyectos de investigación. Todo ello en las siguientes líneas: sistema de cuentas económicas, optimización, programación multicriterio y sus aplicaciones a la teoría de carteras, localización y desarrollo sostenible. Respecto a la primera línea cabe destacar la dirección de la tesis doctoral “Análisis Input-output estocástico aplicado a la economía andaluza”, y 5 proyectos financiados por el IEA, (“Metodología para la estimación de la distribución geográfica de los intercambios comerciales en el comercio mayorista y de intercambios de comercio en Andalucía”, y cuatro “Asesoramiento e investigación en la elaboración del sistema de cuentas económicas de Andalucía (SCEA)”) Dirección de 8 tesis doctorales defendidas, de 11 tesinas y de otras en curso.	Plantilla	Experto en Métodos Cuantitativos
Catedrático Manuel González de Molina	Es Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad “Pablo de Olavide” de Sevilla. Se ha especializado en la historia agraria de la Andalucía contemporánea, en la historia del medio ambiente y ha dirigido y colaborado en distintos proyectos de investigación sobre estas cuestiones. Historia de Andalucía Contemporánea. Nuevos contenidos para su estudio (coord.). Granada, 2000. □ Historia y Ecología (coeditor). Madrid, 1995 El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea (coautor). Madrid, 2001. El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política” (coautor). Madrid, 2004.	Plantilla	Experto en Historia Agraria

<p>Catedrático Juan Daniel Ramírez</p>	<p>Juan Daniel Ramírez es licenciado en Psicología por la Universidad de Barcelona y Doctor por la Universidad de Sevilla. Ha sido profesor en la Universidad de Sevilla y desde 2005 Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide. Visiting Scholar en las Universidad de California San Diego (1986-87) y en las universidades canadienses de Alberta, Edmonton (2005-2006), y British Columbia, Vancouver (2008-2009). Durante sus estancias en Canadá este profesor ha abordado el estudio de los procesos de alfabetización y educación formal – con especial incidencia en el bilingüismo- en sociedades multiculturales. Como experto en cognición, cultura y comunicación ha realizado trabajos de investigación sobre los cambios cognitivos sobrevenidos por el impacto de la alfabetización en culturas oralistas. Además, ha estudiado los procesos de creación de identidades con especial incidencia en el papel de la cultura escrita en la constitución de identidades nacionales. En la actualidad estudia las relaciones entre alfabetización clásica y alfabetización digital, y sus efectos en la educación superior.</p>	<p>Plantilla</p>	<p>Experto en Psicología (Migraciones y Globalización)</p>
<p>Catedrático de Escuela Universitaria Manuel Porras <del>Catedrático Antonio Villar</del></p>	<p>Licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid (1969-1974) Doctor en Matemáticas por la Universidad de Jaén (1999) Curso de Estudios Especializados en Dirección Estratégica de las Universidades. Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona (2000-01) Catedrático de Escuela Universitaria en la Universidad Pablo de Olavide (2000) Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Universidad de Sevilla (1996) (en excedencia) Catedrático de Matemáticas de Bachillerato (en excedencia) Medalla al Mérito de la Universidad Pablo de Olavide (Junio 2009) Placa de Bronce al Mérito Deportivo (colectiva, 2007) otorgada por el Consejo Superior de Deportes. Premio de Investigación ciudad de Sevilla. 2007 por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla Primer premio nacional de informática convocado por Fundesco y Ministerio de Educación y Ciencia (1985) Profesor en las universidades de Granada, Jaén , Sevilla, Menéndez Pelayo (Santander) Codirector del 4 Programa de Doctorado Alto Rendimiento Deportivo en la U.P.O. e IPN MÉXICO, DF Vicerrector de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide (1997-2003) Decano de la Facultad del Deporte de la U.P.O. (desde 12 de Marzo 2004 a 13 de mayo de 2009) Investigador Principal del Grupo de Investigación de Estudios Demoscopicos interdisciplinarios de la UPO Miembro del Grupo de Investigación de Métodos Cuantitativos de la Universidad Pablo de Olavide (desde 1997). Director del Observatorio del Deporte Sevillano (Convenio entre UPO y Ayuntamiento de Sevilla, 2004) Director del Centro de Estudios Deportivos de Dos Hermanas (convenio entre UPO y Ayuntamiento de Dos Hermanas, 2006) Director del Centro de Estudios Olímpicos (Convenio entre UPO y Comité Olímpico Español y Academia Olímpica Española, 2003) <del>Doctor en Economía por la Universidad de Alicante (1983) y Doctor of Philosophy por la Universidad de Oxford (1990). Catedrático de Universidad desde 1989. Incorporado en 2005 a la Universidad Pablo de Olavide como “Profesor de reconocida valía”. Ha sido Profesor Visitante en la Universidad de Stanford, en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, y en el Instituto de Estudios Avanzados de Viena. Autor de 12 libros y más de 60 artículos de</del></p>	<p>Plantilla</p>	<p>Experto en Estadística <del>Experto en Análisis Económico (Micro)</del></p>

	<p><del>investigación publicados en las principales revistas especializadas. Dirige además diversos proyectos de investigación competitivos. Especialista en temas de Equilibrio General y Economía del Bienestar. Ha participado regularmente en tareas de administración universitaria. En la Universidad de Alicante ha ocupado los cargos de Secretario y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, de Secretario y Director del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, y miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad. En la UPO ha ostentado la jefatura del Área de Análisis Económico. Posee amplia experiencia en gestión y evaluación de la investigación. Ha sido Coordinador del Área de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, Presidente de la Ponencia de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Dirección General de Investigación (Ministerio de Educación y Ciencia), Vocal y Secretario del Comité Asesor de Economía de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora, Director de la Unidad de Evaluación de la Agencia Valenciana de Ciencia y Tecnología, Coordinador del Programa Consolider Ingenio 2010 del Ministerio de Educación y Ciencia y Colaborador de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica. En la actualidad es Coordinador de las Ayudas de Investigación del Ivie y Asesor de investigación de la Fundación BBVA</del></p>		
<p>Catedrático Sami Nair</p>	<p>Catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Pablo de Olavide. Doctor en letras y ciencias humanas (1979), mención sobresaliente. Doctor en filosofía política (1973), mención sobresaliente. Diploma de la Escuela de Altos Estudios, París (1970), sociología de la filosofía, mención sobresaliente. Licenciatura de filosofía y sociología (1965-1969). Consejero de Estado en servicio extraordinario Delegado interministerial de codesarrollo y migraciones internacionales (1998-1999) Asesor del ministro del interior francés para las cuestiones de integración de los migrantes y el codesarrollo (1997-1998) Diputado europeo (1999-2004) Experto en la Comisión europea para la selección de proyectos del programa MED (1995) Ha sido profesor en las Universidades de: Universidad Paris VIII, Universidad Carlos III de Madrid (2002-2006), Universidad de Valencia, España (1995-1996, 1996-1997 y 1997-1998), Universidad de Lausana, Suiza, Cátedra « Relaciones Norte/Sur» (1992-1994), Universidades de Bogota y de Pasto, Colombia (1983)., Profesor invitado, Universidad de Orán, Argelia (1980-1981), Wesleyan University, Estados Unidos (1971-1985) Editor en jefe de la revista L'Evènement Européen (1987-1992). Co-director de la revista Les temps Modernes (1982-1991) Autor de más de una veintena de libros y de un gran número de artículos científicos y de divulgación.</p>	<p>Plantilla</p>	<p>Experto en Migraciones</p>
<p>Titular Lina Gálvez</p>	<p>Doctora por el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Profesora titular de la Universidad Pablo de Olavide e investigadora del Instituto Laureano Figuerola de Historia Económica de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesora de las universidades de Reading y Carlos III de Madrid. Ha recibido el programa I3 por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, y el Premio Ramón Carande de Historia Económica en su edición de 1999. Tiene dos sexenios de investigación. Forma parte de la red europea Gender and Well-being, Cost Action A34 y del grupo de expertos del PNUD de Naciones Unidas sobre Unpaid work, gender and the care economy. Es miembro electo del Consejo de la Asociación Española de Historia Económica y miembro del Consejo de Redacción de la revista Investigaciones en Historia</p>	<p>Plantilla</p>	<p>Experta en Historia Económica</p>

	Económica. Es consejera del Consejo Estadístico de Andalucía. Ha sido investigadora principal de varios proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación y de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, así como de Contratos de investigación del Instituto de Estadística de Andalucía. Tiene publicados 6 libros, 15 artículos de investigación en revistas españolas y extranjeras y otros tantos capítulos de libro. Ha impartido docencia de master y doctorado en las universidades de Reading, Carlos III, Vigo, Sevilla, Pompeu Fabra y Pablo de Olavide. Desde su primera edición ha sido profesora del master de desarrollo económico de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha dirigido dos Tesis Doctorales		
Titular Modesto Luceño	Modesto Luceño es profesor titular del área de Botánica de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide, de la que fue decano entre 2002 y 2006. Es licenciado en Ciencias Biológicas en la Universidad Complutense de Madrid, universidad que le concedió en 1990 el premio extraordinario de doctorado por sus estudios sobre el género Carex (Cyperaceae), realizados en el Real Jardín Botánico de Madrid (CSIC). Tras dos años de estudios postdoctorales en el Conservatoire et Jardin Botaniques de Ginebra (Suiza), trabajó durante 4 años (1993-1997) como profesor invitado por el Gobierno brasileño en la Universidad Federal de Pernambuco (Recife, Brasil). Es autor de varios libros y de un centenar de artículos científicos.	Plantilla	Experto en Botánica y Ecología
Titular Jose Valcuende	M <sup>a</sup> Doctor en Antropología Social por la Universidad de Sevilla, y Master en Sociología del Territorio por el ISCTE de Lisboa. Actualmente es Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide. Sus líneas de trabajo son territorio, turismo, fronteras, identidades y medio ambiente. Ha impartido cursos de metodología cualitativa en diversos programas de máster y doctorado. Su trabajo de investigación se desarrolla actualmente en las fronteras de Brasil, Bolivia y Perú; y en la frontera entre España y Portugal.	Plantilla	Experto en Metodologías de investigación cualitativa
Titular Esteban Ruiz	Doctor en Antropología Social por la Universidad de Sevilla (1995) y profesor titular de la Universidad Pablo de Olavide. Coordinador de los proyectos “Factores condicionantes para el desarrollo y la sostenibilidad del turismo comunitario en Ecuador” (2006) y “Viabilidad Social del Turismo Comunitario. Indicadores, modelización y evaluación.” (2008) ambos financiados por la AEI. Coeditor de los libros Turismo comunitario en Ecuador. Desarrollo y Sostenibilidad Social. (Abya-Yala, 2007) y Culturas, identidades y gestión turística. (Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cuenca, Ecuador, 2007). Coautor de “Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad” publicado en Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural 6(3):399-418. En la actualidad está finalizando la monografía Agua Blanca. Comunidad y turismo en el Pacífico ecuatorial que publicará Abya-Yala.	Plantilla	Experto en antropología social
Titular José A. Sánchez	Profesor Titular de Universidad en Psicología y Comunicación desde 1997, con evaluación positiva de 2 tramos de investigación por la CNEAI. Director del Departamento de Ciencias Sociales de la UPO desde 2004 hasta la fecha. Visiting Professor en la Universidad de Utrecht en 1996 y 2007. Visiting Professor en la Universidad de Chicago en 2001. Participación en programas de doctorado en las Universidades de Aarhus (1997 a 2001), Copenhague (2003 y 2005) y Libre de Ámsterdam (2000 a 2003). Los cursos versaban sobre los procesos discursivos en la construcción de la identidad cultural. Director del “Grupo de Investigación sobre Cultura y Cognición” (PAI HUM 797). Proyectos más relevantes en área: <b>Proyecto: I<sup>3</sup> -Indicadores de Integración</b>	Plantilla	Experto en Psicología aplicada a procesos migratorios

	<p><b>de Inmigrantes-</b> financiado por la Dirección General de Justicia y Asuntos de Interior Comisión Europea participando como socio junto al Ministerio de Asuntos Sociales español, la comisión del Senado Alemán para la Inmigración y la integración, el Ministerio de los Refugiados, Inmigración e Integración danés, el Centro de Investigación y Documentación del ministerio de Justicia holandés, entre otros. <b>Proyecto: Red Universitaria Latinoamericana y Europea sobre migraciones.</b> Diseño de un plan de estudios para formar expertos en análisis y gestión de la migración entre latinoamericana y europa desde una perspectiva globalizada. Financiado por la Comisión Europea (EuropeAid – Oficina de Cooperación Dirección América Latina) desarrollado en cooperación con tres universidades latinoamericanas (Cuenca, Quillmes y Valparaíso) y tres Europeas (Copenhague, Danesa de Educación y Libre de Ámsterdam). Numerosas publicaciones nacionales e internacionales analizando las implicaciones de la alfabetización en el desarrollo de las personas, los procesos discursivos en la construcción de la identidad cultural, la variabilidad cultural en el proceso de socialización, y el impacto de la migración en Europa y Latinoamérica. Miembro permanente de la International Society for Culture and Activity Research (ISCAR) y la International Society for the Study of Argumentation (ISSA).</p>		
Titular Miguel Hinojosa	A. Doctor en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Sevilla (2000). Profesor Titular de Universidad en la Universidad Pablo de Olavide. Una de sus principales líneas de investigación es la toma de decisiones multicriterio con uno o varios decisores (teoría de juegos multicriterio). Algunas de las revistas en las que ha publicado son Journal of Optimazation Theory and Applications, European Journal of Operational Research, International Journal of Game Theory, Naval Research Logistic Quarterly, Annals of Operational Research o Mathematical Methods of Operations Research	Plantilla	Experto en Métodos Cuantitativos (Multicriterio)
Contratado Doctor Fátima Navas	Profesora Contratada Doctora en la UPO impartiendo asignaturas relacionadas con SIG en el Programa Oficial de Postgrado Education in Coastal Management in the Mediterranean, así como en el Programa de Doctorado Estrategias de Planificación del Territorio. A nivel de grado soy profesora de las asignaturas de SIG aplicados al Patrimonio Histórico y al Medio Urbano de las titulaciones de Humanidades y de la Conjunta de Humanidades y Traducción e Interpretación, así como de Sistemas de Información Geográfica de la titulación de Ciencias Ambientales. Entre otras experiencias relacionadas con la docencia, destacan un número de cursos y seminarios especializados para personal cualificado orientados a la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) a diversos campos medioambientales en Universidades y centros de investigación internacionales, como la Universidad de las Azores, la de Oporto, o la University of Ulster. Poseo dilatada experiencia en el levantamiento de datos geográficos, procesos de normalización y desarrollo de indicadores. He participado como miembro del Grupo de Expertos en Indicadores y Datos de la Dirección General de Medioambiente Europeo para el desarrollo de indicadores basados en SIG, así como en proyectos como European Conferences and Forum for Integrated Coastal Management and Geo-Information Research del Sixth Framework Programme de la Unión Europea. En cuanto a publicaciones de interés y relacionadas con la utilización de Sistemas de Información Geográfica, señalaría aportaciones significativas en revistas internacionales con revisión por pares como Geology, Coastal Engineering, o Journal of Coastal Research.	Plantilla	Experto en Geografía e Historia
Contratado	Doctor Europeo por la Universidad Pablo de Olavide.	Contratado	Experto en Métodos



Doctor Raul Brey	Investigación centrada en la modelización del comportamiento de elección y valoración de bienes públicos y externalidades. Publicaciones en revistas internacionales como Journal of Power Sources, International Journal of Hydrogen Energy, Transport Reviews, Ecological Economics o Revue d'Economie Politique, y nacionales como Cuadernos Económicos de ICE, Economistas o Hacienda Pública Española. Participación en diversos proyectos nacionales e internacionales sobre valoración de externalidades en el sector forestal, en el sector transporte, o en el campo de la salud.		Cuantitativos (econometría)
Contratado Doctor Ignacio Contreras	Licenciado en Economía por la Universidad de Sevilla y Doctor por la Universidad Pablo de Olavide. Contratado Doctor, impartiendo docencia desde 1997. Su labor de investigación se desarrolla en torno a las siguientes líneas: análisis multicriterio con aplicaciones medioambientales, toma de decisión en grupo y análisis de eficiencia, habiendo publicado en revistas tales como European Journal of Operational Research, Group Decision and Negotiation o Journal of Power Sources.	Contratado	Experto en Métodos Cuantitativos (Multicriterio)
Contratado Doctor Miguel A. Gual	<del>Doctor en Economía por la Universidad Pablo de Olavide, Profesor Contratado Doctor en dicha universidad y Licenciado en Economía por la Universidad de Indiana. Es especialista en epistemología de la economía ecológica y en análisis de política energética y de cambio tecnológico en el contexto de las relaciones Economía-Medio Ambiente. Su carrera como investigador se inició en el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde participó en sendos proyectos de los Programa Marco de I+D de la UE. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Berkeley, Universidad de Indiana y en FLACSO-Ecuador. Ha publicado en diversas revistas internacionales como <i>Energy Policy</i> y <i>Ecological Economics</i>. Es representante nacional de la European Society for Ecological Economics, organización sin ánimo de lucro dedicada al estudio de las relaciones entre los sistemas económicos, ecológicos y sociales y eCoordina la s miembro fundador de la Asociación de Economía Ecológica en Española, con sede en la Universidad Pablo de Olavide.</del> <del>Doctor en Economía por la Universidad Pablo de Olavide, Profesor Contratado Doctor en dicha universidad y Licenciado en Economía por la Universidad de Indiana. Es especialista en el análisis de las políticas de promoción al cambio tecnológico en el contexto de las relaciones Economía-Medio Ambiente, y especialmente, en el marco de las Energías Renovables y en Economía del Desarrollo. Su carrera se inició como Investigador del Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas donde participó en sendos proyectos de los Programa Marco de I+D de la UE. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Berkley (invitado por el Prof. Norgaard) y en la FLACSO-Ecuador. Ha publicado en diversas revistas internacionales como <i>Energy Policy</i> y <i>Ecological Economics</i>. Es representante nacional de la European Society for Ecological Economics, organización sin ánimo de lucro dedicada al estudio de las relaciones entre los sistemas económicos, ecológicos y sociales. Coordina la Red de Economía Ecológica Española, con sede en la Universidad Pablo de Olavide.</del>	Contratado	Experto en Economía Ecológica y Economía del Desarrollo
<del>Contratado</del> <del>Doctora</del> Titular Macarena Hernández	Doctora en antropología social. Profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide y miembro del Grupo de Investigación Social y Acción participativa. Ha centrado su interés y su trabajo de investigación en diferentes procesos de comunicación, así como en el ámbito de las transformaciones socioculturales en espacios urbanos y usos sociales del espacio público. Es	Contratado	Experto en Antropología Social

	<p>autora y coautora de diversos libros, y artículos en revistas nacionales e internacionales. En la actualidad mantiene estas líneas de investigación a las que ha incorporado investigación y producción científica en torno a la intervención social y formas de turismo en países en desarrollo.</p>		
<p>Contratado Doctor Rafael Gómez Gordillo</p>	<p>Doctor en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Profesor Contratado Doctor del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide. Ha centrado su actividad investigadora en el estudio de la regulación laboral de carácter transnacional, particularmente el estudio de los efectos de la normativa social europea sobre el ordenamiento laboral español y en las relaciones laborales en España. Ha publicado artículos, libros y capítulos de libros sobre negociación colectiva en empresas transnacionales en Europa, participación de los trabajadores en los órganos societarios, descentralización productiva o participación de las organizaciones de los trabajadores en instituciones de diálogo social.</p>	<p>Contratado</p>	<p>Experto en regulación laboral de carácter transnacional</p>
<p>Contratado Doctor Titular Esther Velázquez</p>	<p>Doctora en Economía, Profesora Contratada Doctora, compagina su labor investigadora con la docente en la Universidad Pablo de Olavide. Está especializada en Economía Ecológica y, especialmente, en Economía del Agua. Ha publicado trabajos en revistas de elevado impacto como Ecological Economics, Annals of Regional of Science, Regional Studies, entre otras; y es revisora de revistas de impacto como Ecological Economics, Journal of Environmental Management, Water Resources Management, Revistas de Estudios Regionales, etc. Además, participa en varios proyectos, regionales, nacionales y europeos. Es miembro de la Junta Directiva de la European Society for Ecological Economics, organización sin ánimo de lucro dedicada al estudio de las relaciones entre los sistemas económicos, ecológicos y sociales. <a href="#">Coordina la Red de España</a>, con sede en la Universidad Pablo de Olavide.</p>	<p>Contratado</p>	<p>Experto en Economía Ecológica</p>
<p>Investigador Doctor Alfredo Serrano</p>	<p>Doctor en Economía Aplicada por Universidad Autónoma de Barcelona. Está especializando en cuestiones de políticas públicas y el análisis de la desigualdad, pobreza y desarrollo humano. Tiene diferentes publicaciones en estas materias. Como profesor universitario, ha estado impartiendo docencia universitaria en la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Granada y actualmente, en la Universidad Pablo Olavide (Sevilla). Es director internacional del Doctorado en Economía Social que tiene lugar en la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz (Bolivia), donde además imparte dos materias (Economía Pública y Economía de la desigualdad y pobreza). También ha impartido clases en diferentes masters (Evaluación microeconómica de Políticas Públicas en la Universidad Pablo Olavide (Sevilla), Proceso económico en Bolivia, impartido en el Master de Cooperación para el Desarrollo, en la Universidad de Málaga, Evaluación de Políticas Públicas en contra de la pobreza y la desigualdad en la UNAM (México), y Políticas Públicas y Bienestar social, impartido en la Maestría de Desarrollo Regional en el CIAD (Hermosillo, México) (año 2005). <a href="#">Ha sido consultor Internacional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para Ministerio de Planificación y Desarrollo del Gobierno del Ecuador</a>, para la Unión Europea en colaboración con el mismo ministerio, y para el ministerio de Hacienda del mismo país. Consultor para la Fundación Para el Desarrollo Comunal, financiado por Intermon Oxfam, en Bolivia, Mayo 2007- Febrero 2008. Es actual miembro de la junta directiva de CEPS (centro de estudios políticos y sociales) y responsable para América</p>	<p>Contratado</p>	<p>Experto en Economía del Desarrollo</p>

	<p>Latina.</p> <p><del>El próximo año visitará Flaeso-Ecuador para impartir Economía del Bienestar así como para desarrollar una investigación sobre Políticas Públicas y Desigualdad y Pobreza.</del></p>		
<p>Contratado Doctor Beatriz Macías Gómez-Estern <del>Colaborador</del> Nieves Aquino</p>	<p>Licenciada y Doctora en Psicología por la Universidad de Sevilla. Actualmente es profesora Contratada de la Universidad Pablo de Olavide. Es autora de varios artículos de investigación, tanto nacionales como internacionales, en las materias de Psicología, específicamente relacionadas con los procesos migratorios y el desarrollo social.</p> <p><del>Doctora por la Universidad Pablo de Olavide. Licenciada en Investigación y Técnicas de Mercado y Diplomada en Estadística. Profesora Colaboradora de la Universidad Pablo de Olavide, adscrita al área de Estadística e Investigación Operativa. Desde 2001 imparto asignaturas de matemáticas y estadística en diferentes titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide. Mi labor de investigación se centra en el estudio y aplicación práctica de técnicas estadísticas multivariantes. Dentro de los proyectos de investigación en los que he participado destacan el “Diseño metodológico y puesta en marcha de las actividades estadísticas de Investigación y Desarrollo en Andalucía”, “Proyecto de creación de un Sistema de Directorios y Registros para la producción Estadística”, “La migración en Andalucía. Análisis de la estructura migratoria mediante técnicas de escalamiento multidimensional” y el “Observatorio del Deporte en Sevilla”.</del></p>	Contratado	<p>Experto en Psicología (Globalización y Migración) <del>Experto en Estadística</del></p>
<p>Contratado Doctor <del>Colaborador</del> Manuela Segovia</p>	<p>Licenciada en Matemáticas, especialidad: Estadística e Investigación Operativa por la Universidad de Sevilla y Doctora por la Universidad Pablo de Olavide. Imparte clases en el área de Métodos cuantitativos del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica. Su trabajo se centra en el desarrollo y aplicación de técnicas estadísticas al ámbito empresarial. En este campo ha realizado trabajos con el profesor Dr. D. Cecilio Mar-Molinero profesor de la Kent Business School de la Universidad de Kent (Reino Unido) y con el profesor Dr. D. Diego Prior del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Autónoma de Barcelona, utilizando el análisis multivariante, análisis de eficiencia y análisis de datos de panel. Ha impartido clases en diversos master tales como: Master Universitario de Ciencias Financieras y del Seguro y Máster de Investigación en Administración y Dirección de Empresas en asignaturas relacionadas con dicho campo de estudio.</p>	Contratado	<p>Experto en Métodos Cuantitativos (Estadística)</p>
<p>Contratado Doctor Alberto del Campo</p>	<p>Es profesor de Antropología Social en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). Se licenció en Derecho, en Filología Alemana y en Antropología Social en la Universidad de Sevilla. En ésta última obtuvo el doctorado con una tesis sobre la burla en los improvisadores poéticos alpujarreños. Sus obras más remarcables son: Trovadores de repente, galardonado con el Premio Internacional de Investigación Juan Valera (2003), el Tercer Premio de Investigación Cultural Marqués de Lozoya (2003) y el Premio Internacional de Investigación Etnográfica Ángel Carril (2004); El Mayo Festero. Ritual y Religión en el triunfo de la primavera, Premio Manuel Alvar de Estudios Humanísticos 2005 (Fundación Lara, editorial Planeta); y Proceso de peatonalización y nueva sociabilidad. Los casos de Sevilla y Málaga (en colaboración con García Jerez, F. A., y Flores Sánchez), premio “Ciudad de Sevilla” 2009 (Ayuntamiento de Sevilla, Universidades de Sevilla).</p>	Contratado	<p>Experto en Antropología Social. Epistemología de las Ciencias Sociales</p>
<p>Contratado Doctor</p>	<p>Es profesora contratada doctora en el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la</p>	Contratado	<p>Experta en economía y Análisis Input-</p>

M. Carmen Lima	<p>Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, e imparte clases de Economía Española y de la Unión Europea. Doctora en Economía por la Universidad de Sevilla y master en Administración Pública, Carmen Lima amplió sus estudios en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad Libre de Bruselas.</p> <p>Sus principales líneas de investigación son la economía regional, la economía de la Unión Europea y la evaluación de políticas públicas. Es autora de varios artículos de investigación, tanto nacionales como internacionales, en estas materias. Como continuación a la tesis doctoral premiada, trabaja en un proyecto de investigación financiado por la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. □</p> <p>Su objetivo es modelizar el comportamiento de la economía andaluza, cuantificar el impacto económico de las ayudas comunitarias ya recibidas y plantear simulaciones sobre sus resultados en los próximos años.</p>		Output
Titular Diego Romero de Avila	<p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (1998, Premio Extraordinario) y licenciado en Economía (1999) por la Universidad de Castilla-La Mancha, es doctor en Economía (2003) por la Universidad de Exeter. En la actualidad es profesor contratado doctor de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Pablo de Olavide. Ha realizado varias estancias de investigación en la Universidad de Exeter y en el Banco Central Europeo. Autor de casi una veintena de artículos científicos publicados internacionalmente, entre otros, en Journal of Banking and Finance, Canadian Journal of Economics, Manchester School, Empirical Economics, Southern Economic Journal, European Journal of Political Economy, Economic Modelling, Contemporary Economic Policy y Topics in Macroeconomics.</p>	Plantilla	Experto en Macroeconomía. Crecimiento y Desarrollo
Contratado Doctor Fernando Ramos	<p>Ph. D. Universidad de Valladolid, es Profesor Contratado Doctor y secretario del Área de Historia e Instituciones Económicas en el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.</p> <p>Ha sido profesor visitante en la Universidad Carlos III de Madrid y Fulbright Visiting Scholar en la Universidad de Harvard. En la actualidad imparte Historia Económica en el doble grado de Derecho y Administración de Empresas, así como diferentes cursos de postgrado relacionados con la Historia Económica del Desarrollo y la Economía Preindustrial.</p> <p>Su investigación ha sido publicada en las siguientes revistas: European Review of Economic History, Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History, Investigaciones de Historia Económica y Revista de Historia Transportes, Servicios y Comunicaciones.</p> <p>Líneas de Investigación: Historia Económica (siglos XVIII y XX). Desigualdad y distribución de la renta en las sociedades preindustriales. Instituciones y Economía Política entre 1500 y 1850. Historia del Consumo. Historia Económica de los Juegos de Azar.</p>	Contratado	Experto en Historia Económica
Titular Gonzalo Málvarez	<p>Profesor Titular de Geografía en la Universidad Pablo de Olavide. Especialista en Gestión de Costas, experto en planificación física, desarrollo integral de zonas costeras. Experiencia como docente universitario en Irlanda.</p>	Plantilla	Experto en Geografía y SIG
Titular Francisco Javier Escalera	<p>Es profesor de Antropología Social en la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla en el Departamento de Humanidades. Licenciado en Geografía e Historia por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (1979) es □ Doctor por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (1988). Desde el bienio 2005-2007, es</p>	Plantilla	Experto en Antropología Social. Metodologías cualitativas

	<p>co-director del Programa Oficial de Postgrado titulado "Investigación social aplicada al Medio Ambiente", ofertado por el Departamento de ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, y desde 1995, es coordinador-responsable del Grupo de Investigación GISAP (Grupo de Investigación Social y Acción Participativa) del Departamento de Antropología Social. Ha dirigido varios proyectos de investigación como por ejemplo en 1994, "Territorio urbano y Sociabilidad: Transformaciones urbanas y lugares públicos de sociabilidad en Sevilla" (Dirección General de Urbanismo y Territorio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía); desde diciembre de 2000 a diciembre de 2002, el proyecto "El Asociacionismo Ciudadano andaluz hoy I y II Fases", (Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía); desde marzo de 2007 a septiembre de 2008 el "Estudio para la realización del diagnóstico participativo y la elaboración de propuesta de plan de acción para la integración de la población de nuevos residentes" (Asociación para el Desarrollo Aljarafe-Doñana)</p>		
<p>Titular Nicolás Porteiro</p>	<p>Es Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente es profesor titular de universidad en el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide y, previamente, fue investigador Ramón y Cajal en dicha universidad e investigador posdoctoral Marie Curie en el Center for Operations Research and Econometrics (Université catholique de Louvain, Bélgica). Su campo de especialización es la Teoría de Juegos y su aplicación a problemas de Economía Pública (Economía Política, Economía de la Salud, Economía del Medioambiente y Regulación Económica). Ha publicado sus trabajos de investigación en importantes revistas internacionales entre las que destacan el Journal of Economic Theory, European Economic Review, Journal of the European Economic Association, Journal of Environmental Economics and Management, y Journal of Health Economics. En el año 2004 recibió el "Young Economist Award" de la European Economic Association (EEA). Nicolás es investigador principal de un proyecto de I+D+i del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.</p>	<p>Plantilla</p>	<p>Experto en Microeconomía</p>
<p>Titular Paula González Rodríguez</p>	<p>Profesora titular de universidad en el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Es Doctora en Economía por la Universidad de Alicante, y previamente a su incorporación a la Universidad Pablo de Olavide realizó una estancia postdoctoral en el Center for Operations Research and Econometrics de la Université catholique de Louvain (Bélgica). Sus líneas de investigación pertenecen al campo de la economía pública, la economía de la salud y la economía de la información. Dentro de la Economía de la Salud ha trabajado intensamente en el tema de los incentivos a los profesionales sanitarios y la organización de los sistemas sanitarios públicos cuando hay problemas de información. Ha publicado sus trabajos de investigación en revistas de gran relevancia internacional, tales como el Journal of Health Economics, Journal of Environmental Economics and Management, Health Economics, o Journal of Health Politics, Policy and Law, entre otras. Su investigación ha sido además premiada por la International Health Economics Association (iHEA) en el año 2003, y por la Asociación Española de Economía de la Salud (AES) en 2006. Por último, Paula es investigadora principal de un proyecto de excelencia de la Junta de Andalucía y participa activamente en diversos proyectos de investigación y comités científicos nacionales e internacionales.</p>	<p>Plantilla</p>	<p>Experta en Microeconomía</p>
<p>Contratado Doctor Victoria Osuna</p>	<p>Licenciada en Economía por la Universidad de Sevilla en 1994. Post-gradó en Economía "Advanced Studies Programm" en el</p>	<p>Contratada</p>	<p>Experta en Macroeconomía</p>

Padilla	<p>Instituto de Economía Mundial en Kiel (Alemania), 1995. Doctora en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid, 2001.</p> <p>Profesora Contratada Doctora del departamento de Economía de la Universidad Pablo de Olavide desde 2001 hasta la actualidad.</p> <p>Publicaciones en revistas nacionales e internaciones como Review of Economic Dynamics, Contributions to Macroeconomics, Topics in Macroeconomics, Revista de Economía Aplicada.</p>		
Contratado Doctor Victoria Quintero	<p>Miembro del Grupo de Investigación para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía (GEISA) desde 1991 a 2008. Miembro del Grupo de Investigación Social Acción Participativa (GISAP) en la actualidad. Ambos reconocidos oficialmente por el Plan Andaluz de Investigación. En una primera etapa, los trabajos de análisis sobre la frontera hispano-lusa supusieron una orientación curricular a los estudios del territorio y las identidades, haciendo hincapié en diversos aspectos de la tradición. En relación con estas líneas de investigación y abordando otras nuevas que vinculan territorio y exclusión social, problemáticas urbanas, movimientos sociales y medioambiente se ha participado en distintos proyectos, con niveles de responsabilidad diferentes (como investigadora o como responsable). Recientemente, ha participado en dos proyectos I+D financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia. En la actualidad coordina el proyecto “Identificación y caracterización etnológica de los paisajes de interés cultural en Andalucía” y participa en la investigación “Hibridación y transculturalidad en los modos de habitación contemporáneos”.</p> <p>Líneas de investigación generales: territorio, identidades sociales, patrimonio cultural, metodologías de investigación cualitativas.</p> <p>Líneas de investigación que desarrolla en la actualidad: patrimonio cultural y natural, territorio, paisaje, participación social.</p>	Contratada	Experta en Antropología Social y estudios de patrimonio
Ayudante Paula Rodríguez Modroño	<p>Profesora del área de Historia Económica e Instituciones del Departamento de Economía de la Universidad Pablo de Olavide desde 2004. Imparte las asignaturas de Historia económica mundial y Género y desarrollo y es docente en el Master de Desarrollo y Sostenibilidad y en el Master de Género e Igualdad. Ha participado en más de treinta proyectos de investigación sobre innovación, desarrollo regional, género y bienestar. Cuenta con una decena de publicaciones, siendo las más recientes “Work and time use by gender in European welfare systems”(Feminist Economics, 2011) y “Too much family and too much gender inequality: women’s and men’s total work in Mediterranean countries” (Ashgate, 2011).</p>	Contratada	Experta en Historia económica y estudios feministas
Investigador Jesús C. Abellán <del>Doctor TP</del> Alfredo Langa	<p>Licenciado con honores en Administración y Dirección de Empresa (2000-2006) y Derecho (2000-2007) por la Universidad Pablo de Olavide. Título de Máster en Cuéstiones Contemporáneas sobre Derechos Humanos por la UPO (2007-2008), Título de Máster Oficial de Postgrado en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo por la UPO (2008-2009). Doctorando por la misma Universidad con fecha prevista de defensa de tesis enero de 2010. Beca predoctoral (4 años, actualmente en el tercero) de Formación de Personal Investigador por la UPO; estancias internacionales en el Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra, Portugal (08 y 09); durante los dos últimos años ha impartido conferencias varias sobre una nueva concepción del desarrollo.</p> <p>Como profesor universitario, imparte clases de Internacional Finance (en inglés) para alumnos extranjeros en la Universidad Pablo de Olavide, igualmente es profesor asistente en la asignatura Teoría de la Cultura de 5º curso de la</p>	Contratado	Experto en Derechis Humanos <del>Experto en Cooperación al desarrollo</del>

	<p>doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Ha desarrollado diversos seminarios en el Máster oficial de Postgrado sobre desarrollo e impartido clases on-line en varios cursos de Especialización Universitaria en teoría crítica de los derechos humanos y cooperación al desarrollo. Además, desde el año 2008 es el coordinador y diseñador de los programas virtuales sobre Derechos Humanos que se ofertan de la Universidad Pablo de Olavide.</p> <p><del>Economista y consultor independiente y profesor asociado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, así como profesor en diversos cursos relacionados con la cooperación al desarrollo y los conflictos internacionales. Colaborador de la Fundación EOI y del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) con el que coordina el Programa Operativo de Acción Humanitaria de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Investigador del Instituto de Desarrollo Regional y Master de Cooperación Internacional en la Universidad Complutense de Madrid. Coordinador de proyectos INTERREG del programa España-Marruecos. Delegado de Cruz Roja Española en Sudán, Etiopía y Guatemala.</del></p>		
--	--	--	--

6.1.2 Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación	Adecuación	Información adicional
Catedrático Universidad Federico Aguilera	<p>Catedrático de Economía aplicada en la Universidad de La Laguna. Experto en Economía Ecológica y Economía Institucional. Enseña Economía de los Recursos Naturales y Economía Ecológica. Sus últimos trabajos han sido publicados en <i>Ecología Política</i>, <i>Ecological Economics</i>, <i>Environment and Planning C: Government and Policy</i>, <i>Archipiélago</i>, <i>Economistas e International Journal of Water</i>. Algunos de sus libros son: <i>Economía del Agua</i> (1992, segunda edición en 1996), <i>Canarias. Economía, Ecología y Medio Ambiente</i> (1994, varios autores), <i>De la economía ambiental a la economía ecológica</i> (1994, en colaboración con Vicente Alcántara), <i>Economía de los recursos naturales: Un enfoque institucional</i> (1996) y <i>Los mercados de agua en Tenerife</i> (2002, en colaboración con Miguel Sánchez Padrón). Ha recibido el Premio Nacional de Economía y Medio Ambiente Lucas Mallada 2004, del Ministerio de Medio Ambiente.</p>	Externa	Experto en economía institucional y ecológica	
Catedrática Universidad Lourdes Beneria	<p>Catedrática de Economía en la Universidad de Cornell. Experta en las relaciones entre Economía, Desarrollo y Género. Recientemente, ha centrado su investigación en el análisis de la pobreza en Bolivia y Ecuador; una perspectiva de género de la migración internacional y la crisis en Europa. Sus publicaciones son numerosas, tanto artículos en revistas como libros especializados. Destaca, entre otros muchos, el libro <i>Gender, Development and the Global Economy and Global Tensions</i>. Paralelamente a su actividad académica, participa activamente en diferentes organizaciones internacionales: <i>International Labor Organization</i> (ILO), <i>United Nations Development Fund for Women</i> (UNIFEM), y <i>United Nations Development Programme</i> (UNDP).</p>	Externa	Experta en Desarrollo y Género	
Catedrático Joan Martínez-	<p>Es Catedrático del Dpto de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona desde 1975. Ha coordinado el Doctorado</p>	Externa	Experto en cuestiones energéticas y de	

<p>Alier Investigador Titular (CSIC) Pablo del Río</p>	<p>de Ciencias Ambientales (en la especialidad de Economía Ecológica y Gestión Ambiental) en el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la UAB desde 1997.</p> <p>Fue investigador del St. Antony's College de la Universidad de Oxford (1966-73 y 1984-85) y profesor visitante en la Universidade Estadual de Campinas (Brasil) en 1974, Universidad Libre de Berlín en 1980-81, Universidad de Stanford y Universidad de California (Davis) (1988-89), Yale University, 1999-2000, y FLACSO Sede-Ecuador, 1994-95 y 2007.</p> <p>Es miembro desde el 2000 del Comité Científico de la Agencia Europea de Medio Ambiente. Es miembro fundador de la International Society for Ecological Economics y ha sido su presidente en 2006 y 2007.</p> <p>Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona, sus líneas de investigación van de la Historia Agraria y la Historia Ambiental a la Economía Ecológica, la Política Ambiental y la Ecología Política. En 2008, dirige los proyectos de investigación “Metabolismo Social: tendencias y respuestas” (MEC, España) y CEECEC (“Civil Society Engagement with Ecological Economics”) (FP7 de la Unión Europea), y participa en el proyecto ALARM (FP6). Dirige asimismo el Grupo de investigación reconocido por la Generalitat de Catalunya (00571, “Niveles de Vida y Medio Ambiente”).</p> <p>Es autor de numerosos artículos académicos y miembro de los consejos editoriales de Ecological Economics, Environmental Values, Journal of Agrarian Change y otras revistas. Fue y es colaborador de publicaciones alternativas como Cuadernos de Ruedo Ibérico, Bicicleta, Mientras Tanto, Archipiélago, y ha dirigido desde 1990 la revista Ecología Política editada por Icaria Editorial (Barcelona). Ha colaborado con grupos ecologistas como Acción Ecológica, en Quito, y su Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo del cual es rector honorario.</p> <p>Sus principales libros son, La estabilidad del latifundismo (1968), Cuba, economía y sociedad (con Verena Stolcke, 1972), Los huacchilleros del Perú (1973), La economía y la ecología (con Klaus Schlüpmann, 1991), De la economía ecológica al ecologismo popular (1992), Los principios de la economía ecológica (comp. 1995), Economía ecológica y política ambiental (con Jordi Roca, 2001), El ecologismo de los pobres: conflictos ecológicos y lenguajes de valoración (2004).</p> <p>Hay versiones en inglés con los títulos: Labourers and Landowners in Southern Spain (1971), Haciendas, Plantations and Collective Farms: Cuba and Peru (1977), Ecological Economics: Energy, Environment and Society (1987), Varieties of Environmentalism: Essays North and South (con Ramachandra Guha, 1997), The Environmentalism of the Poor: a Study of Ecological Conflicts and Valuation (2002).</p> <p>Ha editado con Robert Costanza y Olman Segura, Getting down to earth: practical applications of ecological economics (1996), con Alf Hornborg y John Mc Neill, Rethinking Environmental History: World-Systems History and Global Environmental Change (2007), y con Inge Ropke, Recent</p>		<p>cambio climático Experto en Economía Ecológica y Ecología Política</p>	
--	---	--	---	--



	<p>Developments in Ecological Economics (2 vols, 2008).</p> <p>Científico Titular del CSIC. Experto en energía y cambio climático. Sus trabajos se publican en revistas de alto impacto (<i>Ecological Economics, Energy Policy, Energy Economics, Climate Policy, Renewable and Sustainable Energy Review</i>, entre otras). Trabaja también el análisis económico de los instrumentos de promoción de las energías renovables, análisis económico de las interacciones entre políticas de energía y cambio climático y cambio tecnológico ambiental. Participa activamente en proyectos (<i>Networks, New Agendas, Intracert, Admire-Rebus (2001-2003), Green-X (2002-2004)</i>, entre otros. Participa también como asesor del Gobierno de España en el proyecto UAM-Emissions. Estudio de los criterios de asignación para los derechos de emisión. Plan Nacional de Asignación de los derechos de emisión 2005-2007 financiado por el Ministerio de Medio Ambiente (DG Calidad Ambiental).</p>			
<p>Catedrático Universidad Jesus Martín Barbero</p>	<p>Estudió Filosofía y Letras en la universidad católica de Lovaina, Bélgica, donde se doctoró en 1971, y Antropología y Semiótica en la Escuela de Altos Estudios de París. Director del Departamento de Comunicación de la Universidad del Valle en Cali (Colombia), donde permaneció entre 1975 y 1995. Entre 1995 y 2002 ejerció la docencia en Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, en Guadalajara, México. Ha sido profesor visitante de las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona, Standford, Libre de Berlín, King's College de Londres, Puerto Rico, Buenos Aires, Sao Paulo, Lima, etcétera. En 2003, obtuvo la nacionalidad colombiana. Doctor 'honoris causa' por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) y por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia).</p> <p>Ha sido presidente de la ALAIC (Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación), miembro del Comité consultivo de la FELAFACS (Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social). Es miembro del Comité científico de Infoamérica.</p> <p>Ha publicado los siguientes libros: Comunicación masiva: discurso y poder, Ciespal, Quito, 1978; Comunicación educativa y didáctica audiovisual, SENA, Cali, 1979; Introducción al análisis de contenido, Incisex, Madrid, 1981; De los medios a las mediaciones, G. Gili, Barcelona, 1987; Comunicación y culturas populares en Latinoamérica, G. Gili, México, 1987; Procesos de comunicación y matrices de cultura, G. Gili, México, 1989; Televisión y melodrama, Tercer Mundo, Bogotá, 1992; Communication, Culture and Hegemony, Sage, London, 1993; Dinámicas urbanas de la cultura, en: Comunicación y espacios culturales en América Latina, Bogotá, Cátedra UNESCO de Comunicación Social, Pontificia Universidad Javeriana, 1994; Pre-textos: conversaciones sobre la comunicación y sus contextos, Univalle, Cali, 1995; Proyectar la comunicación (con A. Silva). Tercer Mundo, Bogotá, 1997; Mapas nocturnos, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 1998; Medios, Cultura y Sociedad (con Fabio López), CES/Univ. Nacional, Bogotá, 1998; Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva (con Germán Rey),</p>	<p>Externa</p>	<p>Experto en Comunicación</p>	

	Gedisa, Barcelona, 2000.			
Catedrático Universidad Richard B. Norgaard	Catedrático de <i>Energy and Resources Group</i> y de <i>Agriculture and Resource Economics</i> en la Universidad de Berkeley (California). Cofundador de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica, centra sus estudios en el análisis de la coevolución, cómo los problemas ambientales inciden sobre el conocimiento científico y sobre los procesos políticos y viceversa. Ha trabajado en la Amazonía brasileña, en Alaska y en Vietnam, entre otros muchos lugares. Con numerosas publicaciones del más alto prestigio, actualmente trabaja en describir el funcionamiento de sistemas complejos, asesorando al IPCC y al <i>Millennium Ecosystem Assessment</i> . Forma parte de numerosos consejos editoriales de las más relevantes revistas internacionales.	Externa	Experto en Economía Ecológica y Sustentabilidad	
Catedrático Universidad Juan Torres	Doctor en CC. Económicas y Empresariales. Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Málaga desde 1986 y en la de Sevilla desde octubre de 2008 en comisión de servicios. Autor de 17 libros o monografías, ha participado como coautor en otros 32 y ha publicado otros tantos artículos en diversas revistas científicas, además de haber presentado 35 ponencias en congresos o reuniones de diversa índole. Es autor también de alrededor de 400 artículos de divulgación o análisis en distintos medios de comunicación. Ha dirigido seis tesis doctorales, ha intervenido como investigador principal en varios proyectos de investigación y recientemente ha sido coordinado del Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Inmigración y del Observatorio del Empleo y la Exclusión Social ambos de la Universidad de Málaga. Es miembro del Consejo de Redacción de la revista PRINCIPIOS. Revista de Economía Política, y lo ha sido también de la Revista de Estudios Regionales. Ha impartido clases y dictado conferencias en universidades y en particular en numerosos master que imparten enseñanzas en materias de cooperación y desarrollo.	Externa	Experto en Desarrollo Económico	
Investigador Silvio Funtovicz (JCR, Italy)	Silvio Funtowicz taught mathematics, logic, and research methodology in Buenos Aires, Argentina. During the 1980s he was a Research Fellow at the University of Leeds, England. He now acts as head of the Knowledge Assessment Methodologies Sector, Institute for the Protection and Security of the Citizen (IPSC), European Commission - Joint Research Centre (EC-JRC). He is the author of <i>Uncertainty and Quality in Science for Policy</i> (1990, Kluwer, Dordrecht) in collaboration with Jerry Ravetz, and numerous papers in the field of environmental and technological risks and policy-related research. He is a member of the editorial board of several publications and of the scientific committee of many international conferences, and has lectured extensively.	Externa	Experto en epistemología de la Economía Ecológica y Filosofía	
Catedrático Jean-Yves Duclos	Jean-Yves Duclos obtained a B.A. at the University of Alberta in 1988 (First Class Honours, Economics) as well as an M. Sc. and a Ph.D. in Economics at the London School of Economics respectively in 1989 and in 1992. He is Professor of Economics at Université Laval since 1993 as well as former Director of CIRPÉE (Centre Interuniversitaire sur le Risque, les Politiques Économiques et l'Emploi). He has also been visiting professor at the University of	Externa	Experto en estudios Desigualdad y Pobreza	

	<p>New South Wales in Australia and at the Institut d'Anàlisi Econòmica at the Universitat Autònoma de Barcelona in Spain.</p> <p>His areas of research are in Public Economics, Econometrics, Welfare Economics, Development Economics and Labour Economics. He has published papers in various journals, among which in The Canadian Journal of Economics, Econometrica, Economic Journal, Economica, Journal of Development Economics, Journal of Public Economic Theory, Public Finance, Review of Income and Wealth, and Journal of Public Economics. He has been president of the Société canadienne de science économique, and is now Editor-in-Chief of the Journal of Economic Inequality as well as a member of the Editorial Board of the Review of Income and Wealth.</p>			
Catedrático Fernando López- Castellanos	<p>Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Granada (1992). Profesor de esta misma Universidad, en la actualidad imparte la asignatura "Historia de las Ideas y del Análisis Económico", correspondiente al cuarto curso de la Licenciatura en Economía. Sus principales líneas de investigación se centran en la Historia del Pensamiento Económico, la Economía Política y las Instituciones y la Economía del Desarrollo. Tiene Docencia en varios estudios de Postgrado. Es miembro del Consejo Científico de la revista Principios. Estudios de Economía Política. Es director de la Colección Periferias, de la Editorial Universidad de Granada, mediante nombramiento del Rectorado de la Universidad de Granada, con efectos de 4 de marzo de 2006. Asimismo es investigador principal del Grupo de Historia Económica, Instituciones y Desarrollo. Tiene varias publicaciones sobre el tema de "desarrollo".</p>	Externa	Experto en Historia Económica	
Catedrático Giuseppe Munda	<p>Es experto de evaluación multicriterio y de economía ambiental y ecológica. Consiguió el doctorado en Economía y Econometría en la Free University de Ámsterdam, Holanda. Actualmente es profesor titular del departamento de Economía e Historia Económica y subdirector del Instituto de Ciencias y Tecnologías Ambientales de la UAB. Miembro de varios "scientific committees" in organizaciones internacionales y de "Editorial Boards" de revistas científicas internacionales. Ha participado en varios proyectos de investigación europeos y españoles. Ha publicado varios artículos y capítulos de libros en revistas internacionales y libros especializados. Ha escrito también dos libros completos publicados por Springer. Ha sido profesor visitante en varias instituciones europeas: Joint Research Centre of the European Commission (Ispra site), Université Panthéon-Sorbonne (Paris), Università di Napoli Federico II, Centre d'Economie et d' Ethique pour l' Environnement et le Développement (C3ED) situado en la Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines, Paris y en varias universidades y centros de investigación de América Latina (Universidad de Buenos Aires, FLACSO, Quito, Centro "B. Las Casas" y otros). Ha sido también consultor en el campo de las políticas ambientales para la Comisión Europea y para la Agencia Europea del Medio Ambiente.</p>	Externa	Experto en Análisis Multicriterio y Economía Ecológica	
Catedrático	Dr. Ingeniero industrial, Catedrático de ingeniería	Externo	Experto en	

Ramón Velázquez	energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Universidad de Sevilla). Especialista en energética industrial de edificación y política energética. Director de los trabajos de Bioclimatismo en Expo'92 de Sevilla y Premio Ciudad de Sevilla por los mismos. Fundador de SODEAN (Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía). Asesor de la Agencia Andaluza de la Energía. Miembro del Comité Técnico de ATECIR (Asociación de técnicos españoles en calefacción y refrigeración). Fundador de ATEAN (Asociación de Técnicos en Energía de Andalucía). Premio Mouchot de las Comunidades Europeas. Director de los trabajos de código técnico de la edificación, Documento HE-1, limitación de la demanda. Director de los trabajos de certificación energética de edificios: programas CALENER.		Física	
Catedrático José A. Alonso	Doctor en Ciencias Económicas y catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid. Fue Director de Cooperación Económica, en el Instituto de Cooperación Iberoamericana; y Vicerrector en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Actualmente, es director del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Está especializado en crecimiento y desarrollo y relaciones económicas internacionales. Forma parte del Consejo Español de Cooperación para el Desarrollo y es miembro del Committee for Development Policy de Naciones Unidas. Tiene trabajos publicados en revistas especializadas como Applied Economics, Journal of Post Keynesian Economics, European Journal of Development Research, Revista de Economía Aplicada, Principios. Estudios de Economía Política, International Journal of Development Planning Literature o Información Comercial Española, entre otras. Su último libro es Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones, Editorial Complutense 2008.	Externa	Experto en Economía Aplicada al Desarrollo y Cooperación	
Profesor Christophe Grenier	Institut de Géographie et d'Aménagement Régional de l'Université de Nantes, Campus du Tertre, BP 81 227 44312 Nantes cedex 3 Christophe.Grenier@univ-nantes.fr	Externo	Experto en Geografía y estudio de conflictos Socio-ecológicos	
Catedrático N. Brian Winchester	Director of the Center for the Study of Global Change and former Director of the IU African Studies Program. Professor Winchester has had extensive experience in area studies program administration in these U.S. Department of Education funded Title VI National Resource Centers, where he has negotiated overseas linkages, organized conferences, coordinated international academic exchanges, supervised domestic and international outreach, consulted with faculty on new course development, etc. He has taught over a dozen different political science, global studies, and African studies courses at Indiana University, Iowa State University, the University of Lethbridge in Alberta, Canada, and the American University of Central Asia in Kyrgyzstan. Currently, Professor Winchester teaches courses on the impact of globalization. He has conducted research in the U.S., Canada, Central Asia, and West Africa and lectured abroad in Africa, Central Asia, and Western Europe. He has presented the results of his research at nearly two dozen professional conferences and published in books, reference works, and journals, including,	Externa	Experto en estudios de la Globalización	

	<p>chapters in the World Encyclopedia of Political Systems and Parties; Arthur Bank's, Political Handbook of the World; Ted Gurr and Robert Goldstone's, Revolutions in the Late Twentieth Century; Prakash Sethi's The South African Quagmire: In Search of a Peaceful Path to Democratic Pluralism; Francois Muyumba's From Third World to One World; Phyllis Martin and Patrick O'Meara's Africa; and articles in Update on Law Related Education; Social Education; Current History; The Fletcher Forum of World Affairs, and The Encyclopedia Americana.</p>			
<p>Contratado Doctor Jesús Ramos</p>	<p>Doctor en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma de Barcelona, UAB; MSc en Economía Ecológica por la UAB; MA en Política Ambiental y MPhil en Economía Ecológica por la Universidad de Keele, Reino Unido. Es un economista ecológico con experiencia en el campo del desarrollo económico y la evolución de los sistemas económicos desde un punto de vista biofísico, aplicando conceptos de la termodinámica y de la teoría de sistemas complejos. Tiene experiencia en metabolismo social, evaluación ambiental integrada, y evaluación multi-criterial social. En la actualidad es Profesor Lector del Departamento de Economía Aplicada de la UAB. Ha sido, además, investigador y profesor en el Instituto de Ecología Social de la Universidad de Klagenfurt (Austria), y en el INRAN italiano. Su investigación tiene fuertes lazos con América Latina, donde ha sido profesor de Economía Ecológica en la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) en su sede de Quito. Es miembro del Comité Organizador del Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente que se celebra cada dos años, y del equipo editor de la Revista Iberoamericana de Economía Ecológica.</p>	Externa	Experto en Economía Ecológica y Metabolismo	
<p>Contratado Doctor Oscar Carpintero</p>	<p>Óscar Carpintero es profesor de Economía Aplicada en la Universidad de Valladolid. Su trabajo combina el enfoque y la investigación de la economía ecológica con el estudio de la historia del pensamiento económico. Fruto de ello es su obra de divulgación del pensamiento de Georgescu-Roegen, uno de los mayores economistas ecológicos del siglo XX. Entre sus publicaciones destacan los libros El metabolismo de la economía española: Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000) (Fundación César Manrique, 2005) y La bioeconomía de Georgescu-Roegen (Montesinos, 2006).</p>	Externa	Experto en Economía Ecológica y Metabolismo	
<p>Contratado Doctor Marta Soler</p>	<p>Es Licenciada y Doctora en Economía en la Universidad de Sevilla. Premio Extraordinario de Doctorado 2004-2005. Tesis Doctoral: "La vitivinicultura del Marco del Jerez en la globalización 1980-2002". Maestría en "Agroecología y desarrollo rural sostenible", periodo lectivo 2003-2004. Master "Urban and Regional Change in Europe" en la Universidad de Durham 1996-1997. Estancias y cursos en las siguientes Universidades: Pavia (Italia), Oslo (Noruega), Durham (Reino Unido), Liverpool (Reino Unido), Wageningen (Holanda), Colegio de Postgraduados, Tabasco (México). Es Profesora Colaboradora del Departamento de Economía Aplicada II de la Universidad de Sevilla desde 2006. Docente de "Economía" y "Política Agrícola Común" en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de la Universidad de</p>	Externa	Experta en Economía Ecológica y Agroecología	

	Sevilla. Docente del Master de Desarrollo Económico y Sostenibilidad de la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide.. Docente en la Maestría y Programa Oficial de Doctorado “Agroecología: un enfoque sostenible para la agricultura ecológica” de la Universidad Internacional de Andalucía desde 2006 hasta la actualidad. Docente y coordinadora del Módulo “Economía de los Sistemas Ecológicos” de Curso de Experto en Producción Ecológica de la misma Universidad desde 2006 a 2010.			
Investigador Pablo Aguirre	Es Investigador Asociado del Departamento de Desarrollo y Cooperación del Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Es Licenciado en Física por la Universidad de las Islas Baleares y Máster en Desarrollo y Ayuda Internacional por el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Ha trabajado con entidades del tercer sector, tanto en la gestión de proyectos de cooperación sobre el terreno (India y Guatemala) como en las sedes en España de Acción Contra el Hambre y Ayuda en Acción. Tiene también una trayectoria como voluntario en diferentes organizaciones de la sociedad civil. Su labor investigadora se ha centrado en las áreas de cooperación Sur-Sur y Triangular; cooperación descentralizada y coherencia de políticas para el desarrollo. Ha participado en la elaboración de la propuesta para el Plan Director de la Cooperación Gallega 2010-2013 y en la investigación titulada “Coherencia de políticas para el desarrollo en cinco donantes del CAD: lecciones para el caso español” publicada por la Fundación Carolina. Cuenta con varios años de experiencia docente en la educación secundaria pública. En el ámbito de la cooperación, es profesor en diferentes cursos de formación y especialización, como el Magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales, de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.	Externa	Experto en Cooperación al Desarrollo	
Investigadora Natalia Millán	Posgraduada en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, es también Master en Estudios contemporáneos en América Latina y Master en Desarrollo y Ayuda Internacional. Ha sido becada por la UNESCO. Actualmente desempeña funciones como Coordinadora Académica del Magíster de Desarrollo y Ayuda Internacional del ICEI y es investigadora del Departamento de Cooperación y Desarrollo de este centro. Ha desarrollado tareas de investigación en el ámbito del desarrollo y la cooperación en Uruguay, Argentina y España. Ha impartido clases en distintos cursos de postgrado organizados por la Universidad Complutense de Madrid, la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.	Externa	Experta en Cooperación al Desarrollo	
Profesora Cécile Mouly	Profesora de Universidad en Ecuador y experta en cooperación al desarrollo.	Externa	Experta en Cooperación al desarrollo	
AACID	*Se cuenta con varios expertos en cooperación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al desarrollo: Carmen Marfil (Subdirectora), Carmen Vélez y Alberto Santiesteban	Externo	Expertos en Cooperación	
Gob. Ecuador	Profesor en Economía del Desarrollo, Institute of	Externo	Experto en	

René A. Ramírez	<p>Social Studies, La Haya - Holanda; Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos, FLACSO-México; Postgrado en Metodología Cuantitativa, Universidad de Michigan. Actualmente es Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. Anteriormente se ha desempeñado como: Subsecretario General de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, Febrero 2007 – Diciembre 2008; Coordinador de Contenido del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, 2007-2010; Como Presidente del Ex Consejo Nacional de Modernización, CONAM, lo cerró en Enero de 2007; Profesor asociado de FLACSO – Ecuador, Programa de Economía, 2006 a la fecha; Coordinador del Centro de Investigaciones Sociales del Milenio, CISMIL, 2005 – 2006; Investigador del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE, 1997 – 2002; Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador 1999-2002 y de la Universidad Andina Simón Bolívar, 2002.</p> <p>Sus líneas de investigación están relacionadas con: desarrollo, bienestar, pobreza, desigualdad, felicidad y política social. Ha publicado: Igualmente pobres desigualmente ricos, Ariel-PNUD, 2008, y es coautor de El Rostro oculto del TLC, Abya-Yala, 2006 y Versiones y aversiones del desarrollo, SIISE-Ciudad-Universidad Andina Simón Bolívar, 2002, así como de varios artículos, entre los principales: "Un nuevo pacto de convivencia: vivir como iguales, queriendo vivir juntos", en: Otra Economía - Volumen III - Nº 5 - 2º semestre/ 2009 - ISSN 1851-4715 .</p>		Economía Política y del Desarrollo	
Gov. Ecuador Doris Soliz	<p>Socióloga, Especialista y Magister en Políticas Públicas, Género y Desarrollo. Con conocimientos y experiencia en gestión turística, proyectos y programas de desarrollo integral, desarrollo local y género, dirección de ONG y Redes, formulación de Políticas Públicas. Experiencia en Docencia, investigación y consultorías y en Cooperación al Desarrollo. Vicepresidenta del Municipio de Cuenca período 2000-2002. Ministra de Turismo enero-agosto 2003. Coordinadora para los países Andinos y América del Sur, del Programa de Turismo Sostenible y lucha contra la pobreza de la Organización Mundial de Turismo (OMT). Autora de varias publicaciones, co-fundadora de la Revista "Cántaro". Fundadora del Programa de Estudios de Género y del Programa de Turismo de la Universidad de Cuenca . Ministra coordinadora de Patrimonio Cultural y natural del Ecuador. Actual Ministra Coordinadora de la Política.</p>	Externa	Experta en Política latinoamericana, turismo y estudios patrimoniales	
ONGDs Jose M <sup>a</sup> Castells Caballo	<p>Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla, Especialidad de Historia Moderna y Contemporánea. Master en Cooperación al Desarrollo y Gestión de ONGD, ETEA (Universidad de Córdoba)-Intermón Oxfam. Miembro de los equipos estatales de Presión Política y de Observatorio de la Deuda de la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa (RCADE). Ha sido Delegado en Sevilla de la ONGD Fundación Entreculturas. Actualmente es Responsable de Relaciones Institucionales de Intermón Oxfam Andalucía, Miembro del equipo interterritorial de Estudios de Cooperación Descentralizada de Intermón Oxfam España, Presidente de la</p>	Externo	Experto en Cooperación al desarrollo	

	Coordinadora Andaluza de ONGD y Portavoz de la Alianza Andaluza contra la Pobreza.			
Investigador Alfredo Langa	Economista y consultor independiente y profesor asociado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, así como profesor en diversos cursos relacionados con la cooperación al desarrollo y los conflictos internacionales. Colaborador de la Fundación EOI y del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) con el que coordina el Programa Operativo de Acción Humanitaria de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Investigador del Instituto de Desarrollo Regional y Master de Cooperación Internacional en la Universidad Complutense de Madrid. Coordinador de proyectos INTERREG del programa España- Marruecos. Delegado de Cruz Roja Española en Sudán, Etiopía y Guatemala.	Externo	Experto en Cooperación al desarrollo	

### 6.1.3 Otros recursos humanos disponibles

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento Información adicional
Plantilla	Director de área de postgrado	
Plantilla	Jefe unidad de expedientes, acceso y becas	
Plantilla	Respon. ofic. doctorandos y estudiantes otros postgrados	
Plantilla	Jefe unidad de planificación, financiación y logística	
Plantilla	Respon. ofic. tribunales, comis. postgrado y gest. tit. propios	
Plantilla	7 puesto base	

PERSONAL DEL CEDEP	Vinculación
DIRECTOR-COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (DIRECTOR DE AREA)	Permanente
UNIDAD PLANIFICACIÓN, FINANCIACIÓN Y LOGÍSTICA	
1 Jefe de Unidad	Permanente
1 Responsable de Oficina de gestión de Tribunales, Títulos Propios	Permanente
5 Puestos base	Permanentes
UNIDAD DE EXPEDIENTES, ACCESO Y BECAS	
1 Jefe de Unidad	Permanente
1 Responsable de Oficina de preinscripción y becas	Permanente
3 Puestos base	Permanentes
3 Puesto base	Eventuales
UNIDAD INFORMES Y TRABAJOS TÉCNICOS	
1 Técnico	Permanente
1 Puestos base	Permanente

El CEDEP cuenta además con cuatro becas de colaboración que sirven de refuerzo y apoyo a los Títulos de Máster Universitario y programas de Doctorado vigentes en la UPO. La vinculación de estos becarios se circunscribe a los nueve meses de período lectivo. La convocatoria de estas becas de colaboración de postgrado, recogidas en el Plan Propio de la UPO, se abre con periodicidad anual.



6.1.4 Otros recursos humanos necesarios		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento Información adicional

6.1.5 Mecanismos
<p>Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.</p> <p>Se garantizarán los criterios de igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Igualmente, se garantizará el principio de no discriminación de personas con discapacidad de conformidad con la LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p> <p>La normativa de contratación de la Universidad Pablo de Olavide, aprobada el 12 de julio de 2002 por la comisión gestora de la UPO, ya recoge en su espíritu normativas posteriores como la ley 3/2007 para la igualdad de mujeres y hombres y la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. En concreto, en su punto 2 “Criterios de selección”, establece literalmente: “En el sistema de concurso para la selección de personal docente e investigador contratado se garantizan los principios constitucionales de igualdad, merito y capacidad”.</p> <p>La Política de Personal Académico y de Administración y Servicios de la Universidad, por la que se rigen la posibles ampliaciones de plantilla necesarias para atender a las necesidades del Máster, se encuentra recogida en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Postgrado de la UPO con el objeto de garantizar el respeto a la igualdad de género, oportunidades y no discriminación en las futuras contrataciones.</p>

**Tabla 6.1.6 Asignación docencia profesores MDES**

## 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se integra en un modelo de Campus Único, al que pertenece el Centro de Estudios de Postgrado, solicitante del título. Nuestro Campus ocupa un total de 136 hectáreas a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera. Esta ubicación busca alcanzar la máxima permeabilidad interdisciplinaria al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio.



#### 7.1.1. ESTRUCTURA DEL CAMPUS

El conjunto de edificios e instalaciones que darán cobertura material principal a los estudios de MDES pueden visualizarse en el mapa.

El Centro de Estudios de Postgrado es, en la Universidad Pablo de Olavide, el centro que actualmente se encarga de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Máster. Para ello, nuestra Universidad cuenta con un notable

conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación, habiéndose llegado en la actualidad a una notable dotación de aulas y laboratorios de docencia que se detallan más adelante.

#### Accesibilidad para todos

Debe destacarse que desde la creación de la Universidad Pablo de Olavide se ha puesto un especial empeño en adaptar las instalaciones preexistentes y en construir las nuevas desde un espíritu que permita garantizar una accesibilidad universal. Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza en los propios estatutos de la Universidad (cuyo punto número 4 se recoge en la siguiente tabla) y, entre otros, desde el Vicerrectorado de Participación Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación: (1) Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado; (2) Área de Igualdad e Integración Social; (3) Servicio de Atención a la Discapacidad; (4) Aula Abierta de Mayores; (5) Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible; (6) Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

Por otro lado, el Campus cuenta con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

Los alumnos con discapacidad se ven reflejados en el Capítulo 4 de los Estatutos de la UPO.

#### **Artículo 133. Principio de no discriminación.**

1. La Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar una participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de discriminación positivas.
2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la Universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

#### **Artículo 134. Principio de acción positiva.**

1. Los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad tendrán derecho a disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades respecto a los demás miembros, especialmente cuando presenten necesidades particulares o especiales asociadas a la discapacidad en cuestión.
2. La Universidad establecerá un “Programa de Atención a Miembros de la comunidad universitaria con Discapacidad” para prestarles un apoyo integral, en particular cuando presenten necesidades especiales o particulares asociadas a su circunstancia personal y social.
3. El Programa aludido tendrá en cuenta al menos la creación de una unidad específica de atención, la posibilidad de un servicio de intérpretes de signos, la implantación de formatos accesibles para la información, comunicación y provisión de materiales de trabajo y estudio, el acondicionamiento de los puestos de estudio y trabajo, el fomento del voluntariado entre los demás miembros de la comunidad universitaria y la facilitación de la práctica del deporte.

#### **Artículo 135. Adecuación de las instalaciones y servicios.**

Los edificios, instalaciones y dependencias de la Universidad, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información deberán ser accesibles para todas las personas de forma que no se impida a nadie, por razón de su discapacidad, el ejercicio del derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación.

#### **Artículo 136. Acciones específicas para estudiantes con discapacidad.**

1. Los estudiantes con discapacidad tendrán derecho a que las pruebas académicas que deban realizar se adapten en tiempo y forma a sus necesidades especiales.
2. La Universidad podrá establecer programas de becas y ayudas específicos para los estudiantes con discapacidad o reservar cuotas para ellos dentro de los programas generales.

#### **Artículo 137. Reserva de puestos de trabajo en los procesos selectivos de personal.**

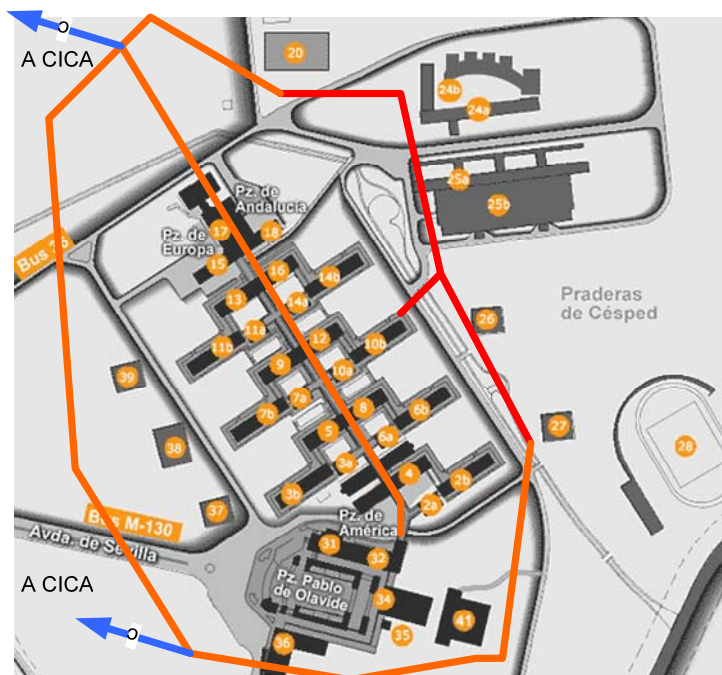
La Universidad hará la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción del personal, de acuerdo con las normas vigentes en esta materia.

### 7.1.2. RECURSOS SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S)

La Universidad Pablo de Olavide cuenta en la actualidad con una de las redes informáticas de más completa y potente de las universidades españolas con capacidad para dar soporte a las más avanzadas tecnologías docentes y dar servicio de calidad a todos sus usuarios, PDI, PAS y Estudiantes. Detallamos a continuación los aspectos más relevantes que garantizan la aplicación de las metodologías de aprendizaje más modernas.

#### Red informática

Posee una conexión con la red RICA con un ancho de banda de 1Gb/s y un troncal de fibra óptica que le permite aprovechar toda la potencia de esta conexión. En la actualidad se está dotando de redundancia y alta disponibilidad configurando un anillo de fibra óptica.



Los equipos individuales están conectados con un ancho de banda de 100Mb/s.

#### Red WiFi

La UPO posee además cobertura WiFi en el 100% de sus espacios interiores y exteriores. A ella se accede usando la identidad digital que cada miembro de la universidad posee y que le da acceso a todos los servicios digitales.

Nuestra red WiFi pertenece a la red EDUROAM a través de la cual cualquier usuario de una institución afiliada puede hacer uso de la red wifi de cualquier otra institución el usuario y contraseña de su propia institución. 33 países Europeos están afiliados a EDUROAM y en España 57 instituciones académicas están afiliadas.

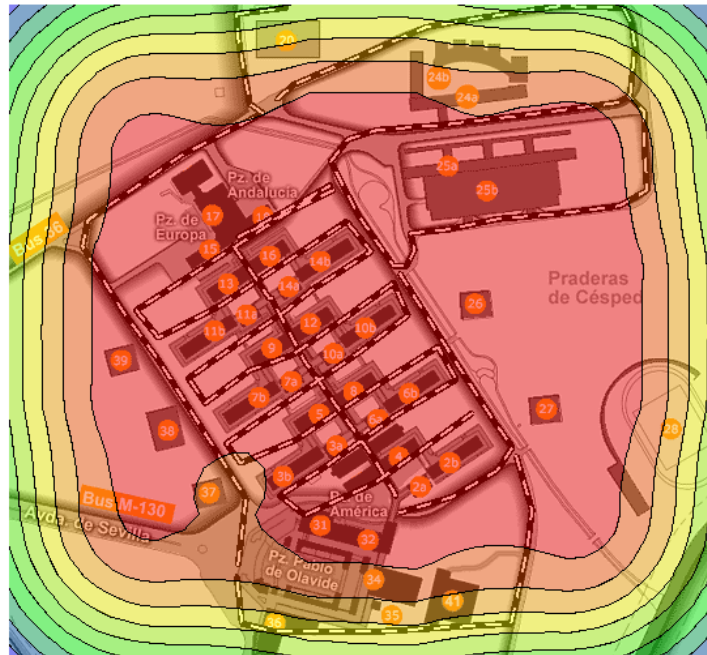
## Mapa de cobertura de la Red Inalámbrica

Estos són los mápas de cobertura de algunas zonas de nuestro C ampus Universitario.

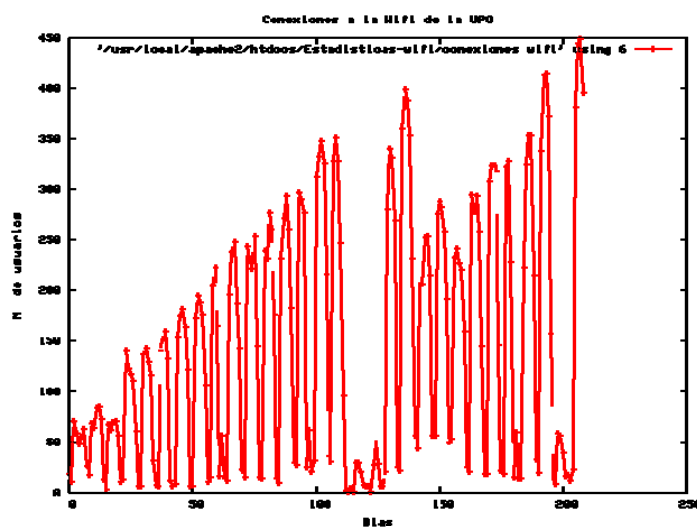
### Leyenda

<span style="color: red;">■</span> Cobertura Excelente	<span style="color: orange;">■</span> Cobertura Muy Buena	<span style="color: yellow;">■</span> Cobertura Buena
<span style="color: lightgreen;">■</span> Cobertura Media	<span style="color: lightblue;">■</span> Cobertura Mala	<span style="color: blue;">■</span> Cobertura Nula

- Vista general de la cobertura exterior en el C ampus Universitario.



Para obtener el m ximo provecho de su uso, existe un servicio de soporte especializado en la configuraci n de equipos port tiles para conexi n a la red y la resoluci n de los problemas de conexi n que pueda tener cualquier usuario independientemente del sistema operativo que utilice. El  xito durante el primer a o de implantaci n se refleja en el siguiente diagrama de uso diario donde puede observarse el incremento del n mero de usuarios diarios.



### Campus Wimax.

La red WiFi est  siendo reforzada mediante infraestructura WIMAX en un proyecto pionero en la Universidades. WIMAX es una moderna tecnolog a de transmisi n inal mica de gran distancia y alto

rendimiento mucho más potente y de mayor alcance que WiFi. Mediante esta tecnología puede ampliarse la red informática universitaria a edificios o instalaciones a varios kilómetros de distancia. Mediante esta tecnología se ha enlazado la Residencia Universitaria Flora Tristán con la Universidad. Mediante este enlace, los estudiantes residentes pueden conectarse a la red de la universidad y la administración de la Residencia Flora Tristán, se integra en la gestión de la Universidad como si estuviese físicamente dentro de sus instalaciones.

### 7.1.3. Aulas de informática

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las Aulas de Informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad y a los recursos disponibles en Internet.

Existen tres tipos de Aulas de Informática:

- (1) Uso docente: estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
- (2) Acceso libre: utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
- (3) Aulas para alumnos de Postgrado: disponibles exclusivamente para los alumnos de Postgrado, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red. Estas aulas se utilizan para cubrir necesidades especiales de alumnos y profesores de postgrado.

Aulas de informática	Puestos en Aulas de Informática	Número de ordenadores en Aulas	Número de ordenadores en Biblioteca
24	832	465	66

### 7.1.4. Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, en la medida en que ello no afecte de un modo negativo en la gestión y distribución de los recursos materiales, una filosofía de no segregación en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello se persigue fomentar la interacción personal y académica y animar, así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. Los recursos generales de la Universidad, que han permitido la docencia de todas sus titulaciones, se recogen a continuación:

Espacio Docente	Número	Capacidad*
Aulas para clases de teoría	107	8241
Seminarios	24	557
Salas de Juntas	8	
Aulas de Idiomas	1	
Salas de Grados	2	

(\*De estos puestos, 311 están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

El 100% de las aulas se encuentran equipadas con un PC, un proyector y un sistema de megafonía, existiendo un parque de equipos portátiles (PCs y proyectores) para atender otros espacios como los dedicados a seminarios y otras necesidades especiales.

### 7.1.5. Docencia Virtual.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla toma la iniciativa en España poniendo en el entorno de explotación la última versión disponible de la Plataforma de Docencia Virtual WebCT CE 8.0.1 como Apoyo Tecnológico a la Innovación Académica. Estamos ante una herramienta que consolida la apuesta que desde la Universidad Pablo de Olavide se viene realizando por el uso extensivo de las TIC en todos los ámbitos de la vida universitaria y en especial como apoyo a los procesos de aprendizaje en el ámbito del EEES.

Esta nueva versión aporta alta disponibilidad, capacidad y seguridad en la utilización de todos los recursos disponibles desde el punto de vista del profesor/a diseñador/a añadiendo entre sus funcionalidades servicios que permiten prevenir el plagio y ayuda a los profesores a la detección de contenidos no originales en los documentos de los estudiantes. Presenta además servicios diseñados a medida para la educación, basado en Web 2.0 permitiendo a estudiantes y profesores compartir enlaces a recursos educativos en Internet. Cabe destacar una batería de recursos para elaborar contenidos formativos de alta calidad como html enriquecido, contenidos de audio, podcasts, ejercicios de evaluación y autoevaluación, gestión de grupos y tareas, correo, Chat y foros y una herramienta (virtual classroom) que permite realizar presentaciones y otras sesiones formativas por videoconferencia con soporte de audio y video y almacenarlas para su posterior repaso.

La implantación de esta herramienta ha ido siempre acompañada de una política institucional de fomento de su uso y una potente política de formación del profesorado en el uso de estas herramientas y en sus aplicaciones formativas. Como resultado de esa política de impulso institucional, en la actualidad hacen uso eficiente de esta herramienta el 98% de los alumnos y el 86% del profesorado.

#### Grabación de sesiones formativas y videoconferencia

En la Universidad Pablo de Olavide, existen varios espacios equipados permanentemente para emisión, recepción y grabación de señal de audio y video y de videoconferencia así como un equipo móvil para la realización de grabaciones en espacios no acondicionados. Existe un servicio para la grabación de dichas actividades a disposición del profesorado de todas las titulaciones de la Universidad.

Existe además una sala equipada para videoconferencia mediante el sistema Access Grid instalada en un proyecto común de todas las universidades andaluzas con capacidad de realizar videoconferencias y multiconferencias con cualquier institución que posea dicha tecnología.

#### Plataforma digital de TV

La Universidad Pablo de Olavide se encuentra ya en la era de la TV digital. La transmisión de señal de televisión terrestre a través del circuito cerrado privado se hace ya exclusivamente a través de TDT. Con esto se consigue mayor calidad de señal y el acceso a los numerosos canales de los que TDT dispone.

#### 7.1.6. Biblioteca

##### Instalaciones

La Biblioteca es un espacio emblemático dentro de la Universidad Pablo de Olavide. Actualmente, y debido al crecimiento en el número de usuarios la Biblioteca se haya en fase de ampliación de dos nuevas fases. La conclusión de las obras de la primera fase de ampliación del edificio ha coincidido con la finalización del curso académico 2007-2008. Esta ampliación supone la remodelación de los espacios actuales y la incorporación de nuevas zonas más flexibles y mejor adaptadas al nuevo modelo de aprendizaje que plantea el EEES, y a las necesidades de los investigadores de la Universidad.

En los 10.163 m<sup>2</sup> de superficie disponibles, la Biblioteca ofrece a sus usuarios un total de 672 puestos en la sala de lectura; mediateca con 48 puestos, 3 de ellos para audiovisuales; una zona para investigadores con 56 puestos; 3 despachos para 6 puestos de investigación; 3 aulas de informática con un total de 120 puestos; 12 seminarios multifuncionales (actividades formativas en grupos reducidos y trabajo en grupo) con un total de 232 puestos; 3 salas de trabajo en grupo con 24 puestos totales; 1 salón de actos con instalación multimedia y traducción simultánea con capacidad para 80 personas y 1 laboratorio de materiales formativos. Cuenta con una cobertura wifi reforzada del 100% de su superficie y numerosos puntos de conexión da Internet por cable.

Las nuevas instalaciones incorporan equipamiento informático y multimedia, especialmente seleccionado, para facilitar las labores de aprendizaje y apoyar la innovación docente y la investigación. Se realizará formación en alfabetización informacional a todo el alumnado matriculado por parte del personal especializado de la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

##### Préstamo de portátiles en sala

Así mismo, el número de ordenadores fijos de uso público se complementa con el préstamo de equipos portátiles, servicio que ya se ha puesto en funcionamiento en el curso académico 2007-2008 y que ha tenido una magnífica acogida.

### Indicadores

A continuación se muestran unos indicadores que muestran la mejora que supone nuestra ampliación comparada con el dato disponible de los valores medios de las bibliotecas universitarias españolas en 2006

	Media REBIUN 2006	2007	2008	
Metros cuadrados construidos por usuario	0,62	0,46	0,82	
Estudiantes por puestos de lectura	12,40	18,80	11,00	
Estudiantes/PCs de uso público	141,00	120,00	70,00	

### Recursos de información

La colección de recursos de información de la Biblioteca está formada en la actualidad por 293.518 monografías (64,77% electrónicas); 19.013 publicaciones periódicas (94,5% electrónicas); 72 bases de datos en línea; 404.482 documentos electrónicos (actas, patentes, fragmentos de obras, etc...) y 11.482 documentos audiovisuales en distintos soportes (mapas, DVDs, fotografías, etc.).

La Biblioteca Digital representa más de dos tercios de la colección a la que se puede acceder de forma remota, las 24 horas del día.

### Formación

La Biblioteca está muy comprometida con el proceso formativo y oferta cursos sobre el manejo de recursos de información a profesores y a estudiantes a solicitud de centros o responsables de programas formativos, fundamentalmente de postgrado.

Dirigidos al Personal Docente e Investigador se han ofertan e imparten regularmente los siguientes cursos especializados en el uso de los recursos de información y servicios bibliotecarios: (1) Recursos electrónicos de información para Trabajo Social. (2) Cursos interactivos sobre la nueva Web of Knowledge. (3) Curso de formación de SciFinder Acholar. (4) Curso de formación de las revistas de IEL-IEEE. (5) Curso de formación de la bases de datos Aranzadi-Westlaw.

Además, la Biblioteca colabora junto con el Centro de Informática y Comunicaciones en los distintos Proyectos de Virtualización de Asignaturas desde el Servicio de Apoyo a la Innovación Docente, proporcionando principalmente ayuda en la búsqueda y utilización de recursos de información y asesoramiento en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

#### 7.1.7. Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad Pablo de Olavide en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la Oficina de Campus y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la Unidad de Asuntos Generales y el Servicio de Infraestructuras. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el Centro de Informática y Comunicaciones, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación, también cuenta con la Dirección de Igualdad e Integración Social, dependiente del Vicerrectorado de Participación Social.

Junto a ellos, el Centro de Estudios de Postgrado, que es la encargada de la organización de las enseñanzas y de



los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad.

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en toda la Universidad, por su particular necesidad de equipamiento científico, espacios especiales, etc.

#### Unidad de Asuntos Generales

Esta unidad tiene por finalidad el cumplimiento de tres objetivos principales: (1) Comunicación de los interesados con la Universidad así como entre los propios miembros de la comunidad universitaria. Esta actividad la lleva a cabo la OFICINA DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN. (2) Canalización y materialización administrativa de la actividad institucional generada por órganos unipersonales y colegiados, dependientes de la Secretaría General, entre la que se incluye la gestión de Convenios. La OFICINA DE CONVENIOS, ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASUNTOS GENERALES es la encargada de tramitar esta función. (3) Coordinación, optimización y rentabilización de los espacios utilizables de la Universidad, así como de los contratos de servicios comunes, mediante la gestión centralizada de los mismos, que se realiza a través de la Oficina de Gestión de Espacios y Servicios Comunes. (4) Servicio de Infraestructuras. El servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de: Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores). (5) Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes) Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento).

Este servicio cuenta con un Arquitecto como director del mismo, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

#### Centro de Informática y Comunicaciones

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.

El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación: (1) Aulas de informática. (2) Aula virtual. (3) Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica). (4) Conexión inalámbrica. (5) Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía). (6) Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red). (7) Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam). (8) Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la universidad pablo de olavide). (9) Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba). (10) Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base., servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores Macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistemas Windows). (11) Gestión de usuarios. (12) Administración

electrónica. (13) Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos uxxi-rrhh, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica uxxi-ec, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica uxxi-ac).

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas: Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC). Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios

#### Fundación Universidad-Sociedad

Nuestra Universidad cuenta con la existencia de la Fundación Universidad-Sociedad, una organización sin ánimo de lucro, que se constituye en el año 2001, con el objeto de fomentar y desarrollar el diálogo y la comunicación entre la Universidad Pablo de Olavide y los distintos agentes económicos y sociales, fomentar la relación de la Universidad con la Empresa a través de prácticas para la formación de los estudiantes y titulados de la Universidad Pablo de Olavide, con el objetivo de integrar a los mismos en el mundo empresarial. Esta fundación actúa como Centro de Información y Coordinación de aquellas Empresas que deseen establecer relaciones especiales con la Universidad para su mejor desarrollo, la integración social y el perfeccionamiento de la economía andaluza.

En concreto, y desde febrero de 2007, se pone en marcha el proyecto “Olavide Network” (<http://olavidenetwork.upo.es/>), un punto de encuentro entre los Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, las empresas e instituciones que colaboran habitualmente con nosotros y los profesores de la comunidad universitaria que desean ofrecer sus conocimientos para proyectos de formación e investigación. A través de la plataforma digital Olavide Network, todas aquellas empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red, pueden beneficiarse de nuestra bolsa de empleo e incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido.

Junto a esta primera función, Olavide Network ofrece, además, una bolsa de empleo para todas las empresas y universitarios que deseen sumarse a esta red y aprovechar esta plataforma digital para incorporarse a un mercado de trabajo eficiente, flexible y rápido. Además, permitirá a los estudiantes que terminen sus estudios, integrarse en la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, para tener acceso a todos los servicios que su Universidad quiere seguir prestando a quienes confiaron en nosotros para su formación.

#### Compromiso de la Universidad con la calidad y objetivos

La Universidad Pablo de Olavide está comprometida con una política de calidad que permita la revisión y mejora continua de los servicios que ofrece. Este compromiso se articula a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Planificación, Análisis y Calidad. En el marco de este compromiso, sus objetivos de calidad se articulan en los siguientes cuatro ejes:

(1) Respecto a la Docencia

Divulgación de la actividad docente de la Universidad.

Divulgación de la evaluación de la actividad docente de la Universidad y su utilización para el establecimiento

de acciones de mejora.

Establecimiento de sistemas de garantía de calidad de la oferta formativa que permitan su revisión y mejora.

(2) Respeto a la investigación

Divulgación de la investigación del personal de la Universidad, profesores y alumnos con el objetivo de que los grupos de interés conozcan la diversidad y calidad científica y la adecuación de las mismas a la docencia impartida.

(3) Respeto a la responsabilidad social

Mejora de los servicios prestados por la Universidad a partir de las sugerencias obtenidas a través del establecimiento de mecanismos que permitan estar en contacto con los grupos de interés (empresas en las que los alumnos hacen prácticas externas, asociaciones de empresarios, colegios profesionales, administración pública, centros de investigación, egresados y empleadores en general).

Desarrollo y participación en programas de mejora de la calidad medioambiental en la Universidad Pablo de Olavide.

(4) Respeto a la gestión

Implantación de procedimientos de conocimiento general sobre la utilización de los recursos y servicios de la Universidad que conduzcan a una gestión más eficaz de los mismos.

Divulgación de las evaluaciones del personal técnico y de servicios de la Universidad para el establecimiento de acciones de mejora.

### Área de Planificación, Análisis y Calidad

Se trata de una Unidad de carácter técnico y de actuación transversal, cuya misión es la de ofrecer un servicio de carácter técnico, de apoyo y de asesoramiento a los órganos de gobierno y a toda la comunidad universitaria para la toma de decisiones, que asume como misión la difusión de la cultura de la calidad y de las buenas prácticas, de la eficacia y de la eficiencia en la prestación de los servicios que la institución tiene encomendados; el seguimiento y el control del Plan Estratégico; la elaboración de informes de resultados; la coordinación funcional del Sistema de Información; el apoyo técnico para el mantenimiento y la mejora de las evaluaciones y programas que integran el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, todo ello basado en el aprendizaje constante y en la mejora continua.

### La Dirección de Igualdad e Integración Social

Dependiente del Vicerrectorado de Participación Social, fue creada por Resolución Rectoral el 6 de Noviembre de 2007 para integrar de pleno y al más alto nivel el principio de igualdad en la política de la Universidad, dando una nueva articulación a actividades y servicios ya existentes en la UPO, y consolidándolos en la estructura universitaria.

Respondiendo a exigencias legislativas (LOM-LOU; Ley 51/2003; L.O. 1/2004; L.O. 3/2007; Leyes andaluzas 1/1999, 15/2003 12/2007 y 13/2007; etc.), y al ideario de esta comunidad universitaria, pretende impulsar la cultura de igualdad de oportunidades en la docencia, la investigación y la gestión académica, profundizando en el desarrollo de una política universitaria de igualdad con actuaciones como la formación y sensibilización, la visibilización de las posibles situaciones de desigualdad y la propuesta de actuaciones para su erradicación, la difusión de información sobre recursos para la igualdad, etc. Integra en su estructura a la Oficina para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional y el Aula Abierta de Mayores, dando cabida y promoviendo además actividades relacionadas con la protección de la infancia y la juventud, o la atención a grupos desfavorecidos socialmente y en riesgo de exclusión.

Desarrolla sus actividades en colaboración y con el patrocinio de diversos organismos y entidades de ámbito estatal, autonómico, provincial y local.

### Centro de Estudios de Postgrado

El Centro como órgano encargado de organizar, planificar, coordinar y administrar los estudios universitarios oficiales y los estudios propios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide tiene las siguientes misiones:

- (1) Organizar las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos, logísticos y de gestión económica conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.
- (2) Diseñar, planificar y coordinar la oferta unificada de postgrado de la UPO con transparencia y participación de la comunidad universitaria.
- (3) Maximizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por la oferta de Postgrado en sus vertientes profesionalizante, académica e investigadora.
- (4) Ordenar, gestionar y apoyar, la oferta de Postgrado de la Universidad (oficial y propia) para conseguir la aprobación por las autoridades autonómicas y nacionales competentes. El Centro actuará de nexo entre el personal docente e investigador de la universidad y la Administración competente. De forma que se garantice la autonomía universitaria y el cumplimiento de las expectativas de investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide, dentro del marco normativo establecido por las Administraciones.
- (5) Ofrecer en colaboración con el Gabinete de Análisis de Calidad de la UPO y las Comisiones de calidad de los departamentos y centros, apoyo administrativo y asesoramiento a la dirección de los programas oficiales y propios, para la consecución de la mención de calidad y la verificación y acreditación de las titulaciones oficiales.
- (6) Fomentar y potenciar la presencia de la Universidad en ámbitos Nacionales e Internacionales de referencia para el Postgrado, con el fin de incentivar a los investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide en la promoción y consolidación de titulaciones de postgrado.
- (7) Difundir la oferta de postgrado en los ámbitos regional, nacional e internacional para asegurar el reclutamiento de un alumnado de calidad. La promoción internacional de los postgrados de la Universidad Pablo de Olavide se realizará en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad.
- (8) Potenciar los programas y cursos de postgrado propuestos por grupos de investigación estables, de alta calidad, propiciando iniciativas amplias, transversales, interuniversitarias e internacionales.
- (9) Planificar y gestionar un plan propio de becas de postgrado. Poner a disposición del alumnado la información de becas a las que pueden optar, así como firmar convenios con instituciones encargadas de gestionar programas de becas de postgrado.
- (10) Canalizar las líneas estratégicas de la universidad y las fortalezas de sus departamentos, centros y centros adscritos en materia de postgrado a través de su oferta de programas, facilitando, los estudios conjuntos (joint masters) Interuniversitarios e interdepartamentales con otras universidades.
- (11) Coordinar la gestión académica de títulos oficiales y propios, con independencia de aquellas tareas organizativas y académicas que, por su propia naturaleza, deban atribuirse a los departamentos o centros donde se imparta docencia, apoyando el proceso de implantación de nuevas titulaciones.
- (12) Coordinar junto con el gabinete de análisis calidad de la Universidad, los representantes de calidad de los departamentos y los centros, el seguimiento de los mecanismos y procedimientos que permitan analizar el desarrollo y resultados de los programas de postgrado para su mejora, o en su caso, informar sobre la conveniencia de su extinción. Dichos procedimientos y mecanismos deberán asegurar a través de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los títulos que la opinión de estudiantes y egresados se toma en consideración al definir e implantar las acciones de mejora.
- (13) Proporcionar a través de los títulos propios, formación complementaria, de tipo práctico, a la recibida en la titulación.
- (14) Potenciar la adquisición de competencias profesionales especializadas, de cara a la inserción laboral.
- (15) Permitir el reciclaje de profesionales que, de esta forma, enriquecen su perfil profesional y pueden mejorar su posición en la trayectoria laboral ya iniciada.

#### **Recursos Materiales y servicios disponibles para el MDES**

Todos los servicios anteriormente detallados podrán ser utilizados por los miembros y alumnos del MDES. En particular se asegurarán:

1. Disponibilidad de aulas para la docencia.
2. Disponibilidad de medios en las aulas (cañón, portátil,...)
3. Disponibilidad, cuando sea necesario, de aulas de informática para el desarrollo de prácticas/trabajos.
4. Acceso a biblioteca y materiales.
5. Acceso a las redes de telecomunicaciones de la universidad.

## 7.2 PREVISIÓN DE ADQUISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Según lo estipulado en el Convenio de Cooperación Académica entre la UPO, UNIA y FTC, la Fundación ofrecerá sus instalaciones para el desarrollo de las prácticas y otras actividades de interés para el MDES. La sede de la FTC está ubicada en el que fuera el Pabellón de Marruecos en la Exposición Universal de Sevilla de 1992. El Pabellón Hassan II cuenta con las siguientes instalaciones: Auditorio de 200 plazas, Sala Multiusos con capacidad para 70 personas, Plaza Central para congresos y conciertos con capacidad para 250 personas, 400 m<sup>2</sup> de zonas expositivas, zonas de restauración, aulas de idiomas, biblioteca y centro de documentación y dos plantas de oficinas.

## 8 RESULTADOS PREVISTOS

8.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS Y JUSTIFICACIÓN DE INDICADORES		
8.1.1 Valores cuantitativos estimados de los indicadores		
Tasa de graduación	90%	
Tasa de abandono	10%	
Tasa de eficiencia	91%	
Introducción de nuevos indicadores		
Denominación	Definición	Valor
8.1.2 Justificación de los indicadores		
<p>Puesto que el MDES es una propuesta de programa docente de nueva implantación, no se cuenta con datos históricos para realizar un análisis exhaustivo de resultados. No obstante se estiman las tasas arriba indicadas en base a los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se espera una media de 25 estudiantes matriculados por curso académico.</li> <li>- Se estima una tasa de graduación del 90%, es decir 23 estudiantes graduados</li> <li>- Se estima una tasa de abandono del 10%, por tanto 3 estudiantes que no finalicen sus estudios</li> <li>- Se estima una tasa de eficiencia del 91%, teniendo en cuenta que se han utilizado las cifras de estudiantes graduados (23) y un 10% adicional de créditos de matriculación real (sobre los créditos del plan de estudios).</li> </ul> <p>Una vez pasado el primer curso académico, se propondrán nuevos indicadores en base a la experiencia obtenida.</p>		

8.2 PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES
<p>La evaluación de los estudiantes es uno de los elementos más importantes de la educación superior. Los resultados de la evaluación tienen un profundo efecto en la evolución curricular de los estudiantes. Es, por tanto, muy importante que la evaluación siempre se lleve a cabo de manera profesional y que tenga en cuenta el extenso conocimiento disponible sobre los procesos de pruebas y exámenes.</p> <p>Los criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, elaborados por la <i>European Association for Quality Assurance in Higher Education</i>, establece que los estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente. Además, se recomienda que los estudiantes tengan información clara sobre la estrategia de evaluación que será utilizada en el programa, sobre los métodos de examen y evaluación a los que serán sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios que se aplican para la evaluación de su actuación. Estos criterios de evaluación para cada materia serán públicos a través las Guías Docentes de cada materia (responsabilidad de cada docente bajo la supervisión del Responsable de Calidad del Máster).</p> <p>Conforme a las directrices de la <i>European Association for Quality Assurance in Higher Education</i>, los procedimientos de evaluación de la adquisición de las competencias especificadas para el MDES debe ajustarse a las siguientes directrices: (1) Ser diseñados para medir la adquisición de los resultados del aprendizaje esperados y otros objetivos del plan de estudios. (2) Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos. (3) Incluir criterios de calificación claros y publicados previamente a la realización de la evaluación. (4) Ser llevados a cabo por personas que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados al título de MDES. (5) No depender, siempre que sea posible, del juicio de un solo examinador. (6) Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes. (7) Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UPO. (8) Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.</p> <p>Además de las valoraciones de participación y trabajos realizadas por los profesores de las diversas asignaturas a lo largo del curso, la calificación final del curso, junto al PFM, pueden servir como una</p>



primera aproximación al seguimiento del progreso y resultados del aprendizaje.

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con el Programa de Máster, será el Centro de Estudios de Postgrado el encargado de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año en dichos programas. La Memoria incluirá, entre otras, apartados relativos a los resultados en el alumnado y resultados académicos y en la investigación.

## 9 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### 9.1 INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

El MDES cuenta con un sistema doble de garantía de calidad. Por un lado, se ha formado una Comisión Mixta de Seguimiento integrada por un representante de cada una de las tres instituciones que forman el MDES (UPO, UNIA, FTC). Por otro lado, según el acuerdo de la Comisión de Postgrado de la UPO reunida en sesión extraordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2008, se acordó designar a D. ALFREDO SERRANO como Responsable de Calidad del MDES.

### 9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, ha obtenido la calificación POSITIVA por la ANECA (convocatoria 2007/2008 del Programa AUDIT), en el ámbito de todos sus Centros.

El Manual de Calidad del SGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, está accesible a través del siguiente enlace:

[http://aramis.upo.es/calidad/export/sites/calidad/centros/Manual\\_de\\_Calidad\\_UPO\\_ANECA.pdf](http://aramis.upo.es/calidad/export/sites/calidad/centros/Manual_de_Calidad_UPO_ANECA.pdf)

Asimismo, el Manual de Procedimientos de dicho SGIC se encuentra en el siguiente enlace:

[http://aramis.upo.es/calidad/export/sites/calidad/centros/Manual\\_de\\_procedimientos\\_Central\\_Cons.Direc.070208.pdf](http://aramis.upo.es/calidad/export/sites/calidad/centros/Manual_de_procedimientos_Central_Cons.Direc.070208.pdf)

En base a este Sistema de Garantía Interna de Calidad se ha desarrollado el Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, que pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Manual de Calidad de los Títulos de Postgrado:  
[http://aramis.upo.es/postgrado/adjuntos\\_cursos/Manual%20de%20Calidad%20Postgrado.pdf](http://aramis.upo.es/postgrado/adjuntos_cursos/Manual%20de%20Calidad%20Postgrado.pdf)
- Manual de Procedimientos de los Títulos de Postgrado:  
[http://aramis.upo.es/postgrado/adjuntos\\_cursos/Manual%20de%20Procedimientos%20Postgrado.pdf](http://aramis.upo.es/postgrado/adjuntos_cursos/Manual%20de%20Procedimientos%20Postgrado.pdf)

Por último, hemos desarrollado y adjuntamos el Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos del Máster que nos ocupa. Dichos manuales están siguiendo su curso de aprobación según el Procedimiento PE01\_TP01 “Proceso para la Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad de un Título de Postgrado”.



## 10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN	
10.1.1 Justificación	
Este plan de estudios pretende implementarse en el curso 2009-2010 siguiendo el cronograma presentado en le punto 10.2. Este programa de Master (MDES) es de nueva creación en la universidad y no sustituye a ningún otro título.	
10.1.2 Curso de implantación	2009-2010 – <a href="#">Modificado 2011-2012</a>

## 10.2 CRONOGRAMA: PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIO



### Implantación del Plan Modificado Curso 2011-2012

	Carácter	O	N	D	E	F	M	A	M	J
<b>M1: Aproximación al Desarrollo y a la Sostenibilidad</b>		<b>6 ECTS</b>								
A1: Enfoques teóricos del desarrollo	OB	2								
A2: Historia del desarrollo económico y social	OB	2								
A3: Sostenibilidad y Desarrollo: hacia una economía ecológica	OB	2								
<b>M2: Instrumentos para el estudio del desarrollo socio y la sostenibilidad</b>			<b>19 ECTS</b>							
A1. Conceptos de las ciencias biofísicas	OB		2							
A2: Conceptos de Microeconomía	OB		2							
A3: Conceptos de Macroeconomía	OB		2							
A4: Análisis Estadístico Aplicado	OB			2						
A5: Econometría aplicada	OB			2						
A6. Análisis Multicriterio	OB			2						
A7. Análisis Coste Beneficio (ACB)	OB			1						
A8. Análisis de Flujo de Materiales e I/O	OB				1,5					
A9. Herramientas de análisis geográfico	OB				1,5					
A10. Metodologías de investigación cualitativa	OB				3					
<b>M3: Economía Ecológica</b>						<b>7 ECTS</b>				
A1: Epistemología de la Economía Ecológica	OB					3				
A2: Instituciones, cambio institucional y desarrollo sostenible	OB						2			
A3: Ecología Política y Análisis de Conflictos	OB						2			
<b>M4: Problemas del Desarrollo Humano</b>							<b>6 ECTS</b>			
A1. Globalización y Desarrollo	OB						2			
A2: Género y Desarrollo	OB						1			
A3: Pobreza, desigualdad y desarrollo humano	OB						2			
A4: Población, migraciones y desarrollo humano	OB						1			
<b>M5: La cooperación al desarrollo</b>								<b>5 ECTS</b>		
A1: Teoría e instituciones de la cooperación	OB							1		
A2: La AOD y los instrumentos de la cooperación internacional	OB							2		
A3: Experiencias de cooperación	OB							2		
<b>M6: Seminarios avanzados: problemas y políticas para el desarrollo y la sustentabilidad</b>									<b>9 ECTS</b>	
S1: Seminario I: Marco de experiencias y prácticas de ciudadanía	OP								3	
S2: Seminario II: Estudios aplicados de Sostenibilidad y Desarrollo	OP								3	
S3: Seminario III: Comunicación, cultura e intervención social	OP								3	
<b>M7: Proyecto fin de Máster</b>	OB									<b>8 ECTS</b>





		Implantación Plan original - Curso 2009-2010									
Carácter	O	N	D	E	F	M	A	M	J		
<b>M1: Introducción a la problemática del Desarrollo y la Cooperación Internacional</b>		<b>10 ECTS</b>									
A1: Historia de las relaciones políticas, económicas y sociales...	OB	1.5									
A2: Cultura, Comunicación y Desarrollo	OB	1									
A3: Sociedad internacional contemporánea: composición, estructura y ordenamiento...	OB	1.5									
A4: Teoría general de las Relaciones Internacionales	OB	1									
A5: Derechos Humanos y globalización neoliberal	OB	1.5									
A6: Análisis y crítica de los informes de desarrollo humano	OB	1.5									
A7: Economía del desarrollo: un enfoque necesariamente heterodoxo	OB	1									
A8: Sustentabilidad del desarrollo: hacia una economía ecológica	OB	1									
<b>M2: Economía del Desarrollo: Teoría e Historia.</b>		<b>4 ECTS</b>									
A1: Enfoques teóricos del desarrollo	OB	2									
A2: Historia del desarrollo económico y social	OP	2									
<b>M3: Instrumentos Analítico-metodológicos para el estudio del desarrollo socioeconómico</b>		<b>16 ECTS</b>									
A1: Conceptos de Microeconomía para el desarrollo	OB	2									
A2: Conceptos de Macroeconomía para el desarrollo	OB		2								
A3: Análisis Estadístico Aplicado al desarrollo	OB	2									
A4: Econometría aplicada al desarrollo	OB		2								
A5: Metodologías de investigación y evaluación (Multicriterio y ACB)	OB			3							
A6: Herramientas de análisis geográfico	OB			2							
A7: Metodologías de investigación cualitativa	OB			3							
<b>M4: El reto de las sostenibilidad</b>		<b>12 ECTS</b>									
A1: Bases de la Economía Ecológica	OB					3					
A2: Cambio tecnológico y sustentabilidad	OB					2					
A3: Instituciones, cambio institucional y desarrollo sostenible	OP					2					
A4: Pobreza, desigualdad y desarrollo humano	OP					3					
A5: Población, migraciones y desarrollo humano	OP					2					
<b>M5: La cooperación al desarrollo</b>		<b>6 ECTS</b>									
A1: Teoría e instituciones de la cooperación	OB						2				
A2: La Ayuda Oficial al Desarrollo	OP						2				
A3: Instrumentos de la cooperación internacional	OP						2				
<b>M6: Seminarios avanzados: problemas y políticas para el desarrollo y la sustentabilidad</b>		<b>6 ECTS</b>									
A1: Seminarios sobre políticas económicas y comerciales para el desarrollo	OP							2			
A2: Seminarios sobre políticas sociales para el desarrollo y la sustentabilidad	OP							2			
A3: Seminarios sobre políticas sectoriales para el desarrollo y la sustentabilidad	OP							2			



M7: Proyecto fin de Máster

OB

6 ECTS

## **MODIFICACIONES MASTER RRII**

**Modulo conjunto con MDES y Master en Derechos Humanos eliminado**

### **Modulo I: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA**

Se introduce:

**-La agenda global: desafíos y respuestas (1 crédito).** Prof. David. J. García Cantalapiedra. Universidad Complutense de Madrid

**-Globalización y escenarios estratégicos: EEUU, la seguridad internacional y el ascenso de Asia (1 crédito).** Profa. Mercedes Guinea Llorente. Universidad Complutense de Madrid

**-Protección internacional de los Derechos Humanos (1 crédito)**  
Profa. Rosario Carmona Luque. UPO.

**-Introducción a las Relaciones Diplomáticas y Consulares (1 crédito)**  
Prof. Por determinar

### **MÓDULO III IBEROAMÉRICA**

Se elimina:

**-La acción exterior de Andalucía en Iberoamerica (0,75 créditos).**  
Profa. Carmen Marfil (Junta de Andalucía)

**-Las relaciones entre América Latina y Estados Unidos (0,75 créditos).** Carmen Mena. A pesar de que la Profa. Mena aparecía en la memoria de Verifica, la clase la daba la Profa. Petit Breuhil de la Universidad de Sevilla debido a la imposibilidad de la Profa. Mena de impartirla.

Se introduce:

**-Política Exterior de México. México como actor clave en las relaciones entre Norteamérica y Centroamérica (1,5 créditos).** Prof. Rafael Velázquez Flores. Universidad Nacional Autónoma de México

**-Brasil como potencia mundial (1,5 créditos).** Prof. Rafael Antonio Duarte Villa. Universidad de Sao Paulo.

**-Relaciones interregionales en América del Sur (1,5 créditos).** Prof. Rodrigo Alejandro López Vidales. Universidad de Valparaíso.

## MODULO IV EUROPA

-La asignatura “Relaciones Exteriores de la UE” cambia a “**External Relations of the EU**”, la imparte el mismo profesor: Frank Hoffmeister (Comisión Europea)

-La asignatura “Política Exterior y de Seguridad Común” pasa a “**Common Foreign and Security Policy in the EU**”, la imparte el mismo profesor: Ramses Wessel (Universidad de Twente).

Se introduce:

-**La cooperación al desarrollo en la Unión Europea.** Profa. Gloria Fernández Arribas. UPO

Se introducen las siguientes asignaturas optativas con **1 crédito cada una**:

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

**Asia en el orden Internacional.** Profesor por determinar

**África Subsahariana.** Profesor por determinar

**Estados Unidos: Actor Global.** Profesor por determinar

ASIGNATURAS VIRTUALES OPTATIVAS:

**Gestión metodológica y estructura de investigación en relaciones internacionales.** Olga Cuadrado Fernández de la Fundación Tres Culturas y Juan Antonio Sánchez Giménez del Real Instituto ElCano.

**Recursos de información y web social en el estudio de las relaciones internacionales.** Olga Cuadrado Fernández de la Fundación Tres Culturas y Juan Antonio Sánchez Giménez del Real Instituto ElCano.



**TÍTULO:** Master Oficial en Relaciones Internacionales

**UNIVERSIDAD:** Universidad Internacional de  
Andalucía-Universidad Pablo de Olavide

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1 Denominación

--

### 1.2 Universidad solicitante y centro, Departamento o Instituto responsable del Programa

--

### 1.3 Tipo de enseñanza ( presencial, semipresencial, a distancia)

--

#### **1.4 Número de Plazas de nuevo ingreso ofertadas**

#### **1.5 Número de créditos y requisitos de matriculación**

#### **1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente.**

## 2. JUSTIFICACIÓN

### **2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

### **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

## 3.1. OBJETIVOS

### 3.1. Competencias a adquirir por el estudiante

#### **Competencias básicas**

- Razonamiento crítico
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de aplicación de la teoría a la práctica
- Expresión y comunicación oral y escrita
- Compromiso ético
- Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo
- Capacidad de gestión de la información
- Trabajo en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

#### **Competencia generales**

- Comprensión de la sociedad internacional
- Conocimiento de los sujetos y actores internacionales así como de su posición en la sociedad internacional
- Capacidad para analizar las normas aplicables a las Relaciones Internacionales, así como sus principales instituciones y funciones
- Comprensión de la articulación entre ordenamiento jurídico internacional y los sistemas jurídicos nacionales
- Correcto empleo de la terminología jurídica internacional
- Manejo de bases de datos, textos, documentos y normas internacionales
- Capacidad para identificar cuestiones internacionales relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos
- Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes y conocimientos de la sociedad internacional en una cuestión concreta

- Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos normativos con diversos enfoques

### **Competencias específicas**

-Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de cada una de las regiones estudiadas en el master

-Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en la materia del módulo

-Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas teorías, cuestiones y problemas planteados en cada módulo

-Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre los ámbitos que afectan a cada módulo

-Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de las distintas culturas y civilizaciones existentes.

-Conocer los distintos tipos de fuentes de información a los que se puede recurrir cuando realizan un trabajo de investigación en relaciones internacionales, así como la forma de utilizarlos y las implicaciones que tiene el uso de cada uno de ellos.

-Referirse con corrección a las fuentes de información utilizadas.

-Saber plantearse una pregunta de investigación que sea relevante.

-Saber enunciar hipótesis a partir de un conocimiento previo del estado de la cuestión.

-Capacidad para investigar sobre temas específicos de actualidad en el mundo digital.

-Saber diseñar y planificar un proyecto de investigación.

-Capacidad para buscar información de fuente original en la WWW.

-Capacidad de elaborar juicio crítico sobre hechos y opiniones relacionados con las relaciones internacionales y ser capaz de difundirlos en la WEB con los estándares de calidad establecidos.

-Habilidad para concebir, diseñar y desarrollar un trabajo de investigación con seriedad académico científica sobre temas vinculados a los estudios internacionales.

-Expresión oral y escrita con corrección y pertinencia.

-Presentación de trabajos en público.

-Adquirir herramientas de investigación aplicada, elaboración de informes, trabajo en equipo, desenvolverse en un ambiente profesional, conocimiento del funcionamiento interno de la organización, de sus tareas y funciones.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

### 4.2. Acceso y Admisión

### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

### 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Master de carácter semipresencial (60 créditos), que consta de dos partes:

1. Primera parte de formación teórica (54 créditos), dividido a su vez en:

Cinco módulos obligatorios de carácter presencial y uno de carácter virtual. Un primer módulo sobre la Sociedad Internacional, un segundo módulo sobre Mediterráneo y mundo árabe, un tercer módulo sobre Iberoamérica y un cuarto módulo sobre Europa. Se tratará de sesiones teóricas impartidas por profesores invitados y de la propia Universidad Pablo de Olavide, debiendo los alumnos llevar preparadas las lecturas y trabajos previos encargados por el profesor. La finalidad es ofrecer a los alumnos los conocimientos esenciales sobre las distintas asignaturas que constituyen los ámbitos esenciales de las materias en que ha sido dividida las enseñanzas del master, dándoles por otra parte a los alumnos la oportunidad de entrar en contactos con especialistas sobre los distintos temas y pudiendo mantener con ellos debates críticos sobre los principales aspectos de las relaciones internacionales. El quinto módulo virtual, metodología de investigación y recursos de la información, se desarrollará a través del campus virtual de la UNIA, mediante la realización de ejercicios, foros de discusión y tutorías en el campus virtual.

La coordinación entre las enseñanzas impartidas por los distintos profesores y las posibles prácticas previstas por los mismos, se articula a través de la Dirección y Coordinación del master. El profesorado debe enviar previamente a la impartición de las ponencias, una ficha en la que consta el programa, bibliografía, de lectura obligada y recomendada, y prácticas, de su materia, fichas que estarán disponibles con tiempo suficiente para todo el profesorado y para todo el alumnado. Igualmente, estará disponible en el campus virtual toda la información sobre las distintas materias que configuran el contenido teórico del Master.

2. Segunda parte de Trabajo de Investigación (6 créditos)

Se plantean dos modalidades a elegir por el alumno

A. Trabajo de Fin de Master de perfil investigador. Aquellos alumnos que opten por este perfil investigador deberán realizar un trabajo de investigación bajo la dirección de un tutor con el título de Doctor. Con este trabajo se pretende que el estudiante adquiera las capacidades que le permitan introducirse en el ámbito de investigación y la exposición de resultados ante

un público especializado, y que posteriormente la permita también iniciar una Tesis Doctoral. El Trabajo de investigación tiene asignado 6 créditos

b. Trabajo de Fin de Master con perfil profesional. Los alumnos que opten por este perfil profesional realizarán prácticas obligatorias en distintos organismos con los que la Universidad ya haya celebrado acuerdos y una vez terminado y evaluado positivamente el periodo de prácticas deberán elaborar, bajo la dirección de un tutor, una memoria basada en las mismas. Con este Trabajo se pretende introducir al alumno en un ambiente profesional que le permita conocer el funcionamiento del mismo y prepararlo para desarrollar estas tareas en un futuro.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
<b>Formación básica</b>	
<b>Obligatorias</b>	54
<b>Optativas</b>	
<b>Prácticas externas</b>	
<b>Trabajo fin de Master</b>	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

**Tabla 1.** Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

## 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

## 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La información que se debe aportar de cada módulo o materia es la siguiente:

Denominación:

Número de créditos europeos (ECTS):

Carácter (obligatorio/optativo):

Unidad Temporal:

Competencias:

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Breve descripción de los contenidos:

En el caso de que la materia incluya una o varias asignaturas, para cada una de ellas:

- Denominación:
- Número de créditos europeos (ECTS):
- Carácter (obligatorio/optativo):

En el caso de que el plan de estudios esté organizado **únicamente** a partir de asignaturas, la información que se debe aportarse para cada una de ellas es la siguiente:

Denominación:

Número de créditos europeos (ECTS):

Carácter (obligatorio/optativo):

Unidad Temporal:

Competencias:

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:  
Breve descripción de los contenidos:

**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO CRÉDITOS ECTS: 12**  
**M1: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA**

Carácter: Obligatorio

Tipo de enseñanza: Presencial

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Materia: Transversal

**Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios**

Este módulo se imparte en el primer semestre del curso

**Competencias y resultados del aprendizaje**

- (1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de la sociedad internacional y las relaciones internacionales
- (2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en la sociedad internacional.
- (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas teorías de las relaciones internacionales
- (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre la sociedad internacional y las relaciones internacionales

**Requisitos Previos**

No existen

**Actividades Formativas y relación con competencias**

Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:

Trabajo presencial (70 horas)

- (1) Lecciones magistrales (70 horas)

En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre la sociedad internacional y las relaciones internacionales en sus aspectos generales

Trabajo no presencial (230 horas)

- (1) Preparación y lecturas previas de clases (105 horas)
- (2) Horas estudio para evaluación (125 horas)

**Sistema de evaluación**

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

- (1) Participación activa de los alumnos en las clases. Puntuación máxima 3  
Puntuación mínima 0
- (2) Realización de un examen sobre el contenido del módulo. Puntuación máxima 7. Puntuación mínima 0

### **Contenidos:**

- Composición, estructura y ordenamiento jurídico de la Sociedad internacional contemporánea
- Teoría general de las Relaciones Internacionales
- Historia de las relaciones internacionales y de sus instituciones
- Factores condicionantes de las relaciones internacionales
- Economía internacional
- Organizaciones Internacionales
- El nuevo regionalismo y la reestructuración del sistema internacional
- La agenda global: desafíos y respuestas.
- Globalización y escenarios estratégicos: EEUU, la seguridad internacional y el ascenso de Asia
- Protección internacional de los Derechos Humanos
- Introducción a las Relaciones Diplomáticas y Consulares

### **DENOMINACIÓN DEL MÓDULO      CRÉDITOS ECTS: 12** **M2: MEDITERRÁNEO Y MUNDO ÁRABE**

Carácter: Obligatorio

Tipo de enseñanza:      Presencial

Rama:      CCSS y JJ

Materia:      Transversal

### **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios**

Este módulo se imparte en el primer semestre del curso

### **Competencias y resultados del aprendizaje**

- (1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de las distintas culturas y civilizaciones existentes en la cuenca mediterránea
- (2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en toda la zona mediterránea
- (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas cuestiones y problemas planteados en el Mediterráneo, y la convivencia de las distintas culturas en la zona
- (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre el Mediterráneo y el mundo árabe.

### **Requisitos Previos**

No existen

### **Actividades Formativas y relación con competencias**

Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:

Trabajo presencial (70 horas)

(1) Lecciones magistrales (70 horas)

En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre la sociedad internacional y las relaciones internacionales en sus aspectos generales

Trabajo no presencial (230 horas)

(1) Preparación y lecturas previas de clases (105 horas)

(2) Horas estudio para evaluación (125 horas)

### **Sistema de evaluación**

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

(1) Participación activa de los alumnos en las clases. Puntuación máxima 3  
Puntuación mínima 0

(2) Realización de un examen sobre el contenido del módulo. Puntuación máxima 7. Puntuación mínima 0

### **Contenidos:**

- perspectivas históricas antiguas y modernas

Contenidos:

- Sociología, pensamiento e Islam

- Conflictos en el mundo árabe

- Relaciones bilaterales España-Magreb, Mundo Árabe y Mediterráneo.

- El Proceso Euromediterráneo y el proyecto de Unión por el Mediterráneo

- Alianza de Civilizaciones

### **DENOMINACIÓN DEL MÓDULO CRÉDITOS ECTS: 13**

#### **M3: IBEROAMÉRICA**

Carácter: Obligatorio

Tipo de enseñanza: Presencial

Rama: CCSS y JJ

Materia: Transversal

### **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios**

Este módulo se impartirá a lo largo del primer semestre

### **Competencias y resultados del aprendizaje**

(1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de las distintas culturas y civilizaciones existentes en Iberoamérica

(2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en toda la zona iberoamericana y sus procesos de estructuración .

- (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas cuestiones y problemas planteados en el continente americano, y la solución de conflictos en la zona.
- (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre Iberoamérica.

### **Requisitos Previos**

No existen

### **Actividades Formativas y relación con competencias**

Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:

Trabajo presencial (76 horas)

- (1) Lecciones magistrales (76 horas)

En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre la sociedad internacional y las relaciones internacionales en sus aspectos generales

Trabajo no presencial (255,25 horas)

- (1) Preparación y lecturas previas de clases (114 horas)
- (2) Horas estudio para evaluación (141,25 horas)

### **Sistema de evaluación**

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

- (1) Participación activa de los alumnos en las clases. Puntuación máxima 3  
Puntuación mínima 0
- (2) Realización de un examen sobre el contenido del módulo. Puntuación máxima 7. Puntuación mínima 0

### **Contenidos:**

- Historia de Iberoamérica: democracia y actuales cambios políticos
- La identidad y proyección exterior de Iberoamérica
- La protección de los Derechos Humanos en Iberoamérica
- La política exterior de España hacia América Latina
- Los procesos de integración en Iberoamérica
- Conflictos en Iberoamérica y participación de Naciones Unidas en su resolución
- Política Exterior de México.
- Brasil como potencia mundial
- Relaciones interregionales en América del Sur

**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO      CRÉDITOS ECTS: 13**  
**M4: EUROPA**

Carácter: Obligatorio  
Tipo de enseñanza: Presencial  
Rama: CCSS y JJ  
Materia: Transversal

### **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios**

Este módulo se impartirá a lo largo del segundo semestre

### **Competencias y resultados del aprendizaje**

- (1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia del proceso de unión e integración en Europa
- (2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en el proceso de integración europea y las distintas etapas que conforman ese proceso
- (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas cuestiones y problemas planteados en el proceso de integración europeo.
- (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre los distintos aspectos del proceso de integración europeo.

### **Requisitos Previos**

No existen

### **Actividades Formativas y relación con competencias**

Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:

Trabajo presencial (74 horas)

- (1) Lecciones magistrales (74 horas) Este módulo se impartirá en castellano e inglés.

En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre la sociedad internacional y las relaciones internacionales en sus aspectos generales

Trabajo no presencial (244,75 horas)

- (1) Preparación y lecturas previas de clases (111 horas)
- (2) Horas estudio para evaluación (133,75 horas)

### **Sistema de evaluación**

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

- (1) Participación activa de los alumnos en las clases. Puntuación máxima 3  
Puntuación mínima 0
- (2) Realización de un examen sobre el contenido del módulo. Puntuación máxima 7. Puntuación mínima 0

### **Contenido**

- El proceso de integración europeo
- La estructura, los objetivos y los principios de la Unión Europea



- Las Instituciones de la Unión Europea
- El ordenamiento jurídico de la Unión Europea
- La aplicación judicial del ordenamiento jurídico comunitario
- Las libertades comunitarias y las políticas comunitarias
- Las relaciones exteriores de la Unión Europea
- La política exterior y de seguridad común de la UE
- El espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea
- El sistema de protección de los Derechos Humanos en la Unión Europea
- El sistema de protección de Derechos Humanos en el Consejo de Europa
- La cooperación al desarrollo en la Unión Europea.
- Comunidades autónomas y la Unión Europea

**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO      CRÉDITOS ECTS: 4**  
**M5: Metodología de Investigación y recursos de la información**

Carácter:    Optativo  
Tipo de enseñanza:      Virtual  
Rama:        CCSS y JJ  
Materia:     Transversal

**Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios**

Este módulo se impartirá a lo largo del primer y segundo semestre

**Competencias y resultados del aprendizaje**

(1) Conocer los distintos tipos de fuentes de información a los que se puede recurrir cuando realizan un trabajo de investigación en relaciones internacionales, así como la forma de utilizarlos y las implicaciones que tiene el uso de cada uno de ellos.

(2)Referirse con corrección a las fuentes de información utilizadas.

(4) Saber plantearse una pregunta de investigación que sea relevante.

(5)Saber enunciar hipótesis a partir de un conocimiento previo del estado de la cuestión.

(6)Capacidad para investigar sobre temas específicos de actualidad en el mundo digital.

(7)Capacidad para comunicar de forma clara y controlada (en el espacio y tiempo) la información y opinión sobre hechos y situaciones internacionales.

(8) Saber diseñar y planificar un proyecto de investigación.

Capacidad para buscar información de fuente original en la WWW.

(9)Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital.

(10)Capacidad de elaborar juicio crítico sobre hechos y opiniones relacionados con las relaciones internacionales y ser capaz de difundirlos en la WEB con los estándares de calidad establecidos

**Requisitos Previos**

Si no se ha navegado en Internet y no se han manejado herramientas de redes sociales, solicitar capacitación suplementaria.

### **Actividades Formativas y relación con competencias**

El acceso a los contenidos del curso a través del Campus virtual de la UNIA permite al alumno flexibilidad de aprendizaje en esta asignatura. No obstante, se marcarán los ítems fundamentales de consulta, entrega y participación en las distintas actividades que forman parte de la asignatura.

El curso se compone de dos bloques de contenidos, a los cuales se irá dando acceso escalonado, siendo obligatorio completar las actividades de cada uno antes de pasar al siguiente.

Se pretende una interacción tutores-alumnos máxima, por lo que los foros y otros medios serán básicos en la realización de esta asignatura.

Las sesiones están diseñadas para que el tiempo de dedicación diario estimado sea de 1 hora 40 minutos, contando con todas las actividades posibles a realizar: búsquedas, ejercicios, correo, etc.

El profesorado establecerá un horario a la semana de tutoría online para responder a cuantas dudas o preguntas le planteen los alumnos a través del correo de la plataforma virtual.

### **Sistema de evaluación**

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

Asistencia al Campus

Participación en actividades grupales

Ejercicios individuales

Horas de lectura y estudio: 40%

Horas de tutoría y seguimiento: 30%

Horas de navegación tutorada y ejercicios prácticos: 30%

### **Contenido**

- Estructura y método del proceso de investigación
- Herramientas digitales de gestión bibliográfica
- La investigación en el entorno digital y la red social como herramienta de análisis internacional y los "Soft Institutions"
- La difusión académica y el movimiento de Acceso Abierto
- Recursos y repositorios de carácter Socio-económico (Bretton Woods y Naciones Unidas)
- Recursos de información regionales (Europa, América Latina y Mundo árabe y Mediterráneo)
- Análisis e impacto de la Investigación (Bases de datos de análisis internacional y la Web of Knowledge)

### **TRABAJO DE FIN DE MASTER**

Carácter: Obligatorio

### **Competencias y resultados del aprendizaje**

- Habilidad para concebir, diseñar y desarrollar un trabajo de investigación con seriedad académico científica sobre temas vinculados a los estudios internacionales.
- Expresión oral y escrita con corrección y pertinencia
- Presentación de trabajos en público
- Adquirir herramientas de investigación aplicada, elaboración de informes, trabajo en equipo, desenvolverse en un ambiente profesional, conocimiento del funcionamiento interno de la organización, de sus tareas y funciones.

### **Requisitos Previos**

Es necesario haber superado el periodo docente.

### **Actividades Formativas y relación con competencias**

Al tratarse de dos perfiles, los alumnos o bien desarrollarán su actividad bajo la dirección de un tutor académico en el caso de los Trabajos de Investigación, que les guiará en el desarrollo del mismo mediante las tutorías, o en el caso de las prácticas los alumnos desarrollarán su actividad bajo la dirección de un tutor laboral y un tutor académicos, que le guiaran en el desarrollo de su trabajo en la institución.

### **Sistema de evaluación**

El alumno deberá defender públicamente su Trabajo de Fin de Master ante un Tribunal formado por profesores Doctores y para cuya valoración se tendrán en cuenta:

- Originalidad
- Acotación del objeto de estudio.
- Delimitación precisa de los objetivos del trabajo.
- Conocimiento y utilización correcta de la bibliografía pertinente.
- Metodología adecuada al problema planteado.
- Desarrollo argumental empleado para la obtención de los resultados y conclusiones.
- Aportación al campo de conocimiento.
- Redacción y estilo.
- Presentación y defensa ante el Tribunal

### **Contenido**

Durante este módulo los estudiantes que opten por el perfil investigador realizarán un Trabajo de Investigación dirigido por uno o más profesores

doctores. La finalidad del módulo es iniciar y preparar a los alumnos en la labores de investigación y en la exposición de resultados ante un público especializado.

El tutor guiará al alumno en un estudio de investigación y académico con el nivel y requisitos que esto supone de estudio, análisis y reflexión, así como de trabajo en las fuentes documentales y bibliográficas.

En el caso de los estudiantes que opten por el perfil profesional, además de atender los requerimientos generales del trabajo fin de Máster explicitados en el párrafo anterior, realizarán prácticas en distintos organismos con los que la Universidad haya celebrado acuerdos y que desarrollen su actividad en el campo de las relaciones internacionales. A los alumnos se les asignará un tutor de prácticas perteneciente a la institución donde lleve a cabo dichas prácticas que se encargará de orientarlo en el desarrollo del trabajo y evaluarlo profesionalmente, y un tutor académico que supervisará la adecuación del trabajo a los contenidos del Master. En este caso, la realización del trabajo fin de Máster requerirá una previa evaluación positiva de la prácticas realizadas y deberá contener información sobre la institución en la que han realizado las prácticas, el trabajo desarrollado y su relación con los conocimientos adquiridos en el Master.

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

#### **Directora**

Profa. Dra. Lucía Millán Moro, [lmilmor@upo.es](mailto:lmilmor@upo.es)

Catedrática de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

#### **Coordinador**

Prof. Jonathan Pass

Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Pablo de Olavide.

[jonapass@upo.es](mailto:jonapass@upo.es)

## **PROFESORADO**

Prof. Dr. Celestino del Arenal Moyúa, [carenal@cps.ucm.es](mailto:carenal@cps.ucm.es)  
Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid  
Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales)

Profa. Dr. Castor Diaz Barrado  
Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.  
Email: [castordiaz1@gmail.com](mailto:castordiaz1@gmail.com)

Profa. Dra. Rosario Carmona Luque, [mrcarluq@upo.es](mailto:mrcarluq@upo.es)  
Profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Profa. Dra. Fanny Castro-Rial Garrone, [fcastrorial@der.uned.es](mailto:fcastrorial@der.uned.es)  
Profesora Titular de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UNED

Prof. Dr. Miguel Angel Cepillo Galvín, [miguel.cepillo@uca.es](mailto:miguel.cepillo@uca.es)  
Profesor Colaborador de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz

Prof. Dr. José Manuel Cortés Martín, [jmcormar@upo.es](mailto:jmcormar@upo.es)  
Profesor Titular de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Profa. Olga Cuadrado Fernández  
Responsable de Biblioteca Especializada de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.  
Fundación Tres Culturas: 954088030  
Email: [olgacuadrado@tresculturas.org](mailto:olgacuadrado@tresculturas.org)

Prof. Dr. Rafael Antonio Duarte Villa  
Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sao Paulo.  
Email: [rafaelvi@usp.br](mailto:rafaelvi@usp.br)

Prof. Dr. Juan Manuel Faramiñán Gilbert, [jmfarami@ujaen.es](mailto:jmfarami@ujaen.es)  
Catedrático de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén

Profa. Dra. Gloria Fernández Arribas [gferarr@upo.es](mailto:gferarr@upo.es)  
Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Prof. Dr. Fco. Javier Fernández Roca, [jfernandez@upo.es](mailto:jfernandez@upo.es)  
Profesor Titular de Historia Económica  
Universidad Pablo de Olavide  
Carretera de Utrera km. 1  
41013 Sevilla, España

Prof. Dr. Emilio González Ferrin  
Profesor Titular de Pensamiento Árabe e Islam  
Universidad de Sevilla

Prof. Dr. Victor Gutiérrez Castillo  
Profesor Titular de Derecho Internacional Público  
Universidad de Jaen

Prof. Dr. Miguel Hernando de Larramendi  
Profesor Titular de Historia del Mundo árabe Contemporáneo  
Universidad de Castilla La Mancha

Prof. Dr. Antonio Herrera González de Molina,  
Profesor de Historia Contemporánea, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla  
Teléfono Universidad: 954349514

Prof. Dr. Frank Hoffmeister  
Profesor de la Universidad Libre de Bruselas.  
Jefe de Gabinete del Comisario de Comercio Internacional. Unión Europea.  
[Frank.HOFFMEISTER@ec.europa.eu](mailto:Frank.HOFFMEISTER@ec.europa.eu)

Prof. Dr. Antonio Lazari, [alazari@upo.es](mailto:alazari@upo.es)  
Profesor Contratado Doctor de Derecho Internacional Público de la  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Prof. Dr. Javier Liñán Noguerras, [dlinan@ugr.es](mailto:dlinan@ugr.es)  
Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de  
la Universidad de Granada

Profa. Dra. Araceli Mangas Martín, [amangas@gugu.usal.es](mailto:amangas@gugu.usal.es)  
Catedrática de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la  
Universidad de Salamanca

Porf. Dr. Pedro Martínez Montavez  
Catedrático de Historia del Islam  
Universidad Autónoma de Madrid

Profa. Dra. Lucía Millán Moro, [lmilmor@upo.es](mailto:lmilmor@upo.es)

Catedrática de D<sup>o</sup> Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Prof. Dr. José María O’Kean Alonso [jmokean@upo.es](mailto:jmokean@upo.es)  
Catedrático de Economía  
Universidad Pablo de Olavide

Prof. Jonathan Pass  
Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Pablo de Olavide.  
[jonapass@upo.es](mailto:jonapass@upo.es)

Profa. Dra. Carmen Ruiz Bravo Villasante  
Catedrática de Estudios Árabes.

Prof. Dr. Luis Pérez-Prat Durbán, [lperpra@upo.es](mailto:lperpra@upo.es)  
Catedrático de D<sup>o</sup> Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Waaled Saleh Alkhalifa  
Profesor Titular de Pensamiento árabe e Islam  
Universidad Autónoma de Madrid

Juan Antonio Sánchez Giménez  
Responsable del Servicio de Documentación e Información del Real Instituto EICano.  
Email: [jasanchez@rielcano.org](mailto:jasanchez@rielcano.org)

Prof. Dr. José Manuel Sobrino, [jms@udc.es](mailto:jms@udc.es)  
Catedrático de D<sup>o</sup> Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Coruña

Prof. Dr. José Ángel Sotillo Lorenzo, [sotillo@pdi.ucm.es](mailto:sotillo@pdi.ucm.es)  
Profesor Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid

Prof. Dr. Manuel Terol Becerra, [mterbec@upo.es](mailto:mterbec@upo.es)  
Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Pro. Dr. Rafael Valencia Rodríguez  
Profesor Titular de Pensamiento árabe e Islam  
Universidad de Sevilla

Prof. Dr. Rafael Velázquez Flores.  
Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Email: [rafael.velazquez@cide.edu](mailto:rafael.velazquez@cide.edu)

Prof. Dr. Ramses Wessel.

Catedrático de Derecho Internacional. Universidad de Twente. (Países Bajos).

Email: [r.a.wessel@utwente.nl](mailto:r.a.wessel@utwente.nl)

Los datos generales del Profesorado son los siguientes:

- 30 de los 33 profesores son doctores
- 13 son catedráticos y el resto son titulares o profesores y profesionales de distinta categoría.

El profesorado está compuesto por 25 hombres y 8 mujeres, siendo similar el porcentaje de participación femenina, respecto de la masculina, similar a la relación numérica entre mujeres y hombres existentes en el profesorado universitario. Su selección se ha efectuado atendiendo a la cualificación profesional y experiencia docente e investigadora de cada uno de ellos. Las profesoras han sido invitadas a participar en el Master por su acreditado curriculum vitae y su demostrada adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título; el mismo criterio de ha seguido para la selección de los profesores. En consecuencia, se han atendido los criterios de igualdad de hombres y mujeres.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

### 7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.



--

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	
<b>TASA DE ABANDONO</b>	
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	

#### Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

**Denominación:**

**Definición:**

**Valor:**

#### Justificación de las estimaciones realizadas.

--

### 4.2 Progreso y resultados de aprendizaje

--



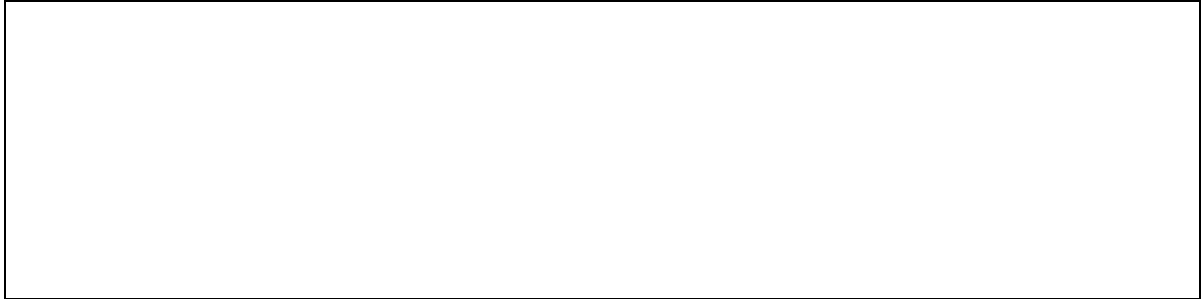
## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

### **9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.**

### **9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

### **9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

### **9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**



**9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título**



## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

### **10.1 Cronograma de implantación de la titulación**

--

### **10. 2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.**

--

### **10. 3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

--



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba el Máster Título Propio asociado al Programa de Doctorado en Alto Rendimiento Deportivo, II Ed.



## ANEXO 1

### EXPEDIENTE PARA LA APROBACIÓN DE ENSEÑANZAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Organizadas por **DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMÁTICA**

Denominación de las enseñanzas que se proponen **MASTER EN ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO**

Número de edición: **SEGUNDA**

#### DOCUMENTOS QUE CONTIENE

Vía Registro	Vía Internet
X	X.....Anexo 1
X	X.....Memoria explicativa. <i>Documento n°1</i>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> .....Régimen económico y financiero. <i>Documento n° 2,2.1</i>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> .....Memoria explicativa del año anterior. <i>Documento n°3 (Para reediciones de Maestrías y Especialistas)</i>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> .....Convenios (sólo cuando se organicen en colaboración con otras entidades públicas y privadas)
X	<input type="checkbox"/> .....Informe del Departamento al que pertenece el Director Académico
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> .....Curricula de los profesores (adjuntar archivos)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> .....Documento de compromiso de ayuda o subvención

(Marque los documentos que entrega y la vía)

#### ORGANOS DE DIRECCIÓN

##### 1.-UNIPERSONALES

###### Director Científico:

PROF. DR. FRANCISCO JOSE BERRAL DE LA ROSA (1)

###### Director Académico: (UPO)

PROF. DR. FRANCISCO JOSE BERRAL DE LA ROSA

Cargos que ostentan en la Universidad:

(1) DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMÁTICA

**Coordinador del programa en México:** Dr. Eleazar Lara Padilla. Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional de México.

##### 2.- COLEGIADOS:

Comisión Directiva:

- 
-



▪ **RESPONSABLE DE GESTION:**

◀ FUNDACIÓN UNISOC

◀ ENTIDAD COLABORADORA

◀ SECRETARIA PROPIA

▪ **PERSONA RESPONSABLE DE GESTIÓN DEL CURSO**

Apellidos, Nombre BERRAL DE LA ROSA, FRANCISCO JOSE

Nº de teléfono/Fax 954348534 – 954977500 – 650139022 / 954348659

E-mail fjberde@upo.es

▪ **Nº DE ALUMNOS: MÍNIMO**  **(INCLUIDOS EL 10% DE BECARIOS)**

**MÁXIMO**

▪ **FECHA DE COMIENZO DEL CURSO:** 8 de AGOSTO de 2008

▪ **FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CURSO:** 23 de ENERO de 2010

▪ **Nº DE CRÉDITOS:**

◀ **Teóricos:**

◀ **Investigación:**

◀ **Prácticos:**

▪ **HORARIO: Días de la semana** de Lunes a Viernes **De** 16 **a** 21 **horas**

▪ **LUGAR DE IMPARTICIÓN**

Aularios, laboratorios y espacios deportivos del Instituto Politécnico Nacional de México, de la Comisión Nacional del Deporte y del Instituto del Deporte del Distrito Federal, situados en MÉXICO, DF.

▪ **Nº DE PLAZAS OFERTADAS:** 30

▪ **PROPUESTA DE TASAS** 161 € **Solo Incluye Expedición de Título de Master**

▪ **FECHA DE PREINSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE BECAS**

*(A Cumplimentar por 3º Ciclo)*

▪ **FECHA DE MATRÍCULA**

*(A Cumplimentar por 3º Ciclo)*



▪ ENTIDADES COLABORADORAS

.....

▪ SUBVENCIONES Y PATROCINADORES (*Adjuntar convenio o documento de concesión*).

◀ Entidades	◀ Cantidad
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

En Sevilla, a 8 de febrero de 2008

El Director Científico

El Director Académico

Prof. Dr. FJ Berral de la Rosa

Prof. Dr. FJ Berral de la Rosa





## DOCUMENTO 1

### MEMORIA EXPLICATIVA DEL CURSO

#### ▪ ACCESO :

MASTER . Para el acceso a estos estudios se requerirá el título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalentes.

CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO. Para acceder a estos estudios se requerirá estar en posesión de un título universitario o haber completado el primer ciclo de estudios de una titulación universitaria o equivalente.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA.

#### ▪ PERFIL DE LOS ALUMNOS:

1.-Titulados superiores. Perfil: preferentemente Licenciados en Medicina, que hayan obtenido su título en México y que se registrarán por lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 778/1998 que, básicamente, les ofrece dos opciones para acceder a los estudios de Tercer Ciclo:

a) Previa homologación de su título extranjero al correspondiente título español que habilite para dicho acceso.

b) Mediante solicitud de acceso a los estudios de Tercer Ciclo dirigida al Rector de la Universidad Pablo de Olavide, quien, previa comprobación de que el título extranjero presentado por el interesado corresponde al nivel de licenciado en medicina, resolverá con carácter previo sobre la posibilidad de acceso a los estudios correspondientes.

#### ▪ OBJETIVOS (Mínimo 15 líneas)

Este Programa de MASTER se ha diseñado con un enfoque de multidisciplinariedad y de calidad en un campo tan amplio como son las Ciencias del Deporte. En el mismo se podrán inscribir un máximo de 20 alumnos hispanohablantes, que estén interesados en el campo de estudio del programa, esto es, el Alto Rendimiento Deportivo. Este programa de MASTER persigue proporcionar una formación integral en la investigación de las ciencias del deporte y del ejercicio físico, con especial énfasis en el alto rendimiento deportivo. Está dirigido fundamentalmente a licenciados en medicina con espíritu investigador, ansiosos de conocer la revolución que están suponiendo las nuevas tecnologías en la competición deportiva en todos sus niveles.

El mismo permitirá abrir y consolidar líneas de investigación en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional y en la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, por otro lado necesarias para el desarrollo y posicionamiento



científico de ambas Instituciones. América latina debe integrarse en este proyecto, y estrechar lazos científicos que aporten soluciones útiles al desarrollo integral del deporte y del deportista.

### **METODOLOGÍA:**

El programa de doctorado se divide en 11 cursos (de 3 y 4 créditos) que abordan, cada uno de ellos, una parcela clave en la mejora del rendimiento deportivo. El estudio del aparato locomotor es abordado por el primer curso, en el que se analizarán las bases estructurales del músculo, de sus propiedades fisiológicas básicas y de su inervación, así como los centros neurales implicados en el planteamiento y ejecución del movimiento voluntario como punto de partida del ejercicio físico. El segundo de los cursos estará dedicado al estudio de las lesiones del aparato locomotor en la práctica deportiva, y analizará la composición corporal, la proporcionalidad y el somatotipo (la biotipología) de los atletas, con el objetivo primordial de comprender mejor el rendimiento del atleta. El tercer curso tratará de los principios farmacológicos que permitan comprender el dopaje en la actividad física y deportiva. El cuarto curso significará el punto de partida de una de las principales ramas de las ciencias del deporte, la fisiología del esfuerzo. Este continuará con el quinto curso que profundiza en el análisis de los principios que rigen la optimización de dichas propiedades funcionales en el atleta. Finalmente, los dos últimos cursos de este primer año académico proporcionarán los fundamentos científicos, técnicos y metodológicos necesarios para el desarrollo de la labor investigadora en las diversas facetas del rendimiento deportivo.

En la segunda anualidad, las actividades teóricas retomarán con el octavo curso los aspectos básicos más importantes de la fisiología humana en relación con la actividad física de la competición de alto nivel. El noveno curso tratará de analizar los ritmos biológicos del deportista a fin de orientar al alumno sobre el momento más adecuado para el entrenamiento deportivo, así como los aspectos psicológicos y nutricionales, trascendentes en el rendimiento. El décimo curso se centrará en la aplicación del moderno arsenal diagnóstico en el estudio y seguimiento del avance del atleta a los diversos programas de entrenamiento, y por ende de su rendimiento. Finalmente, el undécimo curso estudiará los mecanismos celulares, moleculares, genéticos, bioquímicos e inmunológicos que subyacen en la actividad celular, y por ende del cuerpo humano, como bases actuales del conocimiento que ayuden a comprender en su intimidad los efectos y regulaciones del alto rendimiento deportivo en el ser vivo.

Todos estos cursos constarán de clases teóricas y prácticas (que complementarán a aquellas) y en las que se enseñarán los métodos y técnicas de investigación más utilizados. Los cursos serán de carácter obligatorio y serán completados con Seminarios específicos. El cuerpo docente del Programa de Doctorado estará compuesto por profesores e investigadores nacionales y extranjeros de competencia contrastada en cada una de las áreas aquí tratadas. Las clases prácticas así como los trabajos de investigación se desarrollarán en Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, la Comisión Nacional del Deporte y el Instituto del Deporte del Distrito Federal. Se podrán realizar estancias de



investigación en la Universidad Pablo de Olavide y otros laboratorios y centros con alta tecnología.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:** *(Indique los resultados imprescindibles para la obtención del título)*

Los **contenidos teóricos** serán evaluados al final de los 11 cursos de doctorado. El control constará de 30 preguntas, con una puntuación máxima de 10 puntos.

Los **contenidos prácticos** se evaluarán mediante un control en el que se presentará la tarea experimental desarrollada. También se valorará el interés, la iniciativa y la habilidad de cada alumno durante la realización de las clases prácticas. La evaluación de dicho control será sobre 10 puntos.

La **NOTA FINAL** de cada doctorando se obtendrá según las proporciones de 70% y 30%, de los contenidos teóricos y prácticos respectivamente, a partir de la siguiente ecuación:

$$\text{Nota final} = \text{nota final contenidos teóricos} \times 0,7 + \text{nota final contenidos prácticos} \times 0,3$$

Todos aquellos doctorandos que alcancen o superen 5 puntos recibirán un **CERTIFICADO DE DOCENCIA DE ESTUDIOS DE TERCER CICLO** en el que figurará la calificación obtenida al realizar los cursos de doctorado. Dicho certificado acreditará que el interesado ha superado la fase de docencia del tercer ciclo de estudios universitarios en la Universidad Pablo de Olavide. Este Certificado será homologable en todas las Universidades españolas y en todas las Universidades extranjeras que lo convaliden.

El **período de investigación** será evaluado por los profesores encargados del mismo a partir de los trabajos de investigación realizados por el doctorando. Los profesores también valorarán las publicaciones del doctorando, así como los trabajos presentados en Congresos de la especialidad. Por último, se tendrá en cuenta un informe del tutor del doctorando durante el período de investigación sobre la capacidad investigadora del candidato. El alumno deberá presentar una memoria escrita de sus trabajos de investigación de acuerdo con las normas que se dictarán durante el segundo Curso Académico.

Una vez superados ambos períodos, se valorarán los conocimientos adquiridos por el doctorando en los distintos cursos y período de investigación tutelado a través de una exposición pública, de treinta minutos, ante un Tribunal. El Tribunal estará formado por dos profesores de la Universidad Pablo de Olavide y un profesor de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional de México y serán nominados en su momento por la Comisión de Doctorado de la UPO. Los tres miembros serán Doctores.

La superación de esta prueba permitirá al doctorando obtener el título de **MASTER EN ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO**.



▪ **REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS** (Espacios, software...):

Los mismos que ya son utilizados para el desarrollo del programa de Doctorado en ARD.

▪ **RELACIÓN DE LOS CURSOS, SEMINARIOS, ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS CON INDICACIÓN DE LOS PROFESORES QUE LA IMPARTEN SEÑALANDO INSTITUCIONES O ENTIDADES DE PROCEDENCIA.** (*Añadir las hojas necesarias*)

<i>Claves</i>	<b>Fechas Impart.</b>	<b>Cursos, Seminarios, Actividades...</b>	<b>Nº de créditos</b>	<b>Profesores</b>	<b>Inst. o Entidades de procedencia</b>
<b>M</b> (módulo)					
<b>C</b> (curso + nº orden)					
<b>S</b> (seminario + nº orden)					
<b>A</b> (asignaturas+ nº orden)					
<b>AP</b> (Act.Prác.s + nº orden)					

**Primer año del Bienio (2008/09)**

**Curso 1. Título: Lesiones del aparato locomotor y valoraciones cineantropométricas (del 14 de julio al 3 de agosto de 2008)**

Número de créditos: 4 créditos teórico-prácticos de contenido fundamental

Carácter: obligatorio

Coordinador: Prof. Francisco José Berral de la Rosa, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

Profesores:

\*Prof. Francisco José Berral de la Rosa, U. Pablo de Olavide, España.

\*Prof. Pedro Carpintero Benítez. Universidad de Córdoba, España.

\*Prof. Luiz Antonio Peroni. Pontificia Univ. Católica do Río Grande do Sul. Brasil

**Curso 2. Título: Estadística aplicada (del 11 al 24 de agosto de 2008)**

Número de créditos: 3 créditos teórico-prácticos de contenido afín

Carácter: obligatorio

Coordinador: Prof. Eduardo Ramírez Sanjuan, Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, México

Profesores:

\*Prof. Luis Parras Guijosa. Universidad de Jaén, España.

\*Prof. Manuel Porrás Sánchez, Universidad Pablo de Olavide, España.

\*Prof. Prof. Eduardo Ramírez Sanjuan, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, México

**Curso 3. Título: Fundamentos fisiológicos de la valoración funcional del deportista (del 25 de agosto al 7 de septiembre de 2008)**

Número de créditos: 3 créditos teórico-prácticos de contenido fundamental



Carácter: obligatorio

Coordinador: Prof. José Naranjo Orellana, Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD), Sevilla, España

Profesores:

\*Prof. Alexander Kormanovski Kovsova, E. Superior de Medicina del IPN, México

\*Prof. José Naranjo Orellana, CAMD, Sevilla, España

**Curso 4. Título: Farmacología aplicada al deporte (dopaje) (del 8 al 21 de septiembre de 2008)**

Número de créditos: 3 créditos teórico-prácticos de contenido metodológico

Carácter: obligatorio

Coordinador: Prof. José Guadalupe Trujillo Ferrara, Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, México.

Profesores:

\*Prof. Rosa Amalia Bobadilla Lugo, E. Superior de Medicina del IPN, México

\*Prof. Carlos Castillo Henkel, Escuela Superior de Medicina del IPN, México

\*Prof. Pedro López Sánchez, Escuela Superior de Medicina del IPN, México

\*Prof. José Guadalupe Trujillo Ferrara, E. Superior Medicina del IPN, México.

\*Prof. Ignacio Valencia Hernández, Escuela Superior de Medicina del IPN, México

**Curso 5. Título: Aplicaciones del entrenamiento de fuerza al alto rendimiento deportivo (del 22 de septiembre al 5 de octubre de 2008)**

Número de créditos: 3 créditos teórico-prácticos de contenido fundamental

Carácter: obligatorio

Coordinador: Prof. Bernardo Requena Sánchez, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. España.

Profesores:

\*Prof. Gabriel Cherebetiu, Hospital Ángeles del Pedregal, México.

\*Prof. Bernardo Requena Sánchez, U. Pablo de Olavide de Sevilla. España.

**Curso 6. Título: Bases morfofuncionales de la actividad motora (del 6 al 15 de octubre de 2008)**

Número de créditos: 3 créditos teórico-prácticos de contenido fundamental

Carácter: obligatorio

Coordinadora: Profa. Adriana Jarillo Luna, Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, México

Profesores:

\*Prof. Adriana Jarillo Luna, Escuela Superior de Medicina del IPN, México

\*Prof. Joel Lomeli, Escuela Superior de Medicina del IPN, México

**Curso 7. Título: Metodología de investigación y evidencia científica en ciencias del deporte (del 16 de octubre al 9 de noviembre de 2008)**

Número de créditos: 4 créditos teórico-prácticos de contenido metodológico

Carácter: obligatorio

Coordinador: Prof. Carlos Javier Berral de la Rosa, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.



Profesores:

\*Prof. Carlos Javier Berral de la Rosa, U. Pablo de Olavide, España

\*Prof. Prof. Saúl Renán León Hernández, E. Superior de Medicina del IPN, México

**\*\*Tutorías, exámenes prácticos y discusión de trabajos prácticos (del 10 de noviembre al 14 de diciembre de 2008)**

### **2.1.2. Segundo año del Bienio (2009/2010)**

**Curso 8. Título: Fisiología del entrenamiento y rendimiento deportivo (del 12 de enero al 25 de enero de 2009)**

Número de créditos: 3 créditos teórico-prácticos de contenido fundamental

Carácter: obligatorio

Coordinador: Prof. Juan Ribas Serna. Universidad de Sevilla, España

Profesores:

\*Prof. Alexander Kormanovski Kovsova, E. Superior de Medicina del IPN, México

\*Prof. Juan Ribas Serna. Universidad de Sevilla, España

**Curso 9. Título: Psicología, nutrición y relojes biológicos en la actividad deportiva (del 26 de enero al 22 de febrero de 2009)**

Número de créditos: 5 créditos teórico-prácticos de contenido afín

Carácter: obligatorio

Coordinadores: Profa. Agnes Gruat i Masso. U. Pablo de Olavide. Sevilla, España y Prof. Ofir Picazo Picazo. Escuela Superior de Medicina del IPN, México

Profesores:

\*Prof. Alfredo Briones Aranda, Escuela Superior de Medicina del IPN, México

\*Prof. José María Delgado, Universidad Pablo de Olavide, España

\*Profa. Agnes Gruat i Masso, Universidad Pablo de Olavide, España

\*Prof. José Carlos Jaenes Sánchez, Universidad Pablo de Olavide, España.

\*Prof. Francisco Martín Bermudo, Universidad Pablo de Olavide, España.

\*Prof. Miguel Montiel Cortés, CICS-UST del IPN, México

\*Prof. Ofir Picazo Picazo, Escuela Superior de Medicina del IPN, México

**Curso 10. Título: Aplicaciones electrónicas y técnicas de imagen en el avance y estudio del rendimiento en el deporte (del 23 de febrero al 8 de marzo de 2009)**

Número de créditos: 3 créditos teórico-prácticos de contenido metodológico

Carácter: obligatorio

Coordinador: Prof. Francisco José Berral de la Rosa. U. Pablo de Olavide, Sevilla

Profesores:

\*Prof. Defín Galiano Orea, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

\*Prof. Fernando Jimenez Díaz, Universidad de Castilla-La Mancha, España

**Curso 11. Título: Bases moleculares del ejercicio: aspectos genéticos, bioquímicos e inmunológicos (del 9 de marzo al 5 de abril de 2009)**

Número de créditos: 4 créditos teórico-prácticos de contenido afín



Carácter: obligatorio

Coordinadores: Prof. Plácido Navas Lloret. U. Pablo de Olavide, Sevilla, España y Prof. Rafael Campos Rodríguez, Escuela Superior de Medicina del IPN, México

Profesores:

- \*Prof. Gustavo Acosta Altamirano, Escuela Superior de Medicina del IPN, México
- \*Prof. Rafael Campos Rodríguez, Escuela Superior de Medicina del IPN, México
- \*Prof. Aarón Domínguez López, Escuela Superior de Medicina del IPN, México
- \*Prof. Alberto Martín Guamán Grenfell, E. Superior de Medicina del IPN, México
- \*Profa. María Elena Hernández Campos, E. Superior de Medicina del IPN, México
- \*Profa. Norma Estela Herrera González, E. Superior de Medicina del IPN, México
- \*Prof. Juan José Hicks Gómez, Escuela Superior de Medicina del IPN, México
- \*Prof. Guillermo López Lluch, Universidad Pablo de Olavide, España.
- \*Prof. Angel Miliar García, Escuela Superior de Medicina del IPN, México
- \*Prof. Plácido Navas Lloret, Universidad Pablo de Olavide, España.
- \*Profa. Ivonne María Olivares Corichi, E. Superior de Medicina del IPN, México

**\*\* Periodo de Investigación y seminarios (del 6 de abril al 30 de noviembre de 2009)**

**\*\* Tutorías, exámenes prácticos, discusión de trabajos prácticos, etc., y evaluación de los conocimientos obtenidos en el Programa de Doctorado mediante un Tribunal (del 1 al 15 de diciembre de 2009)**



## DOCUMENTO 2

### MEMORIA ECONÓMICA

**TÍTULO DEL CURSO:** .....

#### • INGRESOS

#### TOTAL

◀ MATRÍCULA: ..... € x ..... alumnos = ..... €  
(Se incluyen los becarios)

◀ SUBVENCIONES/AYUDAS ..... €

#### TOTAL INGRESOS

..... €

#### • GASTOS

◀ PUBLICIDAD (Difusión, cartelería, prensa) ..... €

◀ REMUNERACIÓN DE LA DIRECCIÓN \* ..... €

◀ REMUNERACIÓN A GESTORES DEL CURSO\* ..... €

◀ REMUNERACIÓN A PROFESORES\* ..... €

◀ OTRAS REMUNERACIONES (Especifíquense) ..... €

◀ GASTOS INDIRECTOS A FAVOR DE U. PABLO DE OLAVIDE  
(mínimo 10%) ..... €

◀ BECAS (mínimo 10% de las plazas) ..... €

◀ DESPLAZAMIENTO ..... €

◀ DIETAS ..... €

◀ ALOJAMIENTO ..... €

◀ PROTOCOLO ..... €

◀ MATERIAL DIDÁCTICO (FUNGIBLE) ..... €

◀ MATERIAL INVENTARIABLE ..... €

◀ OTROS GASTOS ( especificar) ..... €

#### TOTAL GASTOS

..... €

**TOTAL INGRESOS – GASTOS:** .....





*\* Especificar en Documento 2.1*







**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

Certifica:

Que, con fecha \_\_\_\_\_, fueron autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla las enseñanzas conducentes a la obtención de

.....  
En Sevilla a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200

**Fdo.:**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.**

Certifica:

Que, con fecha \_\_\_\_\_, fueron autorizadas por el Consejo SOCIAL de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla las tasas académicas para cursar las enseñanzas conducentes a la obtención de

.....  
En Sevilla a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200

**Fdo.:**



Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueban las Bases de admisión de la Residencia Universitaria Flora Tristán par el Curso 2011-2012.



**Residencia  
Universitaria  
Flora Tristán**



## **BASES DE ADMISIÓN**

### **RESIDENCIA UNIVERSITARIA FLORA TRISTÁN**

**PERIODO 5 Septiembre 2011 al 27 de Julio 2012**

#### **ÍNDICE**

<b>CLÁUSULAS / CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
1 <sup>a</sup> Convocatoria	2
2 <sup>a</sup> Plazas convocadas y distribución de las mismas	2
3 <sup>a</sup> Condiciones generales	3
4 <sup>a</sup> Criterios de adjudicación de plazas	6
5 <sup>a</sup> Criterios de adjudicación Residentes con Becas de Colaboración	10
6 <sup>a</sup> Solicitudes, Documentación y Procedimiento	11
<b>DISPOSICIÓN ADICIONAL</b>	<b>15</b>
<b>DISPOSICIÓN FINAL</b>	<b>15</b>

## **PRIMERA: CONVOCATORIA**

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a través de su Vicerrectorado de Participación Social, convoca la adjudicación de plazas para el período de 5 de septiembre de 2011 al 27 de julio de 2012 destinadas a facilitar el alojamiento tanto de estudiantes de esta Universidad como de otros colectivos. Tal y como se establece en la cláusula segunda, en la Residencia Universitaria Flora Tristán, se otorgarán las plazas de conformidad con las presentes normas.

## **SEGUNDA: PERSONAS BENEFICIARIAS, PLAZAS CONVOCADAS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS**

### **2.1. Beneficiarias/os**

Serán beneficiarias de las plazas convocadas las personas que se detallan en el apartado siguiente cuando reúnan los requisitos de admisión y sean seleccionadas en el procedimiento de adjudicación de plazas.

### **2.2. Tipos de Plazas**

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla convoca la adjudicación de 220 plazas para residir como arrendatarios/as en las **110 viviendas** disponibles de la Residencia Universitaria Flora Tristán, con la siguiente distribución:

- **220 Plazas** distribuidas entre:

**A) Hasta 100 Plazas Anuales.** Para estudiantes de Grado de la UPO, así como estudiantes de países extranjeros con becas en cualquier Programa de Movilidad igualmente adscritos a la UPO.

**B) Hasta 60 Plazas Anuales Residentes con Beca de Colaboración.** Designadas para estudiantes de Grado, prioritariamente, de la Universidad Pablo de Olavide, y/o Posgrado que muestren especial motivación para colaborar con el Proyecto desarrollado en el Polígono Sur por la Residencia. Estos/as estudiantes deben estar matriculados/as y residiendo durante todo el curso académico (ver cláusula quinta).

**C) Hasta 50 Plazas** Para estudiantes de Programas Oficiales de Postgrado (Doctorandos y Masters de la UPO). La duración de esta estancia podrá ser, para todo el curso académico (anuales) o de 3 a 6 meses (semestrales)

Dentro de este Tipo tendrán preferencia los beneficiarios y las beneficiarias de las Becas para la realización de estudios de Postgrado, de acuerdo con su convocatoria específica y según asignación realizada por la Unidad de Postgrado de la UPO.

**D) Hasta 10 Plazas** Para personal docente, investigador y personal de administración y servicios de la UPO que realicen su trabajo con carácter exclusivo y sea de manera permanente o transitoria. Se entenderán incluidos/as en este Tipo el Profesorado Visitante, Docente o Investigador que formen parte de un programa de colaboración suscrito con la UPO o se encuentren en ella para la impartición de docencia, cursos, seminarios o conferencias siempre que cuenten con la invitación de un/a Profesor/a perteneciente a la UPO.

**E) Según disponibilidad.** Para personas que muestren una especial vinculación con el proyecto social de la Residencia Universitaria Flora Tristán previo informe favorable de la Dirección de la Residencia.

### **2.3. Criterios de asignación de plazas y preferencia**

Las plazas se asignarán dentro de cada Tipo según la puntuación obtenida de acuerdo con los criterios establecidos en la Cláusula 4ª. En caso de quedar plazas disponibles después de su adjudicación, la Dirección de la Residencia podrá adjudicarlas, en función de la demanda que exista, a cualquier tipo de plaza.

### **2.4. Tiempo de Permanencia en la Residencia**

Se fija una **estancia máxima** para los distintos tipos de residentes:

- **Alumnado de Grado:** 5 Cursos Académicos.
- **Alumnado de Postgrado y/o personal de investigación:** 3 Cursos Académicos
- **Docentes y Personal de Administración y Servicios de la Universidad:** 1 Curso Académico.

## **TERCERA: CONDICIONES GENERALES**

---

### **3.1. Precios y servicios**

#### **3.1.1. Estancia ordinaria**

**a.- Precios:** Los precios por plaza/mes, incluidos los costes generales de luz y agua, son los siguientes:

- **Plazas Anuales** Estudiantes de Grado y de Postgrado.....190 €  
Profesorado, Investigadoras/es y otros profesionales..... 250 €
- **Plazas Semestrales**..... 250 €

#### **b.- Tarifas Períodos Especiales:**

- Incorporación a la Residencia:

En el caso que la entrada de un/a beneficiario/a de Plaza Anual no se produzca el 5 de Septiembre se le imputará por alojamiento y suministro de Septiembre la siguiente cuantía:

Incorporación entre el 5 y el 14 de Septiembre (ambos inclusive): 140 €  
Incorporación del 15 al 30 de Septiembre (ambos inclusive): 95 €

- Es importante tener en cuenta que:

En las plazas anuales se tendrá que abonar la tarifa íntegra de la misma desde el 1 de Octubre, aunque la llegada prevista a la Residencia sea posterior al inicio del mes, dado que la plaza está reservada por un curso académico.

En el caso de alumnado de Postgrado, se considerará la semana del inicio del curso como la fecha prevista de la incorporación, abonando la mensualidad desde la fecha de entrada reservada.

#### - Salida de la Residencia

En las plazas anuales o semestrales, si la salida se produce entre el 1 y el 14 de Julio se pagará 95 €y a partir del 15 de julio 190 €

La salida anticipada, renunciando por tanto a la plaza anual o semestral, conllevará automáticamente la pérdida de la Fianza, debiendo avisar además con un mes de anticipación a efectos del pago de la cuota mensual de alojamiento y suministro.

Aquellas personas que quieran ampliar su estancia más allá de la reserva inicial, deberán solicitarlo previamente y caso de resolverse favorablemente su petición, deberán abonar el pago del periodo ampliado según las tarifas establecidas.

### **3.1.2. Estancias de corta duración:**

a.- *Definición.* Se considerarán estancias de corta duración las estancias por tiempo inferior a 3 meses, cualquiera que sea el Tipo de Plaza que se solicite.

El precio de dichas estancias será el siguiente:

- Día.....	30 €
- Semana.....	150 €
- Quincena.....	200 €
- Mes.....	300 €

b.- *Menaje y Ropa de Hogar.* Este tipo de estancias incluyen el menaje de Cocina y Edredón, debiendo devolverlos en perfecto estado a la finalización de su estancia.

### **3.1.3. Costes adicionales**

a.- *Menaje del hogar (menaje de cocina y ropa de hogar) en régimen de estancia ordinaria. Caución.* Quien lo haya solicitado previamente en el momento de entrada en la Residencia recibirá un paquete con el menaje del hogar. A la salida de la Residencia deberá entregar el mencionado paquete con su contenido íntegro.

Precio en concepto de caución, que será devuelta a la salida siempre que la entrega se haga a satisfacción de la Residencia.....50€

b.- *Ropa de hogar, mantas y toallas:* a solicitud de la persona interesada y en concepto de alquiler.....3€/día.



### **3.1.4. Servicios incluidos:**

Los servicios que se incluyen en el precio del alojamiento son los siguientes:

- a.- Habitación con cuarto de baño individual. Sala de estudio, salón comedor, cocina y terraza al exterior, compartidos.
- b.- Servicio de vigilancia.
- c.- Zonas comunes destinadas a lavandería y sala equipada con T.V.
- d.- Servicio de limpieza en zonas comunes.
- e.- Servicio de mantenimiento para averías y reparaciones originadas por el uso normal de la vivienda y conforme a su destino.
- f - Otras zonas comunes ubicadas en la Planta Baja de la Residencia (sala de informática, biblioteca, salas de usos múltiples, salas de exposiciones, salón de actos, sala de estar y zona Wifi).
- g.- Garaje en la Planta Sótano.

### **3.3. Pago de recibos**

- a.- *Pago.* Las mensualidades se abonarán por cada residente entre los días 1 y 10 de cada mes mediante domiciliación bancaria, preferentemente, o ingreso en la cuenta número 0049 1861112210367474 del BSCH.
- b.- *Recargo por demora.* A la devolución de los recibos domiciliados o impago de los mismos en el plazo previsto, se aplicará un recargo por demora del 20% de la mensualidad.
- c.- *No podrá acumularse más de un mes de impago.* La falta de pago de más de un mes supondrá la pérdida automática de la plaza de alojamiento y de la Fianza depositada.
- d.- *La salida de residentes con deudas de alojamiento* supondrá la apertura de un expediente que conllevará la no admisión en próximas convocatorias

### **3.4. Régimen jurídico**

#### **3.4.1. Exclusión de la Ley de Arrendamientos Urbanos:**

El uso de los apartamentos está excluido del ámbito de aplicación de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, de acuerdo con lo establecido en su art. 5. d).

#### **3.4.2. Aceptación de las normas**

Los y las residentes aceptarán las Normas de Convivencia, el Reglamento de Funcionamiento de la Residencia Flora Tristán y el resto de Normas que regulen su régimen, así como la normativa universitaria aplicable.

**3.4.3. Fianza.** Para formalizar su plaza todos y todas las Residentes, becarios/as y no becarios/as, deberán hacer efectivo el pago de una fianza de 200 €

a.- *Reserva de plaza, otorgamiento del contrato y fianza.* La reserva de todo tipo de plaza y el otorgamiento del contrato de residencia queda condicionada al pago de la fianza. No se entregarán las llaves del piso si la fianza no ha sido previamente abonada y justificado su pago.

b.- *Devolución de la fianza en supuestos de caso fortuito o fuerza mayor.* Sólo se devolverá la fianza a aquellos y aquellas residentes cuya salida se produzca antes de la finalización de la estancia reservada cuando concurra caso fortuito o fuerza mayor.

c.- *Decisión sobre devolución de fianza en supuesto de caso fortuito o fuerza mayor.* La decisión sobre la procedencia o no de la devolución de la fianza, mediante caso fortuito o fuerza mayor, será comunicada a la persona interesada dentro de un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que se cause baja.

d.- *Pérdida de la fianza por daños a los bienes de la Residencia.* No obstante, en el supuesto de que algún/a residente cause daños a bienes de la Residencia por acción u omisión, interviniendo cualquier género de culpa o negligencia, o dolo, se le imputará la reparación de los mismos a la fianza, sin perjuicio de la correspondiente acción de daños y perjuicios tanto ante la jurisdicción civil como ante la jurisdicción penal en caso de que la responsabilidad civil dimanase de la comisión de un ilícito penal.

e.- *Devolución de la fianza a la finalización de la estancia.* De no concurrir ninguna de las circunstancias expresadas en los párrafos anteriores, a la terminación del contrato, tras la revisión y entrega de la vivienda a satisfacción de la Dirección, sin desperfectos del mobiliario, completamente limpia y estando la persona residente al día en los pagos de todas las mensualidades, la Dirección asume la obligación de devolver su importe transcurridos treinta días hábiles desde el último cumplimiento de pago. La devolución de la fianza podrá hacerse mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de un Banco Nacional designado por la persona Residente, mediante cheque nominal bancario o directamente en efectivo.

## **CUARTA: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

### **4.1. Criterios y principios en la adjudicación de plazas**

La Comisión de Adjudicación de Plazas (en adelante CAP), conforme a los principios de objetividad e imparcialidad, realizará la asignación de plazas en función de la valoración de criterios económicos, académicos, de distancia del domicilio familiar o individual a la UPO y, según el caso, de motivación para el desarrollo de las actividades sociales y culturales propias de la Residencia.

### **4.2. Requisitos de carácter económico (hasta 4 puntos)**

#### **4.2.1. Criterios de valoración de la renta familiar**

a.- A los efectos del cálculo de la renta familiar son miembros computables de la familia la madre, el padre, la persona solicitante, los hermanos y hermanas solteras nacidas con posterioridad al 31 de diciembre de 1985 y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2010, o aquellas mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad, así como ascendientes de la madre o del padre que justifiquen su residencia en el mismo domicilio que los anteriores con el certificado municipal correspondiente. En este último caso deberá acreditarse además el disfrute o no de pensión pública. Hallada la renta familiar, se podrá reducir el 50% de los ingresos aportados por todos y todas las miembros computables de la familia, a excepción del sustentador principal y su cónyuge

b.- La estimación de las rentas familiares relativas al año 2010 se harán aplicando criterios de rentabilidad real y no solamente tributarios. Formarán parte de la renta familiar:

- Prestaciones salariales.
- Prestaciones del Instituto Nacional de Empleo, u Organismo similar en el país de origen.
- Pensiones de jubilación, incapacidad, minusvalía, viudedad, orfandad, etc.
- Pensiones alimenticias establecidas en el correspondiente convenio regulador o fijadas por el Juez en las sentencias de separación o divorcio.
- Peonadas agrícolas.
- Actividades empresariales, profesionales y artísticas.
- Subvenciones.
- Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario.
- Cualesquiera otros ingresos no contemplados anteriormente.

c.- En el caso de actividades empresariales, profesionales y artísticas formarán parte de la renta familiar las retribuciones, imputadas como gastos del titular de dichas actividades y de los demás miembros computables de la unidad familiar que trabajen en la misma, por el importe establecido. Caso de no estar estipuladas, se calcularán por la media de las retribuciones de los/as trabajadores/as por cuenta ajena en dicha actividad y, en su defecto, por el salario mínimo interprofesional para el año 2010.

d.- En defecto de cualquiera de los ingresos arriba mencionados, se deberán aclarar y justificar, ante la CAP, los medios de subsistencia de la unidad familiar.

e.- En los casos en que la persona solicitante alegue independencia familiar y económica, cualquiera que sea su estado civil, deberá acreditarse fehacientemente esta circunstancia.

#### **4.2.2. Baremación**

a.- Se establecen los siguientes umbrales de renta, no debiendo superar dichas cuantías para obtener la puntuación por umbral que a continuación se detalla:

<b>UNIDAD FAMILIAR</b>	<b>PRIMER UMBRAL</b>	<b>SEGUNDO UMBRAL</b>	<b>TERCER UMBRAL</b>	<b>CUARTO UMBRAL</b>
1 MIEMBRO	3.962,00 €	10.668,00€	11.937,00 €	13.236,00 €
2 MIEMBROS	7.646,00 €	17.377,00 €	19.444,00 €	22.594,00 €
3 MIEMBROS	11.143,00 €	22.820,00.€	25.534,00€	30.668,00 €
4 MIEMBROS	14.613,00€	27.069,00 €	30.287,00€	36.421,00 €
5 MIEMBROS	18.076,00€	30.717,00€	34.370,00€	40.708,00 €
6 MIEMBROS	21.463,00€	34.241,00 €	38.313,00€	43.945,00 €
7 MIEMBROS	24.773,00€	37.576,00€	42.041,00€	47.146,00 €
8 MIEMBROS	28.009,00 €	40.882,00€	45.744,00€	50.333,00 €

b.- Se aplicará la siguiente puntuación:

- Primer umbral, 4 puntos.
- Segundo umbral, 3 puntos.
- Tercer umbral, 2 puntos.
- Cuarto umbral, 1 punto.

#### **4.2.3. Obligación de las solicitantes**

a.- Los y las solicitantes de plaza **deberán calcular su renta familiar por sí mismos/as y consignarla en el casillero** correspondiente en el formulario de solicitud de plaza.

b.- En caso de solicitantes de plaza cuyo origen sea de países fuera de la zona Euro, deberá realizarse el cambio a dicha moneda en el día siguiente a la publicación de estas Bases en la Página Web de la UPO.

#### **4.3.Requisitos de carácter académico (hasta 4 puntos)**

a.- Se valorará el expediente académico de la persona solicitante en función de la media del presente curso académico. El/la solicitante de plaza **consignará la media y la puntuación asignada** en el casillero correspondiente en el formulario de solicitud.

Dicha media será el resultado de la suma de todas las asignaturas aprobadas, divididas por el total de asignaturas que figuren en la matricula.

b.- La **media del expediente académico** se realizará sobre cuatro puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Matrícula de Honor, 4 puntos.
- Sobresaliente, 3 puntos. (entre 9 y 10)
- Notable, 2 puntos. (entre 7 y 8,9)
- Aprobado, 1 punto. (entre 5 y 6,9)

c.- Para estudiantes de nuevo ingreso en la UPO se obtendrá la calificación por la media entre la nota de acceso a la Universidad y el expediente académico de los Estudios de Bachillerato o de Ciclos Formativos Superiores de acuerdo con los criterios siguientes:

- Sobresaliente o Matrícula de Honor, 4 puntos.
- Sobresaliente, 3 puntos.
- Notable, 2 puntos.
- Aprobado, 1 punto.

d.- Para estudiantes de nuevo ingreso en la UPO que accedan a los estudios universitarios en virtud de la prueba de acceso para mayores de 25 años se valorará exclusivamente la calificación obtenida en dicha prueba aplicando un criterio corrector de 0'75 puntos que se sumará a la misma.

e.- El alumnado de grado matriculado el año anterior que no haya superado ninguna asignatura quedará excluido. Como caso excepcional y por motivo justificado puede solicitar a la Dirección de la residencia su admisión, ocupando en todo caso el último lugar en el baremo.

f.- Se aplicará la siguiente puntuación:

- Nota media de 4, 4 puntos.
- Nota media hasta 3.9, 3 puntos.
- Nota media hasta 2.9, 2 puntos.
- Nota media hasta 1.9, 1 punto.

#### **4.4. Requisitos de distancia del domicilio familiar a la UPO (hasta 2 puntos)**

a.- Se aplicará el siguiente baremo:

- Entre 10 y 50 Kms, 1 punto.
- Más de 50 Kms, 2 puntos.

b.- La puntuación se **consignará por la persona solicitante en el casillero correspondiente** en el formulario de solicitud de plaza.

#### **4.5. Criterios de baremación adicional**

a.- *Especial motivación.* Se concederán hasta 2 puntos adicionales a las solicitudes de aquellos y aquellas que muestren una especial motivación para la implicación en los proyectos sociales y actividades culturales de la Residencia, cuya valoración se realizará en función del estudio de una pequeña memoria (máximo 2 páginas) que habrá de

presentarse junto con la solicitud en la que se expliquen las motivaciones para con el Proyecto Social de la Residencia Flora Tristán. En este caso puede necesitarse una entrevista personal con la Dirección de la Residencia.

b.- *Preferencia en caso de empate.* En caso de empate entre solicitudes pertenecientes a la misma tipología de plaza tendrán preferencia la solicitud de los y las estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide y de quienes hayan sido residentes en el curso académico anterior, siempre que: no hayan sido sancionados/as, hayan mantenido un comportamiento correcto, cumplido con sus obligaciones de pago regularmente y participado activamente en las diversas actividades organizadas por la Residencia, tanto dentro como fuera de la misma.

## **QUINTA: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS RESIDENTES CON BECAS DE COLABORACIÓN**

### **5.1. Número de plazas**

Hasta 60 plazas se concederán en régimen de residente con beca de colaboración durante 9 meses, del 1 de octubre al 30 de junio. Fuera de dicho periodo se efectuará el pago de la plaza como plaza anual normal, según precios y prorrateos establecidos.

### **5.2. Régimen residente con beca de colaboración.**

a.- Derecho a la exención del pago del alojamiento. Este tipo de régimen implicará la exención del pago de los precios de la estancia durante 9 meses, salvo los costes derivados del consumo de luz y agua (50 €/mes), y supondrá la asunción por la persona beneficiaria de la obligación de realizar la colaboración social que le sea asignada por la Dirección a través del Equipo de Coordinación Externa de la Residencia en el marco de los proyectos existentes a través del tejido asociativo del Polígono Sur y del Comisionado. El/la residente con beca de colaboración mantendrá una actitud coherente con el proyecto dentro y fuera de la Residencia y una suficiente disponibilidad horaria para poder ajustarse a la realización efectiva de dicha colaboración.

b – El impago de dos mensualidades de luz y agua, además del 20% de recargo (Art.3 Punto 3. letra b), conllevará la pérdida automática de la beca de colaboración.

### **5.3. Requisitos de la persona beneficiaria:**

Podrán ser únicamente beneficiarios/as de esta beca de colaboración quienes se encuentren incluidos/as en las listas provisionales de admisión para la plaza anual.

### **5.4. Criterios de adjudicación**

Conforme a los principios de objetividad e imparcialidad las becas en régimen residente-becario/a se adjudicarán por la CAP realizando una valoración ponderada de los siguientes criterios:

a.- *Requisitos económicos (hasta 4 puntos)*, que se evaluarán proporcionalmente de acuerdo con los baremos establecidos en la cláusula 4ª.

b.- *Requisitos académicos (hasta 4 puntos)*, que se evaluarán proporcionalmente de acuerdo con los baremos y criterios establecidos en la cláusula 4ª.3

c.- *Entrevista personal (hasta 3 puntos)*.

- Se valorarán en este apartado las cualidades personales, habilidades sociales, motivaciones y actitudes mediante una entrevista, así como el interés y perspectivas futuras de participación en los proyectos de la Residencia.

- Junto con la solicitud de plaza las personas aspirantes adjuntarán una **carta de motivación** en la que se expliquen las motivaciones para la colaboración en el proyecto.

- Los/as solicitantes que hayan disfrutado de la beca de colaboración en el curso anterior no tendrán que hacer la entrevista, y se les valorará conforme a la memoria explicativa ya entregada así como del resultado obtenido en el seguimiento y evaluación de su beca de colaboración anterior.

d.- *Curriculum Vitae (hasta 1 punto)* Se evaluará en función de la experiencia demostrable a través del Currículo de participación y colaboración con asociaciones, ONG, entidades de carácter social, cultural o educativo, o entidades o instituciones afines a éstas.

## **SEXTA: SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

### **6.1. Solicitudes**

#### **6.1.1 Modelo de impreso**

El modelo de impreso podrá recogerse en la Unidad Administrativa de la propia Residencia o descargarse a través de la página Web de la UPO (<http://www.upo.es/floratristan>)

### **6.2. Presentación**

#### **6.2.1. Lugar**

Las solicitudes se presentarán, a la atención de la Dirección de la Residencia Flora Tristán, en el Registro General de la UPO (Edificio 3); por correo postal certificado (Universidad Pablo de Olavide, Carretera de Utrera, Km 1, Edificio 3, Registro, 41013 Sevilla) en el que conste la compulsión de la solicitud y de los documentos requeridos practicada por el personal de correos; por correo electrónico ([trft@admon.upo.es](mailto:trft@admon.upo.es)) siempre que a la vez la persona interesada remita la solicitud y la documentación necesaria por correo certificado y conste en ellos la compulsión del personal de correos; o por cualquiera de los medios previstos en el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### **6.2.2. Plazo**

a.- *Plazo Ordinario (curso académico)*. El plazo para la presentación de las solicitudes anuales será el comprendido entre su aprobación y publicación en la Página Web **hasta el 15 de julio de 2011**.

b.- *Plazo Plazas Semestrales*. El plazo para la presentación de las solicitudes para estas plazas estará comprendido desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BUPO y **hasta el 1 de diciembre de 2011**.

### **6.3. Documentación requerida**

#### **6.3.1. Documentos**

##### **(i) Documentos comunes**

Todas las personas solicitantes, junto con la presentación de la solicitud, deberán aportar los siguientes documentos:

a.- Una fotografía tamaño carné con el nombre de la solicitante escrito en la parte posterior que deberá pegarse en el recuadro correspondiente del documento normalizado de solicitud de plaza.

b.- Fotocopia compulsada de la Declaración de la Renta del último ejercicio (2010) completa con todas las hojas y declaraciones complementarias, y en la que el/la solicitante de plaza figure como miembro de la unidad familiar.

Para españoles/as: En caso de estar exento/a de presentar Declaración de la Renta, la persona solicitante deberá aportar certificado de percepción de ingresos expedido por la entidad pagadora o los correspondientes documentos acreditativos de la percepción de ingresos (certificado de retenciones, pensiones, indemnizaciones por despido, ayudas, etc...).

Para extranjeros/as: deberán presentar fotocopia compulsada de la Declaración completa de la Renta del último ejercicio, o el correspondiente Documento Normalizado legalmente en su país en el que se indiquen los Ingresos Brutos de la Unidad Familiar.

c.- Fotocopia compulsada del D.N.I., Pasaporte o N.I.E. (en caso de ser extranjero/a).

d.- Certificado de empadronamiento de la persona solicitante, con excepción de los extranjeros y extranjeras que no residan en España.

##### **(ii) Documentos específicos (certificados y vinculación)**

Todos y todas las solicitantes, según el Tipo de Plaza, deberán presentar además los documentos que se señalan a continuación:

**a). En caso de primer ingreso en la UPO**, deberá presentarse fotocopia compulsada del Certificado de notas de Bachillerato y de las pruebas de Selectividad, o el certificado de notas del Ciclo Formativo correspondiente de Grado Superior que dé derecho de acceso a los Estudios Superiores Universitarios.



**b) En caso de segunda matriculación o sucesivas en la UPO**, se presentará el Certificado académico en el que consten las calificaciones obtenidas en los estudios del presente curso académico 2010/2011. En caso de no poseer las calificaciones finales en la fecha de solicitud de la plaza en la residencia podrán presentarse provisionalmente las calificaciones obtenidas en el primer cuatrimestre del curso académico actual, siendo las listas de julio provisionales hasta la entrega del Certificado de notas.

**c) En caso de solicitar plaza en régimen de residente con beca de colaboración**, o que la persona quiera que se le valore la especial motivación, deberá presentarse la carta de motivación. También el Currículum Vitae con todos los documentos que acrediten la experiencia.

**d)** En el caso de estudiantes de **otras universidades** valdrá el documento análogo a los anteriores expedido por el órgano correspondiente de la Universidad ajena.

Los/as estudiantes con beca de movilidad deberán presentar el Certificado académico en el que consten las calificaciones obtenidas en los estudios de los cursos anteriores excluyéndose el presente curso académico, así como la matriculación en la UPO para el curso 2011/2012.

**e)** Para estudiantes de **Postgrado**: Fotocopia compulsada del documento que acredite estar matriculado/a y/o realizando los Cursos de Doctorado, así como el Certificado académico en el que consten las calificaciones obtenidas en el Curso de Doctorado del año anterior, si es el caso.

Los/as estudiantes de Máster o de Cursos de Especialista deberán presentar el certificado de notas de la Diplomatura o Licenciatura que hayan realizado, así como fotocopia compulsada de la matriculación en estos cursos.

Los/as Becarios/as de Investigación deberán presentar fotocopia compulsada de la Credencial de Becario/a y, en su caso, documento acreditativo de la primera prórroga o sucesivas, así como fotocopia compulsada del certificado de notas de la Titulación realizada.

**f)** Para **profesorado y personal de investigación**: El documento compulsado que acredite la vinculación con la Universidad Pablo de Olavide. El profesorado Visitante, docente e investigador deberá presentar carta de invitación compulsada de un/a Profesor/a de la UPO con el sello del Centro o Departamento al que se encuentre adscrito.

### **6.3.2. Falta de documentos, error u omisión de datos**

La no presentación en tiempo y forma de cualquiera de estos documentos supondrá no tener en cuenta la solicitud de admisión, teniendo la persona interesada un plazo de diez días (marcado en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) para subsanación de errores y documentación.

## **6.4. Procedimiento de Adjudicación de plazas**

### **6.4.1. Comisión de Adjudicación de Plazas**

La adjudicación de plazas se realizará por la Comisión de Adjudicación de Plazas (CAP), constituida a tal efecto y formada por el Equipo de Dirección y Administración de la Residencia que, conforme a los principios de objetividad e imparcialidad, realizará una valoración ponderada de los criterios establecidos en las Cláusulas 4ª y 5ª.

### **6.4.2. Solicitud de información**

La CAP podrá recabar cuanta información considere necesaria para la comprobación de la documentación aportada para la mejor evaluación de las solicitudes.

### **6.4.3. Entrevistas personales:**

La CAP, realizará las entrevistas personales a los/as solicitantes en los casos señalados en la Cláusulas 5ª. Cuando se estime oportuno, igualmente podrán realizarse entrevistas personales al resto de solicitantes.

### **6.4.4. Resolución de solicitudes admitidas y excluidas**

#### ***a.- Resolución provisional y definitiva de plazas anuales.***

**Resolución 1.** La Resolución **provisional** de personas admitidas y excluidas para las **Plazas Anuales** se publicará el **30 de julio** o en fecha anterior, en los tablones oficiales de la UPO, en la Página Web y en el tablón de la propia Residencia. La resolución **final** se publicará del **1 al 15 de septiembre** por los mismos medios señalados.

**Resolución 2.** La Resolución definitiva de personas admitidas y excluidas para las **Plazas Semestrales** se publicará el **20 de diciembre de 2011**, o en fecha anterior en la Página Web y en el tablón de la propia residencia.

#### ***b.- Resolución provisional y definitiva de las becas de colaboración.***

Las listas provisionales de residentes con becas de colaboración serán publicadas entre el 1 y el 15 de septiembre de 2011. Las listas definitivas deberán ser publicadas antes del 30 de septiembre de 2011. En ambos casos se publicarán tanto en la página web como en el tablón de la propia residencia.

***c.- Subsanación de errores y documentación.*** El/la solicitante que haya sido excluido/a podrá subsanar errores y presentar la documentación requerida en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución.

***d.- Recursos.*** Esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. No obstante, contra dicha Resolución, los/as

interesados/as podrán optar por interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la UPO, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta por silencio administrativo del recurso de reposición.

#### **6.4.5. Concesión de la plaza y comunicación**

Se entenderá concedida la plaza desde la fecha de publicación de la Resolución definitiva en los tabloneros oficiales de la Universidad, el BUPO y/o Página Web.

#### **6.4.6. Otorgamiento de la plaza**

El otorgamiento de una plaza, tanto de residente en régimen ordinario como en régimen residente-becario/a, es por el **plazo de 5 de septiembre de 2011 al 27 de julio de 2012**. Los/as interesados/as en continuar en el Residencia por un **nuevo período**, deberán solicitar nuevamente su admisión, ajustándose la Resolución sobre la nueva adjudicación a las bases previstas en el presente Reglamento.

Si a partir de la fecha prevista de incorporación se produjeran bajas por renuncia expresa o tácita de personas admitidas, la Dirección de la Residencia se pondrá en contacto con aquellas personas que hayan sido excluidos inicialmente, atendiendo al puesto obtenido en la baremación, por riguroso orden, por si siguieran interesadas en la plaza.

#### **6.4.7. Reserva de la plaza y formalización de la admisión**

La confirmación de la admisión definitiva estará condicionada al pago de la fianza en el número de cuenta bancaria indicado (ver cláusula tercera), mediante presentación del resguardo de ingreso de dicha fianza en la oficina de de la Residencia, envío de la fotocopia de dicho ingreso ó por correo electrónico a [trft@admon.upo.es](mailto:trft@admon.upo.es).

#### **6.4.8. No ocupación de la plaza o renuncia voluntaria**

La no ocupación efectiva de la plaza en el plazo de un mes o la renuncia voluntaria a la misma antes de que finalice el curso significarán la **pérdida de la fianza**, salvo que la no ocupación o el abandono se deban a caso fortuito o fuerza mayor (**véase Cláusula Tercera**).

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL**

---

Las anteriores Bases de Admisión de la Residencia Universitaria Flora Tristán quedan modificadas por las actuales.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

---

Las Bases de Admisión de la Residencia Universitaria Flora Tristán entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Página Web y/o en el BUPO.



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueban diversas modificaciones presupuestarias.



#### MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA –201100000711, 3549, 3864- TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO - .

- 1) El presente expediente de modificación presupuestaria que se somete a aprobación, tiene por objeto adecuar los créditos presupuestarios en el ejercicio 2011, para proceder a:
  - a) Aplicar correctamente por orgánicas la ayuda del Ministerio de Ciencia e Innovación para CEI10-2-0009 Título Cambio.
  - b) Aportación del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales para la actividad de desplazamiento de alumnos a Tindouf en la orgánica 2005000008.
  - c) Reajuste presupuestario en la orgánica 30000110 (Programas oficiales de postgrado) para aplicar correctamente la clasificación funcional en sus créditos de gasto.
  
- 2) La modificación que se propone es la de autorización de una transferencia de crédito que afectará a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

	CENTRO DE GASTO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
a	Proyectos CEI10-2-2009 Cambio	1800300301-05 541A 64	Gastos diversos	1.000.000,00
b	Área de Filosofía del Derecho	2005000008 422D 230	Desplazamientos	1.200,00
c	Programas oficiales de postgrado	30000110 E34 226.06.00	Cursos y masteres	97.382,13
<b>TOTAL</b>				<b>1.098.582,13 €</b>

3) La presente modificación se realiza en virtud de lo estipulado en el artículo 52 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27 de noviembre) y artículo 16 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2010 y el Consejo Social en la de 22 de diciembre de 2010.

4) El mayor costo que supone la aprobación del crédito será financiado con una transferencia negativa en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

	CENTRO DE GASTO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
a	Campus Excelencia Internacional 2010	1800700301 422D 647	Gastos diversos	1.000.000,00
b	Vicerrec. de Relaciones Instituc. e Intern.	1801000000 422D 230	Dietas	1.200,00
c	Programas oficiales de Postgrado	30000110 E82 226.06.00	Cursos y Masteres	47.495,83
		30000110 E71 230	Dietas	49.886,30
<b>TOTAL</b>				<b>1.098.582,13 €</b>

Sevilla, 15 de abril de 2011

EL GERENTE


Rafael Serrano Aguilar

Se aprueba la presente modificación, de la cual se informará al Consejo de Gobierno en su próxima sesión

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Código Seguro de verificación: OdFanxOXOvE1Kd7k1BZocDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN SERRANO AGUILAR RAFAEL	FECHA	25/04/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es OdFanxOXOvE1Kd7k1BZocDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 OdFanxOXOvE1Kd7k1BZocDJLYdAU3n8j			

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA –201100000255, 1767, 2263, 2338, 3856- TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO - .**

- 1) El presente expediente de modificación presupuestaria que se somete a aprobación, tiene por objeto adecuar los créditos presupuestarios en el ejercicio 2011, para proceder a:
  - Reajuste presupuestario en varios centros de coste para atender necesidades de gasto por convocatoria de becas, no previsto en el presupuesto aprobado para 2011.
- 2) La modificación que se propone es la de autorización de una transferencia de crédito que afectará a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

	CENTRO DE GASTO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
a	Unidad Técnica de Comunicación	1700000000 422D 482.99	Otras becas y ayudas propias	2.959,62
b	Dpto. Dirección de Empresas	2006000000 422D 480.99	Becas y ayudas propias	8.100,00
c	Dpto. Geografía, Historia y Filosofía	2008000000 422D 480.99	Becas y ayudas propias	2.550,00
d	Dpto. Filología y Traducción	2009000000 422D 480.99	Becas y ayudas propias	3.000,00
e	Dpto. Ciencias Sociales	2012000000 422D 480.99	Becas y ayudas propias	5.400,00
f	Vicerrectorado de Calidad y Planificación	1803000000 E21 480.99	Becas y ayudas propias	7.363,00
<b>TOTAL</b>				<b>29.372,62 €</b>

3) La presente modificación se realiza en virtud de lo estipulado en el artículo 52 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27 de noviembre) y artículo 16 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2010 y el Consejo Social en la de 22 de diciembre de 2010.

4) El mayor costo que supone la aprobación del crédito será financiado con una transferencia negativa en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

	CENTRO DE GASTO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
a	Unidad Técnica de Comunicación	1700000000 422D 226.02	Información y publicidad	2.959,62
b	Dpto. Dirección de Empresas	2006000000 422D 220.00	Material fungible	8.100,00
c	Dpto. Geografía, Historia y Filosofía	2008000000 422D 220.00	Material fungible	2.550,00
d	Dpto. Filología y Traducción	2009000000 422D 220.00	Material fungible	3.000,00
e	Dpto. Ciencias Sociales	2012000000 422D 220.00	Material fungible	5.400,00
f	Vicerrectorado de Calidad y Planificación	1803000000 E21 227.06	Estudios y trabajos técnicos	7.363,00
<b>TOTAL</b>				<b>29.372,62 €</b>

Sevilla, 15 de abril de 2011

EL GERENTE


Rafael Serrano Aguilar

Se aprueba la presente modificación, de la cual se informará al Consejo de Gobierno en su próxima sesión

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Código Seguro de verificación: OdFanxOXOvHN6 jyy jHcHu jJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN	FECHA	25/04/2011
	SERRANO AGUILAR RAFAEL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	OdFanxOXOvHN6 jyy jHcHu jJLYdAU3n8 j	PÁGINA 1 / 1
 OdFanxOXOvHN6 jyy jHcHu jJLYdAU3n8 j			

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA –201100001961- TRANSFERENCIA DE CRÉDITO - .**

- 1) El presente expediente de modificación presupuestaria que se somete a aprobación, tiene por objeto adecuar los créditos presupuestarios en el ejercicio 2011, para proceder a:
  - a. Reajuste presupuestario en la orgánica 1807000000 para dotar la partida del “Plan Propio del Vicerrectorado de Participación Social”, no prevista en el presupuesto aprobado para 2011.
- 2) La modificación que se propone es la de autorización de una transferencia de crédito que afectará a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

	CENTRO DE GASTO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
a	Vicerrectorado de Participación Social	1807000000 E103 482.99	Otras ayudas propias	4.950,00
<b>TOTAL</b>				<b>4.950,00 €</b>

3) La presente modificación se realiza en virtud de lo estipulado en el artículo 52 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27 de noviembre) y artículo 16 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2010 y el Consejo Social en la de 22 de diciembre de 2010.

4) El mayor costo que supone la aprobación del crédito será financiado con una transferencia negativa en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

	CENTRO DE GASTO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
a	Vicerrectorado de Participación Social	1807000000 E133 226.09	Igualdad e Integración Social	1.550,00
	Vicerrectorado de Participación Social	1807000000 E134 226.09	Salud integral	3.400,00
<b>TOTAL</b>				<b>4.950,00 €</b>

Sevilla, 15 de abril de 2011

EL GERENTE

Rafael Serrano Aguilar

Se aprueba la presente modificación, de la cual se informará al Consejo de Gobierno en su próxima sesión

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Código Seguro de verificación: OdFanxOXOvFVOFzrT2buMjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN	FECHA	25/04/2011
	SERRANO AGUILAR RAFAEL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	OdFanxOXOvFVOFzrT2buMjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1 / 1
 OdFanxOXOvFVOFzrT2buMjJLYdAU3n8j			



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *II. Resoluciones del Rector.*

Resolución Rectoral de 1 de abril de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento "Lengua Española" a D. Juan Antonio Martínez López.



**Resolución de 1 de abril de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de "Lengua Española" a D. Juan Antonio Martínez López.**

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de diciembre de 2010 (B.O.E. de 20 de diciembre de 2010), para la provisión de la plaza nº DF000241 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento "Lengua Española", y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a **D. Juan Antonio Martínez López**, con documento nacional de identidad número 26202486-N, **Catedrático de Universidad** del área de conocimiento de "Lengua Española", adscrita al Departamento de Filología y Traducción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

### *I. Convocatorias.*

Resolución Rectoral de 12 de abril de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de acceso entre acreditados a la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de febrero de 2011 (BOJA de 24 de febrero de 2011).



Resolución Rectoral de fecha 12 de abril de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Acceso entre acreditados a la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de febrero de 2011 (B.O.E. de 2 de marzo de 2011).

En cumplimiento de lo dispuesto en la base Cuarta de la Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de febrero de 2011, (B.O.E. de 2 de marzo de 2011), por la que se convocaba a Concurso de Acceso una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza DF000244 convocada por Resolución de esta Universidad, de 14 de febrero de 2011, con indicación de las causas de exclusión (Anexo I de esta Resolución).

Segundo.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Rectorado, como medio de notificación a los interesados.

Tercero.- Contra esta Resolución, podrá interponerse por los interesados recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez





## CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

### I. Convocatorias.

Resolución Rectoral de 12 de abril de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de acceso entre acreditados a la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de febrero de 2011 (BOJA de 24 de febrero de 2011)

Anexo I (Relación definitivas de lista de admitidos y excluidos)



## ANEXO I

PLAZA: DL000725

PROFESOR ASOCIADO - 6 HORAS SEMANALES - AREA DE  
CONOCIMIENTO: GENETICA  
PERFIL: BIOTECNOLOGIA ANIMAL

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA	SOLICITO MERITO PREFERENTE
32047605-A	INFANTE VIÑOLO, JUAN JOSE	ADMITIDO		NO
25583347-X	JAEN TELLEZ, JUAN ANTONIO	ADMITIDO		NO



PLAZA: DL001459

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR - TIEMPO COMPLETO - AREA DE  
CONOCIMIENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA  
PERFIL: ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.  
METODOS Y MODELOS ESTADISTICOS PARA DISTRIBUCIONES DE VIDA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA	SOLICITO MERITO PREFERENTE
44229261-P	RODRIGUEZ GRIÑOLO, M <sup>a</sup> DEL ROSARIO	ADMITIDA		SI



UNIVERSIDAD  
**PABLO DE  
OLAVIDE**  
SEVILLA

PLAZA: DL001460

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR - TIEMPO COMPLETO - AREA DE  
CONOCIMIENTO: METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA  
EMPRESA

PERFIL: METODOS FINANCIERO-ESTADISTICOS PARA ECONOMIA Y EMPRESA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA	SOLICITO MERITO PREFERENTE
28801823-G	BLANCAS PERAL, FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO		SI



PLAZA: DL001461

PROFESOR ASOCIADO - 6 HORAS SEMANALES - AREA DE  
CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA SOCIAL  
PERFIL: PSICOLOGIA SOCIAL

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA	SOLICITO MERITO PREFERENTE
16003916-X	DIEZ ROS, ISABEL	ADMITIDA		NO
47007185-S	DORANTES ROMERO, MARIA ELENA	EXCLUIDA	8	NO
28670841-F	GARCIA PALOMO, MANUEL FRANCISCO	ADMITIDO		NO
07848954-C	LLOPIS ORREGO, MARIA DEL MAR	ADMITIDA		NO
34052660-X	MORENO RUIZ, PEDRO JUSTO	ADMITIDO		NO
28603618-J	RENGEL BORREGUERO, FLORENCIO	ADMITIDO		NO
31329298-D	ROMERO SALGADO, M <sup>a</sup> DEL ROSARIO	ADMITIDA		NO
29438218-N	TOVAR SANCHEZ, CARMEN	ADMITIDA		NO



PLAZA: DL001462

PROFESOR ASOCIADO - 12 HORAS SEMANALES - AREA DE  
CONOCIMIENTO: SOCIOLOGIA  
PERFIL: SOCIOLOGIA Y METODOS DE INVESTIGACION

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA	SOLICITO MERITO PREFERENTE
17861717-D	AGUERRI SAN RAFAEL, LEONOR MARIA	ADMITIDA		NO
31720034-k	ALVAREZ GALVEZ, JAVIER	ADMITIDO		SI
07848954-C	LLOPIS ORREGO, MARIA DEL MAR	ADMITIDA		NO
77586431-W	MARTIN PLUMA, ALEJANDRO	ADMITIDO		NO
53279251-G	MERCHAN HERNANDEZ, CARMEN	ADMITIDA		SI
50867816-G	NAVARRO RIVERA, LUIS	EXCLUIDO	6-7-8	NO
43810030-K	RODRIGUEZ GONZALEZ, PABLO	ADMITIDO		NO
50203853-M	SOTILLOS GONZALEZ, BELEN	ADMITIDA		NO



PLAZA: DL001463

PROFESOR ASOCIADO - 8 HORAS SEMANALES - AREA DE  
CONOCIMIENTO: EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA  
PERFIL: DOCENCIA-PRACTICA PARA LA ASIGNATURA BIOMECANICA DE LAS  
TECNICAS DEPORTIVAS, HORARIO MAÑANA Y TARDE

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA	SOLICITO MERITO PREFERENTE
75247684-X	CERDAN PEREZ, MANUEL	EXCLUIDO	1-4-5-6-7-8	NO
28780305-Z	SANCHEZ OLIVER, ANTONIO JESUS	EXCLUIDO	4-5-6-7	NO



PLAZA: DL001464

PROFESOR ASOCIADO - 6 HORAS SEMANALES - AREA DE  
CONOCIMIENTO: ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS  
PERFIL: ENSEÑANZA PRACTICA DEL ARABE Y TRADUCCION E  
INTERPRETACION ARABE-ESPAÑOL-ARABE

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA	SOLICITO MERITO PREFERENTE
78974356-S	SALEH HUSSEIN, HANAN	ADMITIDO		NO
28842260-F	TAIEB GAZOINI, DALILA	ADMITIDA		NO



## CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

### I. Convocatorias.

Resolución Rectoral de 15 de abril de 2011, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso público de méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador, convocado por Resolución Rectoral de fecha 10 de febrero de 2011 (BOJA de 24 de febrero de 2011) de esta Universidad.



**Resolución Rectoral de fecha 15 de abril de 2011 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso Público de Méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador, convocado por Resolución Rectoral de fecha 10 de febrero de 2011 (BOJA de 24 de febrero de 2011) de esta Universidad.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 2.9 de la Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de febrero de 2011 (BOJA de 24 de febrero de 2011), por la que se convoca Concurso Público de Méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador.

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas ha resuelto:

**Primero.** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso publico de méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador, con indicación de las causas de exclusión (Anexos I y II de esta Resolución).

**Segundo.** Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de esta universidad, en el día de la fecha.

**Tercero.** Contra esta Resolución, podrá interponerse por los interesados recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez





Resolución Rectoral de 15 de abril de 2011, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso público de méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador, convocado por Resolución Rectoral de fecha 10 de febrero de 2011 (BOJA de 24 de febrero de 2011) de esta Universidad

Anexo I (Lista de admitidos y excluidos)



## ANEXO I

### IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

#### **PLAZA N° DF000244**

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Departamento: Dirección de Empresas

Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Perfil: "Finanzas Internacionales"

Número de Plazas: Una

#### **Relación Completa de Admitidos y Excluidos**

Admitidos:

D.<sup>a</sup> CLARA LAURA CARDONE RIPORELLA

D.N.I.:

5.428.674-F

Excluidos:

D.N.I. Causa de la Exclusión

#### **CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1º.-NO ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I., PASAPORTE O TARJETA DE IDENTIDAD (BASE TERCERA A) DE LA CONVOCATORIA.

2º.-NO ADJUNTA LA CERTIFICACION EXIGIDA EN LA BASE TERCERA B) DE LA CONVOCATORIA.

3º.-NO ADJUNTA JUSTIFICANTE ACREDITATIVO ORIGINAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS.

4º.-INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.



Resolución Rectoral de 15 de abril de 2011, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso público de méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador, convocado por Resolución Rectoral de fecha 10 de febrero de 2011 (BOJA de 24 de febrero de 2011) de esta Universidad.

Anexo II (Causas de exclusión y subsanación)



## ANEXO II

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- **No acreditar la Titulación requerida**
- 2.- **No identificar claramente la plaza solicitada**
- 3.- **Presentar solicitud sin firmar**
- 4.- **Presentar instancia fuera de plazo**
- 5.- **No presentar resguardo acreditativo del ingreso de los derechos de examen, en tiempo y forma.**
- 6.- **No presentar Informe de vida laboral o Certificado expedido por el organismo correspondiente en el caso de funcionarios de carrera o encontrarse expedidos con fecha anterior al plazo de presentación de instancias.**
- 7.- **No acreditar, o acreditar indebidamente, ejercer actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.**
- 8.- **No contar con una experiencia profesional fuera de la docencia universitaria de al menos tres años.**
- 9.- **No acreditar evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.**
- 10.- **No tener cumplidos los 16 años o haber cumplido la edad de jubilación.**